

Fecha: 08/11/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOLFISTA DE ALTURA
El mexicano Carlos Ortiz logró el subcampeonato del PGA Tour en Mayakoba; el noruego Viktor Hovland refrendó el título.
CANCHA

SACAN LA GARRA
Pumas perdía 1-3 al medio tiempo en CU ante Cruz Azul, pero una reacción le dio el triunfo 4-3 y el pase a la Repesca de la Liga MX.
CANCHA

ASÍ SE JUEGA EL REPECHAJE
Los mejores y esperan rival

AMÉRICA	ATLAS	LEÓN	TIGRES
SANTOS	VS.	SAN LUIS	
TOLUCA	VS.	PUMAS	
PUEBLA	VS.	CRIVAS	
CRUZ AZUL	VS.	MONTERREY	



CHECO LINDO Y QUERIDO

CARLOS ALBERTO VELÁZQUEZ
Sergio Pérez logró lo que los fanáticos mexicanos de la Fórmula 1 llevaban esperando seis décadas: ver a un piloto nacional en el podio, en casa; antes, el mejor resultado lo tenía Pedro Rodríguez con un cuarto lugar en 1968.
Checo culminó tercero ayer en la edición 2021 del Gran Premio de la Ciudad de México, carrera en la que fue ovacionado en todo momento en un abarrotado Autódromo Hermanos Rodríguez en el que, en tiempos de pandemia, se batió el récord de asistencia con 138 mil 257 espectadores y 371 mil 779 asistentes todo el fin de semana.
El festejo inició desde la primera curva de la competencia, en la que Checo subió una posición, al tercer puesto, y explotó con la batalla por el segundo sitio que el tapatío sostuvo con el siete veces campeón, Lewis Hamilton, de la escudería Mercedes.
Max Verstappen, coequipo de Pérez en Red Bull, firmó el triunfo, su tercero en México, mientras que el público en el Foro Sol estalló en felicidad con el tercer lugar de Checo, quien, a pesar de los esfuerzos, no pudo rebasar a Hamilton, quien acabó segundo.
Con su tercer podio al hilo, Checo se puso a 20 puntos del tercer lugar del Campeonato de Pilotos, que ocupa Valtteri Bottas, de Mercedes, mientras que Verstappen amplió a 19 su ventaja al frente de la tabla general sobre Hamilton.

Pedirá hoy la FGR prisión preventiva
Alistan cárcel a Anaya; acusa mano de AMLO

Dice el panista que el Presidente es autoritario y vengativo

REFORMA / STAFF

Este lunes la Fiscalía General de la República (FGR) alista una embestida contra el ex candidato presidencial Ricardo Anaya y pedirá que sea encarcelado por recibir un supuesto soborno de Odebrecht.

Mientras tanto, en una entrevista desde Nueva York, el panista asegura que vive una persecución del Presidente Andrés Manuel López Obrador. "Es autoritario, vengativo y quiere destruirme", dijo ayer en una entrevista difundida por The Wall Street Journal (WSJ).

Anaya debe comparecer hoy a las 9:00 horas en una audiencia en la que debe acreditar que se encuen-

Rechazan aplazar audiencia

ABEL BARAJAS
Un juez federal negó a Ricardo Anaya aplazar por 40 días la audiencia que tiene programada para este lunes, en la que la FGR pretende imputarlo por el supuesto soborno de 6.8 millones de pesos derivado del Caso Odebrecht.
El juez Marco Antonio Fuerte Tapia resolvió que la

tra en la Ciudad de México y la FGR pedirá la prisión; si Anaya no comparece o no acredita que se encuentra en la capital del País, también se pedirá su aprehensión por estar "sustraído de la acción de la justicia".
La Fiscalía solicitará la prisión preventiva justificada por un probable riesgo de fuga, precisamente porque desde el 5 de julio pasa-

do el panista se fue del País, según informaron a REFORMA funcionarios del Gobierno federal.

Desde el 26 de agosto, el juez Gustavo Aquiles le advirtió al ex candidato presidencial que si este lunes no acredita que está conectado por videoconferencia desde un lugar de la Ciudad de México, se tendría por incumplida su asistencia a la cita judicial

y en consecuencia será procedente otra forma de conducirlo a proceso.

Anaya es acusado de crimen organizado, soborno y lavado de dinero, delitos vinculados a un presunto soborno de 6.8 millones de pesos en 2014, que podría llevarlo a prisión por 30 años.

El presunto soborno, en agosto de 2014, fue ocho meses después de la aprobación de la reforma energética y cinco meses después de que Ricardo Anaya dejó de ser diputado.

"Habría sido el soborno más estúpido de la historia (...) o compraron el voto de alguien que no tenía voto, o pagaron por un voto que emité meses antes", dijo Anaya al WSJ.
"Si hubiera votado en contra de esa reforma la gente habría pensado que me había vuelto loco", justificó.

CON INFORMACIÓN DE ABEL BARAJAS

Reprochan en 4T vuelo privado y a Nieto su 'boda suntuosa'

SELENE VELASCO

La Jefa de Gobierno de la CMDX, Claudia Sheinbaum, condenó a funcionarios de la 4T viajen en aviones privados y actúen como los gobiernos del pasado.

En tanto, el académico y promotor de Morena, John Ackerman consideró un exceso la "boda suntuosa" de Santiago Nieto, titular de la UIF, con Carla Humphrey, consejera del INE.

Sheinbaum dijo que su Secretaria de Turismo, Paola Félix, cometió el error de subirse a un avión privado para acudir a la boda. "Luchamos muchos años para que ahora un servidor público quiera seguir actuando como todos los anteriores gobiernos, eso se acabó".

"No sorprende que haya organizado una boda suntuosa, hasta Antigua, Guatemala (...) junto con siete sobres blancos con 5 mil dólares cada uno, al más fiel estilo PRIANista de la antigua realza política", señaló a su vez Ackerman en su cuenta de Twitter.

PÁGINA 6



Carlos Salomón y Melissa Camil postearon su foto desde la sede de la boda.



César Astudillo y Gina Gaspar también publicaron desde Antigua, Guatemala.

ROCK HASTA EL AMANECER

REFORMA / STAFF

Pasada la medianoche los novios abrieron pista. La pieza que bailaron Carla Humphrey, consejera del INE, y Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para festejar su matrimonio fue "I don't want to miss a thing" (No quiero perderme nada) de la banda estadounidense Aerosmith.
Hasta Antigua, Guatemala, donde tuvo lugar la boda, no llegó ningún miembro del Gabinete legal a pesar de que estaban invitados.

La fiesta terminó pasada las cinco de la mañana. Más de 300 invitados brindaron con los novios alzando copas con Moët Chandon; hubo vino tinto y digestivos después de la cena.

Los novios pasaron un buen rato en la pista bailando piezas de los ochentas y noventas, principalmente de rock y pop. Así transcurrió el festejo donde al parecer solo una invitada no la pasó muy bien: Paola Félix Díaz a quien se vio con lentes oscuros en su regreso a México en vuelo comercial.

1940 - 2021

NI TAN MALO
Amigos de Enrique Rocha, actor que murió ayer a los 81 años, lo recordaron como un profesional encantador tras las cámaras.
GENTE

Piden rastrear dinero de los fideicomisos

MAYOLO LÓPEZ

Senadores alertaron sobre el destino que el Gobierno federal ha dado a más de 68 mil millones de pesos de los 109 fideicomisos que decidió extinguir.

Con base en datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y de los Informes Trimestrales de la Cuenta Pública, la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado señaló que al 28 de octubre se ha concretado la extinción sólo de 39 fideicomisos.

Por ellos se han reintegrado a la Tesorería de la Federación 23 mil 6973 millones de pesos.

"No quitaremos el dedo del renglón hasta saber en dónde están o en qué se han utilizado los recursos, tanto los reintegrados como los que siguen pendientes", advirtió el senador Clemente Castañeda.

Como dirigente nacional del movimiento naranja, Castañeda adelantó que su partido "ya estudia la estrategia para acceder a la información por transparencia y por la vía legislativa".

A la fecha, 69 fideicomisos o instrumentos están en proceso de extinción, los cuales no han reintegrado recurso alguno a la Tesorería.

Su estatus

De los 109 fideicomisos que contenían \$68 mil 500 millones, hasta ahora se han extinguido:

11 EN 2020
3 mil 972.9 mdp reintegrados a la Tesofe
28 EN 2021
19 mil 724 mdp reintegrados a la Tesofe
69 pendientes de extinción por 44 mil 803 mdp

"De ese total, 45 presentan un avance de extinción superior al 75 por ciento del proceso.

"También de esos 45 fideicomisos, 30 pertenecen al Ramo Ciencia y Tecnología y 6 al Ramo de Hacienda y Crédito Público.

"Otros 12 presentan un avance de extinción de entre 50 y el 74.9 por ciento. De estos, 4 pertenecen al Ramo Comunicaciones y Transportes y 3 al Ramo Turismo.

El Fondo de Desastres Naturales no reportó avance alguno.

OPERA EN ÁREA GRIS USO INDUSTRIAL DEL CANNABIS

RENATA TARRAGONA

Sin una regulación concreta para su venta, la oferta de negocios dedicados a productos a base de cáñamo o cannabis en el País aumenta.

El cultivo de esta planta tiene un gran potencial económico en México por condiciones climáticas aptas para su desarrollo.

Sin embargo, la discusión sobre su regulación se alarga y de los tres usos perseguidos -lúdico, medicinal y de investigación e industrial- es el segundo, el medicinal, el de mayores avances, aunque con ciertas limitaciones que dejan poco margen de acción a jugadores, pues se concentra en grandes farmacéuticas.

"Los usos industriales del cáñamo que están por debajo del uno por ciento de THC (sustancia psicoactiva del cannabis) no están debidamente regulados", explicó Juan Francisco Torres-Landa, socio del despacho legal Hogan Lovells.
"Ahí caben cosméticos, alimentos, suplementos, tinturas y otros productos que aguardan

esa regulación para evitar un vacío legal o mercado negro".

La industria refirió que ante una falta de voluntad política para resolver el tema, por cuestiones ideológicas e intereses, México perderá mercado y la oportunidad de ser potencia contra países que ya se abrieron a la comercialización, como Uruguay, Paraguay o Argentina.

UD
CHECO PÉREZ CUMPLE SUEÑO
El piloto tapatío finaliza tercero en el Gran Premio de México, con lo que cristaliza la ilusión de subir al podio en la carrera de su país. | B1 |



ROSE INHORN/ETE

En juego, 20 cargos de magistrados electorales en el país

Senado de la República se alista para definir a quienes calificarán las votaciones de 17 entidades federativas

VICTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado de la República se alista para elegir, antes de que termine el año, a magistrados electorales de 17 estados que, en total, concentran a 63.7% de los 93 millones de electores del país.

La Cámara Alta deberá elegir, por mayoría calificada, 20 magistrados a quienes, con los compañeros de cada tribunal local, le tocará calificar elecciones de gubernaturas, presidencias municipales y Congresos locales en los próximos años; el asunto se ha vuelto prioritario para los partidos.

Se trata de los tribunales electorales de Baja California, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y la Ciudad de México.

En 15 de los 17 estados se elegirá a un magistrado electoral, mientras que en Nayarit serán dos —una magistrada y un magistrado— y en Colima, tres —un magistrado numerario, además de un magistrado y una magistrada supernumerarios—.

Expertos consideran prioritaria la construcción de acuerdos, a fin de garantizar imparcialidad en los nuevos magistrados.

| NACIÓN | A6

Sacan a titular de la Sader de investigación del Conacyt

Víctor Manuel Villalobos fue excluido de la indagatoria a científicos acusados por FGR de **delincuencia organizada**; el expediente muestra que consejo sí presentó la denuncia

ANTONIO DÍAZ
—cultura@eluniversal.com.mx

Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, fue excluido de la investigación impulsada por el Conacyt y la Fiscalía General de la República (FGR) contra diversos científicos mexicanos por los presuntos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada, uso ilícito de atribuciones y facultades y peculado.

En un inicio, el funcionario federal aparecía en la lista de 52 científicos, que se redujo a 36 y finalmente a 31, de acuerdo con el expediente, al que EL UNIVERSAL tuvo acceso.

En los documentos se confirma que Conacyt sí presentó la denuncia el 10 de julio de 2020 a través de su apoderada legal, Rosenda Cruz Vixtha, en la que se incluyen nombres y posibles delitos, lo que contradice a su titular María Elena Álvarez-Buylla, quien dijo: "Yo no vine a apoyar al primer gobierno de la Cuarta

Transformación para acusar absolutamente a nadie".

Villalobos Arámbula fue parte de los funcionarios del Conacyt que mediante Junta de Gobierno el 12 de septiembre de 2002 aprobaron la reforma del artículo 22 del Estatuto Orgánico del consejo por la que quedó establecida "la posibilidad de que una asociación civil materializara las funciones" del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C., que está bajo el escrutinio de la Cuarta Transformación.

| CULTURA | A31

ESPECTÁCULOS



ARCHIVO EL UNIVERSAL

MUERE VILLANO DE LA TELEVISIÓN

Enrique Rocha, quien se caracterizó por su voz y sus personajes en TV, falleció ayer a los 81 años. | A29 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

3,826,786 CASOS CONFIRMADOS 289,734 MUERTOS

Reabren frontera: reto para comercio mexicano

Al permitirse el paso por tierra a EU, negociantes buscarán mantener las ventas por 60 mmdp de pandemia

20 MESES, casi, estuvo cerrada por tierra la frontera entre México y EU.

sus similares del lado estadounidense, a fin de mantener las ventas por 60 mil millones de pesos que han tenido desde Tijuana, Baja California, hasta Matamoros, Tamaulipas, durante los 20 meses en que estuvieron cerrados los puentes internacionales. | ESTADOS | A22



PAOLA ROJAS
"Seguir apostando a los combustibles fósiles es firmar la sentencia de muerte de millones de personas en las próximas décadas" | A20 |

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A6 Héctor de Mauleón
- A11 León Krauze
- A13 Alejandro Hope
- A14 Salvador García Soto
- A20 Mauricio Merino
- A21 Leonardo Curzio

\$20.84
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105, Número 37975 CDMX 44 págs.

9 771870 156029



Soldados nicaragüenses esperan ayer su turno en Managua para votar en las elecciones presidenciales.

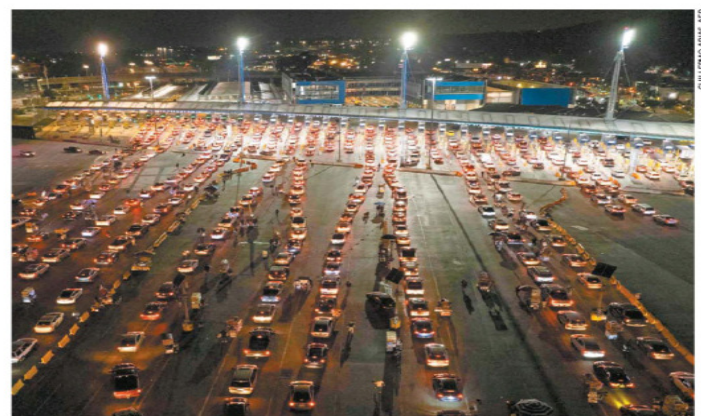
EU lanza advertencia a Ortega, tras elección

Avisa de eventuales sanciones a Nicaragua y cuestiona votación, en la que opositores se vieron bloqueados

Managua.— En medio de reportes de más detenciones, escasa participación y la crítica internacional, Nicaragua vivió ayer una jornada electoral que garantiza la reelección al presidente Daniel Ortega.

La oposición llamó a los nicaragüenses a quedarse en sus casas para no avalar la "farsa" electoral y en Estados Unidos el presidente Joe Biden advirtió que si Ortega no devuelve al país al camino democrático y libera a los opositores detenidos, entre ellos siete aspirantes presidenciales, usará "todas las herramientas diplomáticas y económicas" contra el régimen y para ayudar al pueblo del país centroamericano. **Agencias**

| MUNDO | A27



Largas filas de vehículos se formaron anoche en el lado mexicano de la frontera de Tijuana y San Ysidro, a la espera de que reabriera el paso para actividades no esenciales.



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13398 // Precio 10 pesos

Fueron casi 20 meses de cierre

Se reabre la frontera con EU; comienzan los cruces

● Connacionales ingresan por tierra y aire desde el primer minuto de este lunes

● Comprobar que tienen los esquemas de vacunación anti-Covid completos, requisito

● También les exigen una prueba de antígeno o PCR negativa hecha con 3 días de anticipación

● Autoridades de los dos países aplican operativos en garitas debido al gran flujo

EMIR OLIVARES, CORRESPONSALES Y AGENCIAS / P 3



Día de ensueño para Checo Pérez

▲ El tapatío se convirtió en el primer mexicano en conseguir un podio de Fórmula 1 en casa. Obtuvo el tercer sitio en el Gran Premio de la Ciudad de México, en la justa que fue ganada por su coequipero de Red Bull, el holandés Max Verstappen, secundado por el siete veces

campeón británico, Lewis Hamilton, al mando de su Mercedes. "Quería el uno-dos para el equipo, pero he dado el corazón. ¡Esta afición es la mejor!", expresó el connacional, quien fue nombrado Piloto del Día en el Autódromo Hermanos Rodríguez. Foto Afp. ABRIL DEL RÍO / DEPORTES

Se reactivará la refinera de Tula con 60 mil mdp, anuncia AMLO

● "Quedarán concluidas las grandes obras para producir energéticos a fines de 2023"

● "La dependencia externa de gasolinas se acerca a su fin"

DE LA REDACCIÓN / P 6

Lleva a la polarización, afirma Augusto Gómez Villanueva

"Es riesgoso confundir alternancia en el país con una revolución"

● Austeridad y lucha anticorrupción, condiciones para mantener la soberanía, dice el priista decano

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ / P 5



El político priista fue el primer titular de la Reforma Agraria. Foto José Núñez

OPINIÓN

Buscando nombre para una guerra

ESTEFANÍA CIRO / P 22

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda 14

American Curios
David Brooks 31



Abrir los archivos de la guerra sucia, paso clave: Abel Barrera

- Para el integrante de la comisión de la verdad también falta dignificar a víctimas
- Han pasado 31 años de esa etapa y la justicia no ha llegado, puntualiza
- El Estado deberá reconocer graves transgresiones: David Fernández
- “Está ligada la reconciliación al esclarecimiento de lo que ocurrió”

ALONSO URRUTIA Y JESSICA XANTOMILA / P 15

Con rivales presos, Ortega va hacia su cuarto mandato



▲ Nicaragua concluyó ayer sus controvertidos comicios en los que el presidente se encaminaba a la reelección tras 14 años en el poder. La jornada, resguardada por 30 mil militares y policías, transcurrió sin estusiasmo ni incidentes. Mientras la oposición afirmó que hubo

un enorme abstencionismo, el oficialismo reportó gran participación. El jefe de la Casa Blanca, Joe Biden, calificó el ejercicio de “farsa y pantomima”. En Costa Rica (imagen), nicaragüenses exiliados repudiaron a Daniel Ortega. Foto Afp. AGENCIAS / P 30

Se queda lejos de metas climáticas: ONG

“Sembrando Vida no basta para reforestar”

- Beneficiarios del programa en el Istmo denuncian irregularidades y represalias

ANGÉLICA ENCISO Y FERNANDO CAMACHO / P 8 Y 10

Compra de 7 mil mdd al BdeM

“Amortiguó” deuda el gobierno federal

- Hubo en septiembre activos récord con los DEG del Fondo Monetario: Hacienda

DORA VILLANUEVA / P 24



Gibrán Ramírez
"Incoherencias de Gómez Fierro, juez de la oligarquía" - P.14



Ana María Olabuenaga
"¿Con qué político mexicano dejamos a los niños?" - P.10



Antonio Pérez Garibay
"El triunfo de mi hijo en F1 es también de México ante la adversidad" - P. 41



Orgullo nacional.
Checo cumple a los mexicanos y se sube al podio

El piloto mexicano (con Carlos Slim Domit en la foto) terminó tercero en el GP de México y es el primero en subirse al podio en el Autódromo, luego de hacer el 1-3 con su coequipero Verstappen.

Mayakoba: Ortiz termina segundo

El golfista logró el segundo lugar en el torneo de QR con una tarjeta de -19 golpes, mientras Abraham Ancer fue séptimo. A. STAPFF/REUTERS PÁGS. 40 A 42 Y 46

Corrupción. El panista debe comparecer hoy en videoconferencia y luego será citado en el Reclusorio Norte; si incumple será declarado prófugo y se activará la ficha roja

FGR pedirá también la prisión preventiva para Ricardo Anaya

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

La FGR solicitará a un juez federal que Ricardo Anaya sea internado en el Reclusorio Norte por su probable responsabilidad en un soborno de 6 millones 800

mil pesos para aprobar la reforma energética en el sexenio pasado.

Funcionarios del gobierno indicaron que la Fiscalía requerirá al juez que obligue al panista a presentarse al Centro de Justicia

Penal Federal, la misma estrategia seguida con Jorge Luis Lavalle.

Anaya debe comparecer hoy por videoconferencia y luego lo citarán en el Reclusorio Norte; de no acudir, será declarado prófugo. PÁGS. 6Y7

Función Pública

Sanciones por corrupción suman 2,800 mdp en la 4T

RAFAEL MONTES - PÁG. 8

Falta de chips retrasa hasta 4 meses entrega de autos nuevos

TZUARA DE LUNA, CIUDAD DE MÉXICO

Para ampliar utilidades, las armadoras llevan a otros países los autos destinados a México. PÁG. 27

Fed vigilará inversiones de sus altos funcionarios
Seguros para reactivar

Enrique Rocha. Duelo por el gran villano de época de la televisión

AMLO destina 60 mil mdp a Tula y reitera que en 2023 ya no se importará gasolina

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El Presidente reactiva la construcción de la planta coquizadora en Tula, detenida hace cinco años por "corrupción". PÁG. 26

Paz y desigualdad globales

Viaja hoy a NY para hablar en el Consejo de Seguridad

PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 10

Nicaragua. Desairan votantes "pantomima" del dictador Ortega

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La rumba del INE, Córdova y Froy

Rabioso cascajo político se volcó contra el presidente del Instituto Nacional Electoral. PÁG. 7

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ORGULLO MEXICANO

Checo Pérez terminó tercero en el GP de México y se convirtió en el primer piloto tricolor que sube al podio en una carrera de la F1 realizada en el país. Su compañero de equipo, Max Verstappen, se llevó el primer lugar. / Adrenalina

Foto: Reuters

FUNCIÓN

El actor Enrique Rocha, conocido por sus icónicas interpretaciones y su distintiva voz, falleció a los 81 años.

MURIÓ EL VILLANO ETERNO



Foto: Archivo Excelsior

EXPRESIONES

RELATOS DE ENCIERRO Y ESPERANZA

En *Lo que el 20 se llevó*, escritores de diferentes generaciones narran el drama cotidiano de la pandemia.



Carlos Velázquez, compilador.

Foto: Editorial Cui y Arena

ADRENALINA

LISTOS PARA LA LIGUILLA

LIGA MX

CRUZ AZUL VS MONTERREY

ESTADIO AZTECA
20 DE NOVIEMBRE

REPECHAJE

AMÉRICA VS SAN LUIS

ESTADIO TSM CORONA
21 DE NOVIEMBRE

PUEBLA VS GUADALAJARA

ESTADIO CUAUHTÉMOC
20 DE NOVIEMBRE

TOLUCA VS PUMAS

ESTADIO NEMESIO DIEZ
21 DE NOVIEMBRE



PRIMERA

IRÁN 60 MIL MDP A REFINERÍA

La reconstrucción de la planta coquizadora en el complejo de Tula, Hidalgo, ayudará a cubrir la demanda nacional de gasolina, afirma el presidente Andrés Manuel López Obrador. / 6

Foto: Especial

IMPULSAN REACTIVACIÓN ECONÓMICA

EU reabre frontera a viajes no esenciales

TRAS 597 DÍAS DE CIERRE, los mexicanos podrán cruzar para hacer compras, turismo o visitar a familiares; deberán comprobar vacunación completa contra covid

POR DANIEL SÁNCHEZ DORAME Y ENRIQUE SÁNCHEZ

El primer minuto de hoy, Estados Unidos reabrió su frontera terrestre con México para viajes no esenciales, después de 597 días de cierre debido a la pandemia.

Los cruces por tierra con motivos de turismo, compras o visitas a familiares regresan, tras casi 20 meses de pérdidas económicas en la región fronteriza.

Los viajeros deberán demostrar que cuentan con el esquema completo de vacunación contra SARS-CoV-2, con inmunizaciones avaladas por la OMS, como Pfizer o AstraZeneca. Casinero y Sputnik quedan excluidos.

Las personas que deseen cruzar la frontera, además, deberán firmar una declaración jurada donde informen a las autoridades estadounidenses sobre su condición de salud respecto a covid-19. El Departamento de Aduanas y Protección



Foto: AFP

En la garita de San Ysidro, en BC, se observaron desde anoche largas filas de vehículos esperando.

Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) recomendó que este tipo de cruces se lleven a cabo en horas no pico, es decir de lunes a viernes, de 4:00 a 9:00 horas, y los domingos de las 14:00 horas hasta la medianoche.

PRIMERA | PÁGINA 8

REQUISITOS PARA CRUZAR



Pasaporte y visa vigentes.



Declaración verbal del motivo del viaje.



Certificado de vacunación de inmunológicos avalados por la OMS.



Prueba PCR o de antígenos negativa (para ingreso vía aérea).

ESTADOS, SIN PROGRESO EN EL TEMA

Persisten castigos por abortar

En los Congresos locales hay pocos avances para acatar el fallo de la Corte contra la criminalización

POR ANDRÉS MENDOZA

A dos meses de que la Suprema Corte puso fin a la criminalización del aborto, hay escasos avances en los estados para acatar dicho fallo.

A nivel nacional, las carpetas de investigación iniciadas por esta práctica se mantienen en números similares a

547

CARPETAS

de investigación por aborto se iniciaron entre enero y septiembre de este año a nivel nacional; 67 durante septiembre, mes del fallo de la Suprema Corte.

años anteriores, mientras que en los Congresos estatales hay poco interés por armonizar las leyes locales con el fallo del máximo tribunal.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), tan sólo en septiembre, mes en que la Corte protegió el derecho de las mujeres o personas gestantes que de manera libre decidan interrumpir su embarazo, se iniciaron 67 indagatorias por abortos.

Entre enero y septiembre de este año se abrieron 547 carpetas de investigación por esta causa, un número similar al que se registró en años recientes completos, como 2015 (544 indagatorias), 2016 (562) y 2017 (547).

— Con información de correspondientes
PRIMERA | PÁGINA 12

COMUNIDAD

Habrá cero tolerancia: Sheinbaum

La ahora exsecretaría de Turismo capitalina, Paola Félix, "era muy eficiente", pero violó los principios de la 4T, subrayó la jefa de Gobierno. / 30

PRIMERA

Laguna Verde, bajo riesgo y sin vías de escape

Pobladores de comunidades aledañas a la planta acusan que no hay caminos adecuados para evacuar la zona en caso de un accidente nuclear. / 26

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Mario Luis Fuentes 16
Enrique Aranda 22



PRIMER PODIO DE CHECO PÉREZ EN MÉXICO

HACE HISTORIA

El piloto tapatío fue el gran ganador, a pesar de que Verstappen llegó en primero. Pérez se convirtió en el primer mexicano en subir al podio de un Gran Premio de México. Luchó por el segundo, pero no superó a Hamilton.



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°10981 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Perfilan aprobar Presupuesto, sin mayores cambios

DISCUSIÓN. Estiman dure en el pleno 2 o 3 días con cifra récord de reservas

Esta semana el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 será aprobado sin cambios.

Legisladores confirmaron que Morena y sus aliados aplicarán el mismo "juego democrático" a la oposición; dejarán que expresen sus reservas en el pleno, pero al final mantendrán intacto el dictamen.

Estimaron que la discusión en el pleno se llevará 2 o 3 días, pues prevén un número de reservas récord, que podrían superar las mil 39 del año pasado. — *F. Gazcón* / PÁG. 4

PRI, PAN Y PRD, SIN ECO

IGNORADAS, LAS PROPUESTAS DE LA OPOSICIÓN

Con el dictamen de PEF sobre la mesa y a unas horas de ser presentado a legisladores de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, confesó no conocer el proyecto alterno de la oposición. — *V. Chávez* / PÁG. 38

COVID-19 REAPERTURA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 45

310 MIL 644

VACUNAS APLICADAS EL 6 DE NOVIEMBRE

60 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

ELECCIONES EN NICARAGUA

APUNTA A REELECCIÓN DE ORTEGA AL 27; CUESTIONA EL MUNDO.

PÁG. 34



SEGUNDA SALIDA AL EXTRAJERO

AMLO VIAJA HOY A EU; ASISTE A CONSEJO GENERAL DE LA ONU

El presidente AMLO viajará hoy a NY, en su segundo viaje a EU, para acudir mañana al Consejo General de la ONU. Lo hará en vuelo comercial y se prevé salga por la tarde. Irá con

el canciller Marcelo Ebrard, y Daniel Assaf, jefe de la Ayudantía, pues por austeridad no llevará fotógrafo oficial. Regresará el mismo martes. — *Diana Benítez* / PÁG. 40

Reabre EU hoy frontera terrestre con México

Desde hoy, el Departamento de Seguridad Interior de EU permitirá a extranjeros vacunados contra Covid-19 ingresar por fronteras terrestres y marítimas. Vacunados con CanSino y Sputnik no podrán entrar por ser fármacos no autorizados por la OMS. — *J. López Zamorano* / PÁG. 35

SE AGUDIZAN PRESIONES

Prevén inflación de 6.2% en octubre, la mayor en 4 años. PÁG. 8

DISEÑA 4 ESTRATEGIAS

Pemex quiere 'reconquistar' a las gasolineras del país. PÁG. 11

RETOMARÁN NIVEL EN 2023

Por Covid, registran oficinas 36% de desocupación. PÁG. 18

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

CHRISTIAN BRUCH
DESCARBONIZACIÓN / 8



LOURDEN MENDOZA
SOBREMESA / 47

ANTONIO NAVALÓN
AÑO CERO / 33

Realiza transferencias nacionales e internacionales con Banca Móvil.

INTERCAM Banco

25



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



Empresas y Negocios

“EU mantendrá su respaldo a los empresarios de energías renovables”

• El embajador de EU en México, Ken Salazar, se reunió con empresarios de ambos países del ramo de la generación de energías renovables.

● PÁG. 35

4 capítulos del T-MEC están involucrados en la reforma energética, pero ninguno se contraviene, asegura el diputado Ignacio Mier.

CCE insiste: “dejen de atacar sin fundamentos a empresas por el autoabasto eléctrico”.

● PÁG. 35

En Primer Plano Empresas y Negocios

Pasó de 5,000 a 13,000 millones de dólares: FMI

Deuda de Pemex con proveedores casi se triplicó desde el 2019

• La empresa ha recibido apoyos fiscales equivalentes a 3 puntos del PIB, pero no ha mejorado su situación financiera; genera presión sobre las finanzas públicas, plantea.

● PÁG. 4

Pemex ofrece beneficios para que regresen franquiciatarios

● PÁG. 32

Anuncia gasto por 60,000 mdp para reactivar procesos en Tula

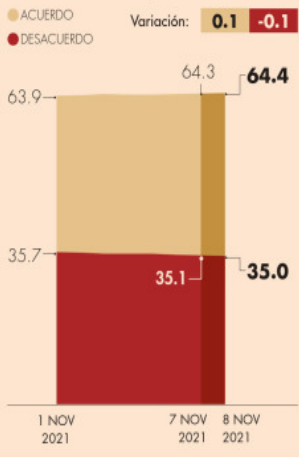
● PÁG. 33



#AMLOTrackingpoll Arranque favorable

La popularidad de la gestión del presidente AMLO inicia la semana medio punto arriba de la semana previa.

● PÁG. 63



Opinión



La descarbonización de las cadenas globales de valor

Erik Berglöf

● PÁG. 46

La red social de Donald Trump

Economía José Soto Galindo

● PÁG. 40

La atención

Columna invitada Pamela Cerdeira

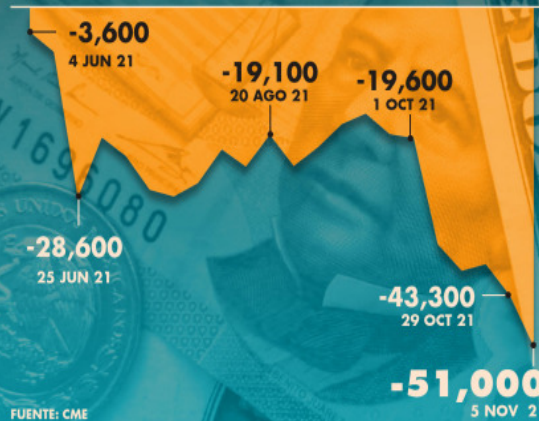
eleconomista.mx

Arrecian apuestas vs el peso

Las posiciones en contra de los futuros del peso aumentan en el mercado de Chicago, por la creciente volatilidad del tipo de cambio y la aversión al riesgo.

● PÁG. 26

Posiciones netas especulativas MXN USD
NÚMERO DE CONTRATOS



FUENTE: CME

Salen capitales del país por deterioro en la calidad institucional: FMI

● PÁG. 5

“Inflación fuera del objetivo de Banxico afecta más que altas tasas de interés”

● PÁG. 5



Checo Pérez sube al podio en México por primera vez

• El mexicano suma 15 podios y dos triunfos en su carrera en F1.

• Lideró la carrera varias vueltas; acumula tres podios seguidos.

● PÁG. 60

Aumentos al salario no han destruido empleo: Conasami

● PÁG. 24

Un equipo de especialistas está construyendo una propuesta de incremento al mínimo para el 2022”.

Luis Munguía, PRESIDENTE DE LA CONASAMI.

Sector inmobiliario, en “franca” recuperación, destacan representantes de Amefibra ● PÁG. 30

“Gasto en viajes de negocios crecerá este año 26%; en 2022 se acelerará a 34%” ● PÁG. 38

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

249'864 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

5'048 CASOS EN MÉXICO

3'826 LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

289,734 MUERTES EN EU

754,429

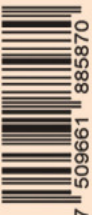
Acumulado

128'241,025

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en México.

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870

La Razón **DE MÉXICO**

www.razon.com.mx

LUNES 8 de noviembre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3866

PRECIO » \$10.00

SUPERA A PEDRO RODRÍGUEZ AL LOGRAR PODIO AQUÍ

Checo, el mejor piloto mexicano de todos los tiempos

Por **Diego Hernández**

SERGIO PÉREZ hace un carrerón en el Autódromo y llega tercero; tuvo varios minutos bajo asedio al campeón Lewis Hamilton

EL TAPATÍO, en 11 años de trayectoria en F1, suma 15 podios; en la actual temporada, con la Escudería Red Bull, van cinco **págs. 22 y 23**

“**QUIERO** que hoy disfrutemos mucho, nos lo merecemos, ustedes han sido la mejor afición, no sólo hoy, desde que empecé en mi carrera. Hoy los mexicanos nos merecemos celebrar mucho”
Checo Pérez
Corredor de Fórmula 1



CHECO PÉREZ celebra su ascenso al podio, ayer, en el Autódromo Hermanos Rodríguez.



LA CARAVANA, al llegar a Los Corazones, Oaxaca, ayer.

Caravana, en punto crítico: acusa cerco; le achacan delitos

Activistas acusan que Gobierno busca cansar al contingente que se dirige a la CDMX; legisladores llaman delincuentes a organizadores por engañar con promesa de que EU legalizará estancia de migrantes. **pág. 4**

Cese de titular de Turismo, recordatorio de austeridad para otros: Sheinbaum

LA MANDATARIA capitalina señala que Paola Félix cometió un error al viajar a Guatemala en avión privado; recursos que usó fueron propios, pero “hay cosas que no se pueden hacer”. **pág. 14**



“**TENDRÍA** que haber viajado en un avión comercial. Es una funcionaria realmente muy eficiente, pero hay cosas que no se pueden hacer, por eso le aceptamos la renuncia”
Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
La joya de la corona, en riesgo **pág. 2**
- **Francisco Cárdenas**
Libró Lorenzo Córdova el bullying morenista **pág. 8**
- **Leonardo Núñez**
Elecciones sin democracia en Nicaragua **pág. 27**

“NO HAY INMUNIDAD DE REBAÑO, PERO SÍ MEJOR PREPARACIÓN ANTE UN REPUNTE”

Olivia López, titular de Salud-CDMX, señala que re-conversión de hospitales permite más acciones en caso de alza en Covid; indicadores se vigilan diariamente, descartan 3° dosis por el momento **pág. 13**

1,382 Contagios en las últimas 24 horas de Covid-19 en México



AFORES, OPCIÓN PARA AHORRAR

Las Administradoras de Fondos para el Retiro diversifican la oferta de activos para generar atractivas ganancias **NEGOCIOS P. 15**



Bosé revela su interior



El hijo del Capitán Trueno
Miguel Bosé

En *El hijo del Capitán Trueno*, el cantante español habla de las "desgraciadas" herencias que le dejó su padre **VIDA+ P. 17**

EL EMBAJADOR EN LA ONU OCUPA RESIDENCIA DE 115.4 MDP

Primero los pobres ...y la diplomacia

El Gobierno de México mantiene a 27 de sus representantes en el extranjero en casas con un valor total de mil 609 millones de pesos que le fueron heredadas de las anteriores administraciones. De avanzar la propuesta del presidente López Obrador y convertir a Quirino Ordaz en embajador en España viviría en un inmueble valuado en 322.5 millones de pesos **MÉXICO P. 4**

LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO X N° 2560 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIEMPRE

SHEINBAUM CALIFICA COMO "ERROR" ESCÁNDALO DE PAOLA FÉLIX. PIDE OPOSICIÓN INDAGAR **CDMX P. 7**

Acusan empresarios turísticos amenazas

El sector denunció que el crimen organizado exige que se venda en hoteles y playas su producto, por lo que demandan que se refuerce la presencia de las Fuerzas Armadas en Quintana Roo para evitar que decaiga la reactivación económica de la zona **MÉXICO P. 3**

HOY ESCRIBE En cuanto llegó el morenista Alfredo Ramírez Bedolla se pagó a los maestros y debe venir la paz con el magisterio aliado. Y no se diga el refuerzo de todo el gabinete a Evelyn Salgado, La Torita, hija del primer compadre del presidente, Félix Salgado Macedonio.

JOSÉ UREÑA
PAGINA 3



OLÉ, OLÉ, OLÉ, OLÉ CHECOOOO, CHECOOOO. Sergio Pérez se convirtió en el primer mexicano que termina entre los tres primeros lugares del Gran Premio de la CDMX. Festejos y vítores para el tapatío en la ciudad **DXT P. 21, 22 Y 23**

REABREN FRONTERA DE EU Y SE DESBORDAN

MÉXICO P. 3



Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recíbelo SIN COSTO

COVID 19
3,826,786 CONFIRMADOS
1,382 más

CASOS ACTIVOS, del 4 al 7 de noviembre

21,999	22,133	22,468	21,142
--------	--------	--------	--------

FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

289,734 DEFUNCIONES
60 más



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2360 LUNES 8 DE NOVIEMBRE 2021
reporteindigo.com

FAN

LEGENDARIO

'Checo' es el primer piloto nacional que sube al podio en el Gran Premio de México; "Me hubiera gustado ganar", dice Pérez, quien libró gran duelo con Hamilton



34

NACIONAL

Alistan AMLO-Fest en NY

Migrantes mexicanos preparan un recibimiento ejemplar al presidente Andrés Manuel López Obrador en lo que será su segunda visita al extranjero en medio sexenio

4

MORENA APUNTA A 2022

Tras haber dominado las contiendas estatales en 2021 y con el líder del PAN, principal partido opositor, reconociendo sus pocas probabilidades de vencerlos en el 2022, el proceso interno de Morena para definir a sus abanderados será el mayor obstáculo que el instituto guinda deberá enfrentar rumbo a las elecciones de seis estados

12



EL PODIDO

\$10



#HACEHISTORIA

**CELEBRA CHECO
PRIMER PODIO
EN LA CDMX**



FOTO: ESPECIAL

#DEFIENDENPROPUESTA

REFORMA ELÉCTRICA, ALINEADA AL T-MEC

EL LÍDER MORENISTA EN SAN LÁZARO, IGNACIO MIER, DICE QUE LA INICIATIVA NO SE OPONE A NINGÚN POSTULADO DEL TRATADO

POR ELIA CASTILLO/P4



#ESTADOSUNIDOS

**REABREN LA
FRONTERA A
VACUNADOS P34**

FOTO: ESPECIAL

#ENCERRONAPANISTA

**Marko Cortés pide
a liderazgos dar
fuerza al partido P6**



¡POR LABORES DOMÉSTICAS

“mente mujer

CAMBIO CLIMÁTICO DAÑA MÁS A MUJERES

BEIJING, CHINA

¿Puede una obra de arte ser, además, un filtro ambiental? Un artista encontró la respuesta



REFORMA / STAFF

Empezó como una pieza para una muestra de arte y hoy es un proyecto que busca alternativas de purificación del aire

en las zonas urbanas.

Tras una visita a Beijing, el artista holandés Daan Roosegaarde ideó una torre de 7 metros que asemeja la arquitectura típica de un rascacielos,

pero que en realidad es un megapurificador de aire.

El carbono que atrapa se transforma posteriormente en una piedra que después se usa como accesorio para anillos de

joyería. Lo recaudado sirve para financiar otras torres.

La obra se montó en China en 2016 y luego inició un peregrinar por otras ciudades, algunas de ellas con graves

problemas de polución.

Ahora, el estudio de Roosegaarde trabaja en una bicicleta a la que también se le monta un filtro para limpiar el aire que lo atraviesa.



QUE CORRA

La Torre Libre de Esmog funciona con energía solar.

- El sistema de purificación es con base en agua.
- El aire contaminado se recoge en la parte superior, pasa a través de un filtro y a través de las paredes se libera en el medio ambiente sin contaminación.
- El sistema es capaz de reducir hasta 75% los niveles de contaminación en su perímetro más cercano.

30,000 metros cúbicos de aire aspira en una hora.

Que vuelvan a las aulas

Para abatir la cifra de 55 mil menores que no van a la escuela, la CDMX ve indispensable la coordinación con la SEP, asegura Rosaura Ruiz, titular de Sectei. **PÁGINA 3**

reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

LUNES 8 / NOV. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MÍN. 8°C MÁX. 24°C NO CIRCULA AMARILLO 5 y 6 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

Una forma fácil de contribuir al medio ambiente es elegir pinturas que no tengan base solvente.

‘No pueden tomar aviones privados’

SELENE VELASCO

Paola Félix no debió viajar a Guatemala en avión privado, enfatizó ayer Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Un día después de la incautación de 35 mil dólares en efectivo transportados en el avión privado en el que viajaba hacia dicho País y de que se informó de su destitución como Secretaria de Turismo local, Sheinbaum consideró que el peor error fue que viajara de forma privilegiada.

“Aquí no hay privilegios para los servidores públicos y, en este caso, aunque era una servidora pública muy eficiente que le echaba muchas ganas, pues cometió un error al haberse subido a un avión privado. Aquí nadie puede subirse a aviones privados”, dijo la Mandataria tras entregar apoyos sociales en Xochimilco.

Sheinbaum evitó abundar sobre la incautación de dólares repartidos en siete sobres y que no fueron declarados, motivo por el que se desató la polémica.

“No eran de ella, tenemos la información de que no eran de ella. Lo que sí, pues cometió un error al haberse subido a un avión privado, eso, pues no va con los

Cero y van tres

El de el sábado no es el único caso de viajes al extranjero que ameritaron renunciaciones.

2019, DICIEMBRE 4

- Héctor Villegas deja la Consejería Jurídica
- María Idalia Salgado deja el Instituto de Verificación Administrativa
- Motivo: ambos volaron en un avión privado de un

empresario a Estados Unidos para aprovechar el Black Friday en San Diego. Primero se argumentaron motivos personales, aunque después se confirmó que la razón había sido el conflicto de intereses que podría darse.

principios que representamos”, aseguró.

La Jefa de Gobierno recordó detalles de la salida de la ex funcionaria, quien apenas había asumido el cargo el 1 de octubre. Aseguró que ella misma llamó a Félix para preguntarle su ubicación. “Le dije: ‘Paola, ¿dónde estás?’, ‘pues, estoy en Guatemala’, ‘¿qué pasó?’, ‘pues, la verdad, doctora, me subí a un avión privado y, pues le quiero presentar mi renuncia, si así lo considera’. Y le dije: ‘pues sí, Paola, ni modo, pues así son las cosas’”, contó la mandataria.

Félix se ausentó del País cuando en la Capital se realizaba la Fórmula 1, señalado por la Administración de la CDMX como el principal

evento de reactivación turística del año.

“Aquí nadie puede subirse a aviones privados. Ella se equivocó y al equivocarse también tiene consecuencias. Nuestro proyecto está por encima de todo, de todo, de todo. Desde mi perspectiva lo esencial es que viajó en un avión privado y no debería de haber sido así”, enfatizó la Jefa de Gobierno.

Sheinbaum dijo que si Félix deseaba viajar a Guatemala debió hacerlo en un vuelo comercial.

Tomó el vuelo para asistir a la boda del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto. Evento al que Sheinbaum afirmó, también fue invitada, pero rechazó asistir.

Acelera la derrama

Impacto económico que dejó Gran Premio de Fórmula 1.

- La Ciudad de México calcula que el evento deportivo trajo una derrama de 14 mil 375 millones de pesos.
- Hospedaje: 192 mdp.
- Servicios turísticos: 2,183 mdp.
- Cobertura mediática: 7,000 mdp.
- Boletos y otros artículos: 5,000 mdp.

OCCUPACIÓN HOTELERA

63.7% en general en la Ciudad.

97% en general en la Ciudad.

108,000 turistas locales y extranjeros congregados.

avisos

Encuétralos en la página 6

55-5140-5140

CUMBRE CLIMÁTICA Rehabilitan 204 pozos

Exprime el Valle acuíferos vecinos

Proyecta Sacmex aumentar caudal del Lerma, pese a riesgo ambiental

IVÁN SOSA

La rehabilitación masiva de pozos en el Edomex es una buena noticia para la Ciudad de México, pues aumentará el caudal de agua que recibe. Sin embargo, es un retroceso en términos ambientales, pues incrementa el agotamiento de los acuíferos vecinos.

Diana Tapia, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), calcula que de no frenar la extracción de líquido de municipios lejanos para traerlo a la Ciudad de México y su conurbación, en pocas décadas podría haber una crisis compleja.

“Las proyecciones advierten que en los próximos 40 años la Ciudad agotará el acuífero y las cuencas Lerma y Cutzamala”, indica en un estudio de su autoría.

De los 395 pozos operados en el Sistema Lerma, el Sistema de Aguas de Ciudad de México (Sacmex) prevé rehabilitar 204, con una inversión de mil millones de pesos y con tal de preservar la aportación de 4 mil 500 litros por segundo recibida por los capitalinos.

“No podemos seguir trayendo más agua de lugares más lejanos, porque esto también significa un problema, estar trayendo el agua del Sistema Lerma-Cutzamala está generando una mayor tensión social y ambiental en otras cuencas, en el Estado de México y en Michoacán”, planteó la especialista de Agua Capital, Pipola Gómez.

Para Elvia Arias, activista del colectivo H2O Lerma, los pozos de esa región del Estado de México, cercanos a Toluca, operados por el Sacmex ya ofrecen problemas por el agotamiento del acuífero.

“Antes teníamos agua todo

¿De dónde?

Litros por segundo máximo de aportación.

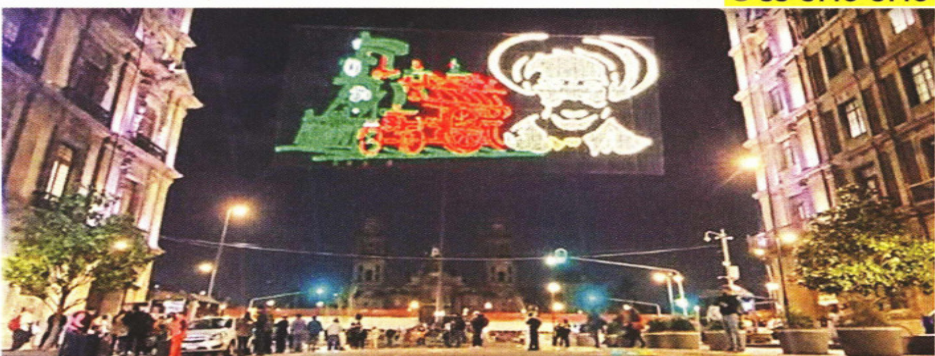
LITROS	%
Pozos en CDMX (550)	
12 mil l/s	37.9%
Sistema Cutzamala	
10,500 l/s	33
Sistema Lerma (395)	
4,500 l/s	14.2
Pozos Barrientos	
2,100 l/s	6.6
Pozos Chiconautla	
900 l/s	2.8
Pozos La Caldera	
600 l/s	1.8
Manantiales en CDMX	
1000 l/s	3.1

el tiempo, con bastante presión, ahora ya tenemos que usar bombas, subirla a tinacos y ya no es de buena calidad, con arenas”, mencionó Arias.

Una vez que las fuentes locales resultaron insuficientes, en 1951 se inauguró el Sistema Lerma, una cadena de pozos ubicados en el municipio mexicano para traer líquido al Valle de México. En 1982, con la misma política hídrica, empezó a funcionar el Sistema Cutzamala, que acopia agua en presas del Edomex y de Michoacán.

Por años de explotación, los pozos del Lerma disminuyeron la producción de agua potable, por lo que es necesario rehabilitarlos para compensar los mil 700 litros por segundo que dejó de aportar el Sistema Cutzamala desde 2020, explicó el director del Organismo del Consejo de Cuenca del Valle de México (OCAVM), Víctor Bourguett.

“Necesitamos seguir trabajando los pozos en tanto se recupere el Cutzamala y pueda volver a dar 16 mil litros por segundo todo el año”, explicó el funcionario.



...Y AHORA CAE EL 20

Con material reciclado, trabajadores de la Secretaría de Obras armaron un mosaico luminoso alusivo al 20 de Noviembre. Francisco Villa y una locomotora de la Revolución cuelgan frente al Zócalo.

Darán credenciales individuales a no asalariados

SELENE VELASCO

La Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México aseguró que entregará las credenciales de trabajadores no asalariados de un día para otro, si el trámite se realiza de forma individual.

REFORMA publicó que los aseadores de calzado de la Capital esperan sin éxito desde hace semanas el resello de las licencias que son necesarias para que puedan laborar. Argumentan que antes

de la pandemia, durante la actual Administración, les tomaba minutos o máximo un día el trámite, al cotejar documentación antes autorizada. Sin embargo, indicó la dependencia, ahora no permitirán que los resellos sean solicitados en bloque.

“Este proceso es personal debido a que se presentan documentos e información de cada individuo, sin embargo Miguel Pérez, presidente de la Unión de Aseadores de Calzado en la Ciudad de

México, ha querido realizar el trámite de manera grupal”, indicó la Secretaría.

Aseadores de calzado consultados coincidieron en que Pérez se ha encargado de realizar los resellos en años anteriores a petición de los gremiados y para evitar que cada uno pierda horas y días de trabajo en el trámite.

Pero, afirmaron, se había comprobado la identidad de los solicitantes y se cotejaban sus documentos para verificar su autenticidad.

Secretaría del Trabajo

Sólo se encuentran 48 licencias nuevas de trabajador no asalariado de aseador de calzado por entregar, de las cuales tres son de Centro Histórico.”

METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Coeditora: **Johana Robles**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Confinamiento agudiza violencia contra menores

Entre 2020 y lo que va de 2021 sube de seis a 25 infantes referidos al mes a centros de asistencia del DIF del Edomex; "regreso a aulas aumenta número de denuncias"



Los menores violentados hallan en la escuela un sitio seguro y les da confianza para denunciar, dijo la procuradora en materia infantil.

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Emmanuel, de ocho años, pidió ayuda a su abuelita para salir de la casa donde vivía con su mamá y su pareja por la violencia que sufrió durante el confinamiento por el Covid-19; lo llevaron a buscar a otros familiares para que fueran sus tutores y no vivir más con su madre.

De acuerdo con Cristel Yunuen Pozas, procuradora de Protección de niñas, niños y adolescentes en el Estado de México, entre 2020 y lo que va de 2021 subió de seis a 25 menores víctimas de violencia que cada mes son referidos a un centro de asistencia a cargo del DIF estatal, ayuntamientos o asociaciones civiles.

La funcionaria dijo a EL UNIVERSAL que durante la pandemia creció 25% la violencia contra los niños y niñas al regreso a las escuelas aumentó la denuncia por parte de las víctimas.

Añadió que las denuncias que hacen con los maestros, tutores u otras figuras de confianza se debe a que encuentran la escuela como un espacio seguro.

"No todos los niños han regresado a las aulas y muchos de los que son agredidos no han podido decirlo públicamente", expuso.

Pozas Serrano detalló que la violencia sexual creció hasta 12% durante la pandemia. Entre marzo de 2020 a la fecha son casos que ocurren sobre todo en preadolescentes de 12 a 17 años, pero es difícil que lo digan pues "mu-

chas veces el papá o la mamá no les creen cuando el agresor se trata de un familiar".

Del total de casos de violencia en cualquiera de sus tipos hay una incidencia "muy alta" en niños de siete a 11 años y adolescentes mujeres de 14 en adelante.

Tanto la violencia física como la psicológica aumentaron por encima de 10%.

La procuradora confirmó que con el regreso a clases presenciales se ha multiplicado el número de denuncias por parte de menores sobre las condiciones que viven en sus hogares, mismas que solamente en agosto de 2020 sumaban 2 mil 500, la mayoría gracias a que los vecinos pidieron la intervención del DIF estatal. Y aún se contabiliza lo de 2021.

Al recibir una llamada de auxilio, acude un grupo de las procuradurías del DIF y las municipales para verificar las condiciones del menor, descartan grado de omisión o de negación por parte de los padres y determinan si pueden ayudar a la familia con sus estilos de crianza o inician una carpeta de investigación y se paran al niño para protegerlo.

Refirió que la violencia tiene de fondo problemas estructurales como la pobreza, el desempleo y las crisis emocionales, pero en la pandemia lo que ocurrió con los niños es que vivían un patrón de agresiones que se agudizó durante el confinamiento.

Condiciones en las que se encuentran
De acuerdo con el DIF estatal, gracias a las nuevas tecnologías

mediante las cuales se puede denunciar con el uso de aplicaciones móviles, páginas web y los juzgados en línea del Poder Judicial del Estado de México, se han incrementado las denuncias por parte de los menores.

Los especialistas en psicología que atienden a los infantes cuando ingresan en los centros de atención refieren que en su mayoría se tardan entre tres y seis meses para restablecer alguna relación con otras personas.

La mayoría presenta cambios de comportamiento muy extremo, de ser un niño muy tranquilo a ser hiperactivo y viceversa, además resistencia para ir al baño (encopresis), falta de control de los esfínteres (enuresis), lesiones físicas, desnutrición, timidez y mutismo selectivo, así como estrés posttraumático, trastorno de atención por hiperactividad, hipersexualidad y agresividad.

Los menores que ingresan a uno de estos centros reciben atención nutricional, psicológica, médica, e incluso psiquiátrica.

Para determinar si los niños pueden regresar a sus hogares, los especialistas valoran las redes familiares, las habilidades de cuidado, se sugieren terapias psicológicas y, si todas son favorables, se reintegran a su casa.

En el caso de Emmanuel, le pidió a su abuelita que se lo llevara a vivir con ella pues temía que su madre se suicidara.

De acuerdo con familiares de Yolanda, como se llamará a la madre del menor, desde hace varios años compartía su vida con una pareja 15 años menor que ella que la violentaba física, económica y psicológicamente. "El le fomentaba adicciones", agregó Jimena, su hermana.

Narró que desde que inició el confinamiento, Yolanda se mantuvo encerrada con su pareja y su hijo. Ella era la única que trabajaba, se dedica a la elaboración de figuras con pasta dura, lo que no sabían, contó, es que el novio manejaba su teléfono celular y manipulaba las transferencias electrónicas de los clientes.

Las condiciones agudizaron hasta el punto en que Yolanda fue llevada con engaños a un centro de rehabilitación de adicciones y un albergue para mujeres violentadas, luego de que su hijo acudió con su abuelita y otros familiares para pedirles ayuda. ●



El accidente se registró a la altura de la caseta de cobro de San Marcos.

Hacen pruebas de genética a muertos en la México-Puebla

Fiscalía mexiquense trabaja en identificar a víctimas del choque

17 MUERTOS

por el accidente en la México-Puebla es la cifra actualizada que reportó la FGJEM.

3 LESIONADOS

fue el saldo del choque, luego de que un camión de carga se quedó sin frenos.

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ixtapaluca, Méx.— Con pruebas genéticas se llevará a cabo la identificación de 17 víctimas del choque de un camión de carga que se quedó sin frenos contra una decena de automóviles en la zona de la caseta de cobro de la autopista México-Puebla, por lo que la entrega de cuerpos llevará tiempo, informaron fuentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Familiares de las víctimas deberán acudir al Centro de Justicia de Ixtapaluca y de ahí serán trasladadas a la fiscalía de Texcoco para realizar las pruebas genéticas y detectar si hay compatibilidad con los cuerpos, indicaron.

Médicos forenses especialistas en genética trabajan desde la noche del 6 de noviembre para identificar a las 17 víctimas de este siniestro, añaden las fuentes oficiales.

Ajustan cifra de decesos

Caminos y Puentes Federales (Capufe) informó que este accidente provocó la muerte de 19 personas y dejó tres lesionados; en tanto que autoridades de Protección Civil del Estado de México indicaron que el siniestro dejó 18 víctimas.

Sin embargo, la mañana del domingo personal de la fiscalía mexiquense precisó que el saldo de este terrible choque fue de 17 personas fallecidas, cuyos cuerpos estaban en el Servicio Médico Forense.

La mayoría de las víctimas mortales viajaban en vehículos tipo sedán y camionetas, que se presume eran familias que se dirigían rumbo a Puebla, quienes al momento de formarse para el pago de peaje en la caseta de San Marcos, en la autopista de cuota México-Puebla, sufrieron el impacto de un camión que se quedó sin frenos y cuyo conductor, quien murió, invadió el carril del sentido contrario. ●

CRISTEL YUNUEN POZAS

Procuradora de Protección de niñas, niños y adolescentes en el Estado de México

"No todos los niños han regresado a las aulas y muchos de los que son agredidos no han podido decirlo públicamente"

JIMENA

Hermana de Yolanda, madre del pequeño Emmanuel

"[Su pareja] recortó los gastos en alimentación y le daban de comer a Emmanuel solamente una vez al día"

Alista CDMX la venta de 1 millón de nochebuenas

Sheinbaum dice que se ofertarán en una feria en el Zócalo capitalino

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la apertura de la temporada de venta de flor de nochebuena, y resaltó que este año se produjo un millón de plantas que serán ofertadas en Paseo de la Reforma y en otros puntos de la capital.

Desde la zona chinampera de San Luis Tlaxiámalco, en la alcaldía Xochimilco, adelantó que se prevé realizar la Gran Feria de la Nochebuena en el Zócalo para la comercialización de la flor.

"Esta flor de nochebuena, característica de México, característica de estas zonas (...) se produce principalmente aquí en Xochimilco, una parte en Tlalpan y una pequeña región de Tláhuac (...) el objetivo es apoyar, en este caso, no sólo para su producción, sino también para venta".

Sheinbaum Pardo dijo que próximamente se va a definir la



En San Luis Tlaxiámalco, en Xochimilco, alistan las flores de nochebuena para su comercialización.

fecha para la Feria de la Nochebuena en el Zócalo debido que se encuentra la Feria de los Pueblos Originarios y posteriormente vendrán actividades por el aniversario de la Revolución.

"(...) Antes del adorno de Navidad o con el adorno y las fiestas de Navidad que va a haber en el

Zócalo de la Ciudad para que pueda haber venta, y no solamente es la venta, sino el conocimiento de toda la Ciudad de México, de nuestro país y de todo el mundo", indicó.

Explicó que la flor de nochebuena se pondrá a la venta en Paseo de la Reforma y en distintos

lugares para el beneficio de los ciudadanos y comerciantes.

Destacó que tras las fiestas de Día de Muertos se vendió 95% de flor de cempasúchil gracias a que se llevó a la comercialización fuera de los centros de cultivo.

Comentó que en 2018 se produjeron 300 mil flores y en 2021 se

pusieron a la venta 3.5 millones de ejemplares de cempasúchil.

El gobierno local, con un presupuesto de 38.5 millones de pesos, entregó 303 apoyos para residentes de Xochimilco para el programa de Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										
Ozono	máximo	hora	Centro	100	16	pm-10	máximo	hora	Centro	35
Noroeste	76	15	Suroeste	104	17	Noroeste	55	14	Suroeste	31
Noreste	69	15	Sureste	94	17	Noreste	54	07	Sureste	60

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	AZUL
Terminación numérica de placas	9 y 0
Hologramas	1 y 2

“ERA MUY EFICIENTE”, LAMENTA

Subirse a un avión privado le costó el cargo a Paola Félix, afirma Sheinbaum

Se acabaron los tiempos en que los funcionarios públicos tenían privilegios, señala

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que se acabaron los tiempos en que los funcionarios públicos tenían privilegios, por lo que la ex secretaria de Turismo capitalina, Paola Félix Díaz, cometió un error al subirse a un avión privado, lo que le costó el cargo.

“Ustedes saben que viajamos de manera austera, y si ella quería ir a esa boda, tenía que haberlo hecho en aerolínea comercial”, expresó la titular del Ejecutivo local, al señalar que la ex funcionaria “era muy eficiente”.

Respecto de los 35 mil dólares que fueron incautados en Guatemala a uno de los pasajeros del vuelo, señaló que la información que se tiene es que no pertenecían a Félix Díaz, por lo que recalzó que

el motivo por el que se le aceptó la renuncia fue porque viajó en un avión privado.

“No vamos a permitir que un servidor público llegue al gobierno de la ciudad a querer seguir actuando como en los anteriores gobiernos; eso se acabó, nada de usar aviones privados. Aquí somos ciudadanos gobernando ciudadanos; aquí no hay privilegios, en este caso, aunque era una servidora pública muy eficiente, que le echaba muchas ganas, pues cometió un error al haberse subido a un avión privado. Aquí nadie puede subirse a aviones privados”, reiteró.

La ex secretaria viajó a Guatemala para asistir a la boda del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo, y la consejera electoral Carla Humphrey Jordan, junto con otras 10 personas, entre ellas su esposo Jorge Alberto Rizo Oñate, el pro-

ductor de teatro Alejandro Gou Boy –encargado del festival internacional del Día de Muertos–, pero al llegar al país centroamericano, la asistente del propietario de una empresa periodística omitió informar que portaba una cantidad mayor a los 10 mil dólares permitidos.

También fui invitada

Al señalar que ella también fue invitada al enlace matrimonial de los funcionarios, pero determinó no asistir, la mandataria rechazó que lo ocurrido afecte a su gobierno, pues se actuó en consecuencia con los actos de Félix Díaz, y en lo que se refiere a la presencia de Gou Boy y su relación con el desfile del Día de Muertos, expresó que ese es un tema que pueden revisar las instancias correspondientes, si es que hay algún problema.

–¿Esto es un recordatorio para todos los funcionarios de su gobierno? –se le preguntó.

–Para todos los funcionarios del gobierno y todos los que representamos a la Cuarta Transformación. Nosotros nos comprometimos a ser austeros, a que tenemos que gobernar como ciudadanos, a que tenemos que dar el ejemplo por encima



▲ La ex secretaria de Turismo local debió viajar en avión comercial, aseveró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Foto Cuartoscuro

de todo. No puede haber ningún privilegio de un servidor público. Entonces, pues, en este caso, ella cometió el error y, pues el proyecto está por encima de todo.

En cuanto al relevo en la Secretaría de Turismo, dijo que se busca a una mujer “también echada para adelante”; mientras tanto, habrá un encargado de despacho al frente

de la dependencia, aunque estimó que esta misma semana se tenga a la sustituta.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Los partidos Morena y Acción Nacional (PAN) respaldaron la decisión de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, de aceptar la renuncia de Paola Félix Díaz a la Secretaría de Turismo, luego de que la ex funcionaria abordó un vuelo privado para acudir a un evento social.

Los morenistas indicaron que la decisión de Sheinbaum es congruente y ratifica los postulados de la Cuarta Transformación de austeridad, transparencia y disciplina democrática que todo funcionario público debe asumir, manifestar y acatar.

“Bajo ninguna circunstancia se puede estimular, animar ni revitalizar la colusión del poder político con el económico, lo que representa una máxima imprescindible que define el origen, la viabilidad y el fu-

Respaldan Morena y el PAN decisión de aceptar la renuncia a funcionaria

Es congruente con la 4T, dice uno // La F1 era su prioridad, asegura el otro

turo de la Cuarta Transformación”, informaron en redes sociales.

En tanto, la bancada de Acción Nacional en el Congreso local celebró la renuncia de Félix Díaz y solicitó a la Contraloría General investigar, pues, dijeron, su responsabilidad era atender el evento de la Fórmula 1, que fue promovido como de gran importancia para la reactivación económica y turística de la ciudad.

“¿Qué hace Paola Félix en Guatemala en el marco de un evento

importante para la capital sobre turismo?”, preguntaron diputados panistas, quienes además de la investigación exigieron aplicarle una sanción administrativa.

Recordaron que no es la primera vez que ocurre un caso similar, pues Héctor Villegas Sandoval, ex consejero Jurídico del gobierno capitalino, y María Idalia Salgado, ex titular del Instituto de Verificación Administrativa, fueron cesados por trasladarse en un avión presuntamente propiedad de un particular.

En aquel momento, Villegas argumentó que fueron motivos personales los que lo orillaron a renunciar. En el caso de Salgado, fue la propia Sheinbaum quien solicitó su salida.

La mandataria local declaró que por ningún motivo debe haber conflicto de interés ni corrupción en el gobierno capitalino, pues, particularmente en su administración, existe un código de ética muy estricto.

Desde el sábado pasado que se

dio a conocer la renuncia de Paola Félix Díaz, en redes sociales surgieron diversos cuestionamientos sobre el actuar de la ex funcionaria.

Usuarios opinaron que este fin de semana era crucial para la reactivación turística de la capital, por lo que afirmaron que Félix debía estar presente en el desarrollo de las actividades.

Criticaron también que fuera parte del grupo de pasajeros –entre ellos altos empresarios– que viajaron a bordo de un jet privado.

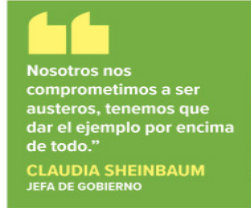
Atención covid registró ligero aumento. Del viernes al sábado el gobierno capitalino tuvo un incremento de 17 camas ocupadas. De acuerdo con el informe covid, la ocupación hospitalaria pasó de 569 a 586, de las cuales 365 camas eran de atención general, que incrementaron en 25, y 221 de intubados, que disminuyeron en ocho. Éste es el primer pico tras varias semanas de reducción constante de estas cifras.



FÉLIX COMETIÓ ERROR
“Nuestro proyecto está por encima de todo”

POR GEORGINA OLSON
 georgina.olson@gimm.com.mx

Luego del polémico viaje a Guatemala de Paola Félix, exsecretaria de Turismo local, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cometió un error al viajar de forma lujosa y que no se permitirá que los servidores públicos actúen de esa forma.



Nosotros nos comprometimos a ser austeros, tenemos que dar el ejemplo por encima de todo.”

CLAUDIA SHEINBAUM
 JEFA DE GOBIERNO

“Yo creo que se equivocó y eso tiene consecuencias, nuestro proyecto está por encima de todo.”

“Nosotros nos comprometimos a ser austeros, tenemos que gobernar como ciudadanos, dar el ejemplo por encima



de todo, no puede haber ningún privilegio de ningún funcionario. Ella cometió el error y allí están las consecuencias”, puntualizó Sheinbaum.

La mandataria capitalina, quien dijo haber sido invitada al acto social, pero rechazó

asistir e insistió que Félix debió ir en un avión comercial. “Es una funcionaria realmente muy eficiente y muy activa; pero hay cosas que no se pueden hacer, entonces, por eso le aceptamos la renuncia”, puntualizó.

La jefa de Gobierno dijo que mientras se encuentra un reemplazo, el director general asumirá las funciones de la secretaria.

“Es el director general, él asume mientras tanto; y, esperamos esta misma semana poder dar, ya, la nueva persona que va a estar a cargo de Turismo”, expresó Sheinbaum, quien adelantó que se busca que la titularidad la asuma otra mujer.

REHABILITACIÓN CENTRO HISTÓRICO

UN TRAMO DE BALDERAS SERÁ PEATONAL

EL ESPACIO CONECTARÁ la plaza Solidaridad con la explanada del Centro Cultural Martí; el piso estará pintado de forma similar al del circuito de la Plaza de la Constitución



POR IONÁS LÓPEZ
 jonas.lopez@gimm.com.mx

Como parte de la rehabilitación de la Plaza Solidaridad, en el Centro Histórico, el tramo de avenida Balderas que está entre Paseo de la Reforma y avenida Juárez, se volverá peatonal.

Con la intervención de urbanismo táctico se recuperará un área peatonal de 992 metros cuadrados, de acuerdo con información de la Secretaría de Obras y Servicios.

Esta área es el carril vehicular que actualmente funciona para el servicio de los comercios de la zona y que se ubica a un costado de la estación Hidalgo de la Línea 3 del Metrobús.

La nueva área peatonal permitirá conectar la Plaza Solidaridad con la explanada del Centro Cultural José Martí.

Una vez que haya sido concluida, la nueva zona peatonal será muy parecida a la que se instaló en el Circuito de la Plaza de la Constitución, la cual fue delimitada con macetones y el piso está pintado con un cuadrículado multicolor en los bordados de huipiles oaxaqueños.

Esta nueva zona peatonal será delimitada por 90 árboles colocados en



Foto: Especial / Mapa Erick Zepeda

El espacio que ahora es vehicular en la calle de Balderas será intervenido con macetones que delimitarán el espacio peatonal y su piso estará pintado con un cuadrículado multicolor.

992 METROS
 cuadrados peatonales se aumentarán en la zona

90 ÁRBOLES
 serán plantados en macetones

119 BANCAS
 de concreto se colocarán

macetones y otro tipo de vegetación como plantas astronómicas y plumerias, además se instalarán 119 bancas de concreto.

Además, la Plaza Solidaridad, donde se ubicaba el Hotel Regis que se desplomó durante el terremoto de 1985, está siendo rehabilitada con una inversión de 5.16 millones de pesos.

Para ello, se realizan trabajos para mejorar los pisos de mármol, drenajes, instalaciones eléctricas, luminarias, mantenimiento a fuentes, atención y renovación de áreas verdes, entre otros trabajos.

Está programado que las obras concluyan a finales de noviembre.

TITULAR DE LA CEAVI

Llegó como víctima de género, ahora lo señalan como victimario

Armando Ocampo suma, al menos tres quejas por violencia de género

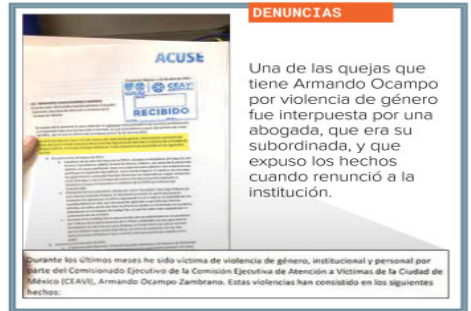
POR IVÁN MEJÍA
 ivan.mejia@gimm.com.mx

Armando Ocampo Zambrano llegó a ser titular de la Comisión de Atención a Víctimas capitalina (Ceavi) luego de ganar el primer juicio por homofobia en la ciudad; sin embargo, a más de dos años de su protesta, cuatro de sus trabajadoras han presentado varias quejas en su contra, entre ellas por violencia de género.

Durante el primer semestre de este año, al menos cuatro de sus trabajadoras han presentado quejas por violencia de género.

Una de ellas fue interpuesta por tres abogadas ante el órgano interno de la Secretaría de Gobierno. En su escrito, las entonces servidoras públicas denunciaron que el comisionado, además de violentarlas, estaba involucrado en actos de corrupción, acoso, hostigamiento laboral y violencia de género.

Consta en la queja con folio SIDCE2102817DC que las inconformes deturcaron actos de corrupción y conflictos de interés en el proceso de la representación legal en



DENUNCIAS

Una de las quejas que tiene Armando Ocampo por violencia de género fue interpuesta por una abogada, que era su subordinada, y que expuso los hechos cuando renunció a la institución.

Durante los últimos meses he sido víctima de violencia de género, institucional y personal por parte del Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI), Armando Ocampo Zambrano. Estas violencias han consistido en los siguientes hechos:

el caso de la saxofonista oaxaqueña María Elena “N”, la cual encabeza la comisión.

Tras encargar a Ocampo sobre estas anomalías, el funcionario presentamente las hostigó y violentó hasta lograr que las abogadas renunciaran a su cargo.

Actualmente la queja es indagada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación local (Copred), pero, de acuerdo con una de las víctimas, a pesar de presentar todas las pruebas para sustentar su acusación, su denuncia no ha tenido avances.

Otro señalamiento es de una abogada que formalizó su denuncia en abril pasado cuando presentó su dimisión a la comisión. La exfuncionaria sostuvo que había sido expulsada de las oficinas del Ceavi, en el Centro, y que Armando Ocampo la había bloqueado de WhatsApp por temas personales, imposibilitándola así de poder ejercer su labor.

Fuentes de la comisión aseguraron que una quinta víctima trató de presentar una tercera queja por violencia de género, pero hasta ahora no ha sido aceptada a trámite por las autoridades capitalinas.

Excelsior solicitó a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas una postura sobre estas acusaciones, pero al cierre de esta edición no se había tenido respuesta.

VÍCTIMAS DE L12

Buscan la destitución de comisionado

POR IVÁN MEJÍA
 ivan.mejia@gimm.com.mx

Víctimas de la Línea 12 del Metro solicitaron al Congreso capitalino la destitución del titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Armando Ocampo, al señalar su desempeño como “deficiente”.

Esta solicitud se formalizó de manera electrónica el 5 de noviembre pasado y fue interpuesta a través del abogado Teófilo Benítez, quien representa a nueve de los afectados que dejó el desplome de un tramo de la Línea Dorada, el 3 de mayo pasado.

La petición fue presentada bajo los argumentos de que Armando ha dejado en estado de indefensión y de vulnerabilidad a cierto grupo de las víctimas, algunos de ellos han tenido que pagar con sus propios recursos la atención médica que requieren, según acusó Benítez.

La semana pasada este diario publicó que la Fiscalía capitalina sólo contempla para el ejercicio de la acción penal contra diez exfuncionarios a 66 de los 108 lesionados que dejó el derrumbe.



Foto: Especial

Los diputados Federico Döring y Royfid Torres atendieron las peticiones de víctimas de la L12 a través de una videoconferencia.

Piden Comisión de Verdad

A más de seis meses del colapso del viaducto elevador de la Línea 12 del Metro, un grupo de víctimas solicitó al Congreso la creación de una Comisión de la Verdad y de Reparación de Daños.

El objetivo es que desde el Poder Legislativo se dé seguimiento al proceso penal y de reparación del daño que realiza tanto la Fiscalía local como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi).

Teófilo Benítez, abogado de un grupo de víctimas, calificó de “extraordinario” la comisión para que la reparación del daño sea realmente justa y puso como ejemplo que algunos lesio-

nados sólo recibieron entre 10 y 20 mil pesos y que, con eso, la Ceavi pretende cerrar el caso.

Verníca Rodríguez, psicóloga de otro despacho de abogados, consideró que la atención psicológica ha sido mínima, pues algunas víctimas han recibido una entrevista psicológica, cuando la intervención por una tragedia como la de la L12 requiere un tratamiento de, al menos, seis sesiones. Además dijo que algunos presentan depresión aguda que debe ser tratada.

En esta petición estuvieron presentes los diputados Federico Döring (PAN) y Royfid Torres (MC).

—Jonas López



El mejor amigo también puede convertirse en sus ojos

Caminar por un pasillo que no conoces, sentarte en una mesa cuyas dimensiones no son las acostumbradas; comer frutas o chilaquiles... pero sin mirar. ¿Cómo te sentirías? Hay un lugar en el que esto se puede experimentar por 24 horas y que busca hacer entender lo que es ser ciego y lo que significa un perro guía



Informe

Liliana Gómez
metropoli@cronica.com.mx

¿Alguna vez has comido a ciegas? Caminar por un pasillo del que desconoces dimensiones, sentarte en una mesa cuyo tamaño o tipo de mantel ignoras, comer fruta y chilaquiles, hasta tomar una taza de café resulta imposible con una visión bloqueada. ¿Cómo te sentirías? yo me sentí inútil, una palabra que se me hizo fácil decir en el momento porque así me sentí. ¿Podrías hacerlo? Esto es lo que vive las 24 horas una persona ciega.

Ligado a lo anterior, es necesario recordar que el mejor amigo del hombre

siempre será inteligente, fiel y una gran compañía, ¿sabes de quién hablamos? Por supuesto: los perros. Ellos pueden realizar cualquier actividad con el entrenamiento adecuado... hasta pueden ser los ojos de otra persona.

Silvia Lozada Badillo pregonó esta premisa y por ello es la fundadora de la primera escuela de Perros Guía para Ciegos en América Latina que se estableció como instancia de asistencia privada.

Con 24 años de atención para personas ciegas que quieren adoptar un perro guía, Silvia abrió sus puertas a *Crónica* y comentó un poco de esta gran labor que se hace diario.

“Yo soy ciega desde niña, el primer perro que llegó a mi vida fue a los 19 años, vivía en Estados Unidos; cuando llegué a México me percaté que no había leyes, que no había conciencia, por

eso decidí crear la escuela, es un proyecto que inició en 1988 y nos constituimos legalmente el 4 de noviembre del 1997.

“Nuestra escuela se abrió con el fin de entrenar y donar perros guía a personas ciegas, pero este lapso hemos visto que mucha gente pierde la vista cuando es adulta, entonces hay que crear todo un programa de rehabilitación inclusiva y ayudar a superar el duelo, ayudarles con la actividad diaria y saber usar el bastón blanco”, dijo Silvia.

El área de entrenamiento está a cargo de Efrén González; él inició su vida con los caninos a los 19 años por invitación de un amigo cuyo papá era ciego; a partir de ahí llegó a Perros Guía y se dio cuenta de que una perrita, la primera de Silvia, podía hacer muchas cosas para poder ayudar a una persona.

¿Cómo es el entrenamiento para los

perros? Desde que están en la panza de la mamá, “porque empezamos a estimular con sonidos; cuando nacen deben pasar un año socializando, deben ser expuestos a todo tipo de situaciones. Después de cumplir un año empieza el entrenamiento que dura 4 meses, el perro aprende a traer el arnés, caminar en línea recta, subir escaleras, puentes, entrar a lugares públicos, todo el entrenamiento es en la calle, después de esos meses ya se puede entregar a quien será su dueño. Para que alguien sea candidato a obtener un perrito deben ser mayor de 18 años, debe estar estudiando o trabajando; cuando seleccionamos al candidato debe pasar 28 días en las instalaciones para que así el perro se acostumbre a él”.

Los primeros tres días con un candi-

Pasa a la siguiente

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA
COEDITORIA GRÁFICA: ZOHAR MURILLO

metropoli@elsoldemexico.com.mx



Lunes

8 de noviembre
de 2021

20

PENSANDO EN VOZ ALTA CON...

Marcela Villegas Silva

COORDINADORA GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

“Nos salimos del guion, no podíamos cerrar”

LUIS CARRILES
La Prensa

La Central de Abasto de la Ciudad de México no ha cerrado nunca, son 39 años de operación continua que se cumplen este 24 de noviembre, y ni siquiera en medio de la pandemia frenaron sus operaciones diarias: nueve mil millones de pesos se mueven todos los días en el segundo mercado de fresco más grande del mundo a donde asisten, todos los días, sin falta, 500 mil personas que se mueven en la capital del país y en los estados circunvecinos.

Marcela Villegas Silva, coordinadora general de la Ceda, economista doctorada de la UNAM con posgrados en el CIDE y la UAM, puso en marcha en este monstruo de 327 hectáreas un programa de economía circular que reduce el desperdicio y maximiza los ingresos propios y de los usuarios, pero además logró un apoyo inédito de parte del Gobierno capitalino que le invirtió como nunca a las instalaciones, hasta ahora llevan mil 300 millones de pesos en infraestructura vial y seguridad dentro de sus instalaciones en donde ya tienen un C2 con más de 600 cámaras conectadas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En los últimos dos años el reto más importante, señala, fue enfrentar el brote de la pandemia y contenerlo en menos de un mes con medidas extremas fuera de los protocolos del Gobierno federal, como pruebas masivas diarias, los primeros kioscos médicos, pase directo a hospitales, triajes especializados fundamentales para el control de los enfermos, uso del cubrebocas obligatorio en todas las insta-



A diario llegan 500 mil personas a trabajar y a comprar en la Central de Abasto

laciones, control de usuarios, alargamiento de operaciones, limpieza de los espacios y vigilancia epidemiológica.

“Nos salimos un poco del guion, pero nosotros no podíamos parar las operaciones, no podíamos cerrar nunca”, admite. La Ceda tuvo cerca de 90 mil contagiados desde que se declaró la emergen-

La refinería que producirá biodiesel, ubicada en la parte poniente de la Ceda, es el primer proyecto de su tipo en el país

cia, hoy tienen a la mayoría de sus trabajadores y usuarios.

“A nosotros no nos pasó lo que al mercado de La Viga, en donde el brote fue mucho más grande y agresivo en Semana Santa” cuenta. Las medidas de sanidad tomadas aquí fueron mucho más consistentes y la gente estuvo más consciente de la necesidad de cuidarse.

“Todos los días llevábamos gente a las pruebas, todos los días tomábamos muestras en los kioscos que fueron los primeros en usarse aquí”, la idea fue blindar la Ceda contra la Covid-19 y eso significó hacer cosas diferentes a las que se hacían en otros lugares.

“Ahora estamos en conversaciones con RTP para venderles este aditivo de biodiesel”

En entrevista con **La Prensa**, Villegas Silva explica que muchos de los planes de mejora de la Ceda no se detuvieron: se mantuvo el programa Itacate para alimentar a los sectores más desprotegidos de la población en la CdMx con cerca de ocho toneladas de alimentos que se rescatan diariamente. El último corte indica que se han repartido 432 toneladas desde el 26 de febrero de 2020.

Además, se implementó el programa de seguridad en contra de actividades ilegales como robo a transeúnte, a negocios, secuestros y hasta contra la trata de personas. La construcción del C2 permite mantener una vigilancia 24 por siete y ahora se tiene una fuerza de reacción rápida con cerca de 200 elementos que atienden la seguridad al interior de las instalaciones.

Se tiene en marcha un proyecto con la CFE, que es convertir 50 por ciento los techos en una fuente de energía solar para atender las necesidades de las instalaciones y vender una parte que sobre a la ciudad; por el tamaño de energía que les va a quedar lo que se va a apostar es a entregarla al sistema de transporte eléctrico, específicamente para los trolebuses.

Otro proyecto que no se detuvo es el del biodigestor que servirá para crear composta orgánica que pueda ser comercializada a un alto valor, así como un muy completo de refinación de aceite vegetal usado en las cocinas de las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa, Miguel Hidalgo e Iztacalco más los negocios que están dentro de sus instalaciones con el fin de producir biodiesel.

Este programa ya está en marcha, comenta. Se vende como aditivo para mejorar el rendimiento de la Línea 2 del Metrobús, que va de Tacubaya a Tepalcates – en las cercanías de Cabeza de Juárez en Iztapalapa – y se mezcla un 10 por ciento del biodiesel de la Ceda con 90 por ciento del combustible normal, lo que reduce en 15 por ciento sus emisiones de gases de efecto invernadero y mejora 30 por ciento el rendimiento de los autobuses.

“Ahora estamos en conversaciones con RTP para venderles a ellos este mismo aditivo de biodiesel”, revela.

La pequeña refinería, ubicada en la parte poniente de la Ceda, es el primer proyecto de su tipo en el país. Hay varios programados en otros estados, pero este es el primero que se concreta como parte de un programa de reciclaje.

Proponen crear comisión para víctimas de L12



TANYA ACOSTA

Un grupo de víctimas del desplome del tramo elevado de la Línea 12 de Metro, representadas por el abogado **Teófilo Benítez Granados**, presentó ante la Oficina de Oficialía de Partes de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, la propuesta para la creación de la "Comisión de la Verdad y Reparación de Daños de las Víctimas de la Tragedia de la Línea 12 del Metro".

Además, el documento presenta que **Armando Ocampo Zambrano**, comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi), reconoció en una entrevista radiofónica que **Grupo Carso es responsable directo de la tragedia por la caída del Metro**.

Al respecto, dijo: "Las víctimas, ofendidas del delito, pueden celebrar acuerdos reparatorios, es decir, los que de manera anticipada se reconoce esta situación y se procede a reparar integralmente el daño, este concepto se llama justicia restaurativa. Lo que el gobierno capitalino ya firmó como ofendido, como víctima del delito con Grupo Carso para la rehabilitación y todos los gastos de reparación funcional la Línea 12, pero muy independiente puede haber también justicia restaurativa entre los imputados, las empresas, hacia las víctimas".

El abogado defensor mencionó que la solicitud está sustentada en términos jurídicos y legales, de acuerdo con lo que

marca el artículo 8 de la Constitución, que señala que es facultad de toda persona dirigirse a cualquier autoridad para solicitar información, demandar su intervención o la prestación de algún servicio.

En un documento aparte, **Benítez Granados solicitó que Ocampo Zambrano sea removido de su cargo, por faltar a la verdad y expresar un cúmulo de información inexacta**.

Agregó que en palabras del titular de la Ceavi, la persona o empresa que reconoce haber cometido un daño es quien solicita la justicia restaurativa, "por lo tanto, Grupo Carso, empresa del magnate **Carlos Slim**, asume su responsabilidad al reconocer el daño provocado en la Línea 12 del Metro".

Por ello, el representante de las víctimas pide a jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y a la Ceavi a que "se conduzcan con la verdad y hablen claro a las víctimas porque los recursos asignados a algunas de ellas provienen de un seguro privado que tenía contratado el SCT-Metro".



Resoluciones judiciales deben reflejar interés superior del menor: Rafael Guerra Álvarez

Informó que la **Conatrib**, una comisión trabaja en compilación de sentencias favorables a niñez

RAÚL RUIZ

En el encuentro virtual, efectuado en el marco de la **XVI Asamblea General Ordinaria de la AMIJ**, participó el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**. El presidente de la **Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib)**, magistrado **Rafael Guerra Álvarez**, enfatizó que la actuación de juzgadoras y juzgadores, y el contenido de sus resoluciones judiciales, deben reflejar el interés superior del menor, porque este permite el goce de toda gama de derechos en el pleno desarrollo de la niñez, del niño y del adolescente. Durante el taller virtual **Protección del Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes**, en el que participó el ministro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, afirmó que **la función de ese interés es iluminar la conciencia del juez o la autoridad para que tome la decisión correcta, pues su protección involucra a la persona en sus primeras etapas de vida**.

En el marco de la **XVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ)**, inaugurada por el presidente de la **SCJN**, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, **Guerra Álvarez**, subrayó que entre la gama de derechos que se deben garantizar a los menores está el de la identidad, a solicitar refugio y a la revinculación familiar; los cuales, alertó, por razones totalmente ajenas a su voluntad, se ven afectados en su realidad y circunstancias de vida. En su oportunidad, el ministro **González Alcántara Carrancá**, destacó la participación de la **Conatrib** en el encuentro de la **AMIJ**, con el propósito de fortalecer la relación y la comunicación entre los **podereados judiciales locales y el Poder Judicial de la Federación**. **Guerra Álvarez** informó que en el seno de la **Conatrib** una comisión trabaja en la compilación de sentencias favorables a la niñez, con el propósito de formular un documento que sirva como protocolo y directriz para impartidores de justicia al momento de juzgar ese tipo de casos. Durante el encuentro se analizaron casos paradigmáticos de sentencias a favor de menores, y se intercambiaron puntos de vista novedosos en la materia, como la indemnización a favor de éstos como forma de reparación del daño. En ese punto, el magistrado **Guerra Álvarez** se pronunció a favor de la indemnización, al considerar que se trata de la única forma de obligar a los adultos a corregir su conducta hacia los menores, y también aseguró que sí hay formas de cuantificar de manera correcta.

Avance Informativo TECDMX

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-11-08

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-11-08

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2021-11-08

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-11-08

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-11-08

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-08

[Jaque Mate // Odios y CFE](#)

Reforma, 2021-11-08

[Estrictamente Personal // Rancho de lujo al Ejército](#)

El Financiero, 2021-11-08

[El Asalto a la Razón // La rumba del INE, Córdova y Froy](#)

Milenio Diario, 2021-11-08

[Juegos de Poder // El México exitoso](#)

Excélsior, 2021-11-08

[Razones // Paola, Cantón, autosuficiencia: ¿en qué están pensando?](#)

Excélsior, 2021-11-08

[Día con Día // Soberanía degradada](#)

Milenio Diario, 2021-11-08

[Astillero](#)

La Jornada, 2021-11-08

[Serpientes y Escaleras // Álvarez Puga en Michoacán: espionaje, corrupción y contrato en dólares](#)

El Universal, 2021-11-08

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-11-08

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-11-08

[Capital Político // CDMX: un gabinete corrupto](#)

Excélsior, 2021-11-08

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-11-08

[Línea 10](#)

Metro, 2021-11-08

[Redes de Poder Mty](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-08

Cartones

[GP mundial](#)

Reforma, 2021-11-08

[Principios ideológicos](#)

El Universal, 2021-11-08

Buenas noticias

El Universal, 2021-11-08

Aceptada su renuncia

El Financiero, 2021-11-08

Fracaso de COP26

Excélsior, 2021-11-08

Va de nuev ...

Excélsior, 2021-11-08

Bienvenidos

La Jornada, 2021-11-08

Democracias imperfectas

La Jornada, 2021-11-08

El var de Trino

El Sol de México, 2021-11-08

Tal Cual

El Heraldo de México, 2021-11-08

El País de Nunca Jabaz // Supermany Plus

Milenio Diario, 2021-11-08

En Nicaragua

24 Horas, 2021-11-08

Fanático

La Crónica de Hoy, 2021-11-08

Trepador

Milenio Diario, 2021-11-08

El var de Trino

La Prensa, 2021-11-08

La traición

El Economista, 2021-11-08

El otro gran premio

El Sol de México, 2021-11-08

TECDMX

En juego, 20 cargos de magistrados electorales en el país

El Universal, 2021-11-08

Reprochan en 4T vuelo privado y a Nieto su "boda suntuosa"

Reforma, 2021-11-08

De Naturaleza Política // Ahora sí, ¿comparecencias en Donceles?

Excélsior, 2021-11-08

Ratifica el TEPJF sanción a Sandra Cuevas por uso de imágenes de niños

La Jornada, 2021-11-08

Contratos amañados

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-08

TEPJF

Ruiz-Healy Times // AMLO se irá el 1 de octubre de 2024. Ni antes ni después

El Economista, 2021-11-08

Minipartidos culpan al covid-19 de su extinción

Milenio Diario, 2021-11-08

Repiten elecciones en 11 municipios del país

La Razón de México, 2021-11-08

INE

Revisan presupuesto sin buscar consenso

Reforma, 2021-11-08

Tolvanera // Los desiguales

Reforma, 2021-11-08

Es motivo de prisión no declarar efectivo

Reforma, 2021-11-08

Rock hasta el amanecer

Reforma, 2021-11-08

Jaque Mate // Odios y CFE

Reforma, 2021-11-08

Encaran menores 'temas sensibles'

Reforma, 2021-11-08

¡Qué pena con Montesquieu!

El Universal, 2021-11-08

La voracidad del poder

El Universal, 2021-11-08

Edicto expediente número 1367/2019

El Financiero, 2021-11-08

En defensa del INE

El Financiero, 2021-11-08

Confidencial

El Financiero, 2021-11-08

Sorpresas te da la vida

El Financiero, 2021-11-08

Coordenadas // Gana Córdoba la partida a Morena

El Financiero, 2021-11-08

¡No me toques!

El Financiero, 2021-11-08

Morena perfila recorte al INE

Excélsior, 2021-11-08

Desde el Piso de Remates // Nadie gana con pleito con IP por reforma eléctrica

Excélsior, 2021-11-08

Razones // Paola, Cantón, autosuficiencia: ¿en qué están pensando?

Excélsior, 2021-11-08

Capital Político // CDMX: un gabinete corrupto

Excélsior, 2021-11-08

El igualado

Excélsior, 2021-11-08

Astillero

La Jornada, 2021-11-08

Dinero

La Jornada, 2021-11-08

El Gurú de la Barranca // Meade, Gonzalez Anaya y Romero

Basta, 2021-11-08

Radiografía: se juegan 436 cargos en seis Estados

El Heraldo de México, 2021-11-08

STPS incorpora voto digital a proceso sindical petrolero

El Economista, 2021-11-08

En Tres Patadas // Simulación: ser y parecer

El Economista, 2021-11-08

Política Cero // A Frolán, con cariño

Milenio Diario, 2021-11-08

Por la Derecha..! // Seudo-diputados fascistas

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

Hermano Lobo // Los motivos de Santiago

24 Horas, 2021-11-08

Juzgado 6° (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

¿Será?

24 Horas, 2021-11-08

Expediente 910/2019 (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

Pulso Político // Libró Lorenzo Córdova el bullying morenista

La Razón de México, 2021-11-08

INE (Inserción)

El Sol de México, 2021-11-08

El comal le dijo a la olla....

El Economista, 2021-11-08

Pregunta sin Ofensa // Un gobierno malinchista

24 Horas, 2021-11-08

Detienen a 2 por intento de acarreo de votantes

La Razón de México, 2021-11-08

Punto x Punto // La democracia a la mexicana

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

Centro..! // Paola arrasó con todos

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

Índice Político // La 4T del lado de los patrones

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

El Asalto a la Razón // La rumba del INE, Córdova y Froy

Milenio Diario, 2021-11-08

Seis Estados van a las urnas

El Heraldo de México, 2021-11-08

Sheinbaum califica como ?error? escándalo de Paola Félix. Pide oposición indagar

24 Horas, 2021-11-08

La Divisa Del Poder // Consigue Morena unificar apoyo al INE

24 Horas, 2021-11-08

Comparecencia del INE, sesión ejemplar

El Sol de México, 2021-11-08

Instituto Nacional Electoral (Inserción)

Esto, 2021-11-08

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-11-08

El dato

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

Fallaron en su intención de exhibirlo

El Heraldo de México, 2021-11-08

Sociedad y Poder // Lorenzo Córdova en San Lázaro

La Crónica de Hoy, 2021-11-08

El Heraldo (Publicidad)

El Heraldo de México, 2021-11-08

[Democratización anunciada , alienta efervescencia en el SNTPRM](#)

Basta, 2021-11-08

[Uno Hasta el Fondo // Emboscada y sainete](#)

Milenio Diario, 2021-11-08

[Día con Día // Soberanía degradada](#)

Milenio Diario, 2021-11-08

[Definiciones // El circo de San Lazaro](#)

El Heraldo de México, 2021-11-08

[Viaje de Paola Felix no afecta a mi gobierno: Sheinbaum](#)

Publimetro, 2021-11-08

Gobierno de la Ciudad de México

[De estreno en CDMX](#)

Reforma, 2021-11-08

[En vísperas](#)

Reforma, 2021-11-08

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-11-08

[Señalan víctimas olvido de Gobierno](#)

Reforma, 2021-11-08

['Austeridad Valiente'](#)

Reforma, 2021-11-08

[¿Quién es fifi?](#)

Reforma, 2021-11-08

[El avión](#)

Reforma, 2021-11-08

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-11-08

["No pueden tomar aviones privados?"](#)

Reforma, 2021-11-08

[Comentarios a reforma](#)

Reforma, 2021-11-08

[Alista CDMX la venta de 1 millón de nochebuenas](#)

El Universal, 2021-11-08

[Se integran 16 mil a Seguro de Desempleo](#)

El Universal, 2021-11-08

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-11-08

[?Usar avión privado, error de Paola Félix?](#)

El Universal, 2021-11-08

[Historias de NegoCEOs // CDMX y AICM: turismo, eventos y pésima infraestructura](#)

El Universal, 2021-11-08

[Despertador // Neoliberalismo y ?nuevos? movimientos](#)

El Financiero, 2021-11-08

[Victimas de L12 piden una comisión de la verdad](#)

El Financiero, 2021-11-08

[La Cuarta Transformación // Insabi y UNOPS violan la ley](#)

El Financiero, 2021-11-08

[La Feria // Guatemala: el error de la jefa](#)

El Financiero, 2021-11-08

Dan banderazo a venta de nochebuena

Excélsior, 2021-11-08

Se comprometen a reforzar vigilancia en San Juan Tepepan

Excélsior, 2021-11-08

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

Excélsior, 2021-11-08

Habrà cero tolerancia: Sheinbaum

Excélsior, 2021-11-08

Organizan feria en el Zócalo para la venta de flor de nochebuena

La Jornada, 2021-11-08

Difunden habitantes de ocho colonias padrón de restauranteros abusivos

La Jornada, 2021-11-08

Subirse a un avión privado le costó el

cargo a Paola Félix, afirma Sheinbaum

La Jornada, 2021-11-08

Deja carrera de H1 derrama de 14 mil 375 mdp: gobierno

La Jornada, 2021-11-08

Respaldan Morena y el PAN decisión de aceptar la renuncia a funcionaria

La Jornada, 2021-11-08

Félix Díaz se equivocó

El Heraldo de México, 2021-11-08

Acepta Claudia renuncia de Paola Félix: viajó a boda en avión privado

Basta, 2021-11-08

Claudia en redes

Basta, 2021-11-08

Van por Comisión de la Verdad para víctimas de la L12

Milenio Diario, 2021-11-08

Destina CDMX \$38.5 millones para apoyar a las cooperativas

24 Horas, 2021-11-08

Piden comisión de la verdad por L12

El Sol de México, 2021-11-08

La 4T viaja en avión privado, critica PAN

Ovaciones, 2021-11-08

Instalan iluminación de la Revolución en Zócalo

Ovaciones, 2021-11-08

Mas de 3 mil participantes en la carrera 16k Ponte Pila rumbo al Maratón

La Crónica de Hoy, 2021-11-08

Anuncian Gran Feria de la nochebuena

Ovaciones, 2021-11-08

Edicto emplazamiento (edicto)

El Economista, 2021-11-08

Sin Protocolo // Escándalo estilo 4T

La Prensa, 2021-11-08

El avión...

Metro, 2021-11-08

Línea 10

Metro, 2021-11-08

Encienden mosaico luminoso a F. Villa

La Prensa, 2021-11-08

Modernizan los BSL-3 donde evalúan vacunas de UNAM

La Prensa, 2021-11-08

CDMX entrego 38.5 mdp en apoyos económicos

Contra Réplica, 2021-11-08

Aquí en el Congreso // Cerrar filas en el PAN, no hay otra

Ovaciones, 2021-11-08

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda CDMX; Condiciones Establecidas y Requisitos (Aviso)

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

Edicto Oficio SEDUVI/DGPU/0133/2021

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

Reconocen a personal médico

Más por Más, 2021-11-08

Dictamen de Estudio de Impacto Urbano (Aviso)

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

Bajo Sospecha // Turismo en riesgo

La Razón de México, 2021-11-08

A la Sombra

El Sol de México, 2021-11-08

?Puessí, sí me subí? Ante Sheinbaum, Paola aceptó el vuelo privado a la megaboda

La Crónica de Hoy, 2021-11-08

Sheinbaum: "No hay privilegios para servidores públicos"

Contra Réplica, 2021-11-08

Acusan comerciantes del Mercado de Sonora que ambulantes impidieron acceso de los bomberos para apagar el incendio

La Prensa, 2021-11-08

Póker Político // Bodas y agenda legislativa

Uno más Uno, 2021-11-08

Tiraditos

Contra Réplica, 2021-11-08

Alistan venta

Universal Gráfico, 2021-11-08

Polémica en el Gabinete capitalino

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-08

Colocan Villa luminoso en 20 de Noviembre

24 Horas, 2021-11-08

Juicio especial de extinción de dominio (edicto)

El Economista, 2021-11-08

Alistan feria de la nochebuena en el Zócalo

Contra Réplica, 2021-11-08

Le pone un tache a Félix

Metro, 2021-11-08

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda CDMX; Consideraciones (Aviso)

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

Ofrecerán un millón de plantas de Nochebuena

La Prensa, 2021-11-08

Admite Sheinbaum error de Paola Félix

Diario de México, 2021-11-08

Sheinbaum: aquí nadie puede usar un avión privado

Ovaciones, 2021-11-08

Signos Vitales // Viajeros prohibidos

El Economista, 2021-11-08

Cese de titular de Turismo, recordatorio de austeridad para otros: Sheinbaum

La Razón de México, 2021-11-08

Cuarto de Guerra // El Gran Premio F1 y el poder de México

El Herald de México, 2021-11-08

El Espectador // Paola Félix rompió la mesura y la austeridad

El Sol de México, 2021-11-08

Flor de Nochebuena, millonario impulso

Basta, 2021-11-08

Anuncia apoyos

El Herald de México, 2021-11-08

Austeridad republicana viaja en avión: PAN

Ovaciones, 2021-11-08

Derechos humanos y salud mental

La Crónica de Hoy, 2021-11-08

Gobierno del Distrito Federal (edicto)

El Economista, 2021-11-08

Sacapuntas

El Herald de México, 2021-11-08

Joven asesinado a balazos

La Prensa, 2021-11-08

Más de 14 mil mdp de ganancias

Milenio Diario, 2021-11-08

Diputados pedirán comisión para esclarecer tragedia en L12

Contra Réplica, 2021-11-08

Radio Pasillo // Daniel Ortega, dueño de Nicaragua; las bodas, la 4T... y la corrupción

Ovaciones, 2021-11-08

Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda CDMX; Medidas de Integración (Aviso)

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

Van por 14 millones que no han recibido vacuna

La Razón de México, 2021-11-08

Proponen crear comisión para víctimas de L12

Uno más Uno, 2021-11-08

Revisan crear Comisión de la Verdad sobre L-12

La Prensa, 2021-11-08

Edicto expediente 1066/2020

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

Más por Más, 2021-11-08

Gobierno de la Ciudad de México (inserción)

El Herald de México, 2021-11-08

Genera Gran Premio CDMX derrama de 14 mil millones

Ovaciones, 2021-11-08

Línea 13

Contra Réplica, 2021-11-08

Usar avión privado, error de ex titular de Turismo: Sheinbaum

Milenio Diario, 2021-11-08

Alhajero // Los estudiantes tienen agenda propia

El Herald de México, 2021-11-08

Congreso de la Ciudad de México

[Impulsan comisión de la verdad para L-12](#)

Ovaciones, 2021-11-08

[La Ráfaga](#)

La Prensa, 2021-11-08

CNDH

[Gastan el triple en Dos Bocas](#)

Reforma, 2021-11-08

[Senado tiene 21 nombramientos pendientes](#)

Excélsior, 2021-11-08

[CNDH recibe cientos de quejas de migrantes](#)

Uno más Uno, 2021-11-08

[Lic. Adán Augusto López Hernández](#)

Uno más Uno, 2021-11-08

INAI

[Inai: INM debe informar sobre reuniones con EU](#)

El Universal, 2021-11-08

[Youtubers cuatroteros cobran en Congreso](#)

El Financiero, 2021-11-08

[INM informará sobre reuniones bilaterales con EE.UU.: Inai](#)

Uno más Uno, 2021-11-08

[Desde Las Cloacas // Opacidad en la 4T](#)

La Razón de México, 2021-11-08

[Debe INM revelar acuerdos con EU](#)

El Economista, 2021-11-08

[Defensor público](#)

Metro, 2021-11-08

Congreso de la Unión

[Busca tender nuevos lazos](#)

El Heraldo de México, 2021-11-08

[ISSSTE consigue que se le paguen \\$10 mil millones de adeudos](#)

La Crónica de Hoy, 2021-11-08

[Contra las Cuerdas // Presupuesto alternativo vs. presupuesto oficial](#)

El Heraldo de México, 2021-11-08

[Reencarpetan y alumbran calles de la alcaldía Tlalpan](#)

Basta, 2021-11-08

[Entre Números // Política ambiental fallida](#)

El Economista, 2021-11-08

Partidos Políticos

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-11-08

[Mañana empieza discusión del PEF en San Lázaro](#)

La Jornada, 2021-11-08

[Abstención de 69% y anomalías en General Zuazua; aventaja](#)

MC

La Jornada, 2021-11-08

Funcionarios de Zacatecas, señalados por fraude y delincuencia organizada

La Jornada, 2021-11-08

Marko Cortés llama al PAN a no polarizar

La Razón de México, 2021-11-08

PT propone aumentar participaciones federales a municipios del 1 al 2%

Contra Réplica, 2021-11-08

Caso Anaya, a tribunales

El Heraldo de México, 2021-11-08

Reporte Empresarial // Sanción a BBVA Bancomer

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-11-08

Teléfono Rojo // Vienen miles de millones para gobernadores de Morena

24 Horas, 2021-11-08

Suprema Corte de Justicia de la Nación

?Trabajo no es razón para quitar custodia de hijos?

El Universal, 2021-11-08

Persisten castigos por abortar.

Excélsior, 2021-11-08

Analiza SCJN reabrir litigio por predio del aeropuerto de Ciudad Juárez

La Jornada, 2021-11-08

Pide León Trauwitz a la Corte atraer amparo contra orden de aprehensión

La Jornada, 2021-11-08

'Contrastando ideas' // Poder Judicial de la Federación, en antesala de integración paritaria

Uno más Uno, 2021-11-08

General pide a Corte revisar su amparo contra huachicoleo

Milenio Diario, 2021-11-08

Pulso CDMX // Premio para Bayer

El Sol de México, 2021-11-08

Personas con prisión preventiva no tienen derecho a estar en centro de internamiento: SCJN

Uno más Uno, 2021-11-08

Trascendió

Milenio Diario, 2021-11-08

Resoluciones judiciales deben reflejar el interés superior del menor: mag. Guerra Alvarez

MEX Diario Imagen, 2021-11-08

Presidencia

Ven acento político de AMLO en ONU

Reforma, 2021-11-08

Alistan cárcel a Anaya; acusa mano de AMLO

Reforma, 2021-11-08

Indígenas buscan que AMLO los atienda en visita a ONU

El Universal, 2021-11-08

AMLO debe ampliar agenda en Consejo de Seguridad, piden

El Universal, 2021-11-08

AMLO: coquizadora de Tula lista en 2023

El Universal, 2021-11-08

AMLO viaja hoy a EU; asiste a Consejo General de la ONU

El Financiero, 2021-11-08

Con mariachi, mexicanos ya esperan a López Obrador en Nueva York

El Financiero, 2021-11-08

Sin personal, 90% de los 'bancos de AMLO'

Publimetro, 2021-11-08

AMLO destaca apoyo de IP en rescate energético

La Razón de México, 2021-11-08

Internacional

Acusa pantomima EU en Nicaragua

Reforma, 2021-11-08

Mata narco a 4 militares en Colombia

Reforma, 2021-11-08

Me retiraré a leer y dormir: Merkel

El Universal, 2021-11-08

Blindan Bagdad tras ataque con drones

El Universal, 2021-11-08

Abstencionismo de 81.5% en Nicaragua

Excélsior, 2021-11-08

Con rivales presos, Ortega va hacia su cuarto mandato

La Jornada, 2021-11-08

Candidatos de izquierda y ultraderecha, favoritos para ganar presidencia en Chile

La Jornada, 2021-11-08

Disputa por misión de EU en Jerusalén

La Jornada, 2021-11-08

Cambio climático provocaría una segunda extinción de los pueblos originarios de AL

La Jornada, 2021-11-08

Azerbaiyán y su simbólica reconstrucción

24 Horas, 2021-11-08

Solo habrá pacto para el CGPJ si hay una ley para despolitizarlo

Milenio Diario, 2021-11-08

Columnas Ciudad

Capital Político // CDMX: un gabinete corrupto

Excélsior, 2021-11-08

En Tercera Persona // Un noviembre trágico

El Universal, 2021-11-08

Circuito Interior

Reforma, 2021-11-08

Kiosko

El Universal, 2021-11-08

El Caballito

El Universal, 2021-11-08

Columnas Políticas y CDMX



HOY que tome el avión a **Nueva York**, a ver si no le cobran exceso de equipaje a **Andrés Manuel López Obrador**. Y es que el Presidente irá cargando con el escándalo de posible corrupción de la ex secretaria de **Turismo** capitalina.

SI BIEN **Claudia Sheinbaum** se apuró a aceptarle la supuesta renuncia, la realidad es que eso no exime a su gobierno de la sospecha, dado que **Paola Félix Díaz** iba viajando con el productor teatral al que le dio un millonario contrato para el desfile del **Día de Muertos**.

DIFÍCILMENTE la **jefa de Gobierno** podrá desentenderse del problema encogiéndose de hombros, como acostumbra a hacer cuando algo le incomoda. Porque el problema no es nada más la falta de austeridad por volar en un avión privado, que es hacia donde lo quieren enfocar las autoridades. En el fondo lo que hay (o puede haber) es un grave caso de conflicto de intereses, por decir lo menos.

ASÍ QUE si el Presidente quiere ir a la **ONU** a pontificar sobre la corrupción, lo lógico sería que la fiscal **Ernestina Godoy** se pusiera a investigar la turistada de la ex titular de **Turismo**.

• • •

AHORA sí le dieron a los duros del **PAN** donde más les duele: en el dogmatismo. Y es que ayer se registró un interesante y muy necesario movimiento dentro del **CEN**, con la creación de una secretaría para ponerle atención a los asuntos de la diversidad sexual.

LA PROPUESTA de la **Secretaría de Igualdad y Desarrollo Humano** fue de la diputada **Kathia Bolio**, quien fue la que impulsó la iniciativa del matrimonio igualitario en **Yucatán**, que ya es ley. Cuentan que el ala dura del panismo, los yunquistas, intentaron frenar la nueva secretaría, pero al final se impuso una razón poderosa: estamos en el año 2021.

• • •

APENAS el 18 de septiembre, el general **Luis Cresencio Sandoval** aseguró que en **México** no se producía fentanilo y que el país sólo era usado como paso para esa peligrosa droga. Pero la realidad es necia y las propias Fuerzas Armadas acaban de dar a conocer que encontraron y dismantelaron un laboratorio, en el que fueron incautados 118 kilogramos de pasta de fentanilo. Se calcula que el decomiso equivale a la friolera de... ¡970 millones de pesos! Los abrazos siguen sin dar resultado.

• • •

LA SEMANA inicia con una pregunta inquietante: ¿de verdad **Andrés Manuel López Obrador** se atreverá a meter a la cárcel a **Ricardo Anaya**? El asunto va mucho más allá de lo jurídico, pues el eventual encarcelamiento sería la confirmación del uso del sistema de justicia para satisfacer los apetitos personales del Presidente... por si alguien todavía tenía dudas de que algo así ocurría en **México**. Viendo que el nicaragüense **Daniel Ortega** "ganó" (entre dos grandes comillas) las elecciones con más de 150 políticos opositores presos, el presidente mexicano debería aclarar si realmente quiere unirse a tan selecto club.



BAJO RESERVA

El incidente en el Aeropuerto de Guatemala

:::: El licenciado **Juan Francisco Ealy Ortiz**, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL, viajó el viernes a Guatemala en un avión privado rentado, para asistir a un evento social. Estuvo acompañado por integrantes de su familia, una asistente y un grupo de amistades que acudían al mismo festejo. Su asistente portaba dólares en efectivo, de origen legal y fiscalmente justificado, que serían utilizados en una segunda escala del viaje, en Estados Unidos, a fin de cubrir gastos personales ligados a procedimientos médicos a los que el licenciado Ealy Ortiz se somete de forma regular. Como demuestran copias de los comprobantes respectivos, dicha cantidad fue reportada por ella ante funcionarios fiscales en el aeropuerto de Toluca antes de partir. Ellos le pidieron firmar un segundo formato, de colaboración con Guatemala, cuyas autoridades, le dijeron, serían informadas. Los referidos comprobantes fueron enviados a la empresa guatemalteca que alojaría a su llegada al avión rentado. Al llegar al aeropuerto de la capital guatemalteca, agentes aduanales la separaron del grupo apenas bajó de la aeronave y le pidieron firmar una nueva declaración en la que notificaba sobre el dinero reportado previamente. En esta nueva declaración ella informó portar dólares, pero en un descuido omitió especificar el monto. Ello originó que el dinero fuera incautado en forma precautoria. Una vez aclarado que el dinero había sido reportado desde México, todos los viajeros del avión, ella incluida, reanudaron sus actividades programadas. El señor Ealy, sus familiares y su asistente viajaron ayer domingo a la ciudad de Los Ángeles, para los efectos descritos. Personas no identificadas filtraron a medios de comunicación mexicanos aspectos del incidente, incluso documentación de la fiscalía de Guatemala con datos personales de los afectados. En las publicaciones derivadas de ello, el tema fue premeditadamente exhibido como un aspecto cuestionable del referido festejo social.

Sin fin, desabasto de medicinas para niños con cáncer

:::: Sin importar que los altos mandos de la Secretaría de Salud ya estén instalados en Guerrero, esta semana que inicia, la asociación de padres de niños con cáncer tomará de nuevo las calles de la capital para exigir al gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que acabe con el desabasto de medicamentos para sus hijos. Aseguran que a pesar de las promesas y las reuniones con In-sabi, la falta de los fármacos oncológicos es constante en diversos hospitales de Oaxaca, Guerrero, Ciudad de México, Puebla y Estado de México, por lo que aseguran que ya están cansados de confiar en las autoridades. Nos adelantan que saldrán a las calles y lo más probable es que de nueva cuenta cierren los accesos al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Analizan en el Senado violencia en Quintana Roo

:::: En el Senado se esperan días de mucha actividad. Además de las sesiones plenarias, los legisladores atenderán algunos temas urgentes como la designación de magistrados electorales y probablemente la recepción de la terna de candidatas a ocupar el lugar que dejará el ministro de la Corte, **Fernando Franco**. A esta lista se suma, nos aseguran, una reunión con los integrantes del gabinete de seguridad para analizar la preocupante situación de inseguridad en destinos turísticos internacionales de Quintana Roo. Los altos funcionarios del gabinete fueron invitados por el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal Ávila

Piden dientes contra el acoso en el Poder Judicial

:::: Pese a que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) anunció con bombo y platillo la creación de una unidad especializada para atender los casos de acoso sexual y violencia de género al interior del Poder Judicial de la Federación (PJF), integrantes de este Poder nos aseguran que las capacidades de este órgano son limitadas. Nos comentan que, si bien, en los casos que ya llegaron a la unidad las víctimas han recibido acompañamiento, en cuanto esta área emite recomendaciones para protegerlas y ayudar a evitar más actos de acoso, las resoluciones se quedan en eso: solo recomendaciones. Y precisamente, como una recomendación a los altos mandos de la Judicatura, aseguran que deben hacer algo para ponerle dientes a esta unidad para que ayude a terminar con este tipo de casos, que afirman, son más comunes de lo que se piensa.



TRASCENDIÓ

Que en San Lázaro inicia hoy una intensa semana para discutir y aprobar el Presupuesto y, a sabiendas de los actos de provocación de algunos legisladores, el presidente de los diputados, **Sergio Gutiérrez**, llamó a debatir con altura, civilidad y respeto. Por cierto, los líderes de PAN, **Marko Cortés**; PRI, **Alejandro Moreno**, y PRD, **Jesús Zambraño**, andarán por ahí para presentar con sus respectivos coordinadores el “presupuesto alternativo” de la coalición Va por México, que plantea reasignar más de 500 mil millones de pesos para revivir programas sociales y fondos que la cuarta transformación extinguió en la primera mitad del sexenio. Aver si pega.

Que la pregunta que ronda estos días entre integrantes del Poder Judicial es si la terna de aspirantes que presentará el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para suceder en el cargo al ministro **José Fernando Franco González Salas** estará compuesta por mujeres. En ese entorno creen necesario que así sea, a fin de equilibrar de forma gradual la presencia de mujeres en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues en la actualidad solo son tres y ocho ministros varones.

Que además del reconocimiento a **Checo Pérez** por haber obtenido el tercer lugar en el Gran Premio de México, quienes también se apuntaron un 10 fueron **Alejandro Soberón** y **Federico González Compeán** por la organización del evento, que en su edición 2021 batió su propio récord de asistentes. Los buenos resultados en el deporte y la capacidad para acoger foros de talla internacional confirman la proyección que tiene México en el mundo. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Exento. Existen políticos en México a quienes la pandemia ha redimensionado, gracias a su capacidad de respuesta. Éste es el caso de **Zoé Robledo**, director del IMSS, quien durante su comparecencia ante las comisiones de Salud y Seguridad Social del Senado informó que el instituto le ha cumplido al pueblo de México en esta etapa de alerta sanitaria, y salió airoso en su cita ante legisladores. **Robledo** explicó que tras el déficit heredado en número de camas y consultorios, el presupuesto en inversión física ha aumentado 49% y para atender la emergencia se construyeron 19 hospitales, que se quedarán para la atención regular. Ninguna pandemia es capaz de sacudir instituciones bien hechas y mejor dirigidas. Ninguna.

2. Palabras para afuera. Publicó en su cuenta de Twitter la morenista **Yeidckol Polevnsky**: “Que quede claro que en Morena somos honrados, somos honestos, somos austeros, no mentimos, no robamos y no traicionamos”. Y sus palabras pronto fueron desmentidas. No sólo las redes sociales se tapizaron de ejemplos que la contradicen, sino que, inclusive, le recordaron ciertos pasajes de su trayectoria política, como cuando, en junio de 2020, a pocos días de dejar la dirigencia nacional de Morena, la secretaria general, **Polevnsky**, ordenó a la Secretaría de Finanzas del partido el pago de 395 millones de pesos a dos empresas por contratos de obras de remodelación y mantenimiento de inmuebles que nunca se llevaron a cabo. ¡Zoc!

3. Pasos agigantados. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció una inversión de 60 mil millones de pesos para la construcción de una planta coquizadora en la refinería de Tula, para abastecer las gasolinas que demanda el mercado interno. Apuntó que dicha instalación producirá 30 mil barriles diarios de combustible y, con ello, dijo, México dejará de importar gasolinas en 2023, con la producción de las seis refinerías existentes, la nueva de Dos Bocas y la comprada a Shell en Texas. “No vamos a estar vendiendo petróleo crudo y comprando gasolinas, lo que se hizo durante años, así era la concepción, la mentalidad tecnocrática corrupta que prevaleció durante cuatro décadas”, expresó. De prisa, el tiempo se acaba.

4. Bien portados. Mañana martes inicia la discusión del presupuesto de egresos 2022 que reactivará la economía afectada por la pandemia de covid-19, informó el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**. Y ante la polarización de argumentos, expresados en las semanas recientes, llamó a los diversos grupos parlamentarios a brindar un debate basado en el diálogo y la aportación de ideas, con la finalidad de enriquecer la propuesta de gasto para el próximo año. “La Mesa Directiva, aseguró, velará por la conducción de los trabajos parlamentarios en un ambiente de respeto y civilidad, con el propósito de garantizar la libre expresión de las y los oradores en tribuna”. O sea, ¿no va a ir **Gerardo Fernández Noroña**?

5. Todo pasado fue mejor. Esta cita queda a la medida al otrora invencible Partido Revolucionario Institucional. A pesar de los intentos de cohesión de **Alejandro Moreno**, su líder nacional, las riendas se le van de las manos. A pesar de registrar ya dos semanas de actividad en todo el país, la Asamblea Nacional del PRI muestra una ínfima participación de los militantes, porque la imposibilidad de evaluar a la dirigencia nacional y de modificar los documentos básicos provocaron el desinterés de los priistas. De acuerdo con información que los propios comités estatales han mostrado en redes sociales, los trabajos rumbo a la Asamblea Nacional no generaron el interés que era característico. Uff, ni ellos mismos se interesan en levantar lo destruido. Grave.



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Turismo, pésima racha

El quehacer turístico nacional padece una mala racha.

Justo una semana antes del inicio de la edición 45 del Tianguis Turístico cuya sede será Mérida, enfrenta un panorama sombrío.

La inseguridad es el principal obstáculo del despegue después de la larguísima pandemia.

A los dos graves hechos de violencia registrados en sitios emblemáticos como Tulum y Puerto Morelos, en Quintana Roo, y cuyas dramáticas imágenes le dieron la vuelta al mundo, se sumó la destitución de la recién nombrada secretaria de Turismo de la CDMX en un incidente, todavía confuso, en la ciudad de Guatemala.

Paola Félix Díaz todavía debe muchas explicaciones.

De los hechos de violencia estremece el cinismo de los sicarios que a la vista de todos llegan, disparan y se van, sin preocuparse en lo más mínimo por una posible resistencia de los agentes del orden.

Los principales destinos turísticos del país tienen que blindarse como instalaciones estratégicas, pues eso es justamente lo que son. Sale caro que no se entienda.

La extrema derecha

Qué opinión tendrá el sector de Morena que se formó desde su juventud en partidos de izquierda, de la reciente incorporación al partido de Manuel Espino, ex dirigente nacional del PAN e integrante, como han denunciado los propios panistas, de un grupo clandestino de extrema derecha.

No solo eso. Además de afi-

liarse y disfrazarse de morenista, Espino quiere que el partido le dé la candidatura para el gobierno de Durango.

Espino no pinta en los sondeos publicados sobre aspirantes de Morena para ese estado, pero confía en que en la "encuesta" que realice el partido dentro de unas semanas se registre un milagro avalado por Palacio Nacional y sea candidato.

Manuel Espino lleva la expresión "en Morena caben todos" hasta sus últimas consecuencias.

Emboscada fallida

Los diputados morenistas que pretendieron emboscar a Lorenzo Córdova en San Lázaro, no consiguieron ni despeinar al consejero presidente del INE.

Lo que sí lograron fue generar ruido mediático. Las groserías jalaban reflectores y entonces el tema de la competencia, el presupuesto 2022 para el INE, casi desapareció de las crónicas periodísticas de la sesión.

Para Córdova la democracia es una de las inversiones públicas más importantes que han hecho las y los mexicanos en las últimas décadas,

Su desempeño se traduce en estabilidad económica y gobernabilidad democrática que son imposibles de tasar.

Para la Revocación de Mandato el INE requiere más de 3 mil, 830 millones de pesos que es mucho dinero para un cumplir un capricho unipersonal. La Revocación no es una demanda popular, es una carísima acción de propaganda a favor de la 4T

Para la bancada mayoritaria lo importante no era el análisis de los pesos y centavos, sino repartir codazos. Así les fue.

¿No le gusta ninguna?

El presidente López Obrador dijo que el ex gobernador de BC, Jaime Bonilla, su amigo personal, tenía un lugar asegurado en su gabinete. "Solo tiene que escoger a que Secretaría quiere ir", dijo el presidente en el extremo de la minoridad.

Eso fue hace una semana y Bonilla todavía está deshojando la margarita. Tal parece que no le gusta ninguna. Tal vez tenga razón.

Bonilla no tiene vocación de florero. Querrá hacerse sentir en cualquier dependencia, de modo que no su incorporación puede ser un factor de desequilibrio.

Bonilla es senador y entonces podría elegir regresar a la Cámara Alta donde también se requiere, por ciento, una alta dosis de discrimina para mantener unida a la bancada.

Dicen allá, en la frontera, que la semana que inicia será decisiva para saber si Bonilla viaja al centro, o mejor se queda por allá atendiendo sus negocios.



REDES DE PODER



Diversidad ¿en el PAN?

Habrán movimientos en el **Comité Ejecutivo Nacional del PAN** para el segundo periodo de **Marko Cortés**, algunos menores y otros de gran calado y de carácter histórico para el partido. Por primera ocasión, nos comentan, **Acción Nacional** contará con una oficina que se dedicará exclusivamente a atender los temas de la diversidad sexual, la **Secretaría de Igualdad y Desarrollo Humano**, misma que estará encabezada por **Kathia María Bolio Pinelo**, diputada federal por **Yucatán**. Lo que habría que ver es si la creación de esta Secretaría realmente implica un compromiso real para con los integrantes de la comunidad de la diversidad sexual que, históricamente, han sido discriminados en **México**, y que no se quede solo en un anuncio vacío. Y otro tema que no hay que pasar por alto va a ser la reacción del ala más conservadora del partido. Atentos.

La hora de Anaya

Luego de una semana turbulenta por el caso **Odebrecht**, con el encarcelamiento del exdirector de **Pemex**, **Emilio Lozoya**, y la petición de captura de otro exdirector de la petrolera, **Carlos Treviño**, el día de hoy comparecerá, de forma virtual, ante un juez del **Centro de Justicia Penal Federal** con sede en el **Reclusorio Norte**, el excandidato presidencial del PAN, **Ricardo Anaya**. Tendrá que responder por acusaciones de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita, derivadas, precisamente, de los señalamientos que hiciera **Lozoya** en su declaración de **2020** a la **FGR**. ¿Saldrá imputado el el panista?

Hay de comparecencias, a comparecencias

No pasó desapercibido el nivel político exhibido en las compa-

recencias de **Zoé Robledo** y **Luis Antonio Ramírez**, directores del **IMSS** e **ISSSTE**, respectivamente, ante las comisiones de **Salud y Seguridad Social** del **Senado de la República**. Los senadores reconocieron el desempeño de las instituciones de salud para enfrentar la pandemia y revertir el impacto que ésta dejó en la atención de otras patologías. Legisladores de los diversos partidos fueron propositivos y escucharon los balances de **Robledo** y **Ramírez**. El buen desarrollo de la comparecencia concluyó en buen ánimo entre los senadores, quienes buscaron la foto del recuerdo.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Si el Presidente quiere avergonzar a quienes llevan a la quiebra a la CFE, debe empezar por Bartlett. CFE está mal manejada.

Odios y CFE

"Si va a haber una quiebra de una empresa, que sea el empresario el que asuma la responsabilidad"

Andrés Manuel López Obrador

Para un político que pide que "hagamos a un lado el odio, el rencor, que llevemos a la práctica el principio del amor al prójimo, que no nos hagamos daño", la acumulación de odios del presidente López Obrador es enorme.

Este 5 de noviembre arremetió, como tantas otras veces, contra "Iberdrola y Claudio X. González, y el señor Fernández, de los Oxxo, y los de Bimbo". Los acusó de tráfico de influencias y añadió: "Les debería dar vergüenza, y deberían de estar arrepentidos y ayudando a que saquemos adelante a la industria eléctrica nacional porque con sus decisiones, pensando de manera individualista, egoísta, solo con el afán de lucro, estuvieron a punto de quebrar la Comisión Federal de Electricidad y generar una crisis gravísima de incrementos de tarifas de luz para la gente, lo que está pasando en España, lo que está pasando en otros países, y todavía quieren mantener el caos, el desorden, que ellos por la ambición al dinero provocaron, claro, con la anuencia, con la protección de autoridades irresponsables y corruptas".

Pero ¿por qué deberían avergonzarse? Iberdrola ha invertido miles de millones de dólares en electricidad en México. A principios de 2018 tenía 6,000 megavatios de capacidad de generación y 17 plantas operativas. Buena parte del desarrollo económico de los últimos 20 años en México se ha sustentado en estas inversiones que han generado electricidad de mejor calidad, más barata y limpia.

Empresas como Kimberly Clark, presidida por Claudio X. González Laporte (y no por su hijo, el activista Claudio X. González Guajardo, como parece pensar el Presidente); Femsa (con sus tiendas Oxxo), encabezada por José Antonio Fernández Carbajal; y Bimbo, presidida por Daniel Servitje, han prosperado y creado empleos

gracias a muchas decisiones, entre ellas contratar la electricidad más limpia y barata que permitían las leyes mexicanas.

Es falso que estos contratos hayan empujado a la quiebra a la CFE. Si bien es cierto que esta perdió 85,996 millones de pesos en 2020, y está en camino de registrar también una pérdida en 2021, la empresa tuvo utilidades antes: 25,674 millones en 2019 y 61,626 en 2018. También las registró en 2017 y 2016.

El desempeño de la CFE se vio afectado en 2020 por una disminución de 10 por ciento en sus ventas, especialmente las industriales, pero la razón fue el cierre de la mayor parte de las actividades económicas en marzo por el gobierno federal debido a la pandemia. Una empresa privada habría reducido sus gastos para compensar, pero el director general, Manuel Bartlett, aumentó los de la CFE. Redujo por razones políticas la edad de jubilación de los trabajadores en el contrato colectivo y solo con esto produjo un impacto negativo de 84,899 millones de pesos en las obligaciones laborales. Tampoco ayudó a las finanzas de la CFE la condonación de 11 mil millones de pesos en la deuda de los tabasqueños, a los que AMLO les pidió hace años dejar de pagar la luz.

Si el Presidente quiere avergonzar a quienes están empujando la CFE a la quiebra, debería empezar por Bartlett. El que algunas empresas mexicanas hayan tenido oportunidad de comprar electricidad más limpia y barata no es el problema. Esto les permitió generar más empleos y ofrecer productos a mejor precio. El Presidente debería agradecerles haber mejorado el nivel de vida de los mexicanos. La CFE está yendo a la quiebra porque está mal manejada.

IGUALADO

El diputado tabasqueño Óscar Cantón Zetina fue uno de los priistas que ce-

lebraron con Humberto Roque el aumento del IVA de 1995. El viernes, ya como morenista, se negó a saludar al presidente del INE, Lorenzo Córdova, y le espetó: "¡No me toques! ¡Qué te crees, igualado!". Con razón dice el Presidente: "No somos iguales".





ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

Rancho de lujo al Ejército

El 27 de octubre de 2016, la Procuraduría General de la República aseguró el rancho Las Mesas, en Valle de Bravo. Con una superficie de casi un millón de metros cuadrados es una propiedad de ensueño que incluye entre sus lujos una alberca para caballos. Su dueño real era Javier Duarte, el gobernador de Veracruz actualmente en la cárcel, pero en el papel, Moisés Mansur Cisneros, su amigo de la universidad que lo hizo millonario y que logró fugarse a Canadá antes de ser detenido, es quien tenía las escrituras a su nombre. Mansur Cisneros eludió a la justicia peñista, y cuando inició el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, comenzó una larga negociación para entregar el rancho al gobierno a cambio de no ir a prisión.

En la lógica del gobierno donde importa más la reparación de daños que meter personas a la cárcel –salvo algunas excepciones–, Mansur Cisneros comenzó a platicar los términos con los abogados de la Presidencia de la República. De esta forma concluyeron un acuerdo oral donde el confidente de Duarte, considerado su prestanombres, entregaría el rancho. Desde un principio, la idea en Palacio Nacional es que se quedara en las manos de la Secretaría

de la Defensa, porque el general secretario Luis Crescencio Sandoval pensaba trasladar el criadero militar de ganado Santa Gertrudis, en Saucillo, Chihuahua, fundado en 1927, a Valle de Bravo, y construir algunas residencias para el alto mando.

Las negociaciones caminaban perfectamente, pero las prisas ganaban a Lomas de Sotelo. Los generales no esperaron a que se concretara legalmente la transferencia del rancho, y ocuparon de manera irregular, jurídicamente muy débil, la propiedad de Duarte-Mansur Cisneros. Para darle sentido a esa ocupación prematura, empezaron a pasar la charola entre empresarios en Valle de Bravo, para poder hacer las adecuaciones que querían en el rancho.

Cuando menos 16 millones de pesos de capital privado se habían inyectado hasta octubre pasado, que todo indica que tuvo como incentivo el quedar bien con el secretario de la Defensa, para evitar problemas con los generales y con el Presidente. Con este gobierno no hay garantía de, aun financiando la remodelación militar de Las Mesas, quedar exento de ser objeto de la furia presidencial, pero sería casi una certeza que, si se negaran, habría represalias.

El mecanismo que se diseñó

para que subrepticamente el rancho pasara a los militares era mediante un juicio donde el juez decretara el abandono del rancho Las Mesas, para que entonces se le donara a la Secretaría de la Defensa. No se pensaba que habría ningún obstáculo, pero durante el proceso se atravesaron los ajustes en la Consejería Jurídica de la Presidencia y las cosas se complicaron, porque los abogados de Mansur Cisneros, entendiendo las vulnerabilidades que ello generaba, y viendo que ni el nuevo equipo de abogados ni en la fiscalía tenían claro los pasos a tomar, cambiaron la estrategia.

La defensa de Mansur Cisneros descuadró toda la negociación previa. Su abogado, Jorge Arturo Galván Jiménez, solicitó un acuerdo reparatorio –que no estaba en el pacto negociado originalmente– a cambio de que su cliente lo cediera en su totalidad en el Organismo Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, que depende de la Fiscalía General, y no en la Fiscalía de Control Competencia, que era donde estaba radicado el proceso, con lo cual ubicaron la negociación dentro de un marco jurídico

donde no habría necesidad de llegar a juicio. La Fiscalía General no objetó –aliviando la presión sobre Mansur Cisneros– y empezaron a darse cuenta de que la estrategia del imputado buscaba nuevas concesiones del gobierno y alargaba los tiempos.

Los fiscales habían argumentado que el decreto de abandono podría fincarse a partir del tecnicismo de que 90 días después del aseguramiento del rancho, en octubre de 2016, ningún interesado había manifestado su interés en éste, como lo exige la ley antes de proceder a decretarlo como “abandonado”. Este tecnicismo no fue visto –o no se quiso ver– en la Procuraduría General de la República durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, pero tampoco lo había



considerado la Fiscalía General hasta que el tiempo para satisfacer a los militares apremió.

Con esa argumentación a cuentas, a finales de octubre se realizó una audiencia donde la Fiscalía General solicitó al juez que decretara el abandono del rancho, pero para sorpresa de los fiscales, el abogado Galván Jiménez informó al juez de la existencia de un oficio donde mostraba que su cliente había manifestado su oposición al aseguramiento del rancho, de sus bienes y cuentas, en tiempo y forma. La Fiscalía General no conocía la existencia del oficio, por lo que se programó una nueva audiencia para que los abogados de Mansur Cisneros presentaran la documentación. La audiencia fue programada para días después, pero por lo que se ha podido conocer, no ha avanzado la negociación.

En Valle de Bravo se ha reportado incertidumbre y una cierta ansiedad y desgaste por el *impasse* que se ha vivido jurídicamente, pues desconocen qué sucederá con los millones de pesos que han invertido en la remodelación y readecuación de Las Mesas, confiando en que sería para la Secretaría de la Defensa. Pero también en Lomas de Sotelo hay molestia e inquietud por los tropiezos que ha tenido la Fiscalía General para solucionar lo que pensaban sería rápido. Sorprende que los fiscales, de probarse la existencia del oficio presentado por la defensa de Mansur Cisneros, pudieran haber sido omisos y negligentes al revisar toda la documentación del caso.

Mientras tanto, los abogados de Mansur Cisneros han solicitado más concesiones, donde no sólo estaría a salvo de ir a la cárcel, sino que también haya una compensación económica. Vaya, pues. Los fiscales se volvieron a meter en problemas por el mal manejo del caso de Las Mesas, sumando a generales y empresarios como daño colateral.

*Su dueño real
era Javier Duarte,
el gobernador
de Veracruz
actualmente preso*

*Con una superficie
de casi un millón de
metros cuadrados
es una propiedad de
ensueño*



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

La rumba del INE,
Córdoba y Froy

Cuánto nos divertíamos Froylán M. López Narváez y yo al recordar a testaferreros del traidor Regino Díaz Redondo, quintacolumnistas de Carlos Sansores Pérez (entonces líder de la CNC), financiero y proveedor de “campesinos” para el golpe de Luis Echeverría a *Excelsior* (1976), entre aquellos los hermanos Cantón Zetina, premiados con el manejo de la columna *Frentes Políticos* que dejó de escribir otro emigrado como nosotros, el respetable Ángel Trinidad Ferreira, fallecido el 24 de octubre.

Pervirtieron ese espacio con chantajes y gacetillas para sacar dinero.

Con Froy me habría gustado comentar el papelazo del “representante popular” Óscar Cantón, hoy morenista, injuriando el viernes al presidente del INE, Lorenzo Córdoba.

Nuestro aderezo sería el tuit que @Vampipe difundió con la foto de la célebre *roqueseñal*, donde al mercenario se le ve feliz por la *roqueseñal* con que la bancada del PRI, en 1995, festejó la subida de 50 por ciento al IVA.

El sábado murió mi adorado compañero de viaje, quien me hizo ver que el periodismo es más verosímil que verdadero; que de teleología yo no sabía nada y que, por muy reportero que fuera, de periodismo sabía él mucho más que yo.

Me quedo sin sus luces ante frases como las vomitadas por este Cantón y que no ensuciaron a Lorenzo Córdoba, como tampoco las majaderías y calumnias de otros contlapaches, entre las que refulge la memorable petición de un cacique para, con la coartada de “usos y costumbres”, ceder cargos de elección sin pasar por las urnas.

“No mamen, a ver wey, icómo hablaba ese cabrón!: ‘Yo, jefe, gran nación Chichimeca, vengo a Guanajuato. Yo decirte a ti *diputados para nosotros hoy*. Yo no permitir tus elecciones. *No mames, cabrón*, son las expresiones de *este hombre que debería renunciar por esa actitud racista, clasista, infame*”, espetó el *grácil* Gerardo Fernández Noroña (en esa ocasión escribí aquí *Yo apoyar gran jefe del INE* porque, sin duda, el bribón aquel se había pasado de abusivo y de mamón).

El 8 de septiembre se supo que, en su calidad de delegado de Morena por la Tercera Circunscripción de Quintana Roo, Óscar Cantón quiso vender una candi-

datura para diputado federal a Alfredo Antonio Kanter Culebro (aspirante desde hoy a la gubernatura) en las elecciones de junio: “Yo no fui diputado, porque soy de otra corriente dentro de Regeneración Nacional (...). Cantón Zetina me pidió 400 mil pesos, yo los tenía pero no compro candidaturas...”.

Y desde marzo, que el “*probo crítico*” de Córdoba operó a espaldas de la militancia alentando el “voto cruzado” para que, *sin dejar de ser lópezobradoristas*, sus correccionarios apoyaran a contrincantes con mejor perfil.

No es de extrañar que el compareciente no cayera en las provocaciones y respondiera de manera puntual a las venenosas preguntas de Cantón y cuantas profirieron otros de Morena y el PT que cometieron la imprudencia de escupir hacia arriba.

Cuánto habría disfrutado Froy *rumbear* y ridiculizar la rabiosa embestida de la que el INE salió fortalecido. ■

Desde marzo, Óscar Cantón operó a espaldas de Morena para que apoyaran a contrincantes





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

El México exitoso

• Una organización impecable. Nada le pide el Gran Premio de la Ciudad de México a cualquiera. Al revés. Lleva años siendo elegido como el mejor de todos los que se llevan a cabo en el año. Todo funciona como reloj suizo.

Escribo este artículo después de asistir al Gran Premio de la Ciudad de México de la Fórmula 1. Sé de los epítetos que me voy a ganar al reconocer este privilegio. Ni modo. Son parte de este oficio. Sobre todo cuando se trata de exaltar un México que me encanta: el de los que triunfan con un apetito insaciable de destacar.



Me refiero, desde luego, a gente como el piloto mexicano **Sergio Pérez**. Mejor conocido como el **Checo**, hizo ayer una carrera histórica. Durante 71 vueltas presionó a uno de los pilotos más importantes de la historia del automovilismo: **Lewis Hamilton**. Estuvo a punto de rebasarlo. Si no lo hizo fue por la gran experiencia del británico.

Pérez no cometió ni un solo error. Concentrado, ayudó a que su coequipero, **Max Verstappen**, ganara la carrera sin contratiempos. Lewis se quedó con el segundo lugar para que el **Checo** alcanzara el podio en el tercer sitio. Primera vez que un mexicano lo hace en territorio nacional.

El Autódromo Hermano Rodríguez se caía de la emoción. No exagero. Miles de gargantas apoyaron al mexicano. La ceremonia de premiación fue apoteótica. La imagen de ese México que desea destacar ganándose un lugar como uno de los mejores del mundo.

Y qué decir del evento. Una organización impecable. Nada le pide el Gran Premio de la Ciudad de México a cualquiera. Al revés. Lleva años siendo elegido como el mejor de todos los que se llevan a cabo en el año. Todo funciona como reloj suizo en una demostración de que, cuando se quiere, se pueden organizar eventos de clase mundial. Otra prueba más del México exitoso.

El presidente **López Obrador** ha tenido la enorme virtud de hacernos voltear a ver el México olvidado. El de los pobres que no tuvieron las oportunidades para salir adelante. El de las regiones que no se vieron beneficiadas por la globalización y la apertura comercial. Las terribles víctimas de un clasismo y racismo persistentes.

Sí, ahí está presente ese México que nunca debemos olvidar. Pero tampoco podemos perderle la pista al otro lado de la moneda, es decir, al México que ha salido adelante.

Seamos claros porque luego hay mucha confusión. México no es un país pobre, sino una nación de renta media. El desafío es dar el paso definitivo para convertirnos en una economía desarrollada con una sociedad mayoritaria de clases medias.

El evento de ayer del Gran Premio de la Ciudad de México nos recuerda que es posible hacerlo. Existen las condiciones. Tenemos las ganas y el capital humano. Que, cuando hay voluntad y acuerdo entre los sectores público y privado, pueden lograrse grandes resultados.

¿Es la Fórmula Uno un evento clasista? Desde luego. Sólo las clases media y alta pueden pagar lo que cuestan los boletos. En este sentido, es injusto para todos aquellos que no tienen los recursos para asistir. Pero, por esa razón, ¿debe cancelarse un evento de este tipo?

No lo creo. Más que denostar o suspender espectáculos como la Fórmula 1, lo que requerimos es un modelo económico

que saque a los pobres de la pobreza para que un día, si se les pega la gana, puedan tener el dinero suficiente para divertirse un fin de semana viendo los mejores autos y pilotos del orbe. Una experiencia, hay que decirlo, que sólo 22 ciudades del mundo tienen cada año. Ése es el México exitoso al que debemos aspirar.

Quiero cerrar este artículo aplaudiendo al **Checo Pérez**, quien ayer tuvo uno de sus mejores días de su carrera profesional. He aquí la historia de un tapatío que, desde chico, se dedicó a hacer lo que le apasionaba: conducir automóviles de carreras. Comenzó en la categoría de kart a los seis años. Se mudó a Europa para ir mejorando y subiendo de categoría. Llegó a la Fórmula 1, donde estuvo en escuderías de media tabla. Sin embargo, con Racing Point realizó una temporada excelente que lo catapultó como uno de los mejores pilotos, por lo que Red Bull lo contrató como coequipero del joven maravilla **Max Verstappen**.

En esa calidad, ya en una de las mejores escuderías, ayer se presentó en el Gran Premio en su patria. Por primera vez con la posibilidad de llegar a un podio en territorio nacional manejando uno de los mejores automóviles. Y lo logró. No se achicopaló. Corrió como lo que es: uno de los grandes. Apoyó para que **Verstappen** ganara presionando en todo momento a **Hamilton** en su potente Mercedes. No perdió en ningún momento la concentración. Al final, subió al podio en tercer lugar con miles de compatriotas coreando su nombre. Gran día para el **Checo**. Y gran día para ese México exitoso que también, no hay que olvidarlo, es parte de nuestra realidad.



Twitter: @leozuckermann





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Paola, Cantón, autosuficiencia: ¿en qué están pensando?

• De pena ajena la comparecencia del presidente del INE,

Una cosa es que el presidente **López Obrador** tenga siempre otros datos y otra, muy diferente, que su gente viva en una suerte de realidad alterna, alimentada por sus propios discursos más que por la realidad. Tres historias de este fin de semana lo ilustran con toda claridad.

El caso de **Paola Félix**, hasta el sábado la secretaria de Turismo de la Ciudad de México, retenida al llegar a Guatemala en un avión privado y portando 35 mil dólares en efectivo (ahí están las actas ministeriales), es vergonzoso por donde se le busque. Pero el problema no es que haya volado en un avión privado, como lo quiso destacar la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para justificar su caída, sino que la secretaria de Turismo de la Ciudad haya ido a un compromiso social el mismo fin de semana en que se desarrollaba el evento turístico más importante del año, con una derrama de más de 14 mil millones de pesos para la ciudad, la carrera de la FI.

Luego se puede discutir si es correcto volar en avión privado o si el dinero era o no de ella. Incluso que viajara invitada por el productor y constructor **Alejandro Gou** al que la secretaria le entregó por adjudicación directa el Desfile de Muertos de la ciudad (muy desmejorado respecto al de años anteriores). El tema es que la ahora exsecretaria se largó de la ciudad cuando era el momento más importante del año, respecto a su encargo laboral. Un desastre por donde se le quiera ver: por lo ocurrido, por la explicación dada por la funcionaria que "ofreció" su renuncia casi al mismo tiempo en que se la aceptaban, por la propia causa esgrimida por su jefa (usar un avión privado). Lamentable también que este hecho haya ensuciado el enlace de **Santiago Nieto** y **Carla Humphrey**, una gran pareja, empática y en el mejor sentido de la palabra empoderada, que, como todas, pueden casarse donde quieran y como quieran. Aunque como en toda boda uno no puede evitar que algún invitado haga un papelón.

De pena ajena fue la forma en que se desarrolló la comparecencia del presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, en la Cámara de Diputados. **Córdova** puede haber cometido o no errores en esa responsabilidad, pero el INE es una institución bien llevada y que se ha convertido en garante de comicios limpios y justos en el país. Todo mundo está en su derecho a discrepar de sus decisiones, pero los legisladores de Morena no terminan de comprender que su comportamiento no sólo insulta al presidente del organismo, sino que deslegitima al árbitro electoral, que se basa en normas y presupuestos que ellos mismos aprueban.

Hubo muchos dichos falsos y bochornosos en esa comparecencia, pero ninguno terminó siendo tan emblemático como el

del diputado de **Morena Óscar Cantón Zetina**, quien luego de rechazar un saludo de **Córdova** y cuando éste quiso, lo tocó en la espalda gritó: "No me toques, igualado", como mala actriz de telenovela en decadencia. Es un gesto indigno y despreciable de un legislador que podrá presumir de muchas cosas, menos de una carrera política impecable y rectilínea: la historia de **Cantón Zetina** y de los suyos no les permite darse baños de pureza. Pero insistimos, más allá de eso, es un gesto político y personal, sencillamente despreciable.

Pero el presidente **López Obrador** también aportó lo suyo este fin de semana en un tema que es de fondo. El primer mandatario dijo en Tula, Hidalgo, donde anunció una inversión de 60 mil millones de pesos, que reconfigurar las refinerías para que produzcan el combustible que consume México, es un tema de seguridad nacional. "Imagínense, dijo el Presidente, que cualquier nación extranjera decidiera no vendernos gasolina, tenemos nada más reservas para 10 días. Sería un caos. Nosotros debemos ser autosuficientes en alimentos, producir en México lo que consumimos y también producir en México nuestros energéticos, no depender de ninguna nación extranjera, de ninguna potencia extranjera, además, procesar aquí la materia prima significa trabajo para los mexicanos, y también ahorros".

Lo podrían haber dicho, y lo dijeron, **Echeverría** y **López Portillo**. En realidad, es una suma de equívocos: en un mundo global como el nuestro, ningún país es autosuficiente y los que lo intentaron, Venezuela, Cuba, Nicaragua, México (en su momento) han ido a la quiebra económica y social. Debemos tener todas las ventajas potenciales en los intercambios comerciales, pero no es más barato ni genera mayores trabajos ser autosuficientes en todo (el gas que consume Alemania viene de Rusia). Sencillamente el mundo no funciona de esa forma. Tan no es así, que en la búsqueda de esa autosuficiencia el propio Presidente incluyó la compra de la planta de Deer Park, ubicada en Texas y de la que Pemex ya es socio desde hace años y que ahora se busca comprar en su totalidad.

Nuestros verdaderos problemas de seguridad pasan por otros ámbitos, no por la autosuficiencia alimenticia o de gasolina. Pasa por la migración, por ejemplo, por no contar con fronteras seguras, por un empoderamiento criminal que nos deja sin el control de cerca de 35 por ciento del territorio nacional, por la violencia cotidiana, notable este fin de semana, pasa también por la energía cuando estamos planteando, en pos de la autosuficiencia, una ruptura con nuestros principales proveedores y socios comerciales.

Nuestros verdaderos problemas de seguridad pasan por otros ámbitos, no por la autosuficiencia alimenticia o de gasolina.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Soberanía
degradada

Hay muchos ángulos que comentar en la comparecencia del presidente del INE, Lorenzo Córdova, ante la Cámara de Diputados.

Lo primero, el espectáculo de un funcionario que no fue amedrentado por la turba legislativa en que se transformó por momentos la bancada de Morena y sus aliados.

Lo segundo, que, aún en los momentos más intensos del oleaje, Córdova no perdió la paciencia ni la elocuencia. Y, hasta donde pude ver en varios pasajes, tampoco el humor.

Su comportamiento durante las seis horas que duró la comparecencia es la mejor defensa práctica que se haya hecho hasta ahora de la institución que Córdova preside.

Su desempeño fue una demostración de solvencia profesional y conocimiento de su tema, la mayor

que hayamos visto en algún funcionario público en estos años de mucho ruido, otros datos y pocas nueces.

Córdova subrayó

en varias ocasiones que hablaba ante el cuerpo que representa la soberanía de la nación, la soberanía constituida por el voto de los ciudadanos que el INE se encarga de contar. Al paso de su insistencia en este hecho apareció la mayor crítica implícita que podía hacerse a lo que estaba sucediendo.

Si esa es nuestra soberanía, como lo es, hay que decir que es una soberanía

degradada. Al degradar su lenguaje durante la comparecencia de Córdova, los legisladores de Morena, sus aliados y alguno del PRI, degradaron lo que representan, se degradaron.

Córdova les recordó a los legisladores que la soberanía no es una noción abstracta, sino un cuerpo encarnado en todos y cada uno de ellos. Que la soberanía de la Cámara es tan buena o tan mala como ellos sean. Y que soberanía

no es impunidad.

Córdova mostró cómo se puede mejorar nuestra conversación pública al dirigirse sin temor a la turba oratoria que fue por momentos la mayoría de la Cámara, cuyo espécimen mayor es el diputado que llama "paniguados" a sus pares y al que sus pares llaman, en respuesta, "Changoleón legislativo".

La conclusión elemental ante el espectáculo del viernes 3 de noviembre en la Cámara de Diputados es que en la actual mayoría legislativa no encarna precisamente lo mejor de México. ■

Córdova mostró cómo
mejorar nuestra
conversación pública



ASTILLERO

Santiago Nieto: boda y escándalo // Dólares en sobres, sin declarar // Secretaria renuncia por vuelo // ¿Por qué la nombró Sheinbaum?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL TEMA DA para una serie de las que se difunden a través de Netflix. Buscador de la mayor discreción para su boda, Santiago Nieto Castillo, el muy mediático funcionario mexicano responsable de prevenir y combatir el lavado de dinero, organizó su enlace matrimonial en Guatemala, en cuyo aeropuerto agentes revisaron un vuelo privado de convidados a la fiesta y encontraron 35 mil dólares no declarados.

A PARTIR DE ese incidente se detonó un escándalo que significó la renuncia de la secretaria de turismo de la Ciudad de México, Sara Paola Gálco Félix Díaz, la develación de nombres de algunos de los invitados relevantes (varios de ellos, susceptibles de ser investigados por el personaje matrimoniado) y la aparición en escena de Juan Francisco Ealy Ortiz, el director de *El Universal*, uno de los diarios a los que el presidente de la República menciona con frecuencia de manera negativa.

AUN CUANDO SE ha dicho que eran para atención médica de Ealy Ortiz los miles de dólares detectados en el avión particular (repartidos en siete sobres, como si fueran un regalo para los viajeros invitados; costumbre de reparto de dinero en efectivo que algunos conocedores de la élite de ese diario adjudican a su director), el tema ameritaría un ejercicio de transparencia del riguroso Nieto Castillo, a fin de no quedar atrapado en historias oscuras a cuenta de ceremonias y hechos que ya no quedaron sólo en el ámbito de lo privado o familiar.

EN LO INMEDIATO, la secretaria capitalina de turismo renunció. Lo inexplicable radica en las razones que habrían llevado a Claudia Sheinbaum a elevarla a ese puesto a partir del 20 de septiembre de este año (no duró ni 50 días), aun cuando evidentemente no tenía concordancia con el proyecto de la llamada Cuarta Transformación.

LA EX SECRETARIA está casada con Jorge Rizo Oñate, presidente del consejo de admi-

nistración de la Editorial RH, de Eduardo Ruiz Healy (<https://bit.ly/3CWJAzB>) y ha sido "colaboradora" de ese portal y de *El Universal*; fue "embajadora" en la Ciudad de México para la difusión de la película *Inesperado*, contraria a la suspensión voluntaria del embarazo, invitada por Eduardo Verástegui (<https://bit.ly/3kfK50o>), el actor y productor de derecha extrema que además difundió, como invitado, imágenes de la boda de Félix Díaz con Rizo Oñate en enero del año en curso, en punto alto de la pandemia y prohibición de actos masivos, lo que le valió observaciones de la jefa de gobierno (<https://bit.ly/3013Q12>).

EN SU HISTORIAL está la participación en 2010 en el programa La Academia, de Televisión Azteca. Ahí dijo: "Tuve un sueño: que me decía mi bisabuelo que tenía que entrar a La Academia; mi tío tatarabuelo fue Porfirio Díaz, su hermano tuvo un hijo que fue mi bisabuelo el general Félix Díaz". Por tal genealogía no usa el apellido Gálco Díaz sino "Félix Díaz" (<https://bit.ly/3wtdjxJ>). Fue diputada federal a nombre del partido "Verde" y en abril de 2017 pasó a Morena (<https://bit.ly/3bNrmEL>). Luego de una derrota electoral, Sheinbaum la nombró directora del Fondo Mixto de Promoción Turística del gobierno capitalino.

EN SU BREVE paso por la Secretaría de Turismo, asignó directamente un contrato por 15 millones de pesos al productor y director teatral Alejandro Gou, para el desfile del Día de Muertos, quien iba en el vuelo privado, según el columnista Darío Celis, autor de la primicia del caso.

COMO PUEDE VERSE en este retablo de intereses, entremezcladuras y zonas opacas, el "error" de Paola Félix Díaz no fue solamente subir a un avión privado para ir a la boda del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera con la consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Humphrey, llegada al cargo por la fuerza legislativa de Morena aunque impugnada por algunos personajes de la 4T.

YA NO HUBO espacio para analizar la aberración de Morena al aceptar a Manuel Espino y sus aspiraciones electorales, así que ¡hasta mañana!





▲ Manuel Espino, por mucho tiempo ligado a *El Yunque*, fue aceptado en Morena para

competir por la candidatura a la gubernatura de Durango. Foto Cuartoscuro





Álvarez Puga en Michoacán: espionaje, corrupción y contrato en dólares

La red de contratos y corrupción del empresario Víctor Manuel Álvarez Puga llegó también a varios estados de la República donde el empresario chiapaneco, hoy prófugo de la justicia, ofrecía distintos servicios a gobiernos estatales. El Gobierno de Michoacán contrató en 2017, con el gobernador perredista Silvano Aureoles, a una empresa de tecnología e informática propiedad de Álvarez Puga, a la que se le pagaron 132 millones de dólares en cinco años de duración del contrato (cerca de 2 mil 700 millones de pesos) para instalar y operar un sistema de espionaje, a través del monitoreo y seguimiento a direcciones IP y teléfonos celulares que operó en la pasada administración.

Integra Software es la empresa a través de la cual el gobierno de Silvano Aureoles pagó a Álvarez Puga un contrato que el gobierno estatal aceptó firmar en dólares que se pagaban cada mes con el tipo de cambio imperante. Desde marzo de 2017 a abril de 2021, esa empresa recibió 2.5 mdd de pago mensual por sus servicios de "monitoreo y seguimiento" a las direcciones IP de todos los michoacanos. Fueron 51 meses de contrato y el primer

pago fue de 7 mdd, lo que en total representó un gasto de 132 millones de dólares que pagó la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Michoacán durante los cinco años que el contrato.

El contrato, del cual está columna tiene copia, se hizo por adjudicación directa, se firmó en Morelia, en enero de 2017, en el segundo año de gobierno de Aureoles Conejo, y tiene el número CAPDE-1SGAB-00117.

En el objeto del contrato se establece que la empresa de tecnología e informática instalará un centro que permita al gobierno estatal "el monitoreo y actualización constante de las direcciones IP (computadoras, teléfonos y tabletas) en todo el territorio del estado y cada uno de sus municipios".

De acuerdo con fuentes que conocieron de la instalación y operación de ese "sistema de monitoreo y seguimiento de direcciones IP", se trataba en realidad de un centro desde donde se practicaba espionaje y seguimiento a teléfonos celulares y equipos de cómputo no sólo de Michoacán sino de todo el país, y en donde se espiaba a personajes políticos, empresarios, periodistas y otras personas públicas.

El vínculo con Álvarez Puga
Integra Software es una de las va-

rias empresas que el empresario prófugo, Álvarez Puga, utilizaba para obtener contratos y facturar servicios a secretarías del gobierno federal y a los gobiernos estatales. En un reporte de contabilidad interno del empresario chiapaneco se reporta la facturación de varias empresas que, de acuerdo con las denuncias de la Procuraduría Fiscal, del SAT y de la UIF, eran utilizadas como "factureras" y que, en algunos casos se trataba de empresas fantasma que aparecen mencionadas en contratos firmados con distintas dependencias federales y estatales.

El contrato entre el gobierno de Michoacán y la empresa de Álvarez Puga para instalar el centro de monitoreo y espionaje de direcciones IP se pactó para pagarse en dólares, en un hecho que según abogados expertos no es ilegal para un gobierno estatal, aunque sí es inusual, por el riesgo que representa para las finanzas públicas en caso de una devaluación del tipo de cambio.

Sobre el uso de "los datos y la información" que se recabó a



través del espionaje y seguimiento de las direcciones IP en Michoacán y otras partes del país, una de las cláusulas señala que “son para uso exclusivo del gobierno”, aunque nunca detalla qué tipo de uso tuvo toda esa información recabada de usuarios de teléfonos celulares, equipos de cómputo y otros dispositivos de comunicación... Los datos mandan Escalera Doble. La semana promete. ●

El gobierno de Silvano Aureoles pagó 132 millones de dólares, en cinco años, a una empresa de tecnología e informática propiedad de Álvarez Puga.



CIRCUITO INTERIOR

OCURRIÓ en un desayuno y quienes lo escucharon no daban crédito.

CUENTAN que a un altísimo mando de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi) de la CDMX se le ocurrió decir frente a algunos de los afectados por el desplome de la Línea 12 que lo mejor es que se conformen con el dinero que están por recibir y que desistan de las demandas que interpusieron.

Y REMATÓ con un "nunca verán tanto dinero junto en su vida".

CUALQUIERA de las dos explicaciones deja muy mal parada a la Ceavi: o fue una escasez de empatía o un derroche de desesperación.

...

CUANDO en Xochimilco le dijeron que en algunas cooperativas producían fósiles, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, preguntó —con jiribilla— si hablaban de los que se quedaban mucho tiempo en la UNAM.

UN CHASCARRILLO que sonó a pedrada... nuevamente.

...

AYER concluyó el Gran Premio de México, hasta ahora el evento de la reactivación que más entrada de recursos ha significado para la Ciudad. Y todo pasa justo cuando la Secretaría de Turismo está vacante, pues su ex titular andaba de viaje para una boda. No es lo mismo una gran derrama, que una ¡regadota!

circuitointerior@reforma.com

EL CABALLITO

En el Chiquihuite esperan a funcionaria que prometió ayuda

:::: Ahora, en el cerro del Chiquihuite, en el municipio de Tlalnepantla, nos comentan que los damnificados están a la espera de que la titular de Protección Civil del gobierno de México, **Laura Velázquez Alzúa**, regrese a la zona, pues ofreció retornar el pasado 25 de octubre para presentarles el plan de reubicación para más de 200 viviendas en riesgo, pero esto no ocurrió y los afectados todavía la esperan y le piden que recuerde su compromiso y acuda para informarles las acciones a seguir. Esperemos que doña Laura cumpla su promesa.



Laura Velázquez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Discusiones vacías en el Congreso

:::: Le contamos que la diputada local que llegó por Morena pero ahora forma la alianza Mujeres Democráticas en el Congreso capitalino, **Xóchitl Bravo**, propondrá un punto de acuerdo para exhortar a la legisladora del blanquiazul, **América Rangel**, que no haga mal uso de las fichas Alerta Amber ya que la congresista difundió la semana pasada en sus redes una imagen así pero con el rostro de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Más allá de la libertad de expresión o posible mal uso de esta alerta dedicada a la ubicación de personas desaparecidas, es que este tema subirá a la tribuna del Congreso local y se repetirá lo que ha sucedido prácticamente en todas las sesiones, una discusión larga y acalorada entre morenistas y panistas, mientras hay temas mucho más relevantes que deben ser discutidos en el Legislativo.



Xóchitl Bravo

ESPECIAL

Presumen derrama económica por Fórmula 1

:::: Antes de que acabara el día, el Gobierno de la Ciudad de México celebró el éxito y no, no el podio del automovilista mexicano **Sergio Checo Pérez**, sino la derrama económica que dejó el evento internacional pues alcanzó un monto de 14 mil 375 millones de pesos, muy similar al de 2019. También se registró la llegada de 188 mil turistas nacionales e internacionales, así como una ocupación hotelera de entre 63.7% y 97%. Desde la Secretaría de Turismo presumieron que solamente por hospedaje fueron 192 millones de pesos. Además, nos dicen, esta actividad da una señal de que la reactivación de los eventos masivos pronto regresará por completo para contribuir a la recuperación de las finanzas capitalinas.

Las apuestas y pendientes de Derechos Humanos en la CDMX

:::: Este 7 de noviembre arrancó el nuevo periodo de la actual titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH), **Nashieli Ramírez**, quien estará hasta 2025 en este órgano autónomo y nos detallan que entre los pendientes está el que debe empujar la justicia restaurativa para dar pronta atención a las víctimas y lograr que la comisión sea institución mucho más proactiva. Ella misma enlistó que sus esfuerzos deben de ir hacia la atención postCovid-19, salud mental, los cuidados y el acompañamiento de víctimas, por ejemplo, en el caso del colapso de la Línea 12 del Metro o los damnificados. El reto es enorme, nos dicen.



Nashieli Ramírez

ARCHIVO EL UNIVERSAL





CDMX: un gabinete corrupto

En menos de tres años, cuatro funcionarios de **Claudia Sheinbaum** se han tenido que ir de su gobierno por presuntos actos de corrupción, entre ellos dos que fueron sus compañeros de lucha en la UNAM.

Este fin de semana, **Paola Félix** fue separada de la Secretaría de Turismo al ser descubierta viajando a Guatemala en un avión privado, a cuyos pasajeros les decomisaron 35 mil dólares en efectivo, que tendrán que comprobar.

La funcionaria acudió a la boda de **Santiago Nieto**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, y **Carla Humphrey**, consejera electoral del INE, celebrada en el exconvento de Santo Domingo, en la ciudad de Antigua.

En el mismo avión viajaba el productor teatral **Alejandro Gou**, a quien la funcionaria le asignó un contrato por 15 millones de pesos para el desfile de Día de Muertos realizado la semana pasada.

A pesar de que el fin de semana se realizó la carrera de Fórmula Uno en la Ciudad de México, que es quizá el evento turístico más importante del año, **Félix** prefirió ir a la boda.

Tras aterrizar en el aeropuerto La Aurora de la capital guatemalteca, la policía hizo una revisión de rutina, encontrando siete sobres blancos, cada uno con cinco mil dólares en efectivo, por lo que detuvo durante varias horas a los pasajeros.

Al filtrarse la noticia en redes sociales, **Paola** desmintió que estuviera detenida y puso su renuncia en la mesa de **Sheinbaum**, quien de inmediato se la aceptó, señalando que en su gobierno se debe respetar la austeridad, honradez y transparencia.

Y ya que cree firmemente en ello, la jefa de Gobierno debería transparentar sus propios gastos en avión, hoteles y taxis de sus recientes viajes al interior del país, nomás para predicar con el ejemplo.

Con la salida de **Paola** ya son cuatro los funcionarios del gobierno capitalino que se tienen que ir por no cuidar

las formas... o por darse vida de fifis con recursos ajenos.

Las primeras bajas se dieron a menos de un año de su llegada, pues en 2019 su entonces consejero jurídico, **Héctor Villegas** —a quien traía desde Tlalpan— y la directora del Invea, **María Idalia Salgado**, se fueron de compras al black-friday en vuelo privado a Texas.

El avioncito era de **Fernando Ruano**, dueño de decenas de microbuses en la capital, a quien sus invitados tenían que darle el visto bueno para que sus unidades pudieran trabajar.

Ambos se tuvieron que ir, pero no porque confesaran su fechoría, sino porque se filtró en las benditas redes sociales y no los pudo sostener. Es más, a **Villegas** no lo corrió, le aceptó la renuncia.

Pero no fue todo, pues antes de que cumpliera su segundo año de gobierno, aceptó la renuncia de **Jesús Orta Martínez** como secretario de Seguridad Ciudadana. No se atrevió a correrlo, con todo y la evidente corrupción que arrastraba y el pésimo trabajo hecho; él renunció.

Actualmente, **Orta Martínez** es buscado por la Interpol para que responda sobre graves acusaciones de corrupción en México.

Y ahora se da lo de su secretaria de Turismo, justamente una semana después de que la propia **Sheinbaum** despertó protestas en la capital por haber abandonado su trabajo para visitar varios estados, por lo cual le exigieron demostrar que en sus viajes no hubo recursos públicos o regalos.



**CENTAVITOS**

Por cierto, lo que **Santiago Nieto** y **Carla Humphrey** planearon como una boda discreta terminó en un escándalo ajeno a la pareja. Pero, en una de éstas, el titular de la UIF tiene que investigar a sus invitados, por aquello de los miles de dólares que traían en efectivo.

Ya son cuatro
los funcionarios
del gobierno
capitalino que se
tienen que ir por
no cuidar
las formas.





APOYO A COOPERATIVAS

• Con la presencia de la OIT y el alcalde de Xochimilco; **Carlos Acosta**, la Jefa de Gobierno; **Claudia Sheinbaum** y el Secretario de Trabajo capitalino; **José Luis Rodríguez**, realizaron la entrega de apoyos a cooperativas, por un monto de poco más de 38 millones de pesos. La Jefa de Gobierno reconoció que en poco tiempo, Rodríguez Díaz de León, logró hacer la entrega de apoyo a las y los cooperativistas. La mandataria dijo que los apoyos para reactivación económica en la CDMX son créditos a Mipymes que otorga SEDECO, apoyos a agricultores y a cooperativas que suman 1,700 mdp.

FUEGO AMIGO EN AZCAPOTZALCO

• Quien salió a aclarar las sospechas de estar dando la espalda a los ideales de la 4T es el ex diputado local; **Emmanuel Vargas**, quien a través de redes sociales señaló que: “es fuego amigo” y que quien lo acusa, “no sabe que un evento de más de 3 mil personas requiere coordinación con PC y SSC”. Probablemente de ahí su coordinación con la alcaldesa **Margarita Saldaña**. Detalló se cerraron 12 calles y se modificaron 2 rutas de transporte público, esto en un evento que realizó por Día de Muertos. Finalmente, enfatizó que: “Cómo no pueden hacer un evento así, hacen grilla”.

RENUNCIA NO BASTA

• Sobre la salida de la Secretaría de Turismo de la Ciudad, **Paola Félix**, el diputado del PAN; **Christian Von Roehrich**, señaló que no basta con el cese de la ex funcionaria. Dijo: “Queremos una explicación sobre el viaje; si fue con recursos propios o en qué términos subió al avión privado; urge aclarar si **Alex Gou**, proveedor del GCDXM pagó el viaje y de ser el caso, fincarse las responsabilidades con base a la ley”. Finalmente, el PAN y el Congreso de la Ciudad condenaron este hecho y conminaron a la Contraloría local a indagar y sancionar este hecho.

DEFINIRÁN COMPARENCIAS

• Este lunes se prevé que la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad, apruebe el calendario y formato de comparencias que forman parte de la Glosa del Tercer informe de Gobierno de la Ciudad de México. Se dice que se propondrá a ese órgano que acudan al pleno del legislativo, a dar cuentas de su gestión el Secretario de Gobierno, **Martí Batres**, el Secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch** y la Secretaria de Salud **Oliva López Arellano**. El resto de las Secretarías comparecerían ante las respectivas comisiones.



línea10

DEMIS FUENTES

Ocurrió en un desayuno y quienes lo escucharon no daban crédito.

Cuentan que a un altísimo mando de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas** (Ceavi) de la CDMX se le ocurrió decir frente a algunos de los afectados por el desplome de la **Línea 12** que lo mejor es que se conformen con el dinero que están por recibir y que desistan de las demandas que interpusieron.

Y remató con un “nunca verán tanto dinero junto en su vida”.

Cualquiera de las dos explicaciones deja muy mal parada a la Ceavi: o fue una escasez de empatía o un derroche de desesperación.

✂ ✂ ✂

Cuando en **Xochimilco** le dijeron que en algunas cooperativas producían fósiles, la Jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** preguntó —con jiribilla— si hablaban de los que se quedaban mucho tiempo en la **UNAM**. Un chascarrillo que sonó a pedrada... nuevamente.

✂ ✂ ✂

Ayer concluyó el **Gran Premio de México**, hasta ahora el evento de la reactivación que más entrada de recursos ha significado para la Ciudad. Y todo pasa justo cuando la **Secretaría de Turismo** está vacante, pues su ex titular andaba de viaje para una boda. No es lo mismo una gran derrama, que una iregadota!

demisfuentes@reforma.com



COLOSIO SE 'LLEVA' LA AGENDA CLIMÁTICA Y SIGUEN CONSTRUCCIONES IRREGULARES

La declaratoria de emergencia climática en el municipio de **Monterrey**, capital de **Nuevo León**, por parte del alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas, convierte a esta ciudad en la primera urbe en **México** que reconoce que vive una crisis en este tema.

Y aunque algunas voces cuestionan cuáles serán y cómo se ejecutarán las acciones que sigan a este anuncio, la realidad fue que **Colosio Riojas** mostró conocimiento de lo que se trató la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26)**, en **Glasgow, Escocia**.

Guste o no, con esta declaración tuvo más visibilidad su agenda que la del propio gobernador **Samuel García**, y **Alfonso Martínez**, secretario de **Medio Ambiente**. Esta cumbre trata de salvaguardar la biodiversidad del planeta y aumentarla para mitigar los efectos del cambio climático; y en Nuevo León bien se podría empezar con convertir al **Parque Fundidora** en un bosque urbano, lo mismo para proteger **La Pastora** o **La Huasteca**. Ahora faltará la prevención, y como se ha sugerido en estudios, la reubicación de las empresas.

Sin duda **Colosio Riojas** le ganó la partida al experto **Martínez**, quien aún presenta un retroceso de décadas en cuanto su política pública y propone una verificación.

SIGUE CONSTRUCCIÓN IRREGULAR

Vecinos de la colonia **Independencia** protestarán este lunes por la continuación de la construcción de la explanada a la virgen de Guadalupe en el llamado "Memorial de la Misericordia" ubicado en el **Cerro de la Loma Larga**, a pesar de que existe un amparo que suspendía esta obra.

Nos dicen que las obras nunca pararon y están casi por terminar, aun cuando el arzobispo **Rogelio Cabrera** había dicho que no seguirían.

La semana pasada, algunos inconformes acudieron al juzgado que les otorgó esta suspensión para, por la vía legal, señalar el incumplimiento de esta orden judicial. Esta construcción ha causado mucha polémica, y aún persisten las dudas sobre si esta obra cuenta con los permisos requeridos.

Muy probablemente los vecinos acudan al **Ayuntamiento de Monterrey** para obtener una respuesta sobre la suspensión de la obra, que fue un ordenamiento judicial. Veremos si se logra parar este proyecto, o bien confirmar si cuentan o no con el permiso de construcción municipal.

También, nos cuentan, podrían buscar un acercamiento con algún regidor o regidora de **Movimiento Ciudadano** para que sean atendidos.

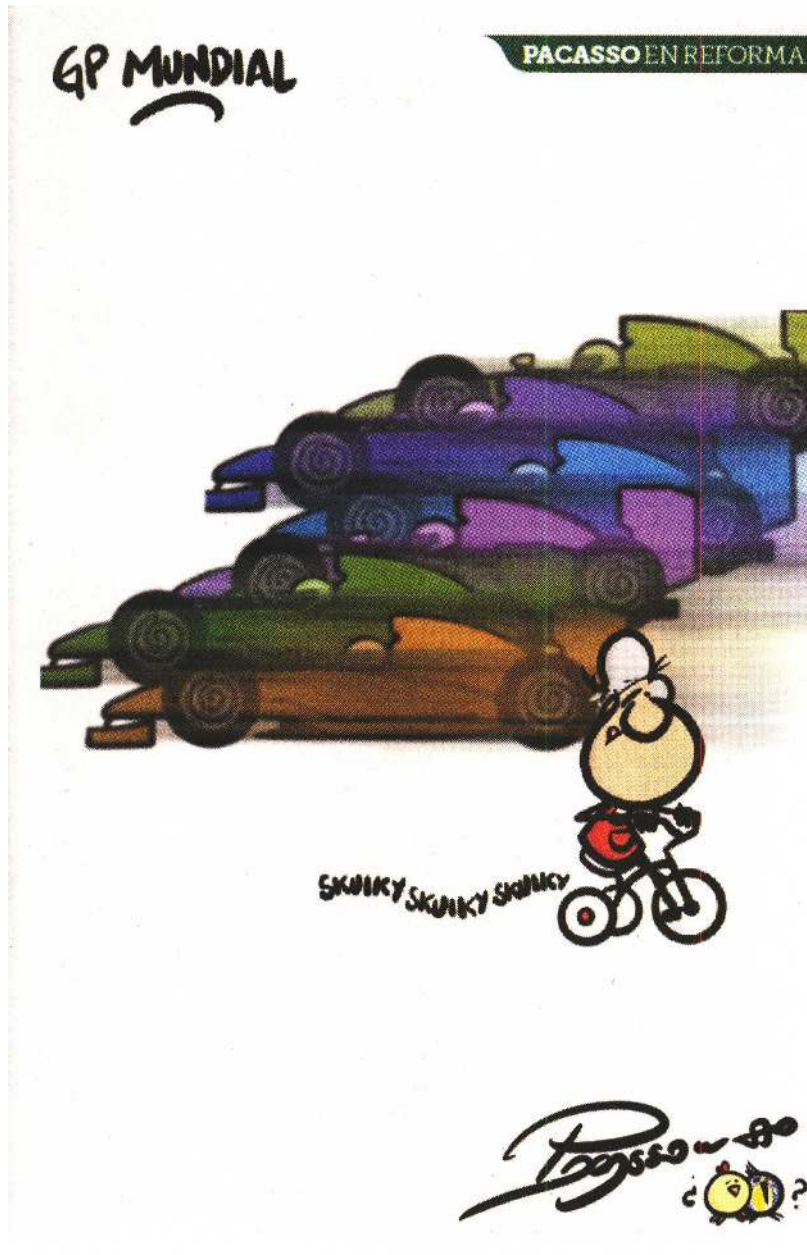


FOTO: ESPECIAL

El alcalde regio Luis Donaldo Colosio Riojas destacó en la COP26.



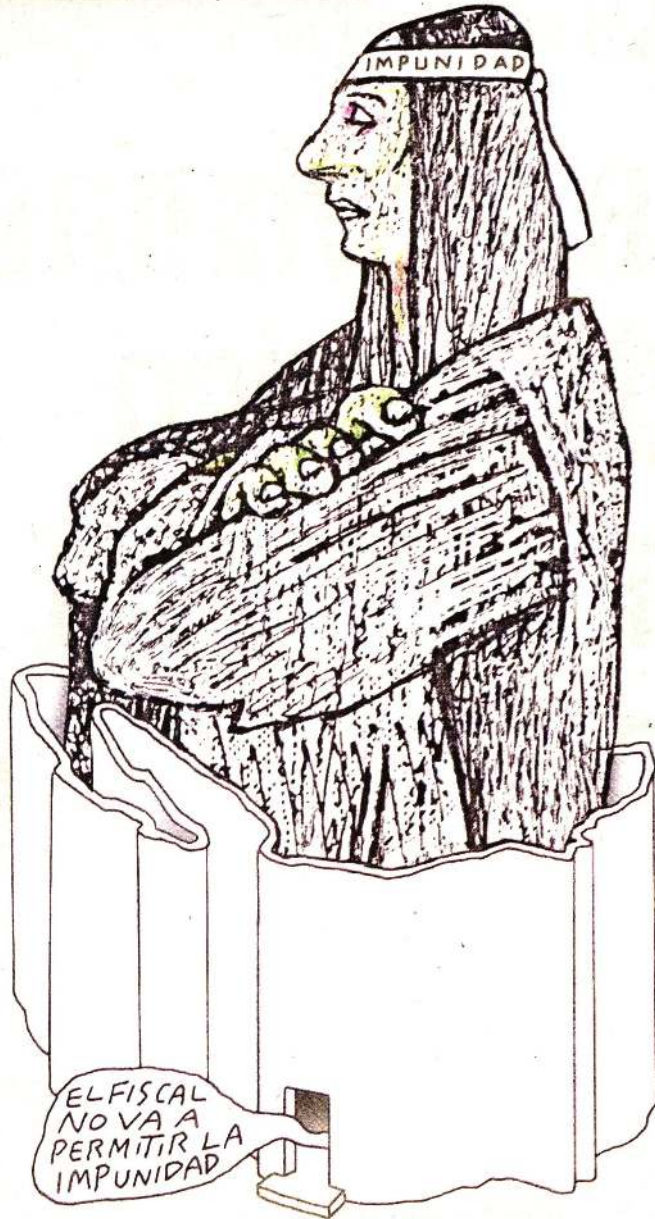
Cartones



FER Principios ideológicos



HELIOFLORES Buenas noticias



HELIOFLORES

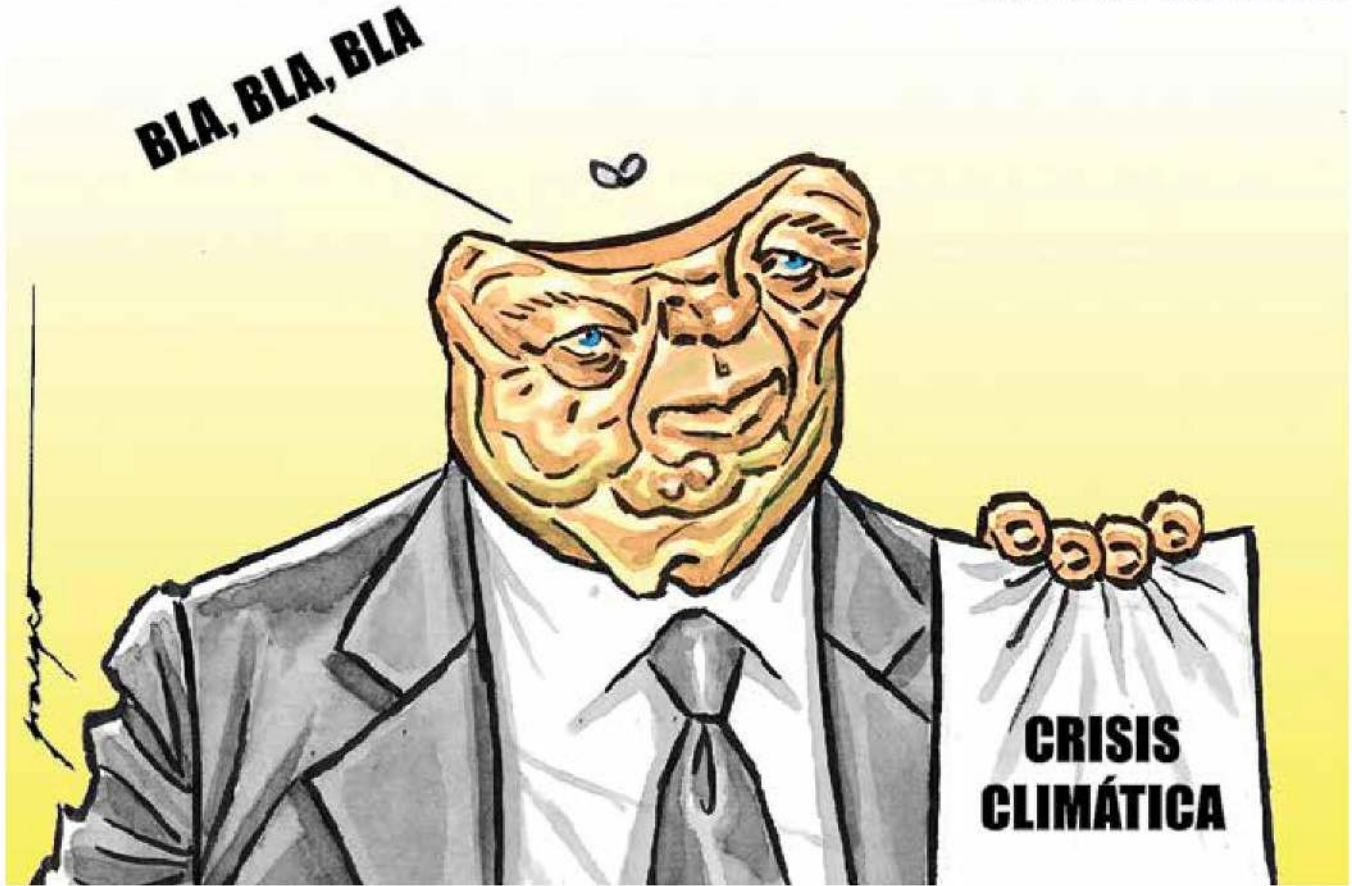


Aceptada su renuncia



FRANCO

FRACASO DE COP26



GREGORIO

VA DE NUEZ...



BIENVENIDOS ● HERNÁNDEZ



DEMOCRACIAS IMPERFECTAS ● ROCHA



EL VAR DE TRINO





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SUPERMANY PLUS

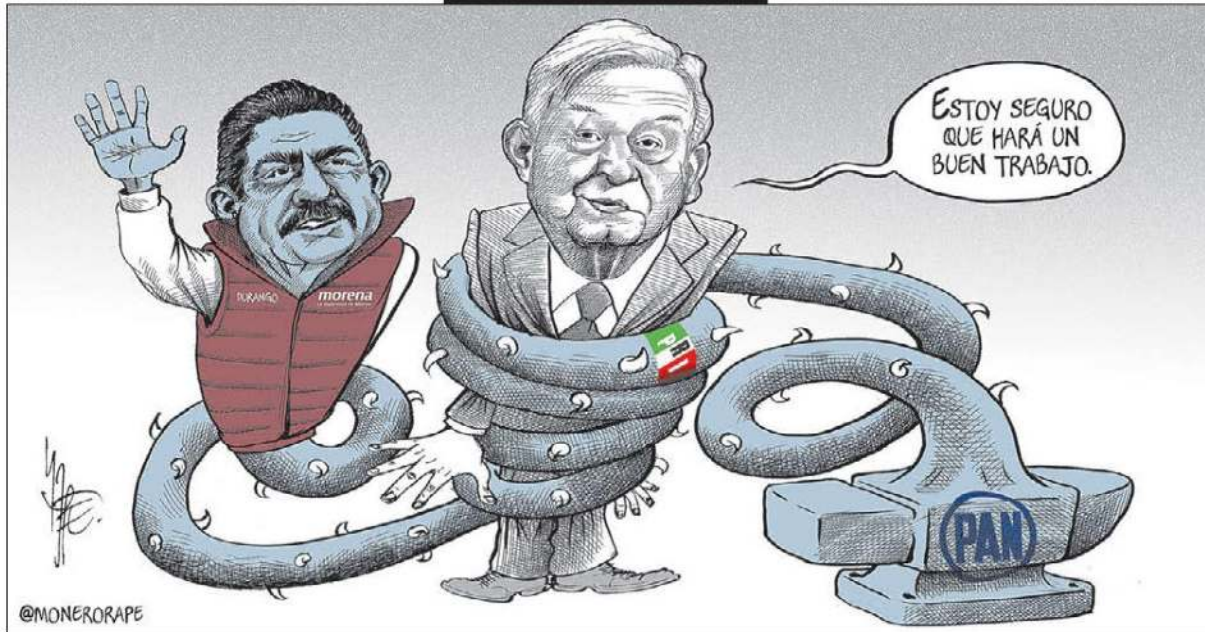


| **XOLO ♦ EN NICARAGUA** |





RAPÉ/TREPADOR





EL VAR DE TRINO

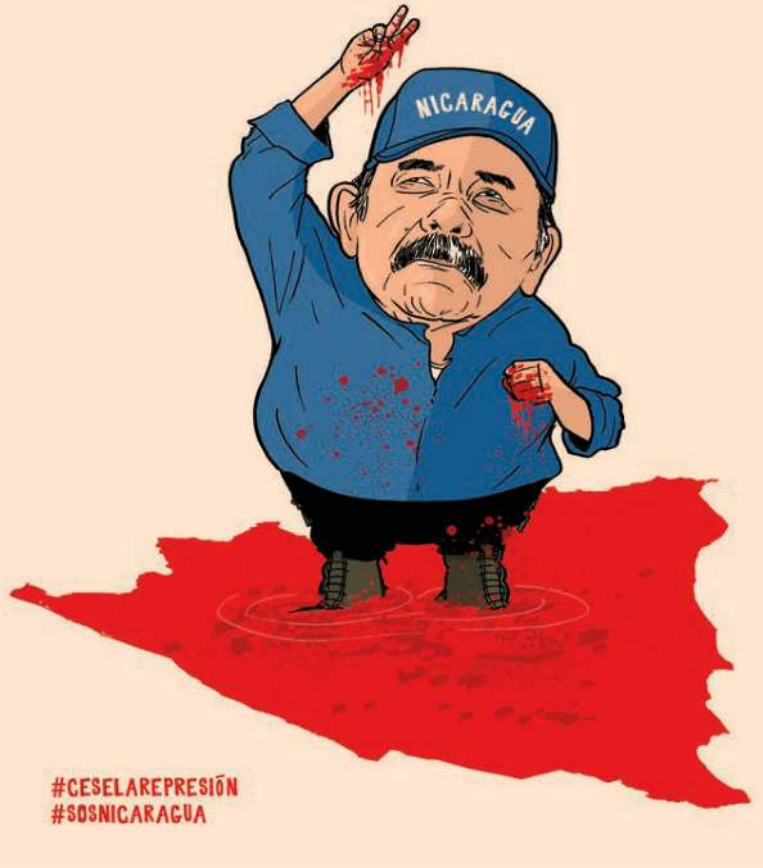


La traición

Chavo del Toro



7 DE NOVIEMBRE...
LA TRAICIÓN
by @chavodeltoro



#CESELAREPRESIÓN
#SDSNICARAGUA





TECDMX

En juego, 20 cargos de magistrados electorales en el país

Senado de la República
se alista para definir a
quienes calificarán las
votaciones de 17
entidades federativas

VÍCTOR GAMBOA

El Senado de la República se alista para elegir, antes de que termine el año, a magistrados electorales de 17 estados que, en total, concentran a 63.7% de los 93 millones de electores del país.

La Cámara Alta deberá elegir, por mayoría calificada, 20 magistrados a quienes, con los compañeros de cada tribunal local, les tocará calificar elecciones de gubernaturas, presidencias municipales y Congresos locales en los próximos años; el asunto se ha vuelto prioritario para los partidos.

—Se trata de los tribunales electorales de Baja California, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y la Ciudad de México.

En 15 de los 17 estados se elegirá a un magistrado electoral, mientras que en Nayarit serán dos —una magistrada y un magistrado— y en Colima, tres —un magistrado numerario, además de un magistrado y una magistrada supernumerarios—.

Expertos consideran prioritaria la construcción de acuerdos, a fin de garantizar imparcialidad en los nuevos magistrados.

| NACIÓN | A6



DESIGNARÁ SENADO A MAGISTRADOS DE 17 TRIBUNALES LOCALES

Autoridades electorales velarán comicios 2022, 2023 y 2024; necesario, elegir perfiles libres de afinidades partidarias, dicen expertos

VÍCTOR GAMBOA

En medio de la intensa disputa entre las diferentes fuerzas políticas rumbo a 2024, el Senado se apresura a designar a magistrados de tribunales electorales de 17 entidades que concentran a 63.7% de los 93 millones de electores mexicanos.

A los nuevos magistrados les corresponderá calificar elecciones de gubernaturas, presidencias municipales y congresos locales en los próximos años, por lo que es un asunto prioritario para los partidos políticos.

Se trata de los tribunales electorales de Baja California, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y de la Ciudad de México, cuyos electores suman 59 millones 712 mil 753 ciudadanos, según el Padrón Electoral Nacional hasta el 29 de octubre de 2021.

En total serán 20 nuevos magistrados, ya que en 15 de los 17 estados se elegirá a un magistrado o magistrada electoral, mientras que en Nayarit serán dos, una magistrada y un magistrado, y en Colima tres, un magistrado numerario y un magistrado y una magistrada supernumerarios.

Serán seleccionadas por la Cámara Alta autoridades electorales que tendrán la responsabilidad de proteger los derechos po-

lítico-electorales de los ciudadanos y garantizar que se respete la voluntad de los votantes expresada en las urnas durante los procesos electorales de 2022, 2023 y 2024, año en que se realizará la elección presidencial.

Los nuevos magistrados electorales serán electos en forma escalonada por las dos terceras partes de los miembros presentes en el Senado, quienes deberán garantizar la composición paritaria y la alternancia de género en cada uno de los tribunales, como lo establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El experto en legislación electoral Marco Antonio Baños dijo que es necesario que se elija a magistrados con las mejores trayectorias, sin importar afinidades políticas o personales.

“Me parece que deben elegirse por consenso. Es natural que los senadores de cada entidad piensen que tienen la posibilidad de impulsar a personas que conozcan, que les resulten cercanas.

“Es necesario que quienes resulten designados actúen con absoluta imparcialidad para evitar que el desempeño de estas importantes funciones se den con un criterio partidario o con un tema de identidad, por haber sido favorecidos o apoyados por un determinado partido. Eso no es deseable para los órganos jurisdiccionales locales.

“Es importante que los senadores se persuadan de que deben elegir a los que tienen las mejores trayectorias, con los mejores conocimientos y con la imparcialidad en sus funciones.

“Hemos visto cómo todavía hay tramos por resolver en el funcionamiento de los tribunales electorales. Se advierten en algunos casos problemas de colegialidad que a veces no tienen nada que ver con las formas de interpretar la legislación (...) a veces la integración y el trabajo colectivo, en equipo, pareciera que les generan complicaciones”, dijo.

Advirtió que esa situación debe ser revisada por el Senado y “escoger los mejores perfiles, primero, por sus conocimientos y por su capacidad para trabajar en equipo con absoluta imparcialidad y en apego a los principios de la función electoral”.

Baños Martínez agregó que los tribunales electorales son órganos importantes que revisan en



una primera instancia las controversias que se presentan en materia de elecciones locales.

El exconsejero electoral se pronunció por evitar la reelección de magistrados, ya que, afirmó, lo que el Poder Judicial requiere es refrescarse: "Quiénes han estado en estos temas de los tribunales ya cumplieron con su misión y no deben buscar un segundo o tercer periodo".

Por su parte, el exconsejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) Luis Carlos Ugalde subrayó que el Senado tiene que privilegiar la experiencia y la independencia de las personas seleccionadas.

Sin embargo, advirtió que el problema es que "la agresividad de Morena" contra las autoridades electorales, en particular contra el Instituto Nacional Electoral (INE), puede propiciar que trate de tomar una postura de privilegiar la lealtad o privilegiar personas cercanas más que la experiencia, "ese es el riesgo".

Ugalde Ramírez apuntó que las cualidades que deben considerar los senadores son el profesionalismo y la imparcialidad. "Eso es lo deseable" en este proceso, insistió y agregó que los tribunales electorales son órganos que revisan todas las controversias que se presentan en materia de las elecciones locales y por eso su función es primordial.

A su vez, el politólogo José Antonio Crespo también llamó a los senadores a seleccionar a los mejores perfiles por su trayectoria y autonomía, al reconocer que el proceso que lleva a cabo la Cámara Alta puede ayudar a mejorar el funcionamiento de los tribunales electorales estatales.

"Depende con qué criterio lo haga. Si de veras lo está haciendo con un criterio de mejorar a las instituciones, bienvenido, pero si se va a imponer una mayoría de Morena para poner gente a modo, en eso habrá que estar muy atentos, pues lo único que van a hacer es que pierdan su autonomía y que, por el contrario, empiecen a jugar a favor de un partido", advirtió.

Crespo Mendoza puntualizó que, al tratarse de una votación con mayoría calificada, es menos probable que los senadores pon-

gan a gente a modo, pues habría un freno para que se negocié entre las diferentes bancadas del Senado y se seleccione a la gente que valga la pena, que tenga una trayectoria impecable.

La capital

En el caso del Tribunal Electoral de la capital del país, se registraron 19 aspirantes para relevar por los siguientes siete años a Gustavo Anzaldo Hernández, quien hasta el 6 de octubre ocupaba la presidencia de dicho órgano electoral colegiado, cuya conformación hasta ese momento era de dos mujeres y tres hombres.

Ahora, los senadores deberán elegir a una mujer para cumplir con el principio de paridad que dispone el artículo 106 de la LGIPE y porque el género mayoritario debe alternarse para lograrla, como se estableció expresamente en la convocatoria.

Entre los aspirantes se encuentran personas identificadas con algunos personajes políticos, como Sandra Delgado Chapman, quien trabajó directamente con la representación de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Anabel Gordillo Argüello es secretaria de Estudio y Cuenta de Indalfer Infante González, magistrado de la Sala Superior, y esposa de Ernesto Camacho Ochoa, magistrado de la Sala Regional Monterrey.

Shunashi Morales Díaz Ordaz, subdirectora de Análisis Consultivo Técnico Jurídico en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, así como Sandra Araceli Vivanco Morales, titular de la Defensoría Pública del TECDMX. Adolfo Román Montero es el único aspirante varón registrado.

El pasado 21 de octubre, una vez examinados los expedientes y agotadas las comparecencias de los aspirantes válidamente inscritos, la Comisión de Justicia del Senado presentó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el dictamen con la lista de candidatos que fueron considerados elegibles y que pasará al pleno para su análisis, discusión y aprobación. El voto de los legisladores será secreto y las cédulas de votación de cada uno de ellos serán depositadas en urnas.

La designación de las magistradas y magistrados que se integrarán a los tribunales electorales locales es un tema prioritario de todos los partidos políticos y bancadas, pues corresponderá a esos órganos colegiados calificar los próximos procesos electorales de cada entidad federativa en donde sean designados.

Por ejemplo, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinará la validez de la consulta de revocación de mandato de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, programada para 2022, así como los comicios para elegir al relevo de la morenista, todas las alcaldías y diputaciones locales en 2024.

La designación de quienes resulten electos se comunicará a los gobernadores de Baja California, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y a la jefa de Gobierno, así como a los congresos y tribunales locales, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). ■



DISPUTA POLÍTICA

Senadores elegirán a los magistrados electorales en medio de una tensión política de cara a las presidenciales.



En la elección de magistrados electorales los senadores emitirán su voto de forma anónima y serán depositados en urnas.

63.7%

DEL PADRÓN
nacional concentran los 17 estados que renovarán magistrados.

19

ASPIRANTES
a magistrados se registraron para el tribunal de la CDMX.

2022

AÑO
en el que está programada la revocación de mandato.



Reprochan en 4T vuelo privado y a Nieto su 'boda suntuosa'

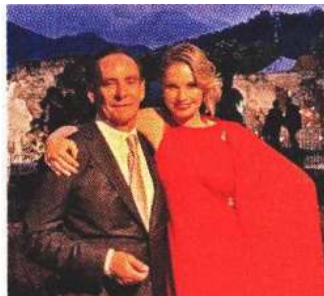
SELENE VELASCO

La Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, condenó que funcionarios de la 4T viajen en aviones privados y actúen como los gobiernos del pasado.

En tanto, el académico y promotor de Morena, John Ackerman consideró un exceso la "boda suntuosa" de Santiago Nieto, titular de la UIF, con Carla Humphrey, consejera del INE.

Sheinbaum dijo que su Secretaria de Turismo, Paola Félix, cometió el error de subirse a un avión privado para acudir a la boda: "Luchamos muchos años para que ahora un servidor público quiera seguir actuando como todos los anteriores gobiernos, eso se acabó".

"No sorprende que haya organizado una boda suntuosa, hasta Antigua, Guatemala (...) junto con siete sobres blancos con 5 mil dólares cada uno, al más fiel estilo PRIANista de la antigua realza política", señaló a su vez Ackerman en su cuenta de Twitter.



■ Carlos Salomón y Melissa Camil postearon su foto desde la sede de la boda.



■ César Astudillo y Gina Gaspar también publicaron desde Antigua, Guatemala.



A lo grande, Nieto y Humphrey

Una boda en cinco tiempos

Ofrecen a invitados transporte terrestre e incluso aéreo para la ceremonia

REFORMA / STAFF

La boda entre la consejera electoral Carla Humphrey y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, fue una fiesta en cinco tiempos.

El viernes, un coctel de recepción, la ceremonia religiosa y después la civil, entre las 19:00 y las 21:00 horas del sábado; la cena que inició sobre las 22:00 y el baile pasada la media noche.

Para cerrar, un brunch en los jardines del hotel Santo Domingo, en la ciudad de Antigua, Guatemala.

El festejo fue a lo grande. El baile estuvo amenizado por un DJ que puso de todo, pero con acento especial en rock de los 80 y los 90. Con "I don't want to miss a thing" ("No quiero perderme nada"), de la banda estadounidense Aerosmith, los novios abrieron pista entre los aplausos de la concurrencia.

Pasaba la media noche y habían terminado de cenar una esfera de carpaccio con

aguacate y tártara de atún. Los raviolos rellenos de queso brie con sorbete de limón de segundo plato, y como tercer tiempo un robalo crujiente y un asado de tira.

De postre se sirvió macarroni de chilacayote.

Se bebió de todo. "Había lo que tú pidieras", contó uno de los invitados. Vinos tintos y blancos, licores, digestivos y champaña Moët & Chandon para brindar con los novios.

En algunas mesas la comidilla fue la detención del avión en el que viajaba la ahora ex Secretaria de Turismo de la Ciudad de México, Paola Félix Díaz, con Juan Francisco Ealy, presidente del diario El Universal, y Alejandro Gou, productor de teatro.

Los pasajeros de la aeronave fueron retenidos alrededor de cinco horas, el pasado viernes por la tarde, en el aeropuerto La Aurora de Guatemala, porque agentes policíacos encontraron 35 mil dólares en efectivo distribuidos en siete sobres blancos que no habían sido declarados para su ingreso.

El dinero, que fue reclamado como propiedad de Ealy para gastos médicos, fue incautado, pero los pasajeros quedaron libres y pudieron

participar en todas las actividades que enmarcaron la boda de Nieto y Humphrey.

Paola Félix Díaz fue destituida de su cargo por la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, por haber viajado en avión privado.

Hasta Antigua llegaron personajes como la ministra de la Corte Yasmín Esquivel; María del Carmen Alanís, ex presidenta del Tribunal Electoral federal, y su esposo Emilio Rabasa; la Gober-



nadora de Campeche, Layda Sansores; el analista Javier Tejado; los legisladores Sergio Gutiérrez Luna, de Morena, Javier López Casarín, del Partido Verde, Carolina Viggiano del PRI, y Diana Karina Barreras, del PT.

También Jaime Cárdenas, ex director del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, quien acudió solo. Su esposa María de la Luz Mijangos, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, de quien se había dicho que estuvo en la boda, no acudió.

Los que sí respondieron a la invitación fueron los ex gobernadores de Sinaloa, el priista Quirino Ordaz, y de Querétaro, el panista Francisco Domínguez, así como la senadora Josefina Vázquez Mota, también del PAN.

Ajena al pregón de austeridad del Gobierno federal, la boda se realizó en los salones del Hotel Santo Domingo y los invitados tuvieron a su disposición transporte terrestre a los hoteles aledaños, e incluso se ofreció la posibilidad de viajar en helicóptero hacia la capital guatemalteca a invitados que lo solicitaran.

La cena duró más de dos horas y la amenizó una cantante. Pasada la media noche inició la música de DJ, el baile de los novios y luego la pista repleta de invitados al ritmo de música retro.

De acuerdo con testimonios de invitados, los novios pasaron un buen rato en la pista. El festejo programado para concluir a las cuatro de la mañana se prolongó hasta después de las cinco.

Ocho horas después los invitados que permanecieron en Antigua y tenían fuerzas para seguir el festejo, eran esperados para un brunch en los jardines del hotel.

Los invitados

Ellos son algunos de los asistentes a la boda en Guatemala.



Paola Félix, ex Secretaria de Turismo de la CDMX.



Alejandro Gou, productor de teatro.



Yasmin Esquivel, Ministra de la Corte.



María del Carmen Alanís, ex presidenta del Tribunal Electoral.



Layda Sansores, Gobernadora de Campeche.



Sergio Gutiérrez, presidente de San Lázaro (Morena).



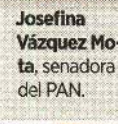
Javier López Casarín, diputado del PVEM.



Carolina Viggiano, diputada del PRI.



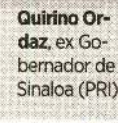
Diana Barreras, diputada del PT.



Josefina Vázquez Mota, senadora del PAN.



Jaime Cárdenas, ex director del Indep.



Quirino Ordaz, ex Gobernador de Sinaloa (PRI).



Francisco Domínguez, ex mandatario de Querétaro (PAN).





Ahora sí, ¿comparecencias en Donceles?

Censura CCE discurso "perverso" de YSQ... Uff.

Insistamos: luego de más de dos meses de su formal instalación el 1 de septiembre y a más de ¡50 días! de que la impresentable y a últimas fechas obsequiosa regenta **Claudia Sheinbaum** compareció ante el pleno para rendir su tercer informe, la hasta ahora infructuosa II Legislatura capitalina parece dispuesta, ahora sí, a comenzar a desahogar asuntos de relativa importancia para la Ciudad de México para después, entre otras cosas, asumir el papel de contrapeso efectivo de la gestión y el cotidiano actuar de quienes la gobiernan...

En el marco de la sesión de la Junta de Coordinación Política que para hoy convocó su siempre cuestionada titular **Martha Ávila**, en efecto, los dirigentes de las diferentes bancadas deberán conocer y aprobar un "primer borrador" de calendario de comparecencias de secretarios del gobierno capitalino ante el pleno –sólo tres de ellos en forma presencial– y una veintena más que a partir de este viernes lo harán sólo ante comisiones... y de manera remota.

Así, los secretarios que serán convocados a comparecer en forma presencial ante el pleno, en Donceles y Allende, serán el polémico **Martí Batres Guadarrama**, de Gobierno, este jueves para explicar fondo y forma en que es gobernada la capital –"cada vez más en ausencia de la regenta", diría alguno–; la responsable de Salud, **Olivia López Arellano**, que estaría el martes 16 para, esencialmente, explicar cómo y cuándo de la campaña de vacunación y, claro, **Omar García Harfuch**, de Seguridad Ciudadana, aunque en su caso no existe siquiera una propuesta de fecha tentativa.

Del resto de la agenda a definir, poco o nada es dable destacar cuando no sea que, al parecer al menos, el oficialismo *moreno* intentará seguir difiriendo –hasta el 3 de diciembre ahora– la exigida comparecencia del responsable en turno del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) **Guillermo**

Calderón Aguilera que, entre otras cosas, deberá responder severos cuestionamientos sobre el lamentable accidente ocurrido ¡hará entonces siete meses exactos! En la Línea 12 y que le costó la vida a 28 mexicanos y dejó lesionados a un centenar más... así como las condiciones de "desastre" en que habría recibido la Dirección General ahora a su cargo, de parte de la ahora "desaparecida" comadreja **Florencia Serranía**...

Ahora sí que, como diría un clásico: ¡¡¡tarde, pero sin sueño!!!



ASTERISCOS

* Con su propuesta alterna de Presupuesto de Egresos 2022 bajo el brazo que, entre otras cosas, prevé reasignaciones importantes respecto de lo que plantea la de Hacienda de **Rogelio Ramírez de la O**, este día estarán en San Lázaro los dirigentes de Va por México: **Marko Cortés Mendoza**, de Acción Nacional; **Jesús Zambrano**, de la Revolución Democrática, y el impresentable **Alejandro Moreno**, del Revolucionario Institucional (PRI). Atentos...

* En pleno proceso de (ilegal) autopromoción **Andrés Manuel López Obrador** continúa desestimando el "exhorto" que para evitar referirse al aún incierto proceso de revocación de mandato le hiciera el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que preside el calderonista **Reyes Rodríguez Mondragón**. Veremos...

Veámoslos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.



Los dirigentes de las diferentes bancadas deberán conocer y aprobar un “primer borrador” de calendario de comparecencias de secretarios del gobierno capitalino.



Ratifica el TEPJF sanción a Sandra Cuevas por uso de imágenes de niños

La alcaldesa de Cuauhtémoc había impugnado fallo del tribunal capitalino

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Al asegurar que la libertad de expresión no es justificación para publicar imágenes de menores de edad, los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificaron la sanción a Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc.

Cuevas había presentado una impugnación contra la resolución del Tribunal Electoral local (TECM), que la sancionó por transgredir el interés superior de la niñez. Sin embargo, la sanción —que incluye una amonestación y su registro en el catálogo de personas sancionadas—, quedó firme al rechazar la justificación de libertad de expresión y de que los niños aparecían con cubrebocas, lo que supuestamente, dijo, impide su identificación.

Los magistrados dejaron en claro que este tipo de fotografías —que fueron publicadas durante su campaña electoral—, deben ir acompañadas del permiso de los padres o

tutores, o se deben difuminar para salvaguardar su imagen y derecho a la intimidad.

“Lo inoperante de estos agravios es porque la actora (Sandra Cuevas) parte de la premisa incorrecta de que no se actualizó la infracción respecto de la propaganda denunciada porque en varias imágenes los menores de edad aparecían de espalda o de perfil, contaban con cubrebocas y las tomas fotográficas eran lejanas.

“No obstante, la acreditación de la infracción fue a partir de que en las imágenes denunciadas, al menos siete rostros de personas menores de edad eran identificables, pues con independencia de que las publicaciones también contuvieran otras imágenes de menores que no fueran identificables, bastaba para actualizar la infracción respectiva”, se establece en la resolución de la sala regional.

Dicha denuncia no es la única por la que Cuevas ha sido sancionada por transgredir el interés superior de la niñez. El pasado 28 de octubre el TECM le impuso una multa de 50 unidades de medida, unos 4 mil 481 pesos, por haber publicado en sus redes sociales 16 imágenes de adolescentes sin que se borrara el rostro ni se mostrara el permiso de sus padres.



#RecursosPúblicos

CONTRATOS AMAÑADOS

La máxima autoridad electoral en la Ciudad de México aprovechó su autonomía para adjudicar millones de pesos a proveedores irregulares en 2020, lo que presuntamente infringe las leyes locales y federales

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) hace uso de su autonomía para firmar contratos con empresas irregulares, es decir, que no cumplen los requisitos de Ley.

Durante el año 2020, el Tribunal adjudicó poco más de un millón de pesos en contratos para la sanitización de sus instalaciones a la persona física Salvador Ángel Ascanio Zaldívar, a pesar de que no está registrado ante las autoridades federales ni como proveedor en las instancias locales.

Sin embargo, especialistas afirman que estas prácticas son comunes en órganos autónomos, que se valen de sus propios reglamentos y lineamientos para infringir las leyes locales.

Además, señalan que usan su autonomía de gestión para realizar procesos de adjudicación que responden a sus intereses.

En la irregularidad

El primer contrato que se le otorgó en 2020 a Salvador Ángel Ascanio Zaldívar es el folio TECDMX/SA/AD/C-020/2021, cuyo objeto

es el "Servicio de sanitización y desinfección de las instalaciones del edificio del TECDMX", por el que se acordó un pago de 723 mil pesos, consta la información sobre los procesos de licitación y adjudicación directa del tribu-

nal que se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Mientras que el segundo convenio comercial es el TECDMX/SA/AD/C-022/2020 con el mismo objeto que el anterior pero suscrito por un monto de 283 mil 040 pesos.

Ambos documentos fueron otorgados a través de adjudica-

ción directa. No hubo un concurso de licitación pública entre varios proveedores que garantizara las mejores condiciones para la administración pública.

Los dos acuerdos comerciales fueron autorizados por parte del TECDMX por Héctor Ángeles Hernández, secretario de Administrativo; Itzel Romero Ponce, directora de Recursos y Servicios Generales; y por Eber Darío Comonfort Palacios, director general de Jurídico.

El monto total que recibió como pago por prestar los servicios suma un millón seis mil 040 pesos.

Sin embargo, el tribunal posiblemente infringió la Ley al contratar a dicho proveedor porque no está registrado como persona física con actividades empresariales ante la Secretaría de Economía (SE) del Gobierno de México.

Una búsqueda en el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) de la SE revela que no aparece dado de alta como una persona física con actividades empresariales por lo que no cuenta folio real ni un giro mercantil específico.

Esto va en contra del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que indica que cuando una persona física o moral no se encuentre en el registro único de proveedores

de la Secretaría de la Función Pública (SFP), tiene que acreditar su existencia legal.

Además, tampoco tiene registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México, en el que desde el 3 de septiembre de 2018 deben estar todas las empresas y personas físicas que son contratistas del servicio público local.

"A partir del 3 de septiembre de 2018 la constancia de registro en el Padrón de Proveedores es un requisito para participar en procedimientos de contratación pública de bienes, servicios y arrendamientos en la Administración Pública de la Ciudad de México", dice un aviso en el portal electrónico de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) donde se puede consultar el padrón.



En consecuencia, el tribunal no respetó ni los ordenamientos federales ni los locales al contratar a Ascanio Zaldivar.

Convenios amañados

El TECDMX aprovecha su condición de autónomo para hacer sus propios lineamientos y justificar no seguir las leyes locales y las federales en el tema de contrataciones, dice en entrevista Sonia Juárez Moreno, especialista en Ciencias Políticas y académica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La especialista afirma que aunque las leyes generales para las adjudicaciones y contrataciones de obras y servicios públicos son claras, los órganos autónomos crean sus acuerdos y lineamientos para interpretarlas.

Sin embargo, dichos lineamientos no respetan el espíritu de las normas originales y terminan beneficiando al Tribunal, así como justificando posibles actos irregulares, comenta Juárez Moreno.

“Contratar a un proveedor que no está en el padrón, ni está registrado como una persona física con actividades empresariales, en el marco jurídico general está prohibido. Pero ellos tienen sus propios reglamentos que lo permiten (...), tienen un acuerdo general que regula las adquisiciones de obras públicas y otro para evitar la corrupción en contratos”, detalla.

En consecuencia, menciona la especialista, el Tribunal elabora sus propios reglamentos conforme a sus intereses y justifican irregularidades.

“Lo que para todos es irregular o fuera de la Ley, para ellos no, porque se protegen con estos lineamientos de órganos autónomos y lo hacen de acuerdo a sus propias necesidades y terminan siendo juez y parte del asunto”, indica.

El TECDMX es un órgano autónomo, lo que significa que no depende de ningún poder local ni institución gubernamental para realizar su trabajo.

La Constitución de la Ciudad de México indica que la importancia

de la autonomía de este ente reside en que es la máxima autoridad a nivel local que resuelve controversias jurídicas en materia electoral.

Lo que para todos es irregular o fuera de la Ley, para ellos no, porque se protegen con estos lineamientos de órganos autónomos y lo hacen de acuerdo a sus propias necesidades”

Sonia Juárez Moreno

Especialista en Ciencias Políticas y académica de la FES Aragón, de la UNAM



Sin Ley

El TECDMX aprovecha su condición de autónomo para hacer sus propios lineamientos y justificar no seguir las leyes locales y las federales

► Salvador Ángel Ascanio Zaldívar fue contratado en 2020 por adjudicación directa

► No tiene folio real, ni está registrado ante la Secretaría de Economía del Gobierno de México

► No se encuentra en el Padrón de Proveedores de la CDMX



FOTO: ESPECIAL

En el 2020, el TECDMX adjudicó poco más de un millón de pesos en contratos para la sanitización de sus instalaciones.



TEPJF



Ruiz-Healy
Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

AMLO se irá el 1 de octubre de 2024. Ni antes ni después

El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, entre ellos, el Artículo 83.

Hasta ese día de febrero, el 83 decía: "El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1° de diciembre y durará en él seis años...".

Ya reformado, el 83 señala que "El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1o. de octubre y durará en él seis años...".

El artículo transitorio 15° del referido decreto determinó que la reforma al 83 entraría en vigor el 1 de diciembre del 2018, "por lo que el período presidencial comprendido entre los años 2018 y 2024 iniciará el 1° de diciembre de 2018 y concluirá el 30 de septiembre de 2024".

Otro artículo constitucional, el 86, que no ha sido reformado desde que se promulgó la Constitución el 5 de febrero de 1917, anota que "El cargo de Presidente de la República sólo es renunciable por causa grave, que calificará el Congreso de la Unión, ante el que se presentará la renuncia".

¿Qué es una causa grave? Nada en la Constitución lo explica, pero diversos juristas que han opinado al respecto dicen que entre ellas podrían considerarse las siguientes: que el presidente sea declarado culpable de delitos graves como traición a la patria, espionaje, terrorismo, sabotaje o genocidio, o que esté impedido física o mentalmente.

En la elección presidencial del 1 de julio del 2018, **Andrés Manuel López Obrador** obtuvo el 53.2% de los votos emitidos y un mes después, el 8 de agosto, la entonces presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Janine Otálora**, le entregó la constancia que lo acreditó como presidente electo de México.

En su último párrafo, la constancia anota: "... el Ciudadano Andrés Manuel López Obrador candidato postulado por la coalición Juntos Haremos Historia obtuvo 30 millones 110,327 votos, con los cuales logró la mayoría en la elección y satisfizo los requisitos de elegibilidad: en consecuencia lo declara Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, para el periodo del primero de diciembre de dos mil dieciocho al treinta de septiembre de dos mil veinticuatro".

En resumen: AMLO fue electo para el periodo anotado en dicha constancia y solo podrá renunciar al cargo por causa grave. Se lo ordena la Constitución que juró cumplir y hacer cumplir.

Todo lo anterior viene a cuento porque el viernes pasado, para presumir que es demócrata al 100%, Andrés Manuel anunció que acatará el resultado de la consulta

de revocación de su mandato que se realizará en marzo de 2022, aunque menos del 40% del padrón electoral participe en ella y una mayoría de los votos sean a favor de revocarle el cargo.

El presidente ofreció lo anterior sabiendo muy bien que serán más los que se manifiesten a favor de que permanezca en el cargo que quienes lo hagan en contra. No creo que hubiera hecho tal ofrecimiento en caso de que 60% de los mexicanos desaprobara su gestión.

También sabe que fue electo para ser presidente para el periodo anotado en la constancia que recibió en agosto de 2018 y que se irá a su rancho en Palenque hasta el 1 de octubre de 2024; ni un día antes ni después.

Facebook: *Eduardo J Ruiz-Healy*
Instagram: *ruizhealy*



Minipartidos culpan al covid-19 de su extinción

“Desventaja”. Fuerza por México, RSP y PES argumentaron que el INE retrasó sus registros con el pretexto de la pandemia

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Los minipartidos que no sobrevivieron a su primer proceso electoral buscan resucitar. Ante el Tribunal Electoral mantienen la batalla en la que alegan ser víctimas de la pandemia y competir en desventaja por los retrasos del INE.

El Partido Encuentro Solidario (PES), Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal la determinación del INE de retirarles el registro como partidos políticos, tras resolver que ninguno logró 3 por ciento de la votación para seguir en el sistema político nacional.

MILENIO tuvo acceso a las impugnaciones de los tres partidos en las que presentan prácticamente los mismos argumentos: la pandemia los afectó; el INE retrasó la entrega de registros y cuando el Consejo General sesionó en septiembre se los negaron, por lo que tuvieron que ir al Tribunal para impugnar y recibieron prerrogativas hasta finales de año.

Alegan que hasta el primer bimestre del año aprobaron sus siglas y documentos internos, y tuvieron que nombrar a candidatos sin proceso interno, por lo que llegaron a la campaña en desventaja.

La votación del pasado 6 de julio alcanzó los cuatro millones 11 mil 221 votos, por lo que los tres partidos debían alcanzar al menos un millón 413 mil 336 votos.

El expediente del PES, con registro SUP-RAP-421/2021, indica que alcanzó 2.85 por ciento, que representa un millón 344 mil votos. Este asunto está en manos de la magistrada Janine Otálora.

Fuerza por México obtuvo un millón 210 mil 384 votos, es decir, 2.56 por ciento. El expediente SUP-RAP-420/2020 lo deberá resolver el magistrado Indalfer Infante Gonzáles.

Mientras que el expediente SUP-RAP-422/2021, a cargo del

magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, indica que RSP apenas tuvo 864 mil 391 votos, es decir, 1.83 por ciento.

“El covid nos mandó a tiempos extras”, dijo a MILENIO el presidente de Fuerza por México, Gerardo Islas, pues enlistó todos los retrasos que les impidieron comenzar la competencia en igualdad de condiciones.

“El proceso electoral empezó en septiembre y ya teníamos cuatro meses de desventaja”, dijo, y señaló que lo que pelean es lo que no pudieron recuperar ante el INE “el tiempo que con pretextos de la pandemia se nos quitó”.

Los tres partidos políticos señalan que si hubieran tenido sus registros en junio, como marca la ley, no solo hubieran alcanzado tres por ciento de la votación, sino que lo hubieran rebasado.

Fuentes de la Sala Superior confirmaron a MILENIO que si uno de los tres magistrados ponentes le da la razón al partido que está estudiando y se confirma que el retraso fue determinante, se permitirá a los tres volver al sistema de partidos políticos. ■

Y ADEMÁS

Denuncian compra de votos y violencia

En las impugnaciones, tanto PES, como RSP y Fuerza por México alegaron que otro factor que les impidió avanzar en igualdad de condiciones fue la violencia, pues la compra de votos y la presión de grupos del crimen organizado para coaccionar el sufragio impidieron que la ciudadanía los marcara en la boleta.



Inició ayer, en General Sánchez Zuazua, NL

Repiten elecciones en 11 municipios del país

TRIBUNAL ELECTORAL anuló los resultados del 6 de junio por compra de votos, hechos violentos, resultados cerrados...; este mes son en 10 localidades y en diciembre, una

• Por Yulia Gómez

mexico@razon.com.mx

Con incidencias menores y una baja participación, este domingo se llevó a cabo en General Sánchez Zuazua, Nuevo León, la primera de las 12 elecciones municipales extraordinarias en siete entidades del país, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los resultados del pasado 6 de junio en 11 municipios de siete entidades por hechos violentos, delitos electorales y, en pocos casos, por empate.

En esta localidad, el tribunal invalidó el triunfo del alcalde reelecto, Pedro Ángel Martínez, de la coalición Juntos Haremos Historia, por haber comprado votos, hacer uso indebido de recursos y otorgar permisos con la ayuda del edil interino, Daniel Martínez, contra quien ya se espera una audiencia ante un juez de control.

Los contendientes para la alcaldía son Alma Rosa Montemayor Martínez, exesposa de Pedro Ángel Martínez, por la misma coalición; Martha Adriana Torres Manzo, por el PAN; Raúl Oswaldo Cepeda Jiménez, PES; Nancy Olinda Gutiérrez Arambide, MC, y Jorge Luis Martínez Gutiérrez, por Va Fuerte por Nuevo León.

El 14 de noviembre se repetirán las elecciones en los municipios de Nextlalpan, Estado de México, y Uayma, Yucatán. En el primero, los comicios fueron anulados por el Tribunal Electoral del Estado de México, ya que el 36 por ciento de las casillas instaladas fueron destruidas, varios vehículos resultaron calcinados, además de que la candidata del PRI, Jennifer Islas, fue golpeada junto a su familia.

Mientras que en Uayma, el triunfo de la priista Yamili Cupul fue invalidado debido a que, durante la jornada electoral, se registró quema de boletas y donde sólo se contaron las papeletas de cuatro de cinco casillas que se instalaron.

El 21 de noviembre, los habitantes de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, volverán a votar, luego de que el TEPJF anuló los resultados que le dieron la victoria a Citlalli Amaya, de Movimiento Ciudadano -quien ya había tomado posesión de su cargo-, al considerar que el cardenal Juan Sandoval

Iñiguez influyó en los resultados, al pedir a la población que no votara por Morena.

El 28 de noviembre se llevarán a cabo seis elecciones extraordinarias: cinco pertenecen a comunidades de Tlaxcala, las cuales son Agrícola San Luis, Atlangatepec; Tepunte, Nanacamilpa, y Candelaria Teotlalpan, Totolac; en las tres, por empate técnico; mientras que en Santa Cruz Guadalupe, Chiautempan, y Guadalupe Victoria, Tepetitla, los paquetes electorales fueron quemados.

La sexta jornada de ese día será en el municipio de Iliatenco, Guerrero, donde se votará para elegir la presidencia muni-

cipal, seis regidurías y una sindicatura de mayoría relativa. La razón de la nulidad en este municipio es histórica, ya que, por primera vez, el TEPJF canceló la con-

tienda por violencia política en razón de género contra la candidata Ruperta Nicolás Hilario, de Movimiento Ciudadano.

Finalmente, el 5 de diciembre se retomará la votación para elegir a quienes ocuparán

los cargos de la presidencia municipal, una sindicatura y cinco regidurías en La Yesca, Nayarit, luego de que un grupo de pobladores tomó las instalaciones del

Consejo Municipal Electoral ante el retiro de la candidatura independiente a Rosa Elena Jiménez, quien no pudo comprobar su ascendencia indígena, que era requisito para contender.

o el dato

El 5 de diciembre también se llevará a cabo la elección extraordinaria para una fórmula de senadores en Nayarit, ante la licencia del propietario y la inelegibilidad del suplente.

o el tip

Los cómputos municipales en Nuevo León se realizarán el próximo 10 de noviembre.



Calendario electoral

Lugares donde volverán a las urnas.

○ 7 de noviembre

General Sánchez
Zuazua, NL

○ 14 de noviembre

Nextlalpan, Edomex
Uayma, Yucatán

○ 21 de noviembre

San Pedro

Tlaquepaque, Jalisco

○ 28 de noviembre

Agrícola San Luis
(Atlangatepec, Tlax)

Tepunte
(Nanacamilpa, Tlax.)

Candelaria Teotlalpan
(Totolac, Tlax.)

Santa Cruz Guadalupe
(Chiautempan, Tlax.)

Guadalupe Victoria
(Tepetitla, Tlax)

Ileatenco,
Guerrero

○ 5 de diciembre

La Yesca, Nayarit



Foto: Especial

INICIO de la jornada electoral, ayer, en General Sánchez Zuazua.



INE

Alista Oposición propuesta alterna

Revisan presupuesto sin buscar consenso

Proyectan debate de una semana; protegerá Morena proyectos de la 4T

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados inicia a partir de este lunes el debate sobre la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, sin ningún tipo de negociación entre el Gobierno y la Oposición.

En un ambiente de confrontación, Morena no tomará en cuenta ninguna propuesta que venga de la alianza del PAN, PRI y PRD, y del partido MC, a pesar de que tienen una representación del 40 por ciento en la Cámara.

El dictamen se distribuirá este lunes y se empezará a discutir el martes en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Por la tarde se dará la discusión en lo general en el pleno y se prevé que se termine de votar hasta el viernes, dado que se esperan más de mil reservas de los artículos y anexos del proyecto presupuestal.

“Estamos preparados para estar todo el tiempo que sea necesario”, declaró la semana pasada el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, sobre el largo debate que se espera en los próximos días.

La alianza legislativa Va por México anunció que presentará este lunes el Presu-

puesto Alterno, con una visión diferente a la del Gobierno, con reasignaciones en partidas y con la reposición o fortalecimiento de programas que han sido castigados por las políticas de austeridad para favorecer las prioridades del Poder Ejecutivo Federal.

La prioridad del Grupo Parlamentario de Morena será rechazar las propuestas de ajuste al gasto y proteger los presupuestos asignados a los programas sociales y a las mega obras del Gobierno federal.

Sin acuerdos con la Oposición, como ha sido la estrategia de los últimos tres años, en esta ocasión se realizarán, por primera vez en la historia, jornadas de debate durante una semana.

En anteriores Gobiernos había acuerdos y negociación del Presupuesto de Egresos con los partidos políticos. Eso llevaba a que el dictamen se presentara con un consenso básico y se votara.

Las reservas se discutían durante la madrugada y concluía el debate en una sola sesión de varias horas.

En la llamada Cuarta Transformación, la estrategia es no aceptar nada que venga de la Oposición, y si

hay algo que ajustar, lo propone Morena.

El presidente de la Comisión de Presupuesto, Erasmo González, abrió la posibilidad de hacer algunos cambios en el dictamen para que se consideren las propuestas de la Sociedad Civil que fueron

planteadas en las cinco sesiones de parlamento abierto que se realizaron ante miembros de la comisión.

González aseguró que se atenderán asuntos puntuales que surgieron en las mesas de trabajo.

Aunque ha afirmado que no habrá bolsa de reasignaciones, Morena siempre ha hecho algunos ajustes en diversas partidas para cubrir faltantes a programas específicos.

También se espera que haya algún recorte al INE y que los recursos obtenidos se redistribuyan en el Presupuesto del Gobierno.

En el debate presupuestal, los legisladores deben precisar de dónde saldrá el recurso para destinarlo a otro rubro. Morena ha considerado que podrían hacer movimientos entre partidas de un mismo ramo de gasto, para no desajustar las asignaciones propuestas por el Ejecutivo.

El legislador indicó que se están revisando las propuestas de las comisiones ordinarias sobre la asignación del gasto y las observaciones que hubo en las sesiones de parlamento abierto, para elaborar el Presupuesto de Egresos que este lunes se dará a conocer.

“No hay bolsas (extras) y nosotros seguimos trabajando en no dispersar el recurso público y priorizar el Estado de Bienestar que está garantizado en la Constitución, el impulsar la salud, la seguridad y, sobre todo, la reactivación económica”, declaró el morenista.





TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



Ya no son iguales. Antes defendían la igualdad. Ahora algunos morenistas parecen detestarla.

Los desiguales

A Mayolo López.

"¡No me toques! ¡No seas igualado!",

berrinche del diputado de Morena Óscar Cantón cuando Lorenzo Córdova, presidente del INE, intenta saludarlo previo a su intervención en la tribuna de la Cámara de Diputados.

"¡Qué asco de diputado! ¿De dónde los sacan tan nacos?"

tuit, con escena en video del desplante de Cantón, de la terapeuta e influencer Denise Ramos, autora del libro "Atrévete a brillar".

Arnaldo Córdova (1937-2014) era un personaje monumental. Michoacano de origen, en los años setenta se constituyó en eminencia de la ciencia política mexicana. Como crítico era implacable incluso con sus amigos. Era áspero, difícil en el primer trato pero generoso a la hora de compartir y disertar. Combinó la academia con la política. Fundó el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) al que representó como diputado entre 1982 y 1985 con notables intervenciones junto con Rolando Cordera y Samuel Meléndrez.

Al final de su vida Arnaldo Córdova se enlistó en Morena tras romper con el PRD, partido en el que también estuvo enrolado, pero del que cuestionaba la corrupción interna y el arribismo de sus dirigentes.

El pasado viernes 5, en la comparecencia de su hijo Lorenzo, actual presidente del INE, Arnaldo Córdova volvió a ocupar la tribuna recordado por el árbitro electoral y por varios diputados. Uno de ellos fue el tabasqueño de Morena Óscar Cantón quien rechazó el saludo de Lorenzo Córdova y lo dejó con la mano extendida. Cuando Lorenzo le dio dos palmadas en la espalda Cantón refunfuñó: "¡No me toques! ¡No seas igualado!".

La expresión "no seas igualado" provenía regularmente de los fifis que no se mezclaban con la chusma. Que ahora los morenistas

usen, supuestamente en un sentido inverso, atenta contra el pregón de la izquierda de buscar una sociedad de iguales o al menos de no tan desiguales.

"Yo fui compañero hace 40 años del diputado federal Arnaldo Córdova, ése sí era demócrata. Aquí construimos parte de la democracia que este señor (Lorenzo) se ha empeñado envilecer acto con acto", dijo Cantón. ¿Construimos Kimosabi? Antes que Cantón, en esa LII Legislatura donde él se sentaba junto a Raúl Salinas Lozano, estuvieron en la fila de reclamantes de democracia junto con Arnaldo, Rolando Cordera, Samuel Meléndrez, Iván García Solís, por decir algunos de los legisladores de izquierda de entonces.

Cantón estaba en el PRI; en 1988 como senador priista le aprobó todo a Carlos Salinas. En 1995 volvió a ser diputado priista en la fracción que festejaba con Humberto Roque y su famosa roqueseñal el apuñalamiento con el IVA de la economía popular.

Como Emilio Varela con Camelia todos pueden rehacer su vida. Y la redención de Cantón, junto con muchos otros morenistas que hasta antes del 2018 defendían el sistema político que Arnaldo Córdova cuestionó hasta la médula, viene de la mano del concepto *sui generis* de la igualdad. Tan pedestre eso como el respingo fifi de decirles nacos. Tal para cual.

"Hay aquí muchos que tal vez recurriendo a recursos ocultistas han hablado con él (Arnaldo Córdova). Yo no. Si lo hacen salúdenlo y díganle que en los tiempos que corren hace mucha falta gente de izquierda formada como él", expresó Lorenzo al cerrar su comparecencia.

No le faltó razón. El desdibujamiento morenista se parece mucho a lo que criticaba Arnaldo Córdova del PRD. Tener de estandarte de la democracia a los priistas conversos

o presumir la austeridad republicana con ceremonias como las del titular de la UIF en Guatemala con evidentes conflictos de interés de los funcionarios invitados y dólares en efectivo volando en la boda del encargado de vigilar el dinero raro, efectivamente da cuenta de que en Morena ya no son iguales.

Como Arnaldo Córdova, otro que le hará falta a esa izquierda pero sobre todo al país es Froylán López Nárvaez, periodista, quien también fue militante del PSUM. Un Maestro del periodismo y la cultura con genuinos esfuerzos de igualdad y fraternidad.



Es motivo de prisión no declarar efectivo

REFORMA / STAFF

La sanción en México por no declarar la portación de más de 30 mil dólares en efectivo es motivo de prisión de tres meses a seis años, de acuerdo con lo que se establece en el Código Fiscal de la Federación.

REFORMA publicó ayer que autoridades de Guatemala incautaron 35 mil dólares que eran transportados en un avión privado donde viajaban la ahora ex Secretaria de Turismo, Paola Félix Díaz, y otros invitados a la boda de la consejera del Instituto Nacional Electoral Carla Humphrey y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto.

El artículo 105 de dicho ordenamiento establece las sanciones a las que se hará acreedor quien no declare la portación de dinero en efectivo superior a los 30 mil dólares.

“La persona que no declare en la aduana a la entrada al país o a la salida del mismo, que lleva consigo

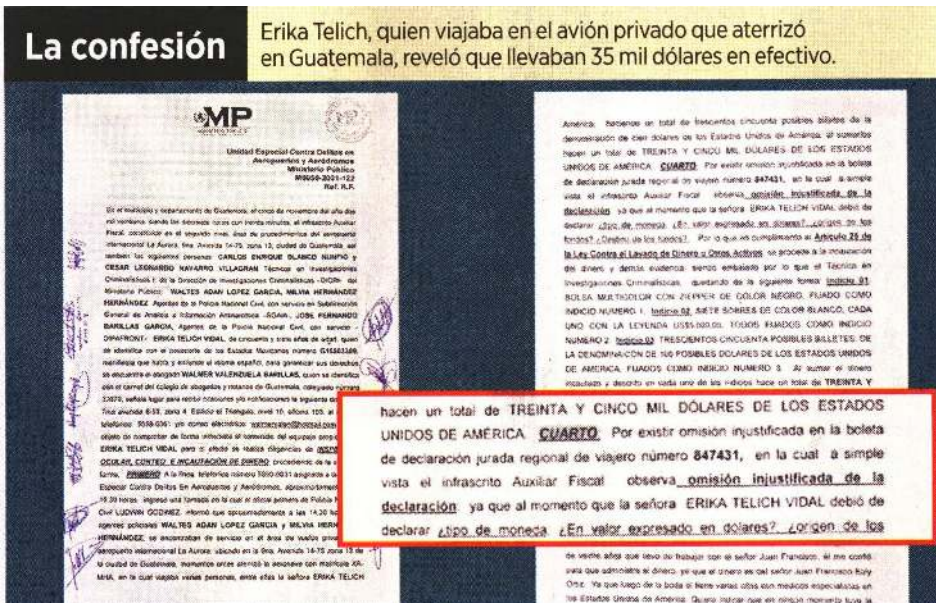
cantidades en efectivo superiores al equivalente de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América se le sancionará con pena de prisión de tres meses a seis años”.

Esto “en cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos”, indica el Código Fiscal de la Federación.

De acuerdo con una declaración ante el Ministerio Público de la Unidad Especial contra Delitos en Aeropuertos y Aeródromos de Guatemala, el dinero pertenecía a Juan Francisco Ealy Ortiz, director del diario El Universal, y fue incautado por las autoridades.

El Código Fiscal de la Federación establece que en caso de que se dicte sentencia condenatoria por autoridad, el excedente de la cantidad antes mencionada pasará a ser propiedad del fisco federal.

Ese punto no aplicará en caso de que la persona demuestre el origen lícito de dichos recursos.



ROCK HASTA EL AMANECER

REFORMA / STAFF

Pasada la medianoche los novios abrieron pista. La pieza que bailaron Carla Humphrey, consejera del INE, y Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para festejar su matrimonio fue "I don't want to miss a thing" (No quiero perderme nada) de la banda estadounidense Aerosmith.

Hasta Antigua, Guatemala, donde tuvo lugar la boda, no llegó ningún miembro del Gabinete legal a pesar de que estaban invitados..

La fiesta terminó pasadas las cinco de la mañana. Más de 300 invitados brindaron con los novios alzando copas con Moët Chandon; hubo vino tinto y digestivos después de la cena.

Los novios pasaron un buen rato en la pista bailando piezas de los ochentas y noventas, principalmente de rock y pop. Así transcurrió el festejo donde al parecer solo una invitada no la pasó muy bien: Paola Félix Díaz a quien se vio con lentes oscuros en su regreso a México en vuelo comercial.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Si el Presidente quiere avergonzar a quienes llevan a la quiebra a la CFE, debe empezar por Bartlett. CFE está mal manejada.

Odios y CFE

"Si va a haber una quiebra de una empresa, que sea el empresario el que asuma la responsabilidad"

Andrés Manuel López Obrador

Para un político que pide que "hagamos a un lado el odio, el rencor, que llevemos a la práctica el principio del amor al prójimo, que no nos hagamos daño", la acumulación de odios del presidente López Obrador es enorme.

Este 5 de noviembre arremetió, como tantas otras veces, contra "Iberdrola y Claudio X. González, y el señor Fernández, de los Oxxo, y los de Bimbo". Los acusó de tráfico de influencias y añadió: "Les debería dar vergüenza, y deberían de estar arrepentidos y ayudando a que saquemos adelante a la industria eléctrica nacional porque con sus decisiones, pensando de manera individualista, egoísta, solo con el afán de lucro, estuvieron a punto de quebrar la Comisión Federal de Electricidad y generar una crisis gravísima de incrementos de tarifas de luz para la gente, lo que está pasando en España, lo que está pasando en otros países, y todavía quieren mantener el caos, el desorden, que ellos por la ambición al dinero provocaron, claro, con la anuencia, con la protección de autoridades irresponsables y corruptas".

Pero ¿por qué deberían avergonzarse? Iberdrola ha invertido miles de millones de dólares en electricidad en México. A principios de 2018 tenía 6,000 megavatios de capacidad de generación y 17 plantas operativas. Buena parte del desarrollo económico de los últimos 20 años en México se ha sustentado en estas inversiones que han generado electricidad de mejor calidad, más barata y limpia.

Empresas como Kimberly Clark, presidida por Claudio X. González Laporte (y no por su hijo, el activista Claudio X. González Guajardo, como parece pensar el Presidente); Femsa (con sus tiendas Oxxo), encabezada por José Antonio Fernández Carbajal; y Bimbo, presidida por Daniel Servitje, han prosperado y creado empleos

gracias a muchas decisiones, entre ellas contratar la electricidad más limpia y barata que permitían las leyes mexicanas.

Es falso que estos contratos hayan empujado a la quiebra a la CFE. Si bien es cierto que esta perdió 85,996 millones de pesos en 2020, y está en camino de registrar también una pérdida en 2021, la empresa tuvo utilidades antes: 25,674 millones en 2019 y 61,626 en 2018. También las registró en 2017 y 2016.

El desempeño de la CFE se vio afectado en 2020 por una disminución de 10 por ciento en sus ventas, especialmente las industriales, pero la razón fue el cierre de la mayor parte de las actividades económicas en marzo por el gobierno federal debido a la pandemia. Una empresa privada habría reducido sus gastos para compensar, pero el director general, Manuel Bartlett, aumentó los de la CFE. Redujo por razones políticas la edad de jubilación de los trabajadores en el contrato colectivo y solo con esto produjo un impacto negativo de 84,899 millones de pesos en las obligaciones laborales. Tampoco ayudó a las finanzas de la CFE la condonación de 11 mil millones de pesos en la deuda de los tabasqueños, a los que AMLO les pidió hace años dejar de pagar la luz.

Si el Presidente quiere avergonzar a quienes están empujando la CFE a la quiebra, debería empezar por Bartlett. El que algunas empresas mexicanas hayan tenido oportunidad de comprar electricidad más limpia y barata no es el problema. Esto les permitió generar más empleos y ofrecer productos a mejor precio. El Presidente debería agradecerles haber mejorado el nivel de vida de los mexicanos. La CFE está yendo a la quiebra porque está mal manejada.

IGUALADO

El diputado tabasqueño Óscar Cantón Zetina fue uno de los priistas que ce-

lebraron con Humberto Roque el aumento del IVA de 1995. El viernes, ya como morenista, se negó a saludar al presidente del INE, Lorenzo Córdova, y le espetó: "¡No me toques! ¡Qué te crees, igualado!". Con razón dice el Presidente: "No somos iguales".



Realiza INE consulta infantil y juvenil

Encaran menores 'temas sensibles'

Preocupan a niños
y adolescentes
violencia, pandemia
economía, animales...

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Desde la semana pasada, el INE inició la Consulta Infantil y Juvenil 2021, cuyas preguntas se elaboraron, por primera vez, con las opiniones de los menores de 3 a 17 años.

El órgano electoral entrevistó a 8 mil 396 niños y adolescentes sobre los temas que deberían someterse a consideración de su sector.

Estos coincidieron en 14 temas, entre ellos: la violencia contra los menores de edad, la pandemia, el regreso a clases, cómo los cuidan sus padres, los animales, la discriminación, el planeta y el dinero en casa.

"(Los menores) nos demuestran su preocupación, su atención y su interés en temas tan sensibles como el secuestro, la depresión, el feminicidio. Quieren ser escuchados y tomados en cuenta hoy, no en un futuro al cumplir 18.

"Existe un claro interés por la escuela y el regreso, vinculado evidentemente al contexto de pandemia. Hablan de su sensación de incertidumbre y de esperanza de volver a clases presenciales", resume el INE sobre lo que opinan niños de 10 a 13 años.

Ante la pandemia, la consulta será por internet, y del 17 al 23 de noviembre se instalarán 17 mil 795 casillas en escuelas y mil 722 serán itinerantes, donde la votación será en una aplicación móvil.

"Quitar ese enfoque adultocéntrico es el principal cambio en comparación con el 2018, antes se les preguntaba sobre temas que interesaban a los adultos, y no los temas que niñas, niños y adolescentes querían que les fueran preguntados.

"Entonces se les veía como personas que estaban bajo la tutela de los adultos y no como personas que son sujetos de derechos y de una opinión propia", señaló el consejero Martín Faz.

En el diagnóstico sobre los temas que importan a este sector, todos los grupos coincidieron en que la violencia

es una preocupación.

"La facilidad con la que en estos tiempos podemos ser asesinados, violados, privados de nuestra libertad", es una de las frases con la que adolescentes de 14 a 17 años resumen sus principales preocupaciones.

Sin embargo, todos los grupos calificaron como su principal interés su salud, alimentación y cómo los cuidan, seguido por el medio ambiente y las mascotas.

Mientras que el regreso a clases y la pandemia por Covid-19 y sus miedos ocuparon la tercera posición, y la cuarta la igualdad.



Aunque la violencia está en la quinta preocupación a nivel general, cuando se les preguntó a los menores de entre 10 y 17 años, priorizaron la violencia y el maltrato.

Además, el INE detectó que a los adolescentes entre 14 y 17 años no sólo les preocupa la violencia, sino también su sexualidad y la justicia.

Algunas frases con la que expresaron su agobio fueron: "Hacer justicia para que todo sujeto pague su sentencia sin importar si es de alta sociedad o si su crimen es de menos riesgo".

También se consultó a grupos de niños migrantes, quienes pusieron como principal preocupación su salud y la pandemia, mientras que los afroamericanos expresaron que están alarmados por la violencia y el maltrato a su sector.



Este fin de semana se instalaron casillas en varios Opleles de los estados para que los menores emitieran sus opiniones.

Especial



¡Qué pena con Montesquieu!

MARGARITA ZAVALA

¿Por qué nos decimos República si somos capaces de insultar con la frase “no seas igualado”? La idea de que todos somos iguales les parece una aberración a los diputados de Morena. ¿Por qué nos llamamos demócratas si el propio gobierno nos advierte que los Derechos Humanos forman parte del neoliberalismo y no de la dignidad de la persona humana? ¿Por qué los funcionarios de este gobierno dicen protestar la Constitución y no respetan la separación de poderes?

Nuestro México está pasando por una etapa en donde el principio de igualdad no forma parte ya ni siquiera del lenguaje; por eso escuchamos a un diputado de Morena decirle a un compa-reciente —el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova— reclamarle “¡no me toque!” “igualado”. Todos somos el lenguaje que usamos. Sobra decir que, con independencia del penoso hecho, el verdadero “ganón” en este suceso fue el consejero presidente del INE

Al enorme problema de la falta de respeto y dignidad que permea los diálogos en la cámara baja, debemos añadir la evidente y grave falta de división de poderes: legisladores que le obedecen y un poder judicial sometido. La división de poderes es la premisa base de un gobierno demócrata. La falta de este principio se agrava en México. La consecuencia de la falta de separación de poderes

es el abuso y la prepotencia que vemos todos los días.

La mentira, la humillación, la prepotencia caracterizan al poder en nuestro país y no solo en la Cámara de Diputados, podemos ver otros ejemplos:

Hay prepotencia cuando el presidente, desde los micrófonos del poder, una vez más arremete contra la clase media y le dice “mal agradecida” y se enoja porque los ciudadanos preguntamos qué vacuna nos van a poner.

Fortalece a la prepotencia y a la actitud humillante del poder el hecho de que el los jueces obedezcan los dictados del Poder Ejecutivo en los tiempos marcados por éste último.

Lo que pasa en México es un escándalo y el gobierno debería sentirse frustrado. Pero no es así, está muy enojado y han decidido enojarse contra todo aquél que no le rinda “caravana” y que no lo adule.

El sistema de contrapesos y equilibrios que es la División de Poderes fue ideada por quien se conoce como Montesquieu y es la piedra angular de todas las democracias de occidente. Qué pena con él. ●

Diputada federal



La voracidad del poder

MAURICIO MERINO

El maltrato excesivo que recibió al consejero presidente del INE por parte de los diputados de Morena y del PT durante su comparecencia del viernes reveló, con crudeza, el destino que le espera a esa institución emblemática del país. Ninguno de los argumentos esgrimidos por el titular de esa casa fue siquiera escuchado, porque las y los legisladores de esos partidos ya tenían un guion orquestado para dejar clara la estrategia que han elegido para hacerse del control de los procesos electorales, con lujo de violencia verbal, política y, en algún momento de esa comparecencia, hasta física.

De entrada, ya es evidente que el presupuesto solicitado por el INE para afrontar las consultas y las elecciones que vendrán en 2022 será rechazado. De manera abiertamente contradictoria, Morena y el PT exigen la mayor pulcritud en la organización de las elecciones siguientes —con especial énfasis en el referéndum que están impulsando para ratificar el mandato del presidente López Obrador— y, a la vez, se han propuesto escatimar los recursos indispensables para llevarlas a cabo. La tesis es exigir todo del INE sin otorgarle los medios para cumplir su mandato porque —como ya dijo el señor presidente— sale muy caro. También quedó claro que buscarán una reforma electoral que tenga, como uno de sus propósitos, descabezar al INE porque sus integrantes resultan antipáticos e incómodos al partido oficial.

Desde la última década del siglo pasado y hasta la fecha, todas las mudanzas a la legislación que regula las elecciones en México habían respondido a la exigencia de las oposiciones, incluyendo la que representó en su momento el entonces presidente del PRD Andrés Manuel López Obrador, para afirmar la pluralidad política del país y garantizar la equidad de la competencia. Quienes demandaban los

cambios eran los partidos que perdían los comicios y alegaban —casi siempre con toda razón— que los gobiernos sacaran las manos de los procesos electorales. Esta vez la impronta es la inversa: el partido que ha ganado dos veces consecutivas quiere dominar las instituciones electorales. No es una conjetura: lo han dicho con todas sus letras.

Alguno de los legisladores que utilizó la tribuna el viernes pasado sugirió que había que regresar al antiguo IFE, porque en su opinión el INE había fracasado. Pero no aclaró a cuál: si al que fue autónomo del gobierno a partir de 1996 o al de 1990 que era dirigido por el partido oficial. Escuchando lo que se ha dicho desde las conferencias mañaneras del señor presidente, quizás equivocó la denominación y se refería más bien a la extinta Comisión Federal Electoral que, en su momento, presidió Manuel Bartlett como secretario de Gobernación. En esa época el gobierno controlaba el padrón electoral —como quiere hacerlo el actual—, determinaba la ubicación y la integración de las mesas de casilla —como se ha dicho que puede hacerse otra vez, para abaratar costos— y, por supuesto, contaba los votos —como sucedería si se elimina o se desvanece el papel otorgado a los organismos autónomos.

No me sorprende que, en ese entorno enconado y furioso, haya pasado prácticamente inadvertido el vigésimo quinto aniversario de la creación de aquel IFE de 1996 presidido por José Woldenberg. Para el gobierno del presidente López Obrador esos 25 años sólo constituyen un episodio más de la noche neoliberal que debe ser eliminada de la memoria histórica del país, junto con todas las demás referencias que estorban al proyecto de transformación política y moral que él encarna. Y a estas alturas, es inútil recordar que él mismo formó parte y fue beneficiario directo de ese proyecto institucional que hoy está bajo asedio. Ignoro si el INE resistirá esta embestida, pero no hay duda de la voracidad que la anima. ●

*Investigador de la Universidad de
Guadalajara*



Desde hace 25 años los cambios electorales han sido impulsados por la oposición no por el poder.



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil.

CELTA BIENES RAICES, S.A. de C.V.

En el expediente número 1367/2019 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por PINEDA MANDUJANO JOSÉ FRANCISCO, SU SUCESIÓN, en contra de CELTA BIENES RAICES, S.A. DE C.V., EL C. JUEZ VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, dictó un auto en que en conducente dice: -- En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, día y hora señalados para que tenga verificativo la de la audiencia previa, de conciliación y de excepciones procesales, a que se refiere el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles local, se hace constar que ante la presencia del C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, quien actúa con el C. Secretario Conciliador, Licenciado ANGEL SAUL ALTAMIRANO HERNÁNDEZ, comparece la actora JOSÉ FRANCISCO PINEDA MANDUJANO, SU SUCESIÓN, por conducto de su albacea CRISTINA GABRIELA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, quien se identifica con la credencial para votar con clave de elector MRSNGR76111309M500, expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien se encuentra asistida de su abogado patrono Licenciado ALFREDO SÁNCHEZ ITURBE, quien se identifica con la cédula profesional número 1768660, expedida por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones; por otro lado se hace constar que no comparece la demandada CELTA BIENES RAICES, S.A. DE C.V., ni persona alguna que legalmente la represente, no obstante de encontrarse debidamente notificada en autos y haber sido voceadas por tres veces consecutivas en el local de este Juzgado. El C. Juez declara abierta la presente audiencia. A continuación se procede a depurar el procedimiento, no existiendo excepción dilatoria ni procesal que resolver, en consecuencia, visto el estado de las presentes actuaciones, se abre el juicio a prueba por el término de diez días comunes para las partes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 290 del Código Procesal Civil local y tomando en consideración que la demandada CELTA BIENES RAICES, S.A. DE C.V., fue emplazada por edictos en términos de lo dispuesto por el artículo 122, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles local, se ordena publicar un extracto de la presente audiencia que ordenó abrir el juicio a prueba, mismo que se publicará por dos veces de tres en tres días en el periódico "EL FINANCIERO", en términos del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles local. Finalmente, se hace del conocimiento de las partes que, en el expediente digital no aparecerán sus firmas autógrafas, tomando en consideración que, el sistema no lo permite. Con lo que se da por concluida la presente audiencia siendo las doce horas con treinta minutos de su fecha de iniciación, firmando los comparecientes en unión el C. Juez y C. Secretario Conciliador que autoriza y da fe. --

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2021.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

RÚBRICA

LIC. ELSA REYES CAMACHO.





COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

Profesor en UP y UNAM. Especialista en materia electoral.

@MarcoBaños

En defensa del INE

La comparecencia de Lorenzo Córdova ante la Cámara de Diputados debe leerse, más que como un alegato en favor del presupuesto, como una defensa del Instituto Nacional Electoral, del modelo nacional de elecciones, de los logros democráticos impulsados por las autoridades electorales y de la necesidad de consensuar cambios legislativos que incluyan los puntos de vista de todas las fuerzas políticas y consideren los diagnósticos técnicos y la información acumulada por los organismos que hacen las elecciones en nuestro país.

El viernes pasado, por más de seis horas, presenciábamos un intercambio intenso de argumentos e insultos, entre los diversos grupos parlamentarios que convirtieron al INE en un rehén discursivo para defenderlo o para atacarlo. La historia reciente demuestra que esa institución es patrimonio de la democracia mexicana construida por vía de acuerdos de las fuerzas políticas en más de treinta años. Varios aspectos para destacar.

Primero. La reforma electoral es inminente. Con matices, pero es un acuerdo explícito entre los grupos parlamentarios. Los de oposición enfatizan aspectos del modelo que deben ajustarse y hasta plantean remozar al régimen político, mientras que Morena y sus aliados proponen cambios derivados de su profunda desconfianza a la autoridad

y de una visión particular de lo que debe ser la autonomía del organismo y su desempeño.

Segundo. Hay desacuerdo generalizado por el ejercicio de la facultad reglamentaria del INE argumentando que se invade la esfera del Poder Legislativo. Pero no hubo autocriticas ni explicaciones de los legisladores respecto de los vacíos legales que han dejado desde hace varios años en materias clave y, también, sobre los criterios jurisdiccionales que obligan al INE a emitir lineamientos ante la ausencia de leyes específicas.

Tercero. Hay planteamientos coincidentes sobre los costos excesivos de las elecciones y de la política. Morena y algunos de sus aliados fueron lapidarios endosándolos exclusivamente al INE, como si la construcción de los candados surgidos de la desconfianza y los montos inamovibles del financiamiento partidario no fueran parte central del problema.

Cuarto. La puesta en escena de la comparecencia exhibió nula educación y cero civilidad de algunos legisladores, cuya principal aportación consistió en insultar y descalificar por sistema al consejero presidente, en presumir ridículos nahuales, en amenazar casi con la extinción al INE, en pretender exhibir a algunos de sus integrantes o en sentirse ofendidos porque se les “tocó” lastimando su “pureza”. Simple espectáculo político.

Quinto. Nadie defiende a los Oplés, lamento decirlo así, los

asumen como piezas accesorias en el tablero, se critica la falta de atingencia del INE para designar a sus integrantes, pero en el fondo los partidos añoran regresarles atribuciones y volver a capturarlos desde los congresos locales.

Sexto. Los agravios que el INE generó en el grupo mayoritario por aplicar la ley en los casos de Michoacán y Guerrero fueron el centro de los ataques de varios legisladores morenistas. Vaya manera de perder una oportunidad de centrarse en la revisión de los gastos electorales y de evidenciar la falta de preparación de algunos oradores.

Al final, la comparecencia fue exitosa para el consejero presidente y para el INE, que sigue siendo la institución pública más prestigiada pese a las descalificaciones y los ataques que ha recibido en los últimos años. Vendrá el delicado trance del ajuste a las normas electorales y la oportunidad para mejorar lo que se deba y para defender lo que se ha ganado en materia democrática.

“... el INE sigue siendo la institución pública más prestigiada pese a las descalificaciones y los ataques que ha recibido en los últimos años”





CONFIDENCIAL

San Lázaro, pelea al viejo estilo

Nos advirtieron que la pelea en San Lázaro por el presupuesto será “al viejo estilo”. Copar, bloquear los accesos y calles aledañas será la estrategia de PRI, PAN, MC y PRD, con grupos de campesinos, sindicatos, maestros, trabajadores médicos, universidades, organizaciones civiles afines a sus partidos, si no hay respuesta de Morena y sus aliados a sus demandas de una redistribución de las partidas. Por lo pronto, en el Palacio Legislativo nos confirmaron que ya están preparados para contener las movilizaciones y evitar “poner en riesgo la integridad física de los legisladores y del personal” que acudirá toda esta semana a San Lázaro.

No sueltan a Lorenzo

Luego del diluvio de reproches, críticas y acusaciones de los diputados de la 4T en contra del consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, el pasado viernes, los altos mandos de Morena en San Lázaro nos anticiparon que “irán con todo”, activarán la solicitud de juicio político que el PT presentó en su contra desde la pasada legislatura “por atentar contra los principios constitucionales que refieren el cargo para el que fue designado por el Poder Legislativo”. “No lo vamos a soltar, se burló de nosotros, no contestó a las preguntas y vino a decir mentiras”, deslizaron en pasillos del Palacio Legislativo los morenistas **Leonel Godoy** y **Yeidckol Polevnsky**. ¿Ardor?

A toro pasado

Un poco tardía llegó la advertencia de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. O quizá siempre estuvo ahí la advertencia, pero la titular de Turismo, **Paola Félix**, decidió desoírlo. El punto es que ayer la mandataria aclaró que lucharon muchos años como para que “un servidor público quiera seguir actuando como todos los anteriores, eso se acabó. Nada de usar aviones privados”. Señaló que Félix “era muy eficiente, le echaba muchas ganas, pero cometió un error al haberse subido a un avión privado”. Por cierto, Sheinbaum reveló que ella también fue invitada a la boda de Santiago Nieto y Carla Humphrey en Guatemala, pero decidió no asistir.

¿Y la investigación?

Y más allá de la renuncia de **Paola Félix** a la Secretaría de Turismo capitalina por el escandalito del viaje en avión privado, son varias ya las voces que exigen a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, que ordene una investigación para descartar que exista corrupción, pues algo habría tenido que ver con ese vuelo privado el productor teatral **Alex Gou**, a quien se le dio por asignación directa el contrato para el desfile del Día de Muertos. Eso, por no hablar de la investigación que haría bien en emprender el novio de la boda, **Santiago Nieto**, pues en ese vuelo iba una maleta con varios billetes no declarados.

FGR quiere a Anaya tras las rejas

Hoy, a las nueve de la mañana, se celebrará la audiencia en la que se imputará a **Ricardo Anaya** por el caso Odebrecht. La FGR, que encabeza Alejandro Gertz, quiere al excandidato presidencial del PAN tras las rejas, por lo que se espera que pida al juez la prisión preventiva justificada contra Anaya por riesgo de fuga. Originalmente la audiencia se iba a celebrar el 4 de

octubre pasado, pero se pospuso para este lunes. La expectativa está en saber si Anaya acudirá o no a la sesión u optará por otra vía que, invariablemente, lo convertirá en prófugo de la justicia. ¿Alguien quiere apostar a que no llega?

Revuelo por Manuel Espino

Para que no se pierda la costumbre, los morenistas ya andan refunfuñando porque un externo se enfile para las urnas, pues ayer **Manuel Espino**, comisionado del Servicio de Protección Federal, fue tendencia por sus aspiraciones para la gubernatura de Durango. Los morenos lo ubican como pieza clave del presunto fraude 2006, entre ellos el congresista capitalino y otrora presidente de la Comisión de Honor y Justicia del partido, **Héctor Díaz Polanco**. Su coraje es en vano, pues al fin y al cabo quien llega a la boleta es aquel que designa el dedito de Palacio Nacional.



Sorpresas te da la vida



COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q_



Gana Córdoba la partida a Morena

Toda una lección les dio a los diputados morenistas, el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdoba**.

Un grupo importante de legisladores de Morena, así como diversas corrientes radicales de esa agrupación política, imaginaban que la comparecencia de Córdoba en la Cámara de Diputados iba a permitir **desacreditar y debilitar al funcionario** y a la institución.

Les salió el tiro por la culata.

La habilidad política de Córdoba, así como la solidez de los argumentos que expresó en la comparecencia, **lo fortalecieron y con él al propio Instituto**.

La imagen del diputado morenista **Óscar Cantón** rechazando la mano del presidente del INE, fue el mejor **ejemplo de la caricatura** que finalmente fue Morena en esta comparecencia.

La agrupación liderada por Mario Delgado sabe que si quiere que salga adelante el proceso de revocación de mandato, va a necesitar **asignarle el presupuesto que el INE está demandando**.

Más allá del acuerdo o desacuerdo que exista con esa consulta, al haberse establecido en la Constitución y en la legislación secundaria las reglas para llevarla a cabo, el INE tiene la responsabilidad de garantizar que se realice.

No va a prosperar el discurso que desde hace algunos meses lanzó el **presidente López Obrador**, señalando que el INE estaba saboteando este proceso.

Quedará de manifiesto que el INE simplemente requiere que el Congreso haga su parte.

Previsiblemente, Morena conseguirá el volumen de fir-

mas necesario para que el proceso vaya hacia adelante.

Sin embargo, no habría que descartar alguna sorpresa, pues **no se ha visto que en calles y plazas del país haya una actividad visible de Morena** levantando estas firmas.

No debe descartarse el escenario en el que, al no conseguir el número deseado, Morena pretendiera recurrir **al expediente de firmas 'cachirules'**, y si el INE rechaza éstas, podría **regresar a la narrativa de que es el Instituto el que está bloqueando la consulta**.

En caso de que Morena sí se ponga las pilas y consiga los casi 2.8 millones de firmas que se requieren, de cualquier manera, es muy probable que no se consiga un volumen de participación que haga vinculante el resultado de la consulta al no alcanzar una participación de 40 por ciento del padrón.

Obviamente eso no será significativo para el presidente López Obrador, quien **pondrá el acento en el muy predecible triunfo** de quienes quieren que siga en la presidencia hasta el año 2024.

El primer semestre del próximo año, otra vez será complejo políticamente, pues además de la probable realiza-



ción de este procedimiento por primera vez en la historia del país, también **habrán de efectuarse seis elecciones estatales**.

Adicionalmente, de acuerdo con lo negociado, también se discutirá y en su caso votará la **reforma constitucional en materia eléctrica**.

Si el presidente, además, insiste en realizar las reformas constitucionales que quiere formular, lo más probable es que el próximo año envíe la relativa a las instituciones y procesos electorales, con la cual pretendería cambiar radicalmente la forma en la que se organizan y realizan las elecciones en México, así como los mecanismos de representación y el financiamiento de los partidos.

Así que prácticamente, **ya no habrá tregua**.

Hemos entrado a un camino en el cual, desde ahora y hasta el 2024, tendremos una actividad política continua y cada vez más intensa.

Morena y sus aliados se juegan la permanencia, mientras que los opositores al gobierno saben que tendrán que trabajar políticamente muy duro si quieren que el gobierno de Morena no se extienda hasta el 2030.





Morena perfila recorte al INE

En la discusión del Presupuesto 2022, que comienza mañana, la mayoría en San Lázaro buscaría quitarle tres mil 500 mdp al Instituto Electoral. / 4

SAN LÁZARO; BUSCAN 78 MMDP MÁS PARA ESTADOS

Morena y aliados tejen recorte a INE

LA OPOSICIÓN PRESENTARÁ SU PRESUPUESTO ALTERNATIVO; impulsará recuperar fideicomisos; el tijeretazo al INE podría ser entre mil y 3 mil mdp

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con la propuesta de asignar 78 mil millones de pesos adicionales a estados y municipios, así como recuperar fondos y fideicomisos desaparecidos en este sexenio, el bloque opositor presentará hoy, en la Cámara de Diputados, su proyecto de presupuesto alternativo para 2022.

En el arranque de una semana que definirá el reparto de los egresos del próximo año, los coordinadores parlamentarios del PRI, Rubén Moreira; del PAN, Jorge Herrera, y PRD, Luis Espinosa Cházaro, anunciarán hoy el impulso de ajustes para infraestructura y programas de los gobiernos estatales y locales.

Aunque el plazo legal para la aprobación definitiva del Presupuesto de Egresos de 2022 concluye el 15 de este mes, el pleno de la Cámara fue citado a sesionar para mañana en la tarde, con la expectativa de concluir la aprobación del paquete de egresos a más tardar este viernes.

Si bien Morena prevé defender el proyecto presentado por la Secretaría de Hacienda, trascendió que, con el apoyo de sus aliados, del PT y del PVEM estaría recortándole al Instituto Nacional Electoral, al menos, mil millones de pesos.

VA RECORTE AL INE; MONTO AÚN POR DEFINIR

Sin embargo, se ha manejado la posibilidad de quitarle hasta tres mil 500 millones al total del presupuesto del INE, que sería de 18 mil 827 millones de pesos, divididos en el gasto operativo del instituto, por 13 mil 84 millones de pesos; tres mil 830 millones para la revocación de mandato y mil 913 para una eventual consulta popular.

Aun cuando el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, argumentó el viernes ante los diputados que restarle recursos al órgano autónomo podría en riesgo la calidad de la consulta de revocación, la mayoría morenista prepara una reserva para aplicarle un recorte, misma que se



presentaría hasta cuando se dé la discusión en lo particular del proyecto de egresos, hacia el final de la semana.

Cabe recordar que, como lo establece la legislación correspondiente, el monto asignado en la propuesta del Ejecutivo federal al INE es el que fue solicitado por su Consejo General. Sin embargo, la Cámara de Diputados tiene atribuciones para modificarlo.

PRESUPUESTO ALTERNATIVO

Además de la asignación adicional de 78 mil millones de pesos para fondos a las entidades, el frente legislativo opositor buscará etiquetar recursos para mantenimiento y reparación de escuelas, vacunación infantil y atención de enfermedades catastróficas, entre otros ajustes solicitados en el Parlamento Abierto por organizaciones civiles, especiales y sindicatos.

El cierre de filas entre las bancadas que conforman la Coalición va por México ocurre después de que la diputación priista anunció este sábado, que quedaban suspendidas las negociaciones con Morena en torno a la reforma eléctrica.

Ayer, la diputación priista criticó los programas emblemáticos del sexenio, bajo el argumento de que en la medida en que éstos tengan menos recursos, "mayor será el presupuesto que se destine a la población que lo necesita, porque con los recursos desmedidos solo se abre un boquete para ocultar en el Presupuesto de Egresos de la Federación un cochinito para gastos oscuros".

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) señaló que hay "un aumento desproporcionado" en los montos de gastos de operación en algunos programas sociales, "lo que se vuelve sospechoso porque puede utilizarse para fines distintos, inclusive electoreros".

La diputada Blanca Alcalá Ruiz (PRI), secretaria de la Comisión de Presupuesto, señaló que "la operación de los programas sociales supera, por mucho, al crecimiento de la inflación, lo cual se convierte en un despropósito".

CITAN A SESIÓN PARA MAÑANA

La Comisión de Presupuesto que conduce el diputado de Morena Erasmo González Robledo citó a sus integrantes a una sesión permanente a partir de la mañana de este martes, a fin de subir el dictamen de egresos al pleno por la tarde y concluir el proceso de aprobación esta semana.

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, informó ayer que todo está listo para iniciar el análisis, la discusión y aprobación de un presupuesto de egresos para 2022 que, confió, "reactivará la economía de nuestro país, que sufrió afectaciones por la pandemia de covid-19".

Al defender el proyecto enviado por el Ejecutivo, el morenista señaló que el proyecto de egresos "es equilibrado y se pretende que el dictamen llegue ya consensuado al pleno para ser analizado, debatido y aprobado en tiempo y forma por las y los integrantes de esta soberanía".

Sin embargo, la oposición condicionará su respaldo a los cambios que hoy habrá de proponer, mismos que la mayoría de Morena desde ya descarta revisar, según las instrucciones que comenzaron a recibir ayer.

ES CENTRALISTA Y MACHISTA: MC

Sobre el tema, ayer, el dirigente de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, señaló que el Proyecto de del Presupuesto de Egresos 2022 "impone la visión centralista, machista, antipluralista y regresiva del gobierno federal".

Expuso que el proyecto presentado ante la Cámara de Diputados resulta engañoso, al presumir un incremento presupuestal en diversas áreas, "cuando en términos reales no hay un aumento ni se contemplan erogaciones suficientes para hacerle frente a temas que deberían ser prioritarios de la agenda pública, como la protección ambiental, la igualdad de género, la construcción de paz o el fortalecimiento del federalismo".

Destacó MC su preocupación en seis temas: ignora el cambio climático y la protección ambiental, hay continuidad a los presupuestos machistas, renuncia a la construcción de un México en paz, el derecho a la salud sigue siendo un privilegio, es un presupuesto antifederalista y persiste la opacidad en la desaparición de los fideicomisos.



PREVISIONES DE INGRESOS PARA 2022 :

Gasto neto estimado:
7,088,250.3



El Paquete Económico estima un gasto neto de \$7,088,250,300,000.00 millones de pesos.

Plantea un déficit presupuestario de \$875,570,500,000.00 millones de pesos.

La estimación de crecimiento del PIB es de

4.1
POR CIENTO



Si el crecimiento económico en 2022 quedara corto —al nivel previsto por Banxico: un 1.1% menos—, habría una pérdida de ingresos tributarios de 45 mil 500 millones de pesos.

MC resalta:

El aumento de casi 50% para el ramo del Bienestar destinado, en su mayoría, a programas sociales.



El aumento en 41% en el ramo de Seguridad Pública. Según México

Evalúa, los recursos destinados para las Fuerzas Armadas se etiquetaron en el rubro de Seguridad Pública.

Esto significa que se incrementaron los recursos para la GN, mientras se mantiene muy inferior lo destinado a las policías estatales o locales, a pesar de que estas realizan el 80% de detenciones a nivel nacional.



IMSS e ISSSTE reciben aumentos de 6.23% y 0.4% respectivamente.

Para 2022, se prevé que el Insabi cuente con un presupuesto funcional de 6.5 mil mdp, un crecimiento de 6.12% en términos reales. Sin embargo, para la población sin seguridad social disminuirá el gasto en 1%, lo cual ampliará la brecha de desigualdad.



Las participaciones a los estados crecen solo en 4.8% en términos reales. Sin embargo, las participaciones dependen directamente del ingreso de la Federación, por lo que si las proyecciones de ingresos no se cumplen, este ramo a los estados de la República se verá en riesgo de disminuir significativamente.





En medio de la incertidumbre sobre cuándo iniciará en la Cámara de Diputados la discusión y si Morena conseguirá la mayoría calificada para su aprobación, lo preocupante es que crece el enfrentamiento entre el gobierno y el sector privado, que a nadie beneficia.

El presidente **López Obrador** volvió a criticar a Iberdrola, Femsa y Grupo Bimbo. Dijo que sus dueños “deberían estar arrepentidos” por los negocios que hicieron al amparo del poder público con la reforma eléctrica.

El absurdo es que **López Obrador** acusa a las empresas de “no cansarse de robar” pero no ha presentado ninguna denuncia en contra de empresas autoabastecedoras a las que acusa del quebranto de la CFE

El CCE, que preside **Carlos Salazar**, respondió con un fuerte comunicado en el que aseguró que los ataques del gobierno —no menciona directamente a **López Obrador**— contra empresas que invierten en México, tanto en generación eléctrica como en comercialización y suministro son una “práctica perversa”.

Se queja de que el gobierno ataque “sin lógica ni fundamento” a las empresas y que las verdaderas causas del deterioro de la CFE están en otra parte. “Una empresa pública, dice, requiere visión de futuro, liderazgo, buena administración, evitar el aumento de su pasivo laboral y manejar responsablemente sus finanzas”.

Morena anunció que realizará movilizaciones en defensa de la reforma eléctrica, pero, como bien dice el CCE, el enfrentamiento entre el gobierno y el sector privado dañará la economía y a toda la sociedad.



EBRARD, RESPUESTA A SALAZAR

El Premio Limón Agrío es para el canciller **Marcelo Ebrard**. Se molestó por el tuit del embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**,

quien después de una reunión con altos funcionarios del gobierno manifestó las “serias preocupaciones” de la reforma para Estados Unidos. Según **Ebrard**, se había acordado con **Salazar** que Estados Unidos no fijaría su postura hasta que se informara más sobre la reforma.

Salazar no se tardó en contestar. Subió a su cuenta de Twitter una foto de una reunión con directores de empresas como Ienova, AES, Atlas y SAAVI, y líderes de asociaciones empresariales, con **Vladimiro de la Mora**, director de GE y presidente de Amcham, que “de primera mano” le informaron sobre su labor en México para cumplir con el objetivo de “brindar energía limpia, asequible y confiable a México.”

Salazar, además, sí conoce el sector. En la administración de **Obama** promovió el polémico oleoducto Keystone y como cabildero defendió el *fracking*, mientras que **Ebrard** no se ha reunido con empresarios del sector eléctrico en México.

El enfrentamiento entre el gobierno y el sector privado dañará la economía y a toda la sociedad, dice el CCE.



CÓRDOVA, MUY BUENA DEFENSA

El Premio Naranja Dulce es para el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, porque no sólo conservó la calma ante la ola de insultos que le propiciaron diputados de Morena y sus aliados, sino que se defendió muy bien al explicar una y otra vez que el presupuesto solicitado por el INE para 2022 se necesita la organización de las elecciones en las seis entidades donde habrá cambio de gobernador y para la consulta de revocación de mandato.



JULIA TAGÜEÑA, PREMIO TWAS

Naranja Dulce también para **Julia Tagüeña**, quien recibió el Premio Twas 2021 de la Academia Mundial de Ciencias de la UNESCO, mientras que en México está en la lista de científicos investigados por la FGR.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Paola, Cantón, autosuficiencia: ¿en qué están pensando?

• De pena ajena la comparecencia del presidente del INE,

Una cosa es que el presidente **López Obrador** tenga siempre otros datos y otra, muy diferente, que su gente viva en una suerte de realidad alterna, alimentada por sus propios discursos más que por la realidad. Tres historias de este fin de semana lo ilustran con toda claridad.

El caso de **Paola Félix**, hasta el sábado la secretaria de Turismo de la Ciudad de México, retenida al llegar a Guatemala en un avión privado y portando 35 mil dólares en efectivo (ahí están las actas ministeriales), es vergonzoso por donde se le busque. Pero el problema no es que haya volado en un avión privado, como lo quiso destacar la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para justificar su caída, sino que la secretaria de Turismo de la Ciudad haya ido a un compromiso social el mismo fin de semana en que se desarrollaba el evento turístico más importante del año, con una derrama de más de 14 mil millones de pesos para la ciudad, la carrera de la FI.

Luego se puede discutir si es correcto volar en avión privado o si el dinero era o no de ella. Incluso que viajara invitada por el productor y constructor **Alejandro Gou** al que la secretaria le entregó por adjudicación directa el Desfile de Muertos de la ciudad (muy desmejorado respecto al de años anteriores). El tema es que la ahora exsecretaria se largó de la ciudad cuando era el momento más importante del año, respecto a su encargo laboral. Un desastre por donde se le quiera ver: por lo ocurrido, por la explicación dada por la funcionaria que "ofreció" su renuncia casi al mismo tiempo en que se la aceptaban, por la propia causa esgrimida por su jefa (usar un avión privado). Lamentable también que este hecho haya ensuciado el enlace de **Santiago Nieto** y **Carla Humphrey**, una gran pareja, empática y en el mejor sentido de la palabra empoderada, que, como todas, pueden casarse donde quieran y como quieran. Aunque como en toda boda uno no puede evitar que algún invitado haga un papelón.

De pena ajena fue la forma en que se desarrolló la comparecencia del presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, en la Cámara de Diputados. **Córdova** puede haber cometido o no errores en esa responsabilidad, pero el INE es una institución bien llevada y que se ha convertido en garante de comicios limpios y justos en el país. Todo mundo está en su derecho a discrepar de sus decisiones, pero los legisladores de Morena no terminan de comprender que su comportamiento no sólo insulta al presidente del organismo, sino que deslegitima al árbitro electoral, que se basa en normas y presupuestos que ellos mismos aprueban.

Hubo muchos dichos falsos y bochornosos en esa comparecencia, pero ninguno terminó siendo tan emblemático como el

del diputado de **Morena Óscar Cantón Zetina**, quien luego de rechazar un saludo de **Córdova** y cuando éste quiso, lo tocó en la espalda gritó: "No me toques, igualado", como mala actriz de telenovela en decadencia. Es un gesto indigno y despreciable de un legislador que podrá presumir de muchas cosas, menos de una carrera política impecable y rectilínea: la historia de **Cantón Zetina** y de los suyos no les permite darse baños de pureza. Pero insistimos, más allá de eso, es un gesto político y personal, sencillamente despreciable.

Pero el presidente **López Obrador** también aportó lo suyo este fin de semana en un tema que es de fondo. El primer mandatario dijo en Tula, Hidalgo, donde anunció una inversión de 60 mil millones de pesos, que reconfigurar las refinerías para que produzcan el combustible que consume México, es un tema de seguridad nacional. "Imagínense, dijo el Presidente, que cualquier nación extranjera decidiera no vendernos gasolina, tenemos nada más reservas para 10 días. Sería un caos. Nosotros debemos ser autosuficientes en alimentos, producir en México lo que consumimos y también producir en México nuestros energéticos, no depender de ninguna nación extranjera, de ninguna potencia extranjera, además, procesar aquí la materia prima significa trabajo para los mexicanos, y también ahorros".

Lo podrían haber dicho, y lo dijeron, **Echeverría** y **López Portillo**. En realidad, es una suma de equívocos: en un mundo global como el nuestro, ningún país es autosuficiente y los que lo intentaron, Venezuela, Cuba, Nicaragua, México (en su momento) han ido a la quiebra económica y social. Debemos tener todas las ventajas potenciales en los intercambios comerciales, pero no es más barato ni genera mayores trabajos ser autosuficientes en todo (el gas que consume Alemania viene de Rusia). Sencillamente el mundo no funciona de esa forma. Tan no es así, que en la búsqueda de esa autosuficiencia el propio Presidente incluyó la compra de la planta de Deer Park, ubicada en Texas y de la que Pemex ya es socio desde hace años y que ahora se busca comprar en su totalidad.

Nuestros verdaderos problemas de seguridad pasan por otros ámbitos, no por la autosuficiencia alimenticia o de gasolina. Pasa por la migración, por ejemplo, por no contar con fronteras seguras, por un empoderamiento criminal que nos deja sin el control de cerca de 35 por ciento del territorio nacional, por la violencia cotidiana, notable este fin de semana, pasa también por la energía cuando estamos planteando, en pos de la autosuficiencia, una ruptura con nuestros principales proveedores y socios comerciales.

Nuestros verdaderos problemas de seguridad pasan por otros ámbitos, no por la autosuficiencia alimenticia o de gasolina.



Capital
político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

CDMX: un gabinete corrupto

En menos de tres años, cuatro funcionarios de **Claudia Sheinbaum** se han tenido que ir de su gobierno por presuntos actos de corrupción, entre ellos dos que fueron sus compañeros de lucha en la UNAM.

Este fin de semana, **Paola Félix** fue separada de la Secretaría de Turismo al ser descubierta viajando a Guatemala en un avión privado, a cuyos pasajeros les decomisaron 35 mil dólares en efectivo, que tendrán que comprobar.

La funcionaria acudió a la boda de **Santiago Nieto**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, y **Carla Humphrey**, consejera electoral del INE, celebrada en el exconvento de Santo Domingo, en la ciudad de Antigua.

En el mismo avión viajaba el productor teatral **Alejandro Gou**, a quien la funcionaria le asignó un contrato por 15 millones de pesos para el desfile de Día de Muertos realizado la semana pasada.

A pesar de que el fin de semana se realizó la carrera de Fórmula Uno en la Ciudad de México, que es quizá el evento turístico más importante del año, **Félix** prefirió ir a la boda.

Tras aterrizar en el aeropuerto La Aurora de la capital guatemalteca, la policía hizo una revisión de rutina, encontrando siete sobres blancos, cada uno con cinco mil dólares en efectivo, por lo que detuvo durante varias horas a los pasajeros.

Al filtrarse la noticia en redes sociales, **Paola** desmintió que estuviera detenida y puso su renuncia en la mesa de **Sheinbaum**, quien de inmediato se la aceptó, señalando que en su gobierno se debe respetar la austeridad, honradez y transparencia.

Y ya que cree firmemente en ello, la jefa de Gobierno debería transparentar sus propios gastos en avión, hoteles y taxis de sus recientes viajes al interior del país, nomás para predicar con el ejemplo.

Con la salida de **Paola** ya son cuatro los funcionarios del gobierno capitalino que se tienen que ir por no cuidar

las formas... o por darse vida de fifis con recursos ajenos.

Las primeras bajas se dieron a menos de un año de su llegada, pues en 2019 su entonces consejero jurídico, **Héctor Villegas** —a quien traía desde Tlalpan— y la directora del Invea, **María Idalia Salgado**, se fueron de compras al black-friday en vuelo privado a Texas.

El avioncito era de **Fernando Ruano**, dueño de decenas de microbuses en la capital, a quien sus invitados tenían que darle el visto bueno para que sus unidades pudieran trabajar.

Ambos se tuvieron que ir, pero no porque confesaran su fechoría, sino porque se filtró en las benditas redes sociales y no los pudo sostener. Es más, a **Villegas** no lo corrió, le aceptó la renuncia.

Pero no fue todo, pues antes de que cumpliera su segundo año de gobierno, aceptó la renuncia de **Jesús Orta Martínez** como secretario de Seguridad Ciudadana. No se atrevió a correrlo, con todo y la evidente corrupción que arrastraba y el pésimo trabajo hecho; él renunció.

Actualmente, **Orta Martínez** es buscado por la Interpol para que responda sobre graves acusaciones de corrupción en México.

Y ahora se da lo de su secretaria de Turismo, justamente una semana después de que la propia **Sheinbaum** despertó protestas en la capital por haber abandonado su trabajo para visitar varios estados, por lo cual le exigieron demostrar que en sus viajes no hubo recursos públicos o regalos.



**CENTAVITOS**

Por cierto, lo que **Santiago Nieto** y **Carla Humphrey** planearon como una boda discreta terminó en un escándalo ajeno a la pareja. Pero, en una de éstas, el titular de la UIF tiene que investigar a sus invitados, por aquello de los miles de dólares que traían en efectivo.

Ya son cuatro
los funcionarios
del gobierno
capitalino que se
tienen que ir por
no cuidar
las formas.



César Benedicto Callejas

Escritor-Abogado

@cesarbc70

El igualado

Hace ya poco más de 30 años que le pego a la tecla para decir lo que me brota de la cabeza y del corazón, no suelo escribir con el estómago ni con los riñones; menos, con los intestinos, porque, verá el respetable, Alfonso Reyes decía que la pluma es como un cuchillo, lo mismo sirve para labrar un santo de madera que para sacarle las tripas al vecino; también sé que hay quienes –yo incluido– no pueden pronunciar algunas palabras en determinadas circunstancias, porque dejan de ser conceptos, fuentes de diálogo, para convertirse en piedras y boñigas aromadizas

“No sea igualado”, le dijo el legislador al consejero presidente del INE, en ese momento todo el truco se vino abajo.

Córdova Vianello, en estos días de su comparecencia, demostró dos cosas que no pasan por su mejor momento en la vida cultural, social y política de nuestro tiempo: la primera, el sentido de la democracia que no es la ausencia de conflicto, el mayoreo del rebaño o la ausencia de opiniones, la democracia es la forma más inteligente y civilizada que hemos encontrado para dirimir las controversias mediante el intercambio de ideas, la reflexión conjunta y las decisiones mancomunadas, en realidad nace del conflicto, pero es la ruta de su solución, mientras que el agandalle, la desbandada y el apañe colectivo no son sino muestras de una ausencia total de ideas y, como decía el viejo Marx, sin programa revolucionario no hay revolución, y, segundo: la idea del estadista, contra lo que se pudiera pensar: ser político no es ser estadista; políticos somos todos, algunos no pasamos de la grilla de casa y otros se encumbran hasta lo insospechado.

Político es aquel que utiliza el lenguaje y la concertación para alcanzar poder que es la capacidad de tomar las decisiones en última instancia; ser estadista es otra cosa. El estadista se juega el pellejo, a veces en sentido literal, por una institución o por una idea, su imagen y su prestigio valen menos que la causa para la que sirve y en ello encuentra la dimensión de su personalidad. “No sea igualado”, le dijo el político al estadista.

“Ya quisieras”, dijo desde ultratumba mi sabia abuela que no me abandona.

El truco se vino abajo por razones que mejor podríamos explicarnos desde el ámbito de la comprensión social y cultural que desde la propia *tenebra* de la política, porque, anímese a seguirme, amable lector, si el consejero presidente se hubiera enfadado, hecho berrinche, como los que le hicieron y hubiera abandonado el recinto, entonces se le podría haber acusado de no querer dialogar, *luego entonces* sería un antidemócrata; si en lugar de exponer razones hasta el cansancio se hubiera enzarzado en responder vituperios y alusiones personales, habría pasado por un sujeto

insulso; pero no sucedió, la razón es fácil, la turba no pudo arriarle los palos a un servidor público con visión de Estado y también, por otra razón muy sencilla, el doctor Córdova no iba a defenderse, iba a dialogar sobre el presupuesto del INE, de cuya buena gestión son beneficiarios los mismos que se cansaron de hacer denostaciones, burlas y desfiguros, y es que uno se pregunta si alguien que no cree de verdad que todos somos iguales, con qué caradura se hace pasar por representante popular.

“No sea igualado”, le dijo el representante popular a su representado.

Porque, vamos a ver, si ese camarada, porque se dice de *izquierdas*, considera que el ciudadano consejero presidente del organismo autónomo que organiza las elecciones no es su igual, ¿qué pensará de nosotros, tristes electores?

Claro que los diputados no tienen la obligación de coincidir con nadie en particular, no tienen por qué compartir la inmunidad de rebaño con nadie si no les da la gana, pero a lo que sí están obligados es a debatir con razones, a encontrar soluciones en contextos democráticos y, sobre todo, están obligados a representar aun a los que no votaron por ellos, a los que piensan diferente, a los que disienten y no se sienten representados ni han encontrado respuesta, la persuasión y el debate son los instrumentos democráticos por excelencia.

En fin, “no sea igualado...”, dijo el político de izquierda que decía luchar por la igualdad.

Córdova Vianello, en estos días de su comparecencia, demostró, entre otras cosas, que no pasan por su mejor momento en la vida cultural, social y política de nuestro tiempo.



ASTILLERO

Santiago Nieto: boda y escándalo // Dólares en sobres, sin declarar // Secretaria renuncia por vuelo // ¿Por qué la nombró Sheinbaum?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL TEMA DA para una serie de las que se difunden a través de Netflix. Buscador de la mayor discreción para su boda, Santiago Nieto Castillo, el muy mediático funcionario mexicano responsable de prevenir y combatir el lavado de dinero, organizó su enlace matrimonial en Guatemala, en cuyo aeropuerto agentes revisaron un vuelo privado de convidados a la fiesta y encontraron 35 mil dólares no declarados.

A PARTIR DE ese incidente se detonó un escándalo que significó la renuncia de la secretaria de turismo de la Ciudad de México, Sara Paola Gálco Félix Díaz, la develación de nombres de algunos de los invitados relevantes (varios de ellos, susceptibles de ser investigados por el personaje matrimoniado) y la aparición en escena de Juan Francisco Ealy Ortiz, el director de *El Universal*, uno de los diarios a los que el presidente de la República menciona con frecuencia de manera negativa.

AUN CUANDO SE ha dicho que eran para atención médica de Ealy Ortiz los miles de dólares detectados en el avión particular (repartidos en siete sobres, como si fueran un regalo para los viajeros invitados; costumbre de reparto de dinero en efectivo que algunos conocedores de la élite de ese diario adjudican a su director), el tema ameritaría un ejercicio de transparencia del riguroso Nieto Castillo, a fin de no quedar atrapado en historias oscuras a cuenta de ceremonias y hechos que ya no quedaron sólo en el ámbito de lo privado o familiar.

EN LO INMEDIATO, la secretaria capitalina de turismo renunció. Lo inexplicable radica en las razones que habrían llevado a Claudia Sheinbaum a elevarla a ese puesto a partir del 20 de septiembre de este año (no duró ni 50 días), aun cuando evidentemente no tenía concordancia con el proyecto de la llamada Cuarta Transformación.

LA EX SECRETARIA está casada con Jorge Rizo Oñate, presidente del consejo de admi-

nistración de la Editorial RH, de Eduardo Ruiz Healy (<https://bit.ly/3CWJAzB>) y ha sido "colaboradora" de ese portal y de *El Universal*; fue "embajadora" en la Ciudad de México para la difusión de la película *Inesperado*, contraria a la suspensión voluntaria del embarazo, invitada por Eduardo Verástegui (<https://bit.ly/3kfK50o>), el actor y productor de derecha extrema que además difundió, como invitado, imágenes de la boda de Félix Díaz con Rizo Oñate en enero del año en curso, en punto alto de la pandemia y prohibición de actos masivos, lo que le valió observaciones de la jefa de gobierno (<https://bit.ly/3013Q12>).

EN SU HISTORIAL está la participación en 2010 en el programa La Academia, de Televisión Azteca. Ahí dijo: "Tuve un sueño: que me decía mi bisabuelo que tenía que entrar a La Academia; mi tío tatarabuelo fue Porfirio Díaz, su hermano tuvo un hijo que fue mi bisabuelo el general Félix Díaz". Por tal genealogía no usa el apellido Gálco Díaz sino "Félix Díaz" (<https://bit.ly/3wtdjxJ>). Fue diputada federal a nombre del partido "Verde" y en abril de 2017 pasó a Morena (<https://bit.ly/3bNrmEL>). Luego de una derrota electoral, Sheinbaum la nombró directora del Fondo Mixto de Promoción Turística del gobierno capitalino.

EN SU BREVE paso por la Secretaría de Turismo, asignó directamente un contrato por 15 millones de pesos al productor y director teatral Alejandro Gou, para el desfile del Día de Muertos, quien iba en el vuelo privado, según el columnista Darío Celis, autor de la primicia del caso.

COMO PUEDE VERSE en este retablo de intereses, entremezcladuras y zonas opacas, el "error" de Paola Félix Díaz no fue solamente subir a un avión privado para ir a la boda del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera con la consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Humphrey, llegada al cargo por la fuerza legislativa de Morena aunque impugnada por algunos personajes de la 4T.

YA NO HUBO espacio para analizar la aberración de Morena al aceptar a Manuel Espino y sus aspiraciones electorales, así que ¡hasta mañana!





▲ Manuel Espino, por mucho tiempo ligado a *El Yunque*, fue aceptado en Morena para competir por la candidatura a la gubernatura de Durango. Foto Cuartoscuro



DINERO

*Tunden los diputados a Lorenzo Córdova //
Cuba, primer lugar mundial en vacunación //
Por fin... reabren las garitas en la frontera*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL PODER (TEMPORAL) que inyecta manejar más de 100 mil millones de pesos en unos cuantos años puede conducir a la soberbia. Es el caso del presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova. Y quiere más dinero para 2022. Lo tundieron sin misericordia los diputados cuando visitó la Cámara para defender el proyecto de gastos. Confunde democracia con presupuesto. Citó al filósofo español José Ortega y Gasset: "yo y mi circunstancia". Quiso decir Lorenzo que al defender a su persona defendía a la democracia (su circunstancia), cuando en realidad sólo protege su sueldo y las canonjías. Hay otra frase del mismo autor que aplica mejor: "De querer ser a creer que se es ya va la distancia de lo trágico a lo cómico". Más cómico que trágico, el joven Lorenzo. Y aunque sería esperar mucho, tal vez le sirva la dura lección que recibió en San Lázaro para dos cosas: 1) darse cuenta del rechazo a su adicción a la nómina y 2) el poco tiempo que le resta de disfrute.

Cuba va adelante

¿CUÁL CREEN QUE es el país más avanzado del planeta en vacunación contra el Covid-19? Descartemos a Estados Unidos, pues allí no han podido vencer la resistencia de millones de personas que siguen pensando que no es necesario inmunizarse. Están parapetadas en leyendas urbanas como que se trata de una conspiración siniestra para convertirlos en robots. Además, la Corte Federal de Apelaciones del quinto circuito otorgó una suspensión de emergencia al requisito de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, la cual obligaba a los trabajadores a aplicarse la vacuna antes del 4 de enero de 2022 o deberán usar cubrebocas y hacerse una prueba semanal. El secretario de Justicia estatal del estado de Luisiana, Jeff Landry, dijo que la medida evita que el presidente Joe Biden "siga adelante con esta extralimitación ilegal. El presidente no impondrá procedimientos médicos al pueblo estadounidense sin las revisiones e imparcialidad permitidas por la Constitución", según un comunicado del republicano Landry. Tampoco es China el país más adelantado, ya que le pega la cuarta ola con fuerza, ni Alemania o Canadá. Según la agencia Bloomberg, el país más avanzado es Cuba. Ha vacunado a 100 por ciento de su gente y ahora va por una dosis de refuerzo. (Bloomberg no es precisamente una publi-

cación afecta al socialismo isleño, vale recordar). Mayor mérito hay si consideramos que científicos cubanos han desarrollado sus propios biológicos y ahora los exportan. También habrá que recordar que algunos enfermos de ideología torcida se burlaron cuando una brigada de médicos vino a nuestro país a echarle la mano a la Secretaría de Salud.

Abren garitas

POR FIN LLEGÓ el día: este lunes deberán reabrirse las garitas a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos, desde Tamaulipas hasta Baja California.

NO TIENEN UN horario uniforme. En una ciudad, por ejemplo, donde operan dos cruces pueden coexistir dos diferentes. Es el caso de

Mexicali. La vieja garita de avenida Madero que conduce a Calexico está abierta las 24 horas. Pero la otra cierra por la noche, funciona con horario comercial. Todas fueron cerradas desde hace año y medio por el gobierno de Estados Unidos para evitar contagios. Si vemos a distancia lo que ocurrió, la medida no dio resultado completo y en cambio está matando al comercio fronterizo... de Estados Unidos. Justo se abre el tránsito a pie y en automóvil cuando ya se anuncian las grandes ventas de fin de año, para empezar el *black friday*. Moraleja: los negocios del otro lado de la frontera no pueden sobrevivir sin el consumidor mexicano.

Fin de semana

¿CÓMO PASÓ EL fin de semana el ex director de Pemex, Emilio Lozoya? En una celda y con uniforme de reo. No iba preparado a la audiencia, ni siquiera llevaba chamarra. Su defensa está siguiendo la ruta del caso de Alonso Ancira: libertad a cambio de reparación del daño. Es posible, pero el trámite es tardado. Lo más probable es que pasará la Navidad en su encierro. No es la primera vez que pisa el *tanque*, ya antes estuvo preso en España.

Twitteratti

MALAS NOTICIAS PARA Francisco Javier García Cabeza de Vaca. La Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó el amparo y legítima la orden de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero contra el *narco-gobernador* de Tamaulipas.

Escribe @LaChiquisYareli

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com





Meade, González Anaya y Romero

MAESTRO, AÍSLAN A LOZOYA PARA EVITAR AGRESIONES DE PRESOS DELATADOS.

-Más que nada, agresiones ordenadas afuera por tiburonazos que delató y que ya deberían estar adentro.

Un juez giró orden de captura contra Carlos Treviño, exdirector de Pemex.

-Cero y van 2 con Emilio, pero faltan Meade y González Anaya, también acusados de soborno, y el raterazo mayor: Romero Deschamps, cuyos latrocinios por décadas no pueden ni deben quedar impunes.

Las 8 mayores fortunas aquí son de minas y bancos: Slim, Salinas Pliego, Bailleres, Del Valle y otros.

-Pues a subirles impuestos, para que compartan con algo de lo muchísimo que los ha enriquecido.

Le llovió duro a Lorenzo Córdova en el Congreso.

-Nada más faltó el grito de "¡árbitro vendido!", porque el de "la porra te saluda" sí se lo dedicaron

El titular del INE citó el cuento El árbitro, de Eduardo Galeano: "Cuanto más lo odian, más lo necesitan".

-Pero el pueblo ya es el VAR, y percibe cuando el juez y sus auxiliares se cargan al equipo de los rudos neoliberales para perjudicar a los técnicos transformadores.

Daniel Ortega "aseguró" su cuarto mandato consecutivo en Nicaragua, postulado por el FSLN.

-Que ya es FOON: Frente Ortegaísta de Opresión Nacional.





#AVANZAPROCESO

SEIS ESTADOS VAN A LAS URNAS

LOS VOTANTES PODRÁN ELEGIR
A SUS GOBERNANTES EL PRIMER
DOMINGO DE JUNIO DE 2022. "SERÁN
GUARDIANES DE LA DEMOCRACIA"

POR JOSÉ RÍOS

Tras las elecciones más grandes en la historia del país este 2021, los mexicanos de seis entidades se preparan para acudir nuevamente a las casillas para elegir a sus gobernantes el 5 de junio de 2022. Se trata de Aguascalientes, Durango, Hidalgo,



Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, donde el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé una instalación de al menos 21 mil casillas, a las que acudirán más de 11 millones 600 mil electores. Además, será este órgano el que lleve el conteo al final de la votación en todos los estados, a fin de brindar certeza en los resultados.

En Durango se elegirá también a alcaldes, síndicos y regidores, mientras que en Quintana Roo al Congreso local.

En total se renovarán 436 cargos: seis gubernaturas, 39 alcaldías, 39 sindicaturas, 327 regidurías y 25 diputaciones locales.

En su momento, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, consideró que en los comicios de 2022 “serán los mexicanos los guardianes de la democracia, los garantes de que el sufragio se emita en condiciones de libertad y de que los votos sean bien contados. Esa es la piedra angular de nuestra democracia, es decir, la ciudadanía apropiándose de sus procesos electorales para poder llevarlos a buen puerto”.

La lección aprendida durante los comicios del 6 de junio pasado fue que el valor del voto rebasó las limitantes por la pandemia de COVID-19, al registrar una participación histórica de 52 por ciento.

Al respecto, Oswaldo Chacón, presidente de

la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas

(AIEEF), dijo que quedó de manifiesto que se pueden lograr comicios dentro de

cualquier crisis, con elecciones transparentes y ciertas, que favorecieron la estabilidad política y social. “Los procesos electora-

les locales fueron exitosos; la ciudadanía demostró un gran compromiso cívico con su participación y las instituciones locales cumplimos con nuestra obligación constitucional”.

PARTIDOS SE ALISTAN

A ocho meses de la contienda, los movimientos al interior de los partidos políticos ya iniciaron. En algunos casos, la definición de candidatos será por en-

cuesta, como lo anunciaron en Morena, mientras que otros planean renovar las alianzas, como Sí por México, integrada por PRI, PAN y PRD.

En tanto, los focos de futuros contendientes se están encendiendo, en espera del proceso de designación de candidatos, aunque se prevé que se mantenga la tendencia de contar con más gobernadoras.

Para ello, el INE estableció la obligación de los partidos políticos nacionales, incluidos los que vayan en alianza, para registrar al menos tres candidatas a gubernaturas de las seis que estarán en disputa.🗳️



LORENZO
CÓRDOVA
PRESIDENTE
DEL INE

• EL INE SE HA CONVERTIDO EN UN REFERENTE A NIVEL MUNDIAL POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ADOPTADOS EN LA PANDEMIA”.



1

• MIL MDP,
PARA OR-
GANIZAR LA
ELECCIÓN.

24

• MIL MDP
SOLICITA EL
INE PARA EL
AÑO 2022.

RESULTADOS CERTEROS

- El INE realizará los conteos rápidos en los comicios de seis entidades.
- Participará en el diseño, implementación y operación del ejercicio estadístico.



RUMBO A LA JORNADA ELECTORAL

EL 5 DE JUNIO DE 2022 SE REALIZARÁN ELECCIONES EN 4 ENTIDADES GOBERNADAS POR EL PAN Y 2 POR EL PRI.



DURANGO

PADRÓN ELECTORAL:

1,336,587

GOBERNADOR:
JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
PARTIDO: PAN

1 GUBERNATURA
39 AYUNTAMIENTOS
39 SINDICATURAS
327 REGIDURÍAS

TAMAULIPAS

1 GUBERNATURA

PADRÓN ELECTORAL:

2,739,980

GOBERNADOR:
FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA
PARTIDO: PAN

QUINTANA ROO

1 GUBERNATURA
15 DIPUTACIONES MR
10 DIPUTACIONES RP

PADRÓN ELECTORAL:

1,325,258

GOBERNADOR:
CARLOS JOAQUÍN GONZÁLEZ
PARTIDO: PAN

HIDALGO

1 GUBERNATURA

PADRÓN ELECTORAL:

2,244,657

GOBERNADOR:
OMAR FAYAD MENESES
PARTIDO: PRI

AGUASCALIENTES

1 GUBERNATURA

PADRÓN ELECTORAL:

1,019,000

GOBERNADOR:
MARTÍN OROZCO SANDOVAL
PARTIDO: PAN

OAXACA

1 GUBERNATURA

PADRÓN ELECTORAL:

3,018,250

GOBERNADOR:
ALEJANDRO MURAT HINOJOSA
PARTIDO: PRI

TOTAL DE CARGOS:

436



GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ



Habilitan plataforma Sirvolab**STPS incorpora voto digital a proceso sindical petrolero**

María del Pilar Martínez

Después de dos años de la salida del líder petrolero Carlos Romero Deschamps, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) presentó la ruta que seguirá el proceso de elección a secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

La titular del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, dio a conocer que por primera vez los casi 90,000 trabajadores elegirán de manera directa y secreta a su dirigente sindical, a través del voto electrónico en la plataforma que desarrolló la dependencia llamada Sirvolab.

De esta manera, se podrá, dijo, garantizar el voto libre y secreto de los trabajadores distribuidos en 470 centros de trabajo, pertenecientes a las 36 secciones sindicales. Los organismos directivos del STPRM, el pasado 27 de octubre, aprobaron que la elección de su Secretario o Secretaria General se realice a través de la votación electrónica, con lo que da inicio al proceso electoral, el cual se dividirá en cinco etapas.

La primera etapa inicia el 6 de diciembre con la emisión y difusión de la convocatoria; la segunda comienza del 7 al 17 de diciembre con el registro de votantes; del 17 al 19 de enero se lleva a cabo la tercera etapa, con el registro de candidatos.

La cuarta etapa comprende del 20 al 29 de enero, periodo en el que se desarrollarán las campañas electorales, que deben realizarse bajo los principios de equidad e igualdad, y el 31 de enero cierra la quinta etapa con la realización de la jornada electoral.

Asimismo, la secretaria dijo a **El Economista** que es posible que este mecanismo electrónico pueda utilizarse en otras elecciones sindicales, sobre todo en aquellas que son muy grandes e implica diversos centros de trabajo en todo el país; proceso que además estará acompañado no sólo por la STPS, sino también por el INE.

Para la elección, la Secretaría del Trabajo pondrá a disposición del Sindicato la plataforma Sirvolab, mediante la cual se emitirá el voto electrónico. Además, el proceso será acompañado por 400 servidores públicos de la STPS y del Centro Federal Laboral, explicó Alcalde Luján.

El sistema de voto electrónico podrá ser utilizado desde cualquier dispositivo que cuente con un navegador web y acceso a Internet. La plataforma, será habilitada únicamente para las personas que posean usuario y contraseña de acceso, previamente autorizadas.

La jornada laboral comprende de un día único para ejercer el voto (31 de enero 2022); el conteo electrónico se llevará a cabo a partir del término del horario establecido para la votación. Una vez finalizado el proceso de conteo, se elabora el acta correspondiente para documentar el resultado de la elección, validado por los miembros del comité electoral y el Centro Federal Laboral.



Diego Petersen Farah



EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

Simulación: ser y parecer

Dicen los toreros que no basta con serlo, también hay que parecerlo. En política la máxima es doblemente importante, pues uno de los símbolos máximos del poder es justamente el derroche, la riqueza, la capacidad de convocatoria, hacer aquello que otros no pueden. La austeridad y el poder acaban siempre en pleito, se contraponen. Para López Obrador el desprecio al lujo es una declaración de principios. Para los poderosos, da igual de qué partido vengan, el poder que no se ostenta no es poder. Por eso resulta tan difícil la congruencia para los actuales funcionarios,

colaboradores de un gobierno que pretende combatir la corrupción más a través de los símbolos que de la realidad.

Buscando que su boda fuera lo más discreta posible, dos funcionarios, Santiago Nieto, jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera -el temor de los capitales mal habidos de este país-, y Carla Humphrey, consejera recién nombrada del tan cuestionado por honoroso Instituto Nacional Electoral

(INE), decidieron casarse en Guatemala, lejos de los reflectores, cuando todo el país estaba atento al gran

premio de la Formula 1 en Ciudad de México y a la pelea de "El Canelo". Hasta parecía una buena idea. Pero todo salió mal, porque la boda no era una cosa pequeña, porque los

invitados no eran discretos, porque aunque la fiesta del poder se trasladó a Guatemala, seguían siendo exactamente los mismos haciendo lo mismo. Bastó que algo se saliera de lugar, un invitado a bordo de un avión privado que no declaró el exceso de efectivo, para que todo el castillo de la pureza se derrumbara y salieran a la luz los excesos, los lujos, la duda sobre la austeridad como discurso articulador del gobierno de López Obrador.

El golpe a la credibilidad de Santiago Nieto no es menor. No porque no tenga derecho a casarse como él

quiera, gastar lo que él tenga e invitar a quien él desee, sino porque el evento contradice en sí la esencia de la Unidad de Inteligencia Financiera y lo que dice perseguir: la simulación. La UIF ha sido hasta ahora el símbolo del combate a la corrup-

ción, el arma, por momentos más simbólica que real, contra la gran corrupción, la que implica grandes movimientos de dinero.

Santiago Nieto no es el primer funciona-

rio cercano a López Obrador envuelto en este tipo de escándalos. Los otros, César Yáñez o Julio Scherer, por citar dos ejemplos de personajes realmente cercanos al presidente, fueron removidos. Se fueron no por ser lo que eran, sino por no parecer lo que el presidente quería que parecieran. ¿Será el mismo destino para Nieto?



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



A Froylán, con cariño

Primero lo primero: mucha tristeza por el fallecimiento del gran maestro Froylán López Narváez, con quien compartí el pan, el vino y la sal, y un sinnúmero de debates en los que siempre te dejaba ideas, pensamientos y reflexiones que te seguían dando vueltas en la mente por semanas y semanas. Nunca me inscribí a su clase en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM porque decían que, a pesar de lo tentador que podía ser que te llevara al Bar León a aprender de periodismo y a comprender que “La rumba también es cultura”, no era nada fácil pasar esa materia. Algo que confirmé de primera mano por el inolvidable Chugo, hijo de Froylán, que reprobó dos veces y fue hasta la tercera que se ganó la calificación aprobatoria. Mejor lo fui a conocer en una comida con René Avilés Fabila; fue sensacional, no solo era un sabio, sino también un entrañable personajazo.

Para pachangones, los de Froy y el de sus 50 años en La Maraka fue tremendo, pantagruélico y Eugenia León cantó maravillosamente. Muchas risas, muchos debates, mucha rumba, pero siempre me quedé con ganas de que me enseñara a bailar danzón.

Buen viaje, querido maestro.

Dicho lo cual, unos comentarios:

1. Me gusta la imitación que Javier Si-

cilia hace de Fox y del subjefe Diego en su show “Calderoneando la noticia”.

2. Yo sí hubiera saludado de mano a mi Tatanka Lorenzo Córdova, no tanto por educación sino para pedirle prestado para ir a cenar al Hunan; él sí es muy pero muy pero muy pero muy pero muy pudiente, no como nosotros, bola de chairos.

3. Calderón y Margarita dando lecciones de humildad sentados en la zona de los parientes pobres del *amortzen* la Fórmula 1. ¿A dónde se fue el glamur?

4. Mi Santiago Nieto yéndose a casar a Guatemala para terminar en Guatepior. Qué necesidad, diría Juanga.

5. Que los del PRD quieren a Pala-zuelos como candidato a Quintana Roo. Ni se gasten, el *Diamante negro* no se junta con *iloooseeerrrrss!*

6. La burla que le aplicaron a la panista Gómez del Campo por defender al INE, casi supera a las friegas que ha pasado Xóchitl Gálvez.

7. Manuel Espino aseguraba que no era del *Yunque* el día que fui a su casa

a entrevistarlo tenía la terraza sobrepoblada de yunques. Me quedé como el meme de John Travolta.

8. Súbete a un avión privado, decían; no pasa nada, decían.

9. Treintaycincomil dólares para Ealy Ortiz es pura morralla.

10. Ojalá y López *Porpillo* hubiera defendido el peso como mi Tatanka Córdova a su sueldo ¡Ah, peeerrrooo!

Yo sí hubiera
saludado a Córdova,
pero para pedirle
prestado e ir a cenar
al Hunan



POR LA DERECHA...! Seudo-diputados fascistas

**Por Luis
Ángel García**

Al más puro estilo nazi, los diputadetes de la 4T se fueron como hordas hitlerianas sobre el árbitro electoral para cobrarle supuestas afrentas por no doblegarse a los caprichos presidenciales y por mantener al INE, hasta ahora, como un órgano constitucional autónomo e independiente. Dijera el clásico, "los del coro fácil" se le fueron a la yugular al garante de nuestra democracia. Sin embargo, el bajo nivel parlamentario de los "legisladores" morenistas fueron rebatidos con inteligencia por Lorenzo Córdova. Por cierto, del presupuesto ni hablaron.

Seis horas duró la "comparecencia" del consejero presidente del órgano electoral, quien sufrió desde el inicio la descortesía de la bancada guinda, los que lo citaron a las diez de la mañana para recibirlo una hora después. El pretexto era discutir el presupuesto del Instituto y el costo innecesario del nuevo juguete del inquilino de Palacio Nacional: la revocación de mandato. Tema que por supuesto ni tocaron. Se fueron por las descalificaciones, insistieron en que los funcionarios del INE deben bajarse el sueldo porque así lo dice su jefe, siendo los mismos legisladores quienes aprobaron la plantilla salarial. Vergüenza debiera darles,

al igual que a la marioneta que tienen de dirigente de su movimiento, en exigir la reducción de las percepciones, cuando ellos se burlaron del pueblo al que dicen defender, al ofrecer que devolverían la mitad de su financiamiento público para la supuesta compra de vacunas, cuando en realidad sólo pidieron los retuvieron 150 millones de pesos y nos los más de mil millones de pesos que anunciaron con bombo y platillo. Son unos farsantes, mentirosos y rateros, como les espetó un diputado de la oposición.

AMLO tiene viejas rencillas con el INE, desde su derrota ante Felipe Calderón en 2006, acusó un fraude que nunca pudo demostrar y si afectó la economía de la CDMX con un plantón en Reforma por un año que hizo cerrar a muchos negocios y pequeños emprendedores, con el consecuente despido de miles de empleados, de pobres a los que dice ahora apoyar, pero que sólo son carne de cañón electoral, a los que compra su voto a cambio de dádivas que salen del dinero del pueblo, de los contribuyentes.

Entonces, en 2006, culpó al consejero presidente en turno, Luis Carlos Ugalde, de ser cómplice del gobierno, de prestarse a cometer un fraude electoral inexistente. El proyecto político de la 4T busca un INE a modo. Curiosamente, como con el populis-

mo echeverrista que busca implantar, añora los tiempos de la Comisión Federal Electoral, cuando el gobierno organizaba y controlaba los comicios a través del secretario de Gobernación y los diputados y senadores calificaban su propia elección.

Por eso envió a sus huestes pedestres a injuriar y descalificar al doctor Córdova, con gente como el periodista de dudosa reputación Óscar Cantón Zetina -empresario de medios que utiliza para su conveniencia política-, quien le dijo con soberbia "no me toques, no somos iguales", efectivamente no se parecen en nada, no tiene la estatura intelectual del demócrata.

Con estoicismo aguantó Lorenzo Córdova las diatribas de los "representantes populares", quienes hasta lo quisieron enfrentar con la figura de su padre el maestro universitario y político de izquierda Arnaldo Córdova. Nada afectó la intervención del líder del INE.

Más allá de la descortesía parlamentaria, de la ignorancia supina de los legisladores, de la pantería de porros como Fernández Noroña o Cantón Zetina, me quedo con la frase del presidente del INE: "La democracia es una construcción colectiva que debemos defender todos".





Los motivos de Santiago

Quienes conocen de cerca al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, comentan que más allá de supuestos motivos de seguridad o glamour, la razón por la que se casó en Antigua, Guatemala, fue porque quería estar cerca del recuerdo de su madre, la reconocida antropóloga queretana Aurora Castillo Escalona, quien murió hace 11 años en esa ciudad.

...Pero a raíz del dinero en efectivo que se encontró en el avión de uno de los invitados, la presencia de Paola Félix, secretaria de Turismo de la CDMX en esa aeronave, misma en la que viajaba Alejandro Gou, uno de los proveedores del Gobierno de la ciudad, y las fotos bajadas de una página de promoción del hotel publicadas por un diario, las especulaciones estallaron.

Además de los dos gobernadores en activo que acudieron y de Quirino Ordaz, ex gobernador de Sinaloa, algunos servidores públicos invitados cancelaron de último momento, argumentando carga de trabajo o por reunión con el presidente López Obrador... Entre los invitados que cancelaron de última hora se encuentra Horacio Duarte Olivares, administrador General de Aduanas.

Y aunque personas cercanas a la pareja nos aseguran que la fiesta no fue suntuosa y que el DJ no cobró más de 10 mil pesos, y que en lugar de un grupo se optó por una cantante solista y un menú de platillos locales, algunos funcionarios que no asistieron consideran que salir del país a una fiesta va contra el principio de austeridad de la cuarta transformación.

Lo que sí sorprendió a algunos de los invitados consultados fue la decoración del salón: a base de flores y velas, de la cual no había imágenes hasta ayer por la tarde, a pesar de que algunas de las personas cercanas a la pareja insisten en que nunca hubo un convenio de confidencialidad para que los asistentes no difundieran imágenes; “tampoco se les recogieron los celulares o algo así”.

Aunque el tema de seguridad no queda

descartado, pues Santiago Nieto es uno de los servidores públicos que más ha golpeado al crimen organizado mediante el congelamiento de cuentas.

Un día antes de acudir a la boda de la consejera del INE Carla Humphrey, el presidente de la Cámara de Diputados y ex representante de Morena en el mismo instituto, se dio tiempo de participar en la sesión en donde su partido arremetió contra Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral, en una comparecencia retrasada porque estaba atendiendo a La Tía Justa, una youtuber comedianta que lo visitó en su oficina y a quien le dio un recorrido por el salón de plenos mientras el presidente consejero y sus acompañantes esperaban...

#LOBOSAPIENS RECONOCIDA Y PERSEGUIDA

Por cierto, quien fue reconocida a nivel internacional por su trabajo fue la física mexicana Julia Tagüeña, una de las científicas que la Fiscalía General de la República acusó de lavado de dinero y contra quienes solicitó prisión, la cual fue negada por el Poder Judicial... Y hablando de ello, el Conacyt, encabezado por María Elena Álvarez-Buylla, aún no termina de justificar las inconsistencias observadas por la Auditoría Superior de la Federación.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEXTO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR.

"2021 Año de la Independencia"

Unidad de Gestión Administrativa

EDICTOS

C. BASILIA GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

En los autos del **JUICIO ORAL FAMILIAR, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD** promovido por **APARICIO PATIÑO SERGIO** en contra de **BASILIA GUTIÉRREZ JIMÉNEZ** tramitado en el **JUZGADO SEXTO DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR**, expediente **140/2021**, la C. Juez Sexto de Proceso Oral, ordenó mediante proveído de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno, publicar mediante **EDICTOS** en el periódico "**DIARIO IMAGEN**", los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, mismos que a la letra dicen:

En la Ciudad de México a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil veintiuno.

EMPLAZAR POR EDICTOS

Atendiendo a los diversos informes rendidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y pese a que se han agotado las diligencias que establece la ley para realizar el emplazamiento a la demandada sin que hasta el momento haya sido posible localizarla; en consecuencia resulta procedente atender lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad...

Se ordena emplazar a la C. BASILIA GUTIERREZ JIMÉNEZ, a través de EDICTOS que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, en el Boletín Judicial así como en el periódico "DIARIO IMAGEN", haciendo de su conocimiento que deberá dar contestación a la demanda incoada en su contra dentro del término de QUINCE DÍAS, hábiles; término que comenzara a partir del día siguiente de la última publicación; así también, hágase de su conocimiento que, el traslado en copias simples de la demanda que fueron exhibidas por la parte actora quedan a su disposición en la secretaria "A" de este Juzgado; apercibida que en caso de omisión se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo de conformidad con lo establecido por el artículo 1042 del Código Procedimientos Civiles de esta Ciudad...{sic}

SECRETARIO JUDICIAL "A"

LICENCIADA VERÓNICA IVONNE JIMÉNEZ ROMERO



[¿SERÁ?]

Olvidaron su promesa

Durante la comparecencia del consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, se exhibió que **Morena** y el **PT** incumplieron con su promesa de donar 50% de sus prerrogativas para la compra de **vacunas contra el Covid-19**. A lo que el presidente Nacional de Morena, **Mario Delgado**, señaló que su partido sí devolverá 800 millones de pesos de sus prerrogativas al INE, como se comprometió hace un año. ¿Se le había olvidado? ¿Será?

Opaca semana del deporte

Nos comentan que este fin de semana **Quintana Roo** fue sede de dos eventos deportivos internacionales que se estima generaron una derrama económica para la entidad gobernada por **Carlos Joaquín González** de 180 millones de pesos. Se llevaron a cabo el Gran Fondo Ciclista en **Cozumel** y el Torneo de Golf Mayakoba Classic en la **Riviera Maya**; desafortunadamente ganó estridencia la balacera registrada. ¿Será?

Reconocimiento

Senadores de las comisiones de **Salud y Seguridad Social** reconocieron el desempeño del **IMSS** a cargo de **Zoé Robledo**, y del **ISSSTE** que dirige **Luis Antonio Ramírez** para enfrentar la pandemia por Covid-19. En una comparecencia cordial, funcionarios y legisladores acordaron retroalimentarse para fortalecer el **sistema de salud**. El entendimiento político siempre deja cosas buenas; que así sea en beneficio de la salud de los mexicanos. Estrellita para todos... ¿Será?

De la calle al Vaticano

Con motivo de la **Jornada Mundial de los Pobres 2021**, el próximo domingo en la Misa dominical de la **Basílica de Guadalupe**, el **Cardenal Carlos Aguiar Retes** bendecirá una imagen de la Virgen de Guadalupe hecha de cerámica que fue pintada y decorada por personas en situación de calle. Nos dicen que la figura será llevada a **Roma** para formar parte de un nacimiento en honor a quienes participaron. ¿Será?

Cancelan orden de aprehensión

El pasado 3 de noviembre, el juez de Control **Héctor Fernando Rojas** canceló las órdenes de aprehensión giradas por la Fiscalía de la CDMX, de **Ernestina Godoy**, en contra de **Carlos Cabal Peniche** y su esposa **Teresa Pasini Bertran**, acusados por fraude genérico en la contratación de un préstamo. De acuerdo con el juzgador, la razón para terminar la causa penal fue que el apoderado legal de la persona jurídica "Creal Arrendamiento", filial de Crédito Real, otorgó el perdón a los acusados; esto después de que se determinara un acuerdo reparatorio por los 695 millones de pesos para adquirir en su momento las acciones de Radiópolis. ¿Será?

Historia en espiral

Como en los viejos tiempos, en **Nicaragua** se volvió a intimidar y a perseguir a los opositores desde el poder. Sólo que el régimen encabezado por **Anastasio Somoza** que se derrumbó en 1979, era considerado de derecha; el actual, que surgió de la izquierda y es encabezado por el sandinista **Daniel Ortega**, según se observa en los primeros resultados de "las elecciones libres" de ayer ya rebasó los 14 años... Algo tiene el poder que los seduce y los transforma. ¿O ya eran así? ¿Será?



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

2021 año de la Independencia

EDICTO

PARA NOTIFICAR LA FECHA DE AUDIENCIA DE LEY A: SERGIO MANUEL TORRES GUERRERO Y MARIA ESTHER SOTO ORTEGA
EXP 910/2019
SECRETARIA: "B".

En cumplimiento a lo ordenado en AUDIENCIA DE VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE Y DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALMIN S.A DE CV. en contra de SERGIO MANUEL TORRES GUERRERO Y MARIA ESTHER SOTO ORTEGA EXPEDIENTE 910/2019. LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO ORDENO NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS SERGIO MANUEL TORRES GUERRERO Y MARIA ESTHER SOTO ORTEGA LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y LA AUDIENCIA DE VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO QUE A LA LETRA DICEN:

"... CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

En preparación a la prueba CONFESIONAL a cargo de los demandados SERGIO MANUEL TORRES GUERRERO Y MARIA ESTHER SOTO ORTEGA mediante notificación personal cítesele para que el día y hora antes señalada comparezca personalmente al local de este juzgado a absolver posiciones y no por conducto de apoderado alguno, con el apercibimiento que de no asistir con justa causa se les tendrá por confesos de aquellas que previamente hayan sido calificadas de legales, en la inteligencia de que las notificaciones de referencia quedarán cumplimentadas con la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, atento a la actitud contumaz de los enjuiciados

Respecto de la prueba TESTIMONIAL queda a cargo de la parte actora presentar a sus testigos DANIEL REA ROMERO Y JULIO CESAR MONTELLANO SANTIAGO el día y hora antes señalado para que comparezcan ante el local de este Juzgado, a rendir su testimonio, apercibida que en caso de no presentarlos, será declarada desierta dicha probanza por falta de interés jurídico para su desahogo, conforme a lo previsto en el artículo 357 del Código de Procedimientos Civiles.- NOTIFÍQUESE-LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUARTO DE PROCESO ESCRITO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA KARLA VANESA PONCE MERAZ QUE AUTORIZA DA FE.- DOY FE. ..."

En la Ciudad de México, siendo las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, día y hora señalado en auto de diez de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE LEY, en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALMIN, S.A. DE C.V., en contra de TORRES GUERRERO SERGIO MANUEL y SOTO ORTEGA MARIA ESTHER expediente 910/2019, ante la C. JUEZ CUARTO CIVIL, LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS, QUIEN ACTÚA ASISTIDA DEL SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO RAÚL CALVA BALDERRAMA, se hace constar que comparece la mandataria judicial de la parte actora la Licenciada en Derecho MARÍA QUINTERO JARAMILLO, quien se identifica con cédula profesional número 12197058, expedida por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, así como su identidad con credencial para votar con fotografía clave de elector QNJRMR77060809M900 expedida por el Instituto Nacional Electoral; sin comparecencia de la parte demandada ni persona alguna que legalmente las represente. LA C. JUEZ DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA: Tomando en consideración que la presente audiencia no se encuentra debidamente preparada, porque no se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, se difiere la celebración de la misma señalándose las DIEZ HORAS DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Procédase a notificar la parte conducente auto de fecha diez de agosto del año en curso y el señalamiento antes realizado, por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por dos veces de TRES EN TRES DIAS, en el periódico "DIARIO IMAGEN". Con lo que da por concluida la presente audiencia siendo las once horas con cuarenta minutos de la fecha de iniciación. Firmando la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO RAÚL CALVA BALDERRAMA, CON QUIEN ACTUA, AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

En la Ciudad de México 28 DE SEPTIEMBR 2021

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA





• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Libró Lorenzo Córdova el *bullying* morenista

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, no solamente logró salir airoso de su comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados el viernes pasado, sino que exhibió el intento de *bullying* de quienes conforman la bancada de Morena y sus aliados del PVEM y PT, cuyo comportamiento más que lamentable resultó vergonzoso por el afán revanchista y de venganza por algunas de las resoluciones emitidas por el organismo que encabeza.

Si bien la cita fue para que explicara las razones por las que el Consejo General del INE solicitó un presupuesto de 24 mil 600 pesos para prerrogativas a partidos políticos y procesos electorales del año próximo —lo que hizo puntualmente—, la ofensiva verbal de los legisladores del partido en el Gobierno lo colmaron de acusaciones y hasta de ofensas personales, al concentrar sus reclamos en preguntar por qué acepta percibir un salario mayor al que se autofijó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

EL escándalo que originó la caída de Paola Félix Díaz, secretaria de Turismo de la capital de la República, por viajar en un avión privado en el que las autoridades migratorias de Guatemala incautaron siete sobres repletos de dólares por un total de 35 mil dólares que no fueron declarados, acabó con la discreción con la que se organizó la boda del titular de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, y la consejera electoral, Carla Humphrey, el sábado, en la capital de ese país.

TRAS aceptar de inmediato la renuncia presentada por su excolaboradora, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, declaró ayer en un acto en Xochimilco

que no va a permitir que un servidor público quiera seguir actuando como todos los anteriores, porque eso se acabó y “nada de usar aviones privados”.

ENTRE vanos intentos de efectivos de la Guardia Nacional en frenarla y que lo único que ha logrado es suscitar apedreos en su contra y jaloneos de padres y menores que forman parte de ella, la caravana de mil 500 migrantes que salió de Chiapas, empezó a llegar a municipios de Oaxaca, camino a CDMX, lo que alerta anticipadamente a las autoridades capitalinas a fin de evitar más hechos de violencia.

SIN embargo, el riesgo es latente, ya que la mayoría de quienes forman parte de esa movilización vienen cansados, malhumorados y hasta enfermos, por lo que cualquier intento de cerrarles el paso podría motivar nuevos y lamentables hechos como los que han ocurrido en algunos tramos recorridos desde su salida de Tapachula.

HARTOS de acusaciones sin fundamento en las mañaneras que califican de “perversas e injustas”, dirigentes e integrantes del Consejo Coordinador Empresarial, que encabeza Carlos Salazar Lomelín, respondieron con un “¡Ya basta!”.





#MI INE NOS UNE

Nos une el convencimiento de que la democracia es el mejor camino para México.

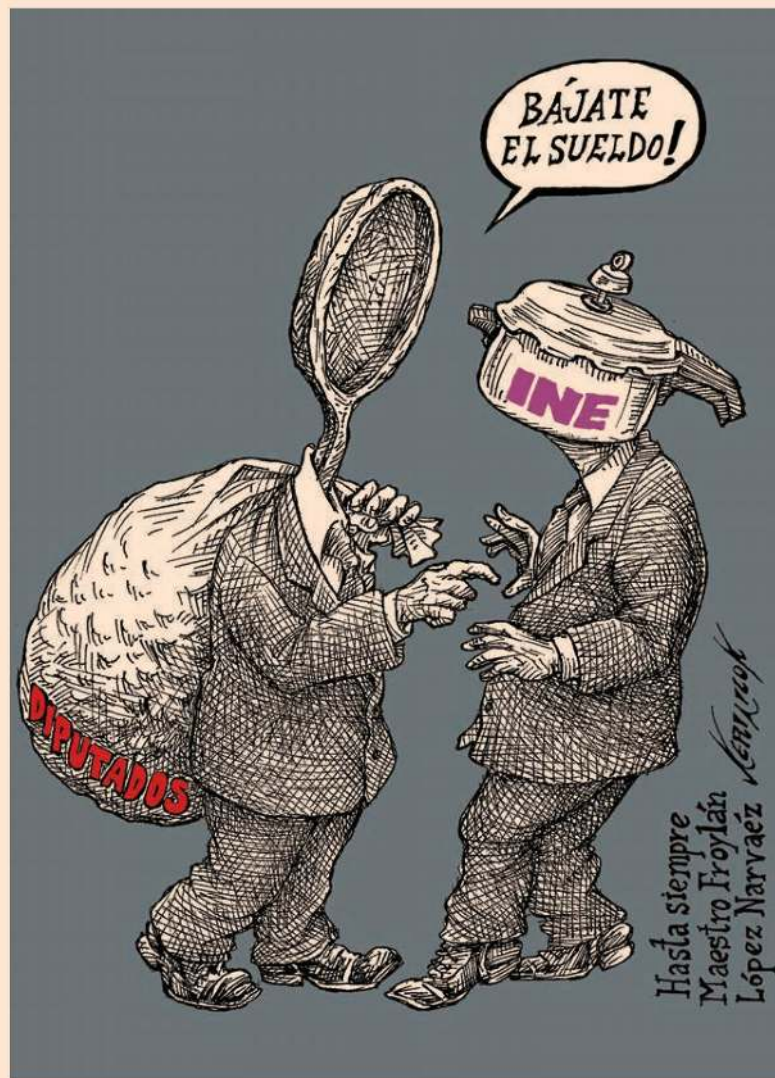
CONTAMOS TODAS TODOS |  **INE**
Instituto Nacional Electoral

Más información en ine.mx
 /INEMexico



El comal le dijo a la olla...

Nerilicón





Un Gobierno malinchista

Vaya cambio de postura y actitud tuvo Morena, luego de que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, acudiera a Palacio Nacional a expresar las preocupaciones de su país por la propuesta de reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador.

No parece casualidad que un par de horas después de esta visita a la casa del Presidente, los diputados de Morena y sus aliados legislativos, decidieran abrir la discusión de la reforma y aplazar su aprobación.

Apenas unos días antes, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, decía a los senadores que no había reclamos de empresarios estadounidenses; ojalá ya la hayan puesto al día, porque sí los hay, y el máximo representante de Estados Unidos en el país fue claro.

La apertura a una mayor discusión de la iniciativa, que permita tener el punto de vista de todos los actores involucrados, es una buena decisión; no obstante, la preocupación es por la soberanía.

¿Será que en México tenemos un Gobierno malinchista? Desde que el Presidente envió su propuesta para otorgar más poder a la Comisión Federal de Electricidad, más allá de la opinión de la oposición (a la que la 4T nunca le hace caso), especialistas mexicanos en temas energéticos, económicos y legales, advirtieron irregularidades e incluso violaciones a la Constitución, pero tampoco fueron escuchados.

Es más, fueron acusados de neoliberales opositores al Gobierno federal, fueron acusados de querer beneficiar sólo a la iniciativa privada y perjudicar al pueblo, pero... llega Estados Unidos, anuncia preocupaciones y como por arte de magia la postura y actitud cambian.

Aunque Morena asegure que su decisión de ampliar la discusión obedece a su capacidad de apertura y negociación, lo cierto es

que la casualidad del pronunciamiento de Estados Unidos, genera suspicacias y preocupación por la atención y la "obediencia" del Gobierno mexicano ante un país extranjero.

Por supuesto que tampoco podemos pasar por alto que el partido del Presidente no ha logrado obtener la mayoría calificada que le falta para hacer los cambios constitucionales para que la electricidad regrese a la rectoría del Estado a través de CFE.

Y cómo lograrlo, si una, otra y otra vez, el partido mayoritario ha maltratado a la oposición. Y es que -ni siquiera viendo la necesidad de negociar unos votos más- permitieron cambiar puntos y comas al paquete fiscal 2022 y, ya veremos el presupuesto.

La obediencia al máximo líder del país, ha metido a los coordinadores de Morena en un embrollo, pues prácticamente no tienen margen de negociación para conseguir los votos que les faltan. ¿Verdad que la soberbia puede costar muy cara?

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

Lo querían acorralar, lo querían dejar en ridículo, pero el presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, logró las palmas de propios y extraños ante su comportamiento y nivel de respuestas a los diputados federales de Morena y sus aliados. ¿Les habrán quedado ganas de volverlo a invitar?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.



Detienen a 2 por intento de acarreo de votantes

GILBERTO DE HOYOS,

titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León, informó que un hombre y una mujer fueron detenidos durante la madrugada del domingo por portar una lista de nombres de personas a quienes les solicitarían votar a favor de determinado candidato en los comicios extraordinarios en General Zuazua.

El representante de Morena negó que estas personas, identificadas como Guadalupe "N", de 50 años, y Juan "N", de 20, asegurados en la colonia Real de Palmas, hayan estado relacionadas con Morena, como lo aseguró un medio.

La Fiscalía recibió en el transcurso del día 17 denuncias y 20 reportes, de irregularidades. Aunque la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Nuevo León reveló que para cerrar la casilla 2636, ubicada en la colonia Real de Palmas, solicitó la intervención de los elementos de Fuerza Civil, debido a que un grupo de personas no permitían que se llevara a cabo el cierre.

El organismo reportó que todas las 81 casillas se instalaron con éxito, mientras que al cierre de esta edición medios locales daban una ventaja a la abanderada de MC, Nancy Gutiérrez, de 37 por ciento de los votos, contra 30 por ciento de Jorge Luis Martínez, de Va Fuerte por Nuevo León, y 17 por ciento de Alma Rosa Montemayor, de Juntos Haremos Historia, con apenas cinco actas computadas.

Redacción La Razón



PUNTO X PUNTO

La democracia a la mexicana



Por Augusto Corro

El próximo año se votará por seis nuevos gobernadores; pero ya desde ahora se iniciaron los preparativos en los diferentes partidos políticos. Las elecciones serán en Durango, Hidalgo, Aguascalientes, Quintana Roo, Tamaulipas y Oaxaca.

De acuerdo con los pronósticos de su propio líder, Marko Cortés, el Partido Acción Nacional (PAN) solo ganará en Aguascalientes. Se da por derrotado en las restantes entidades. Inmediatamente surgieron las voces de protesta contra el futurismo negro del panista.

Se supone que las declaraciones del dirigente blanquiazul están basadas en la realidad que vive la oposición partidista que sigue arrinconada desde 2018, cuando fue derrotada por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Lo que no se sabe realmente cual será la actitud de los demás institutos políticos que participan en la llamada alianza Va por México, encabezada por elementos de la iniciativa privada,

y en la que participaron el PAN, PRI y PRD en las elecciones intermedias recientes.

No obtuvieron las victorias que deseaban, sin embargo, en la Ciudad de México (CDMX) lograron obtener la mitad de las alcaldías, hecho que motivó a la oposición a continuar con la coalición de partidos políticos en los próximos eventos políticos a efectuarse.

Uno de ellos es la aprobación de la reforma eléctrica. En este tema, la oposición se unirá para votar en contra de la mencionada ley. Además, continuará con su inconformidad con la Ley Federal de Revocación de Mandato, por lo que se prevé que el 27 de marzo los ciudadanos decidan retirar o no a Andrés Manuel López Obrador como presidente.

También el próximo 2022 podría recibir el Congreso de la Unión la reforma electoral que podría cambiar la estructura y el funcionamiento del Instituto Federal Electoral (INE), que en el presente resulta muy costoso y que hace de la democracia a la mexicana una de las más caras del mundo.

Así, pues, la oposición tendrá que empeñarse en obtener resultados positivos, en una temporada de crisis interna que se vive en todas las organizaciones políticas, incluido el partido Morena, del poco o nada se sabe de lo que hacen sus dirigentes, con Mario Delgado al frente.

Si para el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés, el futuro de su partido está marcado por la

derrota, ¿qué pensarán los líderes del PRI y del PRD y los empresarios de los pronósticos negativos?

Mientras se organizan los opositores, en Durango ya decidió Manuel Espino lanzar su candidatura para gobernador como representante de Morena. Sin rubor alguno, se enfundó en su chaleco guinda y ya está decidido a luchar por los colores de la Cuarta Transformación (4T).

Manuel Espino es el ejemplo más claro de la democracia a la mexicana que marcha sin rumbo, sometida a las veleidades de la política mediocre y conveniencia en la que sus protagonistas solo buscan satisfacer sus intereses personales.

¿O cómo explicar que el citado Manuel Espino fue líder de Acción Nacional, un partido de derecha recalcitrante? En su tiempo también se dijo que el futuro candidato morenista era miembro del Yunque, esa organización fantasma de ultraderecha, con su campo de acción en la zona del Bajío.

En el presente, el controvertido ex panista y ex yunquista se dice defensor de Morena que se dice de izquierda en teoría, pero que en la



práctica tiene más acciones que bien puede ubicarse en la derecha, por el uso excesivo de la demagogia.

En Oaxaca, Morena tiene asegurada la victoria. El gobernador Alejandro Murat logró traicionar a su partido, el Revolucionario Institucional (PRI), al convertirse en un fiel servidor de López Obrador.

En el tricolor tampoco se encuentran en jauja. Su líder, Alejandro Moreno, el líder nacional priista, espera el tiempo para definir su petición a cambio del voto a favor de la reforma eléctrica.

Sólo en el partido de la reforma democrática se guarda silencio en un escenario político marcado por la democracia a la mexicana.

¿Usted qué opina amable lector?

Mientras se organizan los opositores, en Durango ya decidió Manuel Espino lanzar su candidatura para gobernador como representante de Morena. Sin rubor alguno, se enfundó en su chaleco guinda y ya esta decidido a luchar por los colores de la Cuarta Transformación (4T).



CENTRO..!

- Hasta la boda de Santiago Nieto - “El Financiero”, verdugo de la 4T

Paola arrasó con todos



**Por Arturo
Ríos Ruiz**

El diario *El Financiero* se ha convertido en el verdugo de la 4T a través de sus valientes columnistas, primero Lourdes Mendoza exhibió la farsa de Emilio Lozoya, de postín en el elegante restaurante Hunan, que sacudió a la opinión pública. Rompieron el pacto con el ex de Pemex y lo mandaron a la cárcel. Lo bailado ya nadie se lo quita.

Ahora Darío Celis, dio a conocer el *affaire* de la secretaria de Turismo de la presidenciable Claudia Sheinbaum, vuelo privado a Guatemala, presuntamente detenida por llevar 25 mil dólares injustificables e iba a la boda de Santiago Nieto titular de la UIF, se lee en varios medios. Trastocó de paso el enlace del funcionario que parece pretendió alejar de reflectores mexicanos la unión.

En cuanto tronó la noticia como reguero, la funcionaria tuiteó su renuncia a los dos meses de haber ocupado el cargo, la cual, su jefa aceptó de inmediato, ya que el delicado asunto también abonó un golpe a sus pretensiones políticas. De esto salió una jugada de varias bandas al salpicar a toda la 4T.

Veamos: Le dio publicidad a la boda de Santiago Nieto alejada del mundanal ruido, viajó en vuelo privado haciendo trizas la “austeridad”

pregonada por YSQ, bofetada a su jefa que cuida sus pasos por su ilusión de ser la primera Presidenta de México y deja un enigma referente a la fabulosa cantidad que se le achaca portaba: que sería el motivo de su probable detención.

Esto constata lo anterior: Los asistentes a la boda firmaron un acuerdo de confidencialidad para no revelar fotos, ni videos, ni detalles. Poco se sabe de los detalles en la ciudad de Antigua, Guatemala.

Se conoce que varios políticos mexicanos viajaron a Guatemala para acompañar a la pareja en su enlace matrimonial. Habrá que ver cuántos de los funcionarios viajaron igual en vuelos privados que están de moda.

El medio digital SDP, afín al régimen, publicó lo siguiente: “Paola Félix Díaz confirmó que viajó a un evento social al que fue invitada, lo que sería la boda del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, UIF, Santiago Nieto, y la consejera del INE, Carla Humphrey, columnista del medio digital La Silla Rota.

Lo antes descrito nos remonta a la boda de César Yáñez, quien sería coordinador de Política y de Gobierno del gabinete de López Obrador, con Dulce María Silva, que apareció

en la portada de la revista *¡Hola!* publicada el 4 de octubre en 2018.

Tampoco en esa boda se respetó la austeridad e incluso asistió el Presidente, pero el aquelarre aún tiene sus efectos y Yáñez, está en la oscuridad política aún.

La damita, aún asustada en su apurada dimisión, amenazó al periodista de acusarlo de daño moral, pero tendrá que mostrar ella su verdad y el periodista escribió contar con las pruebas de su señalamiento. Lo cierto es que el escándalo nadie lo frena.

rrart2000@hotmail.com
y Facebook



ÍNDICE POLÍTICO

La 4T del lado de los patrones

- El caso de *La Jornada* - Un éxito de Darío Celis



Por Francisco Rodríguez

Veamos el reciente caso de la empresa DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. que edita siete diarios *La Jornada* en diversas plazas del país. Sumida en un conflicto obrero patronal desde hace poco más de cuatro años, esta sociedad anónima ha contado invariablemente con el apoyo de las autoridades laborales.

Amiguismo, compadrazgo, influentismo son vicios de la democracia "a la mexicana" que la 4T no ha logrado -ni siquiera ha intentado- desterrar.

Por el contrario, con AMLO al frente la *Cuarta Decepción* ha subli-

mado estas prácticas.

Veamos el reciente caso de la empresa DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. que edita siete diarios *La Jornada* en diversas plazas del país.

Sumida en un conflicto obrero-patronal desde hace poco más de cuatro años, esta sociedad anónima ha contado invariablemente con el apoyo de las autoridades laborales...

...ya porque se dice que su directora es **comadre** del ahora Presidente de la República...

...ya porque algunos de sus columnistas, editorialistas y cartoonistas han sido *ghost writers* o "negros" de los libros que se han publicado con la firma de Andrés Manuel López Obrador...

...ya porque los medios que edita se han convertido en **órganos propagandísticos** del partido Morena y del gobierno que encabeza AMLO...

...o hasta porque **sobornaron económicamente** a la anterior presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Ciudad de México.

Cuatro años de conflicto iniciado por la pésima situación económica por la que entonces atravesaba la **hoy boyante empresa**.

Ayer, al borde de la quiebra.

Hoy, en **jauja**, merced al derroche de propaganda que le paga el

gobierno.

LA CORTE DE LA PRINCESA LIRA

Por la situación de la empresa, pues, el sindicato accedió en 2016 a que **durante un año** se les redujeran algunas de sus prestaciones económicas.

Pero en la siguiente revisión del contrato colectivo de trabajo, **unilateralmente** la empresa rebajó otras prestaciones y, lo peor, les quitó otras

más. De los **paupérrimos salarios** mejor ni platicamos.

Así que el sindicato **emplazó a huelga** a la empresa.

Y las autoridades laborales se hicieron las **disimuladas**.

Al mismo tiempo los trabajadores descubrieron que un grupúsculo de **directivos, editorialistas, columnistas y caricaturistas** recibían, en plena crisis económica, salarios de **200 mil pesos y más...** al tiempo que estos **aristócratas de la nómina** les quitaban prestaciones a los **plebeyos reporteros** y administrativos.

Y entonces se planteó un **conflicto colectivo de naturaleza económica**.

Volvió, entonces, a **violentarse la ley...** con ayuda de las **dizque autoridades** -sin autoridad alguna- laborales.

Porque **sin haberse resuelto el**



emplazamiento de huelga, se procedió a dirimir el conflicto colectivo de naturaleza económica.

Los peritajes favorecían cada cual a las partes. El perito contador contratado por el sindicato revisó las cuentas y **corroboró la disparidad de salarios y prestaciones**. El que contrató DEMOS dijo **no haber encontrado** ninguna irregularidad.

Y entonces la Junta nombró un contador perito para dirimir las discordancias **¡que le dio la razón a la empresa!** Dictaminó que no había salarios exorbitantes para **la Corte** que rodea a .

Que todos estaban encuadrados dentro del ranking de lo que perciben directivos de otras empresas... **que no están quebradas**, por cierto.

DENUNCIAS PENALES Y UN SUICIDIO

Así, **sin que la Junta resolviera el emplazamiento a huelga**, los trabajadores decidieron llevarla a cabo *de facto* y colocaron **un candado** en la puerta de la reja que rodea al edificio de la empresa.

Había personal dentro del edificio que **debió haber sido sacado, incluso por la fuerza**, debido a su

papel de **esquirolas**.

No lo hicieron así y la empresa **denunció penalmente** por privación ilegal de la libertad a los dirigentes sindicales y a quienes, por fotografías, identificó como autores del “secuestro” de los esquirolas.

Entre ellos estaba **un joven de 19 años**, hijo de quien entonces lideraba al gremio jornalero, **Judith Calderón**. Un joven tranquilo, muy serio, aspirante a abogado, pues quería que las injusticias como las que estaba viendo terminaran y que sólo acompañaba a su madre a la que DEMOS **despediría poco después**.

Demandando penalmente, atestiguando el despido de su madre, viviendo una situación precaria, **Ale-**

jandro Caballero Calderón –también hijo de otro colega que se desempeña en *Proceso*- se quitó la vida.

El miércoles pasado, 3 de noviembre, finalmente **los demandados por el presunto “secuestro” de esquirolas fueron absueltos**.

No había secuestro. Sólo un evento dentro del tardado conflicto laboral.

Mucho tiempo después de que Alejandro se quitara la vida.

La 4T inclinada a la patronal.

Igual, ahora, con el **sindicato de Notimex**.

(Continuará)

INDICIOS

Fue el extraordinario columnista

Darío Celis quien dio pie al escándalo político que hoy remece a la *Cuarta Decepción*: la boda del titular de la UIF Santiago Nieto con la consejera del INE, Carla Humphrey. Y es que a las 13 horas con 21 minutos, Celis tuiteó en su cuenta @dariocelise que “Mientras la jefa de @GobCDMX @Claudiashein, está en campaña permanente recorriendo los estados, la secretaria de @TurismoCDMX, @LaraPaola1, fue detenida el 5 de noviembre en el aeropuerto de Aurora, Guatemala. Quiso introducir de forma ilegal 25 mil USD en efectivo.” Y tal provocó que **#LadyRebsamen**, como también llaman a “la favorita” de AMLO, diera por buena inmediatamente la renuncia presentada por quien debió sujetarse a la austeridad (jejejeje) de la 4T. Ya luego se supo de la boda, del boato, de los invitados y no de los 25, sino de los 35 mil dólares del dueño de *El Universal*, **Juan Francisco Ealy Ortiz**. ¡Muy bien Darío! ¡Una exclusiva más a tu favor! * * * Y por hoy es todo. ¡Feliz inicio de semana! Recuerde que siempre le deseo ¡buenas gracias y muchos, muchos días!

<http://www.indicepolitico.com>
indicepolitico@gmail.com
@IndicePolitico
@pacorodriguez





EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

La rumba del INE,
Córdoba y Froy

Cuánto nos divertíamos Froylán M. López Narváez y yo al recordar a testaferreros del traidor Regino Díaz Redondo, quintacolumnistas de Carlos Sansores Pérez (entonces líder de la CNC), financiero y proveedor de “campesinos” para el golpe de Luis Echeverría a *Excelsior* (1976), entre aquellos los hermanos Cantón Zetina, premiados con el manejo de la columna *Frentes Políticos* que dejó de escribir otro emigrado como nosotros, el respetable Ángel Trinidad Ferreira, fallecido el 24 de octubre.

Pervirtieron ese espacio con chantajes y gacetillas para sacar dinero.

Con Froy me habría gustado comentar el papelazo del “representante popular” Óscar Cantón, hoy morenista, injuriando el viernes al presidente del INE, Lorenzo Córdoba.

Nuestro aderezo sería el tuit que @Vampipe difundió con la foto de la célebre *roqueseñal*, donde al mercenario se le ve feliz por la *roqueseñal* con que la bancada del PRI, en 1995, festejó la subida de 50 por ciento al IVA.

El sábado murió mi adorado compañero de viaje, quien me hizo ver que el periodismo es más verosímil que verdadero; que de teleología yo no sabía nada y que, por muy reportero que fuera, de periodismo sabía él mucho más que yo.

Me quedo sin sus luces ante frases como las vomitadas por este Cantón y que no ensuciaron a Lorenzo Córdoba, como tampoco las majaderías y calumnias de otros contlapaches, entre las que refulge la memorable petición de un cacique para, con la coartada de “usos y costumbres”, ceder cargos de elección sin pasar por las urnas.

“No mamen, a ver wey, icómo hablaba ese cabrón!: ‘Yo, jefe, gran nación Chichimeca, vengo a Guanajuato. Yo decirte a ti *diputados para nosotros hoy*. Yo no permitir tus elecciones. *No mames, cabrón*, son las expresiones de *este hombre que debería renunciar por esa actitud racista, clasista, infame*”, espetó el *grácil* Gerardo Fernández Noroña (en esa ocasión escribí aquí *Yo apoyar gran jefe del INE* porque, sin duda, el bribón aquel se había pasado de abusivo y de mamón).

El 8 de septiembre se supo que, en su calidad de delegado de Morena por la Tercera Circunscripción de Quintana Roo, Óscar Cantón quiso vender una candi-

datura para diputado federal a Alfredo Antonio Kanter Culebro (aspirante desde hoy a la gubernatura) en las elecciones de junio: “Yo no fui diputado, porque soy de otra corriente dentro de Regeneración Nacional (...). Cantón Zetina me pidió 400 mil pesos, yo los tenía pero no compro candidaturas...”.

Y desde marzo, que el “*probo* crítico” de Córdoba operó a espaldas de la militancia alentando el “voto cruzado” para que, *sin dejar de ser lópezobradoristas*, sus correccionarios apoyaran a contrincantes con mejor perfil.

No es de extrañar que el compareciente no cayera en las provocaciones y respondiera de manera puntual a las venenosas preguntas de Cantón y cuantas profirieron otros de Morena y el PT que cometieron la imprudencia de escupir hacia arriba.

Cuánto habría disfrutado Froy *rumbear* y ridiculizar la rabiosa embestida de la que el INE salió fortalecido. ■

Desde marzo, Óscar Cantón operó a espaldas de Morena para que apoyaran a contrincantes



#AVANZAPROCESO

SEIS ESTADOS VAN A LAS URNAS

POR JOSÉ RÍOS

T

ras las elecciones más grandes en la historia del país este 2021,

los mexicanos de seis entidades se preparan para acudir nuevamente a las casillas para elegir a sus gobernantes el 5 de junio de 2022.

Se trata de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, donde el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé una instalación de al menos 21 mil casillas, a las que acudirán más de 11 millones 600 mil electores. Además, será este órgano el que lleve el conteo al final de la votación en todos los estados, a fin de brindar certeza en los resultados.

En Durango se elegirá también a alcaldes, síndicos y regidores, mientras que en Quintana Roo al Congreso local.

En total se renovarán 436 cargos: seis gubernaturas, 39 alcaldías, 39 sindicaturas, 327 regidurías y 25 diputaciones locales.

En su momento, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, consideró que en los comicios de 2022 "serán los mexicanos los guardianes de la democracia, los garantes de que el sufragio se emita en condiciones de libertad y de que los votos sean bien contados. Esa es la piedra angular de nuestra democracia, es decir, la ciudadanía apropiándose de sus procesos electorales para poder llevarlos a buen puerto".

La lección aprendida durante los comicios del 6 de junio pasado fue que el valor del voto rebasó las limitantes por la pandemia de COVID-19, al registrar una participación histórica de 52 por ciento.

Al respecto, Oswaldo Chacón, presidente de

cualquier crisis, con elecciones transparentes y ciertas, que favorecieron la estabilidad política y social.


"Los procesos electorales locales fueron exitosos; la ciudadanía demostró un gran compromiso cívico con su participación y las instituciones locales cumplimos con nuestra obligación constitucional".

PARTIDOS SE ALISTAN

A ocho meses de la contienda, los movimientos al interior de los partidos políticos ya iniciaron. En algunos casos, la definición de candidatos será por en-

cuesta, como lo anunciaron en Morena, mientras que otros planean renovar las alianzas, como Sí por México, integrada por PRI, PAN y PRD.

En tanto, los focos de futuros contendientes se están encendiendo, en espera del proceso de designación de candidatos, aunque se prevé que se mantenga la tendencia de contar con más gobernadoras.

Para ello, el INE estableció la obligación de los partidos políticos nacionales, incluidos los que vayan en alianza, para registrar al menos tres candidatas a gubernaturas de las seis que estarán en disputa. 



24

MIL MDP SOLICITA EL INE PARA EL AÑO 2022.

LOS VOTANTES PODRÁN ELEGIR A SUS GOBERNANTES EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DE 2022. "SERÁN GUARDIANES DE LA DEMOCRACIA"

1

MIL MDP, PARA ORGANIZAR LA ELECCIÓN.

la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF), dijo que quedó de manifiesto que se pueden lograr comicios dentro de

“

LORENZO CORDOVA PRESIDENTE DEL INE

• EL INE SE HA CONVERTIDO EN UN REFERENTE A NIVEL MUNDIAL POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ADOPTADOS EN LA PANDEMIA”.

RESULTADOS CERTEROS

- El INE realizará los conteos rápidos en los comicios de seis entidades.
- Participará en el diseño, implementación y operación del ejercicio estadístico.



SHEINBAUM CALIFICA COMO "ERROR" ESCÁNDALO DE PAOLA FÉLIX. PIDE OPOSICIÓN INDAGAR CDMX P. 7

DIPUTADOS LOCALES EXIGEN INVESTIGACIÓN

Error de Félix Díaz fue subir a avión privado: Sheinbaum

DANIELA WACHAUF, ARMANDO YEFERSON Y ARTURO RIVERA

Un día después de la renuncia de Paola Félix Díaz, exsecretaria de Turismo local, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, manifestó que el error de la mujer fue "haberse subido a un avión privado" para asistir a una boda, debido a la política de austeridad vigente en la cuarta transformación.

La boda en cuestión fue celebrada entre Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda, y Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), la cual se realizó en la ciudad de Antigua, Guatemala.

Sin embargo, hay quienes apuntan un posible influyentismo, debido a que la exfuncionaria viajó junto con el empresario Alex Gou, a quien se le adjudicó de forma directa la organización del más reciente Desfile de Día de Muertos, por 15 millones de pesos.

Sobre la renuncia de la funcionaria, Sheinbaum narró: "Hablé con ella ayer, en cuanto se empezó a conocer la noticia. La busqué y le dije '¿Paola, dónde estás?'".

-Estoy en Guatemala... La verdad, doctora, me subí a un avión privado y pues le quiero presentar mi renuncia si así lo considera-, contestó la hoy exfuncionaria.

-Pues sí, Paola, ni modo, pues así son las cosas-, le respondió la jefa de Gobierno.

La ahora ex titular de Turismo se ausentó del país justo el fin de semana de la Fórmula 1 en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la capital, uno de los eventos turísticos más importantes de este 2021, que el año pasado fue cancelado debido a la pandemia de Covid-19.

Sobre que la exfuncionaria habría viajado junto con el empresario Alex Gou, Sheinbaum manifestó que "se revise por parte de las instancias correspondientes si es que hay un problema, pero desde mi perspectiva es que lo esencial es que viajó en un avión privado".

Postura. La mandataria local dijo que se debe revisar si hay algún problema por viajar junto con empresario que organizó Desfile de Muertos

OPOSICIÓN RECHAZA "INFLUYENTISMO"

Por su parte, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso local, Ricardo Rubio, comentó que "nosotros rechazamos cualquier acto de influyentismo e irresponsabilidad de este Gobierno, lo mínimo era la renuncia de la funcionaria, lo justo es la cárcel".

Mientras que José Gonzalo Espina, presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso, llamó a aclarar de quién son los 35 mil dólares que fueron asegurados en el Aeropuerto de Aurora, Guatemala, cuando aterrizó la aeronave en que viajaba Félix Díaz, así como saber quién rentó el avión, propiedad del dueño de un medio de comunicación.

"Tiene mucho que responder la 4T, de manera puntual se debe saber quién rentó la aeronave, de quién era ese dinero y a la boda de quién fueron... estamos viendo que la austeridad de la 4T es ficticia, hipocresía tremenda".

También los diputados panistas Christian Von, Frida Guillén y Gabriela Salido condenaron este hecho y llamaron a la Contraloría local a indagar y sancionar, pues además la exsecretaria habría desatendido su responsabilidad en eventos relevantes como es la Fórmula 1.

En tanto, consultado por este diario, el todavía ayer vocero de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX), Mauricio Tabe, comentó que será este lunes cuando los alcaldes de oposición den a conocer su postura respecto a la situación

CLAVES DEL ESCÁNDALO

- **Paola Félix**, ex titular de Turismo local, acudió a una boda en Guatemala en un avión privado
- **Autoridades guatemaltecas** decomisaron 35 mil dólares no declarados en el avión
- **El avión es propiedad** del dueño de un medio de comunicación
- **En la misma aeronave** viajaba Alex Gou, quien organizó el Desfile de Muertos por 15 mdp
- **El domingo Félix Díaz** presentó su renuncia a la jefa de Gobierno
- **Este fin de semana** se realizó en la CDMX la Fórmula 1, un evento trascendental para el turismo



“El problema de ella pues fue haberse subido a ese avión privado, ustedes saben que nosotros viajamos de manera austera. Si ella quería ir a esta boda, tenía que haber viajado en avión comercial”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno

“Me encuentro en Guatemala en un evento social al que fui invitada. Viajé en un vuelo privado, es falso que haya sido detenida y es falso que el vuelo lo pagó un proveedor”

PAOLA FÉLIX DÍAZ
Extitular de Turismo local



RENUNCIA. Paola Félix Díaz presentó el domingo su dimisión a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.





Consigue Morena unificar apoyo al INE

La sevicia con la que fue tratado **Lorenzo Córdova**, presidente del INE, el viernes en la Cámara de Diputados exhibe de cuerpo completo a los “defensores” de la democracia. Sin embargo, fue lo mejor que le pudo pasar al país.

La larga lista de insultos, agravios personales, descalificaciones a la institución, provocó que miles de ciudadanos salieran en redes sociales en su defensa y en la de Córdova, cuya civilidad y serenidad fue puesta a prueba.

Todas las críticas, los insultos, las groserías de flamantes diputados de Morena, como el expriista, experredista, **Oscar Cantón Zetina**, desataron una campaña en favor del presidente del INE como un eventual candidato ciudadano a la Presidencia de la República.

¿Ya vio, por cierto, la fotografía de 1997 en la que **Humberto Roque Villanueva** festejaba la aprobación del incremento del IVA del 15 al 16%?

Del lado derecho de la fotografía en cuestión, vista cientos de millones de veces, aparece Cantón Zetina festejando igualmente.

Pero el tema del circo en el que se convirtió la Cámara de Diputados reagrupó a quienes defienden la autonomía del INE, y a quienes ven en Morena un apetito desmedido por hacerse del control del instituto.

Eso se debió, en buena medida, a la falta de argumentos de Morena y sus rémoras; en su lugar, hubo toneladas de adjetivos, todos en contra de decisiones legales que no favorecieron al partido en el poder.

El tema del presupuesto, como el salario de los consejeros, ni siquiera se sostienen.

¿Les molesta a los diputados el incremento del presupuesto del instituto?

Cancelen la inútil y costosa revocación de mandato que costará tres mil 830 millones de pesos; de paso una posible consulta para la que hay un presupuesto de mil 913 millones de pesos.

¿No les es suficiente? Pues que los partidos políticos, comenzando por Morena, renuncien a los cinco mil 821 millones de pesos que recibirán en 2022, mayoritariamente el partido en el poder.

Con ello se ahorrarían casi 12 mil de los 24 mil 649 millones de pesos presupuestados para el INE el próximo año.

Como sea, lo que dijeron los legisladores de Morena a Córdova el viernes pasado habla más de los “nacionalistas” y sus jefes que del propio consejero presidente y del INE.

Ooooootra boda tuvo repercusiones políticas en el Gobierno austericida de la 4T.

El enlace matrimonial de **Santiago Nieto**, jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, y la consejera electoral **Carla Humphrey**, le costó la cabeza a la ahora exsecretaria de Turismo de la Ciudad de México, **Sara Paola Félix Díaz**.

La exfuncionaria fue detenida a su llegada al aeropuerto de la capital de Guatemala, pues en el vuelo privado en el que viajó junto con su esposo las autoridades chapinas encontraron sobres con 35 mil dólares no declarados.

El dinero no era propiedad de Félix, pero el escándalo que se suscitó después de la detención de la docena de pasajeros del vuelo privado terminó con su renuncia.

Lo curioso del asunto es que para la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, es más grave que Félix haya osado viajar en un avión privado que dejar su obligación de supervisar el evento más importante de la Ciudad de México en materia de difusión mundial, como fue la carrera de Fórmula 1.

Hay prioridades.



Comparecencia del INE, sesión ejemplar

En un hecho inédito para la vida política del país, el pasado viernes compareció ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, acto que debe ser analizado como una práctica ejemplar en el ejercicio de las democracias modernas como la que se consolida en México.



Sergio Gutiérrez Luna

Como habrá de recordarse, el 5 de octubre, en el salón plenario de la sede de la representación popular se aprobó de manera unánime convocar al titular del organismo público autónomo con fundamento en los artículos 93 de la Constitución Política y 124 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El motivo de la comparecencia de Córdova Vianello fue para que explicara detalladamente la forma en que el INE ejercerá los recursos públicos de 18 mil 827 millones de pesos solicitados para el ejercicio fiscal de 2022, ya que corresponde a los legisladores cumplir con la responsabilidad de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cabe señalar que el organismo electoral solicitó de manera adicional una partida precautoria de 5 mil 743.5 millones de pesos con el propósito de realizar, dado el caso, una consulta popular, para la cual estima un monto de mil 913.1 millones de pesos y 3 mil 830.4 millones de

pesos para el ejercicio de revocación de mandato, si la ciudadanía así lo solicita.

El consejero presidente del INE sostuvo que devolvería la totalidad de estos recursos a la Tesorería de la Federación en caso de que esos ejercicios de participación democrática no se concreten.

Para los representantes de la nación es muy importante conocer de manera directa, transparente y puntual las acciones que puedan realizar los distintos organismos autónomos y dependencias gubernamentales en la ejecución de los recursos públicos. El intercambio de información institucional entre el INE y la



Cámara de Diputados resulta fundamental para el fortalecimiento de la democracia.

Sin temor a equivocarme las y los diputados de la LXV Legislatura participaron en una sesión que fue propicia para la revisión y evaluación integral de las funciones que realiza el instituto encargado de organizar los procesos electorales en el país y de garantizar el cumplimiento al derecho de votar y ser votado.

Nutridos y variados fueron los posicionamientos formulados en tribuna. Algunos diputados destacaron el papel desempeñado por el instituto en el ámbito democrático del país ya que, desde su perspectiva, han dado certeza, imparcialidad y legalidad a los procesos electorales.

Asimismo, se escucharon voces que cuestionaron de manera insistente y reiterada las altas remuneraciones de las consejeras y consejeros. Incluso hubo propuestas en el sentido de diseñar un sistema de rendición de cuentas para evitar la autorregulación del instituto.

Coincidió con la apreciación de los integrantes de varios grupos parlamentarios en el sentido de que México tiene una de las democracias más caras del mundo y, por tanto, se deben abatir costos a través de un esfuerzo de austeridad por parte del organismo electoral y del aprovechamiento de la estructura que tiene en todo el país mediante 32 juntas estatales y 300 juntas distritales que podrían ser utilizadas en comicios locales.

Para consolidar y ampliar el sistema democrático, los mexicanos debemos tener la seguridad de que la autoridad electoral funcione como árbitro imparcial y objetivo; que actúe con prudencia, con congruencia, con apego a la norma establecida, que respete la vida interna de los partidos políticos, que someta sus acciones bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

**Diputado por Morena
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
@Sergeluna_S**

tantes de la nación es muy importante conocer de manera directa, transparente y puntual las acciones que puedan realizar los distintos organismos autónomos y dependencias gubernamentales en la ejecución de los recursos públicos. El intercambio de información institucional entre el INE y la Cámara de Diputados resulta fundamental para el fortalecimiento de la democracia. Sin temor a equivocarme las y los diputados de la LXV Legislatura participaron en una sesión que fue propicia para la revisión y evaluación integral de las funciones del INE.



**Si cumpliste 18 saca tu INE
para votar e identificarte.**



- Haz una cita en **ine.mx** o al **800 433 2000**
- **Prepara** tus documentos
- Lleva tus documentos a tu **cita programada**
- **Recoge** tu credencial

CONTAMOS TODAS TODOS | **INE**
Instituto Nacional Electoral



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Turismo, pésima racha

El quehacer turístico nacional padece una mala racha.

Justo una semana antes del inicio de la edición 45 del Tianguis Turístico cuya sede será Mérida, enfrenta un panorama sombrío.

La inseguridad es el principal obstáculo del despegue después de la larguísima pandemia.

A los dos graves hechos de violencia registrados en sitios emblemáticos como Tulum y Puerto Morelos, en Quintana Roo, y cuyas dramáticas imágenes le dieron la vuelta al mundo, se sumó la destitución de la recién nombrada secretaria de Turismo de la CDMX en un incidente, todavía confuso, en la ciudad de Guatemala.

Paola Félix Díaz todavía debe muchas explicaciones.

De los hechos de violencia estremece el cinismo de los sicarios que a la vista de todos llegan, disparan y se van, sin preocuparse en lo más mínimo por una posible resistencia de los agentes del orden.

Los principales destinos turísticos del país tienen que blindarse como instalaciones estratégicas, pues eso es justamente lo que son. Sale caro que no se entienda.

La extrema derecha

Qué opinión tendrá el sector de Morena que se formó desde su juventud en partidos de izquierda, de la reciente incorporación al partido de Manuel Espino, ex dirigente nacional del PAN e integrante, como han denunciado los propios panistas, de un grupo clandestino de extrema derecha.

No solo eso. Además de afi-

liarse y disfrazarse de morenista, Espino quiere que el partido le dé la candidatura para el gobierno de Durango.

Espino no pinta en los sondeos publicados sobre aspirantes de Morena para ese estado, pero confía en que en la "encuesta" que realice el partido dentro de unas semanas se registre un milagro avalado por Palacio Nacional y sea candidato.

Manuel Espino lleva la expresión "en Morena caben todos" hasta sus últimas consecuencias.

Emboscada fallida

Los diputados morenistas que pretendieron emboscar a Lorenzo Córdova en San Lázaro, no consiguieron ni despeinar al consejero presidente del INE.

Lo que sí lograron fue generar ruido mediático. Las groserías jalaban reflectores y entonces el tema de la competencia, el presupuesto 2022 para el INE, casi desapareció de las crónicas periodísticas de la sesión.

Para Córdova la democracia es una de las inversiones públicas más importantes que han hecho las y los mexicanos en las últimas décadas,

Su desempeño se traduce en estabilidad económica y gobernabilidad democrática que son imposibles de tasar.

Para la Revocación de Mandato el INE requiere más de 3 mil, 830 millones de pesos que es mucho dinero para un cumplir un capricho unipersonal. La Revocación no es una demanda popular, es una carísima acción de propaganda a favor de la 4T

Para la bancada mayoritaria lo importante no era el análisis de los pesos y centavos, sino repartir codazos. Así les fue.

¿No le gusta ninguna?

El presidente López Obrador dijo que el ex gobernador de BC, Jaime Bonilla, su amigo personal, tenía un lugar asegurado en su gabinete. "Solo tiene que escoger a que Secretaría quiere ir", dijo el presidente en el extremo de la minoridad.

Eso fue hace una semana y Bonilla todavía está deshojando la margarita. Tal parece que no le gusta ninguna. Tal vez tenga razón.

Bonilla no tiene vocación de florero. Querrá hacerse sentir en cualquier dependencia, de modo que no su incorporación puede ser un factor de desequilibrio.

Bonilla es senador y entonces podría elegir regresar a la Cámara Alta donde también se requiere, por ciento, una alta dosis de discrimina para mantener unida a la bancada.

Dicen allá, en la frontera, que la semana que inicia será decisiva para saber si Bonilla viaja al centro, o mejor se queda por allá atendiendo sus negocios.



El dato

Al más puro estilo nazi, los diputadetes de la 4T se fueron como hordas hitlerianas sobre el árbitro electoral para cobrarle supuestas afrentas por no doblarse a los caprichos presidenciales y por mantener al INE, hasta ahora, como un órgano constitucional autónomo e independiente. Dijera el clásico, "los del coro fácil" se le fueron a la yugular al garante de nuestra democracia. Sin embargo, el bajo nivel parlamentario de los "legisladores" morenistas fueron rebatidos con inteligencia por Lorenzo Córdova. Por cierto, del presupuesto ni hablaron. Seis horas duró la "comparecencia" del consejero presidente del órgano electoral, quien sufrió desde el inicio la descortesía de la bancada guinda, los que lo citaron a las diez de la mañana para recibirlo una hora después.

>5

FALLARON EN SU INTENCIÓN DE EXHIBIRLO



HÉCTOR SERRANO
AZAMAR
COLABORADOR
@HSERRANOAZAMAR

Gran batalla enfrentó el presidente del INE durante su comparecencia ante la Cámara de Diputados

El pasado viernes se vivió un hecho inédito; la primera vez que un presidente del Instituto Nacional Electoral fue llamado a comparecer ante la Cámara de Diputados. Lorenzo Córdova llegó puntual a la cita y, por lo visto, preparado anímica y mentalmente para lo que le esperaba, pues era previsible que la mayoría legislativa, conformada por Morena y sus aliados, tratarían de aprovechar esta oportunidad para exhibirlo.

Para resistir lo que vivió el funcionario se debe tener mucho estómago y paciencia. Los diputados de la 4T no escatimaron en calificativos contra su persona; *bravucón, lengua floja, racista, traidor, corrupto y farsante*, fue-

ron algunos de los señalamientos proferidos, no importaba si los mismos eran lanzados desde la tribuna o desde el pleno, el objetivo era insultarlo, por eso, los legisladores no dudaron en interrumpirlo constantemente para lograr su cometido.

El clímax del desprecio que la mayoría legislativa quería demostrarle, fue ejemplificado de manera contundente por el diputado Cantón Zetina, quien primero le negó el saludo, para después responder a una palmada en el hombro con un: "¡No me toques!, ¿quién te crees? ¡gualado! Esa fue la tónica de

la comparecencia, los oficialistas lo increpaban airadamente mientras los opositores trataban de defenderlo.

Pero la batalla fue librada por el funcionario de forma prácticamente unipersonal, tuvo que *tragarse sapos* y, al

mismo tiempo, erigir argumentos, cualidad indiscutible de los buenos debatientes, y aunque la *pelea* nunca estuvo pareja, pues eran casi 300 diputados en su contra, la mayoría de las opiniones coinciden en que hizo lo suficiente para salir *airoso* de tan difícil prueba; lo más sobresaliente fue que Córdova no cayó en provocaciones.

La forma de conducirse de la mayoría legislativa no pudo convencer ni a propios ni a extraños, incluso al interior de su movimiento hubo discrepancias, desde los que reclamaron los gestos de cortesía de algunos de sus compañeros, hasta los que reprobaron el uso de "rudeza innecesaria". Lo cierto es que carecían de una estrategia bien definida y argumentos sólidos, por eso se quedaron cortos en su objetivo.

Durante la presidencia de Lorenzo Córdova, la 4T ha ganado prácticamente todo, entonces, ¿por qué los ganadores quieren destituirlo y los que han perdido tratan de protegerlo? La respuesta esta en el futuro, en las predicciones y en los posibles escenarios, los vencedores ya no necesitan al INE para

conservar su poder, incluso les estorba, viven su mejor momento; mientras que la oposición necesita de un árbitro electoral fortalecido, si quiere recuperarse.

Ironías de la política, la 4T ve en el presidente de la institución que condujo el proceso electoral para que ganaran, a un enemigo

potencial. Por lo pronto, el viernes pasado fallaron rotundamente en su intención de exhibirlo, en el futuro tendrán que esforzarse mucho más.

"Durante la presidencia de Lorenzo Córdova la 4T ha ganado prácticamente de todo, entonces, ¿por qué los ganadores quieren destituirlo?"



SOCIEDAD Y PODER

Lorenzo Córdova en San Lázaro

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com



Los diputados de Morena convocaron al presidente del INE para exhibirlo. Pero fueron esos legisladores, junto con los del PT, los que resultaron evidenciados en su intolerancia y ordinariez.

La comparecencia de Lorenzo Córdova Vianello mostró los dos extremos que acotan hoy a la política mexicana. El presidente del INE presentó razones y hechos. Sin embargo a los legisladores de Morena y el Partido del Trabajo no les interesaba el diálogo sino la descalificación y la provocación.

Con los bárbaros y fanáticos es imposible dialogar. A los argumentos, los rechazan con agresiones y mentiras. El viernes 5 de noviembre la gritería y las tonterías de los intolerantes en San Lázaro dieron la nota en muchos medios de comunicación. Pero junto a ellos hubo diputados conocedores de los asuntos electorales, otros que manifestaron posiciones críticas con sustento y respeto, algunos más reivindicaron la importancia del INE y su autonomía constitucional. Hubo legisladores del PAN y el PRD que ofrecieron elementos para dialogar sobre las acciones de la autoridad electoral, el PVEM manifestó discrepancias en un tono de apertura, un diputado de MC se equivocó de sesión y aprovechó para golpear a Morena, el PRI eligió un perfil penosamente bajo y de escasa relevancia.

Oscar Cantón Zetina, hoy en Morena, ha transitado de un partido a otro y ha desplegado sus ambiciones e intereses en variadas posiciones políticas. Cuando se negó a saludar al presidente del INE dijo la que, muy posiblemente, será la frase de toda su zigzagueante carrera política por la que será recordado: "No

me toques, ¿quién te crees, igualado?". La negativa al reconocimiento de los interlocutores y por lo tanto a la deliberación y, desde luego, la patanería como expresión de ineptitud política, quedaron resumidas en esa exclamación.

La apuesta de Morena para denostar y arrinconar al presidente del INE, resultó fallida. Córdova resistió las invectivas y replicó a ellas con elegancia e inteligencia. A pesar del ambiente ríspido que creaban los diputados pendencieros y el alboroto que les hacía coro, las explicaciones del presidente del INE fueron

una saludable demostración de pedagogía política. Qué lamentable la gritería, sobre todo de diputadas de Morena, que confirman que la paridad de género no es garantía de civilidad política.

Córdova fue convocado para explicar la solicitud presupuestaria del INE para el próximo año pero ese asunto quedó desplazado entre las ofensas de los cavernarios y los variados temas que plantearon otros diputados. El Instituto Nacional Electoral requiere 24 mil 649 millones de pesos en 2022. De ellos, 5 mil 822 mdp son para financiamiento a los partidos; esa cantidad resulta de parámetros que establece la ley y no la decide la autoridad electoral. Otros 5 mil 743 mdp serían para organizar la posible consulta popular y la consulta sobre revocación del mandato presidencial que podrían realizarse el año próximo. El resto, 13 mil 84 mdp,

son para gastos institucionales del INE; de ellos, 3 mil 719 se dedicarían a la expedición de credenciales de elector y la actualización del padrón. Hay que recordar que en 2022 habrá seis elecciones locales, en las que se renovarán otras tantas gubernaturas.

Como era previsible, porque con ese tema han mantenido una campaña sustentada en falsedades y equívocos, los legisladores de Morena y el PT le reclamaron al presidente del INE por los salarios de los consejeros electorales. Córdova recordó que han sido los propios legisladores quienes decidieron que esos emolumentos deben mantenerse. La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos establece, en su artí-

culo 9, que a ningún servidor público se le puede pagar más que al presidente de la República. Pero el artículo Segundo Transitorio de esa misma ley exceptúa de esa disposición a quienes ya se encontraban en funciones como servidores públicos, entre ellos los funcionarios de organismos autónomos. El mismo Córdova explicó que, en todo caso, ese asunto está sujeto a un litigio que debe resolver la Suprema Corte.

El diferendo en torno al INE no es por dinero, sino contra la independencia de ese organismo. El gobierno y el partido oficial no toleran que haya una autoridad electoral que no se les subordina. Cuando intentaron descalificar a Córdova, querían desquitarse de las decisiones plenamente legales que ha tomado el INE y que les han perjudicado. Arremeter contra el árbitro porque aplica las reglas es una conducta de quienes no son demócratas. En este caso se trata, además, de una actitud infantil y zafia pero que puede alcanzar consecuencias muy graves. La defensa del INE y su autonomía sigue siendo prioridad de nuestra democracia.

En el paso por San Lázaro, por lo pronto, la integridad del INE y la capacidad de su consejero presidente quedaron claramente acreditadas. Hay quienes incluso, debido al éxito que tuvo en la Cámara de Diputados, han sugerido que Lorenzo Córdova podría tener una ulterior carrera política. Él ha dicho que después de cumplir con su responsabilidad en el INE volverá a su cubículo en Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Pero además sus nueve años como consejero presidente terminan en abril de 2023 y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 100, indica que durante dos años después de terminar su encargo los consejeros no pueden ser postulados a una responsabilidad de elección popular. Así que no quiere, pero además no puede. Esa disposición afianza la independencia de la autoridad electoral. ●



**La apuesta de Morena para
denostar y arrinconar
al presidente del INE,
resultó fallida**

**La integridad del INE y la
capacidad de su consejero
presidente quedaron
claramente acreditadas**

Cuartoscuro



COBERTURA ESPECIAL

La cobertura multiplataforma más completa del proceso electoral 2022



BLANCA BECERRA



SERGIO SARMIENTO



LUPITA JUÁREZ



ADELA MICHA



ALEJANDRO SÁNCHEZ



ADRIANA DELGADO



ALEJANDRO CACHO



JAVIER SOLDORZANO



SALVADOR GARCÍA SOTO



MARIO MALDONADO



JESÚS MARTÍN MENDOZA



CARLOS ZÚNIGA



EN TOTAL SE RENOVARÁN 436 CARGOS POPULARES:

6 GUBERNATURAS

25 DIPUTACIONES LOCALES

39 MUNICIPIOS

39 SINDICATURAS

327 REGIDURÍAS

MÁS DE 21 MIL CASILLAS INSTALARÁ EL INE

MÁS DE 11 MILLONES DE ELECTORES

DÍA DE LA ELECCIÓN: 5 DE JUNIO DE 2022

EL HERALDO
DE MÉXICO

H HERALDO RADIO

H HERALDO DIGITAL

H HERALDO TELEVISIÓN



ESTRUCTURA DEL STPRM CERCANA A DESCHAMPS

DESDE EL EXTRANJERO OBSERVARÁN ELECCIÓN
Existen 12 de las 36 secciones sindicales que tienen vigente su proceso de renovación, por el vencimiento de su toma de nota; la convocatoria ya ha sido emitida

MARTÍN DE J. TAKAGUI
 GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, en torno a la democratización a fondo del Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, causó una serie de reacciones al interior de la central laboral, cuyos grupos iniciaron de inmediato el movimiento de sus tentáculos para mantener control sobre sus agremiados.

De acuerdo con miembros de la organización sindical, por lo menos 90 por ciento de los dirigentes de las estructuras del SNTPRM son afines a la actual dirigencia, que encabezó Carlos Romero Deschamps y del secretario general interino Manuel Limón Hernández.

Desde el mismo viernes pasado, los grupos interesados en asumir la secretaría general de dicha central emitieron mensajes que son interpretados al interior y al exterior del sindicato, pues se prevé que esa elección más que un tema laboral será un asunto político, por la

cantidad de agremiados y el poder que siempre ha ostentado.

Tanto los dirigentes sindicales, como el gobierno de la Cuarta Transformación están conscientes de que es imprescindible la democratización con transparencia y legalidad de la elección del Comité Ejecutivo Nacional de dicho organismo laboral, pues los compromisos nacionales e internacionales con la transparencia sindical, hoy más que nunca deben cumplirse.

Tal es el caso del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) que vigila el cumplimiento de los acuerdos en materia laboral, como fue el caso de una empresa Automotriz cuyo sindicato tuvo que contratar los servicios del Instituto Nacional Electoral (INE) para dar certeza y garantías de legalidad a su proceso interno.

Será la Secretaría del Trabajo y Previsión Social quien supervise, por parte del gobierno mexicano la legalidad y transparencia de todo el proceso democrático para la renovación del dirigente.

Actualmente hay 12 dirigencias seccionales que han emitido su convocatoria para renovar

el comité sindical, quienes coinciden con el proceso para la dirigencia nacional del sindicato.

SECCIONES QUE ESTÁN EN PROCESO ELECTORAL

- 1 de Ciudad Madero, Tamaulipas
- 10 de Minatitlán, Veracruz
- 15 de Acolman, Estado de México
- 24 de Salamanca, Guanajuato
- 26 de Las Choapas, Veracruz
- 30 de Poza Rica, Veracruz
- 34 de Azcapotzalco, CDMX
- 35 de Clavería, CDMX
- 38 de Salina Cruz, Oaxaca
- 44 de Villahermosa, Tabasco
- 47 de Ciudad del Carmen, Campeche
- 48 de Villahermosa, Tabasco

ACTUAL



Actualmente hay 12 dirigencias seccionales que han emitido su convocatoria



UNO HASTA
EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Los institutos electorales autónomos sirven para evitar las reelecciones ilegales, entre otras cosas

Emboscada y sainete

Córdova señaló que en 2017 Morena no cedió recursos, como planteó el Presidente, por los sismos de septiembre y solamente el PRI y el PAN dieron parte de su presupuesto de gastos ordinarios; total, los cazadores cazados

Gil está plácemes. Durante su comparecencia ante el pleno de los diputados, el Consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, exhibió y puso en ridículo a los trogloditas que lo provocaron e insultaron. Córdova ha recordado en la plaza pública que no se puede hacer política sin inteligencia, serenidad y un toque de ironía. No fue cosa fácil. Un hampón y un rufián encabezaron la emboscada en la comparecencia de Córdova para defender su solicitud de presupuesto para 2022.

Una finísima persona, el diputado de Morena, Óscar Cantón Zetina, le pidió a Lorenzo Córdova que no lo tocara: “No me toques ¿Qué te crees, igualado?” El tabasqueño Cantón Zetina ha militado en el PRI, en el Verde, en el PRD y en Morena. Fuelle de todas las fraguas, diría el clásico. Como toda su familia se ha dedicado al periodismo (es un decir). Dicen quienes lo conocen que su periódico daba, repartía y recibía a más no poder, eso se decía y se dice, ahora defiende la austeridad republicana.

De Fernández Noroña, de acedado rostro, diputado del PT, no hay mucho que agregar, siempre que Gilga piensa en él como ganador de una diputación, recuerda esa historia que dice que en una carrera de ratas, el que gana sigue siendo una rata.

Lana sube lana baja

Gil leyó esto en una nota de Ximena Mejía e Ivonne Melgar en su periódico *Excélsior*: este año Morena recibió de financiamiento público dos mil 244 millones de pesos de los cuales solo regresó 150 millones de pesos,

pese al compromiso de su dirigente nacional, Mario Delgado, de regresar el 50 por ciento de sus recursos para la compra de la vacuna contra el covid-19. Córdova indicó que para el 2021 Morena y el PT solicitaron otorgar recursos de sus prerrogativas. Desglosó que el PT devolvió a la Tesorería 14.4 millones de pesos, y Morena 150 millones de pesos.

Lorenzo Córdova recordó también que en 2017 Morena no cedió recursos, como planteó el Presidente, por los sismos de septiembre y solamente el PRI y el PAN dieron parte de su presupuesto de gastos ordinarios. Total, los cazadores cazados.

La dictadura nicaragüense

Gamés lo leyó en una nota de Carlos Salinas Maldonado en su periódico *El País* “el silencio electoral decretado en la ley previo a unas elecciones presidenciales es una quimera en la Nicaragua gobernada por Daniel Ortega y su esposa y vicepresidenta Rosario Murillo. En este país centroamericano la propaganda del Comandante presidente y la compañera Rosario lo envuelve todo, porque durante 14 años el exguerrillero sandinista ha moldeado una Nicaragua a su medida: controla a los jueces y las cortes, el sistema electoral, la policía, tiene la lealtad del ejército y ha borrado la autonomía de los municipios. Es por eso que todo el aparato del Estado está volcado para reproducir una cansina arenga que canta loas a Ortega, quien el domingo participará en unas presidenciales sin competencia, con siete candidatos opositores encarcelados y con los votos ya listos para investirlo por tercera vez consecutiva como presidente”.

Para llegar a la presidencia en 2007 Ortega no estuvo solo, contó con el apoyo del expresidente Arnoldo Alemán, sobre quien pesaban acusaciones de corrupción. Para salvarse de la cárcel, Alemán pactó con Ortega unas reformas que reducían la cantidad de votos necesarios para ser electo. Dios de bondad. Entre otras cosas, cavi-la Gil, los institutos electorales autónomos sirven para evitar las reelecciones ilegales.

Gabinete de curiosidades

Nefasto: desagradable, perjudicial; negativo en todos los órdenes.

Los romanos declaraban día nefasto cualquier jornada en la que hubiera sucedido alguna desgracia, o que se considerara poco propicio por cualquier razón (una derrota bélica, la muerte de un gobernante). El caso es que el calendario romano se poblaba crecientemente con días nefastos, y durante estas fiestas fúnebres estaba prohibido el comercio, el negocio público y se cerraban a cal y canto lo tribunales. Como cada año se añadían nuevos días nefastos, los gobernantes se veían obligados a retirar dicha nominación cada cierto tiempo dejando el calendario limpio y hábil. Nefastus es derivado de nefas (ne-fas, ilícito, inconveniente, injusto); nefas era también el crimen, lo prohibido, el delito.

(José Calles Vales: *Procedencia de las palabras extravagantes*. Libsa. 2011.)

Gil's en va



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Soberanía
degradada

Hay muchos ángulos que comentar en la comparecencia del presidente del INE, Lorenzo Córdova, ante la Cámara de Diputados.

Lo primero, el espectáculo de un funcionario que no fue amedrentado por la turba legislativa en que se transformó por momentos la bancada de Morena y sus aliados.

Lo segundo, que, aún en los momentos más intensos del oleaje, Córdova no perdió la paciencia ni la elocuencia. Y, hasta donde pude ver en varios pasajes, tampoco el humor.

Su comportamiento durante las seis horas que duró la comparecencia es la mejor defensa práctica que se haya hecho hasta ahora de la institución que Córdova preside.

Su desempeño fue una demostración de solvencia profesional y conocimiento de su tema, la mayor

que hayamos visto en algún funcionario público en estos años de mucho ruido, otros datos y pocas nueces.

Córdova subrayó

en varias ocasiones que hablaba ante el cuerpo que representa la soberanía de la nación, la soberanía constituida por el voto de los ciudadanos que el INE se encarga de contar. Al paso de su insistencia en este hecho apareció la mayor crítica implícita que podía hacerse a lo que estaba sucediendo.

Si esa es nuestra soberanía, como lo es, hay que decir que es una soberanía

degradada. Al degradar su lenguaje durante la comparecencia de Córdova, los legisladores de Morena, sus aliados y alguno del PRI, degradaron lo que representan, se degradaron.

Córdova les recordó a los legisladores que la soberanía no es una noción abstracta, sino un cuerpo encarnado en todos y cada uno de ellos. Que la soberanía de la Cámara es tan buena o tan mala como ellos sean. Y que soberanía

no es impunidad.

Córdova mostró cómo se puede mejorar nuestra conversación pública al dirigirse sin temor a la turba oratoria que fue por momentos

la mayoría de la Cámara, cuyo espécimen mayor es el diputado que llama "paniguados" a sus pares y al que sus pares llaman, en respuesta, "Changoleón legislativo".

La conclusión elemental ante el espectáculo del viernes 3 de noviembre en la Cámara de Diputados es que en la actual mayoría legislativa no encarna precisamente lo mejor de México. ■

Córdova mostró cómo
mejorar nuestra
conversación pública



— DEFINICIONES —



#OPINIÓN

EL CIRÇO DE SAN LÁZARO

La Cámara de Diputados está convertida en una carpa donde hay show, payasos, enanos, trucos y malabares

H

ace rato que la Cámara de Diputados está convertida en circo. Es una carpa donde hay show, payasos, enanos, trucos, magia y malabares. Pero a diferencia de las carpas circenses, en San Lázaro, la función la pagamos los ciudadanos. Una función que, por cierto, no fue solicitada por quienes erogamos más de siete mil millones de pesos cada año.

La última puesta en escena la vimos el pasado viernes, durante la comparecencia del consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**. Morena y sus aliados lo quisieron llevar al paredón, pero

terminaron fortaleciéndolo. **Córdova** libró bien los cuestionamientos y los diputados de la mayoría se quedaron en la diatriba.

Pese a que la razón les asiste, al menos en lo que toca al dispendio y la *carretada* de recursos que el Instituto pide para el próximo año (más de 24 mil millones de pesos), su manera de protagonizar el espectáculo terminó

por hacerle un favor al consejero presidente, que tuvo un día *redondo*.

Los legisladores se llenaron la boca hablando de los altos sueldos en el INE, pero ellos mismos se están *sirviendo con la cuchara grande*. Con los recientes ajustes que se aplicaron a sí mismos, los diputados federales pueden recibir al mes hasta 234 mil pesos libres; tres veces más los 74 mil 672 pesos que reciben de dieta mensual. Porque a su sueldo, hay que sumar 45 mil 786 pesos de asistencia legislativa —les pagan por ir, 28 mil 772 de atención ciudadana, 60 mil —en promedio— por “apoyo de transporte, 40 días de dieta sin pago de impuestos, 58 mil 297 —una vez

al año— para su informe de actividades, vales de despensas, vales de alimentos, gasolinas...

“Cobran 300 mil pesos, tan tranquilamente (...) tres veces más que el compañero Presidente”, gritaba el diputado **Gerardo Fernández Noroña**, del PT. En otro momento, legisladores de Morena exhibieron un cartel donde se leía que el consejero presidente ganaba 364 mil 702 pesos netos al mes. En realidad, la remuneración es de menos de la mitad. El sueldo neto mensual es de 178 mil pesos, según la Plataforma Nacional de Transparencia.

Si bien **Córdova** y los demás consejeros ganan más que el Presidente —que tiene un salario de 112 mil 646 pesos—, su sueldo no es tres veces mayor.

La discusión sobre la confianza y legalidad de las elecciones está superada. ¿Podemos pasar a lo que sigue? ¿No es posible ser más creativos, innovar, para bajarle a los costos a nuestra democracia? En serio, ¿casi 4 mil millones de pesos para una consulta, como la de revocación? Eso está pidiendo el INE. Es

una *carretada* de dinero que no habla más que de ineficiencia; un gasto grosero, obsceno. Por no usar más y mejor la tecnología, por seguir gastando a manos llenas, nuestra democracia es la más cara del mundo, y el INE es uno de los órganos electorales más costosos del planeta. Y que no se enreden en la bandera de la defensa de la democracia y los órganos autónomos. Esa es la salida fácil, y también tramposa. Cuando se critica el dispendio —de consejeros y diputados—, no se ataca la democracia, al contrario, se le defiende.

A diferencia de las carpas, la función la pagamos los ciudadanos

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN



Viaje de Paola Félix no afecta a mi gobierno: Sheinbaum

Omar Díaz

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que el proyecto de austeridad de su gobierno y de la 4T está por encima de todo, incluso de los buenos funcionarios.

Lo anterior, al referirse a la renuncia de Paola Félix Díaz, quien se desempeñaba como secretaria de Turismo, y viajó en un avión privado a Guatemala a la boda de Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), y de la consejera del INE, Carla Humphrey.

“El problema de ella fue haberse subido a este avión privado, y ustedes saben que nosotros viajamos de manera austera; si ella quería ir a esta boda, pues tendría que haber viajado en avión comercial. Es una funcionaria muy eficiente y muy activa, pero hay cosas que no se pueden hacer; entonces, por eso le aceptamos la renuncia”, expuso.

Detalló que al darse a conocer esta noticia habló con Paola Félix, quien le explicó que estaba en Guatemala y había viajado en avión privado, por lo que en automático le aceptó su renuncia.

En este sentido, la jefa de gobierno precisó que este acto no afecta la imagen de su gobierno, pues la ex funcionaria tomó la decisión de renunciar en automático. Asimismo, indicó que esto es un recordatorio para todos los funcionarios públicos de la ciudad y la 4T, quienes deben comportarse con austeridad.

Otras renunciaciones

Además de la ex secretaria de Turismo, otros dos funcionarios del gabinete de Sheinbaum han tenido que renunciar a sus cargos por viajar en aviones privados.

El primero fue Hector Villegas, quien renunció en diciembre de 2019 por abordar un avión privado con toda su familia. La otra funcionaria que viajó en ese avión, y a la que se le pidió la renuncia, fue la entonces titular del Invea, María Idalia Salgado.

Este sábado, Santiago Nieto y

ex funcionarios han presentado su renuncia por viajar en avión privado: Héctor Villegas, Idalia Salgado Hernández y Paola Félix.

Carla Humphrey se casaron en Guatemala. Se eligió el país centroamericano por seguridad del titular de la UIF.

La boda se quiso mantener de manera discreta, pero la asistencia de Paola Félix Díaz en un avión privado lo cambió todo, pues se volvió un escándalo que terminó con la renuncia de la ex secretaria de Turismo.

A pesar de la distancia del lugar escogido para celebrar la ceremonia, al evento convocaron a un selecto grupo de invitados, entre los que figuraron políticos, empresarios y personalidades de la farándula.

Piden cuentas

El PAN en el Congreso CDMX celebró la renuncia de Paola Félix como secretaria de Turismo local, al tiempo de calificar como un ‘acto de hipocresía’ el actuar de los funcionarios del gobierno local, quienes —dijeron— se ostentan como austeros en la vida pública, pero “derrochan lujo en lo privado”.

Los diputados Christian Von, Frida Guillén y Gabriela Salido condenaron este hecho y pidieron a la Contraloría indagar y sancionar este hecho, pues la funcionaria ‘desatendió’ su responsabilidad en eventos relevantes como la Fórmula 1.

De igual forma, exigieron al gobierno capitalino precisar la relación política-administrativa que tiene la ex funcionaria con el empresario teatral Alex Guo, de quien sería el avión en que viajó Paola Félix.



Lujo. La ex secretaria de Turismo viajó en un vuelo privado a la boda del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera

Boda. El enlace entre Santiago Nieto y Carla Humphrey habría trascendido de manera discreta, pero terminó en escándalo

“Hablé con ella ayer (sábado), en cuanto se empezó a conocer la noticia, la busqué y le dije: ‘Paola, ¿dónde estás?’; ‘pues, estoy en Guatemala’, ‘¿qué pasó?’; ‘pues, la verdad, doctora, me subí a un avión privado y, pues le quiero presentar mi renuncia, si así lo considera’. Y le dije: ‘pues sí, Paola, ni modo, pues así son las cosas’”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de gobierno



Coherencia. Sheinbaum aceptó la renuncia de Paola Félix de forma inmediata. /CUARTOSCURO



Gobierno de la Ciudad de México

DE ESTRENO EN CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México abrió el Pilares San Juan Tepepan, en la Alcaldía Xochimilco. Un espacio de innovación con acceso a diversas actividades deportivas; talleres y ciberescuela, para que personas de todas las edades puedan concluir sus estudios, de manera gratuita. El centro operará de 10:00 a 20:00 horas.



EN VÍSPERAS

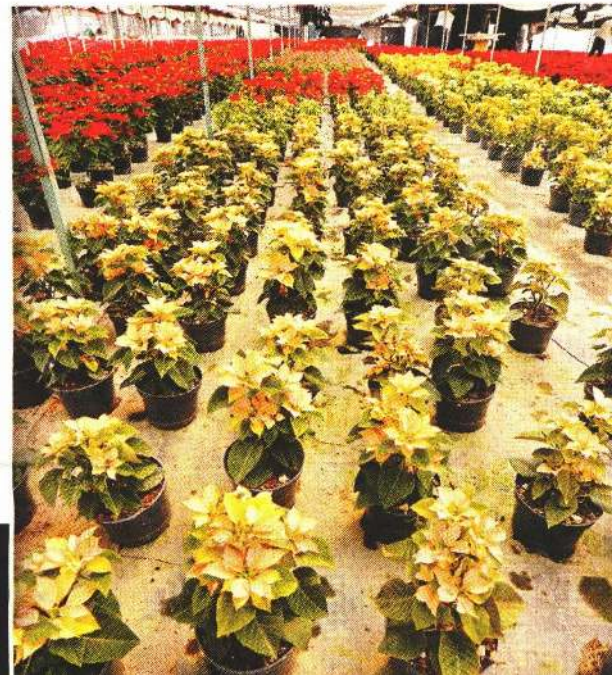
REFORMA / STAFF

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio ayer el banderazo de salida para el inicio de la venta de nochebuenas en San Luis Tlaxialtemalco.

La flor es característica de la época decembrina.

En el evento, la Mandataria anunció que se comercializarán más de un millón de plantas tradicionales de la época decembrina y exhortó a la población a consumir lo que se produce en la zona chinampera de Xochimilco.

En la Alcaldía existen los mercados: Madreselva, Cuemanco, Patrimonio Cultural de la Humanidad, San Luis Tlaxialtemalco, Campo 7, Palacio de la Flor y la zona de viveros de Caltongo, en donde los visitantes pueden adquirir nochebuenas en sus diferentes variedades con precios que oscilan desde los 10 a 300 pesos, dependiendo del tamaño.





CIRCUITO INTERIOR

OCURRIÓ en un desayuno y quienes lo escucharon no daban crédito.

CUENTAN que a un altísimo mando de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi) de la CDMX se le ocurrió decir frente a algunos de los afectados por el desplome de la Línea 12 que lo mejor es que se conformen con el dinero que están por recibir y que desistan de las demandas que interpusieron.

Y REMATÓ con un "nunca verán tanto dinero junto en su vida".

CUALQUIERA de las dos explicaciones deja muy mal parada a la Ceavi: o fue una escasez de empatía o un derroche de desesperación.

...

CUANDO en Xochimilco le dijeron que en algunas cooperativas producían fósiles, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, preguntó —con jiribilla— si hablaban de los que se quedaban mucho tiempo en la UNAM.

UN CHASCARRILLO que sonó a pedrada... nuevamente.

...

AYER concluyó el Gran Premio de México, hasta ahora el evento de la reactivación que más entrada de recursos ha significado para la Ciudad. Y todo pasa justo cuando la Secretaría de Turismo está vacante, pues su ex titular andaba de viaje para una boda. No es lo mismo una gran derrama, que una ¡regadota!

circuitointerior@reforma.com

Acusan deudos de colapso de L-12 que les retiraron apoyos

Señalan víctimas olvido de Gobierno

Explican que las autoridades los han hecho a un lado en proceso legal

AMALLELY MORALES

Víctimas y deudos del colapso de la Línea 12 acusaron que el Gobierno de la Ciudad de México les ha retirado todos los apoyos, por lo que han tenido que costear gastos médicos de sus propios bolsillos.

“Quedaron de apoyarme con empleo para mis hijas, para mis nietos, porque yo no podía moverme, ni bañarme, salí del hospital totalmente inmóvil, ha costado trabajo reponernos en todos los sentidos.

“No nos cumplieron y para mí eso fue una burla muy grande, al principio fueron muy constantes para prometer muchas cosas. Yo gasto en medicamento todavía, 480 la cajita, más a parte todos los demás medicamentos. ¿Ustedes se imaginan cuánto me echo al mes?”, dijo Adriana Galván.

La mujer, quien resultó herida tras la tragedia, explicó que en seis meses no ha logrado recuperar su trabajo y aunque los dolores físicos aún no desaparecen, también le pesa en la parte emocional.

“Yo estoy acostumbrada a trabajar y ahora tengo que andar dependiendo de otros, de mi familia. Yo quería remodelar mi baño para tener un baño digno, quería componer mi puerta y ya no voy

a poder”, expresó.

Enrique Bonilla, otro de los lesionados, señaló que ha sufrido revictimización por parte de las autoridades quienes, dijo, lo han hecho a un lado de las investigaciones penales y le han limitado la ayuda.

“Yo creo que no es justo que me quieran hacer a un lado para tomarme la declaración legal, sabiendo que yo estuve, desafortunadamente, en ese lugar”, expresó Bonilla en una conferencia de prensa convocada por los diputados locales Federico Döring y Royfid Torres.

La psicóloga Verónica Rodríguez, quien da atención a los representados del abogado Christopher Estupiñán, expresó que las secuelas por el abandono de las autoridades van más allá del accidente.

“No encuentran una respuesta a todo su sentir al no sentirse apoyados y cubrir las necesidades de algo en lo que no pidieron estar y que hoy sufren más que nunca.

“Hay personas que ya no van a poder volver a practicar un deporte, que ya les dijeron los mismos doctores que no van a poder tener hijos”, explicó Rodríguez.

Añadió que las víctimas y deudos necesitan un acompañamiento en la transición

de la vida que solían llevar a la nueva, ya sea por la pérdida de un ser querido, de la salud y, en cualquier caso, de las secuelas emocionales por el estrés postraumático.

Teófilo Benítez, representante legal de algunas de las víctimas, aseguró que la Comisión Especial de Atención a Víctimas (Ceavi) ha presionado a sus representados para desistir de una asesoría privada.



Verónica Rodríguez, psicóloga

// No encuentran una respuesta a todo su sentir al no sentirse apoyados y cubrir las necesidades de algo en lo que no pidieron estar y que hoy sufren más que nunca”.



‘Austeridad Valiente’

Esto se llama “Austeridad Valiente”: cuando el titular de la UIF se casa en Antigua, Guatemala, en una lujosa boda, contraria a lo que predica la 4T, y cuando se le incautan 35 mil dólares a la Secretaria de Turismo de CD-MX en el aeropuerto.

También cuando Claudia Sheinbaum hace proselitismo viajando a 5 estados para apoyar a los nuevos gobiernos de Morena.

La prioridad de la Jefa de Gobierno debería ser otra, gobernar una ciudad más segura, sin ningún tipo de violencia y con un sistema de transporte (metro) más seguro.

ERMINIA ROSSO / CDMX



**MANUEL
J. JÁUREGUI**

La fastuosa boda de Santiago Nieto, que buscó sin éxito pasar desapercibida, exhibe la hipocresía de la 4T, que pregona una "austeridad" personal.

¿Quién es fifí?

Pues ahora resulta que los fifis están dentro, muy dentro, de la 4T y que lo de la "austeridad republicana" como bandera singular de este movimiento uni-personal, que tiene como epicentro el culto a AMLO, es puro rollo.

Todo esto quedó de manifiesto el fin de semana al saberse de la fastuosa y lujosa boda del jefe de la Unidad de Investigación Financiera del cuatroteato, Santiago Nieto, con Carla Humphrey, ex esposa del secretario particular de Felipe Calderón.

Han de haber pensado los flamantes esposos: "Vamos a tener una bodona que deje huella, pero para pasar inadvertidos y no levantar polvo vámonos a Guatemala al ex Convento de Santo Domingo, reconvertido en lujoso spa, para celebrarla".

Mas no sólo eso, sino que aparte de que los planes de "invisibilidad" de la flamante pareja se esfumaron en una lluvia de "selfies", una de las invitadas, la Secretaria de Turismo de la CDMX, Paola Félix Díaz, empleada directa de la señora Sheinbaum, Regente de la Capital, se vio envuelta en un escándalo que tuvo que ver con un avión privado y 35 mil dólares no declarados que fueron incautados por las autoridades guatemaltecas.

Queda por explicar cómo es que la Secretaria de Turismo capitalina se AUSENTÓ de su cargo el fin de semana mismo en el que se celebró "el evento" de mayor atracción turística para la CDMX, que es el Gran Premio de Fórmula Uno que lleva el nombre de la capital del País.

¿Sabía la señora Sheinbaum de los planes de su subalterna y le autorizó el viaje?

No se requiere una gran cantidad de sesos para determinar que la "responsable" de que todo saliera bien en "el" evento, uno en el que la autoridad capitalina tiene notoria presencia, no se pudo haber ausentado SIN el visto bueno de su Jefa, la señora Sheinbaum.

Lo de la renuncia de la funcionaria es mera utilería de aparador, no resuelve nada respecto a la hipocresía de un "movimiento" que fustiga a las empresas y a los empresarios, a la clase media, a la UNAM, por ser "burgueses", cuando los MÁS BURGUESES son los mismos miembros de este pseudomovimiento.

Lo que hemos dicho ya varias veces: eso de que este Gobierno "es distinto" resulta un cuento de revista cómic sumamente evidente.

Ahora que si renunció la Secretaria de Turismo de Sheinbaum por el escándalo que protagonizó, también debería renunciar Santiago Nieto, el feroz titular de la UIF, ya que esa suntuosa y fastuosa boda que celebró en Antigua, Guatemala, en un centro turístico para puro riquillo conservador, lo deja muy mal parado.

¿Quién vigila al vigilante de los dineros?

Por supuesto que el señor Nieto tiene todo el derecho a casarse; a lo que no tiene derecho es a la SIMULACIÓN, al andar -o pretender andar- escondido viviendo una vida de marajá cuando él debería ser EJEMPLO de recato y austeridad.

Ello, ya que para realizar su trabajo de manera irreprochable debe comportarse con absoluta congruencia.

Decían los romanos: "La mujer del César no sólo debe ser casta, sino parecerlo".

¿Cuánto costó esta Boda Real?, ¿quién la pagó?, ¿acaso sería este costo, más el viaje, acorde a las modestas percepciones de este alto funcionario como servidor público?

¿Quién lo determinará e investigará... y si amerita, CASTIGARÁ?

Probablemente hoy tendremos un adelanto del "perdón divino" en el SHOW de distracción en el que se ha convertido "la mañanera".

Show en el que, lejos de abordar los temas importantes del día, quien lo protagoniza se dedica a distraer a la opinión pública nacional fomentando la división, acusando sin fundamento, espantando la inversión, frenando la actividad económica y empresarial, polarizando y escandalizando para EVADIR abordar los cada día más evidentes fracasos de una Administración que se equivoca constantemente y no corrige nunca.

Por ejemplo, se suscita una horrible balacera, en plena playa, con DOS muertos en la Riviera Maya, centro turístico internacional por excelencia, ante la ausencia de la Guardia Nacional y la Policía Estatal que dejaron abandonado su puesto de vigilancia, ello cuando se rompen en el sexenio récords de ASESINATOS y en lugar de tomar el toro de la INSEGURIDAD por los cuernos y

ofrecer soluciones, remedios, inmediatos y efectivos, se pone el titular del Ejecutivo a fustigar a la "clase media" quesque porque no es "agradecida".

Por lo visto este señor quiere que le quemem incienso a diario, quiere ser adorado, que todos los mexicanos se postren ante él para agradecerle que un ser divino como él se haya tomado la molestia de desgobernarnos y empinarnos.

Sólo para un verdadero Narciso el cumplimiento del deber se convierte en una graciosa concesión personal para con sus conciudadanos.

Casos como el de Nieto, Félix Díaz y otros indican que no se puede afirmar que los de la 4T traen la brújula descompuesta, sino más bien que la evidencia apunta a que NI CONOCEN lo que es una brújula.







HOY que tome el avión a **Nueva York**, a ver si no le cobran exceso de equipaje a **Andrés Manuel López Obrador**. Y es que el Presidente irá cargando con el escándalo de posible corrupción de la ex secretaria de **Turismo** capitalina.

SI BIEN **Claudia Sheinbaum** se apuró a aceptarle la supuesta renuncia, la realidad es que eso no exime a su gobierno de la sospecha, dado que **Paola Félix Díaz** iba viajando con el productor teatral al que le dio un millonario contrato para el desfile del **Día de Muertos**.

DIFÍCILMENTE la **jefa de Gobierno** podrá desentenderse del problema encogiéndose de hombros, como acostumbra a hacer cuando algo le incomoda. Porque el problema no es nada más la falta de austeridad por volar en un avión privado, que es hacia donde lo quieren enfocar las autoridades. En el fondo lo que hay (o puede haber) es un grave caso de conflicto de intereses, por decir lo menos.

ASÍ QUE si el Presidente quiere ir a la **ONU** a pontificar sobre la corrupción, lo lógico sería que la fiscal **Ernestina Godoy** se pusiera a investigar la turistada de la ex titular de **Turismo**.

• • •

AHORA sí le dieron a los duros del **PAN** donde más les duele: en el dogmatismo. Y es que ayer se registró un interesante y muy necesario movimiento dentro del **CEN**, con la creación de una secretaría para ponerle atención a los asuntos de la diversidad sexual.

LA PROPUESTA de la **Secretaría de Igualdad y Desarrollo Humano** fue de la diputada **Kathia Bolio**, quien fue la que impulsó la iniciativa del matrimonio igualitario en **Yucatán**, que ya es ley. Cuentan que el ala dura del panismo, los yunquistas, intentaron frenar la nueva secretaría, pero al final se impuso una razón poderosa: estamos en el año 2021.

• • •

APENAS el 18 de septiembre, el general **Luis Cresencio Sandoval** aseguró que en **México** no se producía fentanilo y que el país sólo era usado como paso para esa peligrosa droga. Pero la realidad es necia y las propias Fuerzas Armadas acaban de dar a conocer que encontraron y dismantelaron un laboratorio, en el que fueron incautados 118 kilogramos de pasta de fentanilo. Se calcula que el decomiso equivale a la friolera de... ¡970 millones de pesos! Los abrazos siguen sin dar resultado.

• • •

LA SEMANA inicia con una pregunta inquietante: ¿de verdad **Andrés Manuel López Obrador** se atreverá a meter a la cárcel a **Ricardo Anaya**? El asunto va mucho más allá de lo jurídico, pues el eventual encarcelamiento sería la confirmación del uso del sistema de justicia para satisfacer los apetitos personales del Presidente... por si alguien todavía tenía dudas de que algo así ocurría en **México**. Viendo que el nicaragüense **Daniel Ortega** "ganó" (entre dos grandes comillas) las elecciones con más de 150 políticos opositores presos, el presidente mexicano debería aclarar si realmente quiere unirse a tan selecto club.



‘No pueden tomar aviones privados’

SELENE VELASCO

Paola Félix no debió viajar a Guatemala en avión privado, enfatizó ayer Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Un día después de la incautación de 35 mil dólares en efectivo transportados en el avión privado en el que viajaba hacia dicho País y de que se informó de su destitución como Secretaria de Turismo local, Sheinbaum consideró que el peor error fue que viajara de forma privilegiada.

“Aquí no hay privilegios para los servidores públicos y, en este caso, aunque era una servidora pública muy eficiente que le echaba muchas ganas, pues cometió un error al haberse subido a un avión privado. Aquí nadie puede subirse a aviones privados”, dijo la Mandataria tras entregar apoyos sociales en Xochimilco.

Sheinbaum evitó abundar sobre la incautación de dólares repartidos en siete sobres y que no fueron declarados, motivo por el que se desató la polémica.

“No eran de ella, tenemos la información de que no eran de ella. Lo que sí, pues cometió un error al haberse subido a un avión privado, eso, pues no va con los principios que representamos”, aseguró.

La Jefa de Gobierno recordó detalles de la salida de la ex funcionaria, quien apenas había asumido el cargo el 1 de octubre. Aseguró que ella misma llamó a Félix para preguntarle su ubicación.

“Le dije: ‘Paola, ¿dónde estás?’, ‘pues, estoy en Guatemala’, ‘¿qué pasó?’, ‘pues, la verdad, doctora, me subí a un avión privado y, pues le quiero presentar mi renuncia, si así lo considera’. Y le dije: ‘pues sí, Paola, ni modo, pues así son las cosas’”, contó la mandataria.

Félix se ausentó del País cuando en la Capital se realizaba la Fórmula 1, señalado por la Administración de la CDMX como el principal

evento de reactivación turística del año.

“Aquí nadie puede subirse a aviones privados. Ella se equivocó y al equivocarse también tiene consecuencias. Nuestro proyecto está por encima de todo, de todo, de todo. Desde mi perspectiva lo esencial es que viajó en un avión privado y no debería de haber sido así”, enfatizó la Jefa de Gobierno.

Sheinbaum dijo que si Félix deseaba viajar a Guatemala debió hacerlo en un vuelo comercial.

Tomó el vuelo para asistir a la boda del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto. Evento al que Sheinbaum afirmó, también fue invitada, pero rechazó asistir.

Cero y van tres

El de el sábado no es el único caso de viajes al extranjero que ameritaron renunciaciones.

2019, DICIEMBRE 4

- Héctor Villegas deja la Consejería Jurídica
- María Idalia Salgado deja el Instituto de Verificación Administrativa
- **Motivo:** ambos volaron en un avión privado de un

empresario a Estados Unidos para aprovechar el Black Friday en San Diego. Primero se argumentaron motivos personales, aunque después se confirmó que la razón había sido el conflicto de intereses que podría darse.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

LOGRA CHECO PODIO HISTÓRICO

Felicidades por su 3er lugar.
Buen ambiente.
FCO.

QUERÍAN DISCRECIÓN NIETO Y HUMPHREY

Deberían congelar todas las
cuentas de los involucrados.
FERNANDO

MUERE A LOS 81, RICARDO ROCHA

Un gran actor,
en paz descanse.
TETUCHA

HILA SAN MARCOS TRES ACCIDENTES

Deben intercalar en la caseta
una rampa de frenado.
LUIS ROMERO

REPRUEBA SHEINBAUM IR EN AVIÓN PRIVADO

Restringir la forma en que
uno viaja es autoritario.
JORGE

AVANZA CARAVANA HACIA OAXACA

Se van a plantar en el Zócalo
a demandar ayuda.
ARMANIMEN



Alista CDMX la venta de 1 millón de nochebuenas

Sheinbaum dice que se ofertarán en una feria en el Zócalo capitalino

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la apertura de la temporada de venta de flor de nochebuena, y resaltó que este año se produjo un millón de plantas que serán ofertadas en Paseo de la Reforma y en otros puntos de la capital.

Desde la zona chinampera de San Luis Tlaxialtemalco, en la alcaldía Xochimilco, adelantó que se prevé realizar la Gran Feria de la Nochebuena en el Zócalo para la comercialización de la flor.

“Esta flor de nochebuena, característica de México, característica de estas zonas (...) se produce principalmente aquí en Xochimilco, una parte en Tlalpan y una pequeña región de Tláhuac (...) el objetivo es apoyar, en este caso, no sólo para su producción, sino también para venta”.

Sheinbaum Pardo dijo que próximamente se va a definir la

fecha para la Feria de la Nochebuena en el Zócalo debido que se encuentra la Feria de los Pueblos Originarios y posteriormente vendrán actividades por el aniversario de la Revolución.

“(...) Antes del adorno de Navidad o con el adorno y las fiestas de Navidad que va a haber en el

Zócalo de la Ciudad para que pueda haber venta, y no solamente es la venta, sino el conocimiento de toda la Ciudad de México, de nuestro país y de todo el mundo”, indicó.

Explicó que la flor de nochebuena se pondrá a la venta en Paseo de la Reforma y en distintos

lugares para el beneficio de los ciudadanos y comerciantes.

Destacó que tras las fiestas de Día de Muertos se vendió 95% de flor de cempasúchil gracias a que se llevó la comercialización fuera de los centros de cultivo.

Comentó que en 2018 se produjeron 300 mil flores y en 2021 se

pusieron a la venta 3.5 millones de ejemplares de cempasúchil.

El gobierno local, con un presupuesto de 38.5 millones de pesos, entregó 303 apoyos para residentes de Xochimilco para el programa de Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias. ●

95%
DE FLOR DE CEMPASÚCHIL
que se produjo pudo ser vendido en el Día de Muertos, dijo Sheinbaum.





BERNICE FERRAZO, EL UNIVERSAL

En San Luis Tlaxiatalmalco, en Xochimilco, alistan las flores de nochebuena para su comercialización.



Se integran 16 mil a Seguro de Desempleo

De Iztapalapa, GAM y Coyoacán, los más beneficiados de agosto de 2020 a julio de 2021 por pandemia: STyFE

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Durante la pandemia de Covid-19, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) capitalina informó que se incorporaron 16 mil personas al programa Seguro de Desempleo al haber perdido su trabajo. Las alcaldías con más beneficiarios fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacán.

Le siguieron Cuauhtémoc, Tláhuac, Xochimilco, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Milpa Alta y Tlalpan.

De acuerdo con el reporte que la STyFE envió al Congreso local como parte del III Informe de Labores de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que entre agosto de 2020 y julio de 2021 entregó 79 mil 407 apoyos económicos para 16 mil personas que perdieron su trabajo por la pandemia.

Explicó que con la finalidad de ampliar la cobertura del programa en 2020, el apoyo mensual se otorgó por dos meses debido a la alta demanda. En 2021 se logró que la ayuda de 2 mil 724.45 pesos se otorgara hasta por cuatro meses.

Se ha apoyado a 6 mil 649 personas de grupos de atención prioritaria, es decir, 41.5% del total de beneficiarios.

Destaca el apoyo a población indígena, con 41.8% de beneficiarios de este grupo; personas locatarias de mercados afectadas por siniestro o remodelación, con 31.4%, y agricultores, con 20.6% del total

La secretaria aseguró que la

pandemia ha tenido efectos sin precedentes en el mercado laboral capitalino, lo que ha provocado una afectación en la calidad de vida de las personas, pero en lo que va de 2021 se ha visto una recuperación de empleos.

De enero a julio de 2020 se registró la pérdida de 212 mil 966 plazas formales registradas ante el IMSS, pero a partir del segundo semestre de ese año se tuvo un saldo favorable de 15 mil 649

empleos con respecto al cierre del año anterior.

En 2021 se tiene que en enero, tanto el sector comercio como el de servicios para empresas, personas y el hogar presentaron una tendencia con saldos negativos. Fue hasta febrero que el comercio presenta cifras positivas en la generación de empleos formales, siendo julio su mejor mes, con una generación de 19 mil 587 puestos de trabajo.

“Entre enero y marzo de 2021 se perdieron 33 mil 43 empleos; sin embargo, esto representa una quinta parte de los empleos que se perdieron entre los meses de abril y mayo de 2020.

“El dinamismo de la economía y los esfuerzos para la reactivación de distintas instancias gubernamentales y de actores de la iniciativa privada han logrado que en abril, mayo, julio y agosto de 2021 se presentaran signos de recuperación en la generación de empleo, que se tradujeron en saldos positivos en muchos sectores”, expuso. ●

STYFE CAPITALINA

“Entre enero y marzo de 2021 se perdieron 33 mil 43 empleos, representa una quinta parte de los empleos que se perdieron entre abril y mayo de 2020”





La STyFE destacó que desde abril de este año se vienen presentando signos de recuperación en la generación de empleo.



EL CABALLITO

En el Chiquihuite esperan a funcionaria que prometió ayuda

::::: Ahora, en el cerro del Chiquihuite, en el municipio de Tlalnepantla, nos comentan que los damnificados están a la espera de que la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Laura Velázquez

titular de Protección Civil del gobierno de México, **Laura Velázquez Alzúa**, regrese a la zona, pues ofreció retornar el pasado 25 de octubre para presentarles el plan de reubicación para más de 200 viviendas en riesgo, pero esto no ocurrió y los afectados todavía la esperan y le piden que recuerde su compromiso y acuda para informarles las acciones a seguir. Esperemos que doña Laura cumpla su promesa.

Discusiones vacías en el Congreso

::::: Le contamos que la diputada local que llegó por Morena pero ahora forma la alianza Mujeres Democráticas en el Congreso capitalino,



ESPECIAL

Xóchitl Bravo

Xóchitl Bravo, propondrá un punto de acuerdo para exhortar a la legisladora del blanquiazul, **América Rangel**, que no haga mal uso de las fichas Alerta Amber ya que la congresista difundió la semana pasada en sus redes una imagen así pero con el rostro de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Más allá de la libertad de expresión o posible mal uso de esta alerta dedicada a la ubicación de personas desaparecidas, es que este tema subirá a la tribuna del Congreso local y se repetirá lo que ha sucedido prácticamente en todas las sesiones, una discusión larga y acalorada entre morenistas y panistas, mientras hay temas mucho más relevantes que deben ser discutidos en el Legislativo.

Presumen derrama económica por Fórmula 1

::::: Antes de que acabara el día, el Gobierno de la Ciudad de México celebró el éxito y no, no el podio del automovilista mexicano **Sergio Checo Pérez**, sino la derrama económica que dejó el evento internacional pues alcanzó un monto de 14 mil 375 millones de pesos, muy similar al de 2019. También se registró la llegada de 188 mil turistas nacionales e internacionales, así como una ocupación hotelera de entre 63.7% y 97%. Desde la Secretaría de Turismo presumieron que solamente por hospedaje fueron 192 millones de pesos. Además, nos dicen, esta actividad da una señal de que la reactivación de los eventos masivos pronto regresará por completo para contribuir a la recuperación de las finanzas capitalinas.

Las apuestas y pendientes de Derechos Humanos en la CDMX

::::: Este 7 de noviembre arrancó el nuevo periodo de la actual titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nashieli Ramírez

(CDH), **Nashieli Ramírez**, quien estará hasta 2025 en este órgano autónomo y nos detallan que entre los pendientes está el que debe empujar la justicia restaurativa para dar pronta atención a las víctimas y lograr que la comisión sea institución mucho más proactiva. Ella misma enlistó que sus esfuerzos deben de ir hacia la atención postCovid-19, salud mental, los cuidados y el acompañamiento de víctimas, por ejemplo, en el caso del colapso de la Línea 12 del Metro o los damnificados. El reto es enorme, nos dicen.



“Usar avión privado, error de Paola Félix”

Sheinbaum dice que no hay privilegios para funcionarios y deben seguir ejemplo de AMLO

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de la renuncia de Paola Félix Díaz a la Secretaría de Turismo, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que en su administración no hay privilegios para servidores públicos, ya que, la exsecretaria cometió un error al viajar en un avión privado, pero descartó que el dinero que se encontraba en el avión pertenecía a la hoy exfuncionaria.

“Aprovecho para comentarles por ahí habrán leído o escuchado que renunció la secretaria de Tu-

rismo del Gobierno de la Ciudad [Paola Félix], porque no vamos a permitir, luchamos durante muchos años para que un servidor público llegue al gobierno de la Ciudad a querer seguir actuando

como actuaban los anteriores gobiernos, eso se acabó en el gobierno de la Ciudad, nada de usar aviones privados, aquí somos ciudadanos gobernando ciudadanos”, expuso la mandataria.

Durante el evento del programa de Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias, comentó que Paola Félix fue una servidora pública “eficiente”, pero que todos los empleados públicos deben seguir el ejemplo del presidente Andrés Manuel López Obrador de viajar en avión comercial.

“Aunque era una servidora pú-

blica muy eficiente, muy activa, si el presidente de la República viaja en avión comercial y decidió que ya no existiera el avión presidencial para beneficio propio, pues así debemos actuar todos los que somos parte de esta transformación”, enfatizó.

Paola Félix presentó el sábado su renuncia luego de que viajó a Guatemala en un avión privado para asistir a un evento social. El mismo día, el Gobierno capitalino le aceptó la renuncia.

Este domingo, en una entrevista con medios, Sheinbaum informó que el dinero que se llevaba en el vuelo privado no era de Paola Félix, sino de otra persona y que las autoridades correspondientes tendrán que indagar si hay algún problema con ello.

Agregó que en los próximos días se anunciará quién sustituirá a Félix en Turismo. ●

EL DATO

Paola Félix, exsecretaria de Turismo, viajó a Guatemala en un avión privado para asistir a un evento social.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno

“Si el Presidente viaja en avión comercial así debemos actuar todos los que somos parte de esta transformación”



TOMADA DE TWITTER

Durante una entrega de apoyos, la jefa de Gobierno reconoció que Paola Félix era una eficiente funcionaria.





CDMX y AICM: turismo, eventos y pésima infraestructura

Este fin de semana fue clave para la reactivación económica de la Ciudad de México. La Fórmula 1 atrajo a decenas de miles de visitantes nacionales e internacionales, lo que generará beneficios económicos, pero también evidenció las terribles carencias de infraestructura en la capital.

La F1 dio el banderazo de salida a la reactivación de uno de los sectores económicos más importantes del país, el turismo.

La Ciudad de México es una de las receptoras más relevantes de turistas locales y extranjeros, lo cual representa el factor más importante de su economía.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) es la entrada natural de millones de turistas, nacionales y extranjeros, y es también un aeropuerto caótico y nadie parece tener interés en mejorarlo.

Filas interminables para acceder y luego para hacer "check-in" en los módulos de aerolíneas, después de haber pasado por el largo proceso para realizar una prueba Covid y registrar los datos en aplicaciones que la mayoría de las veces no funcionan.

El AICM ya no es sostenible por sí solo. Es por eso que se recibe con expectativa la apertura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA/Santa Lucía), previsto para ser inaugurado el 21 de marzo de 2022. La ma-

la noticia es que no va a funcionar. En términos aeronáuticos, no se han despejado todas las dudas y, pese a que dos aerolíneas nacionales anunciaron la apertura de rutas, el problema radica en la conectividad.

Paradójicamente, el inconveniente mayor es la conectividad terrestre. La única forma en que dos aeropuertos destinados a trabajar coordinadamente funcionen es que puedan interactuar de forma dinámica, moviendo pasajeros, carga y equipaje de forma eficiente.

Esa solución hoy no existe, y se ha convertido en el gran reto de la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. No tiene sentido inaugurar un aeropuerto destinado a trabajar dinámicamente con otro, si el tiempo y los costos de traslado entre ambos son completamente inciertos.

El Estado de México ha hecho su parte. La red vial, proyectada y construida desde hace años en toda esa zona, garantiza la movilidad desde la periferia de Santa Lucía. El problema entonces es el centro. Es decir, la deuda en ese sentido queda en la Ciudad de México.

El gobierno de **Claudia Sheinbaum** no ha realizado una sola obra que coadyuve a la movilidad integral de los dos aeropuertos.

Todavía hay tiempo —cada vez menos— y el Gran Premio de México ha evidenciado con su afluencia que el destino alcanzó al AICM y que hoy, más que nunca, los viajeros requieren una solución integral.

Mariasun, Abilia y el pato Pekín. Abilia, la inmobiliaria que encabeza **Mariasun Aramburuzabala** anunció hace poco más de dos años una limpia de ejecutivos que habrían incurrido en irregularidades y administración desleal. Los funcionarios fueron despedidos y se les iniciaron procesos legales federales que siguen su curso; algunos ya habrían celebrado acuerdos reparatorios. Fiel a su estilo, la empresaria no quitó el dedo del renglón y sigue con todo cuidado el asunto. Hace días, un Tribunal Federal ordenó vincular a proceso a **Guillermo Buitano**, **Pablo Guzzo** y **Rolando Alba**, quienes fungían como director general, director de comercialización y director financiero de Abilia, respectivamente. Según nos dicen, hay más acusaciones en contra de éstos y otros exfuncionarios no sólo en la FGR, sino también en la fiscalía capitalina, a cargo de **Ernestina Godoy**. Más posibles nombres a la lista de ilustres que están poblando los reclusorios. Cada vez habrá más motivos para instalar un Hunan en el reclusorio Norte. ●

mario.maldonado.
padilla@gmail.com
Twitter:@MarioMal



**El gobierno de Claudia Sheinbaum
no ha realizado una sola obra que
coadyuve a la movilidad integral
de los dos aeropuertos**



DESPERTADOR

**Martí
Batres**

Secretario de Gobierno de la CDMX

@martibatres



Neoliberalismo y “nuevos” movimientos

El 29 de octubre, el presidente Andrés Manuel López Obrador habló sobre grupos que se enriquecieron respaldando el proyecto neoliberal al tiempo que alentaban nuevos movimientos como el ambientalismo y el feminismo. Se impulsaba el saqueo de bienes comunes, mientras desaparecía del debate el tema de la desigualdad social. Estas críticas sorprendieron a algunos. Sin embargo, no son las únicas.

Héctor Díaz-Polanco afirma: “en esta fase globalizadora no solo no se procura uniformizar -como el gran desiderátum cultural del capitalismo-, sino que por el contrario, se trata de aprovechar la diversidad a favor de la consolidación del sistema y, específicamente, de los grandes negocios corporativos”.

Consuelo Sánchez señala: “Por una parte observamos minorías nacionales plenamente integradas en la economía de mercado (...) Por otra parte hay que considerar a los pueblos indígenas que no están plenamente integrados en el mercado capitalista”. El neoliberalismo interviene en esta diferencia para validar la diversidad que se adapta a la ló-

gica individualista. Su objeto “no es atender los auténticos reclamos de las colectividades y de los individuos colocados en una situación de desigualdad y de dominación sociocultural, sino hacer que sus reclamos dejen de ser una amenaza para las sociedades liberales capitalistas (...) Primero incorpora las aspiraciones y las reivindicaciones de los pueblos indígenas, de los negros, de los inmigrantes y de otros grupos étnicos y nacionales ... y luego las rearticula de tal forma que sean compatibles con las relaciones existentes de dominación”.

Otro ejemplo lo ofrece Nancy Fraser: “Mientras que la generación de 1968 esperaba, entre otras cosas, reestructurar la economía política para abolir la división del trabajo por sexos, las feministas posteriores formularon otros objetivos menos materiales ... Los conflictos de género, en otro tiempo centrados en el trabajo y la violencia, han puesto el foco en los años recientes sobre la identidad y la representación. El efecto ha sido el de subordinar los conflictos sociales a los culturales, la política de la redistribución a la política del re-

conocimiento ... el giro feminista hacia el reconocimiento ha encajado demasiado fácilmente en un neoliberalismo hegemónico”.

Fraser va más allá: “El feminismo no es el único que ha experimentado esta trayectoria ... véanse los debates sobre el multiculturalismo, los derechos humanos y la autonomía nacional ... El giro de la redistribución al reconocimiento se ha producido en el mismo momento en el que un capitalismo agresivamente globalizador está exacerbando la desigualdad económica”.

Chantal Mouffe coincide: “Nunca deberíamos dar por sentado que existen luchas inherentemente emancipadoras que no pueden ser orientadas hacia fines opuestos.” Pone como ejemplo el “actual desarrollo de formas de ecología con características anti-democráticas”. Por eso “resulta esencial establecer un vínculo entre cuestiones ecológicas y cuestiones sociales”.

Ignacio Sotelo evidencia a quienes se volvieron neoliberales: “los partidos socialistas andan a la búsqueda de algunos elementos diferenciadores en el

plano de los derechos civiles, ya que en política socioeconómica no pueden ofrecer elementos que los distinguan de sus competidores ... Como nuevas señas de identidad se agarran de los derechos humanos, con énfasis especial en los de la mujer, y a la defensa de las minorías sociales discriminadas”.

Francois Dubet afirma: “Existen dos grandes concepciones de la justicia social: la igualdad de posiciones y la igualdad de oportunidades”. La primera “busca reducir las desigualdades de los ingresos”. La segunda, “ofrece a todos la posibilidad de ocupar las mejores posiciones”. “El modelo de las oportunidades implica la paridad de género en todos los peldaños de la sociedad, sin que por ello se vea transformada la escala de los ingresos”.



Si estos movimientos buscan una transformación real, tendrán que encontrar el eje que los rearticule con la gran batalla contra la desigualdad social que el neoliberalismo ha exacerbado (y tratado de ocultar).

“Se trata de aprovechar la diversidad a favor de la consolidación del sistema y de los grandes negocios corporativos”

“Existen dos grandes concepciones de la justicia social: la igualdad de posiciones y la igualdad de oportunidades”



PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS

Víctimas de L12 piden una comisión de la verdad

Hacen la propuesta al Congreso de la CDMX; buscan remoción del titular de la Ceavi

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Víctimas de la tragedia de la Línea 12 del Metro exigieron al Congreso de la Ciudad de México la creación de una comisión de la verdad para el caso, con el fin de alcanzar una justa reparación del daño a los afectados.

Presentaron un escrito ante la Oficina de Oficialía de Partes de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México con su propuesta.

Señalaron que su petición, presentada el viernes, se da luego de que Armando Ocampo, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi), reconoció públicamente que Grupo Carso es responsable directo de la tragedia.

En conferencia, recordaron que el viernes, un grupo de víctimas del desplome de un tramo de la Línea 12 de Metro acudió al Congreso de la capital.

Teófilo Benítez, abogado de los quejosos, manifestó que la solicitud está sustentada en términos jurídicos y legales, de acuerdo con lo que marca el artículo 8 de la Constitución, que señala que es facultad de toda persona dirigirse a cualquier autoridad pública para solicitar información, demandar su intervención o la prestación de algún servicio.

Benítez explicó que, en un documento por separado, las víctimas pidieron la remoción de Armando Ocampo, titular de la Ceavi capitalina, al considerar que ha faltado a la verdad y ha expresado un cúmulo de información inexacta, como el señalar públicamente que “el 98% de las personas afectadas ya fue atendido en materia económica, psicológica, médica”. Eso es “totalmente falso”, dijo.

En el mismo sentido, Teófilo Benítez afirmó que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ha mostrado argumento confusos y engañosos, pues “aseguró que los montos otorgados a las víctimas forman parte de la estrategia de su administración para la reparación integral del daño”.

Benítez dijo que Sheinbaum demuestra el engaño del que son objeto las víctimas a través de la Ceavi.

El abogado argumentó que a sus clientes se les ha negado atención médica, acceso a las investigaciones del caso y que han sido desatendidos por las autoridades.





LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Insabi y UNOPS violan la ley



David Colmenares Páramo

EL AUDITOR SUPERIOR de la Federación, **David Colmenares Páramo**, confirmó que su órgano contralor le sigue los pasos al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Sobre todo a sus fallidas compras consolidadas de medicamentos a través de la inepta y carísima Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

El modelo aplicado por el antropólogo **Juan Antonio Ferrer** y sus huestes lideradas por **Adalberto Santaella**, como coordinador de Abasto, vienen mostrando y arrastrando irregularidades desde su concepción y hasta hoy.

La historia se remonta al 6 de mayo de 2019, cuando suscribió un primer acuerdo con la oficina que dirige **Grete**

Faremo como ejercicio previo a un acuerdo definitivo que se suscribiría el 31 de julio de 2020 y que abarca las compras de fármacos hasta el 2024.

A la UNOPS se le ordenó la asistencia en la investigación de mercado, asistencia en la revisión de bases de licitación, acompañamiento en la ejecución de la licitación, asesoría en la evaluación de ofertas técnicas y económicas y asistencia en la negociación de precios de medicinas de alto costo, entre otras.

Por estos servicios la UNOPS cobró 541 mil dólares (casi 11 millones de pesos), los cuales se liquidaron mediante tres pagos: un anticipo del 50%, un pago por 243 mil dólares a la entrega del documento de recomendaciones para mejorar las bases de licitación y 27 mil dólares por la entrega del informe final.

Desde ese primer momento la ASF encontró irregularidades, como la inexistencia del dictamen de la Secretaría de Relaciones Exteriores de **Marcelo Ebrard** que daba origen a la contratación de esos servicios.

Asimismo, la falta de autorización del presupuesto de la Secretaría de Salud de **Jorge Alcocer** para cubrir el compromiso derivado de dicho Acuerdo de Colaboración y, más grave aún, falta de entregables del acompañamiento, sobre todo en el análisis de precios.

A todo esto, la ASF también señaló las violaciones que los métodos de la



UNOPS representaban para la Ley de Adquisiciones, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Además, por supuesto violaciones a la Constitución, por lo que se alertó sobre lo inservible que resultó el acuerdo, pues el Insabi nunca hizo caso a las recomendaciones que le hicieron.

El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** pasó por alto todas estas irregularidades que auguraban incluso licitaciones desiertas por incorporar en los procesos de compra medicamentos de distintas categorías.

Se enfocó únicamente en diseñar un marco legal que validara su modelo de adquisición para todo el sexenio, el mismo que hoy se tambalea por inconstitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Arturo Zaldívar**.

El resultado no podía ser otro más que el desastre y desabasto de medicamentos que se vive desde hace tres años, todo gracias a una colaboración internacional que ya derivó en una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria por parte de la ASF.

De seguir en el mismo camino la investigación, las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación podrían dar lugar a denuncias ante la Función Pública de **Roberto Salcedo** contra Ferrer, su séquito y por supuesto contra la UNOPS.

DIEGO JULIÁN GRANADA Ramírez, director sénior de la Banca de Inversión de BBVA, y testigo clave en relación a la denuncia penal por fraude que Go Gaba presentó contra de Coca-Cola donde los perjuicios ascienden a 345 millones de dólares, al fin declaró ante las autoridades después de tres años y cinco citatorios. Junto con las de **Jordi Tasia**s, hoy director de CDPQ México, podrían deberse a partir de que **José Antonio Del Valle**, dueño de Go Gaba, dejara constancia a **Carlos Torres Vila**, presidente mundial del consejo de BBVA, y a **Joaquín Gortari Diez**, auditor jefe mundial, sobre la conducta de desacato del banco ante las autoridades mexicanas, así como de los agravios que el mismo empresario ha venido sufriendo por las conductas de la multinacional refresquera presidida por **James Quincey**. Granada y Tasia s reconocieron que BBVA sí habría compartido información de su cliente Del Valle a la refresquera, y que BBVA en efecto intervino para negociar el acuerdo entre Coca-Cola y Go Gaba.

EL POLÉMICO DESPACHO estadounidense Quinn Emanuel, conocido por representar personajes como **Tomás Yarrington**, **Genaro García Luna**, **Gonzalo Gil** y la familia de **Roberto Jenkins**, entre otros, corre un riesgo de ser condenado por el juez Segundo Distrito Civil de la CdMx en el concurso de Oro Negro por ocho millones de dólares que recibió en honorarios por parte del hijo de **Francisco**

Gil Díaz cuando conducía la entonces prominente contratista de Pemex. Equivocadamente la firma encabezada por **Juan P. Morillo** decidió no contestar dos demandas interpuestas por acreedores que alegan que esos pagos no eran en beneficio de la empresa, y por lo tanto renunciaron a su derecho de réplica para controvertir los hechos imputados. Ahora el juicio se irá por la libre y eventualmente saldrá una sentencia condenatoria. Morillo, arriesgado abogado que cree que siempre trae todas sobre la mesa, tendrá que rendirle cuentas a su jefe y socio principal **John Quinn**.

LA FISCALÍA GENERAL de Justicia de la CdMx, que comanda **Ernestina Godoy**, está por judicializar la denuncia contra el banco suizo UBS por discriminación y llamar a cuentas a algunos de sus ex ejecutivos para que se presenten a una audiencia. Aquí le contamos el caso



Ernestina Godoy

de **Leonardo Poblete Galván**. Fue en concreto la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Atención Prioritaria, que capitanea **Erika Arellano**, la que solicitó ya la judicialización de la carpeta de investigación, convirtiendo a la institución que preside **Ralph Hamers** en la primera empresa que podría ser vinculada en México por ese delito. Al banquillo van **Víctor Chávez Longyear**, quien fue director de UBS Bank México y de UBS Servicios; **Arianna Prasio Sangermano**, ex directora de Recursos Humanos de UBS México y Latinoamérica; **Aline de Menezes Santos**, directora Legal Regional para México y Latinoamérica; y **Erin Rowin**, directora ejecutiva de Recursos Humanos.

SOBRE LA PÓLIZA "Todo Bien y Todo Riesgo" del Metro de enero de este año en que se quemó una de las centra-



Erika Arellano



les del sistema que dirige **Guillermo Calderón**, nos informan que no está rechazado el evento. Que el seguro se encuentra en proceso de ajuste con GMX, que capitanea **José Luis Llamosas**. Las autoridades del gobierno de **Claudia Sheinbaum** han estado entregando documentación esencial. También nos afirman que el reaseguro está colocado en los mercados internacionales al 100% desde el principio y que tiene vigencia total. Asimismo que durante todo este tiempo se han pagado diversos siniestros al Metro. Como prueba de esto último está el pago de la responsabilidad civil del Sistema de Transporte Colectivo en los acontecimientos de la caída de un tramo de la Línea 12. GMX hizo acompañamiento estrecho para la indemnización de fallecidos y lesionados.

AYER EN TULA, Hidalgo, **Andrés Manuel López Obrador** dio por el fin el banderazo a los trabajos de reconfiguración de la refinería Miguel Hidalgo. Dos empresas se llevaron los cuatro desarrollos. ICA, que dirige **Guadalupe Phillips**, con un contrato cercano a los dos mil millones de dólares para los paquetes 1, 2 y 3 que incluyen los trabajos de la terminación de la coquizadora, sus plantas auxiliares y la reconfiguración de las instalaciones actuales. Hay un cuarto paquete consistente en la integración, almacenamiento y fuerza de la refinería, contrato por otros 350 millones de dólares, que la petrolera dirigida por **Octavio Romero** está por asignar en breve.

EL GOBIERNO DE Samuel García está preparando una licitación para la compra de autobuses a gas natural. Lo que suena raro es que sin que el concurso haya sido emitido, el nuevo gobernador de Nuevo León ya anunció que las unidades serán presentadas en enero. Con la escasez de microchips que ha limitado la velocidad de los procesos industriales, solo habría una manera de hacer una licitación en noviembre y anunciar la llegada de los autobuses en enero, y eso es que ya se tuvieran “apalabrados” con alguna empresa, y que esta empresa fuera de China. Así que ya lo sabe, si la adquisición en Nuevo León trae esos plazos, es que está escrita en chino y con dedicatoria.



Samuel García



LA FERIA
**Salvador
Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Guatemala: el error de la jefa

El alto grado de convencimiento que hay en la opinión pública de que Claudia Sheinbaum es la favorita de AMLO para sucederlo, es directamente proporcional a las ganas que tendrán sus adversarios para descarrilarla con cualquier pretexto, máxime si la jefa de Gobierno incurre en errores tan elementales, e increíbles, como el que le costó la chamba a su secretaria de Turismo.

El sábado se supo que Paola Félix, titular de la cartera turística capitalina, estaba en Guatemala. Con eso basta para levantar las cejas: ¿qué hace fuera de la Ciudad de México la encargada de Turismo cuando la capital vive el fin de semana más importante en términos de turismo en años? En una palabra: ¿por qué no estaba chambeando?

Los regaños de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum son famosos por severos, puntuales, frecuentes y casi siempre justificados. Esto es un halago. Frente a la tradición de tanto gobernador frívolo del pasado

reciente, la seriedad con que asume los proyectos la doctora es un punto a su favor, más aún en una metrópoli donde la posibilidad de que surjan crisis es permanente.

Así que antes incluso de entrar al detalle de que se supo de su presencia en Guatemala porque fue detenida dado que en el avión privado en el que viajaba las autoridades detectaron 35 mil dólares no declarados, es preciso subrayar el gran error en cuanto a control de su equipo por parte de Sheinbaum.

¿La jefa no supo que Félix se iba en el fin de la Fórmula 1? Malo e increíble. ¿Sí supo e incluso se fue con su permiso? Muy cuestionable su laxitud. ¿Estaba o no la gobernante al tanto de que viajaría en un vuelo privado y con un proveedor del gobierno capitalino, uno que encima hace eventos como desfiles, por lo que surgen indicios de conflicto de interés?, ¿o iba en representación suya a la boda? ¿Martí Batres se comió este autogol?

El fulminante cese de la funcionaria, ocurrido el mismo sábado, no evitará que Claudia sea la que pague las consecuencias de un viaje inoportuno, por decir lo (muy) menos.

Además, pocos como Sheinbaum saben lo que cuestan las frivolidades a un proyecto político. Ella estuvo al lado de López Obrador cuando su precandidatura fue atacada con la filtración de videos de su secretario de Finanzas, Gustavo Ponce, apostando fuertes sumas en Las Vegas. Andrés Manuel fue cuestionado no sólo por la contradicción entre su discurso de austeridad y la conducta de su operador financiero, sino por lo increíble que resultaba que



no estuviera al tanto, o en su caso permitiera, esos viajes a la capital del juego.

En esa crisis, por supuesto, todo escaló cuando se supo que Ponce no era el del peor comportamiento. Otros perredistas serían exhibidos recibiendo mucho dinero en efectivo, entre ellos Carlos Ímaz, el entonces marido de Claudia.

Ella es por tanto una sobreviviente de los errores de un equipo y de los ataques de los contrincantes.

Con eso a cuestas, y arrancada la competencia por la candidatura morenista donde el Presidente no deja de premiarla con encomios, ahora hasta él podrá reclamarle lo de su secretaria de Turismo.

¿Quién falló en CDMX que convirtió en una crisis lo que debía ser un fin de semana de fiesta porque la capital es el centro mundial del automovilismo?

Los errores cuestan, pero, a la postre, pueden resultar oportunas llamadas de atención.

Sin embargo, los adversarios no dejarán pasar la ocasión que este enredo les otorga para “re-gañar” a la candidata principal con errores de primaria.

*¿La jefa de Gobierno
no supo que Paola
Félix se iba en el
fin de la Fórmula 1?
Malo e increíble*



PREVÉN DERRAMA DE 70 MDP

Dan banderazo a venta de nochebuena

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó la apertura de la temporada de flor de nochebuena en los viveros Benavidez. De acuerdo con estimaciones de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, se espera que haya una derrama económica de 70 millones de pesos.

— Georgina Olson



Foto: Especial



XOCHIMILCO

Se comprometen a reforzar vigilancia en San Juan Tepepan

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se comprometió a reforzar la seguridad en Xochimilco, luego de una balacera en San Juan Tepepan el lunes pasado que terminó con un muerto y un herido.

“He instruido (al jefe Balam y al jefe de cuadrante Baltazar Frías) que estén mucho más atentos a esta colonia, vamos a reforzar la seguridad para que podamos apoyarlos. Les pedí que vinieran para que ellos mismos establezcan el compromiso con ustedes a que vamos a tener más vigilancia en todas estas zonas”, dijo Sheinbaum durante la inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) de la colonia.

Investigaciones de la Fiscalía señalan que el sujeto que fue acribillado tenía nexos con el grupo delictivo de *Los Rodolfos*.





cie

Promotor del Gran Premio de la Ciudad México, agradece al **Gobierno de la CDMX** por su apoyo incondicional para la celebración del

FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MEXICO 2021

Una vez más, **371,779** aficionados llenaron el Autódromo Hermanos Rodríguez de energía y calidez, mostrándole al mundo la alegría de México.

¡Muchas gracias por hacer de nuestra F1®ESTA la mejor del mundo durante estas seis carreras en siete años!

AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Safe travels

El logo F1 FORMULA 1, el logo F1, FORMULA 1, F1, FIA FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAN PREMIO DE MÉXICO y las marcas relacionadas son marcas comerciales de Formula One Licensing BV, una empresa de Formula 1. Todos los derechos reservados.



Habrá cero tolerancia: Sheinbaum

La ahora exsecretaria de Turismo capitalina, Paola Félix, "era muy eficiente", pero violó los principios de la 4T, subrayó la jefa de Gobierno. / 30

FÉLIX COMETIÓ ERROR

“Nuestro proyecto está por encima de todo”

POR GEORGINA OLSON
Luego del polémico viaje a Guatemala de Paola Félix, exsecretaria de Turismo local, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que la exfuncionaria cometió un error al viajar de forma lujosa y que no se permitirá que los servidores públicos actúen de esa forma.

“Yo creo que se equivocó y eso tiene consecuencias, nuestro proyecto está por encima de todo.”

“Nosotros nos comprometimos a ser austeros, tenemos que gobernar como ciudadanos, dar el ejemplo por encima de todo, no puede haber ningún privilegio de ningún funcionario. Ella cometió el error y allí están las consecuencias”, puntualizó Sheinbaum.

La mandataria capitalina, quien dijo haber sido invitada al acto social, pero rechazó

asistir e insistió que Félix debió ir en un avión comercial.

“Es una funcionaria realmente muy eficiente y muy activa; pero hay cosas que no se pueden hacer; entonces, por eso le aceptamos la renuncia”, puntualizó.

La jefa de Gobierno dijo que mientras se encuentra un reemplazo, el director general asumirá las funciones de la secretaría.

“Es el director general, él asume mientras tanto; y, esperamos esta misma semana poder dar, ya, la nueva persona que va a estar a cargo de Turismo”, expresó Sheinbaum, quien adelantó que se busca que la titularidad la asuma otra mujer.



Nosotros nos comprometimos a ser austeros, tenemos que dar el ejemplo por encima de todo.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



SE ESPERA DERRAMA DE 70 MILLONES DE PESOS

Organizan feria en el Zócalo para la venta de flor de nochebuena

Productores de Xochimilco, Tlalpan y Tláhuac podrán ofrecerla también en Paseo de la Reforma

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Productores de flor de nochebuena de las alcaldías Xochimilco, Tlalpan y Tláhuac podrán comercializarla este año no sólo en el Paseo de la Reforma, sino también en el Zócalo, donde el Gobierno de la Ciudad de México realizará una feria dedicada a esa planta en la temporada navideña.

La jefa del gobierno local, Claudia Sheinbaum Pardo, participó en una jornada de trabajo en la primera demarcación, donde se informó que las autoridades destinarán más de 5 millones de pesos para apoyar la venta de la flor, por la que se espera una derrama de 70 millones de pesos.

En el paraje Ateponazco, en la zona chinampera del pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, resaltó que este año se produjeron un millón de nochebuenas que serán ofrecidas en Paseo de la Reforma y distintos puntos de la capital, mientras que está por definirse la fecha de la feria en el Zócalo.

La titular del Ejecutivo local recordó que en los tres años de su gestión se han destinado 3 mil millones de pesos al suelo de conservación en apoyo a los productores agrícolas y la defensa de los bosques.

Tras señalar que de 3.5 millones de plantas de flor de cempasúchil que se obtuvieron para la celebración del Día de Muertos se comercializaron 95 por ciento, informó que para 2022, en Xochimilco se llevarán a cabo proyectos como la conclusión del drenaje en San Pedro Atocpan y en Caltongo, la repavimentación en los pueblos de San Luis y San Gregorio, y se continuará con la reconstrucción y rescate del centro de la alcaldía.

En su recorrido, Sheinbaum Pardo también entregó apoyos económicos para el fomento de

303 cooperativas, como parte del programa de Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias, cuyo propósito es contribuir a la generación y consolidación de fuentes de trabajo.

Señaló que en este rubro su gobierno destina este año mil 700 millones de pesos en distintos programas, y que en este caso se entregaron apoyos de 50 mil pesos a 69 empresas sociales, y a 234 cooperativas, 150 mil pesos.

Al final, en la colonia San Juan Tepepan, la mandataria inauguró el centro comunitario del programa Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, por lo que los vecinos tendrán acceso a actividades educativas, deportivas y culturales gratuitas, además de talleres de autonomía económica e Internet gratuito.

La oferta de las nuevas instalaciones incluye ciberescuela, club de ciencias, robótica, talleres de plomería, carpintería, fotografía de producto, joyería, comercio digital y calidad en el servicio; así como cursos de colores en la naturaleza, música experimental, impresión textil, teatro, cartonería y escultura; además, actividades deportivas como karate, fútbol y baile aeróbico.





► La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, participó en una jornada de trabajo en la alcaldía Xochimilco, la cual comenzó con la apertura de la temporada de venta de flor de nochebuena. Foto Lus Castillo



SOLICITARÁN AMPARO CONTRA PROGRAMA CAPITALINO

Difunden habitantes de ocho colonias padrón de restauranteros abusivos

Se apropiaron de espacios públicos y los convirtieron en antros callejeros

LAURA GÓMEZ FLORES

Vecinos de las colonias Polanco, Condesa, San Ángel, Roma, Escandón, Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc elaboran un padrón de restaurantes que violan la ley al privatizar el espacio público y convertirlo en antros al aire libre, donde abunda el consumo de alcohol y otras sustancias, mismo que se difunde en redes sociales para que se deje de consumir localmente

Además esta semana se presentará un amparo contra el programa Ciudad al Aire Libre, que entregó la calle a los restauranteros e ignoró a los vecinos, anunció Mayte De las Rivas, presidenta de la organización vecinal La Voz de Polanco.

Se acudiría asimismo a las oficinas de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a solicitar su intermediación en este conflicto que ha escalado y donde las autoridades encargadas de verificar que dicho programa se cumpla han sido omisas, indicó.

En un principio, recordó, los habitantes de toda la Ciudad de México, a consecuencia de la pandemia, "promovimos y apoyamos el consumo local, pero hoy ya no lo haremos" porque están afectando el derecho al descanso, al libre tránsito y a la tranquilidad.

Los vecinos de estas ocho colonias "estamos documentando los excesos en ruido, invasión de banquetas, calles, pasos peatonales, rampas y salidas de emergencia con estructuras fijas, sillas, mesas, televisores, equipos de sonido y hasta calentadores", detalló.

Hoy, afirmó, no hay solidaridad ni empatía de muchos restauranteros, por lo que "hemos comenzado a elaborar este padrón negativo de establecimientos que siguen sin respetar la normatividad, gracias a ese programa".

Dicha lista empezó a difundir-

se en redes sociales pidiendo a la gente que deje de consumir en establecimientos que violan la normatividad e ignoran la buena convivencia vecinal al privatizar el espacio público en su beneficio, señaló.

La dirigente de La Voz de Polanco informó que esta semana los vecinos de estas colonias acudirán a las oficinas de la mandataria capitalina a solicitar su intermediación, y se presentará un amparo contra "dicho programa abusivo".

Comentó que, pese a dialogar con funcionarios de las secretarías de Salud, Economía, Movilidad y Seguridad Ciudadana sobre esta problemática, continúa la colocación de enseres en la vía pública y su privatización.

El gremio restaurantero "lo mismo viola el uso de suelo que invade con enseres el espacio público, intimida a los vecinos que se quejan por el ruido, el consumo de alcohol y otras sustancias, o cierra calles al tránsito, situación que debe atenderse ya, por lo que no vamos a dejar de luchar para que se cumpla la ley", afirmó.



“ERA MUY EFICIENTE”, LAMENTA Subirse a un avión privado le costó el cargo a Paola Félix, afirma Sheinbaum
Se acabaron los tiempos en que los funcionarios públicos tenían privilegios, señala

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de la México, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que se acabaron los tiempos en que los funcionarios públicos tenían privilegios, por lo que la ex secretaria de Turismo capitalina, Paola Félix Díaz, cometió un error al subirse a un avión privado, lo que le costó el cargo.

“Ustedes saben que viajamos de manera austera, y si ella quería ir a esa boda, tenía que haberlo hecho en aerolínea comercial”, expresó la titular del Ejecutivo local, al señalar que la ex funcionaria “era muy eficiente”.

Respecto de los 35 mil dólares que fueron incautados en Guatemala a uno de los pasajeros del vuelo, señaló que la información que se tiene es que no pertenecían a Félix Díaz, por lo que recaló que el motivo por el que se le aceptó la renuncia fue porque viajó en un avión privado.

“No vamos a permitir que un servidor público llegue al gobierno de la ciudad a querer seguir actuando como en los anteriores gobiernos; eso se acabó, nada de usar aviones privados. Aquí somos ciudadanos gobernando ciudadanos; aquí no hay privilegios, en este caso, aunque era una servidora pública muy eficiente, que le echaba muchas ganas, pues cometió un error al haberse subido a un avión privado. Aquí nadie puede subirse a aviones privados”, reiteró.

La ex secretaria viajó a Guatemala para asistir a la boda del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo, y la consejera electoral Carla Humphrey Jordan, junto con otras 10 personas, entre ellas su esposo Jorge Alberto Rizo Oñate, el pro-

ductor de teatro Alejandro Gou Boy –encargado del festival internacional del Día de Muertos–, pero al llegar al país centroamericano, la asistente del propietario de una empresa periodística omitió informar que portaba una cantidad mayor a los 10 mil dólares permitidos.

También fui invitada

Al señalar que ella también fue invitada al enlace matrimonial de los funcionarios, pero determinó no asistir, la mandataria rechazó que lo ocurrido afecte a su gobierno, pues se actuó en consecuencia con los actos de Félix Díaz, y en lo que se refiere a la presencia de Gou Boy y su relación con el desfile del Día de Muertos, expresó que ese es un tema que pueden revisar las instancias correspondientes, si es que hay algún problema.

–¿Esto es un recordatorio para todos los funcionarios de su gobierno? –se le preguntó.

–Para todos los funcionarios del gobierno y todos los que representamos a la Cuarta Transformación. Nosotros nos comprometimos a ser austeros, a que tenemos que gobernar como ciudadanos, a que tenemos que dar el ejemplo por encima

de todo. No puede haber ningún privilegio de un servidor público. Entonces, pues, en este caso, ella cometió el error y, pues el proyecto está por encima de todo.

En cuanto al relevo en la Secretaría de Turismo, dijo que se busca a una mujer “también echada para adelante”; mientras tanto, habrá un encargado de despacho al frente de la dependencia, aunque estimó que esta misma semana se tenga a la sustituta.



▲ La ex secretaria de Turismo local debió viajar en avión comercial, aseveró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Foto Cuartoscuro

Subirse a un avión privado le costó el cargo a Paola Félix, afirma Sheinbaum
Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, advirtió que se acabaron los tiempos en que los funcionarios públicos tenían privilegios, por lo que la ex secretaria de Turismo capitalina, Paola Félix Díaz, cometió un error al subirse a un avión privado, lo que le costó el cargo. Sheinbaum dijo que ella también fue invitada al enlace matrimonial de los funcionarios, pero determinó no asistir, rechazó que lo ocurrido afecte a su gobierno, pues se actuó en consecuencia con los actos de Félix Díaz. Sheinbaum dijo que ella también fue invitada al enlace matrimonial de los funcionarios, pero determinó no asistir, rechazó que lo ocurrido afecte a su gobierno, pues se actuó en consecuencia con los actos de Félix Díaz.

Deja carrera de F1 derrama de 14 mil 375 mdp: gobierno

**BERTHA TERESA RAMÍREZ
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

De acuerdo con los organizadores del Gran Premio de México 2021 de la Fórmula 1, el fin de semana acudieron 372 mil aficionados al autódromo Hermanos Rodríguez para presenciar las carreras de automóviles, donde participaron, entre otros, el piloto mexicano Sergio Pérez.

Al respecto, el Gobierno de la Ciudad de México consideró un éxito el evento, pues en los tres días que se llevó a cabo, del 5 al 7 de noviembre, generó una derrama económica de 14 mil 375 millones de pesos; logró una ocupación hotelera en toda la ciudad de 63.7 por ciento, mientras en las zonas cercanas al autódromo alcanzó un 97 por ciento y registró la llegada de 188 mil turistas nacionales y extranjeros a la capital del país.

Al hacer un desglose de la derrama, la Secretaría de Turismo del Gobierno de México explicó que en el caso del hospedaje fueron 192.1 millones de pesos; por servicios turísticos se generaron 2 mil 183 millones de pesos; por cobertura mediática se obtuvieron 7 mil millones de pesos, pues este evento fue transmitido a 200 países; además, 5 mil millones de pesos por otros conceptos, como la venta del boletaje y de recuerdos, según datos de los organizadores del evento.

La Cámara Nacional de Comercio Ciudad de México dijo que el mayor dinamismo por ventas fue para las agencias de viajes, centros comerciales, comercio al por

menor, guías de turistas, museos, cines y parques, hospedaje, promoción y publicidad, restaurantes y atracciones turísticas en general.

Gerardo Cleto López, presidente del Consejo para el Desarrollo del Pequeño Comercio, calificó de "mal punto" que en un evento internacional, el día que inicia la competencia no estuvieran listas las gradas para los asistentes.

"Sea responsabilidad pública o privada, aquí no se trata de ver a quién le avientan la bolita porque ambas partes se han beneficiado de la Fórmula 1; al fin de cuentas es la imagen de México y es importante ver quién se responsabiliza de que esto no vuelva a pasar".

Con saldo blanco concluyó el dispositivo de seguridad y vialidad de en los alrededores del autódromo Hermanos Rodríguez.

Antes de las 9 horas, cientos de aficionados se formaron para ingresar con su boleto y comprobante de vacunación o prueba con resultado negativo de Covid-19.

Los cortes a la circulación no impidieron el caos vehicular; muchos aficionados utilizaron el Metro para llegar al evento donde el corredor mexicano se subió al podio.

Al término de la carrera, decenas de personas se fueron al Ángel a festejar, donde la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó labores de vialidad y seguridad.



Respaldan Morena y el PAN decisión de aceptar la renuncia a funcionaria

Es congruente con la 4T, dice uno // La F1 era su prioridad, asegura el otro

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Los partidos Morena y Acción Nacional (PAN) respaldaron la decisión de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, de aceptar la renuncia de Paola Félix Díaz a la Secretaría de Turismo, luego de que la ex funcionaria abordó un vuelo privado para acudir a un evento social.

Los morenistas indicaron que la decisión de Sheinbaum es congruente y ratifica los postulados de la Cuarta Transformación de austeridad, transparencia y disciplina democrática que todo funcionario público debe asumir, manifestar y acatar.

“Bajo ninguna circunstancia se puede estimular, animar ni revitalizar la colusión del poder político con el económico, lo que representa una máxima imprescindible que define el origen, la viabilidad y el futuro de la Cuarta Transformación”, informaron en redes sociales.

En tanto, la bancada de Acción Nacional en el Congreso local celebró la renuncia de Félix Díaz y solicitó a la Contraloría General investigar, pues, dijeron, su responsabilidad era atender el evento de la Fórmula 1, que fue promovido como de gran importancia para la reactivación económica y turística de la ciudad.

“¿Qué hace Paola Félix en Guatemala en el marco de un evento

importante para la capital sobre turismo?”, preguntaron diputados panistas, quienes además de la investigación exigieron aplicarle una sanción administrativa.

Recordaron que no es la primera vez que ocurre un caso similar, pues Héctor Villegas Sandoval, ex consejero Jurídico del gobierno capitalino, y María Idalia Salgado, ex titular del Instituto de Verificación Administrativa, fueron cesados por trasladarse en un avión presuntamente propiedad de un particular.

En aquel momento, Villegas argumentó que fueron motivos personales los que lo orillaron a renunciar. En el caso de Salgado, fue la propia Sheinbaum quien solicitó su salida.

La mandataria local declaró que por ningún motivo debe haber conflicto de interés ni corrupción en el gobierno capitalino, pues, particularmente en su administración, existe un código de ética muy estricto.

Desde el sábado pasado que se dio a conocer la renuncia de Paola Félix Díaz, en redes sociales surgieron diversos cuestionamientos sobre el actuar de la ex funcionaria.

Usuarios opinaron que este fin de semana era crucial para la reactivación turística de la capital, por lo que afirmaron que Félix debía estar presente en el desarrollo de las actividades.

Criticaron también que fuera parte del grupo de pasajeros —entre ellos altos empresarios— que viajaron a bordo de un jet privado.



#CSP

'Félix Díaz se equivocó'

• Luego de la renuncia de la secretaria de Turismo local, Paola Félix Díaz, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no hay marcha atrás respecto a los privilegios que se dispensaban los funcionarios en la anterior administración.

La mandataria capitalina indicó que Félix cometió el error de subirse a un avión privado, lo cual no va acorde a la Cuarta Transformación.

"Aquí no hay privilegios para los servidores públicos; aunque era una servidora pública muy eficiente y le echaba muchas ganas, cometió un error al haberse subido a un avión privado, y aquí nadie puede hacer eso", afirmó.

Sheinbaum Pardo añadió que si el propio Presidente viaja en vuelos comerciales, así deben actuar quienes son parte de la 4T.

ALMAQUIO GARCÍA

COMPROMISO

1

• Sheinbaum dijo que la austeridad es un principio de gobierno.

2

• Recordó que los funcionarios deben ser garantes de ella.



Acepta Claudia renuncia de Paola Félix; viajó a boda en avión privado

4T, POR ENCIMA DE TODO

PROYECTO DE LA 4T, POR SOBRE TODO

AFIRMA LA JEFA CLAUDIA

Esto, tras el escándalo de Paola Félix, quien viajó a una boda en avión privado

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Luego del escándalo en que estuvo envuelta la secretaria de Turismo de la CDMX, Paola Félix Díaz, la Jefa de Gobierno Capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que el proyecto de la 4T está por encima de los privilegios de servidores públicos.

En su discurso durante la Entrega de Apoyos del Programa de Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la CDMX, la Jefa Claudia fue enfática al señalar que su Gobierno no va a permitir que un servidor público llegue a actuar como los de gobiernos anteriores.

“Nada de usar aviones privados, somos ciudadanos gobernando ciudadanos. Actuemos como tal, no hay privilegios, aunque era una funcionaria eficiente cometió un error al subir a un avión privado y esos no son los principios que nosotros representamos”, dijo.

RECTOS

· Dijo que su Gobierno no permitirá que un servidor público actúe como los de gobiernos anteriores

NADIE

· Debemos de dar el ejemplo, ningún servidor público tendrá privilegios





· Claudia, con mujeres beneficiarias de las cooperativas



CLAUDIA EN REDES



Nuevo PILARES,
en San Juan
Tepexpan

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 1h
Inauguramos el @CdmxPilares "San Juan Tepexpan", en Xochimilco. Un espacio de Innovación con acceso a diversas actividades deportivas; talleres y ciberescuela, para que personas de todas las edades puedan concluir sus estudios, de manera gratuita.

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 2h
Los apoyos que otorgamos hoy a l@s beneficiarios de las cooperativas, fortalecen sus proyectos productivos, generan solidaridad entre los ciudadanos y una economía social. Es una manera distinta de apoyar la economía desde abajo, eso es lo que representa la cuarta transformación.



Van por Comisión de la Verdad para víctimas de la L12

Reparación del daño.

Representantes de los afectados denuncian que la mayoría no han sido bien atendidos

ALMA PAOLA WONG Y LEONARDO LUGO/CIUDAD DE MÉXICO

Víctimas del desplome de la Línea 12 del Metro se pronunciaron por la creación de una comisión de la verdad y reparación de daños para las personas afectadas por la tragedia de la Línea Dorada del Sistema de Transporte Colectivo.

El abogado Teófilo Benítez, representante de nueve familias afectadas por el colapso de la Línea 12, informó que el pasado 5 de noviembre presentó una iniciativa ante el Congreso de Ciudad de México para crear la "Comisión de la Verdad y Reparación de Daños de las Víctimas de la Línea 12 del Metro".

Agregó que presentó un documento en el que solicitó la remoción del cargo de Armando Ocampo, Comisionado de Atención a Víctimas de Ciudad de México, pues acusó que la mayoría no han sido atendidas.

En conferencia virtual Verónica Rodríguez, psicóloga que atiende a las víctimas, denunció que en algunos casos solo les han realizado una entrevista, cuando necesitarían estudios más completos.

Royfid Torres, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, aseguró que la Comisión de la Verdad estaría enfocada a la reparación integral del daño.

En tanto, el diputado local Federico Döring reprobó que el

gobierno de Sheinbaum siga ignorando a las víctimas de la Línea 12 y trate de comprar su silencio con dinero del seguro.

"Ya basta de hacer todo a billetes, que se repare el daño y metan a la cárcel a los funcionarios culpables", dijo.

Se transportan

El titular de la Secretaría de Movilidad capitalina, Andrés Lajous, dijo que se han movilizado más de 33 millones de personas en los servicios emergentes ofrecidos a la ciudadanía en transportes como RTP, Metrobús y Trolebús ante la falta del servicio de la Línea 12 por el desplome en la estación Olivos. ■

"Ya basta de billetes, que se encarcele a los culpables": diputado



Destina CDMX \$38.5 millones para apoyar a las cooperativas

Como parte del programa Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales de la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, entregó el apoyo a beneficiarios como Nadia Estefanía Álvarez Flores, de Dulces Típicos y Otras Delicias, y Carmen Sánchez Martín, de Fresas y Golondrinas.

La mandataria capitalina destacó los tres programas de reactivación económica durante la pandemia de Covid-19: el que se realiza a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), mediante créditos para el autoempleo o pequeñas empresas; el apoyo a las cooperativas; y el respaldo al campo en la CDMX, los cuales representan cerca de mil 700 millones de pesos.

Sheinbaum expresó que las cooperativas han sido esenciales para mantener las cadenas de bienes y servicios, no sólo en la ciudad, sino también en pequeñas comunidades.

Algunos de los beneficiarios desde el pasado mes de octubre fueron las cooperativas de la alcaldía Xochimilco para la venta de flor de cempasúchil.

Se entregaron apoyos para 234 cooperativas de 150 mil pesos para fortalecimiento, y 69 de 50 mil pesos para fomento, lo que representó un total de 38.5 millones de pesos.

Entre los beneficios del programa se encuentran el acompañamiento, capacitación, asistencia técnica, herramienta, materia prima, emisión de acta constitutiva y adquisición de equipo para las cooperativas. Los requisitos son tener al menos cinco integrantes, radicar en la capital y realizar una actividad productiva.

La jefa de Gobierno además recordó que se ha impulsado la economía desde abajo con distintos programas sociales, como Bienestar para Niñas y Niños-Mi Beca para Empezar, la Beca Benito Juárez y el apoyo a adultos mayores.

Carmen Sánchez Martín, de Fresas y Golondrinas, contó que su proyecto nació en 2016 gracias al programa, el cual le ofreció herramientas legales, materias para crear productos y estrategias para permanecer en el mercado global. /GIBRÁN VILLARREAL



GOBIERNO CDMX

REACTIVACIÓN.

La jefa de Gobierno destacó que las cooperativas han sido esenciales para mantener las cadenas de bienes y servicios.



EN CONGRESO CDMX

Piden comisión de la verdad por L12

Víctimas del desplome de la Línea 12 del Metro piden al Congreso local crear la Comisión de la Verdad y de Atención Integral del Daño. En conferencia virtual, el representante ciudadano y coordinador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, Royfid Torres, acompañado del diputado panista Federico Döring Casar y en representación de los afectados dijo: "La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, ya ha dado por sentado y cerrado el tema de atención a las víctimas, pero todavía hay mucho por atender y dar seguimiento". **Cecilia Nava**

DANIEL GALEANA



La 4T viaja en avión privado, critica PAN

POR PATRICIA RAMIREZ

El PAN en el Congreso CDMX celebró la renuncia de Paola Félix como secretaria de Turismo local, al tiempo de calificar como un “acto de hipocresía” el actuar de los funcionarios de Claudia Sheinbaum que se ostentan como austeros en la vida pública pero “derrochan lujo en lo privado”.

Tras darse a conocer la noticia sobre el viaje de la ahora ex funcionaria de la 4T a Guatemala, los diputados Christian Von, Frida Guillén y Gabriela Salido condenaron el hecho y culminaron a la Contraloría local, a indagar y sancionar, pues fue con dolo y desatendiendo su responsabilidad en eventos relevantes como la Fórmula Uno.

“¿Qué hace Paola Félix en Guatemala en el marco de un evento importante para la capital sobre turismo?, cuestionaron los legisladores, quienes recordaron que se trata de un “modus operandi” común del gabinete de Sheinbaum.

Exigieron al GCDMX precisar la relación política-administrativa que tiene con el empresario teatral Alex Gou.

Finalmente, recordaron que no es la primera vez que se presenta un suceso igual, pues Héctor Villegas, ex consejero Jurídico del Gobierno capitalino fue cesado por usar un avión propiedad de un empresarios.



Instalan iluminación de la Revolución en Zócalo

POR PATRICIA RAMÍREZ

El gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que, para conmemorar el 211 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, se instaló en la calle 20 de noviembre del centro histórico, un mosaico decorativo con la figura del revolucionario José Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como Francisco Villa, en color blanco, acompañado de una figura de ferrocarril en color rojo y verde.

La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México explicó que el mosaico mide 19.5 metros de ancho x 10.5 metros de alto y cuenta con 8 mil 70 lámparas de policarbonato de 0.5 watts y 500 metros de cable. Todo el material utilizado es reciclado de años anteriores.

Para su montaje y elaboración, que duró 3 semanas, se requirió el apoyo de 31 trabajadores de la dirección general de Servicios Urbanos del Gobierno de la Ciudad de México.



Más de 3 mil participantes en la carrera 16k Ponte Pila rumbo al Maratón

Con más de 3 mil participantes este domingo se realizó la Carrera 16K Ponte Pila en el Parque Ecológico de Xochimilco, evento totalmente gratuito que organizó el Instituto del Deporte como parte de la preparación de las y los corredores rumbo al Maratón de la Ciudad de México Telcel 2021.

Como nunca, desde que este espacio fue recuperado por el Gobierno de la Ciudad de México, los caminos y pasos peatonales del inmueble se vieron colmados de corredores que llevaron a cabo la activación física masiva en un circuito de 8 kilómetros.

La carrera arrancó en punto de las 8:00 horas; sin embargo, algunos corredores llegaron desde la madrugada para no quedarse fuera en este evento donde los premios fueron cortesías de participación al Maratón de la Ciudad de México Telcel, que se efectuará el próximo domingo 28 de noviembre.

La ganadora de la categoría femenil fue Yanal Galván de la alcaldía de Tláhuac, realizó un registro de una hora, 3 minutos, 50 segundos:

“Estoy muy emocionada porque participaré en mi primer maratón aquí en la Ciudad de México gracias a la cortesía que me gané; por igual, compito frecuentemente en las carreras Ponte Pila las cuales se me hacen una gran idea por la convivencia que se tiene entre las familias”, afirmó la corredora de 36 años.

En la segunda posición, se ubicó Adela Honorato de la alcaldía de Xochimilco con una hora, 7 minutos 5 segundos y Gloria Martínez de la Cuauhtémoc hizo 1:09.55

En tanto, en la categoría varonil, el primer puesto fue Alán López de la alcaldía de Xochimilco con 58 minutos, 09 segundos de registro:

“Es un circuito bastante pesado porque se combina la ar-

cilla, la tierra y el cemento, pero, también es un circuito muy bonito por lo verde y los paisajes que existen en esta alcaldía”, relató el joven de 19 años.



Anuncian Gran Feria de la nochebuena

POR PATRICIA RAMÍREZ

Los productores de flor de nochebuena de la alcaldía Xochimilco ofrecerán este un millón de plantas, que serán ofertadas en mercados y corredores comerciales como el zócalo y paseo de la Reforma.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo informó que arrancará ya la temporada de venta de esta flor tradicional de las fiestas decembrinas, por lo que se abrirán espacios para que los productores puedan ofertar directamente sus plantas.

“Esta flor de nochebuena, característica de México, característica de estas zonas, que viene desde la época de antes de la Conquista; esta flor tan maravillosa que adorna nuestras casas en la época navideña, de Los Reyes, pues se produce principalmente aquí en Xochimilco, una parte en Tlalpan y una pequeña parte en Tláhuac”, explicó la mandataria tras recorrer invernaderos de la zona.

“Vamos a tomar en cuenta lo que nos pide aquí el alcalde de Xochimilco para que hagamos la Gran Feria de la Nochebuena de Xochimilco, de Tlalpan, de Tláhuac, del suelo de conservación de la Ciudad de México, de los productores del campo de la ciudad, en el zócalo de la Ciudad de México”, explicó en su discurso ante centenares de floricultores.

Agregó que está por definirse la fecha de esta feria, pues ahora en el zócalo as lleva a cabo la Feria de los Pueblos Originarios, después viene dijo, el 20 de noviembre y después de esa fecha, antes del adorno de Navidad o con el adorno y las fiestas de navidad que va a haber en el zócalo de la ciudad, se va a abrir un espacio para la venta.



**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

En los autos relativos al juicio **EXTINCIÓN DE DOMINIO** promovido por **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO** en contra de **ALEJALDRE VERGARA JORGE ARMANDO**; expediente número **943/2018**; la C. Juez Noveno de lo Civil de Proceso Escrito dicto unos autos que a la letra dicen:

Ciudad de México a cuatro de octubre del dos mil veintiuno.

Agréguese a sus autos del expediente número 943/2018 el escrito de la PARTE ACTORA en el presente juicio. Se tienen por hechas sus manifestaciones. Como lo solicita, visto el contenido del proveído de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintiuno, se precisa que el nombre correcto de la parte afectada en el presente juicio es **JORGE ARMANDO ALEJALDRE VERGARA** y no como se señaló en el citado proveído. Así mismo, como se pide, por las razones que señala el promovente en el cuarto párrafo del escrito de cuenta, las publicaciones de los edictos ordenados en el auto antes citado deberán realizarse en el periódico "EL ECONOMISTA" toda vez que la parte actora cuenta con convenio vigente con este periódico. En consecuencia, elabórese los ordenados en el proveído de fecha veintidós de septiembre del presente año y pónganse a disposición de la parte actora a fin de que realice el trámite correspondiente. - NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la Juez Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada **MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES** ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada **SILVIA INÉS LEÓN CASILLAS**, con quien actúa autoriza firma y da fe. - DOY FE.

Ciudad de México, a veintidós de septiembre del año dos mil veintiuno.

A sus autos del expediente 943/2018 el escrito de la parte ACTORA, se tienen por hechas sus manifestaciones; vistas las constancias que integran los presentes autos y por las razones que indica, procédase a emplazar por edictos al afectado **JORGE ARMANDO ALEJALDRE VERGARA**, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "...", debiendo insertar un extracto del auto de fecha veinte de septiembre de dos mil dieciocho y el presente proveído; haciéndose del conocimiento de dicho afectado que en la Secretaría de Acuerdos quedan a su disposición las copias de traslado correspondientes y que tiene el término de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, lo anterior con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Extinción de Dominio para la Ciudad de México. NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la Juez Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada **MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES** ante la Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada **SILVIA INÉS LEÓN CASILLAS**, con quien actúa autoriza firma y da fe.- DOY FE.-

Ciudad de México, a veinte de septiembre de dos mil dieciocho

--- Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número que le fue asignado por la Oficialía de Partes Común de este Tribunal; se tiene por presentado al Licenciado **MARIONAJIU SANTIAGO LOPEZ**, en su carácter de Agente del Ministerio Público Especializado en Procedimiento de Extinción de Dominio de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, en representación del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del oficio Número 330/18 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho, expedido por el Procurador General de Justicia de LA Ciudad de México; así como con la copia certificada

de la constancia de acreditación del curso de especialización en materia de extinción de dominio que anexa, ... Visto el contenido del escrito de referencia, mediante el cual ejercita ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO en contra de **JORGE ARMANDO ALEJALDRE VERGARA**, en su carácter de afectado, como propietario del VEHICULO MARCA FORD, SUBMARCA FIESTA, TIPO SEDAN COLOR BLANCO OXFORD, MODELO 2013, PLACAS DE CIRCULACION NAE-9461 DEL ESTADO DE MEXICO, NUMERO DE SERIE 3FAP4AJ9DM163727, MOTOR HECHO EN MEXICO; ... SE ADMITE A TRÁMITE la demanda planteada en la **VÍA ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO**; en consecuencia, con las copias simples que se acompañan de los escritos de cuenta y de los anexos exhibidos, por medio de notificación personal se ordena emplazar a **JORGE ARMANDO ALEJALDRE VERGARA**, en su carácter de afectado, como propietario del VEHICULO MARCA FORD, SUBMARCA FIESTA, TIPO SEDAN COLOR BLANCO OXFORD, MODELO 2013, PLACAS DE CIRCULACION NAE-9461 DEL ESTADO DE MEXICO NUMERO DE SERIE 3FAP4AJ9DM163727, MOTOR HECHO EN MEXICO; para que en el término de **DIEZ DÍAS HÁBILES** comparezca por escrito, a manifestar lo que a su derecho convenga, así como para que ofrezca las pruebas que las justifiquen. Se apercibe al afectado que en caso de no comparecer a este procedimiento y de no ofrecer pruebas dentro del término otorgado, se declarará precluido su derecho para tal efecto. ... Por lo que respecta a las pruebas que se ofrecen en el escrito de cuenta, de conformidad con el artículo 41, 43 y 44 de la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal, se tienen por anunciadas y se precisa que una vez que concluyan los términos para que comparezcan las partes se dictará el auto admisorio de pruebas en el que se señalará la fecha para la celebración de la audiencia de ley, ... Por cuanto a las **MEDIDA CAUTELAR** que se solicita consistente en la prohibición para enajenar y gravar el VEHICULO MARCA FORD, SUBMARCA FIESTA, TIPO SEDAN COLOR BLANCO OXFORD, MODELO 2013, PLACAS DE CIRCULACION NAE-9461 DEL ESTADO DE MEXICO NUMERO DE SERIE 3FAP4AJ9DM163727, MOTOR HECHO EN MEXICO; ...; asimismo respecto de la retención del VEHICULO MARCA FORD, SUBMARCA FIESTA, TIPO SEDAN COLOR BLANCO OXFORD, MODELO 2013, PLACAS DE CIRCULACION NAE-9461 DEL ESTADO DE MEXICO NUMERO DE SERIE 3FAP4AJ9DM163727, MOTOR HECHO EN MEXICO, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 y 15 de la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal, se concede la medida cautelar solicitada y surte efectos desde luego, por lo que se designa como depositario al C. Secretario de Finanzas de la Ciudad de México; ... NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma EL JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADO **JOSÉ GUADALUPE LULO VÁZQUEZ**, ante el Secretario de Acuerdos "A", Licenciado **GILBERTO AGUINIGA CAMPOS**, quien da fe.- Doy Fe.

LIC. SILVIA INÉS LEÓN CASILLAS

SECRETARIO DE ACUERDOS

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO "EL ECONOMISTA".



OPINIÓN**SIN PROTOCOLO****ESCÁNDALO ESTILO 4T****JOEL SAUCEDO**

Un escándalo mayúsculo le estalló a la 4T, al Presidente López Obrador y a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

Y no es para menos, hizo trizas sus dos banderas más importantes: la "austeridad republicana" y su honestidad.

La primera, un importante núcleo de funcionarios de su gobierno, acudió a una fastuosa boda en La Antigua, Guatemala.

Fue el matrimonio de la consejera electoral Carla Humphrey y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto.

Hubo más de 300 invitados en el Hotel Casa Santo Domingo. Ayer la noche en ese lugar oscilaba los 4 mil 467 pesos.

Versiones periodísticas dieron cuenta de la asistencia de conspicuos integrantes de la "cuarta transformación".

Estuvo la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez.

Además, la fiscal Anticorrupción, María de la Luz Mijangos, y su esposo Jaime Cárdenas.

Asimismo, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel y su esposo José María Rioboó, constructor favorito del presidente.

También estuvieron en el lujoso hotel consejeros electorales y legisladores de otros partidos.

La bebida predilecta servida en el festejo estilo 4T, fue champaña, según las versiones difundidas.

La segunda bandera, hecha polvo, fue la de la honestidad a cargo de Paola Félix Díaz, hasta la mañana de ayer secretaria de Turismo de Sheinbaum.

En contra de toda política morenista, llegó en un vuelo privado en el que viajó el productor televisivo Alejandro Gou, quien organizó el desfile del Día de Muertos.

Por esos hechos, Paola fue cesada de manera fulminante por la jefa de Gobierno en cuanto estalló el escándalo en redes.

¿Qué dirá el Presidente? ¿Cuánto le costó la boda a Nieto? ¿Habrá represalias como sucedió con César Yáñez?

PROSPECCIÓN... Víctimas de la Línea 12 de Metro, representadas por el abogado Teófilo Benítez Granados, demandó al Congreso de la Ciudad de México, la creación de la "Comisión de la Verdad y Reparación de Daños de las Víctimas de la Tragedia de la Línea 12 del Metro".

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



camacho

EL AVIÓN...



línea10

DEMIS FUENTES

Ocurrió en un desayuno y quienes lo escucharon no daban crédito.

Cuentan que a un altísimo mando de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas** (Ceavi) de la CDMX se le ocurrió decir frente a algunos de los afectados por el desplome de la **Línea 12** que lo mejor es que se conformen con el dinero que están por recibir y que desistan de las demandas que interpusieron.

Y remató con un “nunca verán tanto dinero junto en su vida”.

Cualquiera de las dos explicaciones deja muy mal parada a la Ceavi: o fue una escasez de empatía o un derroche de desesperación.

✂ ✂ ✂

Cuando en **Xochimilco** le dijeron que en algunas cooperativas producían fósiles, la Jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** preguntó —con jiribilla— si hablaban de los que se quedaban mucho tiempo en la **UNAM**. Un chascarrillo que sonó a pedrada... nuevamente.

✂ ✂ ✂

Ayer concluyó el **Gran Premio de México**, hasta ahora el evento de la reactivación que más entrada de recursos ha significado para la Ciudad. Y todo pasa justo cuando la **Secretaría de Turismo** está vacante, pues su ex titular andaba de viaje para una boda. No es lo mismo una gran derrama, que una iregadota!

demisfuentes@reforma.com

CDMX CAMBIA DECORADO

Encienden mosaico luminoso a F. Villa

En la calle 20 de Noviembre del Centro Histórico fue instalado un mosaico decorativo con la figura del revolucionario José Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como Francisco Villa, en color blanco, acompañado de una figura de ferrocarril en color rojo y verde para conmemorar el III aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

Éste fue elaborado por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, lo encendió la noche del viernes.

El mosaico mide 19.5 metros de ancho por 10.5 metros de alto y cuenta con 8 mil 70 lámparas de policarbonato de 0.5 watts y 500 metros de cable. Todo el material utilizado es reciclado de años anteriores.

El montaje y elaboración duró 3 semanas, se requirió el apoyo de 31 trabajadores de la Dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno de la Ciudad de México. **Hilda Escalona**



Modernizan los BSL-3 donde evalúan vacunas de UNAM

HILDA ESCALONA

Dos laboratorios de bioseguridad 3 (BSL-3) serán fortalecidos y modernizados por el gobierno de la Ciudad de México, pues en ellos se evalúan las vacunas que desarrolla la UNAM contra el SARS-CoV-2.

También las terapias de anticuerpos neutralizantes y la validación preclínica de fármacos anti-SARS-CoV-2 y continuará la investigación científica sobre otras enfermedades causadas por bacterias y virus de alto riesgo que pueden causar enfermedades graves.

La nueva condición de los BSL3 se derivará de remodelaciones y equipamiento de sitios preexistentes en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) y en el Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB), a cargo de las doctoras Laura Cobos y Clara Espitia, respectivamente.

Y se informó que los trabajos comenzaron hace un año, y cuentan con el apoyo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), de la Coordinación de la Investigación Científica y de aportes de proyectos apoyados por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, ambos de la UNAM.

De igual forma, se dio a conocer que se avanzó en la parte física, ampliación de un laboratorio, construcción de ductos, calibración de equipos, calificación de instalaciones, implementación de un sistema de calidad en el IIB y en la FMVZ, además del reacondicionamiento de un laboratorio BSL-2, que servirá de apoyo al BSL3.



GCDMX ENTREGÓ 38.5 MDP EN APOYOS ECONÓMICOS

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, entregó apoyos económicos a 303 cooperativas, como parte del programa de Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias, para contribuir a la generación y consolidación de fuentes de trabajo dignas entre los habitantes de la capital. Claudia Sheinbaum, resaltó que el Gobierno capitalino apoya la reactivación económica a través de tres programas: Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la CDMX; los créditos del Financiamiento Emergente para Microempresas y el Al-tépetl; los cuales representan una inversión de cerca de mil 700 mdp.

Redacción ContraRéplica



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Cerrar filas en el PAN, no hay otra

Después del resbalón que se dio el líder nacional del PAN, **Marko Cortés** de soltar que de las 6 gubernaturas en juego podrían solo ganar una, la de Aguascalientes, en 2022, ayer convocó a dejar de lado las polarizaciones y mantenerse unidos para alcanzar el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Desde luego que no es una tarea fácil hacer entender a todos los panistas, su militancia y simpatizantes que se pongan de acuerdo con un solo llamado, no, el líder de los blanquiazules ahora necesita comprometer más el futuro del partido, es decir echarle toda la carne al asador para ver si pueden por lo menos conservar los estados que gobiernan.

Por ejemplo, en Durango con **José Rosas Aispuro** tendrán enfrente a **Manuel Espino**, un ex panista que el fin de semana se hizo, oficialmente morenista, ya afiliado y listo para arrebatar esa entidad a sus ex compañeros que lo vetaron.

También está en juego, Tamaulipas con **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, un gobernador que por ponerse al brinco al Presidente hoy está en la antesala del gobierno de **AMLO** que lo quiere meter a la cárcel. Ahí los morenos quieren gobernar por eso la guerra a todo lo que da.

Y la cuarta entidad, después de Aguascalientes, es Quintana Roo que gobiernan con **Carlos Joaquín**, un personaje que está en boca de todos como el judas panista y perredista de entregar, anticipadamente el estado a Morena y con ello asegurar su pase al gabinete del que manda en Palacio Nacional.

Por eso **Marko** hoy tiene la tarea de impulsar con carácter a sus gobiernos, contaminar a los mismos coordinadores del Congreso, **Julen Rementería** y **Jorge Romero** para cerrar filas y enfrentarse a los morenos mayoritarios **Ignacio Mier** y **Ricardo Monreal** aunque no les favorezcan los números. Dar la pelea es clave.

A SCT, REDUCTORES ANTES DE CADA CASETA SALVARIA VIDAS

Ojalá que la pérdida de vida de las 15 personas en la caseta de cobro de Puebla, tiente a las autoridades de poner un freno a las pesadas unidades (tractocamiones o dobles remolques) que ya se está haciendo costumbre se queden sin frenos y registren estas desgracias.

Hace tiempo el funcionario de Gobernación, **Héctor Gandini** comenzó la lucha para frenar esta loca carrera de dobles remolques que violentan la ley con sobrepeso de transporte por los grandes consorcios, porque fueron la causa del accidente en la carretera de Cuernavaca que costó la vida a uno de sus hijos y tres compañeros más y de gravedad su hija que hoy después de cuatro años se recuperó.

El problema es el sobre peso con el que circulan y la falta de vigilancia en las carreteras, hoy se abre otro capítulo para ver si la autoridad de la incapaz SCT que dirige **Jorge Arganis Díaz** prevé reductores a 5 kilómetros antes de cada caseta para verificar las condiciones de esos monstruos y sus conductores. Detectar en revisión ayudaría a salvar vidas.

EL AVION FIFI DE LA RENUNCIA

Subirse a un avión privado para viajar al extranjero le costó la chamba a la secretaria de Turismo del gobierno de **Claudia Sheinbaum**, **Paola Félix Díaz**.

Su Twitter que publicó y que presume viaje a Guatemala la desnudó políticamente ante la 4T donde la propia Sheinbaum describió que fue su error subirse a ese avión privado. Que incongruencia, mientras el Presidente viaja en aviones de bajo costo, los funcionarios viajan en clase fifi.

El tema no fue si viajó a Guatemala para asistir a la boda del fiscal de la

Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**, no, su error fue hacer alarde de contra corriente y parece que no le cayó el veinte que es la austeridad, si le detectaron miles de dólares o no, sale sobrando, el pecado fue subirse al avión de los fifis y punto.

EL DIPUTADO MAS FELIZ POR TRIUNFO DE CHECO PEREZ

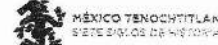
Quien cree que fue de los 500 diputados en San Lázaro el más feliz por el triunfo del piloto mexicano, **Sergio "Checo" Pérez**, pues claro, fue su propio padre, **Antonio Pérez Garibay** que estuvo pegado al pie del cañón durante la gran carrera que desplegó en el Autódromo Hermanos Rodríguez. Con once vueltas de ventaja sobre **Lewis Hamilton**, en el cambio de neumáticos cuya estrategia de presión, fue sin duda, que por momentos parecía destronar la según da posición al británico. Al final, **"Checo" Pérez** dejó un buen sabor de boca que decir lo histórico que sea el primer piloto mexicano en subir al Podio en el GPF1 en nuestro país.

Jachavez77@yahoo.com





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SEDUVI/DGPU/ 1954 /2021
DGPU/DGU.21/DEIU/ 0049 /2021

la Secretaría, se prevendrá al interesado por única ocasión; en caso que no sea desahogada la prevención en tiempo y forma se tendrá por no realizada la publicación.

II. Presentar a esta Dirección General, copia del Aviso de Realización de Obra que no Requieren Manifestación de Construcción o Licencia de Construcción Especial para el proyecto evaluado dentro de los 10 días posteriores a la presentación de dicho Aviso ante esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

III. Presentar a esta Dirección General, copia del documento que acredite la propiedad del predio ubicado en Villa Braz S/N, Manzana 10-P, Lote 1, Col. Desarrollo Urbano Quetzalcóatl a favor del Gobierno de la Ciudad de México a través del Órgano Regulador de Transporte, para uso y aprovechamiento de la Estación 2 - "Quetzalcóatl", del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.

IV. Una vez acreditada la propiedad del predio destinado a la Estación 2 - "Quetzalcóatl", tramitar y obtener ante esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Dictamen de Aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas Generales de Ordenación, para la aplicación de la Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o Infraestructura, de Utilidad Pública y de Interés General, el cual autorice el proyecto, conforme a las características descritas en el CUADRO V. DATOS DEL PROYECTO DE LA ESTACIÓN 2 - "QUETZALCÓATL" y en el CUADRO VI. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO del presente Dictamen y presentar una copia del Dictamen obtenido, ante esta Dirección General.

V. Tramitar y obtener ante esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo que contenga la Inscripción del Dictamen de Aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas Generales de Ordenación, una vez obtenido, para la Estación 2 - "Quetzalcóatl" y presentar una copia de dicho Certificado ante esta Dirección General.

VII. Presentar a esta Dirección General, Visto Bueno para Instalaciones Subterráneas o Aéreas en la Vía Pública para Usuarios del Subsuelo, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

VIII. Presentar a esta Dirección General, Visto Bueno emitido por la Comisión Federal de Electricidad, para el proyecto evaluado en el presente Dictamen.

IX. Presentar a esta Dirección General, copia de la Resolución Administrativa en Materia de Impacto Ambiental, que contenga los parámetros constructivos del proyecto evaluado en el presente Dictamen, previo al Aviso de Construcción.

X. Presentar a esta Dirección General copia de la Autorización del Sistema Alternativo de Captación Reutilización e Infiltración de Aguas Pluviales y Residuales, emitido por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en 10 días posteriores a su obtención.

XI. A partir de la recepción del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y hasta la presentación del Aviso de Terminación de Obra en la Alcaldía correspondiente, presentarán ante esta Dirección General un informe trimestral sobre el estado del proyecto, avance de obra y cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen, adjuntando la documentación que soporte su cumplimiento.

El informe trimestral deberá presentarse de forma impresa y digital CD (formato.docx), los cuales no prorrogan la vigencia de este dictamen, de acuerdo al anexo. Asimismo, sin la liberación de las medidas de integración urbana emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Alcaldía no estará en condiciones de otorgar la Autorización de Uso y Ocupación del Inmueble, esto conforme a lo establecido en los artículos 97, 99 y 177 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), que a la letra señalan:

Amores 1221, Colonia del Valle Centro,
Alcaldía Benito Juárez,
CP. 03100, Ciudad de México.
Tel. 55 5130 2100 ext. 2339

Página 47 de 51

CUADRO III CUADRO IV DE
PERSONAS: NUESTRA CASA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
ESTACIÓN 7 "Santa Martha"
GENERALISIMO MORELOS Y CARRETERA FEDERAL MÉXICO S/N, COLONIA ERMITA ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo, expedido el 27 de junio de 2021, con folio número 9977-1515AAQ21...

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
ESTACIÓN 2 "QUETZALCOÁTL"
AV. VILLA BRAZ MARZANA, 10-P, LOTE 1
Superficie total del predio: 811.41 m²
Destinados a la Estación: 2,784.43 m²

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
ESTACIÓN 3 "BUENAVISTA"
CALLE COLIBRÍ MZ. 20, LTS. 2, 3, 4, 5 Y 6; Y AV. SAN MIGUEL S/N
Superficie total del predio: 689.66 m²
Destinados a la Estación: 3,127.69 m²

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
ESTACIÓN 3 "QUETZALCOÁTL"
Superficie total del predio: 811.41 m²
Destinados a la Estación: 2,784.43 m²

RECONOCEN A PERSONAL MEDICO

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, y el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, rindieron un nuevo homenaje al personal médico que atendió durante más de un año a pacientes con COVID-19 en el Centro de Atención Temporal que se instaló en el Autódromo Hermanos Rodríguez. Este recinto recibió la condecoración Miguel Hidalgo, en grado de placa, por hacer posible la recuperación de 8,237 personas con esta enfermedad. “El hospital del Autódromo sirvió para que nadie que lo necesitara se quedara sin atención médica, se acondicionó todo para poner camas con los insumos necesarios”, mencionó Robledo.



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENGOCHTILAN
SEDUVI/DGPU/ 1954 /2021
DGPU/DGU.21/DUEIU/ 0049 /2021
Ciudad de México, a 27 de julio de 2021.
DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO
Proyecto Integral Línea 2 Cablebús "Constitución de 1937 - Santa Martha",
del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.
Alcaldía Iztapalapa.
CÉDULA BÁSICA DE PROYECTO
DATOS GENERALES
Polo y fecha de Ingreso 1819-1215AAQ21, consecutivo 002/DGU/2021 de fecha 10 de febrero de 2021.
Superficie de los predios
Estación 1: 1,402.43 m².
Estación 2: 3,465.52 m².
Estación 3: 2,387.04 m².
Estación 4: 1,004.96 m².
Estación 5: 3,929.48 m².
Estación 6: 2,053.46 m².
Estación 7: 1,256.38 m².
Uso del proyecto Equipamiento Público - Transporte Público.
Tipo de obra Otra Nueva.
Solicitante Mtro. Angéles Serrail Sánchez Silva, Apoderado General del Órgano Regulador de Transporte. Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 310 de fecha 25 de marzo de 2020.
Parte en Desarrollo Urbano Arq. José Alfonso Pérez Cortés, Registro PDU-0120
Director Responsable de Obra Arq. José Alfonso Pérez Cortés, Registro DRO-1051
NORMATIVIDAD URBANA APLICABLE
ESTACIÓN 1 "CONSTITUCIÓN DE 1937"
CALZ. ERMITA IZTAPALAPA No. 2828, COLONIA LOS ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, expedido el 12 de marzo de 2021, con folio número 2784-1515AAQ21, el cual señala que, "...de acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Delegación Iztapalapa, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 02 de octubre del 2008 y Avisa por el que se da a conocer la difusión del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa publicado en la Gaceta Oficial del (sic) de la Ciudad de México No. 262, Tomo III, el día 15 de febrero de 2014, para los efectos de obligatoriedad y cumplimiento por parte de particulares y autoridades, determino que al predio o inmueble de referencia se aplica la ZONIFICACIÓN: E/2/40 (Equipamiento), 3 Niveles Máximos de Construcción, 40% mínimo de área libre y Densidad Baja- una vivienda por cada 100.00 m² de la superficie total del terreno.
[40% DE SUPERFICIE DE ÁREA LIBRE - 380.87m² y 60% DE SUPERFICIE DE DESPLANTE - 841.86m²]
[SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN DE 3,824.37m²]
USOS DEL SUELO PERMITIDOS: E (Equipamiento) (...) Terminales y estaciones de autotransporte urbano y ferrocarril, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarril y estaciones aéreas... (sic)
Página 2 de 2

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENGOCHTILAN
SEDUVI/DGPU/ 1954 /2021
DGPU/DGU.21/DUEIU/ 0049 /2021
Ciudad de México, a 27 de julio de 2021.
ESTACIÓN 2 "QUETZALCOATL"
AV. VILLA BRAZ MANZANA 30-P, LOTE 3, COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL SECC. D, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, expedido el 23 de junio de 2021, con folio número 10488-1515AAQ21, el cual señala que, "...de acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Delegación Iztapalapa, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 02 de octubre del 2008, para los efectos de obligatoriedad y cumplimiento por parte de particulares y autoridades, determino que al predio o inmueble de referencia se aplica DOBLE ZONIFICACIÓN: E/2/40 (Equipamiento), 3 Niveles Máximos de Construcción, 40% mínimo de área libre; además se aplica la zonificación: HC/2/40/B (Habitación con Comercio en Planta Baja, 3 Niveles Máximos de Construcción, 40% mínimo de área libre y Densidad Baja- una vivienda por cada 100.00 m² de la superficie total del terreno).
USOS DEL SUELO PERMITIDOS: E (Equipamiento); COMERCIO - Mercados (...) SERVICIOS (...) Terminales y estaciones de autotransporte urbano y ferrocarril, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarril y estaciones aéreas... (sic)
ESTACIÓN 3 "BUENAVISTA"
COLIBRÍ S/N, MANZANA 20, LOTE 3, COLONIA BUENAVISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, expedido el 26 de mayo de 2021, con folio número 8149-1515AAQ21, el cual señala que, "...de acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Delegación Iztapalapa, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 05 de junio de 2014, para los efectos de obligatoriedad y cumplimiento por parte de particulares y autoridades, determino que al predio o inmueble de referencia se aplica la zonificación: M/2/20/B (...)
ASIMISMO, MEDIANTE EL DICTAMEN DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE USO DEL SUELO O DE LAS NORMAS GENERALES DE ORDENACIÓN, OFICIO SEDUVI/DGPU/232/2021 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021, PARA LOS PREDIOS UBICADOS EN CALLE COLIBRÍ S/N, MZ 20, LOTES 2, 3, 4, 5 Y 6, COLONIA BUENAVISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, e inscrito en el Registro de los Planes y Programas, en el Acto No. 736, Libro VII, Volumen DOS, Dictamen México, el día 26 de mayo de 2021, donde se acuerda lo siguiente:
DICTAMEN
PRIMERO. Esta Dirección General del Ordenamiento Urbano, emite DICTAMEN PROCEDENTE para la aplicación de la Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o Infraestructura, de Utilidad Pública y de Interés General del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 02 de octubre de 2008, para la asignación de la zonificación E/4/20 (Equipamiento), 4 niveles máximos de construcción, 20% de área libre, para llevar a cabo la construcción de la Tercera Estación (con servicios) que compone la línea principal del Sistema de Transporte Público Cablebús Línea 2, para la poligonal que conforman los predios colindantes entre sí, mismos que forman una unidad, ubicados en la calle Colibrí S/N, Mz. 20, Lotes 2, 3, 4, 5 y 6, todos en la Colonia Buenavista, Alcaldía Iztapalapa; lo anterior condicionado a:
Respetar los Usos indicados en la Tabla de Usos del suelo del Programa Delegacional, asignados a la zonificación E (Equipamiento).
Página 2 de 2

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENGOCHTILAN
SEDUVI/DGPU/ 1954 /2021
DGPU/DGU.21/DUEIU/ 0049 /2021
Ciudad de México, a 27 de julio de 2021.
ESTACIÓN 4 "BUENAVISTA"
COLIBRÍ S/N, MANZANA 20, LOTE 3, COLONIA BUENAVISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, expedido el 26 de mayo de 2021, con folio número 8149-1515AAQ21, el cual señala que, "...de acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Delegación Iztapalapa, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 05 de junio de 2014, para los efectos de obligatoriedad y cumplimiento por parte de particulares y autoridades, determino que al predio o inmueble de referencia se aplica la zonificación: M/2/20/B (...)
ASIMISMO, MEDIANTE EL DICTAMEN DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE USO DEL SUELO O DE LAS NORMAS GENERALES DE ORDENACIÓN, OFICIO SEDUVI/DGPU/232/2021 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021, PARA LOS PREDIOS UBICADOS EN CALLE COLIBRÍ S/N, MZ 20, LOTES 2, 3, 4, 5 Y 6, COLONIA BUENAVISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, e inscrito en el Registro de los Planes y Programas, en el Acto No. 736, Libro VII, Volumen DOS, Dictamen México, el día 26 de mayo de 2021, donde se acuerda lo siguiente:
DICTAMEN
PRIMERO. Esta Dirección General del Ordenamiento Urbano, emite DICTAMEN PROCEDENTE para la aplicación de la Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o Infraestructura, de Utilidad Pública y de Interés General del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 02 de octubre de 2008, para la asignación de la zonificación E/4/20 (Equipamiento), 4 niveles máximos de construcción, 20% de área libre, para llevar a cabo la construcción de la Tercera Estación (con servicios) que compone la línea principal del Sistema de Transporte Público Cablebús Línea 2, para la poligonal que conforman los predios colindantes entre sí, mismos que forman una unidad, ubicados en la calle Colibrí S/N, Mz. 20, Lotes 2, 3, 4, 5 y 6, todos en la Colonia Buenavista, Alcaldía Iztapalapa; lo anterior condicionado a:
Respetar los Usos indicados en la Tabla de Usos del suelo del Programa Delegacional, asignados a la zonificación E (Equipamiento).
Página 2 de 2

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENGOCHTILAN
SEDUVI/DGPU/ 1954 /2021
DGPU/DGU.21/DUEIU/ 0049 /2021
Ciudad de México, a 27 de julio de 2021.
ESTACIÓN 5 "BUENAVISTA"
COLIBRÍ S/N, MANZANA 20, LOTE 4, COLONIA BUENAVISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, expedido el 26 de mayo de 2021, con folio número 8150-1515AAQ21, el cual señala que, "...de acuerdo al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Delegación Iztapalapa, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 05 de junio de 2014, para los efectos de obligatoriedad y cumplimiento por parte de particulares y autoridades, determino que al predio o inmueble de referencia se aplica la zonificación: M/2/20/B (...)
ASIMISMO, MEDIANTE EL DICTAMEN DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE USO DEL SUELO O DE LAS NORMAS GENERALES DE ORDENACIÓN, OFICIO SEDUVI/DGPU/232/2021 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021, PARA LOS PREDIOS UBICADOS EN CALLE COLIBRÍ S/N, MZ 20, LOTES 2, 3, 4, 5 Y 6, COLONIA BUENAVISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, e inscrito en el Registro de los Planes y Programas, en el Acto No. 736, Libro VII, Volumen DOS, Dictamen México, el día 26 de mayo de 2021, donde se acuerda lo siguiente:
DICTAMEN
PRIMERO. Esta Dirección General del Ordenamiento Urbano, emite DICTAMEN PROCEDENTE para la aplicación de la Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o Infraestructura, de Utilidad Pública y de Interés General del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 02 de octubre de 2008, para la asignación de la zonificación E/4/20 (Equipamiento), 4 niveles máximos de construcción, 20% de área libre, para llevar a cabo la construcción de la Tercera Estación (con servicios) que compone la línea principal del Sistema de Transporte Público Cablebús Línea 2, para la poligonal que conforman los predios colindantes entre sí, mismos que forman una unidad, ubicados en la calle Colibrí S/N, Mz. 20, Lotes 2, 3, 4, 5 y 6, todos en la Colonia Buenavista, Alcaldía Iztapalapa; lo anterior condicionado a:
Respetar los Usos indicados en la Tabla de Usos del suelo del Programa Delegacional, asignados a la zonificación E (Equipamiento).
Página 2 de 2

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENOCUITTLAN
SEDIU/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0043/2021
NORMAS GENERALES DE ORDENACIÓN, OFICIO SEDIU/DGPU/723/2021 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021, PARA LOS PREDIOS UBICADOS EN CALLE COLIBRI S/N, MZ 20, LOTES 2, 3, 4, 8 Y 6 COLONIA BUENAVISTA, ALCALDÍA IZTAPALAPA...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENOCUITTLAN
SEDIU/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0043/2021
para llevar a cabo la construcción de la Tercera Estación (con servicios) que compone la línea principal del Sistema de Transporte Público Cabellos Línea 2...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENOCUITTLAN
SEDIU/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0043/2021
Programas, en el Acta No. 787, Libro VII, Volumen DOS, Dictamen México, el día 26 de mayo de 2021, donde se acuerda lo siguiente...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENOCUITTLAN
SEDIU/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0043/2021
para llevar a cabo la construcción de la Cuarta Estación (con servicios) que compone la línea principal del Sistema de Transporte Público Cabellos Línea 2...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
ESTACIÓN 1 "Santa Martha"
GENERALISIMO MORELOS Y CARRETERA FEDERAL MÉXICO S/N, COLONIA ERMITA ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo, expedido el 17 de junio de 2021, con folio número 9077-15154QZ1, el cual señala que, "...mediante DECRETO que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Delegación IZTAPALAPA, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 02 de octubre de 2008 y Aviso por el que se da a conocer la difusión del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa publicado en la Gaceta Oficial del (sic) de la Ciudad de México No. 252, Tomo III, el día 13 de febrero de 2018, para los efectos de obligatoriedad y cumplimiento por parte de particulares y autoridades, determino que al predio a inscribirse de referencia la oficina "DOBLE ZONIFICACIÓN EA (Especies Abiertas) y también la zonificación 629/49 (Equipamiento, 3 Niveles Máximos de Construcción, 40% mínimo de área libre)..."
USOS DEL SUELO PERMITIDOS: Tabla de Usos del Suelo 2 (Equipamiento) (...) Terminales y estaciones de autotransporte urbano y farínica, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas..." (sic)
El desarrollador deberá dar cabal cumplimiento a las Normas Generales de Ordenación aplicables en su caso.
1. Referente a "Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)"
5. Referente a "Áreas construyables en zonificación denominada Espacios Abiertos (EA)"
7. Referente a "Áreas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio".
10. Referente al "Estudio de Impacto Urbano".
20. Referente a "Zonas y Usos de Riesgo".
Característica Patrimonial: No aplica.
Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial: Oficio SEDUVI/DGPU/0133/2021 de fecha 11 de febrero de 2021, emitido por la Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, señalando lo siguiente:
Se determina que no se requiere de Constancia de Alineamiento y Número Oficial, siendo las Actas de Agradación y Visitas Físicas emitidas por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, para cada uno de los predios destinados a las Estaciones de la Línea 2 del Sistema de Transporte Público Cablebús, los documentos que fungirán como Constancia de Alineamiento y Número Oficial y que sirven para realizar los trámites administrativos necesarios.
CUADRO IV. DATOS DEL PROYECTO INTEGRAL LÍNEA 2 CABLEBÚS "CONSTITUCIÓN DEBENT - SANTA MARTHA"
Concepto Estación 1 construcción de 1917 Estación 2 construcción de 1917 Estación 3 construcción de 1917 Estación 4 construcción de 1917 Estación 5 construcción de 1917 Estación 6 construcción de 1917 Estación 7 construcción de 1917
Superficie por predio de las Estaciones: 3,402.45 3,565.82 2,387.04 1,004.96 5,928.48 2,053.46 1,656.28
Superficie total de los predios destinados a Estaciones: 10,198.97
Superficie total de las Estaciones: 3,402.45 3,565.82 2,387.04 1,004.96 5,928.48 2,053.46 1,656.28
Superficie total de las Estaciones (COS): 561.10 3,400.92 658.54 538.23 2,269.08 665.44 538.33
Anexo 1321, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, CP: 03100, Ciudad de México. Tel: 56 02 20 2100 ext. 2308. Páginas de 11

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
ESTACIÓN 2 "Cruz de San Mateo"
GENERALISIMO MORELOS Y CARRETERA FEDERAL MÉXICO S/N, COLONIA ERMITA ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo, expedido el 17 de junio de 2021, con folio número 9077-15154QZ1, el cual señala que, "...mediante DECRETO que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Delegación IZTAPALAPA, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 02 de octubre de 2008 y Aviso por el que se da a conocer la difusión del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa publicado en la Gaceta Oficial del (sic) de la Ciudad de México No. 252, Tomo III, el día 13 de febrero de 2018, para los efectos de obligatoriedad y cumplimiento por parte de particulares y autoridades, determino que al predio a inscribirse de referencia la oficina "DOBLE ZONIFICACIÓN EA (Especies Abiertas) y también la zonificación 629/49 (Equipamiento, 3 Niveles Máximos de Construcción, 40% mínimo de área libre)..."
USOS DEL SUELO PERMITIDOS: Tabla de Usos del Suelo 2 (Equipamiento) (...) Terminales y estaciones de autotransporte urbano y farínica, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas..." (sic)
El desarrollador deberá dar cabal cumplimiento a las Normas Generales de Ordenación aplicables en su caso.
1. Referente a "Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)"
5. Referente a "Áreas construyables en zonificación denominada Espacios Abiertos (EA)"
7. Referente a "Áreas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio".
10. Referente al "Estudio de Impacto Urbano".
20. Referente a "Zonas y Usos de Riesgo".
Característica Patrimonial: No aplica.
Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial: Oficio SEDUVI/DGPU/0133/2021 de fecha 11 de febrero de 2021, emitido por la Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, señalando lo siguiente:
Se determina que no se requiere de Constancia de Alineamiento y Número Oficial, siendo las Actas de Agradación y Visitas Físicas emitidas por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, para cada uno de los predios destinados a las Estaciones de la Línea 2 del Sistema de Transporte Público Cablebús, los documentos que fungirán como Constancia de Alineamiento y Número Oficial y que sirven para realizar los trámites administrativos necesarios.
CUADRO III. DATOS DEL PROYECTO DE LA ESTACIÓN 2 - "CONSTITUCIÓN DE 1917", CALZ. ERMITA IZTAPALAPA NO. 2925
Concepto Estación 1 construcción de 1917 Estación 2 construcción de 1917 Estación 3 construcción de 1917 Estación 4 construcción de 1917 Estación 5 construcción de 1917 Estación 6 construcción de 1917 Estación 7 construcción de 1917
Superficie del predio: 1,402.43 1,402.43
Superficie (COS): 841.03 841.03
Área libre: 741.33 741.33
Niveles a.n.b.: 2 2
Superficie total de construcción a.n.b. (CUS): 1,683.78 1,683.78
Área de donación: No aplica por ser un predio menor a 5,000 m²
Número de cajones de estacionamiento para vehículos motorizados: No aplica. **
Número de cajones de estacionamiento para bicicletas: 16
Concepto: 16 cajones de estacionamiento para bicicletas
Norma: Bidecimas: 1 por cada 100 m² de construcción 1,683.78 m² / 100 = 17
Cajones: 17
Total: 1,683.78 m² / 1,000 = 2 18 cajones para bicicletas
Anexo 1321, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, CP: 03100, Ciudad de México. Tel: 56 02 20 2100 ext. 2308. Páginas de 12

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
ESTACIÓN 3 "Cruz de San Mateo"
GENERALISIMO MORELOS Y CARRETERA FEDERAL MÉXICO S/N, COLONIA ERMITA ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo, expedido el 17 de junio de 2021, con folio número 9077-15154QZ1, el cual señala que, "...mediante DECRETO que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Delegación IZTAPALAPA, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 02 de octubre de 2008 y Aviso por el que se da a conocer la difusión del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa publicado en la Gaceta Oficial del (sic) de la Ciudad de México No. 252, Tomo III, el día 13 de febrero de 2018, para los efectos de obligatoriedad y cumplimiento por parte de particulares y autoridades, determino que al predio a inscribirse de referencia la oficina "DOBLE ZONIFICACIÓN EA (Especies Abiertas) y también la zonificación 629/49 (Equipamiento, 3 Niveles Máximos de Construcción, 40% mínimo de área libre)..."
USOS DEL SUELO PERMITIDOS: Tabla de Usos del Suelo 2 (Equipamiento) (...) Terminales y estaciones de autotransporte urbano y farínica, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas..." (sic)
El desarrollador deberá dar cabal cumplimiento a las Normas Generales de Ordenación aplicables en su caso.
1. Referente a "Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)"
5. Referente a "Áreas construyables en zonificación denominada Espacios Abiertos (EA)"
7. Referente a "Áreas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio".
10. Referente al "Estudio de Impacto Urbano".
20. Referente a "Zonas y Usos de Riesgo".
Característica Patrimonial: No aplica.
Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial: Oficio SEDUVI/DGPU/0133/2021 de fecha 11 de febrero de 2021, emitido por la Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, señalando lo siguiente:
Se determina que no se requiere de Constancia de Alineamiento y Número Oficial, siendo las Actas de Agradación y Visitas Físicas emitidas por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, para cada uno de los predios destinados a las Estaciones de la Línea 2 del Sistema de Transporte Público Cablebús, los documentos que fungirán como Constancia de Alineamiento y Número Oficial y que sirven para realizar los trámites administrativos necesarios.
CUADRO V. DATOS DEL PROYECTO DE LA ESTACIÓN 3 - "CONSTITUCIÓN DE 1917", CALZ. ERMITA IZTAPALAPA NO. 2925
Concepto Estación 1 construcción de 1917 Estación 2 construcción de 1917 Estación 3 construcción de 1917 Estación 4 construcción de 1917 Estación 5 construcción de 1917 Estación 6 construcción de 1917 Estación 7 construcción de 1917
Superficie del predio: 3,565.82 3,565.82
Superficie (COS): 3,400.92 3,400.92
Área libre: 741.33 741.33
Niveles a.n.b.: 3 3
Superficie total de construcción a.n.b. (CUS): 7,803.29 7,803.29
Área de donación: No aplica por ser un predio menor a 5,000 m²
Número de cajones de estacionamiento para vehículos motorizados: No aplica. **
Número de cajones de estacionamiento para bicicletas: 16
Concepto: 16 cajones de estacionamiento para bicicletas
Norma: Bidecimas: 1 por cada 100 m² de construcción 7,803.29 m² / 100 = 78
Cajones: 78
Total: 7,803.29 m² / 1,000 = 8 84 cajones para bicicletas
Anexo 1321, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, CP: 03100, Ciudad de México. Tel: 56 02 20 2100 ext. 2308. Páginas de 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
ESTACIÓN 4 "Cruz de San Mateo"
GENERALISIMO MORELOS Y CARRETERA FEDERAL MÉXICO S/N, COLONIA ERMITA ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo, expedido el 17 de junio de 2021, con folio número 9077-15154QZ1, el cual señala que, "...mediante DECRETO que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Delegación IZTAPALAPA, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 02 de octubre de 2008 y Aviso por el que se da a conocer la difusión del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa publicado en la Gaceta Oficial del (sic) de la Ciudad de México No. 252, Tomo III, el día 13 de febrero de 2018, para los efectos de obligatoriedad y cumplimiento por parte de particulares y autoridades, determino que al predio a inscribirse de referencia la oficina "DOBLE ZONIFICACIÓN EA (Especies Abiertas) y también la zonificación 629/49 (Equipamiento, 3 Niveles Máximos de Construcción, 40% mínimo de área libre)..."
USOS DEL SUELO PERMITIDOS: Tabla de Usos del Suelo 2 (Equipamiento) (...) Terminales y estaciones de autotransporte urbano y farínica, terminales de carga, terminales y estaciones de transporte colectivo (metro), estaciones de ferrocarriles y estaciones aéreas..." (sic)
El desarrollador deberá dar cabal cumplimiento a las Normas Generales de Ordenación aplicables en su caso.
1. Referente a "Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)"
5. Referente a "Áreas construyables en zonificación denominada Espacios Abiertos (EA)"
7. Referente a "Áreas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio".
10. Referente al "Estudio de Impacto Urbano".
20. Referente a "Zonas y Usos de Riesgo".
Característica Patrimonial: No aplica.
Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial: Oficio SEDUVI/DGPU/0133/2021 de fecha 11 de febrero de 2021, emitido por la Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, señalando lo siguiente:
Se determina que no se requiere de Constancia de Alineamiento y Número Oficial, siendo las Actas de Agradación y Visitas Físicas emitidas por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, para cada uno de los predios destinados a las Estaciones de la Línea 2 del Sistema de Transporte Público Cablebús, los documentos que fungirán como Constancia de Alineamiento y Número Oficial y que sirven para realizar los trámites administrativos necesarios.
CUADRO VI. DATOS DEL PROYECTO DE LA ESTACIÓN 4 - "CONSTITUCIÓN DE 1917", CALZ. ERMITA IZTAPALAPA NO. 2925
Concepto Estación 1 construcción de 1917 Estación 2 construcción de 1917 Estación 3 construcción de 1917 Estación 4 construcción de 1917 Estación 5 construcción de 1917 Estación 6 construcción de 1917 Estación 7 construcción de 1917
Superficie del predio: 2,387.04 2,387.04
Superficie (COS): 1,004.96 1,004.96
Área libre: 741.33 741.33
Niveles a.n.b.: 3 3
Superficie total de construcción a.n.b. (CUS): 1,683.78 1,683.78
Área de donación: No aplica por ser un predio menor a 5,000 m²
Número de cajones de estacionamiento para vehículos motorizados: No aplica. **
Número de cajones de estacionamiento para bicicletas: 16
Concepto: 16 cajones de estacionamiento para bicicletas
Norma: Bidecimas: 1 por cada 100 m² de construcción 1,683.78 m² / 100 = 17
Cajones: 17
Total: 1,683.78 m² / 1,000 = 2 18 cajones para bicicletas
Anexo 1321, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, CP: 03100, Ciudad de México. Tel: 56 02 20 2100 ext. 2308. Páginas de 14

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MÉXICO TENOCHTITLÁN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUV/DGPU/1954/2021 DGPU/DBU.21/DEIU/0043/2021

CUADRO VIII. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE LA ESTACIÓN 3 - "BOENAVISITA"

La Estación 3, se desarrolla en 3 niveles s.n.b. (P.B. + Mezzanine y/o Primer Nivel + Segundo Nivel), la cual proyecta en planta baja el vestíbulo principal, área de taquillas, mostrador de atención al público, sanitarios públicos, módulos de vigilancia y oficina para personal operativo, cuartos de máquinas para los equipos electromecánicos, subestación y núcleo de escaleras y elevadores que conectan con el nivel de mezzanine el cual cuenta con vestíbulo y circulaciones verticales (escaleras y elevadores) que conducen a la planta baja y el segundo nivel y el cual contempla vestíbulo, núcleo de ascenso y descenso, cuarto de control y núcleo de escaleras y elevadores que conducen al primer nivel.

Lo anterior en una superficie total de construcciones s.n.b. de 3,308.73 m², en un desplante de 659.54 m² y un área libre de 1,777.50 m², que corresponden al 77.63% y 72.17% respectivamente de la superficie del predio. Proporcionalmente 16 cajones para bicicletas.

Confirma la instalación en los Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo Folio 8148-15154AG21, 8149-15154AG21, 8150-15154AG21, 8151-15154AG21 y 8152-15154AG21 todos de fecha 26 de mayo de 2021 y 2021-15154AG21 de fecha 12 de marzo de 2021, expedidos por el Registro de Planos y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Concepto	Estación 3	Norma *	Estación 4	Norma *												
Superficie del predio	3,308.73															
Desplante (CDS)	659.54	803.97	53.54	80.00												
Área libre	1,777.50	200.59	46.48	20.00												
Niveles s.n.b.	3															
Construcción																
Superficie total de construcción s.n.b. (CUS)	3,789.39	3,215.65														
Área de donación		No aplica por ser un predio menor a 5,000 m ² .														
Número de cajones de estacionamiento para vehículos motorizados		No Aplica. **														
Número de cajones de estacionamiento para bicicletas	16	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Norma</th> <th>Cajones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residentes: 1 por cada 100 m² de construcción</td> <td>1,777.50 m² / 100 = 17</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Visitantes: 1 por cada 1,000 m² de construcción</td> <td>1,777.50 m² / 1,000 = 1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>28 cajones permitidos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Concepto	Norma	Cajones	Residentes: 1 por cada 100 m ² de construcción	1,777.50 m ² / 100 = 17	17	Visitantes: 1 por cada 1,000 m ² de construcción	1,777.50 m ² / 1,000 = 1	1	Total	28 cajones permitidos	
Concepto	Norma	Cajones														
Residentes: 1 por cada 100 m ² de construcción	1,777.50 m ² / 100 = 17	17														
Visitantes: 1 por cada 1,000 m ² de construcción	1,777.50 m ² / 1,000 = 1	1														
Total	28 cajones permitidos															

La Estación 4, se desarrolla en 3 niveles s.n.b. (P.B. + Mezzanine y/o Primer Nivel + Segundo Nivel), la cual proyecta en planta baja el vestíbulo de acceso, área de taquillas, mostrador de atención al público, sanitarios públicos, módulo de oficina, cuartos de máquinas para equipos electromecánicos, subestación, cuarto eléctrico y núcleo de escaleras y elevadores que conectan con el nivel de Mezzanine y el cual cuenta con circulaciones verticales (escaleras y elevadores) que conducen al primer nivel donde se ubica el vestíbulo, cuarto de control, núcleo de ascenso y descenso, núcleo de escaleras y elevadores que conducen al primer nivel.

Asimismo, área cubierta con 9 locales comerciales los cuales se verá afectados por la inclusión de 9 columnas que dará soporte a la estructura de cobertizo del Sistema Cobertizo.

Lo anterior en una superficie total de construcciones s.n.b. de 1,763.58 m², en un desplante de 532.02 m² y un área libre de 466.34 m², que corresponden al 53.54% y 46.46% respectivamente de la superficie del predio. Proporcionalmente 16 cajones para bicicletas.

Confirma la instalación en los Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo Folio 8153-15154AG21 y 8154-15154AG21, ambos de fecha 26 de mayo de 2021, expedidos por el Registro de Planos y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Av. 1929, Colonia del Valle Centro, Alameda Benito Juárez, CP 06000, Ciudad de México, Tel. 55 5130 2100 ext. 3205

CIUDAD TENOCHTITLÁN DE SIETE SIGLOS DE HISTORIA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

Página 13 de 13

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MÉXICO TENOCHTITLÁN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUV/DGPU/1954/2021 DGPU/DBU.21/DEIU/0043/2021

CUADRO XI. DATOS DEL PROYECTO DE ESTACIÓN 5 - "LOMAS DE LA ESTANCIA", CAMINO A LAS MINAS S/N

Concepto	Estación 5	Norma *	Estación 6	Norma *												
Superficie del predio	3,324.48															
Desplante (CDS)	2,069.09	3,143.50	52.65	80.00												
Área libre	1,255.39	785.90	47.34	20.00												
Niveles s.n.b.	2															
Construcción																
Superficie total de construcción s.n.b. (CUS)	4,106.36	6,237.36														
Área de donación		No aplica por ser un predio menor a 5,000 m ² .														
Número de cajones de estacionamiento para vehículos motorizados		No Aplica. **														
Número de cajones de estacionamiento para bicicletas	19	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Norma</th> <th>Cajones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residentes: 1 por cada 100 m² de construcción</td> <td>4,106.36 m² / 100 = 41</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>Visitantes: 1 por cada 1,000 m² de construcción</td> <td>4,106.36 m² / 1,000 = 4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>45 cajones permitidos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Concepto	Norma	Cajones	Residentes: 1 por cada 100 m ² de construcción	4,106.36 m ² / 100 = 41	41	Visitantes: 1 por cada 1,000 m ² de construcción	4,106.36 m ² / 1,000 = 4	4	Total	45 cajones permitidos	
Concepto	Norma	Cajones														
Residentes: 1 por cada 100 m ² de construcción	4,106.36 m ² / 100 = 41	41														
Visitantes: 1 por cada 1,000 m ² de construcción	4,106.36 m ² / 1,000 = 4	4														
Total	45 cajones permitidos															

La Estación 5, se desarrolla en 2 niveles s.n.b. (P.B. + Primer Nivel), la cual proyecta en planta baja el vestíbulo de acceso, área de taquillas, mostrador de atención al público, sanitarios públicos, módulo de vigilancia, oficina para personal operativo, cuartos de máquinas para equipos electromecánicos, subestación, cuarto eléctrico, núcleo de escaleras y elevadores que conectan con el primer nivel, en la cual se ubica el cuarto de control, almacén de cobinetes, núcleo de escaleras y elevadores que conducen a la planta baja y los andenes de ascenso y descenso.

Lo anterior en una superficie total de construcciones s.n.b. de 4,106.36 m², en un desplante de 2,069.09 m² y un área libre de 1,255.39 m², que corresponden al 52.65% y 47.34% respectivamente de la superficie del predio. Proporcionalmente 16 cajones para bicicletas.

Confirma la instalación en el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo Folio 9975-15154AG21, de fecha 17 de junio de 2021, expedido por el Registro de Planos y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Av. 1929, Colonia del Valle Centro, Alameda Benito Juárez, CP 06000, Ciudad de México, Tel. 55 5130 2100 ext. 3205

CIUDAD TENOCHTITLÁN DE SIETE SIGLOS DE HISTORIA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

Página 14 de 14

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MÉXICO TENOCHTITLÁN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUV/DGPU/1954/2021 DGPU/DBU.21/DEIU/0043/2021

CUADRO XIV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE LA ESTACIÓN 6 - "SAN MIGUEL TEOHONGO"

La Estación 6, se desarrolla en 3 niveles s.n.b. (P.B. + Primer Nivel), la cual proyecta en planta baja el vestíbulo de acceso, área de taquillas, mostrador de atención al público, sanitarios públicos, módulo de oficina, cuartos de máquinas para equipos electromecánicos, subestación, cuarto eléctrico y núcleo de escaleras y elevadores que conectan con el primer nivel, en la cual se ubica el vestíbulo, cuarto de control, núcleo de ascenso y descenso, y núcleo de escaleras y elevadores que conducen a la planta baja.

Lo anterior en una superficie total de construcciones s.n.b. de 1,243.52 m², en un desplante de 895.44 m² y un área libre de 1,388.12 m², que corresponden al 92.41% y 67.58% respectivamente de la superficie del predio. Proporcionalmente 16 cajones para bicicletas.

Confirma la instalación en los Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo Folio 11123-15154AG21, de fecha 30 de junio de 2021, expedido por el Registro de Planos y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Concepto	Estación 6	Norma *	Estación 7	Norma *												
Superficie del predio	1,343.02															
Desplante (CDS)	895.44	1,112.38	20.81	80.00												
Área libre	447.58	742.55	29.29	20.00												
Niveles s.n.b.	3															
Construcción																
Superficie total de construcción s.n.b. (CUS)	1,243.52	3,343.49														
Área de donación		No aplica por ser un predio menor a 5,000 m ² .														
Número de cajones de estacionamiento para vehículos motorizados		No Aplica. **														
Número de cajones de estacionamiento para bicicletas	16	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Norma</th> <th>Cajones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residentes: 1 por cada 100 m² de construcción</td> <td>1,243.52 m² / 100 = 12</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Visitantes: 1 por cada 1,000 m² de construcción</td> <td>1,243.52 m² / 1,000 = 1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>13 cajones permitidos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Concepto	Norma	Cajones	Residentes: 1 por cada 100 m ² de construcción	1,243.52 m ² / 100 = 12	12	Visitantes: 1 por cada 1,000 m ² de construcción	1,243.52 m ² / 1,000 = 1	1	Total	13 cajones permitidos	
Concepto	Norma	Cajones														
Residentes: 1 por cada 100 m ² de construcción	1,243.52 m ² / 100 = 12	12														
Visitantes: 1 por cada 1,000 m ² de construcción	1,243.52 m ² / 1,000 = 1	1														
Total	13 cajones permitidos															

La Estación 7, se desarrolla en 3 niveles s.n.b. (P.B. + Primer Nivel + Segundo Nivel), la cual proyecta en planta baja el vestíbulo de acceso, área de taquillas, mostrador de atención al público, sanitarios públicos, módulo de oficina, cuartos de máquinas para equipos electromecánicos, subestación, cuarto eléctrico y núcleo de escaleras y elevadores que conectan con el primer nivel, en la cual se ubica el vestíbulo, cuarto de control, núcleo de ascenso y descenso, y núcleo de escaleras y elevadores que conducen a la planta baja.

Lo anterior en una superficie total de construcciones s.n.b. de 1,243.52 m², en un desplante de 895.44 m² y un área libre de 1,388.12 m², que corresponden al 92.41% y 67.58% respectivamente de la superficie del predio. Proporcionalmente 16 cajones para bicicletas.

Confirma la instalación en los Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo Folio 11123-15154AG21, de fecha 30 de junio de 2021, expedido por el Registro de Planos y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Av. 1929, Colonia del Valle Centro, Alameda Benito Juárez, CP 06000, Ciudad de México, Tel. 55 5130 2100 ext. 3205

CIUDAD TENOCHTITLÁN DE SIETE SIGLOS DE HISTORIA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

Página 15 de 15

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MÉXICO TENOCHTITLÁN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUV/DGPU/1954/2021 DGPU/DBU.21/DEIU/0043/2021

CUADRO XV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE LA ESTACIÓN 7 - "SANTA MARTHA", GENERALISIMO MORELOS Y CARRETERA FEDERAL, MÉXICO S/N

La Estación 7, se desarrolla en 3 niveles s.n.b. (P.B. + Primer Nivel + Segundo Nivel), la cual proyecta en planta baja el vestíbulo de acceso, área de taquillas, mostrador de atención al público, sanitarios públicos, módulo de oficina, cuartos de máquinas para equipos electromecánicos, subestación, cuarto eléctrico y núcleo de escaleras y elevadores que conectan con el primer nivel, en la cual se ubica el vestíbulo, cuarto de control, núcleo de ascenso y descenso, y núcleo de escaleras y elevadores que conducen a la planta baja.

Lo anterior en una superficie total de construcciones s.n.b. de 1,243.52 m², en un desplante de 895.44 m² y un área libre de 1,388.12 m², que corresponden al 92.41% y 67.58% respectivamente de la superficie del predio. Proporcionalmente 16 cajones para bicicletas.

Confirma la instalación en los Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo Folio 11123-15154AG21, de fecha 30 de junio de 2021, expedido por el Registro de Planos y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Concepto	Estación 7	Norma *	Estación 8	Norma *												
Superficie del predio	1,343.02															
Desplante (CDS)	895.44	1,112.38	20.81	80.00												
Área libre	447.58	742.55	29.29	20.00												
Niveles s.n.b.	3															
Construcción																
Superficie total de construcción s.n.b. (CUS)	1,243.52	3,343.49														
Área de donación		No aplica por ser un predio menor a 5,000 m ² .														
Número de cajones de estacionamiento para vehículos motorizados		No Aplica. **														
Número de cajones de estacionamiento para bicicletas	16	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Norma</th> <th>Cajones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residentes: 1 por cada 100 m² de construcción</td> <td>1,243.52 m² / 100 = 12</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Visitantes: 1 por cada 1,000 m² de construcción</td> <td>1,243.52 m² / 1,000 = 1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>13 cajones permitidos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Concepto	Norma	Cajones	Residentes: 1 por cada 100 m ² de construcción	1,243.52 m ² / 100 = 12	12	Visitantes: 1 por cada 1,000 m ² de construcción	1,243.52 m ² / 1,000 = 1	1	Total	13 cajones permitidos	
Concepto	Norma	Cajones														
Residentes: 1 por cada 100 m ² de construcción	1,243.52 m ² / 100 = 12	12														
Visitantes: 1 por cada 1,000 m ² de construcción	1,243.52 m ² / 1,000 = 1	1														
Total	13 cajones permitidos															

La Estación 8, se desarrolla en 3 niveles s.n.b. (P.B. + Primer Nivel + Segundo Nivel), la cual proyecta en planta baja el vestíbulo de acceso, área de taquillas, mostrador de atención al público, sanitarios públicos, módulo de oficina, cuartos de máquinas para equipos electromecánicos, subestación, cuarto eléctrico y núcleo de escaleras y elevadores que conectan con el primer nivel, en la cual se ubica el vestíbulo, cuarto de control, núcleo de ascenso y descenso, y núcleo de escaleras y elevadores que conducen a la planta baja.

Lo anterior en una superficie total de construcciones s.n.b. de 1,243.52 m², en un desplante de 895.44 m² y un área libre de 1,388.12 m², que corresponden al 92.41% y 67.58% respectivamente de la superficie del predio. Proporcionalmente 16 cajones para bicicletas.

Confirma la instalación en los Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo Folio 11123-15154AG21, de fecha 30 de junio de 2021, expedido por el Registro de Planos y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Av. 1929, Colonia del Valle Centro, Alameda Benito Juárez, CP 06000, Ciudad de México, Tel. 55 5130 2100 ext. 3205

CIUDAD TENOCHTITLÁN DE SIETE SIGLOS DE HISTORIA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

Página 16 de 16

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENDROPICULAR
SEDUVI/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEVI/0043/2021
Cédula de identificación con clave VF-3454-2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, realizada por la Subdirección de Inspección e Investigación Inmobiliaria dependiente de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, a favor del Órgano Regulador de Transporte, para la edificación de la Estación 5 "San Miguel Teotongo", del Sistema de Transporte Público Cablebús, determinando que el inmueble ubicado en Calle Vialitza esquina Camino Real, colonia San Miguel Teotongo Sección Capital, Alcaldía Iztapalapa, cuenta con una superficie de 2,253.46 m² de terreno.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENDROPICULAR
SEDUVI/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEVI/0043/2021
Oficio número 213003010A/119/2020 de fecha 05 de marzo de 2020, emitido por la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México de la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México, mediante el cual emite Opinión Técnica Favorable, referida a 257 metros del Proyecto de la Línea 2 de Cablebús, los cuales sobrevuelan territorio del municipio La Paz del Estado de México, considerando que el mismo, cumpla con las especificaciones de seguridad que requiera el proyecto ejecutado.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENDROPICULAR
SEDUVI/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEVI/0043/2021
Público Cablebús, debiendo mantener la coordinación y atención a las observaciones de los usuarios, así como los servicios vitales y sistemas estratégicos, en pro de la salvaguarda de las personas, sus bienes y el entorno, durante y posterior al proceso de ejecución de los trabajos.
Oficio GOM/131/2020, Clave: 70209 de fecha 02 de octubre de 2020, emitido por la Gerencia de Obras y Mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo, mediante el cual emite Visto Bueno a la primera etapa del Proyecto de Construcción de la Línea 2 Constitución de 1917 - Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús, siempre y cuando la segunda etapa de la edificación que corresponde a la conexión con la Estación del Metro, sea presentada y avalada por ese Organismo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
MEXICO TENDROPICULAR
SEDUVI/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEVI/0043/2021
CONSIDERACIONES
PRIMERA. Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es una dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México, responsable de auxiliar a la Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones, las cuales comprenden el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; asimismo, tiene facultad para conocer y resolver los estudios de impacto urbano, acorde a lo previsto en el artículo 31, fracciones XXI, XXII y XXIII de la Ley antes mencionada.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MÉXICO, EN CIUDADES DE MÉXICO

SEDUVI/DGPIU/1954/2021
DGPIU/DGU.11/DEIU/0043/2021

Por lo anterior, esta Dirección General de Política Urbanística, revisó y analizó las medidas de integración urbana propuestas por el Solicitante en conjunto con el Arq. José Alfonso Pérez Cortés, Perito en Desarrollo Urbano con número de registro PDU-0120, mismas que se reúnen y adicionan a las medidas establecidas por esta Secretaría y las instancias competentes, toda vez que es preponderante que toda nueva construcción que emane de un Dictamen de Estudio de Impacto Urbano, comience y mitigue su inserción al entorno urbano inmediato en donde se despliega dado que se deberá mantener la infraestructura, equipamientos y servicios existente en tanto se crea una Ciudad Justa, dinámica, incluyente y sustentable.

Por ende, el Mtro. Aquiles Sanz Sánchez Silve, Apoderado General del Órgano Regulador de Transporte, o quien en su momento resulte responsable, deberá cumplir con la totalidad de las medidas de integración urbana y condiciones inscritas, fundadas y motivadas en los numerales subsiguientes de este Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y que de no cumplir con estas, se procederá a realizar lo conducente conforme a lo inscrito en los artículos 97, 177, 178, 179 y 180 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal hoy Ciudad de México vigente, que a la letra señala:

Artículo 97. (...) en caso de incumplimiento, la Secretaría por conducto de la Dirección General de Administración Urbana notificará del incumplimiento al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y al Órgano Público Administrativo correspondiente, para que de ser procedente, inicie el procedimiento de verificación en el ámbito de su respectiva competencia.

Artículo 177. Si la ejecución de una obra que dicte un estudio de impacto urbano o impacto urbano ambiental, el Órgano Público Administrativo no otorgará la autorización de uso y posesión del proyecto hasta que el Secretario emita el documento por el que se determine que las medidas de integración urbana impuestas en el dictamen de impacto urbano han sido cumplidas.

Artículo 178. Si se constata que los estudios a que se refiere el artículo 68 de este Reglamento contienen documentos opacados, alterados, información ficticia no veraz o el análisis del impacto urbano puede haberse efectuado o cualquiera de sus siguientes acciones:
I. Cancelación del trámite de validación registrado;
II. Suspensión temporal del registro;
III. Cancelación definitiva del registro;
IV. Multa por el equivalente de una hasta mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Artículo 179. La Secretaría aplicará las sanciones correspondientes a los Peritos en Desarrollo Urbano, en los siguientes casos:
a) Cuando omita dar cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 110, fracciones I y II del presente Reglamento, así como en los casos en que se haya revocado la actividad de dictamen de estudio de impacto urbano con desahucio previsto en el artículo 86 del presente Reglamento o como no presentado. En estos casos la sanción será de una amonestación por escrito;
b) En caso de incumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 110, fracciones IV, V y VI del presente Reglamento, así como cuando acumule dos amonestaciones, se hará acreedor a una suspensión de un año;
c) Cuando presente documentación que no sea reconocida como válida o como expedida por la autoridad Urbana o cuando presente información ficticia no veraz o que el análisis del impacto urbano resulte incorrecto, procederá la cancelación definitiva del registro del Auxiliar de la Administración Pública de la Ciudad de México, independientemente de la responsabilidad derivada de procedimientos de índole civil o penal. En los casos de cancelación del registro, la Secretaría no otorgará nuevamente el estudio de impacto urbano o impacto urbano o cualquier otro estudio de Auxiliar de la Administración Pública de la Ciudad de México. Los infractores deben comparecer al término de registro o a la Secretaría dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la sanción impuesta, en caso de no realizarse, cuando se presenta el comit para su referéndum o resolu para el otorgamiento de alguna respuesta,

Ante 1332, Cobelia del Valle Centro,
Calle Benito Juárez,
C.P. 06700, Ciudad de México,
Tel. 55 5332 2120 ext. 3239

CIUDADES DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

Ante 1332, Cobelia del Valle Centro,
Calle Benito Juárez,
C.P. 06700, Ciudad de México,
Tel. 55 5332 2120 ext. 3239

Página 22 de 22

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MÉXICO, EN CIUDADES DE MÉXICO

SEDUVI/DGPIU/1954/2021
DGPIU/DGU.11/DEIU/0043/2021

En la medida que tenga conocimiento de ese trámite podrá notificar por escrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La cosa de suspensión, el comit será devuelto al interesado una vez que haya comparecido a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Artículo 180. En caso que el infractor realice las medidas de integración urbana impuestas y que no cumpla con las obligaciones que se le impusieron de mantener y preservar la infraestructura y servicios de integración de la actividad dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales de iniciada la obra, la Secretaría al Órgano Público Administrativo correspondiente, deberá considerarlo como otorgante de la Intervención Comunitaria.

con fundamento en el artículo 154, fracciones XXIII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y en los artículos 91 y 93 fracción IV del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, vigente, las Dependencias emiten los siguientes opiniones al Estudio de Impacto Urbano en comento:

A. EN MATERIA DE ALCALDÍA

1. Mediante oficio 12.200.0290/2021, de fecha 08 de marzo de 2021, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Iztapalapa, emite **Opinión Positiva** condicionada a lo siguiente:

"Al respecto, me permito informar a usted que se realizó un análisis minucioso de los documentos ingresados en los formatos que conforman el Estudio de Impacto Urbano para la construcción del Proyecto Integral de la Línea 2 Construcción de 1917-Santa Martha, del Sistema de Transporte Público Colectivo de la Ciudad de México (...)

I. EQUIPAMIENTO

(...) en el apartado se desarrolló únicamente contenido para las estaciones Construcción de 1917, Quetzalcoatl y Santa Martha, además el anterior, el apartado carece de los análisis del equipamiento existente en cada una de las estaciones presentadas indicando el número y tipo de equipamiento que se encuentra en los áreas adyacentes, la clasificación de usos del suelo que se indica en los esquemas contiene el porcentaje de los áreas adyacentes sin determinar un análisis de la relación funcional de los usos y la inclusión de la información de la información de los datos cuantitativos analizados en el documento y evaluar el impacto en la relación funcional que implica el proyecto.

Asimismo, se deberá incorporar al diagnóstico y propuesta del apartado correspondiente, el análisis de los restricciones Buenavistas, Minas Lomas de la Estación y San Miguel Tezozuc, incluyendo el estudio socioeconómico y de los contextos físicos económicos.

II. SERVICIOS

(...)

En relación a los apartados de Medidas de Mitigación o Implementación dentro del Proyecto para Eliminar los Dependientes al Agua Pluvial y la Red Hídrica, Ver Artículo 28 de la Ley de Aguas del D.F. donde indican el "instalar accesorios y muebles de bajo consumo como dispositivos ahorradores de agua, con lo que con esta contribución a disminuir el gasto de agua potable subscrito a la red municipal" (sic), para lo Alkalidío esto no representa una medida para reducir el consumo de agua, todo vez que es una acción que se debe de cumplir por normatividad en la materia, con base en el artículo de referencia el cual establece, por lo que el apartado debe contener otras medidas de mitigación.

III. ANÁLISIS DE INTERFERENCIAS URBANAS

(...) se identifican acciones del ejercicio del programa operativo anual del año 2020 y 2021 que han generado problemas diagnosticados en los inspecciones de las estaciones propuestas o detectados por medio de los

Ante 1332, Cobelia del Valle Centro,
Calle Benito Juárez,
C.P. 06700, Ciudad de México,
Tel. 55 5332 2120 ext. 3239

CIUDADES DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

Ante 1332, Cobelia del Valle Centro,
Calle Benito Juárez,
C.P. 06700, Ciudad de México,
Tel. 55 5332 2120 ext. 3239

Página 23 de 22

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MÉXICO, EN CIUDADES DE MÉXICO

SEDUVI/DGPIU/1954/2021
DGPIU/DGU.11/DEIU/0043/2021

medidas de integración urbana planteadas en el Estudio en comento específicamente se refieren al programa "Carriles Mujeres Libres y Seguras" y el programa UTOPIAS (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Activación Social) implementado en la estación Desarrollo Urbano Quetzalcoatl, acciones que han mejorado significativamente las condiciones del sistema.

Es por ello que, se solicita al Lic. Aquiles Sanz Sánchez Silve, Apoderado General del Órgano Regulador de Transporte de la Ciudad de México, y al Perito en Desarrollo Urbano Arq. José Alfonso Pérez Cortés, con número de registro PDU-0120, incorporarse a meses de trabajo con la Alcaldía Iztapalapa, con la finalidad de definir los alcances de las Medidas de Integración Urbana necesarias para el mejoramiento del (sic) entorno urbano o las estaciones del Sistema de Transporte Público Colectivo de la Ciudad de México, Línea 2 Construcción de 1917-Santa Martha. Dicha reunión se tendrá que realizar a petición de los promotores del Estudio de Impacto Urbano de mérito, condicionando la Alcaldía de Iztapalapa la presente opinión técnica a la definitiva consentada de las Medidas de Integración Urbana o necesarias, para lo cual que nos ocupa.

De igual manera, deberá promoverse la aplicación de la Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o de Infraestructura, de Usos Públicos y de Actividad General, y se le requiere presentar ante esta Alcaldía las Condiciones Únicas de Definición de Uso del Suelo, con la aplicación necesaria que corresponda al proyecto de cada estación del Proyecto Integral de la Línea 2 Construcción de 1917-Santa Martha, que requiere su aprobación.

RESOLUCIÓN

(...) con base en la revisión y análisis planteados se emite **opini6n positiva** condicionada al Estudio de Impacto Urbano presentado por el C. Aquiles Sanz Sánchez Silve, Apoderado Legal del Órgano Regulador de Transporte de la Ciudad de México, y al Perito en Desarrollo Urbano Arq. José Alfonso Pérez Cortés, con número de registro PDU-0120, para el Proyecto Integral de la Línea 2 Construcción de 1917-Santa Martha, del Sistema de Transporte Público Colectivo de la Ciudad de México, todo vez que, por los efectos del proyecto se requiere atender las observaciones manifestadas en el presente. (sic)

B. EN MATERIA DE MOVILIDAD

1. Mediante oficio 94-SPR-DGPP-0317-2021, de fecha 17 de marzo de 2021, la Dirección General de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad, emite **Opinión Positiva**, señalando lo siguiente:

"Que, de conformidad a la Memoria Descriptiva del Proyecto, integrado en la documentación motivo de la solicitud, se advierte para el proyecto de construcción de la Estación 1 "Construcción de 1917" de la Línea 2 del Proyecto Integral de la Línea 2, Construcción de 1917 - Santa Martha, del Sistema de Transporte Público Colectivo de la Ciudad de México, en el predio ubicado en Eje Vial 2 Bar Coahuila, Manzana Iztapalapa No. 2325, Col. San Agustín, Alcaldía Iztapalapa Ciudad de México, con una superficie de 1,483.88 m², según datos referidos en solicitud.

El estudio de viabilidad cumple con los requisitos correspondientes, integrados en la guía técnica para la presentación de los Estudios de Impacto Urbano, de conformidad con el establecimiento por esta Dependencia en coordinación con esta Secretaría, por lo que se visibiliza adecuadamente el predio en comento, debiendo notarse los Medios de Integración Urbana que requiere el Arq. José Alfonso Pérez Cortés, Perito en Desarrollo Urbano con No. de Registro PDU-0120, para estar en condiciones de otorgar la demanda generada por el desarrollo.

Que con fecha 1^a de julio de 2008, fue publicado en el Boletín Oficial del Distrito Federal, el Acuerdo por el que se convocó la "Comisión para el Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento del Distrito Federal", con el fin de establecer responsabilidades, funciones y obligaciones necesarias para que los ingresos que recibe la Alcaldía local por cualquier concepto relacionado con el desarrollo urbano y la edificación, sean destinados a la realización de estudios, proyectos y obras, de conformidad con el Código Fiscal del Distrito Federal en vigor, lo cual se consideró en el presente OPINIÓN.

Ante 1332, Cobelia del Valle Centro,
Calle Benito Juárez,
C.P. 06700, Ciudad de México,
Tel. 55 5332 2120 ext. 3239

CIUDADES DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

Ante 1332, Cobelia del Valle Centro,
Calle Benito Juárez,
C.P. 06700, Ciudad de México,
Tel. 55 5332 2120 ext. 3239

Página 24 de 22

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MÉXICO, EN CIUDADES DE MÉXICO

SEDUVI/DGPIU/1954/2021
DGPIU/DGU.11/DEIU/0043/2021

Por lo tanto, se ordena y toda vez que la opinión de esta Secretaría es favorable, se solicita a la Dirección General emitir **OPINIÓN FAVORABLE** (...) en el que respecto exclusivamente a viabilidad, condicionada a que el promotor lleve a cabo lo siguiente:

1. Realizar el pago correspondiente por aprovechamiento para prevenir, mitigar o compensar los efectos del impacto del, de conformidad con lo establecido en el artículo 391, inciso b) y 392 del Código Regulatorio del Código Fiscal del Distrito Federal vigente y de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, antes que deberá realizar el proyecto del Desarrollo a través de la Tercera del Distrito Federal, previo a la finalización de Construcción correspondiente, para que la Comisión para el Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento del Distrito Federal, considere que los ingresos por dicho pago, se destinen para que la autoridad competente realice las acciones establecidas en el presente OPINIÓN, para prevenir, mitigar o compensar los efectos de impacto del.
2. El Proyecto Ejecutivo deberá dar cumplimiento con todos y cada uno de los condicionantes establecidos en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo con No. No. 4000-12CA0203, de fecha 18 de febrero de 2020, por la Dirección del Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para el Proyecto de construcción de la Estación 1 "Construcción de 1917" de la Línea 2 del Proyecto Integral de la Línea 2, Construcción de 1917-Santa Martha, del Sistema de Transporte Público Colectivo de la Ciudad de México, en el predio ubicado en Eje Vial 2 Bar Coahuila, Manzana Iztapalapa No. 2325, Col. San Agustín, Alcaldía Iztapalapa Ciudad de México.
3. El Proyecto Ejecutivo deberá cumplir con lo establecido en el Capítulo 2, numeral 2.3. Accesibilidad en las Edificaciones y numeral 2.3. Accesibilidad a especies de uso común, de los Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico.
4. Durante los diferentes etapas de construcción, las verificaciones de carga con materiales pesados de la obra deberán entrar al predio para realizar las obras de carga y descarga y nunca dejar vehículos estacionados en la vía pública.
5. No se permitirá en el estado de operación el estacionamiento en la vía pública sobre las zonas afectadas al proyecto, por lo que deberá instalarse el señalamiento restrictivo correspondiente debiendo cumplir con los artículos 5, 6 y 7 de la Ley de Vialidad.
6. El promotor deberá desarrollar a su costo y cargo las Medidas de Integración Urbana establecidas en el Estudio en referencia, propuesto por el Arq. José Alfonso Pérez Cortés, Perito en Desarrollo Urbano con No. de Registro PDU-0120, en el predio ubicado en Eje Vial 2 Bar Coahuila, Manzana Iztapalapa No. 2325, Col. San Agustín, Alcaldía Iztapalapa Ciudad de México, con una superficie de 1,483.88 m², según datos referidos en solicitud.

Entendiéndose estos, como los condicionantes que deben cumplir las personas físicas o morales que desarrollen, mantengan, reparen o modifiquen una obra con el fin de mantener el equilibrio urbano, o la viabilidad de la estructura socioeconómica, o la infraestructura y o la imagen urbana, durante su ejecución para garantizar el desarrollo de la obra para que prevalezca el orden de Planeación de Obras se considerará, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 391 y 392 párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, publicado en el Boletín Oficial del Distrito Federal el día 15 de julio de 2008 y conforme al manual de Normas Técnicas de Accesibilidad publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de México el 25 de marzo de 2008, con la finalidad de mejorar la operación en el entorno inmediato del proyecto presentado, para garantizar las mejores condiciones de accesibilidad y seguridad de las estaciones presentadas y secundarias adyacentes.

Por lo anterior, se requiere que se presenten ante esta Dependencia, en un plazo no mayor a 30 días hábiles con la documentación que se indica en las Medidas de Integración Urbana, para que con base en los entregables las dependencias de referencia (dependencias) para poder realizar las MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA; tomando en cuenta que las acciones tendrán una vigencia de UN AÑO anterior a la emisión del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano correspondiente.

Ante 1332, Cobelia del Valle Centro,
Calle Benito Juárez,
C.P. 06700, Ciudad de México,
Tel. 55 5332 2120 ext. 3239

CIUDADES DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

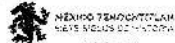
Ante 1332, Cobelia del Valle Centro,
Calle Benito Juárez,
C.P. 06700, Ciudad de México,
Tel. 55 5332 2120 ext. 3239

Página 25 de 22

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SEDUV/DGUPU/1954/2021 DGPU/DGU.21/DEU/0040/2021

De acuerdo con los Estudios de Integración Urbana presentados y analizados por el Perito en Desarrollo Urbano dentro de los Medios de Impacto Urbano y sus anexos, debió establecerse lo siguiente: Mantenimiento de las áreas verdes...

UNO.- Elaboración de PROYECTO EJECUTIVO Y OBRAS para adecuaciones geométricas, reconfiguración de las banquetas...

DOS.- Asimismo, para garantizar las mejores condiciones de accesibilidad y operación de las vías locales primarias y secundarias...

Las acciones establecidas en el inciso "DOS" se realizarán de las dependencias...

2. Mediante oficio SM-SPPR-DGPP-0568-2021 de fecha 21 de abril de 2021, la Dirección General de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad, emite Opinión Favorable...

...an alance el año 2021-SPPR-DGPP-0317-2021, para las Estaciones 2 y 7 del Proyecto Integral de la Línea 2, Construcción de 1317 - Santa Martha, del Sistema de Transporte Público...

El estudio de viabilidad cumple con los requisitos correspondientes...

Por lo antes expuesto y todo vez que la opinión de esta Secretaría es favorable...

1. Realizar el pago correspondiente por el aprovechamiento para prevenir, mitigar o compensar los efectos del Impacto Urbano...

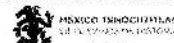
Av. Insurgentes Sur 1522, Colonia del Valle Centro, Ciudad de México, CP 06100, México, Tel. 55 5320 2100 ext. 2839

Página 11 de 21

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SEDUV/DGUPU/1954/2021 DGPU/DGU.21/DEU/0040/2021

del Código Fiscal del Distrito Federal vigente y de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, mismo que deberá realizar el promotor del Desarrollo...

2. El Proyecto Ejecutivo deberá dar cumplimiento con todos y cada uno de las condiciones establecidas en los Cuadros de Verificación correspondientes...

3. El Proyecto Ejecutivo deberá cumplir con el establecido en el Capítulo 2, numeral 2.2, Acreditación en los Edificios y Nivel 3.3, Accesibilidad a espacios de uso común...

4. Durante los diferentes etapas de construcción, los vehículos de carga con matrículas propias de la obra deberán autorar el predio para realizar los obra de carga y descarga...

5. No se permitirá en el etapa de operación el estacionamiento en la vía pública sobre las calles adyacentes al predio...

6. El Promotor deberá desarrollar y en su caso y cargo las Medidas de Integración Urbana establecidas en el Estudio de referencia...

Enunciándose estas, como las condiciones que deben cumplir los personas físicas o morales que construyan, amplíen, reparen o modifiquen...

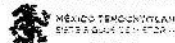
Av. Insurgentes Sur 1522, Colonia del Valle Centro, Ciudad de México, CP 06100, México, Tel. 55 5320 2100 ext. 2839

Página 12 de 21

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SEDUV/DGUPU/1954/2021 DGPU/DGU.21/DEU/0040/2021

de acuerdo con el documento con el artículo 3º fracción XII y el párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente...

Por lo anterior, se requiere que se presente ante esta Dependencia, en un plazo no mayor a 30 días hábiles con la carta compromiso de todos y cada uno de los Medios de Integración Urbana...

Estación 2: Elaboración de PROYECTO EJECUTIVO Y OBRAS para adecuaciones geométricas, reconfiguración de las banquetas...

Estación 3: Elaboración de Proyecto y Obras para la implementación y reconfiguración de banquetas...

Estación 4: Elaboración de Proyecto y Obras para la implementación de señalamiento horizontal y vertical...

Estación 5: Elaboración de Proyecto y Obras para la implementación de señalamiento horizontal, vertical y luminarias...

Estación 6: Elaboración de Proyecto y Obras para la implementación de señalamiento horizontal, vertical y luminarias...

Estación 7: Elaboración de Proyecto y Obras para la implementación de señalamiento horizontal, vertical y luminarias...

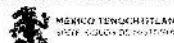
Av. Insurgentes Sur 1522, Colonia del Valle Centro, Ciudad de México, CP 06100, México, Tel. 55 5320 2100 ext. 2839

Página 15 de 21

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SEDUV/DGUPU/1954/2021 DGPU/DGU.21/DEU/0040/2021

Elaboración de Proyecto y Obras para adecuaciones geométricas en banquetas, luminarias y la implementación de señalamiento horizontal, vertical y accesibilidad universal...

C. EN MATERIA DE AGUA Y DRENAJE 1. Mediante el oficio GD-UMX-SEDEMA-SACNEX-GG-DGUA-SPH-UDFA-061U-11290/USGU/2021, de fecha 07 de junio de 2021, la Dirección de Verificación de Conexiones en Alcaldías del Sistema de Aguas de la Ciudad de México...

Sobre el particular se informa que se realizó una inspección a las infraestructuras hidráulicas y sanitarias...

Agua Potable 1. Es factible proporcionar el servicio de agua potable para todas las estaciones de la Línea 2 Construcción de 1317 - Santa Martha...

2. Para las estaciones 1, 5, 6 y 7, es factible proporcionar el servicio de drenaje, con una tubería de descarga para los desechos de las aguas residuales...

3. Para las estaciones 2 y 3, es factible proporcionar el servicio de drenaje, con una tubería de descarga para los desechos de las aguas residuales...

Table with 4 columns: Estación, Área total (m2), Volumen (m3), y Observaciones. Rows include Estación 1317, Queretlan, Buenavista, Lomas de la Estación, San Miguel Teotongo, and Santa Martha.

Av. Insurgentes Sur 1522, Colonia del Valle Centro, Ciudad de México, CP 06100, México, Tel. 55 5320 2100 ext. 2839

Página 16 de 21

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MEXICO TIENE ENTRENAMIENTO EN POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUVI/DGPU/ 1954 /2021 DGPU/DGU.21/DEU/ 0047 /2021

4. Para la estación 6, es factible proporcionar el servicio de drenaje, con una subestación de desagüe para los desechos de las aguas residuales y pluviales de 0.15 m (6") de diámetro.

Los edificaciones técnicas y acciones con las que se tendrá que cumplir al interior del inmueble (Medidas de Mitigación), son las siguientes:

- I. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 86-Bis de la Ley del Derecho al Agua, Disponibilidad y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, creará un sistema de almacenamiento para las Estaciones 2 y 3, para el agua residual, la cual será liberada por medio de una toma derivatoria y para las estaciones 4, 5, 6, 7 y 8, y deberá construir un sistema de almacenamiento, la cual será liberada por medio de un tanque, este agua deberá ser utilizada en la limpieza del inmueble, riego de áreas verdes y alimentación de las plantas sanitarias.
II. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 86-Bis 1 de la Ley del Derecho al Agua, Disponibilidad y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, implementará un sistema alternativo de captación, almacenamiento y aprovechamiento del agua pluvial, en casos que no requieren un colador pasante, así como el tanque tormenta con la capacidad suficiente para una lluvia extraordinaria.
III. Contar con un sistema de redes separadas de agua potable, residual cruda y lluvia.

Se hace de su conocimiento en el Artículo 58 de la Ley del Derecho al Agua, Disponibilidad y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, así como el Artículo 73 fracciones IV y V, 75 y 76 Fracciones I, IV y VI del Código Fiscal de la Ciudad de México, en adelante la instalación de aparatos medidores para suelavir 300 de forma de agua potable, por lo que deberán realizar las adecuaciones necesarias para incluir la ubicación, alimentación y conexión de la tubería donde se instalará el cuadro y el medidor que registrará el volumen de agua que ingresará al predio, con la finalidad de garantizar la correcta instalación, mantenimiento y toma de lectura de las aparatos medidores y modificaciones internas correspondientes a cada departamento, vivienda o local en régimen de condominio o distrito o de.

Esta SEMED, no podrá proporcionar los servicios de agua potable y drenaje, en tanto no se de cumplimiento a las Medidas de Integración Urbana, de conformidad con el Artículo 93 de la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda (Ley del Distrito Federal) y las obligaciones al interior del desarrollo (Medidas de Mitigación), así como lo indica en su Carta Compromiso, de fecha 03 de junio de 2021, el Lic. Christian Bardón Masángas, Representante Comité de LEYFIDE S.P.A. en participación conjunta con LEYFIDE ROYERHIS MÉXICO, S. DE R.L. de (sic) C.V. y ALFA PROMOTORES Y CONSTATISTAS, S.A. DE C.V. (L) (M)

D. EN MATERIA DE REGENERACIÓN DEL ENTORNO URBANO

En la Ciudad de México es prioridad la creación, recuperación, mantenimiento y defensa de los espacios públicos y de convivencia social. Las calles, banquetas, plazas, bosques urbanos, parques y jardines públicos, así como los bajo puentes son el componente fundamental de la convivencia, la expresión ciudadana y la cohesión social. (Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 16, G. Espacio público y convivencia social), por lo que:

1. La Dirección General de Política Urbanística de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, realizó el análisis de la zona con base en el Estudio de Impacto Urbano y determinó condicionar al Mtro. Aquiles Sorral Sánchez Silva, Apoderado General del Organismo Regulador de Transporte, conjuntamente con el Arg. José Alfonso Pérez Cortés, como Perito en Desarrollo Urbano con número de registro PDU-0120 y como Director Responsable de Obra con número de registro DRO-2021, a las siguientes Medidas de Integración Urbana consistientes en la Elaboración de Estudios, Proyecto con Catálogo de Conceptos y Ejecución de Obra de cada una de las zonas de estudio, las cuales se establecieron en el Reporte de Impacto Urbano como a continuación se transcribe:

Avances 2322, Colonia del Valle Centro, Alameda Reyes 24, 14, 2° 2020, Ciudad de México, Tel. 55 5137 2300 ext. 2309

Página 27 de 32

CIUDAD ADMINISTRATIVA DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MEXICO TIENE ENTRENAMIENTO EN POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUVI/DGPU/ 1954 /2021 DGPU/DGU.21/DEU/ 0047 /2021

"Estación 1 - "Constitución de 1917":
I. Mejoramiento y embellecimiento de áreas verdes entorno al predio.
II. Señalización horizontal y vertical de acceso seguro para acceder a la estación.
III. Instalación de lámparas solares con la finalidad de incrementar los niveles de seguridad para los transeúntes durante la noche.

Estación 2 - "Quetzalcóatl":
I. Trazo geométrico para definir espacio público de banqueta y zona peatonal.
II. Diseño de áreas verdes e banquetas.
III. Instalación de luminarios solares que permitan reforzar el alumbrado en la vía pública. Utilizando preferentemente lámparas solares, esto con la finalidad de incrementar los niveles de seguridad para los transeúntes durante la noche.
IV. Realización de espacio abierto, dando un uso con el fin de proporcionar libre de lluvia y con vegetación nativa, evitar la propagación de contaminación.

Estación 3 - "Guerrero":
I. Trazo geométrico de banqueta, arroyo vehicular, cruces seguros, áreas verdes.
II. Mejoramiento de imagen urbana y arquitectura del paisaje.
III. Realización de un programa de Arquitectura del Paisaje para la recuperación del área verde del camellón de Av. De los Tenos.
IV. Construcción de juegos infantiles y aparatos para hacer ejercicio.
V. Darle mantenimiento para evitar que sea terreno de basura y delincuencia.
VI. Donde un río y mantenimiento al foso de camellón de Av. De los Tenos, como cancha de fútbol, foro cultural u otro para evitar que sea el centro de basura y delincuencia.
VII. Instalación de luminarios solares que permitan reforzar el alumbrado en la vía pública. Utilizando preferentemente lámparas solares, esto con la finalidad de incrementar los niveles de seguridad para los transeúntes durante la noche.

Estación 4 - "Mina":
I. Señalización horizontal y vertical de acceso seguro para acceder y/o llegar a la estación.
II. Instalación de lámparas solares con la finalidad de incrementar los niveles de seguridad para los transeúntes durante la noche.
III. Mejoramiento de banquetas con rampa para personas con capacidades diferentes.
IV. Mejoramiento de la imagen urbana y arquitectura del paisaje.
V. Realización de un programa de Arquitectura del Paisaje para la recuperación y mejoramiento del espacio urbano para caso de los riles y la comunidad.
VI. Construcción de juegos infantiles y aparatos para hacer ejercicio.
VII. Darle mantenimiento para evitar que sea terreno de basura y delincuencia.
VIII. Instalación de luminarios solares que permitan reforzar el alumbrado en la vía pública. Utilizando preferentemente lámparas solares, esto con la finalidad de incrementar los niveles de seguridad para los transeúntes durante la noche.
IX. Trazo geométrico de banqueta, arroyo vehicular, cruces seguros, áreas verdes en Av. De los Minos.
X. Mejoramiento de la imagen urbana y arquitectura del paisaje en Av. De los Minos.
XI. Realización de un programa de Arquitectura del Paisaje para el mejoramiento de las áreas verdes del camellón de Av. De los Minos, que comienza en la Estación "Las Minos" del Coahuila.
XII. Instalación de luminarios solares que permitan reforzar el alumbrado en la vía pública. Utilizando preferentemente lámparas solares, esto con la finalidad de incrementar los niveles de seguridad para los transeúntes durante la noche que transitan por esta avenida por la estación del Coahuila "Las Minos" al salir de ella.

Avances 2322, Colonia del Valle Centro, Alameda Reyes 24, 14, 2° 2020, Ciudad de México, Tel. 55 5137 2300 ext. 2309

Página 28 de 32

CIUDAD ADMINISTRATIVA DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MEXICO TIENE ENTRENAMIENTO EN POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUVI/DGPU/ 1954 /2021 DGPU/DGU.21/DEU/ 0047 /2021

Estación 5 - "Lomas de la Estación":
I. Mejoramiento y embellecimiento de áreas verdes entorno al predio.
II. Señalización horizontal y vertical de acceso seguro para acceder a la estación.
III. Instalación de lámparas solares con la finalidad de incrementar los niveles de seguridad para los transeúntes durante la noche.
IV. Trazo geométrico de banqueta con rampa para personas con capacidades diferentes.
V. Mejoramiento de la imagen urbana y arquitectura del paisaje.
VI. Realización de un programa de Arquitectura del Paisaje para la recuperación del área verde.
VII. Construcción de juegos infantiles y aparatos para hacer ejercicio.
VIII. Darle mantenimiento para evitar que sea terreno de basura y delincuencia.
IX. Instalación de luminarios solares que permitan reforzar el alumbrado en la vía pública. Utilizando preferentemente lámparas solares, esto con la finalidad de incrementar los niveles de seguridad para los transeúntes durante la noche.
X. Instalación de luminarios solares, esto con la finalidad de incrementar los niveles de seguridad para los transeúntes durante la noche.

Estación 6 - "San Miguel Teacoyotl":
I. Mejoramiento de áreas verdes, colindante a la estación 6, la comunidad de esas zonas serán áreas verdes frías y frías. Construcción de juegos infantiles y aparatos para hacer ejercicio.
II. Calle Carroza Vieja, instalación de señalización horizontal y vertical un arroyo vehicular para acceder a la estación del Coahuila.
III. Calle Camino Real (peatonal), mejorar el pavimento, así como la generación y mejoramiento de áreas verdes en todo lo largo de la calle.

Estación 7 - "Sancho Mexicana":
I. Mejoramiento de la imagen urbana y arquitectura del paisaje.
II. Realización de un programa de Arquitectura del Paisaje para la recuperación de las áreas verdes.
III. Instalación de luminarios solares que permitan reforzar el alumbrado en la vía pública y banquetas peatonales. Utilizando preferentemente lámparas solares, esto con la finalidad de incrementar los niveles de seguridad para los transeúntes durante la noche que transitan por esta avenida por la estación del Coahuila "Las Minos" al salir de ella.
IV. Trazo geométrico de banqueta del predio, arroyo vehicular, cruces seguros y áreas verdes en Banqueta (sic).

2. La Dirección General de Política Urbanística en coordinación con la Dirección General de Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, establecerá las medidas de trabajo pertinentes para determinar las acciones que se llevarán a cabo como parte de las estrategias de control para el paisaje urbano en la Ciudad de México.

Cabe señalar que el promotor deberá desarrollar, a su costo y cargo, las Medidas de Integración Urbana, entendidas como las "condiciones que deben cumplir las personas físicas y morales que construyen, amplan, reparan o modifican una obra con el fin de integrarla al entorno urbano, a la ciudad, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana" y que deberán ser ejecutadas de conformidad con el dispuesto en los artículos 3 fracción XIX y 93 párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente.

E. EN MATERIA DE RIESGO

1. Mediante oficio SEDUVI/DGAR/0735/2021 de fecha 18 de marzo de 2021 la Dirección General de Análisis de Riesgos adscrita a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, emitió Opinión Técnica Favorable Camilianizada, señalando lo siguiente:

Avances 2322, Colonia del Valle Centro, Alameda Reyes 24, 14, 2° 2020, Ciudad de México, Tel. 55 5137 2300 ext. 2309

Página 29 de 32

CIUDAD ADMINISTRATIVA DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

MEXICO TIENE ENTRENAMIENTO EN POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUVI/DGPU/ 1954 /2021 DGPU/DGU.21/DEU/ 0047 /2021

"... se realizó la revisión y análisis de la información entregada, adjunta a la solicitud, con el objeto de contar con los elementos necesarios para emitir un pronunciamiento, por lo que esta Secretaría otorga la Opinión Técnica Favorable Camilianizada en materia de Protección Civil al proyecto de construcción en terreno. Asimismo, se obtuvieron observaciones contenidas en el Dictamen antes, que deberán ser atendidas.

Apreciado que, de no desahogar las observaciones indicadas, la presente Opinión quedará sin efecto; por lo que para su debido seguimiento, se solicita informe a esta Secretaría lo hecho de notificación al particular sobre el presente asunto, para que, a su vez, se presente y se aborden los aspectos indicados, así como informar la fecha en la que el particular remita la documentación y en su momento para estar en posibilidad de valorar el estado del tiempo y de las medidas de prevención aplicables.

Finalmente, no debe señalarse que previo al inicio de cualquier trabajo constructivo, y una vez que el proyecto esté en funcionamiento, deberá ajustarse a la normatividad vigente aplicable (Reglamento de Construcciones del Distrito Federal) y en materia de Protección Civil, bajo la responsabilidad y supervisión de las autoridades municipales correspondientes. Por lo que esta Secretaría y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esta Secretaría, en ejercicio de sus atribuciones se reservan la facultad de requerir mayor información, así como supervisar el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil.

L. J.

Table with 2 columns: Item description and Status. Includes 'Copia vigente del Registro del Terreno Acreditado y Carta de Corresponsabilidad', 'Copia del carnet del Director Responsable de Obra y Carta responsiva', 'Informe descriptivo del estado actual del predio y colindancias', 'Informe descriptivo del estado actual del predio y colindancias', 'Plano de cumplimiento con cuadro de superficies generadas', 'Informe descriptivo del estado actual del predio y colindancias', 'Informe descriptivo del estado actual del predio y colindancias', 'Plano de cumplimiento con cuadro de superficies generadas'.

Avances 2322, Colonia del Valle Centro, Alameda Reyes 24, 14, 2° 2020, Ciudad de México, Tel. 55 5137 2300 ext. 2309

Página 30 de 32

CIUDAD ADMINISTRATIVA DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
ESTUDIO DE RIESGOS
SEDUVI/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEU/004/2021
Observación General
El estudio de riesgos fue elaborado por el Técnico Exp. Raúl Faragino S. con Registro SPC-PSR-00919-0821, sin embargo, deberá atender la señalada en el punto 1. Documentos de Responsables Técnicos para considerar respaldar la información presentada, además de atender las observaciones señaladas en el punto 3 en sus apartados 3.1, 3.4 y 4.5.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS E1 y E7
SEDUVI/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEU/004/2021
Resumen
Estación Observaciones que se mencionan
Construcción E17 En lo que respecta a la estación Constitución de 1917 en la mecánica de suelos mencionada que se deberá dar un seguimiento del hundimiento regional de la zona en estudio.
Quetzalcóatl En la estación dos se menciona que se encuentra en una zona de estabilidad de hundimiento medio.
Bosque De acuerdo a la mecánica de suelos en el área existe un sótano que se usa como patio de obras.
Muros En ninguno de los sondeos realizados, se encontró el nivel de aguas freáticas. Mencionar que deberá ser necesario contar con un sistema de instrumentación con el fin de monitorear el comportamiento de la cimentación y su influencia en las colindancias, así mismo deberá verificarse que no existan interferencias (cimentaciones existentes, tuberías, etc.), en caso de que se presenten, éstas deberán ser retiradas o reubicadas.
Lomas de la Estación En ninguno de los sondeos realizados, se encontró el nivel de aguas freáticas. En el sitio se encuentran materiales en el subsuelo que presentan riesgo sin fin de soporte en estado sólido, motivo por el cual son susceptibles a la erosión, fenómeno que de manera aleatoria puede dar lugar al colapso de sus estructuras y provocar la acumulación o formación de cavidades de forma irregular, tal como las que fueron detectadas en el horizonte de arena de grano medio con gravas de basalto y háceno, durante el proceso de excavación en el área de la estación 5.
San Miguel Teotango En ninguno de los sondeos realizados, se encontró el nivel de aguas freáticas. Se hace la propuesta de una cimentación a base de zapatas y pilas, así mismo mencionamos que antes de iniciar los trabajos de excavación y construcción de las zapatas y pilas, será necesario contar con un sistema de instrumentación con el fin de monitorear el comportamiento durante la construcción de las zapatas y pilas y su influencia en las colindancias. Este sistema estará constituido por instrumentación en estructuras existentes, pilares, referencias en edificaciones en proceso de construcción, referencias en la corona de los techos y bancos del nivel superficial.
Sanito Martín Mencionar que se encuentra en una zona de hundimiento. Durante la ejecución de los sondeos, se encontró un nivel freático, pero al llegar a los 3.50 m de profundidad, se presentó pérdida total de agua, concluyendo que el nivel de agua es un metro cúbico.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
CÁMERA V2. Vulnerabilidad asociada a elementos de protección civil del establecimiento
CÁMERA Z1. Exposición en el terreno por cada estación a realizar, donde mencionamos que la información fue obtenida del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México y del SIG del DENUE.
Estación 1 Constitución de 1917
Población/Equipamiento/Infraestructura Tipo de exposición Alto Medio Bajo Observaciones
Población y vivienda Sin observaciones
Comercio y abasto Sin observaciones
Educación y cultura Sin observaciones
Recreación y deporte Sin observaciones
Salud Sin observaciones
Infraestructura y servicios Sin observaciones
Estación 2 Quetzalcóatl
Población/Equipamiento/Infraestructura Tipo de exposición Alto Medio Bajo Observaciones
Población y vivienda Sin observaciones
Comercio y abasto No se encontraron elementos en el radio de 500mts
Educación y cultura Sin observaciones
Recreación y deporte Sin observaciones
Salud Sin observaciones
Infraestructura y servicios No se encontraron elementos en el radio de 500mts
Estación 3 Bosque
Población/Equipamiento/Infraestructura Tipo de exposición Alto Medio Bajo Observaciones
Población y vivienda Sin observaciones
Comercio y abasto No se encontraron elementos en el radio de 500mts
Educación y cultura Sin observaciones
Recreación y deporte No se encontraron elementos en el radio de 500mts
Salud Sin observaciones
Infraestructura y servicios No se encontraron elementos en el radio de 500mts
Estación 4 Lomas de la Estación
Población/Equipamiento/Infraestructura Tipo de exposición Alto Medio Bajo Observaciones
Población y vivienda Sin observaciones
Comercio y abasto No se encontraron elementos en el radio de 500mts
Educación y cultura Sin observaciones

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
CÁMERA V3. Elementos de desarrollo urbano, ambiental y movilidad
CÁMERA Z2. Exposición por mareas (dentro del radio a partir del perímetro del área de estudio)
Observaciones: Presentar tabla de población por mareas en la zona de estudio de 500mts de cada una de las estaciones a realizar, desde el censo total más alto se localiza en la estación 2 Quetzalcóatl y el más bajo en la estación 7 Santa Marta, no se cuenta con los datos de la población histórica máxima estimada.
Tabla 3. Equipamientos, servicios o establecimientos que representen alta exposición o amenaza.
Observaciones: (...)
Tabla 4. Zonas de menor riesgo.
Observaciones: (...)
Tabla 5. Múltiples o intersecciones urbanas.
Observaciones: (...)
3.4. Evolución general de las condiciones de riesgo.
Observaciones: Establecer nivel de riesgo MEDIO para el proyecto en estudio de acuerdo a los factores de Peligro, vulnerabilidad y exposición, sin embargo, deberá subsanar las observaciones del apartado 3.2 de riesgos, vulnerabilidad y exposición, y en su caso quedar el nivel determinado, lo anterior ya que la evaluación general va en consonancia a lo señalado en dicho apartado.
3.5. Medidas preventivas y correctivas.
Observaciones: (...)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal de Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUV/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEU/004/2021
SEPTIMA. Cuando ocurra sustitución del Perito en Desarrollo Urbano...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUV/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEU/004/2021
CUARTO. La Secretaría a través de la Dirección General de Política Urbanística...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUV/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEU/004/2021
Verificación Administrativa de la Ciudad de México y a la Alcaldía para que en el ámbito de sus atribuciones...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUV/DGPU/1954/2021
DGPU/DGU.21/DEU/004/2021
Cuarto, como Perito en Desarrollo Urbano con número de registro PDU-0120...



• BAJO SOSPECHA

Turismo en riesgo

bibibelsasso@hotmail.com

Por Bibiana Belsasso

Este fin de semana se llevó a cabo la edición 2021 del Gran Premio Fórmula 1 en la Ciudad de México.

A la capital del país llegaron poco más de 188 mil turistas para asistir a la Fórmula 1.

La ocupación hotelera fue de 90 por ciento y se estima que tan sólo por este evento la derrama económica para la Ciudad fue de millones de pesos.

El gasto de los visitantes sólo en materia de hospedaje se estima en 192.1 mdp, la derrama por concepto de servicios turísticos está calculada en dos mil 183 mdp.

La derrama por la cobertura mediática de la carrera, de entre seis mil mdp y siete mil mdp, así como cinco mil mdp adicionales por otros conceptos, como el boletaje y venta de *souvenirs*, según datos de los organizadores del evento. Estos montos representan 585 millones de dólares (mdd).

Pero además, durante los tres días que duró el evento, hubo un alcance de 335 mil espectadores en el Autódromo Hermanos Rodríguez, momento que se transmitió en 200 países.

La gente vio el Gran Premio de la Ciudad de México, y la publicidad es enorme, aproximadamente dos mil 400 horas de cobertura a nivel mundial.

Estos turistas llegaron a la Ciudad de México y gastaron en la capital del país, no sólo en los boletos al gran evento, sino en hoteles, restaurantes, bares y demás consumos. Un evento así, sin duda, reactiva la economía de la capital del país, y debe de ser prioridad para promocionar el turismo en México.

Si bien, en este rubro, el turismo, ha sido seriamente golpeado en las últimas semanas por las noticias, por ejemplo, las que se han dado en Quintana Roo, primero con el asesinato de dos turistas extranjeras en Tulum y luego la balacera que se llevó a cabo en Puerto Morelos, ambos eventos propiciados por la guerra entre narcomendistas que se agarraron a balazos en una de las principales joyas turísticas del país.

El turismo en México es una de las actividades económicas más importantes del país. En el 2020 llegaron casi 25.1 millones

de visitantes en 2020.

El rubro de turismo en todos los servicios representa el 14.2% de los empleos directos e indirectos de la economía mexicana y contribuye con el 8.7% del PIB nacional. En las zonas costeras, en las principales playas turísticas del país el 45% de esta actividad está orientada en servicios turísticos y de ahí viven millones de familias.

En México tenemos la maravilla de tener playas, sitios arqueológicos y un servicio extraordinario que hace muy atractivo que turistas de todo el mundo visiten nuestro país.

Para poner un ejemplo, la oferta culinaria que se tiene en México está al nivel de cualquier país de primer mundo.

Pero muchas veces, como ese paraíso que es México ya está, se da por hecho y no es una prioridad para nuestro Gobierno.

Yo me imagino que nuestras autoridades no están conscientes que las inversiones, los trabajos y todo el dinero por turismo que llega a México se puede reducir dramáticamente si por ejemplo no se controla la seguridad.

Todos los días hay asesinatos en centros turísticos, crimen organizado que se disputa las calles desde Colima, Nayarit, Guerrero hasta Quintana Roo.

Hoy las imágenes de violencia y de asesinatos dan la vuelta al mundo.

Y si no se cuidan los sitios turísticos, éstos se acaban.

Tenemos el ejemplo de Acapulco. En los años 50, Acapulco era el lugar *jet set* por excelencia. Ahí se reunían príncipes y princesas, artistas de Hollywood y de la Época de Oro del cine mexicano, políticos y cualquiera que fuera alguien en esa época.

Celebridades como Tom Jones, James Caan, Frank Sinatra, Sammy Davis Jr., Elizabeth Taylor, Sean Connery en sus años Bond, Farrah Fawcett, George Hamilton, Richard Burton, Donna Summer, Gloria Gaynor, Kirk Douglas, Ava Gardner y Barry White eran algunas estrellas con las que podías toparte si ibas a los lugares indicados. John F. Kennedy y Jackie pasaron ahí su luna de miel.

Había muchas discotecas y bares entre ellos el Baby'O que aún existe. En Acapulco se reunían todas las celebridades y la realeza

de Europa. Frank Sinatra era asiduo a estos lugares.

Hoy la imagen que se tiene de Acapulco, en Guerrero, y que ha circulado por el mundo es como fue incendiado el Baby'O y están y cómo fueron acibillados algunos miembros del grupo criminal Guerreros Unidos por una banda rival.

Hoy la promoción turística que se hace de México es muy poca, por ejemplo, no se ha trabajado la marca país "México", que había sido un proyecto transexenal de los últimos 15 años de promoción turística y comercial.

Tan poca es la importancia que se le da al turismo en México, que este fin de semana fue detenida en el aeropuerto de Antigua en Guatemala Paola Félix Díaz, la hasta ayer secretaria de Turismo de la Ciudad de México con 35 mil dólares en efectivo que le fueron decomisados.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que Paola Félix cometió un error en viajar en avión privado, advirtió que no había privilegios para servidores públicos.

El tema importante no es que haya viajado en un avión privado, sino la procedencia de este dinero en efectivo y sobre todo que la secretaria de Turismo de la Ciudad abandonó su trabajo en el fin de semana más importante del año para el turismo en la CDMX.

Un fin de semana en el que tendría que haber estado trabajando.

Pero el turismo se da por hecho y las cosas que no se trabajan se pierden. Hoy el turismo está en riesgo.



Arriban más de 150 mil por la Fórmula 1



Foto-Cuartoscuro

CIENTOS DE ADMIRADORES de Checo Pérez se congregaron en el Ángel de la Independencia para festejar su triunfo en el GP de México, ayer.



ALA SOMBRA

En contraste, al presidente del consejo de administración de Interjet, **Alejandro Del Valle**, también implicado en el caso, le fue negada la libertad provisional, por lo que seguirá recluido en el Reclusorio Sur de la capital.

Los eventos deportivos fueron los principales causantes de la derrama económica generada en el país durante el fin de semana. De inicio, se estima que la edición 2021 del Gran Premio Fórmula 1 recaudó hasta 14 mil millones de pesos por conceptos de hospedaje, servicios turísticos, boletaje y souvenirs.

Mientras tanto, en el Caribe se realizaron la octava edición ciclista FORD GFNY Cozumel, que reunió más de tres mil ciclistas, y el torneo de golf WWT Championship Mayakoba en el que participaron 132 golfistas profesionales, mismos que generaron una derrama superior a los 180 millones de pesos.

Tal vez **Santiago Nieto**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, no sabe a quién agradecer el escándalo que se ocasionó alrededor de su boda en una lujosa hacienda en Guatemala. Fiel a su estilo, quiso realizar una unión discreta, sin embargo, nos cuentan que desde el sábado en la tarde se mencionaba que la "garganta profunda" que viralizó el tema responde al nombre de **Brenda Ruiz**. Que el golpe iba dirigido contra **Paola Félix**, todavía secretaria de Turismo de la capital hasta el momen-

Entre todo el movimiento del fin de semana, la determinación de un juez de Control de la Ciudad de México, de cancelar las órdenes de aprehensión contra el empresario **CARLOS CABAL PENICHE** y su esposa, **Teresa Pasini Bertran**, pasó muy desapercibida. La extinción de la acción penal se dio una vez que el apoderado legal de "Creal Arrendamiento", **Abraham de Nova**, otorgó el perdón a los acusados de fraude en la contratación de un préstamo por 695 millones de pesos para adquirir el Sistema Radiópolis.

to de las invitaciones, pero en el camino se llevaron a varios entre los pies.

Lo que nadie se explica es qué hacía la secreta-

ria de Turismo de la Ciudad de México en Guatemala, cuando este fin de semana se desarrollaba el evento turístico más importante para la capital que gobierna **Claudia Sheinbaum**. Hablamos de la Fórmula 1. Lo que todo mundo se pregunta es: ¿Quién es **Brenda Ruiz**?

La Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de Economía dijo que cinco empresas sí habían cometido dumping al importar planchón de acero durante el periodo de 2017 a 2019, pero el pasado 4 de noviembre informaron en el Diario Oficial que siempre no.

¿Habrá gato encerrado en la resolución?, porque uno de los afectados es ArcelorMittal de **Víctor M. Cairo** quien ostenta, en el mismo periodo, una producción de más de seis millones 700 mil toneladas, y el otro es AHMSA, que produce el mismo planchón pero solo para autoconsumo.

Que las ganonas fueron compañías brasileñas, rusas y suizas como Ternium Brasil, de **Máximo Vedoya**; Do Pecem, de **Marcelo Botelho**; East Metals, de **Joseph Vazquez**, y Novolipetsk Steel, de **Alexey Lapshin**, presumen afectando al fisco nacional en 44 mil millones de pesos de cuotas compensatorias no cobradas.

Que la 4T va a pasar a la historia ante la comunidad internacional como el último gobierno que defendió a ultranza la quema de petróleo y combustóleo para generar energía. Se comprometió a poco en Glasgow, durante los trabajos de la COP26.

El acuerdo para la transición global de carbón a energía limpia no lo firmó. Sólo se comprometió a eliminar 30 por ciento de metano, y



ese acuerdo lo firmó tarde. Respecto a la protección de bosques, el gobierno se comprometió a eliminar la deforestación al 2030. El daño no sólo es al planeta con el calentamiento, también las emisiones tóxicas de las termoeléctricas, carboeléctricas y las seis refinerías chatarra de Pemex, nos envenenan diariamente.



"Pues sí, sí me subí"

Ante Sheinbaum, Paola aceptó el vuelo privado a la megaboda

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, negó que haya un problema de corrupción por el viaje de la exsecretaria de Turismo, Paola Félix, a la megaboda de Santiago Nieto en Guatemala; sin embargo, dijo, "cometió un error" al subirse a un avión privado. Tras la renuncia de la ex-funcionaria, externo que este caso es "un recordatorio" para los funcionarios de la Cuarta Transformación que, afirmó, deben conducirse con austeridad.

"No eran de ella (los recursos utilizados para fletar la aeronave privada), pero sí cometió un error al subirse a un avión privado; eso no va con los principios que representamos", dijo la jefa de Gobierno ●



Antes del escándalo y la renuncia



SHEINBAUM: “NO HAY PRIVILEGIOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS”

LA JEFA DE GOBIERNO de la CDMX se pronunció sobre el “escándalo” en el que se vio envuelta la exsecretaría de Turismo, Paola Galico Félix. **Pág. 9**

“NO HAY PRIVILEGIOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS”: SHEINBAUM

PAOLA FELIX DÍAZ explico que viajó en un vuelo privado para asistir a un evento social

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se pronunció sobre el “escándalo” en el que se vio envuelta la exsecretaría de Turismo, Paola Galico Félix Díaz; señaló que era una servidora pública muy eficiente, pero su error fue subirse a un avión privado.

“Aquí no hay privilegios para los servidores públicos, y en este caso aunque era una servidora pública muy eficiente, que le echaba muchas ganas, pues cometió un error al haberse subido a un avión privado, aquí nadie puede subirse a aviones privados”, dijo la mandataria capitalina.

“Los principios de la Austeridad Republicana son fundamentales para el Gobierno capitalino, por lo que refrenda su compromiso con la honradez y transparencia”, indicó.

“El presidente viaja en avión comercial y decidió que ya no existiera el avión presidencial para beneficio propio, así debemos actuar todos los que somos parte de esta transformación de la vida pública”, añadió Sheinbaum.

Félix Díaz dejó su cargo al frente de la secretaría, después de que Darío Celis, de El Financiero informara vía Twitter que presuntamente Paola Galico fue detenida en Guatemala el 5 de noviembre por presuntamente tratar de introducir ilegalmente 25 mil dólares en efectivo.

Se dijo que, Félix Díaz había llegado a Guatemala en un vuelo privado con matrícula es XA-MIA, acompañada del productor teatral Alejandro Gou Boy, quien supuestamente recibió un contrato directo por desfile de Día de Muertos por más de 15 millones de pesos.

Al respecto, Félix Díaz dijo en Twitter que sí se encontraba en Guatemala, en un evento social al que fue invitada, al cual viajó en un vuelo privado.

Sin embargo, dijo que era falso que hubiera sido detenida, así como que el vuelo lo pagó un proveedor: “No he cometido ninguna actividad ilícita, pero he decidido poner a disposición de @Claudiashein mi renuncia”. ●





Auteridad republicana fundamental en este gobierno, aseveró la mandataria. Especial





ACUSAN COMERCIANTES DEL MERCADO SONORA QUE AMBULANTES IMPIDIERON ACCESO DE LOS BOMBEROS PARA APAGAR EL INCENDIO

Pág. 4



MARCHARÁN CONTRA ANIMALISTAS

Ambulantaje tolerado

Obstaculizaron puestos callejeros maniobras de bomberos para combatir incendio en Mercado Sonora, acusan locatarios

GENOVEVA ORTIZ

Comerciantes del Mercado Sonora denunciaron que los cuerpos de emergencia tardaron más de media hora para poder entrar a las instalaciones y sofocar el incendio, debido a la gran cantidad de puestos ambulantes que invaden todas las calles aledañas y acceso a este centro de abasto popular.

Advirtieron que de acuerdo con los dictámenes preliminares de las autoridades de Protección Civil, el incendio se debió a un corto circuito, el cual, indicaron, fue provocado por la gran cantidad de cables que los vendedores ambulantes han colgado de la instalación eléctrica del mercado, lo que ocasionó una sobrecarga de energía.

Los locatarios manifestaron su preocupación de que el incendio registrado la mañana del jueves 4 de noviembre, sea aprovechado por ciertos líderes políticos y grupos de autollamados "animalistas", para prohibir la venta de animales, e incluso, haya intereses oscuros para cerrar el Mercado Sonora, que es parte de la historia y tradición del comercio popular en la Ciudad de México.

Alberto Vargas, presidente del Movimiento Nacional de Contribuyentes 17 de Marzo, que representa a los comerciantes del Mercado Sonora, narró que alrededor de las 10:30 de la mañana del jueves 4 de

noviembre inició el incendio.

"En ese momento ya había varios compañeros y, afortunadamente, la mayoría de los locatarios tiene un extinguidor, por lo que lograron contener el incendio, mientras llegaban los cuerpos de emergencia", narró Alberto Vargas.

"Pero los bomberos tardaron hasta media hora en poder entrar, debido a que primero tuvieron que retirar y abrir espacio entre la gran cantidad de puestos ambulantes que se encuentran afuera del mercado, en el área de estacionamiento y calles aledañas".

SOBRECALENTAMIENTO TRONÓ EL CABLEADO

Indicó que de acuerdo con el reporte preliminar de las autoridades de Protección Civil, el incendio se debió a un corto circuito por la sobrecarga de cables que se encuentra colgados a las instalaciones eléctricas que alimentan al mercado. Indicó que estos cables son de los vendedores ambulantes y "provocaron un sobrecalentamiento que tronó el cableado", apuntó.

"A pesar de tener una estación de bomberos a media calle, los cuerpos de emergencia tardaron media hora en retirar los puestos ambulantes, no podían pasar, no había espacio para la entrada de los carros de bomberos y las mangueras no llegaban al lugar donde se registró el incendio", platicó Alberto Vargas.

Recordó que fueron los propios locatarios, quienes con sus extinguidores y cubetas de agua pudieron contener el fuego, mientras llegaban los bomberos. "Afortunadamente, este accidente no pasó a mayores", comentó el señor Vargas, sin dejar de mencionar que las personas que se encontraban adentro también tuvieron problemas para poder salir.

Alberto Vargas acusó que el ambulantaje en esta zona es tolerado y promovido por una señora de nombre Marlen Laura Quiroz López, quien es subdirectora de Mercados y Plazas Comerciales en Fideicomiso de la alcaldía Venustiano Carranza.

"Alcaldes van y vienen, pero esta se-





nora sigue en el cargo, declaró el señor Vargas al señalar que el día del incendio, esta funcionaria llegó a la zona visiblemente preocupada a sabiendas que se le pueden fincar responsabilidades penales.

Incluso, comentó que esta funcionaria ofreció instalar una carpa en el área de estacionamiento -que ocupan los ambulantes- para que todos los locatarios afectados puedan salir a vender sus mercancías y no pierdan la inversión que ya hicieron, como preparación a los festejos navideños.

Destacó que el artículo 304 del Código Fiscal de la Ciudad de México prohíbe la instalación de puestos ambulantes en una circunferencia de 200 metros alrededor de los mercados públicos, iglesias, escuelas y hospitales, y es la única modificación que la reglamentación en la materia ha tenido en los últimos 70 años.

RECuento DE LOS DAÑOS

El gobierno de la Ciudad de México no quiere ver la problemática que enfrentan los mercados públicos, porque no quiere invertir, declaró Alberto Vargas, representante de los locatarios del Mercado Sonora.

Explicó que hay una aseguradora que cubre a los mercados públicos, "pero esa empresa se pone como gato boca arriba y a la defensiva cuando tiene que pagar por los daños que ocurren en algún mercado, como lo vimos en los casos de los mercados Río Blanco y Beethoven, cuando se cayó la techumbre por una granizada".

Señaló que el Mercado Morelos, a más de un año del incendio sigue olvidado por las autoridades de la alcaldía y del gobierno capitalino.

Sobre el caso del Mercado La Merced, indicó que el problema que se registra desde hace mucho tiempo, e incluso, antes del incendio es la gran cantidad de cables de energía eléctricos cruzados, así como alrededor de 150 tanquecitos de 10 kilogramos en los locales que venden alimentos. "Pero todo esto no lo quería ver la autoridad, porque no le quiere meter presupuesto".

La Merced, además, tiene una situación especial, porque fue construido y diseñado por el arquitecto y urbanista Pedro Ramírez Vázquez y cualquier obra, remodelación o modificación, debe ser autorizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

"El alcalde anterior en Venustiano Carranza, Julio César Moreno, no hizo nada

en mejora de mercados públicos, mantenimiento y revisión de instalaciones eléctricas, y ahora, se están pagando las consecuencias, cuando los mercados de esta alcaldía tienen en promedio más de 60 años", indicó.

"Imagínense que están funcionando instalaciones eléctrica que se hicieron cuando no existían hornos de microondas, vitrinas y congeladores como los actuales, no había las sierras eléctricas que ahora se utilizan en las carnicerías. El calibre del cableado hace 60 años era distinto y no lo han cambiado por falta de voluntad política de las alcaldías, en las que recae esta responsabilidad", apuntó Alberto Vargas.

PROHIBICIÓN A LA VENTA DE ANIMALES

Los comerciantes del Mercado Sonora manifestaron su preocupación de que el incendio sea aprovechado por ciertos líderes políticos y grupos de autollamados "animalistas", que desde hace varios años buscan desaparecer este centro de abasto.

"Una de ellas es la exdiputada Leticia Varela, quien ahora ocupa una dirección de Bienestar Animal, y no perdió oportunidad para inventar noticias falsas de que había animalitos muertos a causa del incendio, señaló Alberto Vargas.

"No queremos pensar mal, pero en 2019, la entonces diputada Leticia Varela presentó una iniciativa de Ley de Bienestar Animal para prohibir la venta de animales en la Ciudad de México", recordó.

"Esto puede ser utilizado como pretexto, por parte de aquellos que están interesados en cerrar el mercado, pero no se les va hacer!", puntualizó el señor Vargas al anunciar una marcha el próximo 11 de noviembre en defensa de los mercados públicos y contra las iniciativas que buscan prohibir la venta de animales.

Explicó que la iniciativa de Ley de Bienestar Animal, impulsada por grupos animalistas, no solo busca prohibir la venta de animales, sino también incurre en excesos para regular todas las actividades que involucran animales, como son las corridas de toros, gallos, charrería, e incluso, la compra y adopción de mascotas.

"Si desaparece la venta de animales en mercados públicos, los ganones serán las grandes cadenas de tiendas de animales, quienes podrán fijar los precios de animales, alimentos y todos aquellos productos relacionados, además de que se correrá el

riesgo de generar un mercado negro", advirtió el señor Vargas.

"Estos grupos que se autoproclaman defensores de animales, no es que tengan muy buen corazón, buscan un beneficio lucrativo y se han convertido en un negocio redondo al vender los animalitos que se encuentran en la calle, en los que no invirtieron nada, y que al venderlos a particulares no pagan impuestos ni están registrados ante el SAT".

Recordó que el Mercado de Sonora tiene una tradición y experiencia de más de 64 en la venta, crianza y cuidado de animales, que están debidamente registrados ante el SAT y las autoridades competentes, por lo que los locatarios pueden expedir facturas.

Entre los absurdos que contempla la iniciativa de Ley de Bienestar Animal, destacó que cuando a un vecino le moleste el llanto o ladrido de un perro, podrá llamar a la policía para recoger el animal, sin saber si el perrito es un cachorro o llo-rra porque lo están bañando.

También contempla que si alguien atropella a un perro en la calle, tendrá la obligación de cubrir todos los gastos de atención médica veterinaria, y en caso de no hacerlo, se le podrá suspender la licencia de conducir.

Otra medida es que aquellas familias que tengan la pareja de perros o gatos, tendrán la obligación de esterilizarlos, lo que constituye una intromisión a la libertad de las personas para decidir sobre sus animales de compañía.

VENTA LEGAL DE ANIMALES NO DEBE SER ESTIGMATIZADA

No por prohibir la venta de animales, esto se traducirá en un bienestar para los animales, alertó Gerardo López Becerra, presidente del Consejo para el Desarrollo del Pequeño Comercio (ConComercio).

Alertó que este tipo de políticas "prohibicionistas" pueden generar resultados adversos, como sería un mercado



negro de animales, en lugares y condiciones insalubres que no cumplen con la mínima regulación, e incluso, detonar la venta clandestina de animales silvestres y especies protegidas, capturados en bosques y selvas mexicanas.

Indicó que un mercado negro impactaría directamente en la protección y cuidado de los animales, por lo que llamó a la sociedad a no estigmatizar la venta legal de animales, como "algo malo", porque cuando esta actividad la realizan profesionales que cuentan con experiencia, no solo se protege a los animales, sino también se da certeza a los consumidores de que el animalito que están adquiriendo es saludable, está registrado y cumple con toda la normatividad vigente.

En los últimos años hemos visto un crecimiento desmesurado de la "moda animalista", que incurre en excesos como el tratar de "humanizar a los animales", sin darse cuenta que esto constituye también una forma de maltrato, alertó López Becerra.

Sobre la iniciativa de Ley de Bienestar Animal que se impulsa tanto a nivel federal, como local, Gerardo López consideró que es un error prohibir la venta legal de animales, que además cuenta con un robusto marco legal, "como si fuera una actividad intrínsecamente perversa".

El artículo 304 del Código Fiscal de la Ciudad de México prohíbe la instalación de puestos ambulantes en una circunferencia de 200 metros alrededor de los mercados públicos, iglesias, escuelas y hospitales

**ALBERTO VARGAS,**

REPRESENTANTE DE LOS LOCATARIOS DEL MERCADO SONORA

A pesar de tener una estación de bomberos a media calle, los cuerpos de emergencia tardaron media hora en retirar los puestos ambulantes, no podían pasar, no había espacio para la entrada de los carros de bomberos y las mangueras no llegaban al lugar donde se registró el incendio"

**ALBERTO VARGAS,**

PRESIDENTE DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES 17 DE MARZO

Si desaparece la venta de animales en mercados públicos, los ganones serán las grandes cadenas de tiendas de animales, quienes podrán fijar los precios de animales, alimentos y todos aquellos productos relacionados, además de que se correrá el riesgo de generar un mercado negro"

"MODA ANIMALISTA"

EN LOS ÚLTIMOS años hemos visto un crecimiento desmesurado de la "moda animalista", que incurre en excesos como el tratar de "humanizar a los animales", sin darse cuenta que esto constituye también una forma de maltrato, alerta ConComercio





De acuerdo con el reporte preliminar, el incendio se debió a un corto circuito por la sobrecarga de cables colgados /DAVID DEOLARTE



Área siniestrada el jueves 4 de noviembre en el Mercado Sonora /LUIS A. BARRERA





"Afortunadamente, el incendio no pasó a mayores" /LUIS A. BARRERA



Denuncian que los bomberos tardaron hasta media hora en poder entrar, debido a que primero tuvieron que retirar los puestos ambulantes /DAVID DEOLARTE





Matías Pascal

Bodas y agenda legislativa

Mientras aquí analizamos qué es lo que sigue en el desahogo de la cargada agenda legislativa del Senado de la República, **leímos que se fueron a casar a Antigua, Guatemala, Santiago Nieto, con su notable pareja, la consejera electoral Carla Humphrey.**

Se trata de un par de personajes públicos muy cercanos a los que se dicen adoradores de la cofradía de la Santa Austeridad Republicana, que en algunos raya en Pobreza Franciscana. ¡Ajá!

Se dijo que se fueron a casar hasta allá, con la consigna a sus invitados de que no se tomaran fotos del evento, ni de los casamenteros, mucho menos de sus invitados. Esto, con el fin de que nadie se enterara del faraónico festejo.

No se esperaban tamaño escándalo que se desató con una de sus importantes invitadas, **Paola Félix Díaz, ahora exdirectora de Turismo de la CdMx, quien viajó al vecino país, en avión privado, con 35 mil dólares en efectivo y fue capturada y acusada de tráfico de divisas.** No queremos pensar que era el regalo para los felices casamenteros, es mucho dinero para un viaje de bodas. ¿No?

De agenda parlamentaria

En el inter, y de los temas que nos ocupan, en sus ya acostumbrados videomensajes el senador **Ricardo Monreal Ávila, nos informó que estaba dedicado a preparar toda la Agenda Legislativa de la próxima semana.**

Nos dice que **es probable que sea aprobada la Reforma a Residuos Sólidos, una nueva Ley de Economía Circular, y el proceso de nombramientos de 17 magistrados electorales de los estados del país.**

También, recibir la terna de **ministro de la Corte**, que espera que sean mujeres y que sea una mujer la que sustituya al ministro que termina su periodo, **Fernando Franco.**

Monreal Ávila dijo que esperan reunirse con el **Gabinete de Seguridad Pública**, para revisar lo que está pasando en los lugares turísticos, playas o en el país mismo; sobre el sistema de seguridad.

"Creemos en el trabajo de la Guardia Nacional, sentimos que hay que reforzar la estrategia de seguridad y creemos que es necesario que el Congreso de la Unión pueda generar tareas de coordinación con el Estado mexicano, en este caso con el Ejecutivo Federal, para implementar este tipo de estrategias y resulten a favor de la población".

"Estamos a la espera de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación y otras leyes que a finales de noviembre nos llegarán, como Cámara revisora", informó el senador.

Sí deja la 4T

Pero les decíamos al principio de estas líneas, que tremendo escándalo se destapó con **la boda del sabueso de la 4T, Santiago Nieto, con la consejera electoral Carla Humphrey, ¡en Antigua, Guatemala!** hasta donde se

fueron a esconder para que no se supiera del derroche de gastos en medio de la austeridad republicana. **Sí, Chucha...**

Eso por una parte. Porque les decíamos que en el otro ángulo de la nota está que fue atrapada in fraganti, con 35 mil dólares en efectivo, la ahora exsecretaria de Turismo de la CdMx, Paola Félix Díaz, quien fue corrida de inmediato por sus jefes, el senador con licencia, Martí Batres, y la preferida de la clase, Claudia Sheinbaum.

Los dos casos, ligados, son igual de graves; uno, la boda, demuestra que no es cierto que todos los funcionarios de la llamada **Cuarta Transformación** profesan y practican la sobada austeridad republicana.

Y dos, la ex funcionaria de marras, atrapada en el **aeropuerto de Guatemala** con semejante cantidad de dinero en efectivo, viajaba en un **avión privado con su marido, Jorge Rizo, en compañía del productor Alejandro Gou, a quien le concesionaron, sin licitación, el desfile del Día de Muertos por 15 millones de pesos, hace apenas unas semanas.**

La información llegada desde el país vecino, indica que además en el mismo avión, y también invitado a la boda de **Santiago Nieto, viajaba**



el director de El Universal, Juan Francisco Healy Ortiz.

La destituida funcionaria, apenas había tomado posesión de su cargo en octubre. También tenía bajo su responsabilidad la carrera ***El Gran Premio de México***. Toda esta información está consignada en varios medios.

No cabe duda, vivimos en un país de cínicos.



Tiraditos

SE ACERCA DERRAMA ECONÓMICA A ÉPOCA PREVIA A COVID

•El Gobierno de la Ciudad de México informó que el Gran Premio de México dejó una derrama económica de 14 mil 375 millones de pesos durante los tres días en que se llevaron a cabo las actividades. Detalló que hubo una ocupación hotelera en toda la ciudad del 63.7 por ciento y en las zonas cercanas al Autódromo alcanzó el 97 por ciento, al registrarse la llegada de 188 mil turistas nacionales y extranjeros a la capital del país. La Secretaría de Turismo federal explicó que, en el caso del hospedaje la derrama alcanzó los 192.1 millones de pesos, por servicios turísticos se generaron dos mil 183 millones de pesos, por cobertura mediática fueron siete mil millones de pesos. Además de 5 mil millones de pesos por otros conceptos, como la venta del boletaje y venta de suvenires. De acuerdo con los organizadores de Fórmula 1, durante el fin de semana acudieron 372 mil aficionados al Autódromo Hermanos Rodríguez para presenciar la competencia entre los automovilistas, donde el mayor atractivo fue el piloto mexicano **Sergio "Checo" Pérez**.

CNDH EMITE RECOMENDACIÓN A SEGOB POR NEGAR PROTECCIÓN A SANJUANA MARTÍNEZ

•Por negarse a brindar medidas de protección a la directora de la agencia estatal de noticias Notimex; **Sanjuana Martínez**, a través del Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, la CNDH emitió una recomendación al secretario de Gobernación; **Adán Augusto López**. Luego de sufrir diversos ataques y agravios que desde su punto de vista, tenían como propósito dañar su imagen y credibilidad como comunicadora, la víctima solicitó el pasado 7 de abril a la Subsecretaría de Derechos Humanos y Presidencia del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPPDDHP), implementar acciones para proteger su integridad.

ROBLEDO INSTA AL LEGISLATIVO A REDEFINIR POLÍTICAS PÚBLICAS

•**Zoé Robledo** alertó a los senadores de las comisiones de Salud y Seguridad Social, a que no se deben dejar de aprovechar las enseñanzas que ha dejado la pandemia de Covid-19. Los legisladores fueron receptivos y acordaron retroalimentarse para diseñar políticas públicas de salud. La comparecencia de los titulares del IMSS y del ISSSTE, unió opiniones de los senadores para ir juntos en el tema de la salud, el tema es de todos.



ALISTAN VENTA

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció la apertura de la temporada de venta de la flor y resaltó que este año se produjeron un millón de plantas que serán ofertadas en Paseo de la Reforma y en otros puntos de la capital. Desde la zona chinampera de San Luis Tlaxialtemalco, en Xochimilco, adelantó que se prevé realizar la "Gran Feria de la Nochebuena" en el Zócalo para comercializar de la flor, aunque la fecha de inicio aún está por definirse. Asimismo, el Gobierno local con un presupuesto de 38.5 mdp entregó 303 apoyos para socios de cooperativas dedicadas a la venta de dulces típicos, cerámica, uniformes, así como comida, en Xochimilco.

BERENICE FREGOSO. EL GRÁFICO



Polémica en el Gabinete capitalino

La exsecretaria de Turismo de la Ciudad de México, Paola Félix Díaz, presentó su renuncia a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, después de que se rumoreara que había sido detenida en Guatemala, donde supuestamente trataba de ingresar ilegalmente más de 20 mil dólares (407 mil 166 pesos).

Félix Díaz señaló a través de sus redes sociales que no había sido detenida y que

se encontraba en Guatemala para atender un evento social. Además, destacó que era falso que el vuelo había sido pagado por un proveedor.

Ante esto, el Gobierno de la Ciudad de México informó que Sheinbaum Pardo aceptó la renuncia de la funcionaria, pues argumentó: "Los principios de la austeridad republicana son fundamentales para el Gobierno capitalino, por lo que refrenda su compromiso con la honradez y transparencia". -INDIGO STAFF



Colocan Villa luminoso en 20 de Noviembre

Para conmemorar el 211 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse) instaló en la calle 20 de Noviembre, del Centro Histórico capitalino, un mosaico decorativo con la figura del “centauro del norte”, José Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como Francisco Villa, en color blanco, acompañado de una figura de ferrocarril en color rojo y verde.

El mosaico mide 19.5 metros de ancho por 10.5 metros de alto y cuenta con ocho mil 70 lámparas de policarbonato de 0.5 watts y 500 metros de cable. Todo el material utilizado es reciclado de años anteriores, informó el Gobierno de la Ciudad de México.

Para su montaje y elaboración, que duró tres semanas, se requirió el apoyo de 31 trabajadores de la Dirección General de Servicios Urbanos de la administración capitalina.

ARMANDO YEFERSON



REVOLUCIÓN MEXICANA. El mosaico decorativo con la figura del “centauro del norte” es de color blanco, acompañado de una figura de ferrocarril en color rojo y verde.

GOBIERNO CDMX



Parque Camtera, espacio sureño para el deporte y esparcimiento

EDICTO.

NOTIFICACIÓN, A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADOS, TERCEROS, VÍCTIMAS U OFENDIDOS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA MAESTRO VASCONCELOS NÚMERO 257 COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II SECCIÓN CÓDIGO POSTAL 11850 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO IDENTIFICADO CON EL FOLIO REAL NÚMERO 9405982 CONSTA INSCRITO EN EL INMUEBLE FINCA URBANA MARCADA CON EL NÚMERO 257 ANTES 103 DE LA CALZADA TACUBAYA YA ACTUALMENTE JOSÉ VASCONCELOS Y TERRENO QUE ES LA FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 99 DE LA CITADA CALZADA COLONIA CHAPULTEPEC ACTUALMENTE SAN MIGUEL CHAPULTEPEC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO CON UNA SUPERFICIE DE 270.00 M2

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiséis de junio del año dos mil diecisiete, seis de noviembre del año dos mil diecisiete, tres de diciembre del año dos mil diecinueve, veintiséis de octubre del año dos mil veinte y nueve de julio del año dos mil veintiuno en los autos del juicio **ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO** con número de expediente 590/2017, de la Secretaría "B" promovido por el **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** en contra de **ENRIQUE CANTARELL DIAZ Y ANGÉLICA CANTARELL JUÁREZ,**

La C. Juez Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México ordenó publicar el presente edicto a efecto de llamar a las personas que se consideren afectadas, terceros, víctimas, ofendidos y presuntos propietarios del bien inmueble ubicado en: **LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA MAESTRO VASCONCELOS NÚMERO 257 COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II SECCIÓN CÓDIGO POSTAL 11850 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO IDENTIFICADO CON EL FOLIO REAL NÚMERO 9405982 CONSTA INSCRITO EN EL INMUEBLE FINCA URBANA MARCADA CON EL NÚMERO 257 ANTES 103 DE LA CALZADA TACUBAYA YA ACTUALMENTE JOSÉ VASCONCELOS Y TERRENO QUE ES LA FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 99 DE LA CITADA CALZADA COLONIA CHAPULTEPEC ACTUALMENTE SAN MIGUEL CHAPULTEPEC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO CON UNA SUPERFICIE DE 270.00 M2**- La C. Juez Séptimo de lo Civil de Primera Instancia

del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4, 5, 22, 31, 32 fracción VII y VIII, 35, 40 fracciones IV y V de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, ordenó hacer del conocimiento de todas aquellas personas que se crean con derechos respecto del inmueble ubicado en **LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA MAESTRO VASCONCELOS NÚMERO 257 COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II SECCIÓN CÓDIGO POSTAL 11850 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO IDENTIFICADO CON EL FOLIO REAL NÚMERO 9405982 CONSTA INSCRITO EN EL INMUEBLE FINCA URBANA MARCADA CON EL NÚMERO 257 ANTES 103 DE LA CALZADA TACUBAYA YA ACTUALMENTE JOSÉ VASCONCELOS Y TERRENO QUE ES LA FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 99 DE LA CITADA CALZADA COLONIA CHAPULTEPEC ACTUALMENTE SAN MIGUEL CHAPULTEPEC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO CON UNA SUPERFICIE DE 270.00 M2,** para que dentro del término de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezcan por escrito, por sí o por conducto de su Representante Legal a manifestar lo que a su derecho convenga y para que ofrezcan las pruebas con las que consideren se acreditará su dicho, apercibidos que, en caso de no comparecer y de no ofrecer pruebas dentro del término antes concedido, precluirá su derecho para hacerlo con posterioridad en este juicio, con fundamento en la fracción V del Artículo 40 de la Ley de Extinción de Dominio.-----

ATENTAMENTE.

CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS HÁBILES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN EL PERIÓDICO "EL ECONOMISTA"



ALISTAN FERIA DE LA NOCHEBUENA EN EL ZÓCALO

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció la temporada de venta de flor de nochebuena, con la que se prevé realizar la "Gran Feria de la Nochebuena" en el Zócalo capitalino.

"Esta flor de nochebuena, característica de México, de estas zonas, que viene desde la época de antes de la Conquista; esta flor tan maravillosa que adorna nuestras casas en la época navideña, de 'Los Reyes', pues se produce principalmente aquí en Xochimilco, una parte en Tlalpan y una pequeña parte en Tláhuac. (...) el objetivo de apoyar, en este caso, no solamente para su producción, sino también para la venta", dijo Claudia Sheinbaum.

Desde la zona chinampera de San Luis Tlaxiátemalco, en la alcaldía Xochimilco, que próximamente se va a definir la fecha para la feria de nochebuena en el Zócalo debido que se encuentra la Feria de los Pueblos Originarios, posteriormente vendrán actividades por el aniversario de la Revolución el 20 de noviembre.

"Vamos a tomar en cuenta lo que nos pide aquí el alcalde de Xochimilco para que hagamos la Gran Feria de la Nochebuena de Xochimilco, de Tlalpan, de Tláhuac, del Suelo de Conservación de la Ciudad de México, de los productores del campo de la ciudad, en el Zócalo de la Ciudad de México", dijo.

La mandataria capitalina explicó que la flor de nochebuena se pondrá a la venta en Paseo de la Reforma, así como en distintos lugares para el beneficio de los ciudadanos y de los comerciantes.

Recordó que, tras las pasadas fiestas de Día de Muertos, se vendieron el 95% de flor de cempasúchil esto debido a la comercialización fuera de los centros de cultivo; este 2021 se pusieron a la venta 3.5 millones de flor de cempasúchil.

"Xochimilco es grande, Tlalpan es grande, Tláhuac es grande, todo el Suelo de Conservación es otra cara de la que tenemos que sentirnos orgullosos". ●



La flor se pondrá a la venta en Paseo de la Reforma Especial



Le pone un tache a Félix


SELENE VELASCO

Paola Félix no debió viajar a Guatemala en avión privado, enfatizó ayer Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Un día después de la incautación de 35 mil dólares en efectivo transportados en el avión privado en que viajaba hacia dicho País y de que se informó de su destitución como secretaria de Turismo local, Sheinbaum consideró que el peor error fue que viajara de forma privilegiada.


"Aquí no hay privilegios para los servidores públicos y, en este caso, aunque era una servidora pública muy eficiente que le echaba muchas ganas, pues cometió un error al haberse subido a un avión privado. Aquí nadie puede subirse a aviones privados", dijo la mandataria tras entregar apoyos sociales en Xochimilco.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
DE EL SOCORRO DEL PASADO

SEDUVI/DGPU/ 1954 /2021
DGPU/DGU.21/DEUI/ 0040 /2021

Cortes, como Perito en Desarrollo Urbano con número de registro PDU-0120, y como Director Responsable de Obra con número de registro DRO-1051, están obligados a cumplir con las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de desarrollo urbano y construcciones que le atañen, así como de los elementos y requisitos de validez de todo acto administrativo; de igual manera, deberá cumplir con la totalidad de las medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el apartado **CONSIDERACIONES, fracciones CUARTA Y QUINTA, de lo contrario será acreedor a las sanciones estipuladas en la FRACCIÓN SEXTA.**

CUARTO. La Secretaría a través de la Dirección General de Política Urbanística, únicamente emitirá el oficio de liberación total de medidas de integración urbana, cuando:

- a) Estas hayan sido realizadas, documentadas y validadas por las Dependencias.
- b) El expediente que con motivo de este Dictamen se integre para seguimiento y cumplimiento de las medidas de integración urbana, se encuentre vigente mediante la presentación de los informes trimestrales y de así requerido el proceso constructivo, exhibiendo (en un plazo de 15 días posteriores a su obtención) las prórrogas del Dictamen.
- c) Se documente que todos los predios destinados para uso y aprovechamiento de las Estaciones de la Línea 2 del Sistema de Transporte Público Cablebús, sean propiedad del Gobierno de la Ciudad de México.
- d) Todos los predios destinados para uso y aprovechamiento de las Estaciones de la Línea 2 del Sistema de Transporte Público Cablebús, cuenten con la zonificación aplicable conforme a la materia y características del proyecto.

QUINTO. El presente Dictamen se otorga sin perjuicio de que el **Mtro. Aquiles Sansil Sánchez Silva, Apoderado General del Órgano Regulador de Transporte**, o a través de quien legalmente lo represente, trámite y en su caso, obtenga las autorizaciones, concesiones, licencias, manifestaciones, permisos y similares que se requieran para la realización del proyecto, operación u otras fases, cuando así lo consideren las Leyes y Reglamentos que correspondan aplicar.

SEXTO. Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el presente Dictamen tendrá una **vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su notificación**. Si el anteproyecto no hubiera sido modificado y no hubiera cambiado la situación del entorno urbano de la zona en donde se pretenda ubicar, la Secretaría podrá prorrogar el dictamen por dos años más, hasta en dos ocasiones. Se podrá solicitar la prórroga o modificación del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano o Impacto Urbano Ambiental siempre y cuando ingrese su solicitud ante la Ventanilla Única de esta Secretaría dentro de los 30 días previos a la conclusión de la vigencia del Dictamen.

SÉPTIMO. Con fundamento en la Normatividad aplicable y con base en sus atribuciones la Dirección General de Política Urbanística, se reserva el derecho para evaluar nuevamente en materia de Impacto Urbano, si por caso fortuito o fuerza mayor llegaran a presentarse causas imputables al Impacto Urbano no previstas en el Estudio presentado, requiriendo al **Mtro. Aquiles Sansil Sánchez Silva, Apoderado General del Órgano Regulador de Transporte**, o a través de quien legalmente lo represente, la información adicional necesaria.

OCTAVO. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por conducto de la Dirección General de Política Urbanística en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de su adscripción, en el marco de sus atribuciones, realizarán el análisis correspondiente cuando por cualquier causa no se lleven a cabo las actividades proyectadas en los términos del presente dictamen, ni tampoco se haya cumplido con las medidas de integración urbana y condiciones en las formas indicadas y en su caso, se procederá a dar vista al Instituto de

Avances 1322, Colonia del Valle Centro,
Alcaldía Benito Juárez,
CP. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 52 2100 ext. 2309

Página 50 de 51

CLASIFICACIÓN DE LA OBRA Y DE
SUS DERECHOS: NUESTRA CASA





LISTOS, PRODUCTORES DE XOCHIMILCO

Ofrecerán un millón de plantas de Nochebuena

Abrirán espacios como Paseo de la Reforma para comercializar la flor a precios de productor, informó Sheinbaum

HILDA ESCALONA

Este año, los productores de la flor de Nochebuena en la alcaldía Xochimilco ofrecerán un millón de plantas para las festividades de la temporada invernal.

Ayer, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se encuentra lista la apertura de la temporada de venta de la flor de Nochebuena, por lo que abrirán espacios como Paseo de la Reforma para comercializarla a precios de productor.

“La flor de Nochebuena, característica de México y de estas zonas, viene desde la época de antes de la Conquista; esta flor tan maravillosa que adorna nuestras casas en la época navideña se produce principalmente aquí en Xochimilco, una parte en Tlalpan y otra en Tláhuac”, informó la mandataria.

La funcionaria dijo que invitará a los capitalinos para que los acompañen en Paseo de la Reforma a comprar las plantas de Nochebuena.

“Vamos a tomar en cuenta lo que nos pide el alcalde de Xochimilco para que hagamos en el Zócalo la Gran Feria de la Nochebuena de Xochimilco, de Tlalpan, de Tláhuac, del suelo de conservación de la Ciudad de México, de los productores del campo, de la urbe”, dijo.

La mandataria señaló que está por definirse la fecha para la venta, pues en estos momentos en el Zócalo se lleva a cabo la Feria de los Pueblos Originarios, después vienen los festejos del 20 de noviembre y enseguida los adornos navideños.

“Pero no solamente es la venta, sino también dar a conocer a la Ciudad de México, a todo el país y de todo el mundo, que Xochimilco, Tlalpan y Tláhuac son grandes, que todo el suelo de conservación es otra cara de la ciudad, de la que todos los que vivimos en la capital tenemos que sentirnos orgullosos”.

Por otra parte, la jefa de Gobierno también anunció una inversión muy importante para Xochimilco en materia de drenaje.

“Este años vamos a hacer un drenaje de San Pedro Atocpan, que baja a San Gregorio y el próximo año lo vamos a terminar. También vamos a apoyar toda la repavimentación de San Luis y de San Gregorio”.

La mandataria reconoció que aún faltan casas por reconstruir tras los sismos de 2017; sin embargo, afirmó que hay recursos para poderlas terminar y comentó que apoyaran a todos los pueblos, particularmente a San Gregorio y San Luis.

“Vamos a hacer un drenaje especial para Caltongo, para que esta zona tan importante pueda tener los canales mucho más limpios; es una zona que también tiene diversas invasiones, pero es muy importante el saneamiento de los Canales de Xochimilco. Así que vamos a apoyar a la alcaldía en eso, y también para el rescate del centro de Xochimilco, Patrimonio Cultural de la Humanidad”.

Finalmente, la mandataria dijo que el objetivo es rescatar el valor que tiene este suelo de conservación y no solamente visto

como la biodiversidad, los árboles, las plantas, todo lo que se genera en términos de servicios ambientales, sino pensando siempre en la gente, ya que se trata de apoyar a los que menos tienen para que vivan mejor, y no hay otra manera de hacerlo, más que destinando recursos del gobierno para apoyar al campo de la ciudad.

La jefa de Gobierno también anunció una inversión muy importante para esa demarcación en materia de drenaje





Se informó que se encuentra lista la apertura de la temporada de venta de la flor típica de la temporada invernal /GCDMX



Se invitará a los capitalinos para que visiten Paseo de la Reforma a comprar las plantas de Nochebuena /GCDMX



Admite Sheinbaum error de Paola Félix

Al considerar que Paola Félix Díaz, extitular de la Secretaría de Turismo, “le echaba ganas”, cometió un error al subirse a un avión privado, dijo Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, quien habló así sobre la renuncia de ésta.



Tras viaje de la secretaria de Turismo de CDMX a Guatemala a la boda de Nieto y Humphrey

Sheinbaum: aquí nadie puede usar un avión privado

POR PATRICIA RAMÍREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que la ahora exsecretaria de Turismo local, Paola Félix Díaz, cometió un error al tomar un vuelo privado para ir a un evento social, porque ni el presidente los utiliza, ya que este es un gobierno diferente.

Durante la entrega de apoyos a cooperativas en Xochmilco, insistió en que se ha luchado mucho para que haya un gobierno diferente, que verdaderamente trabaje para los ciudadanos y deje atrás viejos privilegios.

“De una vez aprovecho para comentarles porque por ahí habrán leído, no sé si se enteraron de que, pues renunció la secretaria de Turismo del gobierno de la Ciudad porque no vamos a permitir, luchamos durante muchos años, que un servidor público llegue al gobierno de la Ciudad a querer seguir actuando como actuaban los anteriores gobiernos; eso se acabó en el gobierno de la Ciudad, nada de usar aviones privados”, sentenció.

Y agregó que el objetivo de este gobierno es que, como ciudadanos, actúen como tal y que no se den privilegios para los servidores públicos.

Ver página 14



Error de Paola fue volar en jet privado

En la CDMX nada de aviones privados, aclara Sheinbaum

POR PATRICIA RAMIREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que la ahora exsecretaria de Turismo local, Paola Félix Díaz, cometió un error al tomar un vuelo privado para ir a un evento social, porque ni el presidente los utiliza, ya que este es un gobierno diferente.

Durante la entrega de apoyos a cooperativas en Xochmilco, insistió en que se ha luchado mucho para que haya un gobierno diferente, que verdaderamente trabaje para los ciudadanos y deje atrás viejos privilegios.

“De una vez aprovecho para comentarles porque por ahí habrán leído, no sé si se enteraron de que, pues renunció la secretaria de Turismo del gobierno de la Ciudad porque no vamos a permitir, luchamos durante muchos años, que un servidor público llegue al gobierno de la Ciudad a querer seguir actuando como actuaban los anteriores gobiernos; eso se acabó en el gobierno de la Ciudad, nada de usar aviones privados”, sentenció.

Y agregó que el objetivo de este gobierno es que, como ciudadanos, actúen como tal y que no se den privilegios para los servidores públicos.

Sin embargo, la mandataria capitalina reconoció el trabajo que estaba haciendo la funcionaria en su sector.

“En este caso, aunque era una servidora pública muy eficiente, que le echaba muchas ganas, pues cometió un error al haberse subido a un avión privado, aquí nadie puede subirse a aviones privados”, recalcó.

Además, recordó que el presidente de la República viaja en avión comercial y decidió que ya no existiera el avión presidencial y así tienen que actuar todos los funcionarios públicos.

En entrevista posterior, precisó que los 25 mil dólares que fueron

decomisados en el avión detenido en Guatemala no eran de la funcionaria y acotó que desde el sábado habló con ella para que le explicara qué fue lo que sucedió.

“No, no, no, no... era de otra persona (el dinero) y el problema de ella, pues fue haberse subido a este avión privado, y ustedes saben que nosotros viajamos de manera austera; si ella quería ir a esta boda, pues tendría que haber viajado en avión comercial. Es una funcionaria realmente, pues muy eficiente y, pues muy activa; pero, pues hay cosas que no se pueden hacer; entonces, por eso le aceptamos la renuncia”, señaló.

Cuestionada sobre el hecho de que Félix Díaz iba en el mismo avión con el productor teatral Alejandro Gou, quien produjo el desfile del Día de Muertos, Sheinbaum aseguró que se tendrá que investigar si hubo alguna irregularidad, pero insistió en que el error fue irse en un vuelo privado.



Foto: Cuartoscuro

Claudia Sheinbaum. No vamos a permitir que un servidor público llegue al gobierno de la Ciudad a querer seguir actuando como en anteriores gobiernos.





Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Viajeros prohibidos

Sara Paola Galico Félix Díaz y Jorge Alberto Rizo Oñate estaban entre los 11 pasajeros del Embraer matrícula XA-MHA de la aerolínea FlyMex retenidos antes en el aeropuerto La Aurora, en Guatemala. Ella llevaba dos meses al frente de la Secretaría de Turismo del gobierno de la Ciudad de México y ayer hubiera encabezado la premiación de la fecha 11 del campeonato mundial de la Fórmula 1, que se corrió en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Por ser pasajera VIP —y no por el efectivo que confiscaron las autoridades de aquella Nación— ha sido sujeta a escarnio. En la Cuarta Transformación, los lujos a menudo son asumidos como latrocinios. Exhibida en las redes sociales, la exfuncionaria enfrentó la polémica de manera lastimosa y tuvo que ofrecer su renuncia, para hacer valer los principios de la austeridad republicana.

Incluso antes Galico Félix había enfrentado críticas por sus nexos familiares, sus relaciones políticas que se remontan a su militancia partidista y su aproximación a la actual familia presidencial.

Una trayectoria política que inició en el 2015, tras de un discreto paso por la escena musical. Su madre, una exoficial del Ejército mexicano, ha sido la principal impulsora de su carrera política, que inició cerca de **Jesús Sesma**, en el PVEM capitalino tras que fracasara su primer intento de ser postulada a un cargo de elección popular en Nueva Alianza. Cercanos a **René Fujiwara Gordillo** —nieto de **Elba Esther**— le cerraron el paso.

Su vínculo familiar con dos expresidentes de México —**Porfirio Díaz** y **Carlos Salinas de Gortari**—, pero sobre todo su cercanía con la activista **Rosi Orozco**, eran su mejor carta de presentación entonces. De la bancada verde brincó a Morena luego de confrontarse con el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Ruvalcaba**, a quien acusó de ejercer violencia de género y obstruir su carrera política.

Galico Félix se incorporó a la bancada morenista en el 2017 y compitió contra Ruvalcaba por el gobierno delegacional, sin éxito. En el 2018 se incorporó al gobierno capitalino, como titular del Fondo Mixto de Promoción Turística.

Hace 11 meses, la también ex titular del del Fondo Mixto

de Promoción Turística de la CDMX recurrió a las redes sociales para argumentar sobre su boda religiosa, celebrada en la parroquia de San Agustín en pleno semáforo rojo, después de que la jefa de gobierno le hiciera un extrañamiento público por su conducta, aunque dos meses después la nombró integrante de su gabinete, en sustitución de **Carlos Mackinlay**.

En ciernes estaba la organización del Desfile del Día de Muertos, evento con el que se reanudarían plenamente las actividades económicas después de 18 meses de contingencia sanitaria. Galico Félix adjudicó directamente el contrato al empresario **Alejandro Gou**, quien viajó a Guatemala, el pasado viernes 5, y estuvo entre los ciudadanos mexicanos retenidos en el aeropuerto por las autoridades migratorias.

Ambos fueron señalados en las redes sociales el pasado sábado 6, como los presuntos responsables de haber introducido 25,000 dólares a la vecina Nación sin haberlos declarado. “Me encuentro en Guatemala en un evento social al que fui invitada. Viajé en un vuelo privado”, respondió, “es falso que haya sido detenida y que el vuelo lo pagó un proveedor. No he cometido ninguna actividad ilícita pero he decidido poner a disposición de **Claudia Sheinbaum** mi renuncia”.

El patrocinador del traslado VIP a la boda de **Carla Humphrey** y **Santiago Nieto** habría sido el empresario **Juan Francisco Ealy Ortiz**. La renta de la aeronave de FlyMex —firma de la familia Abed— no puede atribuírsele, como sugieren algunas versiones periodísticas. Otras refirieron, también incorrectamente, que hubo un millar de invitados al enlace entre la consejera electoral y el funcionario federal, que ocurrió en una hacienda de Antigua, Guatemala, por razones familiares más que por motivos de seguridad. La confidencialidad, empero, fue una condición obligatoria para los asistentes, quienes incluso con su firma se comprometieron a no revelar detalles del evento.



Cese de titular de Turismo, recordatorio de austeridad para otros: Sheinbaum

LA MANDATARIA capitalina señala que Paola Félix cometió un error al viajar a Guatemala en avión privado; recursos que usó fueron propios, pero "hay cosas que no se pueden hacer". **pág. 14**



"TENDRÍA que haber viajado en un avión comercial. Es una funcionaria realmente muy eficiente, pero hay cosas que no se pueden hacer, por eso le aceptamos la renuncia"
Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno

Cese de Paola Félix, un "recordatorio" de austeridad para otros

Extitular de Turismo tuvo un error, afirma Sheinbaum

LA MANDATARIA capitalina indica que hay cosas que no se pueden hacer, como ir en vuelo privado; asegura que los recursos por los que fue señalada no pertenecen a la exfuncionaria

• **Por Frida Sánchez**
frida.sanchez@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que los recursos por los que fue señalada Paola Félix Díaz no son propiedad de la exsecretaria de Turismo; sin embargo, dijo, "cometió un error" al subirse a un avión privado y viajar a Guatemala, como se dio a conocer este fin de semana, y externó que este caso es "un recordatorio" para los funcionarios de la 4T para conducirse con austeridad.

"Tenemos la información de que no eran de ella; lo que sí, es que cometió un error al haberse subido a un avión privado; eso no va con los principios que representamos", expresó la mandataria a medios de comunicación.

"Ustedes saben que nosotros viajamos de manera austera; ella tendría que haber viajado en avión comercial. Es una funcionaria realmente muy eficiente y muy activa, pero hay cosas que no se pueden hacer, por eso le aceptamos la renuncia", explicó la Jefa de Gobierno.

"El tema es si no hubiéramos hecho nada", expresó Claudia Sheinbaum, luego de ser cuestionada acerca de si esta situación afecta la imagen de la Cuarta Transformación.

Expresó que el caso de la extitular de Turismo capitalino es un "recordatorio"

para todos los demás funcionarios de la 4T, de que el proyecto del movimiento encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador "está por encima de todo", pues recordó que el compromiso de la administración es ser austeros y "dar el ejemplo".

Más temprano, los partidos Morena y Acción Nacional externaron sus posturas respecto al caso de Félix Díaz. El partido guinda de la capital del país respaldó la decisión de la Jefa de Gobierno, por "ratificar y ser congruente" con los postulados de la Cuarta Transformación.

La bancada panista del Congreso local, en cambio, solicitó al Gobierno capitalino ofrecer una explicación acerca del viaje que realizó Paola Félix, pues señaló que "no basta con el cese de la exfuncionaria".

37

Días duró
Paola Félix como secretaria de Turismo



LA EXSECRETARIA de Turismo viajó a Guatemala el fin de semana, en un vuelo privado y, tras el hecho, presentó su renuncia.



CUARTO DE GUERRA



#OPINIÓN

EL GRAN PREMIO F1 Y EL PODER DE MÉXICO

La diplomacia deportiva, como el de los eventos automovilísticos, dejan grandes dividendos económicos y posicionamiento político mundial

El Gran Premio de la Ciudad de México Fórmula 1 es una proyección clara del poder intangible de nuestro país en el mundo. El GP de México ha ganado cinco veces el reconocimiento de *Mejor evento del año*, por la FIA Américas Awards, por un conjunto extraordinario de trabajo de la empresa CIE,

con el apoyo de los gobiernos de la CDMX y el de la República. México y Brasil, además de ser los dos *titanes* económicos de la región son los únicos países latinoamericanos que son sede de este importante evento internacional por varias razones. La primera es porque tienen capacidad de recibir, hospedar y alimentar a cientos de miles de visitantes internacionales y nacionales que vienen de todo el mundo.

En segundo lugar, porque los gobiernos federal y de la CDMX tomaron la decisión estratégica de apoyar la recepción de la F1 que forzosamente requiere del apoyo logístico y de seguridad gubernamentales. Estos eventos requieren de previsiones como el manejo de riesgos conocidos como "socio-organizativos", por las grandes concentraciones de gente que pueden generar situaciones complicadas, en caso de desastres naturales, actos de violencia o de terrorismo.

Estos eventos requieren de previsiones muy importantes

Por último, México y Brasil se toman en serio la posición de líderes regionales y globales. Estos eventos ponen a los países *en la lupa* de muchos actores políticos, económicos y diplomáticos. Los grandes inversionistas y tomadores de decisiones políticas saben que Brasil y México están llamados a ser entre las potencias 5 y 7, respectivamente para 2050. Pensemos de nuevo en esta perspectiva económica y de poder global, estos dos países van a tener un mayor peso económico que naciones occidentales aliados de EU como el Reino Unido, Francia, Italia, Canadá, entre otros.

Proyectos estratégicos como la organización del Gran Premio de la F1 no es cuestión menor y los países los utilizan para proyectar sus intereses nacionales. Potencias como

Rusia, Japón, Arabia Saudita, entre otros, saben lo importante de mantener la sede de este tipo de eventos. La diplomacia deportiva como el de las olimpiadas y de los grandes premios automovilísticos dejan grandes dividendos económicos y ayudan al posicionamiento político internacional de los países.

Felicidades a los organizadores del GP de México, a los miles de policías de la CDMX que apoyaron en la logística de seguridad y vialidad, a los elementos del CNI y de nuestras Fuerzas Armadas que estuvieron atentos ante cualquier incidente. Sobre todo, felicidades a Sergio *El Checo* Pérez y a Saúl *El Canelo* Álvarez por dejar en alto este fin de semana a México en el mundo.

...

AGENDA ESTRATÉGICA: Seguirá en agenda de la seguridad multidimensional las discusiones de la COP26 en Glasgow, que dirige la excanciller de México, la embajadora Patricia Espinosa Cantellano, que es la secretaria ejecutiva de Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático <https://unfccc.int/es>

GERARDO_RSL@YAHOO.COM / @GERODRIGUEZSL





OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Paola Félix rompió la medida y la austeridad

A pesar de que el titular de la UIF, **Santiago Nieto**, y la consejera electoral **Carla Humphrey** querían una boda discreta y lejos de los reflectores, la imprudencia de algunos de sus invitados puso los reflectores sobre el evento llevado a cabo este sábado en la ciudad de Antigua, Guatemala.

Según pudo verificar este columnista, los novios solicitaron a los asistentes ser medidos tanto en los traslados como en la información que se compartiera sobre la ceremonia; primero, por un asunto de seguridad por las labores específicas de **Nieto Castillo** y, en segundo lugar, para evitar escándalos que empañaran el festejo. No obstante, la presunta detención de la depuesta secretaria de Turismo de la Ciudad de México, **Paola Félix Díaz**, en el Aeropuerto Internacional La Aurora ocasionó que la boda estuviera en el ojo del huracán; incluso permaneció dentro de las tendencias de redes sociales durante todo el fin de semana.

La exfuncionaria capitalina fue una de los alrededor de 300 invitados al enlace matrimonial. Cada uno de los asistentes debía pagar sus gastos de transporte y hospedaje. Incluso trascendió que tanto los novios como la mayoría de los presentes en el festejo llegaron al país vecino en vuelos comerciales.

Ni el Canciller **Marcelo Ebrard**, ni el titular de Aduanas **Horacio Duarte** estuvieron presentes, como se ha difundido en redes; mientras que el director del IMSS, **Zoé Robledo**, habría cancelado su asistencia de último momento. Quienes sí acudieron fueron el gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri**, la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**; el exgobernador sinaloense **Quirino Ordaz**; la ministra **Yasmín Esquivel** y el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**; así como familiares y amigos de la pareja.

Cada uno de los arriba mencionados debió encargarse de sus correspondientes traslados al Hotel Casa Santo Domingo, cuyos costos promedios por noche rondan los tres mil 500 pesos y ubicado a unos 20 kilómetros del aeropuerto en el que **Paola Félix** y un grupo de empresarios (nos cuentan que incluso un proveedor de go-

bierno) causaron el revuelo por no declarar dólares en efectivo transportados en un jet privado.

La pifia obligó a la también excandidata morenista para la alcaldía de Cuajimalpa a poner su renuncia sobre la mesa de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien al respecto dijo únicamente que en la *4T* "no hay privilegios para los servidores públicos, y en este caso aunque era una servidora pública muy eficiente, que le echaba muchas ganas, pues cometió un error al haberse subido a un avión privado, aquí nadie puede subirse a aviones privados".

En su cuenta de Twitter, la titular de la Secretaría de Turismo aseguró que no fue detenida y que no cometió ninguna actividad ilícita, como reveló el columnista **Darío Celis**. "Me encuentro en Guatemala en un evento social al que fui invitada. Viajé en un vuelo privado, es falso que haya sido detenida y es falso que el vuelo lo pagó un proveedor, No he cometido ninguna actividad ilícita pero he decidido poner a disposición de @Claudiashein mi renuncia", informó en las redes.

La renuncia fue aceptada, pero muchas preguntas todavía flotan en el aire.





TAMBIÉN TENDRÁ SU FERIA

Flor de Nochebuena, millonario impulso

CDMX 10

Apoyo a la Flor de Nochebuena IMPULSO AL CAMPO

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Desde que llegué al Gobierno, se han invertido más de 3 mil millones de pesos en el rescate del campo, afirmó la Jefa Claudia.

Durante la Apertura de la Temporada de Venta de Flor de Nochebuena, la mandataria capitalina señaló que se tomó la decisión de apoyar al campo como históricamente no se había hecho.

“En el 2018, se aportaron 200 millones de pesos para todo el Suelo de Conservación; y nosotros, en 2019, 2020 y 2021, hemos dado mil millones de pesos cada año; es decir, son 3 mil millones de pesos de apoyo directo al campo”, dijo.



Podría haber feria, adelantan

3

mil millones
de pesos se
han aplicado
al campo



#CAMPO
CAPITALINO

Anuncia apoyos

● EN LA APERTURA DE LA TEMPORADA DE LA VENTA DE FLOR DE NOCHEBUENA EN XOCHIMILCO, LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM, ADELANTÓ QUE PARA EL AÑO ENTRANTE SE DESTINARÁN MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS PARA BENEFICIO DEL CAMPO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ALMAQUIO GARCÍA



Austeridad republicana viaja en avión: PAN

POR PATRICIA RAMIREZ

El PAN en el Congreso CDMX celebró la renuncia de Paola Félix como secretaria de Turismo local, al tiempo de calificar como un “acto de hipocresía” el actuar de los funcionarios de Claudia Sheinbaum que se ostentan como austeros en la vida pública pero “derrochan lujo en lo privado”.

Tras darse a conocer la noticia sobre el viaje de la ahora ex funcionaria de la 4T a Guatemala, los diputados Christian Von, Frida Guillén y Gabriela Salido condenaron el hecho y culminaron a la Contraloría local, a indagar y sancionar, pues fue con dolo y desatendiendo su responsabilidad en eventos relevantes como la Fórmula Uno.

Ver página 14

La 4T viaja en avión privado, critica PAN

POR PATRICIA RAMIREZ

El PAN en el Congreso CDMX celebró la renuncia de Paola Félix como secretaria de Turismo local, al tiempo de calificar como un “acto de hipocresía” el actuar de los funcionarios de Claudia Sheinbaum que se ostentan como austeros en la vida pública pero “derrochan lujo en lo privado”.

Tras darse a conocer la noticia sobre el viaje de la ahora ex funcionaria de la 4T a Guatemala, los diputados Christian Von, Frida Guillén y Gabriela Salido condenaron el hecho y culminaron a la Contraloría local, a indagar y sancionar, pues fue con dolo y desatendiendo su responsabilidad en eventos relevantes como la Fórmula Uno.

“¿Qué hace Paola Félix en Guatemala en el marco de un evento importante para la capital sobre turismo?, cuestionaron los legisladores, quienes recordaron que se trata de un “modus operandi” común del gabinete de Sheinbaum.

Exigieron al GCDMX

precisar la relación política-administrativa que tiene con el empresario teatral Alex Gou.

Finalmente, recordaron que no es la primera vez que se presenta un suceso igual, pues Héctor Villegas, ex consejero Jurídico del Gobierno capitalino fue cesado por usar un avión propiedad de un empresarios.

Garantías de 3 bal por cobro de impuestos, informó la UNAM

OVACIONES

Sheinbaum: aquí nadie puede usar un avión privado

El PAN en el Congreso CDMX celebró la renuncia de Paola Félix como secretaria de Turismo local, al tiempo de calificar como un “acto de hipocresía” el actuar de los funcionarios de Claudia Sheinbaum que se ostentan como austeros en la vida pública pero “derrochan lujo en lo privado”.

Tras darse a conocer la noticia sobre el viaje de la ahora ex funcionaria de la 4T a Guatemala, los diputados Christian Von, Frida Guillén y Gabriela Salido condenaron el hecho y culminaron a la Contraloría local, a indagar y sancionar, pues fue con dolo y desatendiendo su responsabilidad en eventos relevantes como la Fórmula Uno.

“¿Qué hace Paola Félix en Guatemala en el marco de un evento importante para la capital sobre turismo?, cuestionaron los legisladores, quienes recordaron que se trata de un “modus operandi” común del gabinete de Sheinbaum.

Exigieron al GCDMX

CIUDAD

En la CDMX nada de aviones privados, critica Sheinbaum

El PAN en el Congreso CDMX celebró la renuncia de Paola Félix como secretaria de Turismo local, al tiempo de calificar como un “acto de hipocresía” el actuar de los funcionarios de Claudia Sheinbaum que se ostentan como austeros en la vida pública pero “derrochan lujo en lo privado”.

Tras darse a conocer la noticia sobre el viaje de la ahora ex funcionaria de la 4T a Guatemala, los diputados Christian Von, Frida Guillén y Gabriela Salido condenaron el hecho y culminaron a la Contraloría local, a indagar y sancionar, pues fue con dolo y desatendiendo su responsabilidad en eventos relevantes como la Fórmula Uno.

“¿Qué hace Paola Félix en Guatemala en el marco de un evento importante para la capital sobre turismo?, cuestionaron los legisladores, quienes recordaron que se trata de un “modus operandi” común del gabinete de Sheinbaum.

Exigieron al GCDMX

Derechos humanos y salud mental



El Colegio Nacional

Desde 2018, la doctora María Elena Medina-Mora, miembro de El Colegio Nacional, coordina el seminario permanente Derecho y salud mental, el cual tiene la finalidad de analizar los retos que representa el respeto de los derechos humanos y la inclusión de las personas con discapacidad psicosocial y mental en nuestro país. Con motivo de la siguiente sesión del Seminario, a realizarse hoy a las 6:00 p.m. en formato virtual, compartimos con los lectores de Crónica una breve entrevista realizada a la doctora Medina-Mora, psicóloga especializada en los campos de salud mental y adicciones, sobre la inimputabilidad, a partir del caso Medina Vela, un joven con discapacidad intelectual que fue privado de la libertad.

¿Cuál es la pertinencia de hablar sobre Derecho y salud mental?

Ante los avances en materia de salud mental en cuanto a lo neurobiológico, clínico, tratamiento y clasificación que se han tenido en los últimos años; contar con un espacio en donde esos avances logren establecer un diálogo con el derecho y en ello contar con una visión amplia sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, permite generar un espacio urgente a nivel mundial, para la modificación oportuna de praxis enraizadas en modelos reduccionistas que llegan a violentar los derechos de aquellas personas que padecen trastornos mentales.

Además, permite que todas y todos conozcan sobre estos temas y con ello cada persona con discapacidad psicosocial o intelectual, junto a su familia y en general, la sociedad, tenga asequible el conocimiento que puede modificar sus visiones y combatir el estigma.

¿Qué avances ha tenido Méxi-

co en psicología forense?

La psicología forense poco a poco ha cobrado fuerza en México, con distintas escuelas que otorgan un marco teórico de referencia distinto, algunos afortunadamente con un claro enfoque de derechos humanos como el que se desarrolla por parte de la UNAM, sin embargo, es una disciplina que se encuentra en continua evolución y requiere de profesionales ampliamente capacitados en derecho, ciencias forenses, clinimetría, neurociencia entre otras áreas.

¿Cuál es la relevancia del caso Medina Vela para la legislación mexicana?

Este caso muestra la urgencia de realizar ajustes en el actuar de la justicia penal en cuanto a la inimputabilidad, y por tanto reformar códigos y leyes en materia penal como el Código de Procedimientos Penales, los Códigos Penales federal y estatales, así como la Ley Nacional de Ejecución Penal, para que lo sucedido con el joven cuyo ca-

so se analiza, no le suceda a las personas con discapacidad psicosocial e intelectual

¿A partir de qué enfoques se abordará este caso?

Se conocerá de voz de la organización civil Documenta que llevó el caso ante la ONU, los hechos que impulsaron a esta acción y que trajo en consecuencia la disculpa pública del 4 de octubre del presente año. Además, se analizará desde una visión de derechos humanos la necesidad de armonizar el actuar de la justicia penal en México.

Así mismo se abordarán los retos que para la doctrina penal actual representa lo estipulado en un caso como el que nos ocupa y finalmente se observará una propuesta que esta en desarrollo sobre un nuevo enfoque y definición de la inimputabilidad desde la Salud Mental Forense, que retomará constructos de la meta-ética y la fenomenología como punto de partida.

Tenemos el honor de contar con personas expertas en el tema y luchadores sociales por la

defensa de las personas con trastornos mentales, como el doctor José Ramón Cossío, miembro de El Colegio Nacional; la magistrada Mariana Mureddu, el Doctor J. Nicolás Martínez; la maestra Diana Sheinbaum y la doctora Patricia L. González.

La doctora María Elena Medina-Mora fue Directora General del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y actualmente es directora de la Facultad de Psicología de la UNAM. Obtuvo el Premio Nacional de Salud Pública Gerardo Varela 1986 y el Premio a la Excelencia 2011 (National Institute on Drug Abuse, NIDA) por su lideraz-



go internacional y aportaciones en el campo de las adicciones. En 2019, la UNAM le otorgó el doctorado honoris causa. Ha publicado 31 libros, más de 400 artículos en revistas indexadas y 228 capítulos de libros. Ingresó a El Colegio Nacional el 6 de marzo de 2006.

Foto: UMSNH



La doctora y miembro de El Colegio Nacional, María Elena Medina-Mora.



EDICTO

En los autos del Juicio DE EXTINCIÓN DE DOMINIO promovido por GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL en contra de SANCHEZ FLORES GENARO GORGONIO SU SUCESION Y JULIANA CRUZ RAMIREZ, expediente 1476/2010, la C. Juez Noveno Civil de Primera Instancia de la Ciudad de México, mediante proveído de fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiuno ordeno emplazar a juicio a la afectada GENARO GORGONIO SANCHEZ FLORES, por conducto de su albacea DULCE MARIA SANCHEZ CRUZ por lo que se hace de su conocimiento lo siguiente: - - - -

Ciudad de México, a veintidós de agosto del año dos mil veintiuno. - A los autos del expediente número 1476/2010, el escrito de la parte ACTORA, en términos de su escrito se tiene por hechas sus manifestaciones, como lo solicita y por las razones que menciona, la publicación de los edictos ordenada por auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno, se realice en el Periódico el Economista, y se ordena la actualización de los edictos que deben publicarse en la Gaceta del Gobierno de la Ciudad de México, y en el Boletín Judicial...

Ciudad de México, a diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno. A los autos del expediente 1476/2010 el escrito de cuenta de la parte actora, se tienen por hechas sus manifestaciones, y como lo solicita, por las razones que menciona se ordena reponer el emplazamiento por edictos a la parte afectada GENARO GORGONIO SANCHEZ FLORES, por conducto de su Albacea DULCE MARÍA SANCHEZ CRUZ y atento a lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Extinción de Dominio y del artículo 35 del Reglamento de la citada ley, se ordena emplazar a la parte afectada GENARO GORGONIO SANCHEZ FLORES, por conducto de su Albacea DULCE MARÍA SANCHEZ CRUZ... en la inteligencia que los edictos respectivos deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como en un diario, el Sol de México, debiendo de hacer del conocimiento de la parte afectada, que las copias de traslado se encuentran en la Secretaría de éste Juzgado, y que se le concede el término de treinta días, para que de contestación a dicha demanda...

México, Distrito Federal, a doce de noviembre del año dos mil diez. Con el escrito de cuenta suscrito por la licenciada LEONIDAS REBECA CASMIRO PEREZ, su carácter de Agente del Ministerio Público Especializado en Procedimiento de Extinción de Dominio de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 1476/2010, personalidad que acredita en términos de la copia certificada de su nombramiento expedida por el C.-Procurador General de Justicia del Distrito Federal Dr. MIGUEL MANCERA ESPINOZA... Visto el contenido del escrito de cuenta, mediante el cual ejercita ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO en contra de la SUCESION A BIENES DE GENARO GORGONIO SANCHEZ FLORES Y JULIANA CRUZ RAMIREZ, en su carácter de parte afectada como propietario del inmueble materia de

la extinción de dominio, acción que se ejercita en base en las actuaciones ministeriales que se contienen en las copias certificadas que acompañan de la Averiguación previa número: FIZP/IZP-6/T3/2127/09-06 y... SE ADMITE A TRÁMITE la demanda planteada en la VÍA ESPECIAL DE JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO que se plantea, consecuentemente, con las copias simples del escrito de cuenta y de los anexos exhibidos que se acompañan, por medio de notificación personal se ordena emplazar a LA SUCESION A BIENES DE GENARO GORGONIO SANCHEZ FLORES, Y JULIANA CRUZ RAMIREZ, en su calidad de parte afectada como propietarios del inmueble ubicado en CALLE JARDIN LIRIOS MANZANA 18, LOTE 22, COLONIA JARDINES DE SAN LORENZO TEZONCO DEL DISTRITO IZTAPALAPA DISTRITO, FEDERAT., identificado de acuerdo con el folio real 479440 COMO LOTE 7 MANZANA 902 ZONA 167 COLONIA SAN LORENZO TEZONCO CON UNA SUPERFICIE DE 197 METROS CUADRADOS, en el Distrito Federal, para que comparezca por escrito, por sí o por sus representantes legales a manifestar lo que a su derecho convenga, así como para que ofrezcan las pruebas que las justifiquen. Se aperebe a los afectados que en caso de no comparecer a este procedimiento y de no ofrecer pruebas dentro del término otorgado, se declarará precluido su derecho para tal efecto...

Por cuanto a la MEDIDA CAUTELAR que se solicita consistente en LA PROHIBICIÓN PARA ENAJENAR O GRAVAR el bien inmueble materia del presente juicio, para lo cual se solicita se gire atento oficio al REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, a efecto de inscribir dicha medida cautelar en el antecedente registral. Como segunda medida cautelar peticionada, se decreta la SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE, anteriormente descrito, así como del menaje de la casa a que se refiere la promovente, lo anterior a fin de evitar que se realice cualquier acto traslativo de dominio; en este orden de ideas, y como lo solicita la promovente, se tiene como depositaria de la totalidad del inmueble, así como del menaje del mismo a la afectada JULIANA CRUZ RAMIREZ, debiendo notificársele PERSONALMENTE que deberá abstenerse de llevar a cabo cualquier acto tendiente a transmitir la propiedad o dominio del inmueble objeto de la litis, en consecuencia, única y exclusivamente podrá habitar el inmueble en comento. -

Finalmente, como consecuencia de la suspensión del ejercicio de dominio, se decreta la SUSPENSIÓN DEL PODER DE DISPOSICIÓN DEL BIEN INMUEBLE multicitado... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - Así lo proveyó y firma el C. Juez Noveno de lo Civil, Doctor en Derecho TOMÁS CISNEROS CURIEL ante la C. Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley GABRIELA PADILLA RAMIREZ quien autoriza y da fe. Doy Fe.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO LEONARDO IGNACIO ROSAS LOPEZ.





Sacapuntas

Recordatorio

Los principios de austeridad y transparencia son inviolables, dijo **Claudia Sheinbaum**, al referirse a la renuncia de la secretaria de Turismo de la CDMX, **Paola Félix**. Señaló que este caso es un recordatorio para los servidores públicos, sobre todo para quienes se ostentan como parte de la 4T. Ni la eficiencia, dijo, reemplaza los principios que deben regir su actuación.



Claudia Sheinbaum



Alejandro Moreno

El plan B

Un reajuste de más de 300 mil millones de pesos, propondrán los líderes de PAN, PRI y PRD, **Marko Cortés**, **Alejandro Moreno** y **Jesús Zambrano**, así como sus coordinadores en San Lázaro, **Jorge Romero**, **Rubén Moreira** y **Luis Espinosa**. Presentarán su Presupuesto Alternativo 2022, con el que buscan impactar en 80 acciones presupuestales y programas.

La realidad

Nos cuentan que en la *encerrona* que ordenó el presidente del PAN, **Marko Cortés**, no se retractó de sus declaraciones. Por el contrario, refrendó que no es favorable el panorama para 2022. Les habló claro a los integrantes del CEN e insistió que no hay posibilidades en cinco estados que renuevan gubernaturas, por lo que pidió buscar apoyo de todos los sectores.



Marko Cortés



Olga Sánchez C.

Por nuevas relaciones

Nos hacen saber que la presidenta del Senado, **Olga Sánchez Cordero**, quiere poner un nuevo sello a la revisión de la política exterior que se lleva a cabo en la Cámara alta. Para ello, inició una serie de encuentros con embajadores de diversos países en México, entre ellos los de EU, España, Francia y China.

De la COP26 a la ONU

Una semana de actividad internacional espera al gobierno federal. Este lunes, la titular de la Semarnat, **María Luisa Albores**, participará en la COP26 para fijar la postura de México sobre el cambio climático y, mañana, el presidente **López Obrador** pronunciará un discurso en la ONU, en la ceremonia en la que México asume la presidencia del Consejo de Seguridad.



M. Luisa Albores

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



VICTIMARIO LOGRA ESCAPAR

Joven asesinado a balazos

KARLA RIVAS

Michel Israel "N", de 24 años, fue ultimado cuando platicaba con sus amigos frente a una verdulería

Un joven de 24 años de edad fue asesinado a balazos por un sujeto que lo acechaba desde un vehículo al llegar a una verdulería, en donde saludó a una amiga. El crimen ocurrió en calles de la colonia Forestal, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Luego de cometer el crimen, el implicado corrió hacia el automóvil donde lo esperaba un cómplice para darse a la fuga, por lo que continúa siendo buscado por las policías del Gabinete de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de México.

Respecto al crimen, el silencio se vio interrumpido en las calles Cerrada de los Olivos y Viveros de la Paz, cuando varios disparos se dejaron escuchar.

Michel Israel "N", padre de dos peque-

ños de 10 y 3 años de edad, llegó frente a la verdulería "Emanuel" a saludar a sus amigos, entre ellos a Karla Vianey, de 17 años de edad, y mientras platicaban observaron un vehículo Nissan Sentra, color azul, estacionado frente a ellos, pero de pronto un sujeto de tez morena, aproximadamente de 1.70 metros, se acercó hasta ellos y tras gritar "ya valió", accionó su arma contra Michel en más de una ocasión para enseguida escapar.

Tras los disparos sus acompañantes buscaron refugiarse, al mismo tiempo que solicitaron auxilios a través de una llamada al 911.

Cuando los servicios de emergencia arribaron hasta el lugar observaron al hombre tendido sobre un charco de sangre, por lo que le brindaron los primeros auxilios, pero sólo confirmaron su deceso debido a los disparos que recibió.

María de Lourdes "N", de 45 años, ma-

dre de la víctima, llegó hasta el lugar e identificó a su hijo, por lo que se quedó al lado del cuerpo mientras servicios periciales recolectaban dos casquillos percutidos 9mm de la escena del crimen.





Un sujeto de tez morena, aproximadamente de 1.70 metros, se acercó a la víctima y le disparó en más de una ocasión /CORTESÍA



Más de 14 mil mdp de ganancias

El Gobierno de la Ciudad de México calificó como un éxito el Gran Premio de Fórmula 1, ya que en los tres días que se llevó a cabo generó una derrama económica de 14 mil 375 millones de pesos. Además, logró una ocupación hotelera en toda la ciudad del 63.7 por ciento, mientras que en las zonas cercanas al Autódromo alcanzó un 97 por ciento y registró la llegada de 188 mil turistas nacionales y extranjeros.



DIPUTADOS PEDIRÁN COMISIÓN PARA ESCLARECER TRAGEDIA EN L12

*Solicitarán que
comparezca el director
de STC Metro*

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Luego de que la empresa noruega DNV encargada de hacer el peritaje de la tragedia de la Línea 12 del Metro, acontecida el pasado 3 de mayo, denunciara la cadena de custodia de las pruebas embaladas de la zona siniestrada, se solicitará una Comisión de la Verdad sobre los hechos, además pedirán una reparación integral del daño.

Además, solicitarán la comparecencia urgente y presencial del director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón Aguilera, ante las inconsistencias, injusticias y, en algunos casos, nulo apoyo por parte del gobierno de la Ciudad de México, además del titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI), Armando Ocampo Zambrano, pues no todos los afectados han recibido un apoyo económico y psicológico.

En conferencia virtual, el diputado Movimiento Ciudadano, Royfid Torres González, y el diputado Federico Döring Casar, así como el representante legal, Teófilo Benítez, así como las víctimas Adriana Galván Piña y Enrique Bonilla, dieron a conocer que dicha Comisión de la Verdad fue una solicitud expresa de un grupo de afectados.

Adriana Galvan narró que su familia se ha visto muy afectada económicamente por el percance que le ha dejado fuertes secuelas a su salud. ●



Cuartoscuro

Algunos afectados no han recibido apoyo





RADIOPASILLO

Daniel Ortega, dueño de Nicaragua; las bodas, la 4T... y la corrupción

Daniel Ortega es dueño de Nicaragua.

Con una dictadura que tiene al ex líder del movimiento sandinista como presidente por quinta ocasión y cuarta consecutiva!

Ortega fue parte del movimiento que echó al dictador **Anastasio Somoza**, en la década del setenta y hoy se ha convertido en lo que combatió.

Joe Biden, presidente demócrata de Estados Unidos, calificó el proceso electoral dominical como una pantomima.

-No sería extraño que Washington decidiera intervenir en ese país centroamericano, en el que **Ortega** es un dictador, tal como **Somoza**, se escuchó en **radiopasillo**.

Tres bodas y un funeral

La cuarta transformación requiere de una limpia.

O de no autorizar bodas.

O que sean austeras.

Con pollo, mole, arroz, frijoles y tortillas.

Porque cuando se hacen bodas fifis hay problemas.

Y ya son varias.

César Yáñez comenzó.

El exvocero de **Andrés Manuel López Obrador** firmó el acta de matrimonio con **Dulce María Silva Hernández**, en septiembre de 2018 con una fiesta auténticamente fifi y digna de los más conservadores.

Hasta fue portada de la revista ¡HOLA!

Sí, igualito que **Enrique Peña** y **Angélica Rivera**.

Desde entonces, **Yáñez**, titular de Coordinación General de Política y Gobierno de la Presidencia, ha permanecido en el bajo perfil.

A **Andrés Manuel**, invitado y testigo, no le gustó el escándalo.

Otra fue la de la hija de **Juan Collado**, **Mar Collado**, con **Gonzalo Zabala Junco**. Mayo de 2019.

Esa fiesta irritó a **Andrés Manuel López Obrador**.

Juan Collado, abogado de **Enrique Peña** y más priístas, está en prisión.

Y la cereza en el pastel fue la de **Santiago Nieto Castillo**, zar anticorrupción, con **Carla Humphrey**, consejera electoral, en Guatemala.

El *guateque* fue el sábado.

Y hasta allá voló **Paola Félix Díaz**, secretaria de turismo de la CDMX... en jet privado.

Y que la atorán, porque, se dijo, en el avión había 25 mil dólares *cash*, que luego fueron 35 mil. Todos los viajeros fueron retenidos.

Ya con el escándalo desatado, **Félix Díaz** renunció y **Claudia Sheinbaum** lo aceptó.

La jefa de gobierno dijo ayer que también la invitaron al *bodorrío*, pero que prefirió no ir.

Ayer se conoció que la mandataria capitalina la elogió como funcionaria, pero dijo que se equivocó.

-Es muy eficiente, pero cometió un error y, pues, ni modo, dijo.

Y la Fórmula 1

Y ayer, en la fiesta de Fórmula 1, continuaron las sorpresas.

Mario Delgado, líder de Morena, ahí andaba.

¡en un evento de fifis!

Sí, a donde se reúnen los empresarios conservadores, abusivos y vividores.

También, entre otros, estaba el ex presidente **Felipe Calderón**.

Pero él es fifi.

Donde los boletos cuestan miles de pesos.

-¿Y la austeridad republicana?

¿Quién *pompó* boletito quién *pompó*?, se escuchó en **radiopasillo**.

Va a la ONU

El escándalo de contradicción al discurso de **Andrés Manuel López**

Obrador en contra de la corrupción llega en el momento menos preciso: el presidente viaja a Nueva York a la asamblea de la ONU.

Y su discurso será... contra la corrupción.

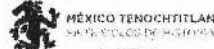
-¿Quién se rifa para protagonizar la siguiente boda?, se escuchó en **radiopasillo**.

radiopasillo@ova.com.mx





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SEDUVI/DGPU/ 1954 /2021
DGPU/DGU.21/DEIU/ 0040 /2021

Artículo 97. El interesado deberá rendir un informe al menos cada tres meses ante la Secretaría sobre el cumplimiento de las medidas de integración y condiciones impuestas en el dictamen de estudio de impacto urbano positivo o dictamen de impacto urbano ambiental positivo, los cuales deberán estar avalados por el Perito en Desarrollo Urbano que suscribió el estudio de impacto urbano dictaminado; en caso de incumplimiento, la Secretaría por conducto de la Dirección General de Administración Urbana notificará del incumplimiento al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y al Órgano Político Administrativo correspondiente, para que de ser procedente, inicien el procedimiento de verificación en el ámbito de su respectiva competencia.

(...)

Artículo 99. La Secretaría podrá emitir oficio de liberación de medidas de integración urbana, cuando éstas hayan sido realizadas, documentadas y validadas por los dependencias, y se concluya la transmisión o título gratuito al Gobierno de la Ciudad de México del dominio del porcentaje de la superficie del terreno a que se refiere la Ley y el presente Reglamento.

En su caso, el interesado podrá proponer a la Secretaría un programa de cumplimiento de medidas de integración en donde se establezca la correspondencia entre el avance de la obra sujeta a estudio de impacto urbano y la realización de las obras correspondientes a las medidas de integración. En esos casos, el interesado podrá solicitar la liberación de medidas de integración urbana por etapas, para realizar lo conducente ante el Órgano Político Administrativo, siempre y cuando existan en el expediente radicado en la Dirección General de Administración Urbana elementos que comprueben el estricto cumplimiento de dicho programa.

(...)

Artículo 177. Si la ejecución de una obra requiere de dictamen de impacto urbano o impacto urbano ambiental, el Órgano Político Administrativo no otorgará la autorización de uso y ocupación del proyecto hasta que la Secretaría emita el documento por el que se determine que las medidas de integración urbana impuestas en el dictamen de impacto urbano han sido cumplidas.

Si del informe que emita la Secretaría se determina que no se ha dado cumplimiento a los medidas de integración urbana señalados en el dictamen de estudio de impacto urbano, el Órgano Político Administrativo no podrá emitir la autorización de uso y ocupación del inmueble.

El Órgano Político Administrativo no podrá emitir ningún tipo de permisos de operación o cualquier otro sin notificar a la Secretaría cuando haya sido objeto de un dictamen de Impacto Urbano.

SEXTA.

En caso de **NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DICTAMEN**, así como en la presentación en tiempo y forma de los **INFORMES TRIMESTRALES**, se procederá a las sanciones aplicables al Perito en Desarrollo Urbano y Director Responsable de Obra, en términos del artículo 179, Incisos a), b) y c) y 180, del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano vigente.

De igual manera, en atención a lo señalado en el capítulo de **ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES** y con fundamento en los artículos 4, fracción III, 7, fracciones I y XIV, 63 y 93 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; del artículo 6, fracciones de la I a la X, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; de la Norma General de Ordenación número 19, fracción II que forma parte de la Ley de Desarrollo Urbano y del Programa General de Desarrollo Urbano; de los artículos 85, 86, inciso A), fracción II, 93, fracciones I, II, III, IV, V, y VI, 94, fracción I, 96, 97, 98, 106, fracción V, 107, 108, 109 y 110, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 111, fracciones II y IV, y 112 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano; **el incumplimiento de las medidas de integración urbana y condiciones señaladas en el presente Dictamen, será motivo para iniciar el procedimiento de extinción por propio derecho derivado de la naturaleza del acto administrativo**; esto con fundamento en el artículo 29, fracciones II, IV y VI de la Ley de Procedimiento Administrativo, ordenamientos vigentes en la Ciudad de México.

Aviación 1322, Colonia Satélite Centro,
Alcaldía Escobedo Juárez,
CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: 56 51 30 2100 ext. 2309

Página 48 de 51

CIUDAD DE MEXICO Y DE
DELEGACIONES: NUESTRA CASA



Ssa implementará brigadas itinerantes

Van por 14 millones que no han recibido vacuna

SALUD DE OAXACA señala que en zonas rurales los pobladores son renuentes y agreden al personal; en Colima prevén tener a todos los adultos mayores de 18 años inoculados en diciembre

• Por Yazmín Veloz

yazmin.veloz@razon.com.mx

A través de brigadas itinerantes, principalmente en zonas rurales, así como módulos de vacunación ubicados de manera estratégica, autoridades de Salud federal y estatales reforzarán sus estrategias en entidades que tienen mayores rezagos de inoculación contra el Covid, como Chiapas, Oaxaca y Colima para unas 14 millones de personas mayores de 18 años en todo el país, de acuerdo con la Secretaría de Salud.

En entrevista con *La Razón*, el doctor Jorge Concha Suárez, director de Prevención y Promoción de la Salud de Oaxaca, informó que ya se presentó una estrategia en colaboración con la brigada Correcaminos en la que se planea establecer puntos permanentes donde se aplique el biológico a personas que no han querido o podido. Indicó que los puntos estarían en Valles Centrales, Istmo de Juchitán, Tuxtepec, en la región de la Costa, así como en la Mixteca y Tlacolula.

El funcionario explicó que por el momento siguen aplicando segundas dosis de AstraZeneca a los mayores que faltan, así como de Pfizer a menores con comorbilidades y que en esos puntos también reciben adultos que no han recibido el inmunizante. Actualmente, Oaxaca ha vacunado al 69 por ciento de los mayores de 18 años de la entidad.

Concha Suárez aseguró que en las zonas rurales de Oaxaca sí hubo renuencia a inocularse por lo que implementaron la estrategia "Casa por casa", así como campañas de información para convencer a las personas.

Chiapas tiene un 61 por ciento de vacunados y es otra de las entidades que reportaron resistencia al biológico contra el SARS-CoV-2, por lo que arrancó un plan de refuerzo, en el que inocularán en hospitales públicos de la entidad a los adultos rezagados, además llevarán módulos itinerantes a las comunidades.

Los habitantes de la entidad han mostrado rechazo por las dosis, incluso integrantes de las brigadas de vacunación en zonas rurales, han denunciado agresiones por parte de las personas que piden

que se lleven los biológicos, por lo que el gobierno ha implementado campañas, en las que personal médico brinda la información sobre el medicamento, además que responden todos los mitos en torno a estos.

Por su parte, Julio León, delegado de programas para el Desarrollo de Colima, informó a *La Razón*, que la estrategia para inmunizar a rezagados comenzará este mes y que se instalarán macrocentros para que las personas que aún no tienen la primera dosis, puedan acudir a ponérsela. Además, dijo que la respuesta de los habitantes de la entidad ha sido buena y esperan cerrar el año con el total de los adultos vacunados. Colima tiene 77 por ciento de mayores de edad inoculados contra Covid.

En la Ciudad de México ya arrancó la campaña de inoculación para rezagados en puntos como la Biblioteca Vasconcelos y el CENCIS Marina, lugares donde estarán aplicando dosis Sputnik-V, AstraZeneca y CanSino del 10 al 13 de noviembre.

En el Estado de México anunciaron que se establecerán módulos permanentes para que las personas que aún no reciben primera dosis acudan a vacunarse, aunque no han reportado fechas.

Hasta el corte del 6 de noviembre, faltan por recibir la primera dosis 14 millones 610 mil 288 adultos en México, lo que representa un 16 por ciento total de la población adulta, esto de acuerdo con cifras de la dependencia.

o el dato

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció, el sábado, que la vacunación contra Covid será permanente en la capital durante varios meses.



Al cierre de ayer

Entidades con mayor número de casos acumulados y decesos.

● De 5,001 a 10,000 ● De 10,001 a 20,000 ● De 20,001 a 80,000 ● > 80,000

Cifras en unidades
Fuente: Ssa



Los más afectados

1	CDMX	974,577	52,297 **
2	Edomex	375,577	32,390 **
3	Nuevo León	204,740	13,151 **
4	Guanajuato	190,739	12,597 **
5	Jalisco	161,699	17,137 **
6	Puebla	124,282	15,392 **
7	Veracruz	122,857	14,289 **
8	Sonora	113,110	8,608 **
9	San Luis Potosí	103,641	6,504 **
10	Tamaulipas	101,859	7,041 **
11	Querétaro	97,645	5,752 **
12	Coahuila	94,223	7,434 **

**Decesos

*Casos positivos con fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 días



Proponen crear comisión para víctimas de L12

TANYA ACOSTA

Un grupo de víctimas del desplome del tramo elevado de la Línea 12 de Metro, representadas por el abogado **Teófilo Benítez Granados**, presentó ante la Oficina de Oficialía de Partes de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, *la propuesta para la creación de la "Comisión de la Verdad y Reparación de Daños de las Víctimas de la Tragedia de la Línea 12 del Metro"*.

Además, el documento presenta que **Armando Ocampo Zambrano**, comisionado ejecutivo de **Atención a Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi)**, reconoció en una entrevista radiofónica que **Grupo Carso es responsable directo de la tragedia por la caída del Metro**.

Al respecto, dijo: *"Las víctimas, ofendidas del delito, pueden celebrar acuerdos reparatorios, es decir, los que de manera anticipada se reconoce esta situación y se procede a reparar integralmente el daño, este concepto se llama justicia restaurativa. Lo que el gobierno capitalino ya firmó como ofendido, como víctima del delito con Grupo Carso para la rehabilitación y todos los gastos de reparación funcional la Línea 12, pero muy independiente puede haber también justicia restaurativa entre los imputados, las empresas, hacia las vícti-*

mas".

El abogado defensor mencionó que la solicitud está sustentada en términos jurídicos y legales, de acuerdo con lo que

marca el artículo 8 de la Constitución, que señala que es facultad de toda persona dirigirse a cualquier autoridad para solicitar información, demandar su intervención o la prestación de algún servicio.

En un documento aparte, **Benítez Granados solicitó que Ocampo Zambrano sea removido de su cargo, por faltar a la verdad y expresar un cúmulo de información inexacta**.

Agregó que en palabras del titular de la Ceavi, la persona o empresa que reconoce haber cometido un daño es quien solicita la justicia restaurativa, *"por lo tanto, Grupo Carso, empresa del magnate Carlos Slim, asume su responsabilidad al reconocer el daño provocado en la Línea 12 del Metro"*.

Por ello, el representante de las víctimas pide a jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y a la Ceavi a que *"se conduzcan con la verdad y hablen claro a las víctimas porque los recursos asignados a algunas de ellas provienen de un seguro privado que tenía contratado el SCT-Metro"*.





CONGRESO CDMX

Revisan crear Comisión de la Verdad sobre L-12

Víctimas de la tragedia desmienten a las autoridades respecto a los apoyos; exigen destituir al titular de la Ceavi

ARIANNA ALFARO

Desde la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, ya revisan la propuesta para la creación de la "Comisión de la Verdad y Reparación de Daños de las Víctimas de la Tragedia de la Línea 12 del Metro", en seguimiento al proceso penal y de reparación del daño que realiza tanto la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi).

Los afectados, representados por el abogado Teófilo Benítez Granados, señalaron en dicho documento, que Armando Ocampo Zambrano, Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, dijo en entrevista radiofónica que "Grupo Carso es el responsable directo de la tragedia por la caída del Metro", según un comunicado de prensa.

"Las víctimas, ofendidos del delito pueden celebrar acuerdos reparatorios, es decir, los que de manera anticipada se reconoce esta situación (SIC) y se procede a reparar integralmente el daño, este concepto se llama justicia restaurativa", continuó el documento.

"Lo que el gobierno de la Ciudad de México ya firmó como ofendido, como víctima del delito con Grupo Carso para la rehabilitación y todos los gastos de reparación funcional de la Línea 12, pero muy independiente puede haber también justicia restaurativa entre los imputados, las empresas, hacia las vícti-

mas", según palabras de Ocampo en dicha entrevista.

Asimismo, el abogado defensor manifestó que "la solicitud está sustentada en términos jurídicos y legales, de acuerdo con lo que marca el artículo 8 de la Constitución, que señala que es facultad de toda persona dirigirse a cualquier autoridad pública para solicitar información, demandar su intervención o la prestación de algún servicio".

Benítez Granados solicitó, en un documento aparte, que Armando Ocampo Zambrano, titular de la Ceavi, sea removido de su cargo, por faltar a la verdad y expresar un cúmulo de información inexacta, como el señalar públicamente que "el 98% de las personas afectadas por la caída de los trenes ya fueron atendidas en materia económica, psicológica, médica", lo cual es totalmente falso.

"La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ha mostrado argumentos confusos y engañosos, pues el pasado viernes, la señora Sheinbaum aseguró que los montos otorgados a las víctimas forman parte de la estrategia de su administración para la reparación integral del daño", aseguró Benítez.

El representante legal instó a la funcionaria y a la Ceavi a que "se conduzcan con la verdad y hablen claro a las víctimas, porque los recursos asignados a algunas de ellas provienen de un seguro privado que tenía contratado el SCT-Metro".



Niegan víctimas que exista reparación integral del daño /DAVID DEOLARTE



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL
QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO
FEDERAL, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

**LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO
FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRIGUEZ**

EDICTO

Ciudad de México; a seis de septiembre de dos mil
veintiuno.—

A sus autos el escrito de la Agente del Ministerio Público
adscrita a quien se tiene desahogando la vista que indica en
los términos que lo hace valer; de ahí que con fundamento
en el artículo 807 del Código de Procedimientos Civiles,
publiquese edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ
DÍAS, en el periódico "DIARIO IMAGEN", y así como en
los tableros del Juzgado y de la Tesorería del Gobierno de
la Ciudad de México, anunciado la muerte sin testar de
MIGUEL ÁNGEL POZOS VICARTE, para que las personas
que se crean con derecho a la herencia se presenten ante
este Juzgado Segundo de lo Familiar del Proceso Escrito de
la Ciudad de México a deducir los derechos que les pudieran
corresponder de dicho juicio intestamentario radicado con
expediente 1066/2020 dentro del término de CUARENTA
DÍAS, habiéndose presentado GILBERTO ANTONIO y
ARIADNA MARÍA ambos de apellidos POZOS VICARTE,
en su calidad de hermanos del de cujus.- Notifíquese.- Lo
proveyó y firma la C. Juez Segundo de lo Familiar Licenciada
MIRIAM OLIMPIA LOZANO RODRIGUEZ, ante el
C. Secretario de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley,
Licenciado **FABIÁN MARISCAL RAZO**, con quien actúa,
y da fe.—

Ciudad de México; a 7 de Septiembre del 2021.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. FABIAN MARISCAL RAZO



cie 

Promotor del Gran Premio de la Ciudad México, agradece al
Gobierno de la CDMX por su apoyo incondicional
para la celebración del

 Heineken
**FORMULA 1 GRAN PREMIO
DE LA CIUDAD DE MEXICO**
2022

Una vez más, **371,779** aficionados llenaron el Autódromo Hermanos Rodríguez de energía y calidez, mostrándole al mundo la alegría de México.

¡Muchas gracias por hacer de nuestra F1®ESTA
la mejor del mundo durante estas seis carreras en siete años!



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



El logo F1 FORMULA 1, el logo F1, FORMULA 1, F1, FIA FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAN PREMIO DE MÉXICO y las marcas relacionadas son marcas comerciales de Formula One Licensing BV, una empresa de Formula 1. Todos los derechos reservados.





¡A LA ESCUELA CON TODO!

BECA DEL BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS

BECA UNIVERSAL · APOYO PARA ÚTILES Y UNIFORMES
LA ESCUELA ES NUESTRA · APOYO EN CASO DE ACCIDENTE
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MI BECA
PARA EMPEZAR

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Genera Gran Premio CDMX derrama de 14 mil millones

POR LILLIAN REYES

El Gobierno de la Ciudad de México consideró un éxito el Gran Premio de Fórmula 1 pues durante los tres días que se llevó a cabo generó una derrama económica de 14 mil 375 millones de pesos.

En tarjeta informativa, autoridades destacaron que se alcanzó una ocupación hotelera en toda la ciudad del 63.7 por ciento, mientras que en las zonas cercanas al Autódromo alcanzó un 97 por ciento y registró la llegada de 188 mil turistas nacionales y extranjeros en la capital del país.

De acuerdo con datos estadísticos de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, la derrama en el caso del hospedaje fueron 192.1 millones de pesos; por servicios turísticos se generaron dos mil 183 millones de pesos; por cobertura mediática fueron siete mil millones de pesos, pues este evento fue transmitido a 200 países, además de 5 mil millones de pesos por otros conceptos, como la venta del boletaje y venta de souvenirs, de acuerdo con datos de los organizadores del evento.

De acuerdo con los organizadores de Fórmula 1, durante el fin de semana acudieron 372 mil aficionados al Autódromo Hermanos Rodríguez para presenciar la carrera en la que Sergio Checo Pérez subió al podio en tercer lugar.

Se calcula que con la derrama generada por los servicios turísticos (2,183 millones de pesos) equivale al ingreso por un año del 75% de los trabajadores actualmente registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social.





Foto: Cuartoscuro

Reactivación económica y generación de empleos con el regreso de Fórmula 1.





APOYO A COOPERATIVAS

• Con la presencia de la OIT y el alcalde de Xochimilco; **Carlos Acosta**, la Jefa de Gobierno; **Claudia Sheinbaum** y el Secretario de Trabajo capitalino; **José Luis Rodríguez**, realizaron la entrega de apoyos a cooperativas, por un monto de poco más de 38 millones de pesos. La Jefa de Gobierno reconoció que en poco tiempo, Rodríguez Díaz de León, logró hacer la entrega de apoyo a las y los cooperativistas. La mandataria dijo que los apoyos para reactivación económica en la CDMX son créditos a Mipymes que otorga SEDECO, apoyos a agricultores y a cooperativas que suman 1,700 mdp.

FUEGO AMIGO EN AZCAPOTZALCO

• Quien salió a aclarar las sospechas de estar dando la espalda a los ideales de la 4T es el ex diputado local; **Emmanuel Vargas**, quien a través de redes sociales señaló que: “es fuego amigo” y que quien lo acusa, “no sabe que un evento de más de 3 mil personas requiere coordinación con PC y SSC”. Probablemente de ahí su coordinación con la alcaldesa **Margarita Saldaña**. Detalló se cerraron 12 calles y se modificaron 2 rutas de transporte público, esto en un evento que realizó por Día de Muertos. Finalmente, enfatizó que: “Cómo no pueden hacer un evento así, hacen grilla”.

RENUNCIA NO BASTA

• Sobre la salida de la Secretaría de Turismo de la Ciudad, **Paola Félix**, el diputado del PAN; **Christian Von Roehrich**, señaló que no basta con el cese de la ex funcionaria. Dijo: “Queremos una explicación sobre el viaje; si fue con recursos propios o en qué términos subió al avión privado; urge aclarar si **Alex Gou**, proveedor del GCDXM pagó el viaje y de ser el caso, fincarse las responsabilidades con base a la ley”. Finalmente, el PAN y el Congreso de la Ciudad condenaron este hecho y conminaron a la Contraloría local a indagar y sancionar este hecho.

DEFINIRÁN COMPARENCIAS

• Este lunes se prevé que la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad, apruebe el calendario y formato de comparencias que forman parte de la Glosa del Tercer informe de Gobierno de la Ciudad de México. Se dice que se propondrá a ese órgano que acudan al pleno del legislativo, a dar cuentas de su gestión el Secretario de Gobierno, **Martí Batres**, el Secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch** y la Secretaria de Salud **Oliva López Arellano**. El resto de las Secretarías comparecerían ante las respectivas comisiones.



Usar avión privado, error de ex titular de Turismo: Sheinbaum

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que la ex secretaria de Turismo Paola Félix Díaz cometió un error al viajar en un avión privado, por lo que aceptó su renuncia.

Aseveró que el dinero con el que presuntamente se le detuvo en el Aeropuerto de Guatemala no le pertenecía. “Tenemos la información de que no era de ella, lo que sí es que cometió un error al haberse subido a un avión privado, eso no va con los principios que representamos”, indicó.

La mandataria señaló que en su momento se informará quién es el propietario. “Esa información ya va a salir... era de otra persona (el dinero). El problema fue haberse subido a un avión privado, ustedes saben que nosotros viajamos de una manera austera.

“Si ella quería ir a esta boda, pues tenía que haber viajado en avión comercial. Es una funcionaria realmente muy eficiente y muy activa, pero pues hay cosas que no se pueden hacer, entonces por eso le aceptamos la renuncia”, explicó.

En entrevista tras entregar apoyos del Programa Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México, Sheinbaum recalcó que el proyecto al que pertenece está por encima de todo y no puede haber privilegios para funcionarios.

—¿Iba a la boda de Santiago Nieto? —se le cuestionó.

— Parece que sí... ella se equivocó y al equivocarse hay consecuencias —enfaticó.

Reveló que también la invitaron a la boda del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) con la consejera electoral Carla Humphrey, que se realizó el sábado en un hotel de Antigua, Guatemala, pero declinó asistir; añadió que ya buscan a una mujer que sustituya a Félix Díaz. ■

Acepta la renuncia de Paola Félix Díaz, quien asistió a una boda en Guatemala



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

El estudiantado de las universidades establece sus prioridades en la comprensión del cambio; quizá no es el que le gusta al Presidente, pero el movimiento está ahí

LOS ESTUDIANTES TIENEN AGENDA PROPIA



a voz es de **Imanol Ordorika**, uno de los líderes estudiantiles más destacados del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), movimiento que hace tres décadas sentó a las autoridades de rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a dialogar con el estudiantado en

busca de una transformación democrática en la institución.

Desde su perspectiva –hoy como investigador, especialista en educación superior y movimientos estudiantiles–, los movimientos del estudiantado tienen expresiones “muy distintas a los anteriores”. Pero eso no quiere decir que no sean actantes y que no haya una gran cantidad de corrientes activas planteando cambios a la UNAM y al país.

Para **Ordorika** “hay un punto de incomprensión” en **Andrés Manuel López Obrador** al querer que la Universidad Nacional apoye a la 4T: “Es como si en 1986, **Miguel de la Madrid** hubiera pretendido que los estudiantes de universidades públicas del país se movilizaran a favor de la austeridad porque él tenía la idea de que había que abandonar al Estado benefactor, que había que reducir la presencia del Estado.

“¡Y claro que le hubiera gustado que los estudiantes universitarios se manifestaran por eso, pero el estudiantado de las universidades tiene agenda propia en su comprensión del cambio!”

“Yo creo que buena parte del estudiantado universitario del país, público y privado, votó por la opción **López Obrador** en 2018”, dice **Imanol**, pero suponer que eso implica una uniformidad con el pensamiento personal

del Presidente es muy complicado porque “**López Obrador** no le da el valor que los estudiantes le dan a temas muy cruciales de luchas contemporáneas como la igualdad de género y el cese de la violencia de género”.

De hecho, el exvotero de **Cuahtémoc Cárdenas Solórzano** en su candidatura presidencial de 2000, considera

que uno de los puntos más esperanzadores del cambio social en el país y del cambio en la Universidad, está en lo que las mujeres han logrado: llevar a la agenda el tema de la paridad de género en los órganos representativos de la Universidad.

“El hecho de que haya presencia paritaria de mujeres ahí, abre el paso al tema de la democratización en su conjunto. Creo que tienen la vanguardia, que tienen la capacidad de movilizar adentro y afuera de la Universidad.”

Tras la oleada de las declaraciones presidenciales cuestionando a la UNAM, **Imanol** se pregunta: “¿Qué vamos a hacer en la UNAM. ¿Vamos a hacer como que no pasó nada?”.

“Yo creo que nosotros, la Universidad, tiene que entender que el significado de la votación de 2018 fue un significado por la ciudadanía votando por el cambio. Eso no quiere decir sólo **López Obrador**, significa que en cada espacio nosotros tenemos que asumir una actitud de cambio”.

Y lo primero que debería cambiar en la UNAM es el tema del gobierno universitario, porque es una condición necesaria para que cambie el resto. “Garantizar que el nom-

bramiento de autoridades sea democrático y participativo en oposición a este proceso totalmente opaco y cerrado”.

Segundo: hacer que los órganos colegiados sean más representativos de las comunidades y tengan más facultades que las que ahora tienen porque están subordinados, casi como la “época de oro” del presidencialismo mexicano, donde el Congreso de la Unión estaba subordinado al Presidente.



– ¿Puede hacerse esto de forma pacífica?

– ¡Se puede y se debe! –asienta el exlíder estudiantil–.

Me parece que es una obligación que se convocara a un proceso representativo –no tiene que ser un Congreso Universitario–, donde se puedan verter opiniones, proyectos, propuestas muy concretas, discutirlos en muy buenos términos y tomar acuerdos. Pero tiene que haber voluntad de cambio.

GEMAS: *Obsequio de Claudia Sheinbaum: "Aquí nadie puede subirse a aviones privados".*

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA

**La igualdad de
género es de
suma importancia
para ellos**



Congreso de la Ciudad de México

Impulsan comisión de la verdad para L-12

POR PATRICIA RAMÍREZ

Familiares y víctimas del desplome de una trabe en la Línea 12 del Metro solicitaron al Congreso de la Ciudad de México la creación de una Comisión de la verdad y reparación del daño a las víctimas de la tragedia y además que comparezca ante los legisladores el director del Metro, Guillermo Calderón Aguilera, para que explique las causas del siniestro.

En conferencia de prensa, el coordinador de la asociación parlamentaria ciudadana, Royfid Torres González, explicó que la petición formal ya fue hecha tanto a la Junta de Coordinación Política como a la mesa directiva, por lo que urgió a acelerar la respuesta.

“Nos parece relevante dar voz a los afectados para que expresen las razones para ello, pues desde hace semanas solicitamos una comisión similar. La jefa de gobierno ya ha dado por sentado y cerrado el tema de atención a víctimas, pero hay mucho por atender y dar seguimiento”, comentó.

Agregó que además del director del Metro deberá comparecer el titular de la Comisión Ejecutivo de Atención a Víctimas (CEAVI), Armando Ocampo Zambrano, pues los casos de omisiones, amenazas o retiro de apoyos son muchos.

Detalló que Adriana Galván Piña y Enrique Bonilla Ruiz, afectados por el accidente de la noche del 3 de mayo pasado, han denunciado anomalías o inexistente acompañamiento por parte de la autoridad capitalina.

“Ya van seis meses de que todo ocurrió y hasta tienen a otras personas trabajando, pero no nos atienden. Ante ello fuimos con el doctor Benítez para que nos apoyara y los pocos apoyos que nos otorgaron para transporte o servicio médico, nos los retiraron”, dijo Galván Piña.

Por su parte, Enrique Bonilla manifestó que la autoridad se ha negado a reconocerlo en la indagatoria de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, afectando aún más el estatus de marginación física y emocional en que lo dejó el accidente.

“Es doloroso que la propia autoridad que nos representa, se niegue a darle servicio a uno y dar la atención que corresponde, por eso acudo a los diputados para que puedan apoyarnos, porque cuando recibí la noticia de que no estaba mi nombre en la carpeta de investigación, fue para mí como un martillazo en la cabeza”, señaló el afectado.

Téofilo Benítez, abogado de algunas de las víctimas, comentó que, de sus representados, a ninguno se les había pagado y el día de la audiencia fueron discriminados por la misma CEAVI, instancia que ha acosado a sus clientes.

A su vez, el diputado panista Federico Döring sentenció que no ha habido verdadera justicia, por ello, él y la fracción de Acción Nacional en el Congreso, acompañarán las solicitudes que presente la asociación parlamentaria ciudadana para el esclarecimiento de estos hechos y el seguimiento de las víctimas.

“Saber la verdad, por más costosa que sea para un gobierno, es la garantía que tenemos como habitantes, de no repetición de estos casos, que se usen nuevamente los pasos elevados del Metro con la confianza garantizada. Vamos a dar la batalla por y con ustedes, le pese a quien le pese y que tengamos una verdadera justicia para las víctimas y por quienes ya no están con nosotros por este hecho”, señaló.





Foto: Archivo

Exigen que se siga dando atención y seguimiento a las familias de las víctimas.



LA RAFAGA

PIDEN DESTITUCIÓN DEL CEAVI

Víctimas de la Línea 12 del Metro solicitaron al Congreso de la Ciudad de México la destitución del titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Armando Ocampo, al señalar su desempeño como "deficiente". "Solicitamos la destitución del comisionado ejecutivo de Atención a Víctimas de la CEAVI, Armando Ocampo Zambrano, derivado de su deficiente desempeño al dirigir la atención ejecutiva de atención a víctimas de la Ciudad de México", se lee en la petición. Las víctimas formalizaron la solicitud de manera electrónica y la interpusieron a través del abogado.

INFIERNO EN NEGOCIO DE PLÁSTICOS

Un cortocircuito desató un fuerte incendio dentro de un negocio de plásticos, ubicado en los límites de la alcaldía Gustavo A. Madero y el municipio de Tlalnepantla, Estado de México. El fuego ocurrió la madrugada de ayer tras un fuerte estruendo y una gran nube de humo negro que se dejaba ver en calles 9A y 6A, colonia San Pablo Xalpa (Zona Industrial), en el municipio mexiquense. Después de resguardar el área y alejar a los vecinos, bomberos se apresuraron a realizar las labores correspondientes para extinguir las llamas que alcanzaron hasta 10 metros de altura.

LADRÓN DE BANCOS Y TIENDAS DE CONVENIENCIA, A PRISIÓN

César "N", "Ecoloco", señalado de haber cometido al menos tres robos a tiendas de conveniencia y sucursales bancarias en Texcoco, Estado de México, fue vinculado a proceso. Este sujeto fue detenido el pasado 21 de octubre por elementos de la Policía Municipal de Texcoco luego de que ingresó a una tienda Oxxo, ubicada en Camino a San Simón, colonia Xala, en el municipio de Chiconcuac, donde habría amagado a una empleada para despojarla del dinero producto de las ventas de día. Derivado de su captura, el probable partícipe fue presentado ante el agente del Ministerio Público, quien integró la carpeta de in-

vestigación respectiva por este robo con violencia. Se pudo establecer su probable participación en por los menos dos asaltos más ocurridos en los municipios de Acolman y Texcoco. Mediante diligencias de reconocimiento, las víctimas lo identificaron como el mismo individuo que habría cometido los asaltos. Este individuo fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Texcoco, donde quedó a disposición de un juez, autoridad que luego de revisar los elementos de prueba aportados por el MP, determinó vincularlo a proceso por estos tres asaltos con violencia, por lo que hasta el momento enfrenta tres procesos. Además, la FGJEM lo investiga por otro robo cometido el 30 de junio pasado al interior de una sucursal bancaria ubicada en la colonia Centro, en Texcoco.



CNDH

Tiene proyecto un avance físico de 64%

Gastan el triple en Dos Bocas

Supera presupuesto aprobado para obra durante este año en 123 mil mdp

AZUCENA VÁSQUEZ

De enero a septiembre de este año, el Gobierno federal destinó 123 mil 187 millones de pesos más de lo planeado para la construcción de la refinería de Dos Bocas.

El presupuesto aprobado para este año para esta obra es de 45 mil millones de pesos.

Sin embargo, en los primeros nueve meses del año ya se gastaron 169 mil 187 millones de pesos del erario para uno de los proyectos insignia del Gobierno federal sin que haya sido aprobado por diputados, de acuerdo con el Informe del tercer trimestre de Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda.

En el documento, la dependencia federal explica que hubo un mayor gasto de 123 mil 187 millones de pesos en la Secretaría de Energía por aportaciones patrimoniales del Gobierno federal a Pemex, con el fin de fortalecer la inversión de la refinería de Dos Bocas y su posición financiera.

La dependencia detalló la modificación al gasto, ya que al rebasar el incremento de 5 por ciento el cambio debe ser notificado, de acuerdo con la Ley Federal de Pre-

supuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La refinería de Dos Bocas tiene un avance físico de 64 por ciento y se estima que concluirá en julio de 2022.

En comparación con el año anterior, el gasto fue mayor en 116 mil 516 millones de pesos, un incremento de 218.5 por ciento.

En el País, Hacienda tiene la posibilidad de incrementar el gasto aprobado para el ejercicio de cada año sin impedimento alguno.

Para la Comisión Federal de Electricidad también se destinaron más recursos, en este caso de 52 mil 592 millones de pesos, por mayores erogaciones en combustibles de plantas productoras, según el informe de la Secretaría de Hacienda.

En la Secretaría de Educación pública, que tiene un presupuesto aprobado de 337 mil 851 millones 400 de pesos, también hubo un gasto mayor de 12 mil 989 millones de pesos, principalmente para el programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.

En tanto que la Secretaría de Bienestar gastó 3 mil 893 millones de pesos más de lo aprobado para los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural, así

como para Microcréditos para el Bienestar.

Sin embargo, estos últimos montos no se comparan con el incremento destinado para el desarrollo de la refinería de Dos Bocas.

En contraste, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos registró una reducción de su gasto de 257 millones de pesos, ante menores recursos para atender al público en oficinas centrales y foráneas y para solucionar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos.



Construcción insignia

Se prevé que la refinería de Dos Bocas concluya el próximo año, pero será hasta 2023 cuando arranque operaciones.

340,000

barriles diarios de petróleo crudo pesado será su capacidad.

8,900

millones dólares es la inversión mínima estimada para la obra.

13,800

millones de dólares es la máxima inversión para este proyecto.

Fuente: Sener y SHCP



A 38 DÍAS DE CONCLUIR PRIMER PERIODO DE LA LXV LEGISLATURA

Senado tiene 21 nombramientos pendientes

Faltan integrantes de la Cofece, el IFT, CNDH, del Inai, entre otros organismos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con hasta tres años de retraso, el Senado acumula 21 nombramientos pendientes en ocho instituciones y a sólo 38 días de concluir el primer periodo ordinario de la LXV Legislatura está a punto de recibir la terna para un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la propuesta para subgobernador del Banco de México.

Los nombramientos y ratificaciones pendientes son de tres integrantes de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), dos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), 10 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); uno como titular de la Comisión Nacional de Atención a Víctimas (CEAV).

También uno de la Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; dos del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai); uno del Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y otro más del Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

A ellos se suman magistrados electorales, pero son los únicos que ya tienen fecha para aprobarse, mientras que los 21 restantes no tienen momento para comenzar a construirse.

Hasta el momento, como informó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal,

no existen acuerdos para ninguno de esos nombramientos y en algunos casos ni siquiera existen candidatos. Como es el caso de la Sistema Nacional de Búsqueda, explicó Kenia López Rabadán.

Pero el Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda no es el único que no ha despertado el interés de los ciudadanos por participar; también en el proceso para elegir a los dos integrantes del Consejo Consultivo del Inai sólo se registró un aspirante, por lo que fue necesario modificar la convocatoria para dar mayor tiempo para el registro.

La semana pasada, **Excélsior** informó que la comisión del Senado provocó la mutilación de factor de la CNDH, pues no se ha nombrado a ninguno de los 10 integrantes del Consejo Consultivo, por lo que este organismo sólo existe en el papel.

Así, por primera vez desde que se diseñó la participación de ciudadanos en los órganos que controlan o regulan las decisiones del gobierno federal en diferentes áreas, hay un debilitamiento de facto, porque el Senado no ha decidido, como en el Sistema Público de Radiodifusión, vacante que data desde 2018.

En medio del rezago, se alista a procesar el relevo del ministro Fernando Franco en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde espera la terna que, de acuerdo con senadores de Morena, contendrá los nombres de Loreta Ortiz, Verónico De Gyvés y de María de la Luz Mijangos, pero también hay un fuerte impulso por la inclusión de Bernardo Bátiz.

EL DATO

Visión de expertos

Diversos especialistas han exhortado al Senado a resolver los nombramientos pendientes en la Cofece y el IFT, pero hasta el momento no ha atendido ninguna de las peticiones.





Foto: Especial

Hasta el momento en el Senado no hay acuerdos para los nombramientos faltantes, en algunos casos, tampoco hay candidatos.



CNDH recibe cientos de quejas de migrantes

Aseguran se violentan sus derechos humanos en INM

LIZBETH BOLAÑOS

Migrantes que transitaron por la región norte del país, presentaron quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por supuestos abusos en contra de ellos y sus familias por parte del personal del Instituto Nacional de Migración.

Según la institución, hasta septiembre del presente año, habían presentado 38 quejas ante el ombudsman nacional contra elementos del INM, todas ellas solamente de Tamaulipas.

De estas denuncias, 31 se formularon en la ciudad de Reynosa, 4 en Tampico, 2 en Matamoros y 1 en Camargo.

Los migrantes acusaban a los agentes de Migración por omisión de brindar protección a quienes lo necesitaban; indebida prestación de servicios públicos; no resolver sobre su situación migratoria, y no otorgar información necesaria para el debido proceso.

Cabe recordar que, de enero a septiembre del presente año, la CNDH ha atendido un total de 227 casos contra dependencias federales en Tamaulipas, lo que llevó al estado a ocupar el lugar 12 en la tabla nacional.

Cifras a nivel nacional

En la primera posición de la lista de estados con más quejas se ubica la **Ciudad de México con 2 mil 95 casos; seguido por Chiapas, 617; Estado de México, 588; Veracruz, 471; Coahuila, 346; Sonora, 334; Jalisco, 312; Oaxaca, 292; Tabasco, 281; Baja California, 256 y Guanajuato, 241 quejas presentadas.**

En lo que respecta a los estados con menos quejas, se encuentran Yucatán, Guerrero, Hidalgo, Sinaloa, Aguascalientes, Nayarit, Querétaro, Zacatecas, Baja California Sur, Campeche, Tlaxcala y Colima, este último con 32 casos. Otras dependencias federales con quejas son **la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, SCT, SAT, Pemex, Banco Nacional del Ejército, Conagua, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Infonavit.**



CARTA ABIERTA

C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,

secretario de Gobernación

C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,

presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado 20 de agosto, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido **"Mecanismo de Protección"** no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera la orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, **"no han sido suficientes"** para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**.

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisibles que por **"mediocridad"** no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e ignorados, pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"**.

Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:

a).- **Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

b).- **Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

c).- **Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.

Atentamente
UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México



INAI

Inai: INM debe informar sobre reuniones con EU

Instruye que dé a conocer bitácoras en materia de política migratoria

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) instruyó al Instituto Nacional de Migración (INM) a informar sobre las bitácoras de las reuniones bilaterales con instituciones de Estados Unidos para abordar la política migratoria.

El instituto resolvió un recurso de revisión bajo la ponencia de la comisionada presidenta Blanca Lilia Ibarra, luego de que un ciudadano se inconformó ante la respuesta que dio el INM a una solicitud de información.

El INM se declaró incompetente para conocer la información y argumentó que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es la facultada para intervenir en tratados, acuerdos y convenciones de los que el país sea parte.

“En ese contexto se concluyó que el sujeto obligado sí cuenta con competencia para conocer y ejecutar la política migratoria en México y para coordinarse con diversas autoridades para estos efectos”, señaló el Inai.

Además, la ponencia localizó información pública oficial, de la cual se desprende que los gobiernos de México y Estados Unidos celebraron en marzo reuniones sobre cooperación en materia migratoria.

Se advirtió que en la tercera reunión los funcionarios de Estados Unidos dialogaron con autoridades de la Cancillería y representantes del INM sobre los retos del diseño de un modelo migrato-

rio para proteger los derechos humanos, así como la necesidad de implementar incentivos para alcanzar el objetivo de una migración ordenada.

En la reunión participaron por parte del INM, la directora General de Protección al Migrante y el director General adjunto de Administración, por tanto, se determinó que sí tiene competencia para conocer la información requerida.

Así, el pleno del Inai revocó la respuesta del INM y le instruyó que asuma la competencia y que emita la respuesta correspondiente. ● Redacción

INAI

“El sujeto obligado sí [tiene] competencia para conocer y ejecutar la política migratoria en México”



Inai localizó información de que los gobiernos de México y Estados Unidos celebraron en marzo negociaciones migratorias.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Youtubers cuatroteros cobran en Congreso

En las 729 conferencias que ha ofrecido el presidente Andrés Manuel López Obrador en sus tres años de gobierno, al corte del 5 de noviembre, una de las diferencias es la apertura para medios digitales o *youtubers*, quienes aprovechan el “foco” que tienen en la conferencia para cobrar por publi-

cidad en dependencias federales.

Al menos así consta en los gastos de publicidad oficial que se han hecho públicos en la Plataforma Nacional de Transparencia, del Inai, de diciembre de 2018 a lo que va de noviembre de 2021, de acuerdo con una revisión hecha por EL FINANCIERO de los medios catalogados como redes sociales en el rol de acceso a las conferencias, establecido por la Presidencia.

Aunque se presenta como columnista de la revista *Petróleo y Energía*, Carlos Pozos, también se dice titular del canal “Lord Molécula Oficial”, mediante el cual cobró en la Cámara de Diputados

46 mil 400 pesos por dos cintillos, uno para la campaña Consenso-Medio Ambiente y Cámara en Consenso Adultos Mayores y Donaciones, y otro para la campaña Son tus Derechos, difundidas de julio a septiembre.

En el Senado, también ha vendido tres *banners* por 34 mil 800 pesos.

Otro caso es el portal “Oro Sólido”, cuya representante es Nancy Rodríguez, pero tiene registro de razón social como Rossana Guadalupe Díaz Avendaño, quien ha cobrado casi un millón de pesos—967 mil 319 pesos—con 40 contratos con el IMSS y las cámaras de Diputados y Senadores. — *Redacción*

OTRO CASO.

“Barlovento”, de Raúl Antonio Hernández, ha obtenido 12 contratos en San Lázaro, por 199 mil 520 pesos.





INM informará sobre reuniones bilaterales con *EE. UU.*: Inai

P. 12

INM informará sobre reuniones bilaterales con *EE. UU.*: Inai

LIZBETH BOLAÑOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), resolvió que el Instituto Nacional de Migración (INM) debe asumir competencia e informar sobre bitácoras de las reuniones bilaterales con instituciones de Estados Unidos para abordar la política migratoria.

"La transparencia y el acceso a la información, sin duda, son herramientas fundamentales para analizar las políticas públicas y la actuación de nuestras autoridades ante los desafíos que como país encaramos para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes en su tránsito y también en su

estada por el territorio nacional", afirmó la comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Planteó que el tema de la política migratoria resulta de especial interés para México, pues se ha posicionado como un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, con la obligación de garantizar los derechos humanos tanto de quienes habitan

como de quienes transitan por el territorio nacional.

"En junio de 2019, tras meses de presenciar un aumento de los flujos migratorios provenientes de Centroamérica a través de México y hacia Estados Unidos, los gobiernos de ambos

países firmaron un acuerdo comprometiéndose a trabajar juntos para gestionar la migración irregular marcando el comienzo de un intenso periodo de cambio político e institucional que está trastocando los sistemas de control migratorio y protección humanitaria de México", señaló al presentar el caso ante el Pleno.

La persona solicitante presentó un recurso



de revisión ante el Inai, debido a que el **INM** se declaró incompetente para conocer la información y argumentó que la Secretaría de Relaciones Exteriores es la dependencia facultada para intervenir en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones de los que el país sea parte.

Sin embargo, **en el análisis del caso, a cargo de Ibarra Cadena, se determinó que dentro de las atribuciones del INM se encuentran instrumentar la política en materia migratoria, vigilar la en-**

trada y salida de personas del país y revisar su documentación, así como coordinar las operaciones de los grupos de atención a migrantes dentro del territorio nacional, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de Migración.

"En ese contexto se concluyó que el sujeto obligado sí cuenta con competencia para conocer y ejecutar la política migratoria en México y para coordinarse con diversas autoridades para estos efectos", enfatizó Ibarra Cadena.

Además, la ponencia localizó información pública oficial, de la cual se desprende que los gobiernos de México y Estados Unidos celebraron en marzo del presente año una serie de reuniones sobre cooperación en materia migratoria.

Se advirtió que **en la tercera reunión funcionarios de la delegación de Estados Unidos dialogaron con autoridades de la Cancillería y con representantes del INM sobre los retos del diseño de un modelo migratorio para proteger los derechos humanos, así como la necesidad de implementar incentivos para alcanzar el objetivo compartido de una migración ordenada.**

Se constató que en la reunión participaron por parte del INM, la directora general de protección al migrante y el director general adjunto de administración, por tanto, se de-

terminó que sí tiene competencia para conocer la información requerida.

"No pasamos por alto que la Secretaría de Relaciones Exteriores, específicamente por conducto del Canciller, ha encabezado las reuniones en cuestión como representante del gobierno mexicano, pero ha sido acompañado por diversos servidores públicos, pues ha existido coordinación entre varias instituciones, entre ellas el sujeto obligado, por lo que consideramos que hay competencia concurrente", apuntó Ibarra Cadena.







• DESDE LAS
CLOACAS

Por **El Duende**

Opacidad en la 4T

Casi a diario en Palacio Nacional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador repite que “la vida pública tiene que ser más pública”, que su Gobierno no será “tapadera de nadie” y que la lucha es “contra la corrupción”.

Incluso se ha pronunciado por la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, porque dice que su Gobierno es transparente y rinde cuentas al pueblo.

Sin embargo, como en la Secretaría de la Función Pública piensan y operan muy diferente al discurso presidencial, decidieron “testar” —palabra que desconocía el Presidente hasta hace unos meses— una investigación sobre los sobornos que la empresa brasileña Odebrecht entregó a Emilio Lozoya Austin.

Les platico de qué se trata: la auditoría interna 01/810/2019 contiene detalles de la investigación en la que se encontró que “entre 2010 y 2014, Odebrecht realizó sobornos por alrededor de 10.5 mdd a funcionarios del Gobierno de México para asegurar contratos de obras públicas. Odebrecht logró beneficios”.

Peeero, también hay una investigación más sobre el encubrimiento y la omisión de investigar estos sobornos por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Unidad de Responsabilidades de Pemex y de Pemex Transformación Industrial. Esta auditoría es de 2019, ya cuando la 4T tenía las riendas del poder.

Y es que, a pesar de que esta indagatoria es abierta, la Secretaría de la Función Pública, que encabeza Roberto Salcedo Aquino, negó el acceso a la auditoría que un ciudadano solicitó vía transparencia.

Tras un recurso de revisión, el Inai le ordenó

entregar una versión pública y la dependencia federal lo hizo, presentó 256 hojas de la auditoría testada, es decir, tachoneada y borrada. Son párrafos y párrafos completos en color negro, un documento en el que lo único legible es el número de auditoría, el número de páginas y los nombres de los auditores.

¿Qué datos eliminó y tachoneó la SFP para que no los veamos? Entre otras cosas, el informe de auditoría, el oficio de notificación, nombre del servidor público, nombre del denunciante, quejoso y los hechos materia del expediente.

En el documento hay algunas líneas que dan cuenta que se oculta información importante y pública, por ejemplo: cargo en la dependencia, área de adscripción y periodo, número de expediente, hechos y conductas, etc...

La Función Pública también eliminó la información y los detalles del expediente sobre el procedimiento administrativo sancionador a Luis Alberto de Meneses Weyll, director general de la empresa ODEBRECHT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Tachoneado, rayado, borrado. Así es como la 4T entiende la transparencia.



**DEBE INM
REVELAR
ACUERDOS
CON EU**

El INAI instó al Instituto Nacional de Migración (INM) a divulgar las bitácoras de las reuniones con autoridades de Estados Unidos (EU) en donde se ha abordado la política migratoria. La resolución se dio después de que un peticionario impugnó la respuesta inicial del INM que se declaró incompetente para tener información al respecto. “El canciller (Marcelo Ebrard), ha encabezado las reuniones en cuestión como representante del gobierno mexicano, pero ha sido acompañado por diversos servidores públicos (...) entre ellos el sujeto obligado”, dijo la comisionada presidenta del INAI, Blanca Ibarra, quien presentó el proyecto. (Redacción)



defensor público

EL LICENCIADO JUSTINO

Licenciado Justino:

Tengo muchos problemas de deudas con los bancos, en específico con dos. Traté de pedir un préstamo, me lo negaron, parece que no estoy muy bien en el buró de crédito. También acudí a algunas aplicaciones como cashclick y vivacredito, pedí un préstamo de 5 mil pesos y me lo otorgaron. Desafortunadamente me enfermé de Covid 19, estuve un poco grave, no pude pagar las parcialidades semanales y se convirtió una pesadilla, me hablan y me mandan mensajes todo el día, ya me tienen harta. Les comenté mi situación que no me niego a pagar, que sólo puedo aportar una cantidad que mis posibilidades me lo permiten, pero me manda mensajes como este: "4:42 p. m., 20/10/2021] Hola buen día. Tu NEGATIVA DE PAGO se registra en sistema, Recuerda que tenemos tu selfie y que nos autorizaste el derecho al uso de la misma, tus contactos y varias instituciones crediticias, podrían saber que eres un cliente moroso, mediante tu foto". ¿Qué hago? Gracias.

Atentamente: Mónica González

Estimada Mónica:

En tiempos de pandemia, mucha gente como tú perdió su empleo y por ende la capacidad de enfrentar los compromisos de crédito que les otorgaron los bancos, por eso es que muchos se han acercado a renegociar sus deudas. Sin embargo, también existen derechos de los acreditados y en general de cualquier persona a que se le respeten sus datos personales, así como a oponerse a prácticas intimidatorias de cobro las cuales están sancionadas en el Código Penal para la Ciudad de México.

La autorización para el tratamiento de datos personales debe ser previa, expresa e informada. Los responsables y encargados del tratamiento de datos personales deben atender de manera debida, oportuna y eficaz las consultas y reclamos de los titulares de la información. Ahora bien, será importante que verifiques qué datos compartiste a la compañía que amedrenta con usar tus datos. También debes verificar si te proporcionaron un aviso de privacidad, ya que si no fue así entonces estarían violando la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Tú tienes derecho a restringir tus datos ejerciendo los derechos ARCO (Acceso, rectificación, cancelación y oposición) respecto de tus datos. Este derecho lo debes reclamar directamente con la compañía. En caso de que no te den una solución, debes presentar tu queja ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Por otro lado, están los derechos de las otras personas relacionadas contigo, es decir, de tus contactos a quien la institución crediticia amenaza con informarles de tu deuda. Tus contactos también tienen derechos sobre sus datos personales a efecto de que no los utilicen otras personas a quienes ellos no les dieron el consentimiento. No tienen por qué llamarles ni escribirles, así que también ellos pueden reclamar directamente a la compañía o bien ante el INAI.

Recuerda que nadie puede usar los datos de tus referencias o de tus familiares, mucho menos, usar estos datos para localizarte o cobrarte.

También puedes acudir a la Condusef. En su portal de internet tiene una ventanilla electrónica para el ingreso de quejas, las cuales serán gestionadas con las instituciones financieras para resolver de la mejor forma una controversia. Aquí abajo te dejo los enlaces de Condusef e INAI:

Condusef: <https://phpapps.condusef.gob.mx/margo.0.1/index.php>

INAI: https://home.inai.org.mx/?page_id=3374

defensorpublico@reforma.com



Congreso de la Unión

#GAUTIERMIGNOT

Busca tender nuevos lazos

EL EMBAJADOR DESTACÓ EL PESO E INFLUENCIA DE MÉXICO A NIVEL INTERNACIONAL

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras la interrupción que provocó la pandemia de COVID-19 en el mundo, la Unión Europea busca relanzar la relación con México, ya que es uno de los 10 socios estratégicos más importantes que tiene.

Gautier Mignot, embajador de la delegación de la UE, dijo a **El Heraldo de México** que nuestro país cuenta con gran peso a nivel internacional, y por ello, el interés de consolidar los lazos de amistad.

“Para nosotros México es un país importante, no sólo a nivel regional, sino global, cuya voz tiene peso en el concierto de naciones”, señaló.

El diplomático reconoció que, debido a la emergencia sanitaria, las relaciones con América Latina se suspendieron en términos generales y quieren retomar los intercambios en todos los sentidos.

“Ha bajado un poco de tono y de dinámica (la relación), y la pandemia no nos ha ayudado. Las relaciones humanas, obviamente hay mucha menos gente que ha atravesado el Atlántico en estos dos últimos años, estudiantes turistas, académicos y científicos”, dijo.

Gautier Mignot señaló que en su recorrido por el mundo ha notado la gran influencia y atracción que México tiene en otras naciones.

“Estuve trabajando en América del Sur, y ver cómo allá México tiene una influencia increíble; la gente escucha, mira a México como modelo, escucha sus posiciones, oye música mexicana, mira no-

velas mexicanas, lee literatura mexicana. Sobre todo en este continente hay una influencia muy grande y no sé si los mexicanos están conscientes de ello”, expuso.

Agregó que recientemente, representantes del Parlamento Europeo visitaron nuestro país y dialogaron con integrantes del Congreso de la Unión y diversas dependencias federales, en las que observaron voluntad de ambas partes para relanzar la relación. ●

62

MIL MDD,
INTERCAMBIO
COMERCIAL
ENTRE MÉXICO
Y LA UE.

3er.

SOCIO CO-
MERCIAL MÁS
IMPORTANTE
PARA NUESTRO PAÍS.

OPORTUNIDAD

1

● Protección al medio ambiente, tema clave impulsado por la UE.

2

● Mignot asumió oficialmente funciones el pasado 14 de abril.

3

● México es uno de los 10 socios estratégicos para el bloque.



FOTO: ESPECIAL



- **RELEVANCIA.** Mignot reconoció el aporte de México a América Latina.



ISSSTE consigue que se le paguen \$10 mil millones de adeudos

Firma 11 convenios con instituciones del sector salud y educativas en siete entidades

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

El director general del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda aseveró que el instituto a su cargo, logró concretar la firma de 11 convenios de reconocimiento de adeudos con instituciones del sector salud y educación en siete entidades, con el fin de regularizar la deuda histórica al concretar el pago de 10 mil 656 millones, de un total de 68 mil 483 millones de pesos.

El directivo resaltó que la situación financiera de la dependencia es sólida, cuenta con solvencia y liquidez, "Es importante resaltar que la situación financiera del Instituto es sólida, cuenta con solvencia y liquidez. Un ejemplo de ello es que el saldo de las Reservas Financieras se sitúa en su máximo histórico de 112 mil 205 millones de pesos, lo que representa un incremento de 20.6 por ciento respecto a diciembre de 2018, lo que respalda la operación del Instituto", puntualizó.

Asimismo, reconoció el apoyo del Congreso de la Unión para fortalecer las acciones de cobranza de cuotas y aportaciones, lo que ha permitido un incremento en la recaudación de los ingresos de la dependencia para el ejercicio 2020, cuyo monto ascendió a 99 mil 232 millones de pesos, cantidad que resultó ser superior en un 15 por ciento a lo obtenido en 2019 y en 17 por ciento respecto al cierre de la pasada administración precisó.

En este mismo sentido, el director del ISSSTE señaló que con la aprobación de la reforma que hizo el Congreso de la Unión, para obligar a las dependencias y entidades al pago de cuotas y

aportaciones al ISSSTE, además de mejorar la situación financiera del Instituto, las y los trabajadores podrán acceder a los préstamos, créditos y trámites administrativos sin ninguna afectación, agregó. Además, abundó, no se debe interrumpir las prestaciones de los trabajadores del ISSSTE, ya que poder consolidar convenios de adeudo de pago, "nos ayuda como Instituto porque vamos a tener más ingresos que nos permitan ir mejorando los servicios de salud", por ejemplo -refirió-, de está haciendo un levantamiento de las necesidades médicas que hay en cada unidad del ISSSTE en todo el país y para eso se requiere dinero, el cual es parte de las pocas aportaciones que los trabajadores dan al ISSSTE.

Ante el Congreso de la Unión, la semana pasada, Ramírez Pineda destacó que en materia de obra pública se han ampliado y remodelado 27 unidades médicas ubicadas en 13 entidades del país; además, existen 31 obras en proceso en 26 clínicas y hospitales.



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

Coalición Va por México plantea recortar recursos a obras del sexenio como el Tren Maya, refinería Dos Bocas y Santa Lucía

PRESUPUESTO ALTERNO VS. PRESUPUESTO OFICIAL



El presupuesto alterno de la coalición Va por México busca reasignar 10 por ciento respecto al proyecto original de la Secretaría de Hacienda presentado al Congreso de la Unión para 2022. Se va a dar a conocer a las 11 de la mañana de hoy en la Cámara de Diputados por los coordinadores del PRI, PAN y PRD, Rubén Moreira, Jorge Romero y Luis Cházaro, respectivamente, quienes estarán acompañados de los presidentes de sus partidos, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano. Son unos 700 mil millones de pesos los que la oposición quiere ajustar. Plantearán recortar recursos a obras del sexenio como Tren Maya (es absurdo que 96% del presupuesto de turismo vaya a ese proyecto, según revela el análisis de la coalición), aeropuerto Felipe Ángeles y Dos Bocas, entre otros, para atender lo que la coalición llama temas centrales, como seguridad, infraestructura para todos los estados (no se diga para los que han sido azotados por desastres naturales y siguen sin recibir recursos extraordinarios ante la desaparición del Fonden), salud y medicamentos, campo y asuntos relacionados a las mujeres (un presupuesto con perspectiva de género), y el fortalecimiento al federalismo.

Son unos 700 mmdp que la oposición quiere ajustar

El análisis del PRI, PAN y PRD coincide en términos generales con el que ha realizado Movimiento Ciudadano por separado, instituto político que aseguró que el PEF 2022 planteado por la federación impone una visión centralista, machista, antipluralista y regresiva del gobierno federal porque no corresponde a la situación extraordinaria derivada del COVID-19, ni atiende las grandes deudas de este país. El presupuesto es engañoso al presumir un incremento presupuestal en diversas áreas, asegura MC, cuando en términos reales no hay aumento, ni se contemplan erogaciones suficientes para hacerle frente a temas que deberían ser prioritarios en la agenda pública, como protección ambiental, fortalecimiento del federalismo, acciones de paz, igualdad de género.

El miércoles, la coalición Va por México recibirá en la Cámara de Diputados a más de 200 alcaldes del país, incluyendo los de la Ciudad de México, para que expongan sus principales necesidades de presupuesto 2022, después de denunciar que el gasto en las alcaldías, donde perdió Morena, se ejerció por adelantado y ni papel sanitario les dejaron. En este evento, líderes del PAN y PRD esperan ver a Adrián Rubalcava, de Cuajimalpa, uno de los nueve de la UNACDMX que extrañamente suele ausentarse de los encuentros, pero como esta vez se trata de recursos, apuestan a que será la excepción.

UPPERCUT: Gerardo Fernández Noroña buscó al diputado Elías Lixa, cercano al panista Jorge Triana, quien fue encarado y ofendido con mentadas de madre por el polémico legislador de la barba rala. Lo que le pidió fue que intercediera para sentarlo con él en son de paz, pero Triana dijo que en tanto Noroña no se disculpe públicamente no tiene nada de qué hablar con el diputado del PT.

CONTRALASCUERDASM@GMAIL.COM / [@ALEXSANCHEZMX](https://twitter.com/ALEXSANCHEZMX)



INVERTIRÁN \$14 MILLONES

Reencarpetan y alumbran calles de la alcaldía Tlalpan

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La alcaldesa de Tlalpan, Alfa González, acompañada de la diputada federal por el PRD, Rocío Banquells, dieron el banderazo de salida a los trabajos de reencarpetamiento en la colonia Miguel Hidalgo 2ª. y 3ª. Sección, con una inversión de 14 millones de pesos.

Ante vecinas y vecinos de esta colonia, González afirmó que la inversión se aplicará para reencarpetar 21 mil metros cuadrados en la Avenida Corregidora y las calles Constitución, José García, 10 de Navarro y Alfredo Bonfil, por ser las más demandadas en ventanilla única.

Este recurso, agregó, se suma a los 75 mdp ya estimados con anterioridad, por lo que en total serán 89 mdp a ejercer en dos meses, noviembre y diciembre.

Por su parte, Rocío Banquells reconoció que ha sido muy difícil pero desde el Congreso de la Unión está dando la batalla para construir acuerdos y beneficiar a la población de Tlalpan.

Cabe recordar que contrario al presupuesto de 89 millones que se ejercerán en dos meses, la administración anterior destinó sólo 25 millones de pesos para reencarpetamiento, de enero a septiembre de este año en toda la demarcación. Los recursos serán aprovechados en trabajos de reencarpetamiento para 9 colonias, además de las mencionadas, Pedregal de San Nicolás II, Pueblo Santo Tomás Ajusco, Pueblos San Andrés Totoltepec, Jardines del Ajusco, Lomas del Pedregal, Cuchilla de Padierna y San Miguel Ajusco.

40%

menos de electricidad consumen las luminarias que se instalan





Entre
números

Soraya Pérez
@PerezSoraya

Política ambiental fallida

En muchos países, la lucha contra el cambio climático y la transición al uso de energías renovables han sido temas prioritarios dentro de la agenda política nacional. Sin embargo, el Gobierno de México ha actuado en contra de este objetivo, impulsando una política ambiental fallida con reformas como la "Ley Combustóleo" y la "Ley Apagón", y con proyectos y programas que han aumentado deliberadamente la deforestación de nuestros bosques y la destrucción de manglares.

Según datos oficiales, México es uno de los 15 países más contaminantes del mundo. Esto a su vez ha tenido consecuencias terribles, desde una mayor presencia de desastres naturales como sequías en Chihuahua y Michoacán e inundaciones en Hidalgo y Tabasco, hasta un incremento en las personas que mueren debido a problemas respiratorios causados por la contaminación del aire. Hoy son más de 30 mil mexicanos que mueren al año por esta razón.

Si bien son muchas las malas decisiones que este Gobierno de cuarta ha tomado en esta materia, son dos las que causan mayor preocupación: 1) su insistencia de intensificar el uso de energías fósiles para privilegiar al estado en un malentendido concepto de "soberanía energética" y 2) programas y proyectos altamente contaminantes.

Como ya se ha comentado ampliamente, se estima que, de ser aprobada en los términos propuestos por el paisano presidente, la reforma constitucional en materia eléctrica incrementaría las emisiones de carbono en México hasta un 65% al intensificar el uso de las cafeteras de CFE que funcionan con combustóleo y carbón y que mandarían a la cola al uso de energías limpias y renovables.

La presión para pelotear esta discusión en el Congreso de la Unión sigue en aumento, ahora son 40 legisladores de Estados Unidos quienes le pidieron al Gobierno de **Joe Biden** que dé una respuesta clara a la intención del Gobierno mexicano de limitar la inversión privada en el sector eléctrico y la intención de violar abiertamente el T-MEC.

Por otro lado, no puedo dejar de mencionar las críticas que se han generado alrededor de la construcción de la Refinería de Dos Bocas en mi querido estado de Tabasco, mismas que han llegado a manifestarse con protestas de organizaciones mundiales como Greenpeace que, a oídos sordos, le han exigido al Gobierno mexicano desanclarse de la industria basada en energías fósiles.

La semana pasada, México llegó a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), después de inicialmente rehusarse a firmar el acuerdo en contra de la deforestación, a pesar de que nuestro país es el número 12 en cuanto a extensión forestal. Lo que es una realidad es que el programa "Sembrando Vidas" que en teoría busca acabar con la deforestación, en realidad la ha aumentado; según datos oficiales, el año pasado se perdieron casi 130 mil hectáreas de bosques mientras que a la pobre Comisión Nacional Forestal le han mermado su presupuesto en más de 60%.

México se encuentra ya en los 10 países con los mayores niveles de desmantelamiento de bosques, selvas y manglares a nivel mundial, esto es sólo una muestra más de la enorme irresponsabilidad y falta de conciencia ecológica que ha mostrado este Gobierno.

Greta Thunberg una vez dijo "el clima está cambiando, nosotros también deberíamos", es hora de que nuestro Gobierno lo entienda.



Partidos Políticos

FRENTE POLÍTICOS

1. Exento. Existen políticos en México a quienes la pandemia ha redimensionado, gracias a su capacidad de respuesta. Éste es el caso de **Zoé Robledo**, director del IMSS, quien durante su comparecencia ante las comisiones de Salud y Seguridad Social del Senado informó que el instituto le ha cumplido al pueblo de México en esta etapa de alerta sanitaria, y salió airoso en su cita ante legisladores. **Robledo** explicó que tras el déficit heredado en número de camas y consultorios, el presupuesto en inversión física ha aumentado 49% y para atender la emergencia se construyeron 19 hospitales, que se quedarán para la atención regular. Ninguna pandemia es capaz de sacudir instituciones bien hechas y mejor dirigidas. Ninguna.

2. Palabras para afuera. Publicó en su cuenta de Twitter la morenista **Yeidckol Polevnsky**: “Que quede claro que en Morena somos honrados, somos honestos, somos austeros, no mentimos, no robamos y no traicionamos”. Y sus palabras pronto fueron desmentidas. No sólo las redes sociales se tapizaron de ejemplos que la contradicen, sino que, inclusive, le recordaron ciertos pasajes de su trayectoria política, como cuando, en junio de 2020, a pocos días de dejar la dirigencia nacional de Morena, la secretaria general, **Polevnsky**, ordenó a la Secretaría de Finanzas del partido el pago de 395 millones de pesos a dos empresas por contratos de obras de remodelación y mantenimiento de inmuebles que nunca se llevaron a cabo. ¡Zoc!

3. Pasos agigantados. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció una inversión de 60 mil millones de pesos para la construcción de una planta coquizadora en la refinería de Tula, para abastecer las gasolinas que demanda el mercado interno. Apuntó que dicha instalación producirá 30 mil barriles diarios de combustible y, con ello, dijo, México dejará de importar gasolinas en 2023, con la producción de las seis refinerías existentes, la nueva de Dos Bocas y la comprada a Shell en Texas. “No vamos a estar vendiendo petróleo crudo y comprando gasolinas, lo que se hizo durante años, así era la concepción, la mentalidad tecnocrática corrupta que prevaleció durante cuatro décadas”, expresó. De prisa, el tiempo se acaba.

4. Bien portados. Mañana martes inicia la discusión del presupuesto de egresos 2022 que reactivará la economía afectada por la pandemia de covid-19, informó el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**. Y ante la polarización de argumentos, expresados en las semanas recientes, llamó a los diversos grupos parlamentarios a brindar un debate basado en el diálogo y la aportación de ideas, con la finalidad de enriquecer la propuesta de gasto para el próximo año. “La Mesa Directiva, aseguró, velará por la conducción de los trabajos parlamentarios en un ambiente de respeto y civilidad, con el propósito de garantizar la libre expresión de las y los oradores en tribuna”. O sea, ¿no va a ir **Gerardo Fernández Noroña**?

5. Todo pasado fue mejor. Esta cita queda a la medida al otrora invencible Partido Revolucionario Institucional. A pesar de los intentos de cohesión de **Alejandro Moreno**, su líder nacional, las riendas se le van de las manos. A pesar de registrar ya dos semanas de actividad en todo el país, la Asamblea Nacional del PRI muestra una ínfima participación de los militantes, porque la imposibilidad de evaluar a la dirigencia nacional y de modificar los documentos básicos provocaron el desinterés de los priistas. De acuerdo con información que los propios comités estatales han mostrado en redes sociales, los trabajos rumbo a la Asamblea Nacional no generaron el interés que era característico. Uff, ni ellos mismos se interesan en levantar lo destruido. Grave.



Mañana empieza discusión del PEF en San Lázaro

Mesa directiva velará por un ambiente de respeto y civilidad

NÉSTOR JIMÉNEZ

Este martes el pleno de la Cámara de Diputados iniciará la discusión sobre el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2022, anunció el presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna, quien llamó a los legisladores a generar un debate de altura con base en el diálogo. Además, afirmó que el órgano directivo velará por un ambiente de respeto y civilidad.

Mientras las bancadas del PAN, PRI y PRD, encabezadas por sus dirigentes nacionales y coordinadores parlamentarios, presentarán hoy una propuesta de "presupuesto alternativo" de cara a este debate.

Tras subrayar que está todo listo en el órgano legislativo para la discusión y aprobación del PEF 2022, Gutiérrez Luna apuntó que el gasto federal permitirá reactivar la economía ante las afectaciones originadas con la pandemia.

Sobre el dictamen que aún es debatido dentro de la Comisión de presupuesto y cuenta pública, detalló que la propuesta perfila un incremento al gasto federalizado casi en 6 por ciento para estados y municipios, con un monto que asciende a 2 billones 108 mil millones de pesos.

También se proyecta un incremento en los fondos para vacunas anti-Covid y el cuadro básico de medicamentos, así como la inversión de 793 mil 952 millones de pesos para rehabilitar hospitales y contratar personal médico.

En materia de seguridad, se destinarían 116 mil 273 millones de pesos para "abatir la delincuencia y prevenir la violencia", además de 73 mil 695 millones de pesos para "orden público y seguridad interior" y fondos por 88 mil 150 millones de pesos para la Guardia Nacional.

En la discusión del PEF, el PRI sostuvo que si los gastos de operación de los programas emblemáticos del gobierno se reducen, mayor será el presupuesto que se destine a la población que lo necesita.

"Con los recursos desmedidos sólo se abre un boquete para ocultar en el Presupuesto de Egresos un *cochinito* para gastos oscuros", indicó la bancada tricolor, mientras el priísta José Francisco Yunes consideró que hay un monto desproporcionado en algunos programas sociales.

Por su lado, el Partido del Trabajo propuso incrementar de 1 a 2 por ciento las participaciones de los municipios de la recaudación federal participable y la bancada de Movimiento Ciudadano planteó que los subejercicios de las dependencias y entidades que no sean subsanados se reasignen para la atención de emergencias o contingencias sanitarias.





▲ Participación de diputados para analizar el proyecto de presupuesto de gasto social.
Foto Roberto García Ortiz



Abstención de 69% y anomalías en General Zuazua; ventaja MC

YOLANDA CHIO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

Este domingo se celebraron elecciones municipales extraordinarias en General Zuazua, con una participación de 31 por ciento de la lista nominal, decenas de denuncias de delitos electorales y dos detenidos por compra de votos.

Al cierre de esta edición, con los resultados preliminares de 83.9 por ciento de las 81 casillas instaladas, la Comisión Estatal Electoral indicó que Nancy Gutiérrez Arrambide, del partido Movimiento Ciudadano, iba al frente con 4 mil 642 votos, 37.6 por ciento de las papeletas emitidas.

Le seguía con 2 mil 771 sufragios, 22.4 por ciento de la votación, Alma Rosa Montemayor Martínez, de la coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León, integrada por los partidos Morena, del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal). La nueva candidata es

esposa del abanderado de la alianza en los comicios de junio pasado, Pedro Ángel Martínez Martínez.

En tercer lugar estaba Jorge Luis Martínez, de la coalición de los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con 2 mil 672 boletas, 21.6 por ciento.

Durante el proceso los habitantes de Zuazua, demarcación ubicada a 40 kilómetros de Monterrey, eligieron alcalde, siete regidores de mayoría relativa, dos síndicos y tres regidores de representación proporcional.

De los 46 mil 179 ciudadanos incluidos en la lista nominal, participaron 13 mil 610, es decir, hubo una abstención de 69 por ciento.

El tribunal electoral del estado anuló los comicios de junio anterior, tras determinar que Pedro Ángel Martínez entregó despensas para comprar sufragios. A su vez, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) estatal descubrió que Martínez Martínez contaba con copias de 636 credenciales de elector.

Las votaciones extraordinarias se efectuaron bajo una fuerte vigilancia policiaca, que incluyó 35 unidades de la Agencia Estatal de Investigaciones; además, elementos de la Fuerza Civil estatal vigilaron el cierre de casillas.

De acuerdo con la FEDE, durante la jornada extraordinaria se documentaron dos incidentes de compra de votos, 18 denuncias por supuestos ilícitos y se atendieron 35 reportes.

El titular de la FEDE, Gilberto de Hoyos Koloffon, informó que se aprehendió a dos personas por presunta compra de votos, las cuales quedaron a disposición de autoridades judiciales, que deberán resolver su situación jurídica en un plazo de 72 horas.



▲ Casilla instalada en el centro de desarrollo comunitario Juanita Leos, en el municipio de General Zuazua, Nuevo León, donde ayer se realizó la elección extraordinaria de alcalde. Foto Yolanda Chio



SILENCIO DE DAVID MONREAL

Funcionarios de Zacatecas, señalados por fraude y delincuencia organizada

Los vinculan con ex diputados en ilícitos por \$200 millones con empresas fantasma y *factureras*

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Al menos tres funcionarios del gabinete del mandatario estatal morenista David Monreal Ávila, así como quien fue su suplente en el Senado de la República, están involucrados como presuntos responsables de los delitos de fraude fiscal y delincuencia organizada por más de 200 millones de pesos que habrían cometido 25 de los 30 ex diputados locales, quienes concluyeron su periodo en septiembre pasado, y cometieron ilícitos mediante empresas *factureras*.

El pasado viernes, el legislador local Ernesto González Romo, de Morena, denunció el desfalco, y aunque no mencionó el nombre de los involucrados para "no afectar el debido proceso" y la investigación que realicen la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera, sí proporcionó a medios de comunicación copias impresas y digitales de los 5 mil documentos de prueba, consistentes en facturas, contratos, recibos y documentos administrativos de la propia legislatura, en los que aparecen los nombres de los implicados.

Se trata de 25 ex diputados de todos los partidos políticos, entre ellos Gabriela Evangelina Pinedo Morales, actual secretaria general del Gobierno del estado; Jesús Padilla Estrada, titular de la Secretaría del Campo de Zacatecas, y Héctor Adrián Menchaca Medrano, ex senador suplente de David Monreal Ávila, los tres de Morena, así como Susana Rodríguez Márquez, secretaria del Agua y Medio Ambiente y quien fue legisladora del Partido Verde Ecologista de México.

La defraudación fiscal y la delincuencia organizada, acusó González Romo, se cometieron por medio de empresas fantasma que, dijo, fingían ofrecer "servicios legislativos" y a las que cada diputado pagaba 200 mil pesos mensuales por los conceptos de "asesoría, estudios y asistencia técnica, pero todo era una simulación", pues las *factureras* se quedaban con una "comisión" de 10 por ciento y devolvían 180 mil pesos en efectivo a cada legislador.

También aparecen entre los presuntos diputados infractores Mónica Borrego Estrada, de Morena, hermana de Genaro Borrego, ex gobernador priista de Zacatecas; Guillermo Flores Suárez del Real, del Partido Acción Nacional (PAN) y esposo de la legisladora federal panista Noemí Berenice Luna Ayala, secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y Francisco Javier Calzada Vázquez, del Partido Encuentro Solidario (PES), quien fue secretario de Finanzas del estado en el gobierno de la perredista Amalia García Medina.

En el expediente también se menciona a Omar Carrera Pérez, de Morena y sobrino político del senador Ricardo Monreal Ávila; Pedro Martínez Flores, tres veces diputado local y ex dirigente estatal del PAN; José María González Nava, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), operador electoral de los ex gobernadores Miguel Alonso Reyes y Alejandro Tello Cristerna, y Armando Perales Gándara, de Morena, ex edil panista de Sombrerete.

Asimismo, figura José Juan Mendoza Maldonado, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien repitió como diputado en la actual legislatura; Eduardo Rodríguez Ferrer, del PRD, quien,

al dejar la legislatura, se convirtió en secretario general del Congreso del Estado, órgano que los nuevos legisladores desaparecieron, y Perla Guadalupe Martínez Delgado del PRI, y Raúl Ulloa Guzmán del PES, entre otros.

Luego de la denuncia, que alcanza a varios de sus principales colaboradores, David Monreal Ávila no se ha pronunciado al respecto.

► El gobernador de Zacatecas, David Monreal, acompañado por Susana Rodríguez, ex diputada del Partido Verde Ecologista de México y actual secretaria del Agua y Medio Ambiente estatal, involucrada en un presunto fraude por 200 millones de pesos, durante un acto de reforestación el pasado sábado. Foto Alfredo Valadez Rodríguez





Asegura que el partido es la mejor alternativa rumbo a 2024

Marko Cortés llama al PAN a no polarizar

DIRIGENTE invita a que se sume la sociedad civil, obreros, trabajadores agrícolas...; pide a partidarios esforzarse para consolidarse como primer fuerza política en el país

Redacción • La Razón

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, hizo un llamado a mantener la unidad interna y evitar polarizaciones.

"México necesita un PAN incluyente, preparado para erradicar la pobreza, con gobiernos que ofrezcan servicios de primera a la gente, que generen empleos y seamos modernos e innovadores. Alejémonos de los estereotipos y funcionemos como un partido útil para la sociedad", expresó Marko Cortés.

En un comunicado, el líder panista aseguró que Acción Nacional es la principal fuerza de oposición en el país y la mejor alternativa rumbo a las elecciones de 2024, de acuerdo con encuestas dadas a conocer durante una reunión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

"Lo que les pido a todos es que nos metamos de lleno, nos comprometamos con la tarea, con la responsabilidad porque así lo exigen los tiempos en el país", aseveró en el encuentro.

"Además porque ustedes lo ven, lo sienten, cada paso tiene que ser muy sólido y muy fuerte porque de esa manera es como vamos a lograr finalmente salir adelante", añadió.

Este llamado a la unidad surge después de que la semana pasada fue filtrado un audio en el que Marko Cortés reconoció que sólo tenían posibilidades de ganar una de las seis candidaturas que se renovarán en las elecciones de 2022.

En el encuentro, el dirigente del blanquiazul invitó a sumar al partido a panistas de todas las corrientes, así como a la sociedad civil, obreros, trabajadores agrícolas, ganaderos y pesqueros, empre-

sarios, artistas y emprendedores.

En la reunión, el dirigente nacional del PAN y la secretaria general, Cecilia Patrón, convocaron a los secretarios y coordinadores a dar su máximo esfuerzo para consolidar al partido como la primera fuerza política del país en los próximos tres años.

En el encuentro también participaron los líderes de la Cámara de Diputados y el Senado, Jorge Romero, y Julen Rementería; los coordinadores de alcaldes, Alejandra Gutiérrez; el de diputados locales, Enrique Vargas del Villar; el de síndicos y regidores, Luis Alberto Aguilera, y el general Jurídico, Raymundo Bolaños.

o el dato

Secretarios y coordinadores se reunieron este domingo con las fundaciones Rafael Preciado y Konrad Adenauer para consolidar al PAN como una alternativa política.

"MÉXICO NECESITA un PAN incluyente, preparado para erradicar la pobreza, con gobiernos que ofrezcan servicios de primera a la gente, que generen empleos y seamos modernos e innovadores. Alejémonos de los estereotipos y funcionemos como un partido útil para la sociedad"

Marko Cortés

Presidente nacional del PAN





Foto-Especial

MARKO CORTÉS (al centro) en reunión con integrantes del CEN, coordinadores y secretarios del PAN, ayer.



PT PROPONE AUMENTAR PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS DEL 1 AL 2%

A EFECTO DE INCREMENTAR del 1 al 2 por ciento las participaciones de los municipios de la recaudación federal participable, el Partido del Trabajo (PT), a través de su diputada Mary Carmen Bernal Martínez, propuso modificar la Ley de Coordinación Fiscal.

La reforma plantea que la participación que corresponda a las haciendas públicas en los ingresos federales se lleve a cabo bajo los principios de igualdad, equidad y proporcionalidad, por medio de los artículos 1 y la fracción III del artículo 2-A de la citada ley.

Así la reforma busca lograr un mayor fortalecimiento de sus haciendas públicas, una mejor distribución de la riqueza y un menor endeudamiento.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, detalla que la distribución de las participaciones a las entidades federativas y municipios "no sólo debe atender a fines políticos por parte de la Federación".

Enfatiza que no se puede seguir utilizando el presupuesto para premiar o castigar a las entidades locales, sino

que se tiene que buscar su desarrollo y una justa distribución de la riqueza conforme a diversas variables como la pobreza, capacidad económica, Producto Interno Bruto, entre otras.

En cuanto a los municipios, se destaca que las participaciones transferidas por la Federación son insuficientes para llevar a cabo un buen funcionamiento administrativo, así como una prestación de servicios públicos de mayor calidad y universalidad.

Aunado a lo anterior, es el municipio la entidad que presta más servicios a la población tales como agua potable y alcantarillado, seguridad pública y tránsito, mercados y centrales de abasto, limpia, alumbrado, panteones, rastro, parques y jardines, calles, etcétera.

Claudia Bolaños



Mary Carmen Bernal enfatiza que no se debe utilizar el presupuesto para premiar o castigar entidades locales. Especial



#RECLUSORIONORTE

Caso Anaya, a tribunales

**EL PANISTA INICIA SU
DEFENSA; SE LE ACUSA
POR DELITOS FEDERALES**

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El excandidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) Ricardo Anaya comparece hoy ante un juez, del Reclusorio Norte de la CDMX, por presuntamente haber recibido sobornos de 6.8 millones de pesos para votar a favor de la Reforma Energética.

La Fiscalía General de la República (FGR), en la audiencia que se citó a las 9:00 horas, presentará la acusación formal contra el político por los delitos de *lavado de dinero*, cohecho y asociación delictuosa. ●

HISTORIA RECIENTE

- Las declaraciones del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, se utilizan contra el panista.

FOTO: CUARTOSCURO



- **DISTANCIA.** Ricardo Anaya podrá conectarse vía remota a la diligencia.



Reporte Empresarial

SANCIÓN A BBVA BANCOMER



**Por Julio
Pilotzi**

juliopilotzi@gmail.com

@juliopilotzi

En este espacio publicamos que era extraño el proceder de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) respecto a los errores y penosos momentos que ha tenido BBVA Bancomer con la actualización de sus sistemas, y por las que ha afectado a sus usuarios. Pues bien, nos enteramos que ya está listo el expediente de la sanción ejemplar que le darán a ese banco: Jesús De la Fuente Rodríguez, titular de la CNBV, dará a conocer, de un momento a otro, esta decisión. La demora, nos dicen, se dio porque estaba poniendo en orden esa comisión, donde llegó y encontró un desorden; a tal grado que, entre cercanos, no deja de señalar al ex titular y a funcionarios de la Secretaría de Hacienda por malos manejos que hoy serían investigados por la Unidad de Inteligencia Financiera y por la Secretaría de la Función Pública. Así las cosas.

Entonces, la oficina del supervisor va con todo contra aquellos que han abusado de sus puestos. Incluso, los despidos son menores porque, esos que se fueron, están en el ojo del huracán; más aún porque piensan que saliendo de ahí se han terminado sus responsabilidades, problemas, y posibles sanciones administrativas y legales, pero no es así. Algunos fueron advertidos de que, en cualquier momento que se les requiera, tendrán que estar disponibles. Trasciende que hoy, exfuncionarios de Hacienda estaban enterados de muchos malos manejos y aun así pidieron "cerrar los ojos".

De la Fuente Rodríguez está furioso, porque cuando le coquetearon desde la oficina del presidente Andrés Manuel López Obrador para ofrecerle el puesto, no le hicieron saber con lo que se encontraría. Después, cuando llegó a Plaza Inn, donde es la casa de esa comisión, muchos aplaudieron, pero cuestionaron su falta de conocimiento sobre las tecnologías con las que ahora se trabaja; sin embargo el "as bajo la manga" es el equipo del que se rodeará; no obstante, podría tener un reto, que es los sueldos

a ofrecer, pues muchos de ellos se han preparado a niveles superiores de los salarios que ahora se ofrecen.

Lo importante es que una de sus acciones será la sanción ejemplar a la institución que dirige Eduardo Osuna Osuna, y la autorización de las instituciones que operarán bajo la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera. Y, por supuesto, las auditorías a las gestiones de Adalberto Palma y a Juan Pablo Graf Noriega, y la denuncia de aquellos que hicieron caso omiso a quejas presentadas por su forma de operar. Ante este panorama, vale la pena seguir de cerca los movimientos del nuevo titular de la CNBV.

Voz en Off

Bien por los senadores de Morena, Movimiento Ciudadano y el Partido Revolucionario Institucional, que ya trabajan en un marco legal laboral para proteger a los repetidores de las apps como Rappi, Uber Eats y Didi Food, que hoy se encuentran en la indefensión. Van por sueldo base, seguro de gastos médicos, y también por protección contra accidentes, entre otras cosas. Hoy, su única forma de protesta es el paro de labores, pero van por más. Ojalá y estas aplicaciones, que también tienen innumerables quejas por su forma de operar, entiendan y respalden esta propuesta.





Debido a las afectaciones a al menos 20 millones de clientes, BBVA dio como "compensación" la posibilidad de acumular el doble o triple de puntos al realizar compras con alguna de sus tarjetas.





Vienen miles de millones para gobernadores de Morena

Hace dos meses, cuando se inundó Tula, **Omar Fayad** acudió al Gobierno federal.

Pidió tres mil millones de pesos. Era lo necesario para reconstruir toda la infraestructura urbana y reparar viviendas de miles de familias afectadas.

Si sólo se atendía la parte urbana, lo cual significaría no atender caminos, drenaje, etcétera, bastarían unos dos mil millones de pesos.

No le dieron nada.

López Obrador ordenó un avalúo sobre daños y, en su política cicatera, lo redujo al piso definido por el gobernador de Hidalgo.

Eso es lo que irá:

Exactamente dos mil millones de pesos pero no entregados al Gobierno estatal, sino manejados por quien él decida.

Los anunció el fin de semana.

Su decisión lleva dos elementos:

Los gobiernos de oposición, aunque el hidalguense **Omar Fayad** no pueda ser catalogado como tal, no merecen manejar recursos.

Son corruptos, neoliberales -priistas y panistas son iguales- e incapaces de ver por la gente y por lo tanto nada confiables.

En consecuencia, el dinero se entregará directamente a los damnificados en condiciones de nula transparencia y luego corresponderá a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de **David Colmenares** meterse a esa opacidad.

RAMÍREZ BEDOLLA, LA TORITA

Damos este dato antes de la nota:

Desde hace más de un año hemos narrado aquí cómo **López Obrador** retrasa o de plano niega la entrega de recursos a gobiernos de oposición.

Así seguirán, restringidos.

Mas no es el caso de los gobernadores ema-

nados del partido de Estado (Morena), los cuales ya reciben beneficios no otorgados a los demás.

Vaya una muestra:

Desde Palacio Nacional se alentaron los bloqueos, la toma de vías de ferrocarril y otras protestas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Pero en cuanto llegó el morenista **Alfredo Ramírez Bedolla** se pagó a los maestros y debe venir la paz con el magisterio aliado.

Y no se diga el refuerzo de todo el gabinete a **Evelyn Salgado, La Torita**, hija del primer compadre del Presidente, **Félix Salgado Macedonio**.

Cientos de miles de millones de pesos esperan en 2022 para esos correligionarios de **López Obrador**.

FRENO A LA CONTRARREFORMA

La liga se rompió.

Antes de la consulta, antes de su Asamblea Nacional y antes de cualquier negociación, el priismo ve dinamitada la contrarreforma eléctrica.

La historia es simple

El 13 de octubre el dirigente priista **Alejandro Moreno, Alito**, se reunió con delegados y presidentes estatales.

Les prometió no ir con el proyecto presidencial de regresar el país a un pasado inexistente en estos tiempos de alta tecnología y seguridad ambiental.

Lo reportamos el 14 del mes pasado.

-El PRI rechazará la reforma eléctrica.

Pero **López Obrador** no cedió.

Como es su intransigencia, exigió a su coordinador **Ignacio Mier** "no cambiar ni una coma" y ahí se rompió el diálogo con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Ahora ya no es cuestión de discusión, raciocinio o argumentos, sino de aceptar o no una imposición unipersonal como es este Gobierno tabasqueño.

Es decir, la suerte de la contrarreforma energética está echada: no pasará si **Alito** y **Rubén Moreira** mantienen unida a la fracción del PRI en San Lázaro.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

“Trabajo no es razón para quitar custodia de hijos”

SCJN se pronuncia por caso en PJF en el que empleo de la madre “le demanda tiempo”

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró que el hecho de que una madre desempeñe un trabajo que le demande tiempo y esfuerzo no es razón suficiente para quitarle la custodia de sus hijos.

El criterio se publicó el pasado 29 de octubre en dos tesis jurisprudenciales y fue emitido en un amparo resuelto por la Primera Sala de la Corte desde enero de este año conforme al proyecto presentado por la ministra Margarita Ríos Farjat.

Lo anterior derivó de un conflicto entre dos trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en el que un hombre que desempeña labores administrativas demandó a su expareja para quitarle la custodia de su hija.

En sus argumentos afirmó que la madre realiza actividades jurisdiccionales que le demandan tiempo y esfuerzo.

En tribunales locales el trabajador ganó el litigio, pues los juzgadores concluyeron que la madre de la menor no era apta para cuidar a su hija por el tiempo y esfuerzo que requiere su trabajo, pues no podía atenderla.

La mujer impugnó las sentencias en amparo y alegó que se le violaron sus derechos de igualdad y no discriminación.

El caso llegó a la Corte, donde

la Primera Sala consideró que separar a una madre de sus hijos

por el simple hecho de que la mujer trabaje y le represente tiempo y esfuerzo, puede reforzar en niñas y niños los roles de género y la división sexual del trabajo, lo que afectaría en el proyecto de vida de esos menores.

Indicó que considerar que a las mujeres les corresponde de manera exclusiva y directa el cuidado de los hijos genera un efecto negativo en madres de familia.

“Se convalidarían los sesgos de género imperantes en la sociedad, generando una idea errónea en las niñas respecto a que no podrían aspirar a tener cargos públicos demandantes y a ser madres al mismo tiempo, sino que tendrían que tomar una elección entre dichas cuestiones, renunciando a sus anhelos. Por su parte, los niños podrían asumir que las mujeres no son capaces de conciliar una vida familiar con una profesional”, dijo la Corte.

La Sala afirmó que se deben eliminar los estereotipos de género para determinar sobre quién se queda con los hijos. ●

RESOLUCIÓN DE LA SCJN

“Se convalidarían sesgos de género, generando una idea errónea en las niñas respecto a que no podrían aspirar a cargos públicos y a ser madres”



La Corte dijo que separar a una madre de sus hijos por su empleo puede reforzar en los menores la división sexual del trabajo.



ESTADOS, SIN PROGRESO EN EL TEMA

Persisten castigos por abortar

En los Congresos locales hay pocos avances para acatar el fallo de la Corte contra la criminalización

POR ANDRÉS MENDOZA

A dos meses de que la Suprema Corte puso fin a la criminalización del aborto, hay escasos avances en los estados para acatar dicho fallo.

A nivel nacional, las carpetas de investigación iniciadas por esta práctica se mantienen en números similares a años anteriores, mientras que en los Congresos estatales hay poco interés por armonizar las leyes locales con el fallo del máximo tribunal.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), tan sólo en septiembre, mes en que la Corte protegió el derecho de las mujeres o personas gestantes que de manera libre decidan interrumpir su embarazo, se iniciaron 67 indagatorias por abortos.

Entre enero y septiembre de este año se abrieron 547 carpetas de investigación por esta causa, un número similar al que se registró en años recientes completos, como 2015 (544 indagatorias), 2016 (562) y 2017 (547).

— Con información de corresponsales

PRIMERA | PÁGINA 12

547

CARPETAS

de investigación por aborto se iniciaron entre enero y septiembre de este año a nivel nacional; 67 durante septiembre, mes del fallo de la Suprema Corte.

PARTIDOS OPERAN A FAVOR Y EN CONTRA



Estados siguen con castigo para aborto

LAS ENTIDADES muestran poco interés por armonizar la determinación de la Corte de no criminalizar a las mujeres por esta práctica

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gimm.com.mx

Luego de que hace dos meses la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puso fin a la criminalización del aborto, las carpetas de investigación iniciadas a nivel nacional por esta práctica mantienen el mismo nivel que otros años.

Además, en los Congresos estatales hay pocos o nulos avances para tratar de armonizar sus legislaciones locales con el histórico fallo del máximo tribunal.

Estadísticas oficiales con corte a septiembre indican que desde enero se han iniciado 547 carpetas de investigación por aborto, un número similar al que se registró en años recientes completos, como 2015 (544 indagatorias), 2016 (562) y 2017 (547).

Incluso en 2018 y 2019 se iniciaron más, con 604 y 717 causas penales por aborto, respectivamente. Para 2020, el primer año de la pandemia, la cifra fue de 633, casi dos al día en promedio, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Además, tan sólo en el mismo mes que tuvo lugar la determinación de la SCJN, en México se iniciaron 67 indagatorias por abortos, poco más de dos diarias.

El 7 de septiembre, en un fallo histórico y unánime, los 11 ministros de la Corte protegieron el derecho de las mujeres o personas gestantes que de manera libre decidan interrumpir su embarazo.

El criterio invalidó el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, aunque tendrá alcance nacional ya que, a partir del fallo, todos los jueces del país deben aplicarlos al tratarse de una impugnación vía acción de inconstitucionalidad: su resolución tendrá efectos generales al haber superado la mayoría de los ocho votos.

Tras esto, penalizar el aborto es inconstitucional, por lo que las entidades federativas deberán sus códigos penales y otras leyes

para armonizarlos con el fallo, pero en algunos casos no ha habido avances, éstos han sido titubeantes, el tema está entrampado o de plano es ignorado.

El 29 de octubre, el Congreso de Baja California aprobó reformas a su Código Penal, su Ley de Salud y su Ley de Víctimas para despenalizar la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de gestación, con lo que se convierte en la quinta entidad del país que no castiga el aborto, después de la CDMX, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo.

Sin embargo, en Morelos, organizaciones provida han presionado para que el tema no se aborde. El 23 de septiembre, activistas se congregaron afuera de la sede del Congreso local e incluso algunos ingresaron al lobby, a invitación de Óscar Cano Mondragón, líder de la bancada panista. Legisladores del PAN y del PES han pedi-



do que la reforma sea discutida entre todos los sectores de la sociedad y afirmaron que la jurisprudencia de la Corte sólo es aplicable para Coahuila.

El 28 de septiembre, en Durango integrantes del colectivo feminista Las Que No Arden entregaron a diputados locales siete mil firmas para que se presenten una iniciativa popular para legislar a favor de la despenalización del aborto. A la fecha no ha habido avances.

Para Carlos Eduardo Sánchez Carrillo, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Jalisco, la entidad no está obligada a armonizar su legislación local con la determinación de la Corte.

En Guanajuato, el PAN instó a sus diputados a no despenalizar el aborto.

“El PAN no es un partido de la muerte, el PAN defiende la vida y por eso una de las principales agendas que debemos de tener es la del respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural”, dijo el dirigente estatal Eduardo López Mares, el pasado 25 de octubre.

Sin embargo, el coordinador de la bancada, Luis Ernesto Ayala Torres, señaló que si bien están “a favor de la vida”, se atenderá lo que se determine en la Comisión de Justicia. Cristina Márquez Alcalá, presidente de ésta última, refirió que ya hay iniciativas para despenalizar el aborto y se les dará trámite.

“Pero tenemos que esperar hasta conocer el engrose de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para ver el alcance exacto de lo que está resolviendo”, dijo la también panista. “Mientras no conozcamos el alcance

total y se nos notifique, no estamos en posibilidad de hacer una modificación”, acotó.

A pesar de algunos exhortos, en Chihuahua tampoco se vislumbran avances. La senadora morenista Bertha Caraveo ha llamado a los legisladores locales a abordar la urgencia del aborto seguro, legal y gratuito.

En Michoacán, el morenista Juan Carlos Barragán, planteó modificaciones a la Ley de Amnistía, bajo la intención de suspender las penas interpuestas en contra de mujeres que se hayan realizado un aborto en cualquiera de sus modalidades.

ACTIVISMO

El 28 de septiembre, en el marco del Día de Acción Global por el Aborto Legal en América Latina, colectivos feministas marcharon en ciudades de Baja California Sur, Michoacán, Tlaxcala, Morelos, Chiapas, Querétaro, Hidalgo, Tamaulipas, Durango, Estado de México, Guerrero, Chihuahua, Jalisco, Aguascalientes, Puebla, para exigir que sus legisladores tomen en cuenta el fallo de la Suprema Corte.

— Con información de Pedro Tonantzin, Andrés Guardiola, Pedro Juárez, Miguel García Tinoco, Mirlam Bueno, Gaspar Romero, Emmanuel Rincón, Alfredo Peña, Alma Gudiño, Daila Ramírez, Rolando Aguilár, Carlos Coria y Karla Méndez, y Fernando Pérez Corona.

EL DATO

Obstáculos y poca transparencia han sido la respuesta de tribunales locales y prisiones cuando se les pregunta por el número de mujeres en la cárcel por el aborto, dijo la Corte.



Las prisiones no son muy accesibles para dar datos en este tema de procesadas por aborto.”

ARTURO ZALDÍVAR
MINISTRO PRESIDENTE DE
LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN

67 INDAGATORIAS

por aborto se abrieron en el mes en que la Suprema Corte de Justicia despenalizó la práctica.



CAUSALES

Existen ocho causales por las que el aborto se permite en el país.



Cuando el embarazo es producto de una violación (en los 32 estados)



Cuando la continuación del embarazo afecta la salud de la mujer



Cuando el embarazo pone en riesgo la vida de una mujer



Si el producto presenta alguna malformación grave



Si el embarazo es producto de una inseminación artificial en contra de la voluntad de la mujer



Si el aborto fue provocado de manera imprudencial; es decir, por accidente



Cuando la economía precaria de la mujer se agrava al continuar el embarazo

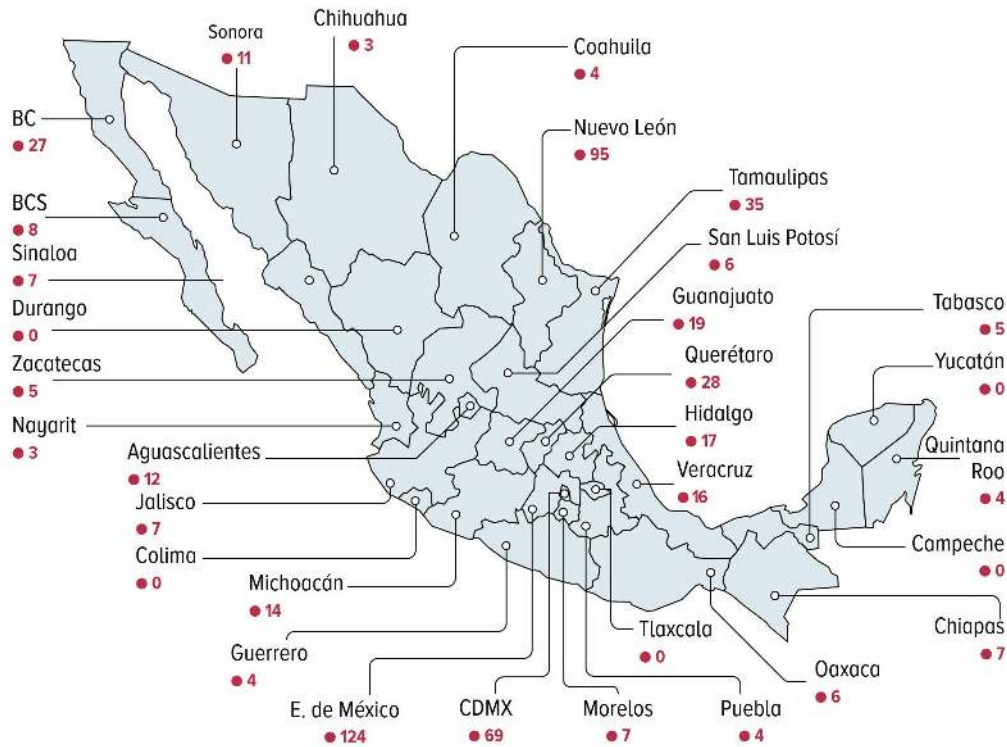


Por libre decisión de la mujer



GEOGRAFÍA

Carpetas de investigación iniciadas por aborto a nivel nacional entre enero y septiembre.



Fuente: SESNSP



Analiza SCJN reabrir litigio por predio del aeropuerto de Ciudad Juárez

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte analiza reabrir un litigio que data de 1908 sobre la propiedad del predio donde hoy se ubica el aeropuerto de Ciudad Juárez, Chihuahua, cuyos derechos reclaman los herederos de Enrique Clay Creel, quien fuera gobernador del estado y canciller de Porfirio Díaz.

El caso inició a raíz de un juicio hipotecario de Creel, para reclamar 13 mil 40 hectáreas de terrenos del estado, ante un juzgado de la Ciudad de México. En la década de los 40 del siglo pasado, sus herederos vendieron parte de estos predios, pero se quedaron con 12 mil 840 hectáreas, que son donde ahora se ubica la terminal aérea.

Sin embargo, otra persona hizo una "denuncia de bienes vacantes", proceso contemplado en las leyes de ese entonces, y se adjudicó la propiedad del terreno, que casi inmediatamente fue vendido a una empresa privada, la cual en 1945 fue adquirida por la entonces Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Tantos cambios irregulares de propietario llevaron a varios juicios y en 1962 hubo un primer fallo por parte del juzgado segundo de lo civil del estado, que falló que el terreno pertenecía a la sucesión de Clay Creel.

Esto inició una larga batalla legal hasta que finalmente se decidió que la SCJN estudiara el asunto, aunque únicamente en cuanto a la constitucionalidad de las leyes estatales que se utilizaron para justificar la construcción en dicho predio.

Así, pasado mañana se votará un proyecto que propone ordenar a un tribunal colegiado revisar el caso, partiendo de que el Código Civil del estado no faculta a destinar bienes al servicio público sin que previamente haya una expropiación, compra, arrendamiento o comodato que lo haga posible.



Pide León Trauwitz a la Corte atraer amparo contra orden de aprehensión

EL EX FUNCIONARIO DE PEMEX, ACUSADO DE CRIMEN ORGANIZADO

EDUARDO MURILLO

Eduardo León Trauwitz, ex subdirector de Salvaguarda Estratégica de Pemex, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que atraiga el amparo que promovió contra la orden de aprehensión que se le dictó por delincuencia organizada y sustracción ilegal de hidrocarburos.

La petición fue promovida por su abogado David Samuel Mejía Cruz y quedó registrada con el número 498/2021.

Debido a que se trata de un actor del juicio no legitimado, en términos de la Ley de Amparo, para que la SCJN pueda atraer el caso será necesario que alguno de los ministros haga suya la petición.

Así se deja claro en el acuerdo publicado en los estrados del máximo tribunal: "póngase a la consideración de las señoras ministras y de los señores ministros integrantes de esta primera sala, a fin de que determinen si alguna de ellas o alguno de ellos considera hacer suya la solicitud".

El militar busca que los ministros revisen la sentencia dictada el 8 de junio del año pasado por el juzgado cuarto de distrito en materia de amparo y juicios federales, con sede en el estado de México, que le negó la protección de la justicia federal.

La defensa de León Trauwitz presentó entonces un recurso de queja ante el tercer tribunal colegiado en materia penal del segundo circuito, quien admitió a trámite el recurso, pero hasta la fecha no lo ha resuelto, por lo cual solicitó a la SCJN hacerse cargo del asunto.

El ex funcionario de Pemex es buscado por la justicia federal desde mayo de 2019, acusado de permitir que las tomas clandestinas descubiertas sobre ductos de hidrocarburos fueran reparadas

deficientemente, con objeto de que fueran reutilizadas por los grupos dedicados al robo de combustibles.

Apenas en abril pasado, uno de los coacusados por este caso, el teniente Wenceslao Cárdenas Acuña, obtuvo del primer tribunal colegiado en materia penal del primer circuito un amparo contra una orden de aprehensión similar. Otros seis acusados por estos hechos se encuentran bajo prisión preventiva en el penal federal de Almoloya de Juárez, estado de México.





▲ El general acudió el 10 de abril de 2019 al Reclusorio Sur a la audiencia inicial de imputación.
Foto Roberto García Ortiz





“Contrastando ideas”

Dr. Julio Jiménez Martínez
Contrastandoideas@yahoo.com.mx

Poder Judicial de la Federación, en antesala de integración paritaria

En términos del art. 76 constitucional, el Senado de la República, recibirá del **presidente Andrés Manuel López Obrador**, la terna que someterá a su consideración para que designe, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a quien habrá de sustituir al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **José Fernando Franco González Salas**.

No cabe duda de que falta mucho para que la integración paritaria sea una realidad en los poderes, y órganos del Estado mexicano y la SCJN, no es la excepción; ya que **actualmente solo tres de sus 11 integrantes son mujeres y para cumplir con una auténtica integración paritaria, es necesario que esta terna esté formada exclusivamente por mujeres. Existe un amplio consenso al respecto y todo indica que así será.**

Con una terna integrada exclusivamente por mujeres, el presidente, no solo estaría actuando de manera consecuente, sino con el criterio de progresividad establecido en el artículo tercero transitorio de la reforma constitucional de 2019 en materia de paridad entre género, que establece que *“por lo que hace a las autoridades que no se renuevan mediante procesos electorales, su integración y designación habrá de realizarse de manera progresiva a partir de las nuevas designaciones y nombramientos; así como garantizar que este proceso de designación permita avanzar hacia la integración paritaria de la Suprema Corte, es muy importante que el perfil de quien se integre al Tribunal Constitucional, no represente un giro hacia compromisos políticos, pago de favores, precisamente en el que la SCJN, se ha caracterizado por tomar decisiones progresistas en materia de derechos, incluidos los económicos y sociales”*.

Es fundamental reconocer las recientes resoluciones de la SCJN, ya que garantizan el ejercicio y la protección de los derechos al libre desarrollo de la personalidad, sexuales y reproductivos, a la salud y a la objeción de conciencia y la defensa implícita que con estas resoluciones se hace del carácter laico del Estado no hubieran sido posibles sin una integración del Tribunal



Constitucional mayoritariamente liberal y progresista que favorezca la integración paritaria del Poder Judicial, fortaleciendo los principios constitucionales y convencionales en materia de

derechos humanos como el principio pro persona y la presunción de inocencia, como sucedió recientemente con la inconventional prisión preventiva oficiosa.

Solo con una SCJN, mayoritariamente liberal y progresista, será posible la reivindicación de derechos sociales en órganos jurisdiccionales, como en las recientes sentencias de amparo dictadas en la Segunda Sala, bajo la ponencia del ministro **Alberto Pérez Dayán**. En una de ellas *se resolvió en favor del derecho de las personas con discapacidad a recibir un trato preferente y apropiado para ser beneficiarias de programas sociales y, en otra, se confirmó obligación de las escuelas privadas de otorgar becas al menos a 5 por ciento de sus alumnos*.

Este proceso será también una nueva oportunidad para incorporar a la Corte a una ministra con carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación, lo que no sucede desde 2015; ya que actualmente solo cuatro de los integrantes de la SCJN, cumplen con este perfil: **la ministra Piña Hernández y los ministros Aguilar Morales, Pardo Rebolledo y Pérez Dayán**. Tres de ellos, por cierto, en algún momento de su carrera judicial fueron secretarios de estudio y cuenta de la Suprema Corte.

Existen muchas magistradas federales y secretarías de estudio y cuenta de la Suprema Corte que han acreditado de forma fehaciente que tienen la preparación, la capacidad, la trayectoria y los méritos suficientes para ser consideradas por el Presidente de la República para integrar la terna y, de ser designadas por el Senado, para desempeñar en forma destacada el cargo de ministra de la Suprema Corte.

Otros de los actuales integrantes de la Suprema Corte tienen carrera judicial, pero no en el Poder Judicial de la Federación, o han formado parte de tribunales administrativos. **El ministro González Alcántara Carrancá, donde llegó a presidir el Tribunal Superior de Justicia. La ministra Esquivel Mossa, llegó a presidir el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, a partir de 2017)**. El ministro **Franco González Salas**, fue presidente del Tribunal Federal Electoral, antes de que este formara parte del Poder Judicial de la Federación, y el ministro **Layne Potisek**, fue magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa



Vale la pena reconocer la emblemática trayectoria del **Dr. Héctor Fix-Zamudio** uno de los juristas más reconocidos que forjó una prestigiosa carrera judicial dentro de la administración de justicia, sin olvidar que fue Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ocupó el cargo de presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos durante dos periodos consecutivos, fue reconocido como uno de los juristas mexicanos más destacados a finales del siglo XX y las dos primeras décadas del XXI, y en 2002, fue nominado por el Senado de la República para ser condecorado con la **Medalla de Honor Belisario Domínguez**.



General pide a Corte revisar su amparo contra *huachicoleo*

Tomas clandestinas.

León Trauwitz tiene una orden de aprehensión por presunta sustracción ilícita de hidrocarburos

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El general Eduardo León Trauwitz solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que atraiga y resuelva el amparo con el cual pretende que

se eche abajo la orden de aprehensión en su contra por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada y sustracción ilícita de hidrocarburo.

La Fiscalía General de la República (FGR) busca al ex subdirector de Salvaguarda Estratégica de Petróleos Mexicanos, porque presuntamente, junto con distintas personas que él nombró, se organizaron y conformaron una organización, cuya finalidad era sustraer hidrocarburos.

La solicitud de atracción fue presentada y firmada por David Samuel Mejía, abogado del militar.

La Corte solicitó al tercer tribunal colegiado en materia penal del segundo circuito que informe el estado que guarda el amparo en revisión de León Trauwitz, y en caso de aún no pronunciarse que remita una copia y no lo resuelva hasta en tanto alguno de los ministros de la Primera Sala decida si hace suya la solicitud.

En junio de 2020, Eutimio Ordóñez, juez cuarto de distrito en materia de amparo y juicios federales en el Estado de México, negó la protección de la justicia al general, tras determinar que estuvo bien fundada la orden de captura girada en mayo de 2019, por un juez de control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal, con sede en el penal de máxima seguridad del Altiplano.

El ex subdirector de Salvaguarda Estratégica de Pemex se

presume que huyó del país, motivo por el cual la FGR solicitó a Interpol emitir una ficha roja.

La FGR consideró que la sustracción de hidrocarburos se hizo cuando León Trauwitz ingresó a Pemex y hasta que dejó el cargo en 2017. Indicó que durante este tiempo, en Puebla, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tlaxcala y Ciudad de México, existió un faltante muy grande de petrolífero que se sustraía a través de tomas clandestinas, principalmente de dos poliductos: Minatitlán-México y Madero-Cadereyta.

Asimismo, que la labor de los inculpados, la mayor parte de ellos militares, era no reportar los hallazgos de las tomas clandestinas que detectaban los agentes de seguridad física de Pemex a las áreas correspondientes para que realizaran las denuncias y repararan los ductos a través de procedimientos autorizados.

O también desmantelaban o inhabilitan las tomas clandestinas a través de procedimientos rústicos, que no se ajustaban a los protocolos establecidos y acerca de lo cual no existía registro o constancia alguna. Además, ignoraban el sistema de alertas Leaklab, que permitía conocer las variaciones en el flujo de hidrocarburo en los ductos.

La FGR indicó que eso lo hacía con participación de subordinados, a quienes daba instrucciones que debían acatar por su grado militar e incluso coaccionaban para que obedecieran. —

Es señalado de conformar una organización junto con otros subordinados

MILENIO
También para Anaya, FGR pedirá prisión preventiva





El ex subdirector de Salvaguarda Estratégica de Petróleos Mexicanos, RUBÉN MOSSO



**PULSO CDMX****AURELIEN GUILABERT**

Premio para Bayer

En esta COP 26, los grandes ganadores fueron los impulsores de la llamada Misión de Innovación para el Clima. Bajo el liderazgo estadounidense, la iniciativa firmada por 70 socios empresarios, entre ellos Bayer Monsanto, contempla potenciar el desarrollo de altas tecnologías en materia de uso de datos para la administración de pesticidas altamente dañinos para la salud y el medio ambiente (productos de intensas emisiones de gases), que beneficiarán a grandes empresas tecnológicas en detrimento de las y los campesinos esclavizados por esos monstruos industriales, pero sobre todo contra la calidad de los suelos de la vida de las especies. Más de 300 organizaciones dedicaron el "Premio Fósil" de esta Cop 26 a esta iniciativa, también denunciada en México por la investigadora Silvia Ribeiro. Además de excluir a las y los agricultores, a los pueblos originarios, se seguirá promoviendo el uso de agrotóxicos contra nuestra seguridad alimentaria, contra la regeneración ambiental, contra la supervivencia de la biodiversidad bajo el eufemismo de "agricultura inteligente": una inteligencia neocolonial suscrita por México que seguirá envenenando nuestra salud pública individual y colectiva.

La semana pasada el colectivo Extinction Rebellion México evidenció en las instalaciones de Bayer Monsanto los resultados depredadores del modelo de desarrollo de su presumida "súper-empresa". Lo premiaron por extinguir especies endémicas como las mariposas monarcas, por todas las vidas que está afectando al día, como lo denuncian activistas señalando sus innovaciones tóxicas, como el poliestireno (unicel), sustitutos de azúcares que provocan diabetes, pesticidas que generan cáncer. Entre sus tintes siniestras históricas se destacan su participación en la fabricación del gas para los campos de la muerte del régimen nazi o del agente naranja en la Guerra de Vietnam.

Para Bayer no importa su responsabilidad en la ola de suicidios de cientos de campesinos en la India por la destrucción de los suelos y los efectos secundarios de sus cultivos transgénicos, denunciada por Vandana Shiva, una de las ambientalistas más reconocidas en el mundo.

Para Bayer no importan a cuantas vidas ya destruyó, por cuantos años más intoxicará los suelos, las aguas o el aire. Tampoco lo intimidan las voces de la ciudadanía, del activismo ambiental, de la emergencia climática ni de sus víctimas. El intervencionismo del Norte, su complicidad con los gobiernos entregados, su propaganda nociva impecable para la manipulación de la opinión pública, así como su fondo millonario reservado para atender las demandas jurídicas de las cada vez más personas perjudicadas directamente en su salud, son las herramientas de su colonialismo transnacional.

Hace unas semanas el Estado, a través de Cofepris, rechazó atinadamente y por primera vez autorizar una nueva variedad de maíz transgénico producida por Bayer y a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien rechazó sus amparos. Pero en esos días el Estado mexicano volvió a premiar a la empresa con este pacto mundial por la agricultura nociva. En su práctica cotidiana siguen contaminando más que nunca nuestros territorios y nuestra población en la impunidad. Urge más consciencia.



Personas con prisión preventiva no tienen derecho a estar en centro de internamiento: SCJN

LIZBETH BOLAÑOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), determinó que las personas sujetas a prisión preventiva y procesadas por delitos de delincuencia organizada no tienen derecho a ser reclusas en un centro de internamiento especial, cercano a su domicilio o comunidad, durante el desahogo de su juicio.

Asimismo, este criterio emana de un amparo indirecto promovido por una persona a quien se le impuso prisión preventiva por el delito mencionado, en contra de la negativa a su solicitud para ser trasladado a un Centro Federal de Readaptación Social más cercano a su domicilio. El Tribunal Unitario de Amparo del conocimiento negó la protección federal y en desacuerdo el imputado interpuso un recurso de revisión que fue remitido a este Alto Tribunal.

En su sentencia, la SCJN consideró que las personas sujetas a prisión preventiva están sujetas a una regulación especial, atendiendo a la naturaleza propia de esa medida cautelar, cuyos fines son preservar el proceso a través del aseguramiento de la presencia del inculpado, la ejecución de la pena y la integridad de la víctima u ofendido, así como la tranquilidad social.

Al respecto, el máximo tribunal precisó que la determinación del centro de reclusión en el que la persona imputada o procesada deba permanecer en prisión preventiva se fija en función de la cercanía del lugar en el que se desarrolla su procedimiento.

En este sentido, la SCJN sostuvo que el derecho de las personas a estar internas en un centro de reclusión más cercano a su comunidad o domicilio, previsto en el artículo 18, párrafo octavo, de la Constitución Federal, corresponde solo a aquellas que han sido sentenciadas y que no hayan sido condenadas por la comisión de delitos de delincuencia organizada o que requieran medidas especiales de seguridad, en cuyo supuesto se encuentran excluidas de tal prerrogativa.

Además, apuntó que este derecho no es autónomo, sino que deriva del derecho a la reinserción social que únicamente se reconoce a las personas sentenciadas y no así a quienes se encuentran sujetos a un proceso penal pendiente de resolución.

Concluyó que una persona solo puede gozar del derecho a compurgar la pena impuesta en un centro de reclusión cercano a su domicilio si ha sido sentenciada por delitos distintos a los de delincuencia organizada. Esto, con objeto de propiciar su reintegración a la comunidad como forma de reinserción social.

Por lo tanto, el beneficio analizado no es aplicable por extensión a las personas sujetas a prisión preventiva, más aun cuando se trata de delitos respecto de los cuales no se tiene acceso a ese derecho.





TRASCENDIÓ

Que en San Lázaro inicia hoy una intensa semana para discutir y aprobar el Presupuesto y, a sabiendas de los actos de provocación de algunos legisladores, el presidente de los diputados, **Sergio Gutiérrez**, llamó a debatir con altura, civilidad y respeto. Por cierto, los líderes de PAN, **Marko Cortés**; PRI, **Alejandro Moreno**, y PRD, **Jesús Zambraño**, andarán por ahí para presentar con sus respectivos coordinadores el “presupuesto alternativo” de la coalición Va por México, que plantea reasignar más de 500 mil millones de pesos para revivir programas sociales y fondos que la cuarta transformación extinguió en la primera mitad del sexenio. **A ver si pega.**

Que la pregunta que ronda estos días entre integrantes del Poder Judicial es si la terna de aspirantes que presentará el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para suceder en el cargo al ministro **José Fernando Franco González Salas** estará compuesta por mujeres. En ese entorno creen necesario que así sea, a fin de equilibrar de forma gradual la presencia de mujeres en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues en la actualidad solo son tres y ocho ministros varones.

Que además del reconocimiento a **Checo Pérez** por haber obtenido el tercer lugar en el Gran Premio de México, quienes también se apuntaron un 10 fueron **Alejandro Soberón** y **Federico González Compeán** por la organización del evento, que en su edición 2021 batió su propio récord de asistentes. Los buenos resultados en el deporte y la capacidad para acoger foros de talla internacional confirman la proyección que tiene México en el mundo. ■



Resoluciones judiciales deben reflejar el interés superior del menor: mag. Guerra Álvarez >2



Resoluciones judiciales deben reflejar el interés superior del menor: mag. Guerra Álvarez

– Así lo planteó el presidente de la Conatrib, durante su participación en el taller *Protección del Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes*

El presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, enfatizó que la actuación de juzgadoras y juzgadores, y el contenido de sus resoluciones judiciales, deben reflejar el interés superior del menor, porque éste permite el goce de toda gama de derechos en el pleno desarrollo de la niña, del niño y del adolescente.

Durante el taller virtual *Protección del Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes*, en el que participó el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá, afirmó que la función de ese interés es iluminar la conciencia del juez o la autoridad para que tome la decisión correcta,

pues su protección involucra a la persona en sus primeras etapas de vida.

En el marco de la *XVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ)*, inaugurada por el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Guerra Álvarez subrayó que entre la gama de derechos que se deben garantizar a los menores está el de la identidad, a solicitar refugio y a la revinculación familiar; los cuales, alertó, por razones totalmente ajenas a su voluntad, se ven afectados en su realidad y circunstancias de vida.

En su oportunidad, el ministro González Alcántara Carrancá, destacó la participación de la Conatrib en el encuentro de la AMIJ, con el propósito de fortalecer la re-

lación y la comunicación entre los poderes judiciales locales y el Poder Judicial de la Federación.

Guerra Álvarez informó que en el seno de la Conatrib una comisión trabaja en la compilación de sentencias favorables a la niñez, con el propósito de formular un documento que sirva como protocolo y directriz para impartidores de justicia al momento de juzgar ese tipo de casos.

Durante el encuentro se analizaron casos paradigmáticos de sentencias a favor de menores, y se intercambiaron puntos de vista novedosos en la materia, como la indemnización a favor de éstos como forma de reparación del daño.

En ese punto, el magistrado Guerra Álvarez se pronunció a favor de la indemnización, al considerar que se trata

de la única forma de obligar a los adultos a corregir su conducta hacia los menores, y también aseguró que si hay formas de cuantificar de manera correcta.



Se refirió a la importancia llevar a cabo una preparación constante de juzgadores, y también habló de lo que se ha hecho en el Poder Judicial de la Ciudad de México, que también preside, en temas como la adecuación de espacios, juzgados y salas de oralidad, para una mejor estancia de los menores de edad en las instalaciones judiciales.

También comentó la propuesta de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares elaborado por la Conatrib, y dijo que la siguiente semana comenzará su análisis en el Senado, en conjunto los proyectos de partidos, los cuales serán sometidos a la opinión de académicos y colegios de abogados.

En el taller participaron, asimismo, Netzaí Sandoval Ballesteros, director general del Instituto Federal de Defensoría Pública, y la magistrada del Poder Judicial de la Federación, Ana María Ibarra Olguín.

Durante la XVI Asamblea General Ordinaria de la AMIJ, que preside el magistrado Armando Maitret Hernández, se llevó a cabo el panel de diálogo *Justicia y Derechos Humanos*, a cargo de los ministros de la SCJN; se presentó el *Pacto Nacional por la Justicia de Género*, y, además del taller *Protección del Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes*, se desarrollaron el de *Justicia con Perspectiva de Género*; *Justicia y Derechos de las Personas con Discapacidad*; *Justicia en casos que involu-*

cren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas; Justicia laboral y seguridad social; Justicia abierta y ciudadanía de la justicia, y el de Justicia para personas migrantes, refugiados y sujetas a protección internacional.





En el encuentro virtual, efectuado en el marco de la XVI Asamblea General Ordinaria de la AMIJ, participó el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Juan Luis González Alcántara Carrancá.



Presidencia

MIGUEL RUIZ CABAÑAS Embajador

Ven acento político de AMLO en ONU

Revisa diplomático la intención de hablar de corrupción y tráfico ilegal de armas en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

FRANCISCO ORTIZ

El Embajador Miguel Ruiz Cabañas, miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1979, considera que el Presidente Andrés Manuel López Obrador intenta poner su acento al llevar temas como la corrupción y el tráfico de armas al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Asociado del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (Comexi), Ruiz Cabañas reconoce, no obstante, que dependerá de las gestiones de la representación mexicana que esos temas trasciendan más allá de su análisis en la ONU.

¿Qué relevancia tiene presidir el Consejo de Seguridad?

Es uno de los órganos principales de la ONU, tiene la responsabilidad de mantener la paz y seguridad internacional, es un órgano extraordinariamente importante con una membresía restringida: solamente 15 países, de los cuales cinco son miembros permanentes y 10 son no permanentes, como México, que ingresó este año.

Es muy sano que México haya regresado al Consejo de Seguridad, porque es un órgano que no se debe hacer a un lado, como se hizo en otras épocas; volvimos en 2002 y 2003 (Vicente Fox), volvimos en 2009 y 2010 (Felipe Calderón), y ahora en 2021 y 2022.

La presidencia del Consejo se ejerce en forma ro-

tatoria y toca al presidente proponer la agenda de trabajo, más otros temas específicos que a juicio del país que ejerce la presidencia tenga interés para la comunidad internacional.

Los tres temas propuestos por México van a ser una contribución interesante: la coordinación entre los órganos principales de Naciones Unidas para desarrollar y fortalecer el concepto de paz sostenible; el tráfico ilícito de armas, pues a México entran entre 200 mil y 300 mil armas anualmente de forma ilegal, y es un tema que nos llega, y el tercer tema es la pobreza extrema y corrupción como causas de conflictos.

¿Qué tan frecuente es que se hable de corrupción en el Consejo de Seguridad?

Cada presidente del Consejo de Seguridad propone temas para ser discutidos y que la membresía se ocupe de esos temas; ahora que la corrupción es uno de los temas favoritos del Gobierno actual han decidido llevar ese tema, pero hay precedentes de esto que el propio México ha promovido en otros foros, no son una novedad total o absoluta.

Al final, si hay margen de acuerdo, se aprobará una resolución del Consejo de Seguridad, o en otro caso se podría esperar una declaración del presidente del consejo.

¿Qué expectativas reales podemos hacernos de la presencia de México en ese organismo?

Sobre el tema de corrupción, la idea es llamar la atención de la comunidad internacional; no esperaría un nuevo acuerdo, ni un tratado, ni siquiera una resolución, porque se va a hablar de manera general y existe una convención contra la corrupción de la OEA y de la OCDE, es decir, hay un marco jurídico existente.

Se trata de un acento político, es una intención de subrayar políticamente la importancia que se le da al tema, y que sea no sólo México, sino el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador quien lo lleve, va a darle mayor resonancia de la que tendría si nada más fuera el Embajador. Lo que le da el tono es que es el Presidente y en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

El Presidente que no tiene una presencia habitual en estos foros, ¿qué estará pensando que puede obtener de esta reunión?

Sin duda es una buena gestión del Embajador Juan Ramón de la Fuente, seguramente apoyada por el Canciller Marcelo Ebrard, y su presencia me parece algo positivo.

Creo que la política exterior es parte del proyecto de país, el artículo 89 de la Constitución dice que quien conduce la política exterior es el Presidente, no el Canciller.

Me parece que en otros momentos el Presidente ha delegado esta función en el Canciller y ahora ha decidido no hacerlo, qué bueno que vaya y que aproveche para conocer bien la ONU.

¿Habrá algún resolutivo especial sobre corrupción?

Lo que veo es una intención política de subrayar la importancia que México está presente estos dos años en el Consejo de Seguridad, que se use el foro legítimamente para lo que sirve, para dar la posición de México sobre temas que afectan la paz y la seguridad.

Naciones Unidas tiene tres pilares: paz y seguridad, desarrollo sostenible y protección de derechos humanos; me parece positivo que



el Presidente se interese en dar la posición de México en paz y seguridad, ojalá que con esto vea la importancia de apersonarse en estos foros.

Es apenas su segundo viaje, ha estado poco presente, claro, se atravesó la pandemia, pero a veces el contacto con jefes de Estado y de gobierno y con altos funcionarios de Naciones Unidas ayuda a sensibilizarse de cómo está el mundo.

¿Entonces no se debería generar una gran expectativa, sobre acuerdos inmediatos?

Sobre tráfico ilícito de armas creo que puede haber una resolución donde se avance en la importancia en que toda la comunidad internacional combata este fenómeno que a nosotros y a muchos países afecta en América Latina, Asia, África e incluso en Europa; hay que apretar tuercas y es una demanda legítima de muchos países, y qué bueno que México la encabeza. Como me parece muy bien la demanda ante las cortes en Estados Unidos; es llamar la atención sobre un tema muy serio que afecta la vida de millones de personas en el mundo.

Según un estudio de Naciones Unidas sobre homicidios en el mundo, mueren más personas al año por acción de armas pequeñas y ligeras, pistolas, rifles, que en los conflictos civiles, que en las guerras civiles. Eso da la dimensión del problema.

En el caso de México es gente joven. Tenemos que hacer conciencia de esto y promover que otros tomen conciencia.



Especial

“ Sobre el tema de corrupción, la idea es llamar la atención de la comunidad internacional; no esperaría un nuevo acuerdo, ni un tratado, ni siquiera una resolución, porque existe una convención contra la corrupción de la OEA y de la OCD”.



¿Qué es el Consejo de Seguridad

Es un organismo de las Naciones Unidas que actúa a nombre de los Estados miembros. Entre sus responsabilidades se encuentran:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales.
- Recomendar los procedimientos o métodos para la solución de controversias.
- Cuenta con cinco miembros permanentes: Estados Unidos, Reino Unido, Francia, China y Rusia.
- Tiene 10 países electos para periodos de dos años: Estonia, Níger, San Vicente, Túnez, Vietnam, India, Irlanda, Kenia, México y Noruega.
- México ha sido miembro en 1946, 1980-81, 2002-03, 2009-10, y 2021-22.

PUNTOS DE INTERÉS

En el Consejo, México promueve, entre otros temas:

- Cooperación internacional efectiva para atacar el tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras.
- Resolución pacífica de las disputas y el derecho de las naciones a su autodeterminación.
- Escuchar a las voces de la sociedad civil.
- Perspectiva de género como norma para mandatos y programas de la ONU.
- Transparencia y rendición de cuentas.



Pedirá hoy la FGR prisión preventiva

Alistan cárcel a Anaya; acusa mano de AMLO

Dice el panista
que el Presidente
es autoritario
y vengativo

REFORMA / STAFF

Este lunes la Fiscalía General de la República (FGR) alista una embestida contra el ex candidato presidencial Ricardo Anaya y pedirá que sea encarcelado por recibir un supuesto soborno de Odebrecht.

Mientras tanto, en una entrevista desde Nueva York, el panista asegura que vive una persecución del Presidente Andrés Manuel López Obrador. "Es autoritario, vengativo y quiere destruirme", dijo ayer en una entrevista difundida por The Wall Street Journal (WSJ).

Anaya debe comparecer hoy a las 9:00 horas en una audiencia en la que debe acreditar que se encuentra en la Ciudad de México y la FGR pedirá la prisión; si Anaya no comparece o no acredita que se encuentra en la capital del País, también se pedirá su aprehensión por estar "sustraído de la acción de la justicia".

La Fiscalía solicitará la prisión preventiva justificada por un probable riesgo de fuga, precisamente porque desde el 5 de julio pasado el panista se fue del País, según informaron a REFORMA funcionarios del Gobierno federal.

Desde el 26 de agosto, el juez Gustavo Aquiles le advirtió al ex candidato presidencial que si este lunes no acredita que está conectado por videoconferencia desde un lugar de la Ciudad de México, se tendría por incumplida su asistencia a la cita judicial y en consecuencia será procedente otra forma de conducirlo a proceso.

Anaya es acusado de crimen organizado, soborno y lavado de dinero, delitos vinculados a un presunto soborno de 6.8 millones de pesos en 2014, que podría llevarlo a prisión por 30 años.

El presunto soborno, en agosto de 2014, fue ocho meses después de la aprobación de la reforma energética y cinco meses después de que Ricardo Anaya dejó de ser diputado.

"Habría sido el soborno más estúpido de la historia (...) o compraron el voto de alguien que no tenía voto, o pagaron por un voto que emitió meses antes", dijo Anaya al WSJ.

"Si hubiera votado en contra de esa reforma la gente habría pensado que me había vuelto loco", justificó.

CON INFORMACIÓN
DE ABEL BARAJAS



Indígenas buscan que AMLO los atienda en visita a ONU

ARTURO DE DIOS PALMA

Corresponsal

Chilpancingo.— Migrantes de los pueblos originarios de México que viven en Estados Unidos pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador que los atienda durante la visita que hará el 9 de noviembre a la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

“Le saludamos con mucho respeto los mexicanos radicados en Nueva York y sepa que es un gusto tenerlo en esta tierra, que por mucho tiempo ha sido el escaparate de los sueños que no pudimos concretar en México”, dice el primer párrafo de la carta que enviaron los migrantes a López Obrador.

En la misiva, los migrantes mexicanos le expusieron al Presidente que en Estados Unidos enfrentan un “gran número de adversidades, que se profundizan para quienes venimos de un pueblo o de una comunidad indígena”, como el acceso a la justicia, salud y educación.

En la carta señalaron también las dificultades que están teniendo para la repatriación de connacionales: “Esta situación se ha vuelto más grave, al aumentar el número de paisanos que han fallecido por diversas causas, incluyendo por Covid-19, porque muchos de nosotros no contamos con fondos suficientes para lograr la repatriación de los restos”.

Entre las complicaciones que enfrentan, menciona, es que la repatriación se volvió impagable para ellos: “En algunas de las ocasiones es superior a los 8 mil dólares americanos. Esta es una cantidad que es difícil de reunir, sobre todo para la población indígena migrante, que día a día mandamos remesas a nuestras familias”.

Asimismo, hicieron ver a López Obrador la importancia de contar con representantes en los consulados que conozcan la problemática que enfrentan los migrantes indígenas y “que sean verdaderos defensores del acceso a la justicia”. ●



AMLO debe ampliar agenda en Consejo de Seguridad, piden

Jefe del Ejecutivo debe exponer la postura de México en temas relacionados con la paz y seguridad en foro, como la prohibición del uso de niños en las guerras, y no con la corrupción: expertos

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

De cara a la participación del presidente Andrés Manuel López Obrador mañana en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, diplomáticos y expertos consideraron necesario que México amplíe la agenda a impulsar, y que no se dejen de lado temas como la postura de México para prohibir que los niños sean utilizados en los conflictos armados, el desarme, el cambio climático y el reconocimiento de todas las vacunas contra el Covid-19.

La participación de López Obrador en el órgano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) —donde se discuten la seguridad y la paz internacional— para hablar de “corrupción y desigualdad”, dividió opiniones entre diplomáticos y especialistas. Coinciden en que la asistencia del Presidente coloca a México en el ámbito internacional; sin embargo, advierten que hay una diferencia de agendas entre el Titular del Ejecutivo federal y la ONU.

El embajador Agustín Gutiérrez Canet aseguró que el presidente López Obrador se equivoca de foro si su mensaje será el de la corrupción y la desigualdad.

“El Consejo de Seguridad se encarga de preservar la seguridad y la paz internacional, ese es su principal mandato, y la lucha contra la corrupción no tiene nada que ver con la lucha por la paz y la seguridad internacionales. No es el foro adecuado para presentar este tema tan importante, esta iniciativa debió haberse presentado en la Cumbre del G20 o la OCDE”, dijo.

Criticó que debido a la resistencia del Mandatario a asistir a cumbres internacionales, se pierde de la oportunidad de hablar con otros jefes de Estado. Advirtió que el mensaje no tendrá efectos más allá de la política doméstica. “El Presidente habla, no para el mundo, sino para la opinión pública de su país y para eso en el argot diplomático se usa una expresión: consumo nacional, porque en realidad se va a dirigir a la opinión pública mexicana”, aseveró.

El embajador Rubén Beltrán Guerrero aseguró que sin duda es un logro importante para la política exterior de México haber sido electo una vez más como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, que preside nuestro país durante el mes de noviembre.

“Es desde luego relevante el hecho de que el Jefe del Ejecutivo federal acuda a dicho foro a presidir una de las sesiones, porque siempre es una buena noticia que un presidente, que un jefe de gobierno, acuda a foros internacionales, su presencia e interacción con los Estados miembros fortalece el mensaje que nuestro país desea transmitir y refleja, al mismo tiempo, una actitud de compromiso al más alto nivel con los trabajos y negociaciones que se realizan en el foro del que se trate”, afirmó.

El embajador Eduardo Roldán Acosta destacó la importancia de que el Presidente finalmente haya entendido que la política exterior es continuidad de la política interior, porque México no está aislado del mundo y eso es fundamental.

“México en el Consejo de Seguridad [de la ONU] ha sido líder en la defensa de los niños, [que] no sean usados en los conflictos armados, también tomó un liderazgo en la descolonización de Namibia, en la intervención contra Irak, México se opuso a la guerra en Rodesia, fue líder y precisamente ocupaba también la presidencia”, refirió.

Pía Taracena Gout, internacionalista y académica de la Universidad Iberoamericana, consideró que la presencia del presidente López Obrador le da contundencia a la titularidad de México en el Consejo de Seguridad de la ONU, debido también a que es un jefe de Estado que no se deja ver en eventos internacionales.

“Es una visita muy importante, porque es de las pocas ocasiones en que el Presidente sale del país; primero, una visita internacional, y segundo, que sea en el corazón de las Naciones Unidas, que es el Consejo de Seguridad. Entonces, es muy importante, porque así le da contundencia a la Presidencia de México en el sentido de que es un Jefe de Estado que no se ha dejado ver ni en el G20 ni en la COP26, y aquí, de manera tal vez sí muy nacionalista, refuerza esa presencia de México”, matizó.

Francisco J. Santana Villegas, internacionalista y profesor de la Universidad Panamericana, aseveró que, debido a la importancia que tiene el foro, el Jefe del Ejecutivo federal acudirá para impulsar su agenda y discurso en temas como la desigualdad social y corrupción.



“Por lo anterior es de llamar la atención que en esta ocasión el Presidente anuncie un viaje a Nueva York, y con esta decisión reconoce la importancia del Consejo de Seguridad como un foro multilateral importante y buscará aprovechar la ocasión para impulsar su agenda, para tratar principalmente los temas de desigualdad social y exclusión”, consideró.

Los otros temas

Gutiérrez Canet dijo que le gustaría escuchar al Presidente hablar la postura de México para prohibir que los niños sean utilizados en los conflictos armados, el desarme o la crisis internacional en Etiopía.

“Si México se quiere integrar en el mundo, hay que participar en las cumbres de los presidentes, no que un Presidente vaya con embajadores, porque se degradada el nivel de interlocución”, aseveró.

Mientras, el diplomático Roldán Acosta consideró que se debería aprovechar para hablar de temas fundamentales como el cambio climático y las vacunas contra el Covid-19, pero sobre todo, consideró que México debe voltear a ver a África.

“Un 30% de los votos en la Asamblea General de la ONU lo dan los países africanos. Hemos perdido candidaturas importantes: la OMS, la OMC, etcétera, y más de 60% de los temas que se tocan en el Consejo de Seguridad son temas africanos, es el momento para ser un socio más activo a nivel internacional, del Consejo de Seguridad, de los organismos subsidiarios de la ONU y entender que México no puede estar aislado”, delimitó. ●



RUBÉN BELTRÁN
Diplomático

“Siempre es una buena noticia que un presidente acuda a foros internacionales [a interactuar]”



EDUARDO ROLDÁN ACOSTA
Embajador

“México en el Consejo de Seguridad de la ONU ha sido líder en la defensa de los niños”



AGUSTÍN GUTIÉRREZ
Embajador

“El Presidente habla, no para el mundo, sino para la opinión pública del país y [eso es] consumo nacional”



FRANCISCO J. SANTANA
Internacionalista

“[AMLO] buscará aprovechar la ocasión en el consejo para impulsar su agenda”



PÍA TARECENA GOUT
Internacionalista

“Es importante [la visita de AMLO a la ONU] (...) le da contundencia a la Presidencia de México”





AMLO: coquizadora de Tula lista en 2023

Obra estaba a cargo de Odebrecht, acuerda con ICA concluir; atiende a damnificados de inundaciones

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la constructora ICA se comprometieron a que en 2023 estará terminada la planta coquizadora de la refinería Miguel Hidalgo, de Tula, Hidalgo, en la que se invertirán 60 mil millones de pesos y generará más de 8 mil empleos directos en la zona.

Durante su tercer día de recorrido por las refinerías del país, el Jefe del Ejecutivo destacó que con esta planta se logrará el abasto de gasolinas para el mercado interno.

“Con esta coquizadora tendríamos combustible para dejar de importar gasolinas en el extranjero, ya no vamos a estar vendiendo petróleo crudo y comprando gasolina, lo que se hizo muchísimos años. Es como si se vendiera naranja y compráramos jugo de naranja. Así era la concepción, la mentalidad tecnocrática, corrupta, que prevaleció durante cuatro décadas, pero ya hay un cambio verdadero”, opinó.

Acompañado por los secretarios de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; de Gobernación, Adán Augusto López; de Energía, Rocío Nahle; del director general de Pemex, Octavio Romero y un ingeniero de ICA, el Mandatario federal precisó que la rehabilitación se lleva a cabo con trabajadores y técnicos de Pemex.

“Tenemos mucha confianza de que vamos a cumplir con todos los planes y también hay algo que es importante.

Hay empresas como ICA que están en una etapa nueva, y quieren recuperar el prestigio que tuvieron a nivel interna-

cional, y se fue perdiendo en los periodos de corrupción que imperaba en el país”.

Expuso que ahora las empresas constructoras actúan de acuerdo con el gobierno que encabeza y que tiene como premisa fundamental no permitir la corrupción.

“Que haya negocios, que haya utilidades razonables, que no haya atracos y esto ICA, como empresa constructora, lo está entendiendo”, dijo.

El Presidente recordó que la construcción de esta planta inició en el sexenio pasado, pero se detuvo por la corrupción, pues la constructora a cargo era Odebrecht, involucrada en un escándalo de sobornos a nivel internacional.

La secretaria de Energía, Nahle García, explicó que la planta procesará combustible de Tula y de Salamanca.

Reconoció que ha sido un proyecto controvertido, pero ya se tiene el análisis y la gente ya está trabajando. “Van dos plantas de hidrot ratamiento también nuevas que son dos plantas chiquitas y es un conjunto que se llamará Proyecto de Rehabilitación y Recuperación de Tula”, señaló.

Atiende a damnificados

Durante su gira de trabajo por Hidalgo, el presidente López Obrador argumentó que junto al secretario de Gobernación, López Hernández, se atendió a los damnificados de las inundaciones de septiembre pasado, cuando se desbordó el río Tula.

“Desde ayer estamos por acá haciendo una supervisión en las refinerías, pero también atendiendo a los damnificados de las inundaciones porque se desbordó el río Tula”.

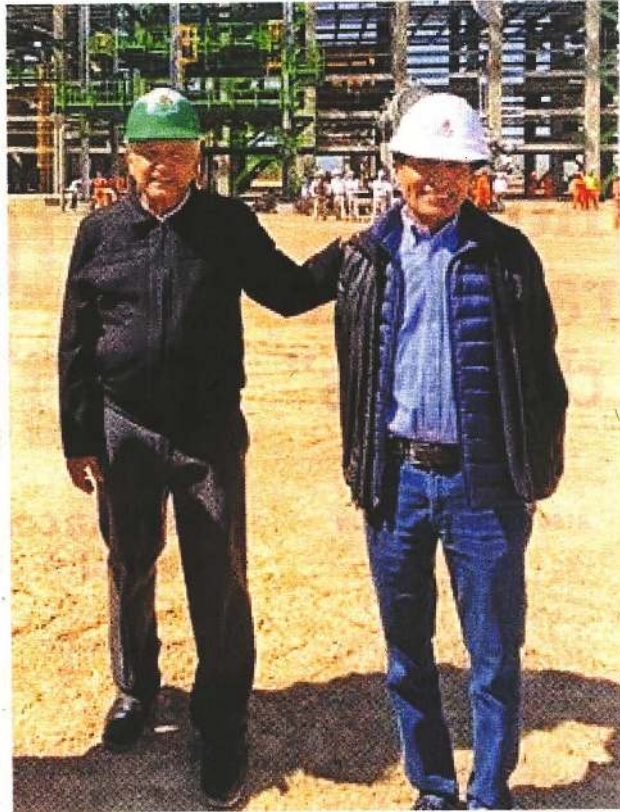
El sábado, el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, informó: “Se asumieron los siguientes compromisos durante la reunión de trabajo con el presidente @lopezobrador : en 18 meses se construirá un nuevo Hospital @Tu_IMSS Bienestar. Se ordenó un estudio integral para resolver el tema de las inundaciones con @conagua_mx y @SEMAR_mx”. ●

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

“Con esta coquizadora tendríamos combustible para dejar de importar gasolinas (...) Lo que se hizo muchísimos años”
“Desde ayer estamos por acá haciendo una supervisión en las refinerías, pero también atendiendo a los damnificados de las inundaciones porque se desbordó el río Tula”





En las obras en la refinería Miguel Hidalgo, en Tula, se invertirán 60 mil mdp y generarán 8 mil empleos directos.



SEGUNDA SALIDA AL EXTRAJERO

AMLO VIAJA HOY A EU; ASISTE A CONSEJO GENERAL DE LA ONU

El presidente AMLO viajará hoy a NY, en su segundo viaje a EU, para acudir mañana al Consejo General de la ONU. Lo hará en vuelo comercial y se prevé salga por la tarde. Irá con el canciller Marcelo Ebrard, y Daniel Assaf, jefe de la Ayudantía, pues por austeridad no llevará fotografía oficial. Regresará el mismo martes.

—Diana Benítez / PÁG. 40

VISITA A LA ONU

Con ida a NY, AMLO hará segundo viaje al exterior

Acudirá mañana al Consejo General de la Organización de las Naciones Unidas

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador viajará hoy a Nueva York, Estados Unidos, para acudir mañana al Consejo General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Como cualquier otra de las giras que realiza al interior de la República, el morenista viajará en un vuelo comercial, que se prevé salga durante las primeras horas de esta tarde.

El mandatario sólo irá acompañado de Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, y Daniel Assaf, jefe de la Ayudantía (grupo que cuida al Presidente), pues, por austeridad, ni siquiera contará con fotografía oficial, igual que lo hizo cuando viajó por primera vez a ese país, para un encuentro con el entonces presidente Donald Trump.

En ese primer viaje, López Obrador gastó 190 mil pesos, aunque los viáticos sólo incluyeron pasajes de él y su comitiva, pues durmió en la embajada de México y la alimentación corrió a cargo de la Casa Blanca.

Para esta ocasión, los gastos podrían incluir el hospedaje, pues el mandatario afirmó que dormirá en un hotel. Fuentes federales indicaron que al menos el canciller optará por un hotel Hilton, donde también po-

dría hospedarse el Ejecutivo federal.

Al llegar a Nueva York, se prevé que tenga una reunión con Juan Ramón de la Fuente, representante permanente de México ante la ONU.

El evento, en el que México asumirá la presidencia del Consejo de Seguridad, está programado a las nueve de la mañana de este martes.

Además, indicó que buscará un encuentro con el secretario general de la ONU, António Guterres.

Previo a su salida, el Presidente dedicó el fin de semana a supervisar la rehabilitación de las refinерías de Pemex. Ayer informó que se invertirán 60 mil millones de pesos para concluir la planta coquizadora en la refinерía de Tula, Hidalgo.





ESPECIAL

GIRA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en Tula, Hidalgo.



CON MARIACHI, MEXICANOS YA ESPERAN A LOPEZ OBRADOR EN NUEVA YORK

Fiesta. Previo a la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador a Nueva York, comunidades de mexicanos en esa ciudad se congregaron en Times Square y cantaron canciones como "Cielito lindo" y "Amor de los dos" junto con el mariachi Nuevo Amanecer.



Sin personal, 90% de los 'bancos de AMLO'

Sólo 10% de las sucursales del Banco del Bienestar opera al 100% de su capacidad; funcionan sin agua, sin luz y sin personal. **Pág. 04**

9 de cada 10 bancos abiertos por AMLO operan sin agua, luz o personal

Olvidados. La mayoría de las sucursales bancarias del gobierno federal aún no cuentan con contratos para luz, agua y mantenimiento, en el peor de los casos ni siquiera con personal para su operación

Daniel Flores

Las sucursales del Banco del Bienestar, las cuales abrió el gobierno federal con la idea de combatir la pobreza y reducir la brecha de desigualdad entre la población, carecen de servicios básicos como luz, agua y hasta de personal para operar estas unidades.

Datos oficiales del gobierno federal revelan que más del 80% de las unidades bancarias siguen sin contar con contratos de luz, personal para atender las operaciones financieras e, incluso, adeudan rentas de los terrenos que se adquirieron para erigir estos establecimientos.

A nivel nacional, únicamente 10% de los bancos que se han abierto operan al 100%, de acuerdo con el sitio oficial de la Secretaría del Bienestar federal.

El resto ha presentado problemas en el suministro de luz, falta de personal técnico e, incluso, problemas estéticos como pintura en paredes, colocación de letreros y cuestiones de imagen.

Para este proyecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha destinado una bolsa económica de 15 mil 500 millones de pesos, en donde el avance en la construcción y equipamiento de las sucursales bancarias es de sólo el 1% de la meta programada.

En un recorrido que realizó *Publmetro* por distintas sucursales constató que estas carecen

de luz y personal que atienda, aun cuando ya se encuentran abiertas al público en general.

De acuerdo con el gobierno federal, estas unidades tienen la finalidad de crear una banca para el grueso de la población, así como garantizar el acceso a los apoyos, pensiones y becas, entre otros servicios.

Mientras que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que durante su administración tiene previsto construir dos mil 700 sucursales para el beneficio de 25 millones de familias.

Ignoran 'beneficios'

Sin embargo, la mayoría de la población aún desconoce cómo operan los Bancos del Bienestar, ya que en un sondeo realizado a personas que viven alrededor de las unidades bancarias, afirmaron desconocer los servicios que ofrecen.

"No, la verdad es que hasta donde entiendo funcionarán igual que un banco, pero no he sabido cuál es el plus de este banco", dijo Salvador Martínez, habitante de la colonia Santa Cruz Meyehualco.

Según el Tercer Informe de Gobierno que Andrés Manuel López Obrador rindió ante el Congreso, hasta junio de 2021 el Banco del Bienestar apenas contaba con 128 cajeros automáticos habilitados y en operación.

Mientras que el directorio de sucursales de dicho banco apenas contiene la ubicación de 427 sucursales, las cuales han presentado diferentes problemas en su operación desde su apertura.

"Intenté retirar la pensión de mis abuelos, pero me comentaron que no había servicio, regresé en dos ocasiones más y tampoco funcionan los cajeros", contaron vecinos de la unidad que se instaló en Tláhuac.





“Intenté retirar la pensión de mis abuelos, pero me comentaron que no había servicio, regresé en dos ocasiones más y tampoco funcionan los cajeros”

JUAN RODRÍGUEZ
Vecino de Tláhuac

CIFRA

15,500

millones de pesos se han destinado para la construcción de sucursales del Banco del Bienestar.





Vacios. Entre los servicios del Banco del Bienestar están los retiros en cajero de los apoyos y programas sociales. / CUARTOSCURO



AMLO destaca apoyo de IP en rescate energético

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador aseguró que el rescate de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ante el intento de los “neoliberales corruptos que querían destruirlas”, lo están realizando con el apoyo de los trabajadores y de empresas que quieren recuperar su prestigio, como ICA.

Así lo comentó al realizar una visita a la planta coquizadora en la refinería de Tula, en Hidalgo, donde destacó que este tipo de acciones permitirán que México deje de comprar combustibles en el extranjero.

Acompañado por los titulares de la secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; de Energía, Rocío Nahle, y de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, destacó que reiniciar el proyecto de

la planta coquizadora implicó “enderezar entuertos”.

Señaló que la obra la dejaron caer en el sexenio pasado por corrupción, en la que incluso estuvo involucrada Odebrecht,

por lo que para recuperarla se requirió una inversión de 60 mil millones de pesos.

El titular del Ejecutivo federal destacó que esta plantea reactivará la economía de Tula —se prevé que generará entre seis mil y ocho mil empleos directos en la región— y aseguró que estará lista para finales de 2023.

El Presidente señaló que todas estas obras forman parte del rescate de Pemex y de CFE, para lo que cuentan con el respaldo de los trabajadores y también de las empresas que buscan recuperarse después de que perdieron su prestigio por la corrupción.

“Hay empresas como ICA y otras empresas que están en una etapa nueva y quieren recuperar el prestigio que tuvieron a nivel internacional y se fue perdiendo durante los periodos de corrupción que imperaron en el país, y ahora estas empresas están actuando acorde con el

Gobierno que encabezo y que tiene como premisa fundamental no permitir la corrupción, que haya negocios, que haya utilidades racionales, que no haya atracos”, manifestó.

60

Mil mdp de inversión requirió la coquizadora en la refinería de Tula



Internacional

Se perfila reelección de Ortega con alto nivel de abstencionismo

Acusa pantomima EU en Nicaragua

**Denuncia Oposición
hostigamiento
y arrestos
durante la jornada**

REFORMA / STAFF

MANAGUA.- Simpatizantes de Daniel Ortega salieron a las calles a festejar una previsible tercera reelección del Presidente nicaragüense para un cuarto mandato consecutivo, pese a que el Consejo Supremo Electoral no había dado resultados a medianoche.

El Mandatario no tuvo una competencia real en las controvertidas elecciones, ya que siete aspirantes opositores fueron detenidos en los últimos meses.

“¡Sí se pudo, Daniel, Daniel!”, gritaban en varios barrios, mientras estallaban fuegos artificiales.

Las urnas cerraron a las 18:00 horas, en una jornada resguardada por 30 mil militares y policías, con el oficialismo clamando una gran participación y la Oposición un enorme abstencionismo.

Ortega, quien llegó al poder en 2007 y permanecería en él al menos hasta 2027, arremetió contra los disidentes y justificó las detenciones, luego de que ejerció su voto junto a la Vicepresidenta y Primera Dama Rosario Murillo.

“Este día (estamos) desafiando a los que promueven el terrorismo, financian la guerra, a los que sembraron

el terror, la muerte (en las protestas contra el Gobierno de 2018)”, enfatizó.

Después de que cerraron las urnas, el Mandatario estadounidense, Joe Biden, desconoció los comicios y urgió a tomar pasos para restablecer la democracia en el país centroamericano.

“Lo que el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, y su esposa, la Vicepresidenta Rosario Murillo, orchestaron fue una pantomima de elección que no fue ni libre ni justa, y ciertamente no democrática.

“Desde hace tiempo impopulares y sin un mandato democrático, la familia Ortega-Murillo ahora gobierna Nicaragua como autócratas, sin diferencia de la familia Somoza con la que Ortega y los sandinistas lucharon hace cuatro décadas”, apuntó.

Costa Rica también desconoció las elecciones por carecer “de condiciones y garantías democráticas”, anunció el Presidente Carlos Alvarado.

Cinco candidatos compitieron contra Ortega, pero opositores consideraron que se prestaron a una farsa.

En la jornada, el oficialista Frente Sandinista de Liberación Nacional se movilizó casa por casa para promover el sufragio, mientras que grupos de la disidencia –que llamaron a la abstención– compartieron imágenes de calles y centros de votación vacíos.

Se desconoce la partici-

pación de los 4.4 millones de electores convocados a elegir también a 90 diputados de un Congreso que, igual que todos los poderes del Estado, está bajo control del Ejecutivo.

La Alianza Cívica estimó un 75 por ciento de abstencionismo, dijo a REFORMA Yubrank Suazo, integrante de la organización.

“No hay la mínima credibilidad ni mucho menos la confianza de un proceso electoral que garantice un respeto a los derechos y a la conciencia de poder elegir”, acusó.

Además, denunció hostigamiento, amenazas y detenciones de algunos de sus dirigentes, al igual que la Unidad Nacional Azul y Blanco.

La situación en Nicaragua se debatirá esta semana en la Asamblea General de la OEA, que podría suspender al país del bloque.



Condenan farsa

José Miguel Vivanco,
director de HRW para las Américas

“Las elecciones en Nicaragua son una farsa. Se realizan sin observadores internacionales y el régimen no ha permitido que ingresen periodistas internacionales. Ortega ejerce el control de todos los poderes”.

Silvio José Báez,
obispo auxiliar de Managua

“No es un día de victoria para nadie en Nicaragua. Es un día más del doloroso camino de lágrimas y muerte que ha vivido nuestro país y que ha dejado tantas víctimas inocentes, a quienes no podemos ni queremos olvidar”.

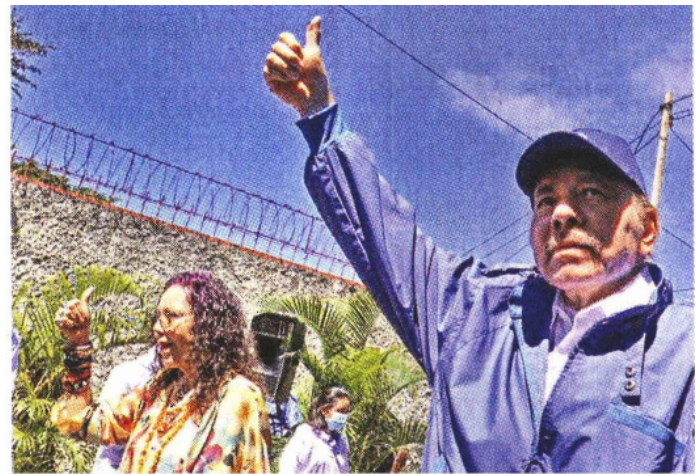
Gioconda Belli,
poeta, novelista y activista

“Amo a los nicaragüenses con espíritu libérrimo que hoy se manifestaron en todo el mundo presencial, y virtualmente en las calles del país para protestar por la farsa electoral. Vivan todos los que aguantaron la presión, el miedo y eligieron la dignidad”.

...festeja Caracas

Nicolás Maduro,
Presidente de Venezuela

“Envío un abrazo de felicitación al pueblo, al Comandante Daniel Ortega y a Rosario. El imperialismo y sus aliados rastrosos en Europa, apuntando a Nicaragua, pero Nicaragua tiene quién la quiera, tiene quién la defienda”.



El Presidente Daniel Ortega y la Vicepresidenta y Primera Dama Rosario Murillo emitieron su voto en Managua.



MATA NARCO A 4 MILITARES EN COLOMBIA

BOGOTÁ. Cuatro militares fueron asesinados ayer en una emboscada en el noroeste de Colombia, anunció el Ejército, que atribuyó el ataque al Clan del Golfo, la mayor banda narcotraficante del país y cuyo líder fue detenido a finales de octubre. **AFP**



ME RETIRARÉ A LEER Y DORMIR: MERKEL

Berlín.— La canciller alemana, Angela Merkel, aseguró al canal Deutsche Welle que tras su salida de la jefatura del gobierno ni se dedicará la política ni a mediar en conflictos políticos. La canciller adelanta que alternará "leer y dormir" y agrega: "Es sólo que estuve muchos años ocupada con la agenda que me dieron, y siempre tuve que estar preparada. Como jefa de gobierno, tienes que hacerlo. Y voy a ver qué me gustaría hacer. Pero eso sólo se hará evidente en unos meses". ● EFE



BLINDAN BAGDAD TRAS ATAQUE CON DRONES

Bagdad.— El gobierno iraquí desplegó ayer tropas en Bagdad tras un intento fallido de asesinato con drones armados contra la residencia del primer ministro, Mustafa al-Kadhimi, quien salió ileso. El premier aseguró que "conoce bien" a los perpetradores del ataque. Advirtió que serán "perseguidos" y "expuestos". Las sospechas recaen sobre milicias proente al mandatario y hecho amenazas. La ONU y Estados Unidos rechazaron la violencia y los intentos de "desestabilizar" al país. ● Agencias



ATRASAN RESULTADOS

ABSTENCIONISMO DE

81.5% EN NICARAGUA

La organización electoral Urnas Abiertas estimó la escasa participación en los comicios en los que Daniel Ortega se postuló por un quinto mandato

AP, REUTERS Y AFP
global@gimm.com.mx

MANAGUA.— El 81.5% de la población de Nicaragua se abstuvo de votar en las elecciones presidenciales de ayer, en las que el presidente Daniel Ortega compitió por un quinto mandato, según la estimación de la organización de vigilancia electoral Urnas Abiertas.

Al cierre de esta edición, el Consejo Supremo Electoral no había dado ningún mensaje sobre los resultados.

El proceso se llevó a cabo entre críticas de la comunidad internacional.

“La elección que Daniel Ortega y su esposa, Rosario Murillo, orquestaron fue una elección de pantomima que no fue ni libre ni justa”, aseguró el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, tras el cierre de casillas.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos anunció que recibió información sobre allanamientos, detenciones arbitrarias, hostigamiento y restricciones a la prensa.

“La CIDH insta al Estado a cesar la represión contra líderes y lideresas de oposición, y defensoras y defensores”, expresó vía Twitter.

La jornada electoral, para la que estuvieron llamados a votar 4.4 millones de ciudadanos, fue observada por acompañantes de 27 países, según el CSE.

Si bien en algunas casillas se registraron filas de votantes, las agrupaciones opositoras denunciaron una baja participación.

Los comicios se celebraron tres años y medio después de las protestas de 2018 que exigieron la renuncia de Ortega y cuya represión dejó al menos 328 muertos y más de 100 mil exiliados.

Tras votar junto a su esposa, Ortega arremetió contra los opositores y



justificó las detenciones.

“Estaban conspirando, no querían que se realizaran estas elecciones (...) Son demonios que no quieren la paz”, aseveró.

El exguerrillero sandinista enfrentó a cinco candidatos desconocidos y tachados de colaboradores del gobierno con el fin de simular una oposición y unos comicios democráticos.

Raquel Baltodano, ayudante en una tienda de abarrotes de Managua, dijo que acudió a sufragar presionada.

“Mi patrona es sandinista y me dijo que si no votaba me iba a correr del trabajo”, expresó.

La elección que Daniel Ortega y su esposa, Rosario Murillo, orchestaron fue una elección de pantomima que no fue ni libre ni justa.”

JOE BIDEN

PRESIDENTE DE EU





SUFRAGIO. El presidente Daniel Ortega emitió su voto en Managua y acusó intentos de desestabilizar el país.

PROTESTAN LEJOS DE CASA

Cientos de ciudadanos nicaragüenses que salieron de su país de origen se manifestaron contra el gobierno de Daniel Ortega. Se registraron protestas en Costa Rica, España, México y Estados Unidos.





Fotos: Reuters

En la Ciudad de México, un grupo de ciudadanos se congregó en el Monumento a la Revolución para rechazar los comicios.



Con rivales presos, Ortega va hacia su cuarto mandato

▲ Nicaragua concluyó ayer sus controvertidos comicios en los que el presidente se encaminaba a la reelección tras 14 años en el poder. La jornada, resguardada por 30 mil militares y policías, transcurrió sin entusiasmo ni incidentes. Mientras la oposición afirmó que hubo un enorme abstencionismo, el oficialismo reportó gran participación. El jefe de la Casa Blanca, Joe Biden, calificó el ejercicio de "farsa y pantomima". En Costa Rica (imagen), nicaragüenses exiliados repudiaron a Daniel Ortega. Foto Afp. AGENCIAS / P 30



VOTACIÓN VIGILADA POR 30 MIL MILITARES Y POLICÍAS

En comicios sin rivales, Ortega se perfila a ganar un cuarto mandato

EU y el bloque europeo critican la "farsa" en Nicaragua

AFP, AP, REUTERS, EUROPA PRESS Y XINHUA
MANAGUA

Nicaragua concluyó ayer unas controvertidas elecciones en las que el presidente Daniel Ortega se encamina a confirmar un cuarto mandato consecutivo, tras 14 años en el poder, sin una competencia real, con siete aspirantes opositores detenidos.

La jornada de votación, vigilada por 30 mil militares y policías, transcurrió sin entusiasmo ni incidentes, estuvo marcada por la "persecusión y el asedio", reportó *Confidencial* en su página web, mientras la oposición afirmó que hubo fuerte abstencionismo y el oficialismo hablaba de una gran participación.

Apenas cerradas las urnas, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, calificó de "farsa" y "pantomina" las elecciones, en contraste con el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, quien felicitó a Ortega ante su predecible victoria y reiteró que "Nicaragua tiene quien la defiende".

Ortega, quien llegó al poder por la vía de las urnas en 2007 y el jueves cumple 76 años, asumirá, se prevé, la presidencia por otros cinco años, a la cabeza del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), junto a Rosario Murillo, de 70 años, su esposa y candidata a la vicepresidencia por segunda vez.

El ex guerrillero sandinista, quien también gobernó el país en 1980, luego de que el FSLN derrocó en 1979 al dictador Anastasio Somoza, enfrentó a cinco candidatos desco-

nocidos y considerados colaboradores del gobierno.

El ganador no ha estado en duda, pero como la oposición llamó a no votar, se desconoce la participación de los 4.4 millones de electores llamados a elegir también a 90 diputados de un Congreso que, igual que todos los poderes del Estado, está bajo control del Ejecutivo.

Al cierre de esta edición el Consejo Supremo Electoral no había dado ninguna estimación de resultados y anunció que habría cifras hasta la medianoche.

Los comicios, considerados no democráticos por la comunidad internacional, se celebraron tres años y medio después de las protestas de 2018 para exigir la renuncia de Ortega, en las que grupos defensores de derechos humanos reportaron al menos 328 muertos, lo que sumió a este país centroamericano de 6.5 millones de habitantes en una profunda crisis política.

Cerca de la fecha de estos comicios, en una ofensiva contra la oposición que comenzó en junio, fueron proscritos tres partidos, siete aspirantes presidenciales y otros 32 activistas, políticos, empresarios y periodistas fueron detenidos, sumándose a unos 120 opositores que están presos desde 2018.

Tras votar junto a su esposa, Ortega criticó de nuevo a sus opositores y justificó las detenciones. "Estaban conspirando, no querían que se realizaran estas elecciones. Son demonios que no quieren la paz", aseveró, tras calificarlos de "terroristas".

Con base en leyes aprobadas a finales de 2020, los recientes detenidos están acusados de atentar contra la soberanía, promover sanciones internacionales, traición a la patria e incluso de lavado de dinero, como es el caso de quien era la aspi-

rante opositora favorita, Cristiana Chamorro, hija de la ex presidenta Violeta Barrios (1990-1997) y quien permanece en arresto domiciliario.

El FSLN se movilizó casa por casa para llamar a votar, mientras el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos denunció que existía temor y un control social que intimidó a la gente a la hora de votar.

Ortega es señalado por sus críticos de "nepotismo" y de instaurar una "dictadura". Él acusa a los opositores de "golpistas" financiados por Washington.

En Estados Unidos y Costa Rica, donde se refugian miles de exiliados, hubo protestas. Unos mil nicaragüenses marcharon en San José agitando banderas de su país y cantando "¡Viva Nicaragua libre!"

Movilizaciones similares se organizaron en Barcelona, Miami y Guatemala.

Estados Unidos y la Unión Europea (UE) descalificaron, por separado, estos comicios.

Biden, cuyo gobierno al igual que la UE sancionó al círculo íntimo de Ortega, firmará un arsenal de medidas de acuerdo con la ley Renacer, para aumentar la presión sobre el mandatario centroamericano.



“Le vendieron el alma al imperio hace rato, viven de rodillas pidiendo sanciones contra Nicaragua”, acusó Ortega ayer al referirse a los opositores.

Managua no invitó a observadores de la Organización de Estados Americanos, la UE y el Centro Carter, que cuestionaron la reelección de Ortega en 2011 y 2016, y en su lugar acreditó a 232 “acompañantes electorales”, en su mayoría enviados por gobiernos y partidos de izquierda.

Al pedido opositor a boicotear la consulta se sumaron varios sacerdotes católicos que instaron a sus fieles quedarse en casa y no participar en la “farsa electoral”, refirió la agencia de noticias Afp.

El obispo de Matagalpa, Rolando Álvarez, denunció que los empleados públicos eran “obligados” a votar por Ortega, con la amenaza de ser despedidos si no acataban.

El obispo auxiliar de Managua, Silvio Baez, quien salió al exilio en 2019, dijo desde Washington: “hoy no es un día de victoria para nadie en Nicaragua”, de acuerdo con *Confidencial*.

Con una posición opuesta, el obispo de León, René Sándigo, asistió a su centro de votación.

Pese a las constantes alusiones religiosas que durante sus discursos realiza la vicepresidenta y esposa del presidente Ortega, Rosario Murillo, las relaciones entre el gobierno y la Iglesia católica son tensas.

En especial tras las manifestaciones de 2018, cuando la jerarquía católica tuvo un papel mediador en un diálogo fallido que buscaba poner fin a la crisis política, que aún persiste.



▲ El mandatario nicaragüense, Daniel Ortega, acompañado de su esposa y candidata a la vicepresidencia, Rosario Murillo, tras acudir a votar, ayer en Managua. Foto Afp/Presidencia Nicaragua/César Pérez



SONDEOS INDICAN QUE HABRÁ SEGUNDA VUELTA

Candidatos de izquierda y ultraderecha, favoritos para ganar presidencia en Chile

Gabriel Boric y José Antonio Kast se alejan del resto de los aspirantes a la contienda del próximo día 21

ALDO ANFOSSI
ESPECIAL PARA LA JORNADA
SANTIAGO

A dos semanas de las elecciones generales del 21 de noviembre en Chile, las encuestas difieren acerca de quién puntea en la carrera presidencial, cada vez más polarizada entre el candidato izquierdista Gabriel Boric y el ultraderechista/pinochetista José Antonio Kast, quienes se alejan de otros cinco aspirantes inscritos en la papeleta.

Todo apunta a que ninguno alcanzará la mayoría del 50 por ciento más uno de los votos necesarios para ganar en primera ronda y que el desenlace quedará para una segunda vuelta el 19 de diciembre, que desde ya se avizora muy polarizada.

La semana tuvo un festival de sondeos con cifras disímiles, previo a la prohibición de publicación de proyecciones que rige 15 días previos a una elección.

La encuesta mensual DataInfluye conocida el miércoles, puso a Boric

(Pacto Apruebo Dignidad, que une al Frente Amplio con los partidos Comunista y Regionalista Verde Social) a la cabeza con 32 por ciento; seguido por Kast, del Frente Social Cristiano (partidos Republicano y Conservador Cristiano), con 27.

Luce cerrada la contienda entre ambos, pues en los últimos 30 días, mientras la opción por el aspirante izquierdista creció 6.3 puntos, por el ultraderechista lo hizo en 10.9.

Les siguen la senadora demócrata Yasna Provoste con 13 por ciento, del Nuevo Pacto Social (la ex Concertación); el derechista oficialista Sebastián Sichel con 9 por ciento; el populista Franco Parisi, del Partido de la Gente, con 8 por ciento; Marco Enríquez-Ominami (ME-O, del Partido Progresista) con 4 por ciento, y el ortodoxo izquierdista Eduardo Artés (2 por ciento).

También los resultados de la firma Critería —considerando al “votante probable”, esto es, los que dicen estar seguros de ir a votar— pusieron a Boric a la cabeza con 30.8 por ciento, perseguido por Kast (27.7 por ciento), Provoste

(10.9 por ciento), Sichel (8.1 por ciento), Parisi (7.7 por ciento), ME-O (3.5 por ciento) y Artés (2 por ciento). “La votación de Boric se mantiene estable, mientras en el espacio continuista hay un cambio sustantivo marcado por el desfonde de Sichel que cae más de 12 puntos en votante probable”, mientras el alza de Kast responde a que “logró capturar toda la caída de Sichel y suma cinco puntos adicionales que emergen principalmente de una caída de Provoste de 2.7 puntos”, explicaron.

Otra encuesta, la semanal Cadem Plaza Pública —muy cuestionada en sus métodos y por su nexa con el gobierno de Piñera que continuamente la favorece con adjudicaciones millonarias— da la ventaja a Kast con 23 por ciento por sobre Boric, con 20 puntos.

La firma Activa Research publicó que Kast lidera con 25 por ciento, mientras Boric se queda en 22. Y la encuesta Feedback, conocida el viernes, puso al frente a Kast con 36 puntos porcentuales, seguido por Boric con 30.

¿Cómo se explica que a dos años del estallido social de 2019, cuando millones de chilenos se manifestaron contra el modelo neoliberal y por cambios estructurales, que a un año del plebiscito donde 80 por ciento apoyó una nueva Constitución, y que a cinco meses de la elección de constituyentes donde la derecha obtuvo sólo 37 de 155, menos del tercio para bloquear las reformas, un ultraderechista que representa el *statu quo*, que defiende la dictadura de Pinochet y que propone un programa reaccionario, dispute ganar la elección?

Una primera razón proviene del derrumbe de la candidatura de Sichel, ex ministro de Piñera que en julio ganó de manera holgada como independiente las primarias del Pacto Chile Vamos y que en agosto era segundo en las preferencias. Sucesivos errores no forzados en su campaña e inconsistencias personales —por ejemplo, se opuso a los retiros anticipados de los ahorros

previsionales, pero contrario a su discurso él sí lo efectuó— lo desacreditaron. Y decenas de parlamentarios piñeristas lo abandonaron para adherir a Kast.

Éste, que además de pinochetista es admirador de Bolsonaro, Trump y el español Santiago Abascal, captó prácticamente la totalidad de la intención de voto que huyó de Sichel.

Pero, además, articuló un discurso centrado en temas muy sensibles en sectores populares y de la clase media: antidelincuencia, la principal preocupación de la ciudadanía, pues prevalece la percepción de inseguridad y de que los narcotraficantes se apropiaron de calles y barrios; contra la clase política —pese a que fue diputado durante 16 años— y la burocracia, acusándolas de privilegiadas y corruptas; contra la migración —propone cavar una zanja en la frontera entre Chile y Bolivia para impedir el ingreso ilegal—, a la cual muchos culpan de desplazarlos de sus trabajos.

También, un discurso fuertemente anticomunista, amenazando con la influencia decisiva que el PC tendría en un gobierno de Boric y acusando la inexperience de éste (tiene 35 años).

La campaña de Kast se valora como la mejor, según DataInfluye.

Pero no las tiene todas consigo, pues es la candidatura con más rechazo. Según Critería, 50 por ciento de encuestados dice que en ninguna circunstancia le daría el voto. Y según DataInfluye, 58 por ciento afirma que jamás votaría por quien rechace un nuevo retiro (cuarto) de los ahorros previsionales. Kast se opone.



DISPUTA POR MISIÓN DE EU EN JERUSALÉN



▲ Los palestinos criticaron a Israel por rechazar la reapertura del consulado de Estados Unidos en Jerusalén (en la imagen), medida que buscaba restablecer la principal misión diplomática de Washington para los palestinos en la ciudad en disputa. El fin de semana, el premier israelí, Naftali Bennett, se negó a que la misión abriera sus puertas y señaló que no había espacio en Jerusalén para otro consulado estadounidense. Foto Ap



Cambio climático provocaría una segunda extinción de los pueblos originarios de AL

Joven arhuaca reprochó en Glasgow que su comunidad sea el blanco de empresas extractivas contaminantes

DE LA REDACCIÓN

El cambio climático amenaza con una segunda matanza a los pueblos indígenas, afirmó ayer Daniela Villafaña, arhuaca de la Sierra Nevada de Santa Marta, comunidad ubicada al norte de Colombia, donde habitan cuatro grupos étnicos, reportó la Organización de Naciones Unidas (ONU).

"Se nos está amenazando con la segunda extinción de nuestras prácticas culturales, lo cual es sumamente preocupante porque sería la segunda masacre, la segunda aniquilación de nuestro pueblo", sentenció la también integrante de Unite for Climate Action, grupo de activistas por la acción contra el cambio climático en el marco de la Conferencia sobre el Clima COP26.

La joven indígena expuso a los participantes en la cumbre de Glasgow la problemática de las co-

munidades originarias del norte colombiano, cuya riqueza de recursos atrae a muchas empresas extractivas contaminantes. "Se supone que nuestros territorios son sagrados, pero no se les da ese tratamiento", dijo y llamó a los líderes mundiales a darle prioridad al medio ambiente.

"En ese macizo montañoso cohabitamos cuatro grupos étnicos. Comprendemos tres departamentos: el Magdalena, la Guajira y el César, estamos dentro de los cinco pisos térmicos. Tenemos zonas costeras, nevados, fauna y flora silvestre", explicó la joven a Noticias ONU.

Esa zona, al igual que gran parte del territorio colombiano, es rica en recursos naturales que, sin embargo, han acarreado más perjuicios

que beneficios a los pueblos indígenas que viven en ella.

"Creemos que por nuestra riqueza ambiental y cultural somos el blanco de muchas exploraciones

mineras y de muchas otras problemáticas sociales que también influyen dentro del proceso del cambio climático y que también contaminan", dijo Daniela, quien pugna por frenar estas prospecciones y defender sus tierras.

"Se supone que nuestros territorios son sagrados, son de conservación ambiental, pero realmente no se les está dando ese tratamiento y ahí es donde debemos ahondar. Si son zonas protegidas, que se les den las garantías y los derechos que se les han reconocido pero que no están ejerciendo", agregó.

Para ella, la falta de acción puede suponer el fin de gran parte de las culturas originarias.

"Se nos está amenazando con la segunda extinción de nuestras prácticas culturales, lo cual es sumamente preocupante porque sería la segunda masacre, la segunda aniquilación de nuestro pueblo". Por lo que pide a los líderes de la COP26 "que cumplan con los objetivos de la COP, que busquen la construcción de políticas públicas, de tratados internacionales, de alianzas en pro del medio ambiente y de las necesidades y realidades de cada uno de los contextos de sus países y que le den prioridad al medio ambiente, a la sustentabilidad, a la sostenibilidad, a ser más amigables con el medio ambiente".



HACE UN AÑO CONCLUYÓ CONFLICTO CON ARMENIA

Azerbaiyán y su simbólica reconstrucción

Cambio de piel. Pocas veces en la era moderna una nación tiene la oportunidad, aunque dolorosa, de reconstruirse tras un conflicto

NORMA HERNÁNDEZ

Para algunos, los tiempos de guerra y de disputas territoriales ya solo se encuentran en los libros de historia, pero hay territorios donde la sombra de los enfrentamientos armados apenas comienza a alejarse.

En Azerbaiyán, la historia de la posguerra y reconstrucción se está escribiendo hoy, al celebrar su primer “Día de la Victoria”: la salida de Armenia del territorio de Nagorno Karabaj y el resto de las regiones ocupadas.

El 27 de septiembre de 2020 -reconocido como el “Día de los Caídos”, relata el embajador de Azerbaiyán en México, Mammad Talibov, se estableció el estado de guerra tras el bombardeo armenio en el que fallecieron soldados y civiles. El conflicto se prolongó durante 44 días, y finalizó tras la firma de la paz, mediada por Rusia, por parte de ambas naciones. Finalmente, el 10 de noviembre fue declarado por Azerbaiyán como el “Día de la Victoria”, luego de casi 6 mil víctimas fatales en ambos bandos.

Talibov describe la situación en la que se encontraba su país al momento del acuerdo de paz: “el desafío en ese momento fue muy

grande, también atravesamos por la crisis económica y sanitaria por la que pasó todo el mundo debido al Covid-19, claro que todo esto nos afectó negativamente (...) cuando son liberados los territorios dañados por el conflicto, lo que seguía era una gran reconstrucción, el objetivo sigue siendo que los azerbaiyanos puedan regresar a sus hogares”.

Con un pasado Soviético unido al de sus vecinos Georgia y

Armenia, Azerbaiyán recuperó su independencia hace 30 años, mientras se da la desintegración de la URSS, en 1991. El final de la guerra fría dejó lugar para la democracia (en 1989 se cae el muro de Berlín)... y el conflicto.

Una vez que ambos fueron países independientes, comenzó la disputa por el territorio que había sido reconocido como parte de Azerbaiyán por Naciones Unidas (ONU). Casi un millón de civiles fueron desplazados del territorio en donde tenían sus hogares como parte de la limpieza étnica puesta

en marcha por los armenios, y que extendieron a siete regiones más a los alrededores de Nagorno. En total, la invasión llegó a ocupar una quinta parte de territorio azerbaiyano y cesó hasta 1994, con la negociación del alto al fuego.

VALIOSO PASADO, MEJOR FUTURO

El interés por recuperar un territorio invadido durante 28 años surge de la importancia que

este tiene para su cultura y su historia, como Shushá, “la joya de Azerbaiyán, la capital cultural” comenta el diplomático, “personas destacadas, poetas, músicos y filósofos vinieron de esta región, un lugar lleno de naturaleza, tal vez conocido por sus recursos como el petróleo y el gas, pero la importancia que nosotros le damos es por el gran papel histórico

de la región”, que también se trata del lugar en el que se han encontrado algunos de los vestigios más

antiguos de la humanidad y que se hallan justo en el punto de unión de dos continentes: Asia y Europa.

Pero no todo es pasado e historia, en el presente se encuentra, incluso antes que las tareas de construcción, el control de los daños y el desarme de las zonas alcanzadas por el conflicto. “No podemos hacer una reconstrucción antes de quitar las minas. A nosotros nos presentan los mapas de los campos minados, es un crimen de la guerra por su parte (de Armenia), pero poco a poco lo estamos haciendo” comparte el embajador en México desde hace cuatro años.

También recuerda que, desde que tomaron control, hace once meses, Azerbaiyán ha logrado construir dos aeropuertos en el territorio, además de comenzar con los planes de urbanización que cuentan con la cooperación de Italia y Turquía para la creación de *smart villages*, un proyecto en el



que vivienda, empleo, servicios y energía verde están vinculados a favor de una vida digna. “Fishuli, una ciudad de más de 20 mil habitantes, ahora no se puede encontrar nada, ni un edificio para poner la bandera (...) entramos para ver la región destruida, saqueada totalmente” recuerda Talibov, “ahora no hay infraestructura. Hay que limpiar y crear las condiciones para que vuelva a ser habitable”.



“Creamos un nuevo modelo de economía, liberamos los territorios y ahora el pueblo trabaja para que las condiciones sean mejor que antes”

MAMMAD TALIBOV
Embajador de
Azerbaiyán en México



GUERRA Y PAZ. Se retiran las fuerzas armadas y comienzan las obras de nueva infraestructura.





VICTORIA. En noviembre de 2020, Armenia y Azerbaiyán firmaron la paz auspiciada por Rusia, tras seis semanas de conflicto armado y casi 6 mil muertes.



Solo habrá pacto para el CGPJ si hay una ley para despolitizarlo

EL MENTIDERO DE LAS SALESAS. Al PP no le basta un compromiso verbal de La Moncloa, que prepara al partido de Casado «una pista de aterrizaje» para el acuerdo



ÁNGELA MARTIALAY

El Gobierno y el Partido Popular mantienen en la actualidad contactos discretos encaminados a desbloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que el próximo 4 de diciembre cumplirá tres años con el mandato prorrogado. Distintas fuentes consultadas por EL MUNDO, conocedoras de los extremos de la actual negociación, insisten en la voluntad de la formación de Pablo Casado por acceder —esta vez sí— a renovar el órgano de gobierno de los jueces si La Moncloa acepta que el anuncio del pacto vaya acompañado de la tramitación de una proposición de ley a través de la que se garantice mayor independencia en el Poder Judicial.

Es la condición *sine qua non* que exige Génova para desbloquear el CGPJ y el principal escollo en las conversaciones que en estos momentos está manteniendo el Gobierno con el principal partido de la oposición.

Fuentes del Ejecutivo consultadas por EL MUNDO explican que hay que proporcionar una «pista de aterrizaje» al PP antes de hacer público el anuncio de un pacto sobre el Consejo, aunque insisten también en que el modelo de elección de este órgano no se va a cambiar.

Por su parte, Pablo Casado se ha comprometido públicamente a que renovará el Consejo si el Gobierno accede a que los vocales de procedencia judicial sean elegidos direc-

tamente por los jueces en el próximo órgano de gobierno de los jueces. Se da la circunstancia de que esta exigencia de Génova es una reclamación realizada por la Unión Europea, que cuenta además con el apoyo mayoritario de la carrera judicial. Aun así, el Gobierno se niega en rotundo a modificar el modelo de elección del CGPJ.

En este momento, según distintas fuentes consultadas por este periódico, el meollo de la negociación gira en torno a la fórmula para materializar el compromiso de La Moncloa para dotar de mayor independencia al órgano de gobierno de los jueces. En Génova buscan un acuerdo de máximos, no les basta con un compromiso verbal o por escrito del Gobierno para incrementar la independencia del Poder Judicial, sino que quieren que se dé luz verde a la tramitación de una proposición de ley en el Parlamento para avanzar en la despolitización de la Justicia. Y exigen que esa tramitación en el Congreso sea anunciada de forma simultánea a la comunicación del acuerdo para renovar el Consejo a la opinión pública.

Tras el acuerdo alcanzado para renovar el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas y el Defensor del Pueblo, tanto en La Moncloa como en Génova son conscientes de que «ahora es el momento» para desatascar la negociación del Poder Judicial. En el horizonte de socialistas y populares está la posibilidad real de que puedan convocarse elecciones en algunas comunidades autónomas, por ejemplo en Andalucía. Saben que una vez inmersos en un nuevo clima electoral, el acuerdo se antoja casi imposible. De ahí que

haya voluntad inequívoca de desbloquear de una vez por todas la renovación del CGPJ tanto por parte del PP como del Ejecutivo.

La negociación se ha retomado en el punto de partida donde se dejó. Las bases del probable acuerdo fueron trazadas por escrito por el secretario general del PP, Teodoro García Egea, y el ministro de Presidencia, Félix Bolaños, el pasado verano. Según ha podido saber EL MUNDO, en un documento fechado el 29 de julio de 2020 —cuando estuvo a punto de cerrarse un pacto—, ambos partidos se comprometieron a que fueran los vocales del órgano del Poder Judicial quienes eligieran con libertad a su presidente.

En aquel escrito consensuaron, además, que ningún jurista con pasado político ocuparía un sillón en el CGPJ y acordaron que tampoco se podría designar en el futuro como fiscal general del Estado a nadie de extracción política. En el citado borrador del acuerdo también figuraba la tramitación de la citada proposición de ley en el Congreso de los Diputados para lograr avances en la despolitización.

Sin embargo, tras las múltiples negociaciones fallidas nadie se atreve ahora a poner una fecha para la renovación, aunque tanto en el Ejecutivo como en el PP desean que se haga efectiva «en las próximas semanas».

Como gesto para facilitar el pacto, La Moncloa acepta ahora el veto de Génova a la presencia en el CGPJ de jueces como José Ricardo



de Prada –artífice de las frases más duras de la sentencia de *Gürtel* que le costó el Gobierno a Mariano Rajoy– o Victoria Rosell, actual delegada del Gobierno contra la Violencia de Género.

El Gobierno y los ‘populares’ mantienen contactos discretos para la renovación

El Ejecutivo acepta como gesto el veto a jueces como De Prada o Rosell



Teodoro García Egea llega a una sesión del Congreso. EUROPA PRESS



Columnas Ciudad



CDMX: un gabinete corrupto

En menos de tres años, cuatro funcionarios de **Claudia Sheinbaum** se han tenido que ir de su gobierno por presuntos actos de corrupción, entre ellos dos que fueron sus compañeros de lucha en la UNAM.

Este fin de semana, **Paola Félix** fue separada de la Secretaría de Turismo al ser descubierta viajando a Guatemala en un avión privado, a cuyos pasajeros les decomisaron 35 mil dólares en efectivo, que tendrán que comprobar.

La funcionaria acudió a la boda de **Santiago Nieto**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, y **Carla Humphrey**, consejera electoral del INE, celebrada en el exconvento de Santo Domingo, en la ciudad de Antigua.

En el mismo avión viajaba el productor teatral **Alejandro Gou**, a quien la funcionaria le asignó un contrato por 15 millones de pesos para el desfile de Día de Muertos realizado la semana pasada.

A pesar de que el fin de semana se realizó la carrera de Fórmula Uno en la Ciudad de México, que es quizá el evento turístico más importante del año, **Félix** prefirió ir a la boda.

Tras aterrizar en el aeropuerto La Aurora de la capital guatemalteca, la policía hizo una revisión de rutina, encontrando siete sobres blancos, cada uno con cinco mil dólares en efectivo, por lo que detuvo durante varias horas a los pasajeros.

Al filtrarse la noticia en redes sociales, **Paola** desmintió que estuviera detenida y puso su renuncia en la mesa de **Sheinbaum**, quien de inmediato se la aceptó, señalando que en su gobierno se debe respetar la austeridad, honradez y transparencia.

Y ya que cree firmemente en ello, la jefa de Gobierno debería transparentar sus propios gastos en avión, hoteles y taxis de sus recientes viajes al interior del país, nomás para predicar con el ejemplo.

Con la salida de **Paola** ya son cuatro los funcionarios del gobierno capitalino que se tienen que ir por no cuidar

las formas... o por darse vida de fifis con recursos ajenos.

Las primeras bajas se dieron a menos de un año de su llegada, pues en 2019 su entonces consejero jurídico, **Héctor Villegas** —a quien traía desde Tlalpan— y la directora del Invea, **María Idalia Salgado**, se fueron de compras al black-friday en vuelo privado a Texas.

El avioncito era de **Fernando Ruano**, dueño de decenas de microbuses en la capital, a quien sus invitados tenían que darle el visto bueno para que sus unidades pudieran trabajar.

Ambos se tuvieron que ir, pero no porque confesaran su fechoría, sino porque se filtró en las benditas redes sociales y no los pudo sostener. Es más, a **Villegas** no lo corrió, le aceptó la renuncia.

Pero no fue todo, pues antes de que cumpliera su segundo año de gobierno, aceptó la renuncia de **Jesús Orta Martínez** como secretario de Seguridad Ciudadana. No se atrevió a correrlo, con todo y la evidente corrupción que arrastraba y el pésimo trabajo hecho; él renunció.

Actualmente, **Orta Martínez** es buscado por la Interpol para que responda sobre graves acusaciones de corrupción en México.

Y ahora se da lo de su secretaria de Turismo, justamente una semana después de que la propia **Sheinbaum** despertó protestas en la capital por haber abandonado su trabajo para visitar varios estados, por lo cual le exigieron demostrar que en sus viajes no hubo recursos públicos o regalos.



**CENTAVITOS**

Por cierto, lo que **Santiago Nieto** y **Carla Humphrey** planearon como una boda discreta terminó en un escándalo ajeno a la pareja. Pero, en una de éstas, el titular de la UIF tiene que investigar a sus invitados, por aquello de los miles de dólares que traían en efectivo.

Ya son cuatro
los funcionarios
del gobierno
capitalino que se
tienen que ir por
no cuidar
las formas.





Un noviembre trágico

Dos internos del Cereso de Benito Juárez, *El Cheché* y *El Gemelo*, ordenaron el ataque: el jueves 4 de noviembre, 15 hombres armados con armas largas se internaron en la zona de playa de Puerto Morelos, en Quintana Roo.

Iban a cazar a dos narcomenudistas que horas antes se habían presentado como nuevos “encargados” de la venta de droga en la playa. Esa tarde, hacia las 14:10, la playa hervía de turistas, en su mayor parte extranjeros, que se habían hospedado en los hoteles Azul Beach Resort y Hyatt Ziva Riviera.

Una versión indicó que los agresores bajaron de una lancha. Otra, que arribaron a la playa en tres vehículos.

Sonaron los disparos. Un hombre cayó en la arena. Otro intentó refugiarse en el complejo hotelero. Hasta ahí fueron a cazarlo mientras el pánico se desencadenaba.

Las imágenes diluviaron en las redes sociales. Lo nunca visto: 15 sicarios irrumpiendo en un hotel de lujo. Los turistas fueron concentrados en un punto del Azul Beach y luego llevados a sus habitaciones. Se les pidió guardar silencio y atrancar sus puertas con el mobiliario disponible.

No tardó en ser emitida una alerta desde la embajada de Estados Unidos.

Acababan de circular otras imágenes escalofrantes: la noche del 1 de noviembre, una cuadrilla de cortadores de aguacate

que se había internado en la zona boscosa de Tarecuato, Michoacán, en busca de miel para los altares de la Noche de Muertos, fue interceptada por un comando del crimen organizado.

Los cadáveres de once de ellos aparecieron al día siguiente. Los cuerpos presentaban diversos impactos y tiro de gracia. Cinco de las víctimas tenían solo 17 años. Otra, apenas 15. Los cinco restantes, entre 19 y 36.

Todos carecían de antecedentes penales. Eran simples jornaleros cumpliendo una tradición centenaria.

El 4 de noviembre, Metepec, en el Estado de México, amaneció tapizado de narcomantas. La Familia Michoacana enviaba a la población un mensaje urgente:

“Se informa a todos los artistas que se iban a presentar en la Feria de Metepec, que no se presenten en dicho recinto, que eviten el derramamiento de sangre inocente incluyendo (la suya)... Respeten nuestra plaza y nosotros respetamos sus vidas”.

Al día siguiente el camión de la banda La Adictiva fue atacado a tiros. El cantante Pancho Barraza canceló su presentación. Al final, en un comunicado emitido por el empresario Mario García, a quien el grupo criminal había amenazado, se informó: “Hemos decidido dar por terminado el evento llamado Feria Espacio Metepec 2021 por la situación vida hasta el momento”.

El mismo 4 de noviembre, elementos de la fiscalía del Estado de México, a cuyo frente iba el fiscal regional de Ixtapan de la Sal, fueron emboscados en una carretera de Texcaltitlán.

El propio fiscal, herido en el

tórax y en un brazo, pidió ayuda por teléfono. Dos policías de investigación murieron y seis más resultaron heridos.

Más o menos a la misma hora, dos taxistas eran asesinados en Acapulco, Guerrero, para sumar 25 homicidios de choferes en 2021 y seis asesinatos ocurridos en el puerto en las últimas 36 horas.

Mientras se contabilizaban estas muertes, en la colonia La Comarca, de Guadalupe, Zacatecas, los bomberos recibían el aviso de una vivienda incendiada. Al llegar hallaron cuatro cuerpos. Los miembros de una familia, madre, padre y dos adolescentes, habían sido calcinados.

Se reportaban cinco ejecuciones en Sonora, cuatro en Veracruz, cuatro en San Luis Potosí, tres en Colima, dos en Jalisco y otras dos en Puebla...

Un escenario de terror: “a mitad del camino”, con el arranque de un noviembre trágico y una violencia que se le salió de las manos, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador está sobrepasando ya los 100 mil homicidios. ●



Un escenario de terror: "a mitad del camino", con el arranque de un noviembre trágico y una violencia sin control, el gobierno sobrepasa los 100 mil homicidios.



CIRCUITO INTERIOR

OCURRIÓ en un desayuno y quienes lo escucharon no daban crédito.

CUENTAN que a un altísimo mando de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi) de la CDMX se le ocurrió decir frente a algunos de los afectados por el desplome de la Línea 12 que lo mejor es que se conformen con el dinero que están por recibir y que desistan de las demandas que interpusieron.

Y REMATÓ con un "nunca verán tanto dinero junto en su vida".

CUALQUIERA de las dos explicaciones deja muy mal parada a la Ceavi: o fue una escasez de empatía o un derroche de desesperación.

...

CUANDO en Xochimilco le dijeron que en algunas cooperativas producían fósiles, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, preguntó —con jiribilla— si hablaban de los que se quedaban mucho tiempo en la UNAM.

UN CHASCARRILLO que sonó a pedrada... nuevamente.

...

AYER concluyó el Gran Premio de México, hasta ahora el evento de la reactivación que más entrada de recursos ha significado para la Ciudad. Y todo pasa justo cuando la Secretaría de Turismo está vacante, pues su ex titular andaba de viaje para una boda. No es lo mismo una gran derrama, que una ¡regadota!

circuitointerior@reforma.com

KIOSKO

Morena y el PRI... ¿la fusión oficial?

:::: Sorpresa y disgusto, nos aseguran, ocasionó en algunos grupos y corrientes del PRI el anuncio del líder estatal del partido en Yucatán, **Francisco Torres Rivas**, en el sentido de que para las elecciones de 2024 competirán en alianza... muy probablemente con el partido Morena. El tema, nos explican, es que aunque todavía falta mucho para poner la cazuela en el fogón, los priistas de cepa no ocultaron su molestia y reclamaron que al ser el instituto de oposición de la 4T, el deseo de recuperar el trono que en años recientes les quitó el PAN, que hoy gobierna, no llega a tanto. Eso sí, nos confían, todos los que ya sueñan con chapulinear al partido guinda mejor hicieron como las avestruces. ¿Será este el inicio oficial del PRIMor?



FOTOS: TOMADAS DE REDES

Francisco Torres Rivas

Voluntariamente a fuerza

:::: La que salió reprobada en Baja California Sur, nos comentan, fue la secretaria de Educación estatal, **Alicia Meza Osuna** (Morena), sobre todo por maestros y directores, molestos por el regreso a clases presenciales. Según nos detallan, **doña Alicia** giró oficios en los que instruía “sí o sí” a volver a las aulas, incluso en planteles que no tienen ni agua potable ni internet, lo que enfureció al personal docente por tener que trabajar en esas condiciones y más con la pandemia, pero además la medida tampoco fue bien recibida por padres de familia, los cuales se quejaron por el riesgo de contagios que representa para sus hijos el estar en salones con deficiencias y acusan que **doña Alicia** sólo se lavó las manos en la bronca. ¡Zas!

El tornasol regreso del PRIAN

:::: Nos cuentan que los fundadores de Morena en Puebla están que no los calienta ni el sol, al ver el regreso triunfante del PRIAN a través del Congreso local... de supuesta “mayoría” guinda. Según nos relatan, más allá de que los integrantes de la Junta Coordinación Política cuentan con un pasado en las filas del tricolor, el problema se ha vuelto que el PRI, de la mano del poderoso **Jorge Estefan Chidiac**, ha sometido a Morena y al PAN en la legislatura, por lo que ahora los guindas de cepa se preguntan quién o quiénes están permitiendo que sus acérrimos enemigos tomen el control del Congreso, pues se supone que ellos ganaron en las urnas el pasado junio.



Jorge Estefan Chidiac

Los ojos sobre doña Sara

:::: Nos comentan que la administración de la exalcaldesa petista de Guaymas, Sonora, **Sara Valle**, se encuentra bajo la lupa de los actuales regidores, quienes realizan una revisión sería de las finanzas públicas que ejerció en el periodo 2018-2021 y por unanimidad en sesión extraordinaria de cabildo, la llamaron a comparecer ante la Comisión Especial Plural, junto a otros de sus excolaboradores. El caso, nos detallan, es que para entregarle el citatorio le enviaron a su domicilio seis policías y dos patrullas, pero como no la encontraron, le dejaron en la puerta un citatorio de ocho hojas. ¡Qué tal la marejada que se le viene!



EL CABALLITO

En el Chiquihuite esperan a funcionaria que prometió ayuda

:::: Ahora, en el cerro del Chiquihuite, en el municipio de Tlalnepantla, nos comentan que los damnificados están a la espera de que la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Laura Velázquez

titular de Protección Civil del gobierno de México, **Laura Velázquez Alzúa**, regrese a la zona, pues ofreció retornar el pasado 25 de octubre para presentarles el plan de reubicación para más de 200 viviendas en riesgo, pero esto no ocurrió y los afectados todavía la esperan y le piden que recuerde su compromiso y acuda para informarles las acciones a seguir. Esperemos que doña Laura cumpla su promesa.

Discusiones vacías en el Congreso

:::: Le contamos que la diputada local que llegó por Morena pero ahora forma la alianza Mujeres Democráticas en el Congreso capitalino,



ESPECIAL

Xóchitl Bravo

Xóchitl Bravo, propondrá un punto de acuerdo para exhortar a la legisladora del blanquiazul, **América Rangel**, que no haga mal uso de las fichas Alerta Amber ya que la congresista difundió la semana pasada en sus redes una imagen así pero con el rostro de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Más allá de la libertad de expresión o posible mal uso de esta alerta dedicada a la ubicación de personas desaparecidas, es que este tema subirá a la tribuna del Congreso local y se repetirá lo que ha sucedido prácticamente en todas las sesiones, una discusión larga y acalorada entre morenistas y panistas, mientras hay temas mucho más relevantes que deben ser discutidos en el Legislativo.

Presumen derrama económica por Fórmula 1

:::: Antes de que acabara el día, el Gobierno de la Ciudad de México celebró el éxito y no, no el podio del automovilista mexicano **Sergio Checo Pérez**, sino la derrama económica que dejó el evento internacional pues alcanzó un monto de 14 mil 375 millones de pesos, muy similar al de 2019. También se registró la llegada de 188 mil turistas nacionales e internacionales, así como una ocupación hotelera de entre 63.7% y 97%. Desde la Secretaría de Turismo presumieron que solamente por hospedaje fueron 192 millones de pesos. Además, nos dicen, esta actividad da una señal de que la reactivación de los eventos masivos pronto regresará por completo para contribuir a la recuperación de las finanzas capitalinas.

Las apuestas y pendientes de Derechos Humanos en la CDMX

:::: Este 7 de noviembre arrancó el nuevo periodo de la actual titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nashieli Ramírez

(CDH), **Nashieli Ramírez**, quien estará hasta 2025 en este órgano autónomo y nos detallan que entre los pendientes está el que debe empujar la justicia restaurativa para dar pronta atención a las víctimas y lograr que la comisión sea institución mucho más proactiva. Ella misma enlistó que sus esfuerzos deben de ir hacia la atención postCovid-19, salud mental, los cuidados y el acompañamiento de víctimas, por ejemplo, en el caso del colapso de la Línea 12 del Metro o los damnificados. El reto es enorme, nos dicen.

